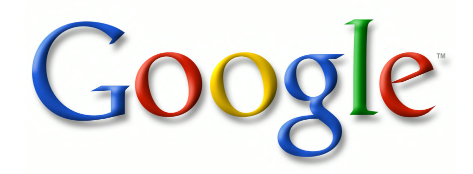
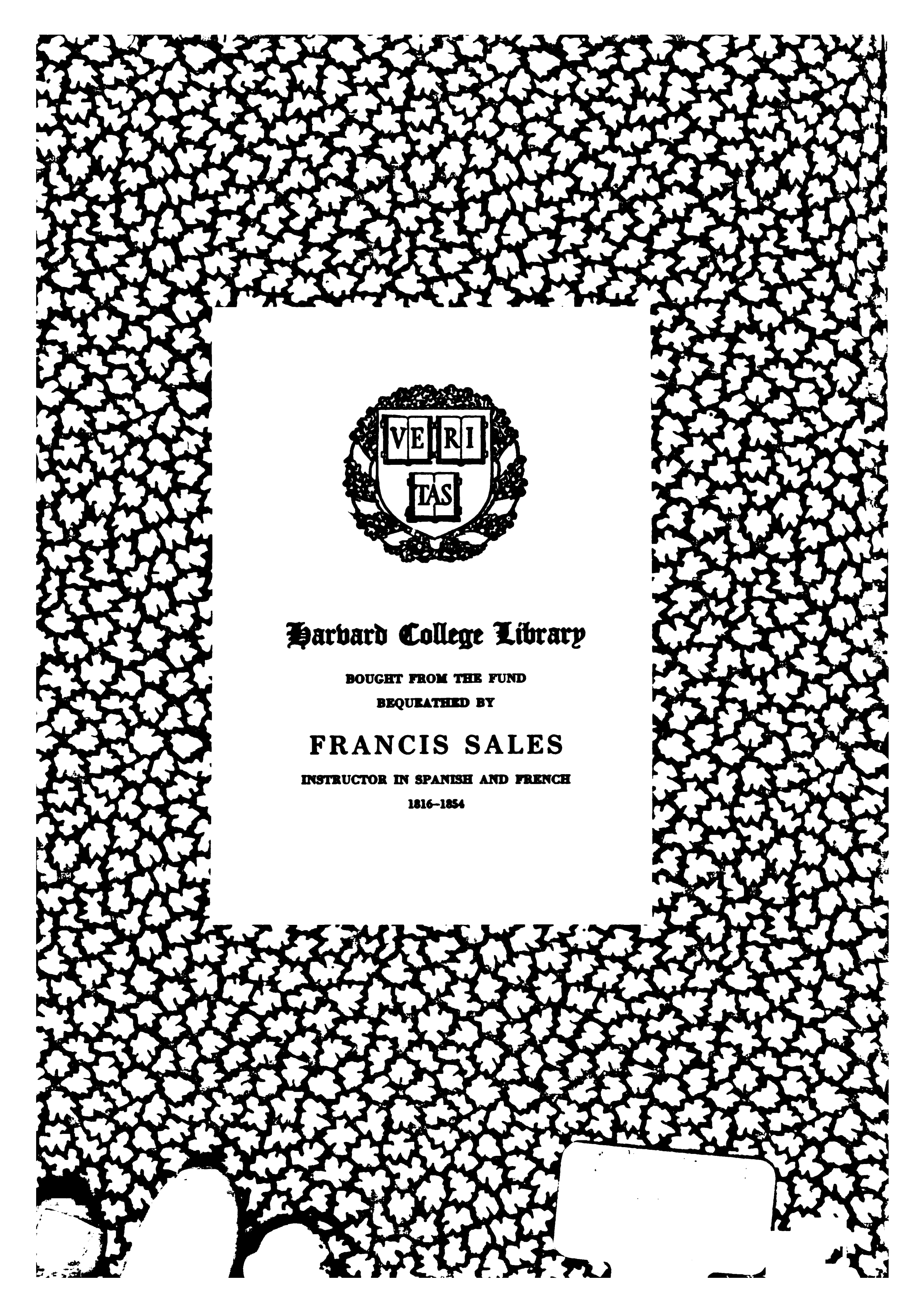
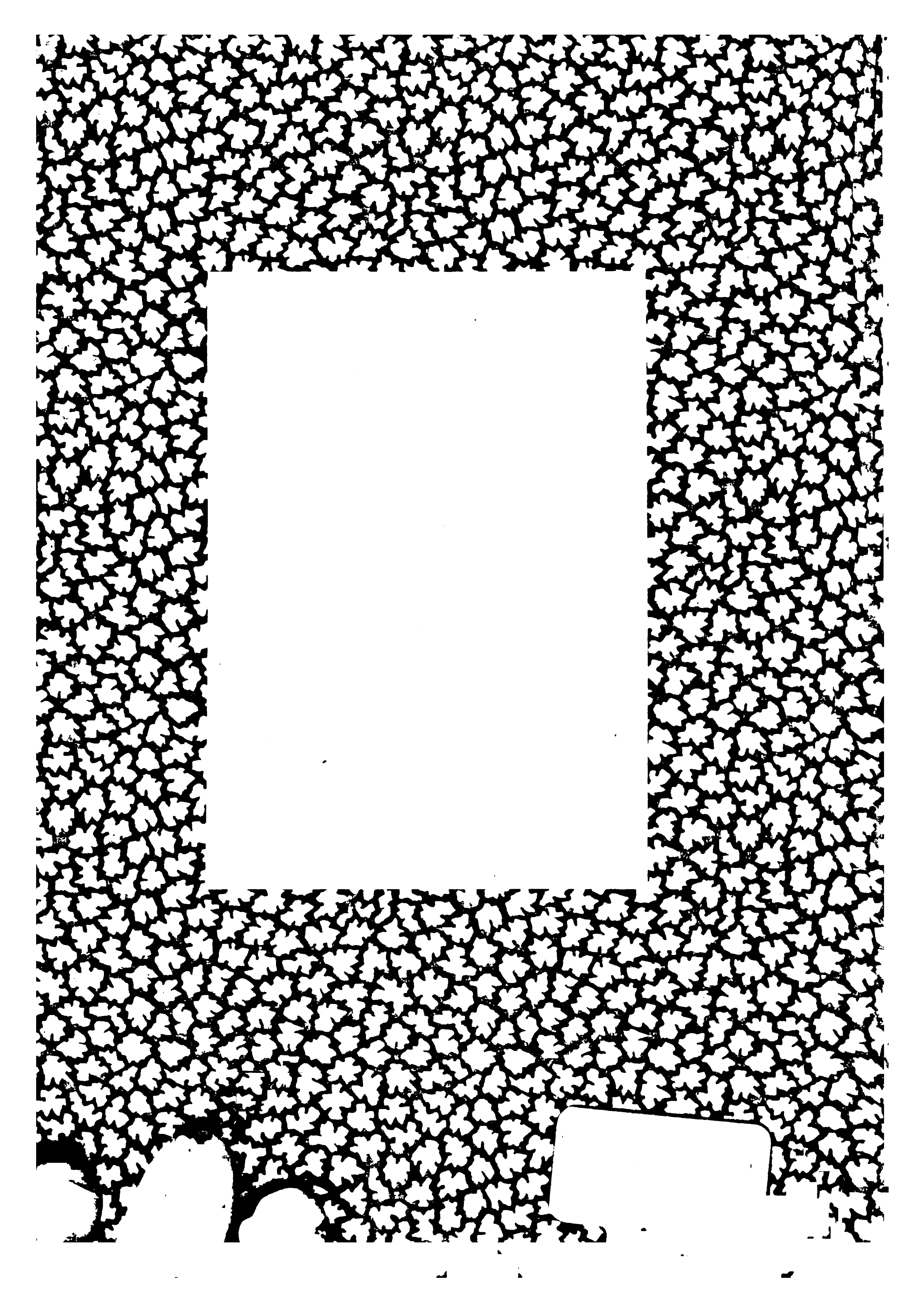
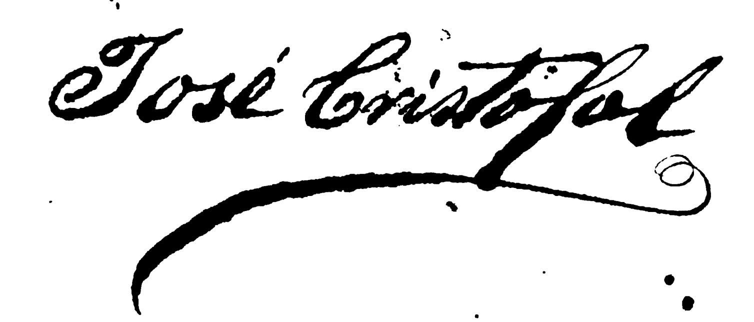

Google







HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DEL

GENERAL DON JUAN PRIM.

TOMO I.

[illegible]

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL GENERAL

DON JUAN PRIM,

MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS,

CONDE DE REUS, VIZCONDE DEL BRUCH

GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, ETC. ETC. ETC.

ENLAZADA CON LA PARTICULAR

DE LA GUERRA CIVIL EN CATALUÑA Y CON LA DE ÁFRICA,

POR

D. FRANCISCO GIMENEZ Y GUITED.

Obra adornada con preciosas láminas abiertas sobre acero, y viñetas alegòricas en el texto.

TOMO PRIMERO.

BARCELONA.
LIBRERÍA DEL PLUS ULTRA,
Rambla del centro, núm. 15.

MADRID.
LIBRERÍA DE D. EMILIO FONT,
calle Relatores, núm. 12 y 14.

HABANA.
LIBRERÍA LA ENCICLOPEDIA, O-REILLY, 58.

1860.



Barcelona.—Imp. de Luis Tasso, calle Guardia, núm. 15.—1860.

Señora Doña Teresa Prats, viuda de Prim.

Muy Señora mia y de mi mayor respeto: el entusiasmo y aprecio particular que en todo corazon español han despertado los recientes hechos de armas de su ilustre hijo, me han estimulado á escribir su historia, sin otra pretension que la de contribuir á que se perpetue el nombre del invicto caudillo que á su bravura, reune las virtudes del soldado y una pericia militar á toda prueba.

Cumpliendo con un deber de justicia, he resuelto dedicar á V. este modesto trabajo, porque creo que no hay quien tenga mas títulos á esta prueba de deferencia que la madre cariñosa que puede envanecerse de haber llevado en su seno al ser que tantos dias de gloria tiene ya dados á su patria.

Suplico á V. se digne acoger estos renglones con su acostumbrada benevolencia, en la seguridad de que con ello dispensará V. la honra mas distinguida á su afectísimo S. S.

Q. B. S. P.

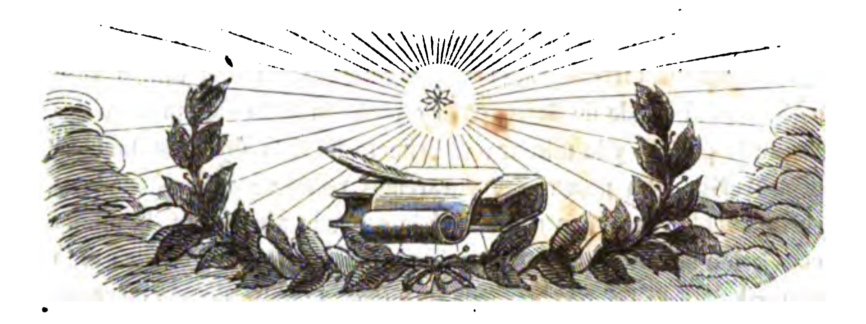
Francisco Gimenez.

Barcelona 20 de abril de 1860.



EL GENERAL PRIM

CONDE DE REUS, MARQUES DE LOS CASTILLEJOS Y GRANDE DE ESPAÑA DE 1ª CLASE.



HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN PRIM.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

Consideraciones generales acerca del Conde de Reus.—Su nacimiento.—Su ingreso en la carrera de las armas.—Rápida ojeada sobre los sucesos que ocasionaron la guerra civil.



PUEDE asegurarse que en diferentes épocas han descollado notabilidades efímeras que elevándose de improviso y con sorpresa general, han podido sostenerse por algun tiempo bajo la pasagera influencia de posiciones artificiales; pero el observador habrá notado bien pronto que esas notabilidades se desplomaban para no levantarse jamás, mientras que otras, creadas á fuerza de mérito, han obtenido al fin su justo galardon á pesar de sufrir récios golpes, ya por el estraviado influjo

de las pasiones, ó bien por la envidia y rivalidades de que naturalmente es víctima con frecuencia el corazon humano. En este último caso colocamos al Conde de Reus, cuya reputacion tiene sin embargo dos fases; la política y la militar; la primera ha sido objeto de muchas controversias que nosotros procuraremos rectificar desapasionada y sucintamente; pero con respecto á la segunda abrigamos la íntima conviccion de que los contemporáneos mas ilustres le conceden todo su verdadero valor, reconociendo que *Prim* se halla dotado de especiales circunstancias tanto para el mando en tiempo de paz, como para que en la guerra pueda vencer situaciones peligrosas.

El teniente general D. Juan Prim, Conde de Reus, Vizconde del Bruch, grande de España de primera clase y Marqués de los Castillejos, título que acaba de adquirir en premio de los eminentes servicios que ha prestado en el primer período de la campaña de África, nació en la ciudad de Reus el dia 6 de diciembre de 1814, siendo sus padres D. Pablo, coronel graduado de infantería y Doña Teresa Prats.

En su infancia demostró *Prim* gran inclinacion por la carrera militar; y comprendiéndolo así su padre, pidió y obtuvo para él una plaza de distinguido con destino al batallon franco de *Tiradores de Isabel* 2.ª en cuyo cuerpo ingresó el 21 de febrero de 1834 á la edad de 19 años, pasando á la clase de cadete el 16 de abril del mismo año.—Dicho batallon era entonces mandado por el comandante Don Ramon Montero y Vigodet.

Para que podamos entrar de lleno en la reseña de los primeros hechos de armas del jóven *Prim*, se nos permitirá que dirijamos una rápida ojeada retrospectiva sobre las causas que motivaron la última guerra de sucesion y sobre las primeras operaciones militares que tuvieron lugar en el Principado, y de este modo conseguiremos que aquellos se hallen revestidos de un carácter que revele toda su importancia.

El rey D. Fernando VII contrajo su cuarto matrimonio con la princesa napolitana D.ª María Cristina de Borbon, el dia 11 de diciembre de 1829. Estas bodas fueron acogidas con general satisfaccion por el pueblo español que tenia ardientes deseos de que el trono tuviese sucesion directa.

Los apasionados de D. Carlos temieron por el contrario la preñez

de Cristina, cuyos indicios se notaron en breve, porque frustraba todos sus cálculos, y alentaban el descontento por medio de sociedades secretas que tenian en contínuo jaque al espíritu público.

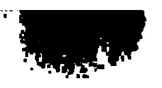
Imbuido el ánimo de Fernando para que preveyese el caso de que su esposa diera á luz una niña, el 29 de marzo de 1830 se publicó la pragmática sancion en fuerza de ley decretada por el rey D. Carlos IV á peticion de las córtes de 1789 que admitia á las hembras en la sucesion á la corona de España.

El dia 10 de octubre de 1830 dió Cristina á luz una niña que fué bautizada con el nombre de Isabel y proclamada solemnemente princesa de Asturias heredera del trono.

Los carlistas se felicitaron de que fuese hembra y no varon el recien nacido, porque de este modo la vaguedad del derecho les permitia apelar á medios estremos, á cuyo efecto hacia tiempo preparaban ya los ánimos.

En el verano de 1833 enfermó D. Fernando del pecho; este inesperado suceso le puso en alarma, y de acuerdo con su esposa invitó al ministro Calomarde y al astuto obispo de Leon para que emitieran su parecer acerca de lo que podria ocurrir en caso de su fallecimiento. La contestacion de ambos fué poco satisfactoria; pero Calomarde, que no creia prudente arrebatar de un golpe las esperanzas de Cristina, indicó que quizá D. Carlos la defenderia siempre que pudieran avenirse por medio de un acomodamiento que conciliase algun tanto la ambicion del infante. En su consecuencia, el conde de Alcudia recibió el encargo de presentarle el nombramiento de consejero de la reina. Desechada esta proposicion, se le dijo entonces que se pusiera al lado de Cristina como regente del reino, exigiéndosele, empero, el prévio reconocimiento de los derechos de su sobrina, á lo cual se negó tambien con notable franqueza.

En este estado las cosas, se presentaron un dia algunos cortesanos en la real cámara, y trazaron un cuadro tan desgarrador sobre el espíritu de los partidos y exageraron tanto los elementos de adhesion al infante, que consiguieron que el monarca anulase la pragmática sancion de 29 de marzo por medio de un codicilo que no debia publicarse hasta despues de su muerte.



Apesar de la reserva que se habia recomendado, la noticia del acuerdo de D. Fernando circuló con la rapidez del rayo, y los aduladores ya daban á D. Carlos el título de *Magestad.*

Las ilusiones de estos partidarios quedaron sin embargo bien pronto disipadas.

Restablecióse el rey de la enfermedad contra el parecer de los facultativos, mejoría que salvó indudablemente la futura regencia de Cristina, porque meditando el monarca sobre lo que acababa de acontecer y aprovechando el apoyo que le ofrecian todas las clases de la sociedad, convocó las córtes, y el 20 de junio de 1833 fué reconocida Isabel como heredera del trono.

Antes de que tuviera lugar esta jura solemne, quiso Fernando obtener de su hermano una manifestacion libre y esplícita acerca de este punto, indicándole que por escrito y sin violentar su conciencia dijera si concurriría ó no á dicho acto. «*¡Cuanto desearia poder hacerlo!* contestó D. Carlos, « tengo unos derechos tan legítimos á la corona »siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir »de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que »yo naciese, y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo »varon que tanto deseo yo, puede ser mas que tú; además en ella de»fiendo la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues »que yo, y así me veo en la precision de enviarte la adjunta declara»cion que hago con toda la formalidad á tí y á todos los soberanos á »quienes espero se lo harás comunicar.»

Como se vé, la contestacion no pudo ser mas terminante, en vista de la cual fué desterrado D. Carlos y su familia á los Estados Pontificios; pero el infante se valió de una porcion de pretestos para evadir el embarque que debia verificarse en Lisboa en donde á la sazon se encontraba acompañando á la princesa de Beira.

Al propio tiempo que se convocaron las córtes, fué llamada á Madrid la division del general Pastors, á cuya sombra se sustituyó el funesto ministerio Calomarde por el de Zea Bermudez, que desde luego acordó, entre otras varias disposiciones *importantes*, la separacion del Conde de España en el mando que ejercia de Capitan general de Cataluña nombrando en su reemplazo al general Llauder.

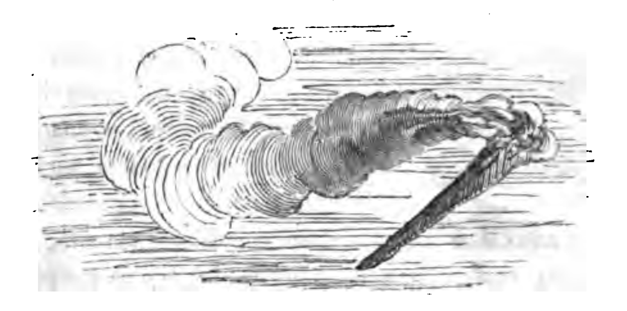
En vista de todos estos acontecimientos, los partidarios de D. Car-

los se aprestaban para la pelea. Mientras en Castilla se prevenia todo para hacer frente á los liberales, mandaban á Cataluña, con una mision secreta, al coronel Segarra y escitaban á la rebelion en las demás provincias. En Madrid mismo salieron algunos fogosos carlistas disparando tiros y dando mueras al gobierno constituido, pero esta loca tentativa fué acogida con desden por la poblacion entera y produjo muy mal efecto en el ánimo de las tropas.

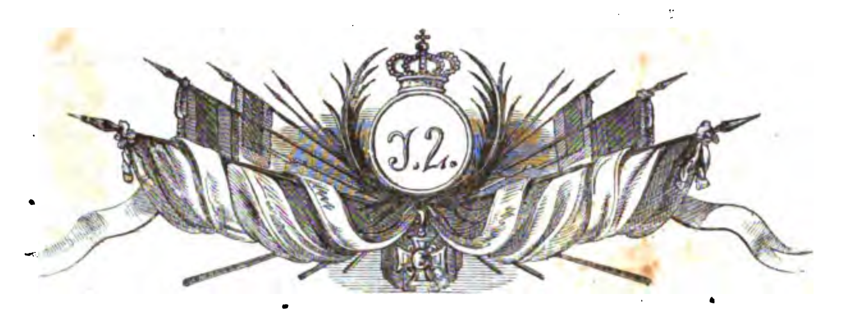
Por otra parte, el cabecilla Tey, que fué uno de los primeros que alzaron el grito en Cataluña, espió su crímen en el cadalso ante la inmensa muchedumbre de los habitantes de Barcelona.

La providencia despidió su rayo de muerte sobre la borrascosa vida de Fernando, sucumbiendo á consecuencia de un violento ataque de apoplegía el dia 29 de setiembre á las tres menos cuarto de la tarde.

Cristina quedó en medio de las mayores incertidumbres, pero rehecha en breve del dolor que le causára la muerte de su esposo, desplegó gran sagacidad y energía para asegurar los derechos de su hija en cuyo ausilio acudieron todos los que sustentaban ideas liberales como las mas á propósito para arraigar el sistema Constitucional que se columbraba en lontananza.







CAPÍTULO II.

Estado de Cataluña en 1833.—Célebre representacion del general Llauder.

CUANDO el general Llauder reemplazó al Conde de España en el mando militar de Cataluña, obtuvo en el país la mas lisongera acogida, porque el yugo de su feroz antecesor habia sido fatal para todos los catalanes.

La nueva autoridad desplegó gran celo adoptando enérgicas precauciones para contrarestar á los elementos que se iban hacinando con el fin de promover la guerra civil en el Principado en favor del infante D. Carlos, teniendo que luchar con influencias poderosas tales como las del arzobispo de Tarragona y del obispo de Tortosa, que por do quiera atizaban la tea de la discordia.

No bien hubo llegado la noticia del fallecimiento del rey, cuando se organizaron instantáneamente algunas facciones en las provincias de Barcelona y Tarragona, á cuya cabeza aparecieron, *Busons*, *Bagarro*, *Tristany*, *Llaugé*, *Ros*, *Sobrevias* (a) *Muchacho*, *Boquica*, *Vilella*, *el vicario de Oix y el Llarch de Copons*, (D. Manuel Ibañez) (1). Pero como Llauder habia organizado 40 batallones de urbanos, fortificado muchos puntos, y dado estraordinarias facultades á los alcaldes y á los gobernadores militares para proceder con todo rigor contra los que turbaran el órden, pudo facilmente apagar aquellas chispas.

Sin embargo, tanto el capitan general como los jefes que le secundaban con notable lealtad, no tardaron en conocer que se hallaban sobre un volcan próximo á estallar, favorecido por la situacion topográfica del pais y por el estado moral en que se encontraba, efecto de las encontradas aspiraciones que chocaban continuamente.

Un parte de Llauder refiere en estos términos el plan de los carlistas. «Sus comunicaciones, *dice*, rápidamente establecidas, lo están por »secciones: las órdenes que salen del seno de la faccion se transmiten, »por lo que toca á los pueblos foráneos al monasterio de benitos de San »Feliu de Guixols en donde está la caja principal; de aquí pasan á los »curas de los pueblos que con el nombre de CABEZAS DE CONFERENCIA »les están agregados, y estos las comunican á otros eclesiásticos subal»ternos que tambien tienen sus agregados para la circulacion. LAS CA»BEZAS DE CONFERENCIA se reunen para sus deliberaciones sin tener sitio »fijo, con cuyo sistema todo se hace á la vez y es imposible la intercep»tacion de documentos. Ninguna vigilancia basta para impedir estas »confabulaciones: solo una fuerza local puede neutralizar sus efectos »y sofocar en su nacimiento las primeras tentativas, debiendo recono»cerse que ya es esta una cuestion de fuerza despues que ninguna con»sideracion ha bastado para calmar la resistencia de los desafectos á »nuestra soberana.»

En vista de un cuadro trazado con tan vivos colores, no estrañará el lector que las autoridades tropezáran á cada momento con la red de una vasta conspiracion que no se detenia ante ningun obstáculo

(1) Este cabecilla habia sido sentenciado á presidio por el conde de España por haber enarbolado el pendon de D. Carlos en el año 1830. Ocho años despues recibió un abrazo del mismo conde al frente de seis batallones que mandaba, y fué nombrado brigadier.

para seguir minando el pais por todos los medios de que los facciosos podian disponer.

Todos los contemporáneos están contestes en creer que á Llauder le faltaban elementos para conjurar tantos peligros, elementos que se reclamaban en vano del gobierno de Madrid.

La política de Zea Bermudez descontentó en alto grado al general Llauder; este buscó el apoyo sincero de cuantas personas se habian distinguido en favor de los principios liberales, y bajo el influjo de ellas elevó á la reina gobernadora una célebre esposicion que produjo la caida del gabinete, y sirvió de poderoso contrapeso en la balanza política de aquella época calamitosa.

Aunque en nuestro plan entre solo el pensamiento de bosquejar los sucesos, segun habrán observado ya nuestros lectores, no queremos privarles sin embargo de los principales párrafos de la mencionada esposicion, ya que en el órden político ocupa un preferente lugar.

«Durante mi permanencia en el destino de capitan general de Aragon, decia Llauder, y ahora en Cataluña, me he podido convencer de que la suerte de estas provincias y la seguridad de ellas depende del acaso, y con frecuencia se debe echar mano de la fuerza para sostener el trono, y esta se gasta con suma rapidez cuando no la sostiene la opinion. Desde que al despedirme de V. M. y besar la mano de su augusta hija, se dignó V. M. prevenirme que la escribiese con toda la libertad que estimase conveniente, protestándome tan espontáneamente repetidas veces que solo deseaba el bien de los españoles, he cumplido puntualmente en hacer presente á V. M. todo lo que era mi obligacion y ofrecerlo á su consideracion en cumplimiento de aquel precepto; pero una constante y larga esperiencia me ha debido convencer de que aquellos candorosos y heróicos sentimientos de V. M. se hallan contrariados por consejos de hombres que, habiendo debido estudiar abstractamente en paises lejanos, han olvidado el suyo propio, sus necesidades, sus deseos, y cuanto debian formar los verdaderos elementos del acierto en el gobierno que V. M. se ha dignado confiarles y á cuyos soberanos designios dejan seguramente de corresponder. Esta es, señora, la opinion acreditada en el público y yo no debo dejarla ignorar de V. M.: mas debo decir para gobierno de V. M., y es, que Zea y su ministerio se ha hecho ya tan impopular



LLAUDER

que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel en el mismo estribo que le sostiene. . . . .

. . . .

«La nacion no puede olvidar que el rey difunto para anular lo hecho por la nacion, y conseguir que esta se sometiese á su cetro despues de haberse reconquistado á sí misma, su rey, despues de entregada al estranjero por la sola voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su Real decreto de 4 de marzo de 1814 que no seríamos engañados en nuestras nobles esperanzas y que aborrecia el despotismo que ni las luces ni la civilizacion permitian: que para impedir volviese á suceder que el capricho de los que gobiernan arruinase y entregase el trono y la nacion, conservando la dignidad y privilegios de la corona, no menos que los derechos de los pueblos, que dijo ser igualmente inviolables, trataria con los procuradores de la España y América en Córtes convocadas legítimamente conforme sus gloriosos abuelos lo habian hecho y la nacion deseaba; que la inviolabilidad individual y real fuese firmemente asegurada por leyes que al mismo tiempo consolidasen la tranquilidad pública y el órden, y dejáran á todos una libertad racional; que tuviesen garantías para hacer cesar toda sospecha de que las contribuciones que los pueblos pagan con tantos trabajos y sudores no fuesen disipadas; que aquellas serian impuestas no arbitrariamente por un ministro sin el concurso del reino, y finalmente que con él mismo serian hechas y acordadas las leyes. . . . .

. . . .

»Se dirá á V. M. que no tiene facultades para hacer innovaciones como regente, y que debe entregar el gobierno á su hija en el modo que lo ha recibido, siendo así que esto es solo un pretesto para conservar un poder arbitrario y perpetuar los abusos los que tal suponen. La convocacion de Córtes, cuando la gravedad, urgencia y complicacion de los negocios del Estado la reclama imperiosamente, ¿puede calificarse por ventura de innovacion, sin olvidar las leyes mas antiguas de la monarquía que la colocan en la categoría de un principio fundamental? Los que osaron dirigir á V. M. tan mentida reconvencion, ¿pueden cerrar el oido á la réplica que hacen los pueblos, diciendo que cuando se ha tratado aisladamente del interés de la au-

gusta hija de V. M., de la convocacion de Córtes, ya no ha sido una novedad sino un acto enteramente conforme con la predicha ley fundamental? ¿Desconocen que á los pueblos no se les oculta que la tarea de aquellos hombres se reduce á que solo valga la ley para la defensa de los derechos del trono, y queden sin proteccion alguna los de los mismos pueblos? Es por fin, señora, una verdad innegable la de que la España carece de legislacion uniforme, y es al presente un cuerpo monstruoso por la disonancia de las partes que le componen, que todos los ramos de la administracion pública exigen arreglo y aquel desempeño ilustrado, vigoroso é imparcial que solo pueden verificar los hombres sábios, pero actualmente desconocidos, porque ningun medio facilita el desarrollo de los talentos, ni se dá á estos la importancia que obtienen en otros paises.»

Esta esposicion fué calificada de atentado á la autoridad real por los que profesaban ideas absolutistas, mientras que los identificados en el nuevo órden de cosas la aplaudieron por ser la espresion genuina del sistema que deseaban abrazar.—Nosotros, que ahora y siempre daremos pruebas de la mas estricta imparcialidad, diremos que, prescindiendo de las intenciones que la dictasen, en cuyo terreno es vedado penetrar, el general Llauder no hizo mas que obrar con arreglo á las instrucciones que habia recibido de su soberana, y cumplir cual convenia á los intereses del Estado.

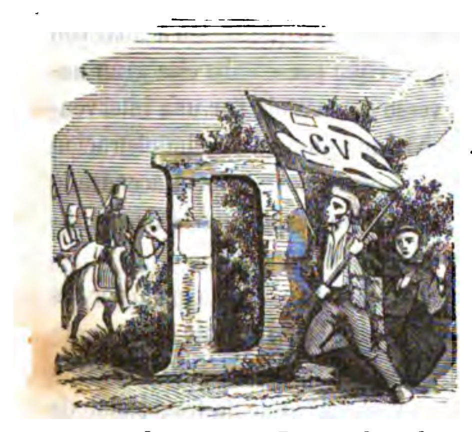
Con este acontecimiento cerramos la crónica del año 1833.—En la de 1834 ya se nos presentará ocasion de ocuparnos estensamente del cadete *Prim*.





CAPÍTULO III.

Ligera reseña del estado del país.—Operaciones militares.—Primeros hechos de armas de Prim.—El infante D. Sebastian en Barcelona complicado en la rebelion carlista.



EJANDO aparte las consecuencias de carácter menos elevado que produjo la esposicion del general Llauder, es indudable que ella contribuyó poderosamente á la caida del gabinete Zea Bermudez, á la decisiva y rápida espulsion de D. Carlos que se encontraba aun en Portugal y al tratado de la Cuádruple-alianza. Así es que el partido liberal, cuyo espíritu de progreso se encontraba hasta cierto punto paralizado por la influencia que sobre él ejercian las revoluciones de Francia y de Portugal, cifró naturalmente sus esperanzas en el Capitan general de Cataluña que desempeñaba á la vez los cargos de Presidente de la Audiencia y de gobernador civil.

La contestacion que se dió á Llauder fué bastante original; se le

devolvió el pliego que contenia su misma representacion, é inmediatamente se nombraron Gobernadores civiles para las cuatro provincias del Principado, á manos de cuyas autoridades debian pasar la mayor parte de las atribuciones que ejercia el Capitan general.

Los que aprobaban la conducta de Llauder se resintieron sobremanera del desaire con que trató de castigarle el gabinete; y creyendo entonces que debian vengarse de este castigo, promovieron un motin que estalló en Barcelona el 10 de enero de 1834 á los gritos de *abajo el ministerio.* Aquel pequeño pronunciamiento se apaciguó tan luego como se supo que el Capitan general habia salido en la tarde del dia anterior en direccion á Esparraguera, pero se consiguieron los resultados que deseaban los amotinados, esto es, que Llauder no diese por entonces posesion á los nuevos gobernadores civiles y que cayese el ministerio Zea, como en efecto sucedió así siendo reemplazado el 15 del propio mes por el que formó D. Francisco Martinez de la Rosa.

Cuatro meses hacia que Doña María Cristina era reina gobernadora cuando subió al poder el Sr. Martinez de la Rosa. El país atravesaba en aquella época una de esas difíciles situaciones que suelen acabar con la ecsistencia de los Estados. El aspecto que presentaba esta gran nacion aterraba; porque además de verse amenazada por una intervencion estrangera, reinaba una completa anarquía en la administracion y una terrible lucha de intereses y de principios. Solo el acendrado patriotismo y la union del partido liberal pudo contener la desbordada marcha de los sucesos. Esta es la verdad.

Favorecidas las huestes carlistas que recorrian el Principado por las circunstancias topográficas del pais, y por el descontento que cundía con una rapidez asombrosa, empezaron á tomar la iniciativa bajo la proteccion de mucha parte del clero y al abrigo de la fragosidad de las montañas. Varias partidas no tardaron, sin embargo, en ser derrotadas. D. Francisco Paré (a) Bagarro, fué sorprendido el 11 de enero en la casa de campo de Soler de Bastipona, inmediata á Castell-tersol y San Culgat, por el cabo de las rondas volantes de Sabadell, quedando prisioneros el cabecilla y 29 individuos mas.

Vilella y Llauger de Piera, á la cabeza de 100 hombres, sufrieron una corrida en el monte Colbay perseguidos por los cazadores de

América que mandaba el comandante Gándara, obligándoles á refugiarse en Santa Susana, casa de campo del término municipal de Salú. Unos 80 hombres de las tropas de la reina circunvalaron la casa al anochecer é intimaron la rendicion á los sitiados, amenazándoles que serian víctimas de las llamas: pudieron, sin embargo, forzar el paso, dejando en su fuga 5 prisioneros, tres muertos y varios pertrechos de guerra. Ambos cabecillas huian con solo 4 individuos, y aun tuvieron la desgracia de ser atacados por una pequeña partida de voluntarios que les mataron á dos de ellos é hirieron á Vilella.

Los demás jefes carlistas sufrian asimismo contínuos reveses; y dispersada su gente, unos se ocultaron con el fin de esperar dias mas felices y otros se refugiaron á Francia. En una comunicacion que tenemos á la vista, fechada el 16 de enero, decia el general Llauder al gobierno que en el territorio de su mando reinaba completa tranquilidad.

Poco tardaron, empero, á aparecer de nuevo otras facciones á pesar de la eficaz vigilancia que ejercian las autoridades. Vila capitaneaba 200 hombres reunidos en San Salvador de Viana; en la provincia de Gerona se depositaban armas y municiones; Plandolit (a) *Targarona* penetraba por la frontera al frente de otra partida; y Vilella se dejaba ver por San Llorens dels Piteus mandando unos 60 hombres. Esta agitacion general estaba combinada con el desembarco del general Romagosa y de varios otros jefes superiores, que debia tener lugar en las costas de Tarragona por todo el mes de febrero. Este y otros planes tan fatales como atrevidos, eran firmemente alentados por los esfuerzos que en su cooperacion desplegaba el clero.

La necesidad de tropa que sentia Llauder para poder conjurar la tempestad que amagaba por todas partes, le obligó á estender el armamento de la Milicia Urbana, organizando además cuerpos francos con el nombre de *Tiradores de Isabel II*, formados de la briosa juventud que tantos servicios prestó á la causa que simbolizaba el nombre de aquellos aguerridos batallones. En uno de ellos ingresó el jóven PRIM y otros beneméritos militares que se han distinguido y distinguen en las filas del ejército. Sí: en uno de esos bravos batallones de voluntarios, que no falta aun quien recuerde con cierta indiferencia, empezó la noble carrera de las armas el que hoy es grande de España,

título de Castilla y ocupa en la milicia una de las posiciones mas elevadas.—Mas adelante nos ocuparemos de sus primeros hechos de guerra.

Sigamos el órden cronológico de los sucesos.

Estendida á todos los corregimientos la organizacion de los *Voluntarios de Isabel II*, pudo entonces Llauder ir cubriendo los puntos estratégicos del Principado sin necesidad de desatender el importante servicio de las plazas.—Los carlistas á su vez, reconvenidos por los de las provincias del Norte, que no sabian darse cuenta de lo poco que progresaban sus correligionarios de Cataluña, tan favorecidos por las circunstancias topográficas del país, resolvieron ponerse de acuerdo con los jefes de las facciones que operaban en el bajo Aragon, con el objeto de que pasando estos el Ebro recorrieran con una fuerte columna algunos pueblos para proteger su alzamiento en masa.

Carnicer fué el que emprendió la espedicion al frente de 1,380 infantes y 110 caballos, llevando por segundos á Cabrera, Miralles y Quilez. Despues de pasar por Batea y Gandesa, en la mañana del dia 7 de abril traspusieron el rio dirigiéndose hácia Falset. Inmediatamente que D. José Carratalá, comandante general de Tarragona, tuvo conocimiento de la invasion, salió de la capital con una gruesa columna compuesta de soldados del ejército y urbanos de Reus y pueblos inmediatos, poniéndose en combinacion con la del brigadier gobernador de Tortosa D. Manuel Breton.

Carnicer esquivaba la persecucion que sufria porque en sus cálculos no entraba esponerse á un choque de dudoso resultado. Carratalá se dirigió á Falset donde creia encontrar al enemigo, pero este se encaminó á Posoleda; concibiendo entonces el jefe de la reina el plan de lanzarlo hácia la márgen del Ebro con el fin de obligarle á batirse, ejecutó tan felices movimientos en union de las fuerzas que mandaba Breton, que en la tarde del 10 tuvo Carnicer que aceptar el combate en los campos de Mayals, cuando por medio de una marcha forzada se encaminaba á repasar el rio por la barca de Faion.

La accion de Mayals fué una de las mas importantes de aquella época, no solo por los resultados materiales que obtuvieron las tropas de la reina, sino por haber inutilizado los medios con que contaban para estender sus operaciones los carlistas que operaban en el Principado. Hé aquí como la describe un testigo ocular:

«Carnicer tenia situada su gente en las alturas que á uno y á otro lado del pueblo de Mayals forman una buena posicion militar: Quilez con los aragoneses constituia el ala izquierda; Miralles, la derecha apoyado en la caballería, mandando el centro compuesto de unos 400 hombres cubiertos de un olivar, el jefe Carnicer, y teniendo á retaguardia crecido y embarazoso séquito de clérigos y partidarios de sus ideas, que iban huyendo de la persecucion que sufrian en los pueblos. Las fuerzas de ambas partes eran próximamente iguales en número y calidad, porque si en el campo carlista habia gente sin gran disciplina, no era mucho mayor sin duda alguna la de los urbanos que acompañaban al caudillo liberal. La caballería era únicamente superior en todos conceptos. Rompieron el fuego las compañías de los urbanos de Porrera, Falset y Flix, y una de *tiradores de Isabel II* de Tortosa, contra las cuales mandó el jefe enemigo á Cabrera con las guerrillas; las alturas se vieron tambien atacadas; la de la izquierda donde está la ermita de San Sebastian, por los tiradores del segundo batallon de Bailen á las órdenes del coronel Azpiroz, y las de la derecha por otra compañía del mismo batallon y algunos carabineros que mandaba el teniente coronel Lopez. Unos y otros guardaron al principio un continente respetuoso, porque la firmeza de la resistencia igualaba á la osadía del ataque; pero reforzando el general Carratalá sus guerrillas, las de Cabrera tuvieron que replegarse á su centro y de este modo se generalizó la accion con grande ardor por ambas partes. Luego conoció el caudillo de la reina que el flanco mas débil del enemigo era su derecha, donde se encontraba la caballería, y formando un hábil cálculo estratégico, envió contra ella al brigadier Breton con 70 caballos del regimiento de Navarra, mientras entretenia al centro y la izquierda con un ataque simultáneo ejecutado por los comandantes Ramos y Mirambell.»

«Los carlistas disputaron valerosamente el campo hasta las cinco que se pronunciaron en derrota; en vano Cabrera acude con su natural intrepidez y su prestigio á impedir la dispersion de los ginetes envueltos por Breton; en vano Quilez recibe órden de mantener su puesto, porque entretanto el mismo Carnicer tomaba el primero la retirada. Carratalá hizo entonces el último esfuerzo por la victoria, y la dispersion de los contrarios fué general y completa: Cabrera tuvo

que luchar personalmente á culatazos con los ginetes de la reina que acuchillaban su gente, y apenas los demás jefes podian arrastrar consigo, para rehacerse, algunos pequeños pelotones.»

«Pero luego ya ni en esto se pensaba, pues el enemigo les perseguia con empeño tal, que Cabrera solo debió su salvacion á la noche y á la ligereza de su escape. Carratalá esperaba en efecto sacar mayor fruto de la retirada que de la accion, porque contando con el triunfo, habia oficiado, al disponer su plan, á las columnas del brigadier Foxá y coronel Nogueras que operaban á la derecha del Ebro para que acudiesen á su orilla, y mandando retirar á ella todas las barcas y ocupar los vados desde Mora hasta Caspe. Así fué como los fugitivos, recibidos á balazos, tuvieron los unos que rendirse ya en cueros y otros perecer ahogados en la corriente.»

«Solo Carnicer, que habia salido de Mayals con 200 de caballería é infantería, llevaba la mitad de este número en Alforque, cuando se dirigia á pasar el Segre por la Granja de Escarpe. Fué en esta operacion mas afortunado que sus compañeros, porque el destacamento colocado allí de órden de Carratalá habia sido retirado presurosamente á Lérida, donde se presentaron síntomas, ó se hicieron creer al gobernador de aquella plaza conatos de una revolucion. Aprovechándose Carnicer de aquel ponton, pasó al pueblo de Cinco Villas, se apoderó de una barca, y con ella volvieron los restos de su hueste á sus guaridas del bajo Aragon. Esta derrota, debida á los diestros movimientos de Carratalá y Breton, costó á los carlistas mas de 300 muertos y sobre 700 prisioneros que fueron llevados á Tarragona y dedicados á los trabajos públicos.»

El desastre que sufrió la espedicion de Carnicer, introdujo un desaliento general entre los carlistas del Principado, pero en esta clase de luchas los reveses suelen ser muchas veces el orígen de mejor organizacion, desarrollando proyectos que quizá nunca hubieran pasado de tales. Así es que bien pronto una partida se atrevió á entrar en el arrabal de las Roquetas, distante un cuarto de hora de Tortosa, y despues de hacerse entregar una porcion de raciones y alpargatas, huyó en direccion á la montaña antes de que llegase la fuerza enviada en su persecucion.

Entretanto el brigadier Colubí batia en Sierra Seca y Coll de Baix,

á las partidas que recorrian por aquella parte, y Llauder en el tránsito de Santa Coloma de Queralt á Igualada alcanzó á otras pequeñas facciones obligándolas á guarecerse en la espesura del terreno.

Ni el Llarch de Copons ni Tristany fueron mas afortunados.

El antiguo canónigo de Gerona, á quien se consideraba como á uno de los primeros jefes que la faccion tenia en Cataluña, unia, á la tenacidad de sus convicciones, una dureza de carácter y una energía, que ciertamente era mas á propósito para la guerra, que para el servicio del altar.

Cuando Galcerán dió el grito de insurreccion, no tardó Tristany en presentarse en el pueblo de Monistrol, para capitanear una partida que, á pesar de sufrir contínuos reveses, engrosaba de dia en dia. Fué tal sin embargo el buen resultado de las operaciones militares que combinó Llauder, que no solo Tristany se vió precisado á ocultarse vergonzosamente, sino que igual suerte les cupo á Boquica, Muchacho, Ros de Eroles, el albeitar de Biosca y á otros varios cabecillas que infestaban el territorio de Berga.

La historia de los primeros tiempos de aquella guerra no es mas que una série no interrumpida de adversidades para los carlistas.

Los planes mejor concebidos eran destruidos por los jefes de la reina.

El Ros de Eroles, perseguido por los urbanos de Igualada, Vendrell y Villafranca, salvaba su existencia con pocos de los suyos en los montes de la Llacuna.

Otra partida de urbanos consiguió capturar, por medio de varios estratégicos movimientos, al cabecilla Pujades que con una corta fuerza vagaba por las inmediaciones del valle de Andorra.

Los restos de la partida de Boquica eran perseguidos tenazmente por la parte de Berga, siendo dispersados en la altura del Mas de la Riera despues de habér tenido que abandonar bastantes armas, sufriendo por último una pérdida de 20 hombres en una refriega que trabaron con un destacamento de cazadores del regimiento del Rey.

La fuerza que capitaneaba el estudiante Guardiola fué asimismo destruida con la prision de su jefe en las inmediaciones de Sanahuja por la columna que cubria la línea del Llobregat.

Los cabecillas Antonio Mas (a) Chavana, y Pablo Ginart (a) Grabat

de Llinás, eran aprehendidos al propio tiempo por los mozos de la escuadra; el primero fué pasado por las armas en Berga y el segundo murió en el acto de su captura por haberse resistido.

Al terminar el mes de mayo, reapareció el Ros de Eroles, pero tuvo que ocultarse bien pronto porque era tan viva la persecucion que sufrian los carlistas, que por espacio de algun tiempo no se habló de ellos mas que para recordar sus contínuos desastres.

Convencidos los principales caudillos dé aquella rebelion que su impotencia consistia en su falta de unidad, efecto del aislamiento con que obraban, se concibió el plan de poner todas las facciones del Principado á las órdenes de un jefe autorizado, cuyos antecedentes y capacidad pudieran naturalmente dominar todas aquellas ambiciones personales á la disciplina y necesaria gradacion de la milicia.

El infante D. Sebastian, secundado por el general Romagosa, era quien debia ponerse al frente del ejército que se organizase. Al efecto llegó el infante á Barcelona á fines de julio bajo la salvaguardia del juramento de fidelidad que habia prestado á su sobrina. Llauder trataba al príncipe con todas las consideraciones de su alta gerarquía, pero bien pronto tuvo que variar de conducta amenazándole con adoptar medidas enérgicas, puesto que sabia por conducto seguro que su presencia en la capital tenia relacion con el plan que debia iniciar Romagosa.

La firme actitud de Llauder obligó al infante á que se marchase de Barcelona, dirigiéndose en seguida á defender en Navarra la causa de D. Carlos.

Romagosa, nombrado teniente general, recibió toda clase de recursos para que sublevára toda Cataluña. Un bergantin sardo le dejó en las playas de San Salvador y la punta de Bará, burlando la vigilancia que practicaban los cruceros españoles y una escuadrilla francesa.

Desembarcado el nuevo jefe catalan, se situó en la casa del cura párroco de Selma y desde allí dictó sus primeras disposiciones, gracias á la cooperacion del alcalde del pueblo.

Pero á Romagosa le seguia sin duda una mala estrella.

Avisadas las autoridades de su próximo desembarco, tomaron tales medidas, que á los cuatro dias de haberse verificado, fué aprehendido

en el mismo pueblo de su naturaleza encontrándosele en el equipaje sobre trescientas onzas y multitud de proclamas y documentos importantes.

El preso y el rector Güell fueron conducidos á Igualada y fusilados tres dias antes de estallar la insurreccion proyectada.

Aunque la captura y muerte del esperado caudillo, destruyó por completo los planes que habian concebido los carlistas para la organizacion de sus fuerzas, continuaban recorriendo el país varias partidas. Una de ellas, mandada por Triaxet, fué batida por una compañía de voluntarios de Isabel II. Citamos especialmente este pequeño combate, por ser el en que el cadete Prim recibió su bautismo de sangre. En los seis meses que habian transcurrido desde su ingreso en el batallon, se habia granjeado de tal modo el aprecio de sus compañeros, que estos aguardaban con interés el primer dia que entrase en fuego para ver de qué manera se conduciria. La refriega que sostuvo la compañía fué de poca consideracion, pero lo bastante para que Prim recibiese el parabien de todos sus camaradas por el arrojo y serenidad de que empezó á dar pruebas.—Creemos que el héroe de los Castillejos debe conservar gratos recuerdos del dia 7 de agosto de 1834.

Como consecuencia de la conspiracion abortada, el teniente coronel D. Ramon Aldama, nombrado por D. Carlos gobernador de Lérida, sufrió la pena de muerte en aquella plaza.

El coronel Saperas (a) Caragol, espedia órdenes, á pesar de todos estos escarmientos, para levantar un somaten general derramando con profusion el oro del rey Alberto que decia ser moneda del pretendiente. A dicho cabecilla se le unieron el Ros de Eroles, Tristany, Montañer, Llauger y el Muchacho, reuniendo entre todos unos 300 hombres mal armados. Se dirigieron al Prat de Llusanés donde creian encontrar simpatías por haber sido el pueblo en que Galceran diera el primer grito de guerra, pero fueron perseguidos y derrotados por las columnas de los gobernadores de Vich, de Manresa y de Sellent, obligándoles á emprender la fuga hácia Matamargó, despues de haberles alcanzado en San Mateo, Coaner y Moyal.

Targarona apareció con 200 hombres por la parte de Nuria á principios de noviembre; y marchando y contramarchando derramaba

bandos y proclamas en los pueblos que trataba dominar; mas los bien combinados movimientos que por la parte de Camprodon ejecutaban las tropas de la reina, consiguieron diseminar su gente penetrando alguna en Francia.

Para que el resto de las facciones siguieran igual camino, estableció Llauder una línea de columnas que desde Borradá se estendian por San Jaime de Montañá, la Pobla de Lillet y Bagá hasta Coll de Fou. Esta y otras disposiciones produjeron magníficos resultados. El cabecilla Muchacho fué atacado en el caserío del Raurell de Segás por la columna que mandaba el coronel D. Antonio Oliver, compuesta de 30 carabineros, 20 mozos de la escuadra y la compañía de voluntarios á que pertenecia PRIM. Este formaba en las guerrillas, y á los primeros tiros se lánzó intrépidamente sobre él enemigo logrando en su retirada herir de un bayonetazo al mismo Muchacho en una nalga. Por tan bizarro comportamiento fué recomendado por su capitan Sr. Ochoa y propuesto para el grado de subteniente.

Cuéntase que á los pocos dias de haber ocurrido la accion que acabamos de citar, encontró el *Muchacho* á un arriero conocido suyo y le dijo: «Ahí tienes media onza y entrégala *al valiente voluntario* que me hirió en el Raurell de Segás.»—«Está bien, contestó el arriero, cumpliré tal como V. desea su encargo, pues me consta que el que le hirió á V. es un cadete que se llama PRIM.»—«Pues entonces, replicó el *Muchacho*, devuélveme la media onza y hazte la cuenta que no te he dicho nada porque no quiero contribuir á que lo hagan oficial.»—¡Qué lejos estaria de creer entonces este jefe carlista en el brillante porvenir que la fortuna tenia reservada para el *valiente voluntario* á quien él no queria favorecer indirectamente!

Una buena parte de las partidas de Targarona y Tristany se vió precisada á traspasar la frontera; Boadella fué preso con otros cinco en una cueva por los urbanos de Santa Coloma de Farnés, y fusilados en los pueblos de su naturaleza; igual suerte cupo á Tradera, cogido en el corregimiento de Tortosa, en donde no eran menos afortunadas las tropas de la reina, pues el coronel Azpiroz y el brigadier Colubí, gobernador del distrito, hicieron mas de 50 prisioneros, obligando á presentarse á indulto á todos los facciosos que no pudieron pasar el Ebro.

PRIM HIERE AL CABECILLA MUCHACHO.

Despues de un mando de dos años que no se podrá tachar ciertamente de inaccion ni de falta de resultados, tuvo Llauder que resignarlo para ir á tomar posesion del ministerio de la guerra, cuyo cargo le habia sido conferido por Real Decreto de 2 de noviembre. Es necesario convenir en que sin su gran actividad y energía, no se hubiera podido contener el desarrollo de la rebelion carlista en un país tan á propósito para la clase de lucha que se sostenia. Esta es la razon por la cual los partidarios del pretendiente odiaban sobremanera á Llauder, al paso que los liberales reconocian los grandes servicios que habia prestado á la causa constitucional.

El general Santocildes se encargó interinamente del mando del Principado. Continuando con la misma fortuna de su antecesor, las derrotas de los carlistas no tenian intermision; el 7 de diciembre fueron fusilados en Vich los cabecillas Jaime Turi, (a) Roqueta, Isidro Prat y José Camps, mientras la partida de Grau sufria una dispersion completa. En la alta montaña el coronel D. Antonio Van-Halen obligaba á que la fuerza de Caragol pasara la frontera. Las disposiciones de Colubí, comandante general del corregimiento de Tortosa, fueron tan acertadas que destrozó completamente la faccion que capitaneaba Vallés; y con el objeto de augurar la sumision del país, combinó una batida general que debia secundar las fuerzas que mandaban los coroneles Churruca y Azpiroz. Acorralados en los puertos los cabecillas Paraceite, Vallés, Guerrista y Chambonet, simuló Azpiroz un movimiento hácia Valencia, trasladándose á la Cenia de cuyo punto contramarchó para emboscarse en el Coll de Suar; el teniente coronel D. Salvador Martí se dirigió con dos compañías por el barranco de la Caranolla; y Colubí al frente de una columna compuesta del regimiento de Saboya y de 16 caballos, marchó igualmente á ocultarse en los pozos de Cheste. Así dispuesta la batida, fueron las columnas cercando al enemigo, sobre el cual Azpiroz rompió el fuego; los carlistas no resistieron mucho tiempo; la derrota fué completa; 40 muertos en el campo, entre ellos los jefes Paraceite y el Guerrista, y 26 prisioneros incluso el coronel Vallés á quien se fusiló en Tortosa, fué el resultado obtenido á últimos de diciembre por las tropas que operaban en aquella parte de Cataluña.

El primer año de la guerra civil terminó en el Principado de una

manera desastrosa para las huestes carlistas. Habia sin embargo una razon para que esto aconteciese que reconocen todas las personas imparciales. ¿Hay algun contemporáneo que ignore, que á la sombra de la bandera de D. Carlos, se cometieron en aquella época crímenes sin ejemplo? Pues nada tiene de estraño que los defensores del absolutismo no encontráran en los pueblos el apoyo que necesitaban, y que se atrageran, por el contrario, las maldiciones de todos los ciudadanos honrados.





CAPÍTULO IV.

Hechos de armas de Prim.—Operaciones militares.—Quema de los conventos.—Muerte del general Basa.—Progresos de los carlistas.



os repetidos descalabros que sufrieron los carlistas durante el período que hemos reseñado en el capítulo anterior, desconcertaron sus planes de una manera tan radical que indudablemente habria llegado la hora de su completo esterminio, si no hubieran sido alentados por los progresos que hacian los que recorrian las demás provincias. Las operaciones continuaron, pues, al entrar el año 1835, con tanta actividad como antes.

Aprovechando el brigadier Colubí una declaracion prestada por Vallés, hallándose en capilla, dispuso otra batida sobre las cuevas de los puertos, que sirvió para privar á los rebeldes de sus principales recursos y para que pereciese el cabecilla Juan Soler (a) Carabasa, en las inmediaciones de Godall.

La columna que mandaba el brigadier Munt, y de la cual formaba parte la compañía en donde servia PRIM, tuvo un encuentro el 4 de enero con las facciones reunidas de Grau, Badía y Pelegrí en la casa Bancell, en donde el jóven cadete dió otra prueba de su bravura. Allí, separado algun tanto de sus compañeros á consecuencia de lo que le embriagaba el combate, luchó cuerpo á cuerpo con el faccioso Pedro Sanmartí á quien dió muerte despues de haber agotado casi todas las fuerzas. PRIM contaba entonces unos 20 años de edad; creemos que este es el mas elocuente comentario que puede hacerse de aquel brillante hecho de guerra.

El canónigo Tristany fué el primero que tomó la ofensiva á fin de tentar un postrer esfuerzo estimulado por el mando que se le habia conferido de comandante en jefe de todas las huestes carlistas; eludió hábilmente un lazo tendido por el general D. Pedro Nolasco Basa; y, el 9 de febrero, á la cabeza de 350 hombres, trabó una reñida accion con la columna móvil de Sanahuja, retirándose en buen órden con escasa pérdida, como queriendo hacer comprender á su gente que para retirar no era necesario acudir á la fuga.

El dia 10, otros 200 carlistas atacaron cerca de Valls á 65 soldados del regimiento de Saboya que escoltaban un convoy de caudales que solo pudieron salvar despues de una vigorosa defensa. Varios jefes subalternos trataron tambien de organizarse al abrigo de las escabrosidades del Monseny, con el objeto de secundar el movimiento de sus compañeros, pero bien pronto tuvieron que fraccionarse huyendo de las tropas que les perseguian.

El general Llauder, que habia de nuevo tomado el mando de su antiguo distrito (1), se consagró enteramente á cortar el naciente vuelo

(1) Llauder dirigió á los catalanes la siguiente manifestacion fechada en Lérida el 3 de febrero de 1835.

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Habitantes de Cataluña, individuos del ejército y de la milicia urbana.—Vuelvo á este suelo, para mí tan grato, á continuar al frente de vosotros para afirmar la paz y sosiego que disfrutais conservando la pública tranquilidad.

»Graves eran las circunstancias cuando fuí llamado á desempeñar el ministerio de la guerra; ya os insinué que este delicado encargo era superior á mis fuerzas y conocimientos, pero la obediencia y gratitud á la mejor de las reinas, cuya confianza me honraba, decidieron mi marcha.

»Mi intencion era pura y siempre arreglada á los principios que profeso, los cuales conoceis bien por mis obras en el mando de este Principado; y mis deseos los mas deci-

que tomaban los carlistas, á cuyo efecto dió gran impulso á las operaciones. Desalojado Tristany de las alturas de Sorba por el Sr. Macias, comandante de Zamora, vióse precisado á guarecerse en el bosque de la Serra de la Caña. El gobernador de Berga, que practicaba un reconocimiento por la parte de Montmayor, se dirigió á dicho punto al oir el fuego, y en union de Van-Halen, pudo conseguirse que Boquica se separara de su jefe despues de sufrir algunas pérdidas en las inmediaciones del pueblo de la Nou.

A pesar de esta incesante persecucion, los carlistas levantaron nuevas partidas y no cejaron en su movimiento progresivo. Una de 200 hombres se presentaba en el portazgo de Siraña, mientras que otra desarmaba á los urbanos de la Garriga. El comandante de voluntarios, Sr. Bernoya, fué acometido el 19 por unos 100 facciosos, debiendo solo su salvacion á la espesura del terreno.

Las fuerzas del Ros de Eroles atacaron igualmente el dia 24 el pueblo de Oliana, cuyos defensores quizá hubieran tenido que rendirse, no obstante su denuedo, si no hubiese acudido en su socorro el general Varleta. El comandante Rodriguez Vera persiguió á los carlistas, saliéndoles al encuentro el coronel Van-Halen y el gobernador

didos para mejorar el carácter de la sangrienta guerra civil en las provincias sublevadas, y cortar al fin aquel profundo cáncer. Sin embargo, aquella desconfianza de mi ánimo cuando subí al ministerio, me obligó á solicitar de S. M. la dimision que logré obtener con bastante dificultad, en cuyo acto recibí nuevas pruebas de su real bondad y confianza.

»Vuelvo, pues, á unir mi suerte con la vuestra, cumpliendo la palabra que os dí en mi despedida, para seguir combatiendo al fiero carlismo, único y verdadero enemigo nuestro que sabe presentarse bajo diferentes formas.»

»No ha sido inútil mi corta permanencia en el ministerio. He tenido ocasion de esperimentar la magnanimidad de S. M. la Reina Gobernadora, su inagotable amor á los españoles y conocer que es la princesa mas digna por sus virtudes de ejercer la autoridad real. La he interesado por la suerte de este precioso suelo y está muy decidida por el bien de los naturales y llena de gratitud por los heróicos esfuerzos que aquí se han hecho por la sagrada causa de su augusta hija.»

»Esta conviccion, creo bastará para que aumentemos nuestros sacrificios hasta restablecer la paz en el reino, de que tanto necesitamos.

»El objeto de ellos ha de ser, el trono de Isabel II, el Estatuto real, las libertades públicas que este ha restablecido y las leyes que en adelante se acuerden con la concurrencia de los poderes constituidos y la sancion real.

»Para la conservacion de estos casos y grandes objetos, únicos que pueden hacer nuestra felicidad, cuento con vuestra cooperacion y decidido valor. No dudeis de la mia, y de que en cualesquiera peligros será el primero en arrastrarlos vuestro capitan general y compañero de armas, *Manuel Llauder*.»

de Berga, quienes los lanzaron hasta mas allá del Cinca. A los pocos dias, sin embargo, tuvieron la osadía de volver á medir sus armas entre Timoneda y Oreu con dos columnas del regimiento de América.

En los últimos dias de febrero y primera quincena de marzo, continuaron los carlistas obteniendo pequeñas ventajas en sus correrías; ventajas de escasos resultados materiales, pero las suficientes para que fueran adquiriendo paulatinamente la influencia moral de que tanto carecian.

Durante dicho período, atacaron el pueblo de Figuerola llevándose consigo al alcalde; el Muchacho sorprendió é hizo prisionero el destacamento de la Abadía del Sin; el mismo caudillo sorprendió otra partida que iba de Manresa á un punto fortificado pereciendo catorce soldados de los quince que cayeron en su poder; y el destacamento de urbanos que de Sallent se dirigia á relevar al de Olot, fué pasado á chuchillo en una emboscada que se les preparó cerca de Ariño, salvándose solo algunos de los que quedaron sobre el campo en concepto de muertos.

El 14 de marzo trabóse una reñida accion en el pueblo de San Quirse de Basora; el brigadier Sr. Munt, al frente de una columna compuesta del batallon de Tiradores que mandaba Mésguer, de dos compañías de América y de la de granaderos de urbanos de Vich, atacó á la faccion que capitaneaba el cabecilla Caballería, situada al otro lado del Ter. El triunfo se disputó con tenaz empeño por ambas partes, cediendo por fin los carlistas despues de sufrir la pérdida de 19 hombres y de varios bagajes. En aquella accion se distinguió notablemente el cadete Prim, que pertenecia al citado batallon de Tiradores, trepando á la bayoneta las posiciones que ocupaba el enemigo y llegando hasta el punto de cruzarla con las de sus contrarios. Este comportamiento produjo una admiracion tan particular, que cuando se trató de recompensar á los urbanos, estos esclamaron con gran entusiasmo: «No queremos cruces ni nada; todo, todo para el bravo cadete Prim.» Y por si no bastaba esta señalada prueba de afecto para enorgullecer al que tanto descollaba entre sus compañeros, hé aquí lo que decia el jefe de la fuerza al dar parte de la accion que nos ocupa: «Entre los que mas se han distinguido en este reñido combate, debo

citar al cadete de Tiradores D. Juan Prim, cuyo valiente jóven es digno de ser recomendado especialmente.»

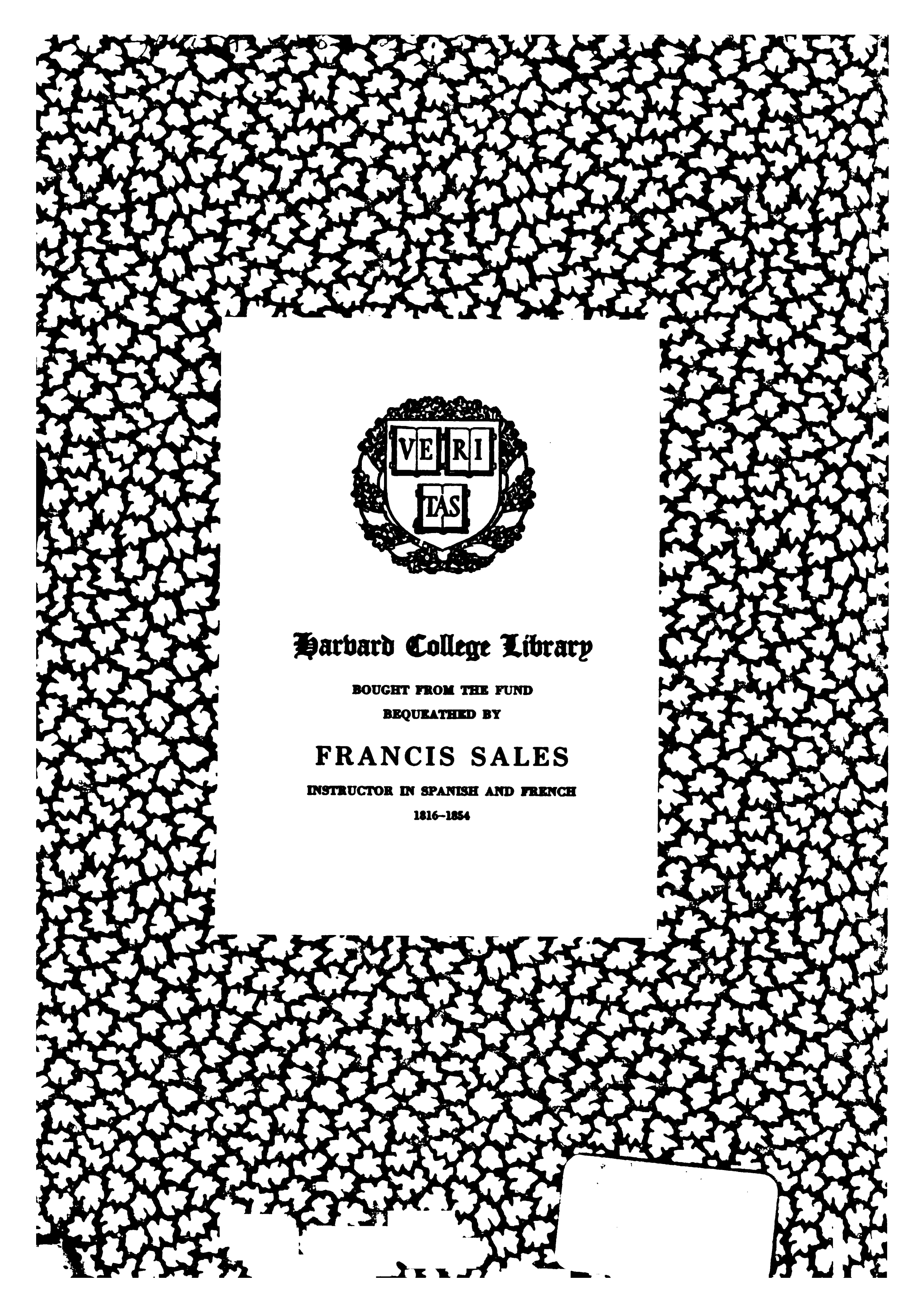
El progresivo desarrollo que iban tomando los partidarios de don Carlos, puso en gran cuidado á Llauder, que hasta entonces los habia tenido á raya sin dejarlos medrar, viviendo, digámoslo así, en un contínuo síncope enervador. A fin de reprimir la osadía de los rebeldes, se dispuso que los gobernadores de Berga, Solsona y Cardona organizasen partidas de guias con el prest de seis reales diarios; se fortificaron varios puntos y se adoptaron otras medidas á cual mas importantes que alentaron algun tanto el espíritu público bastante abatido en vista del aspecto que presentaba el país.

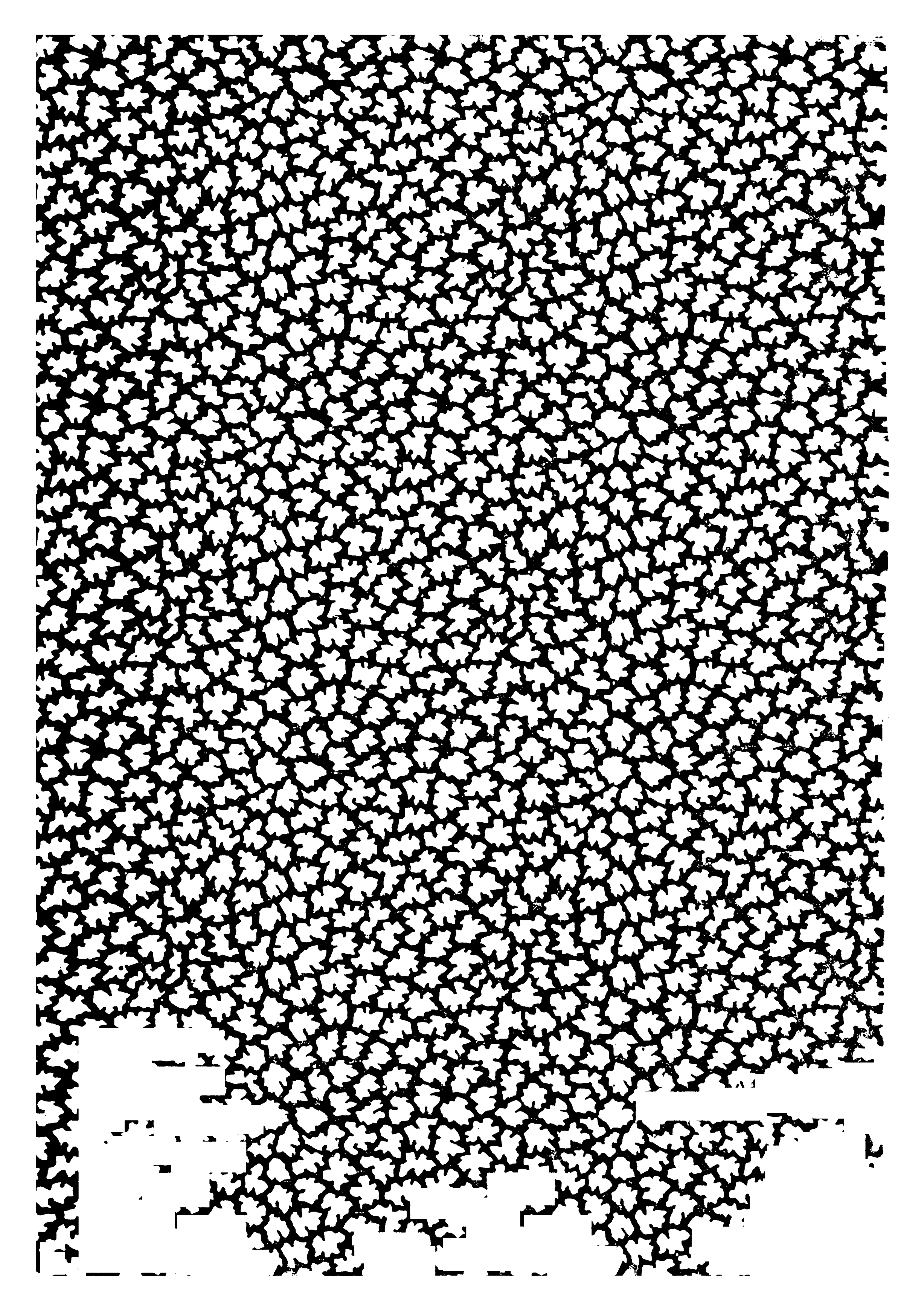
Entretanto, 40 facciosos mandados por Grau entraban por sorpresa en Monistrol de Caldes, haciéndose dueños del armamento de los urbanos; Tristany sostenia una accion que la noche vino á terminar sin decidirse la victoria, al mismo tiempo que los cabecillas Saurá y Llauger entraban tambien por sorpresa en los pueblos de Llagostera, Piera y Santa María de Corrió.

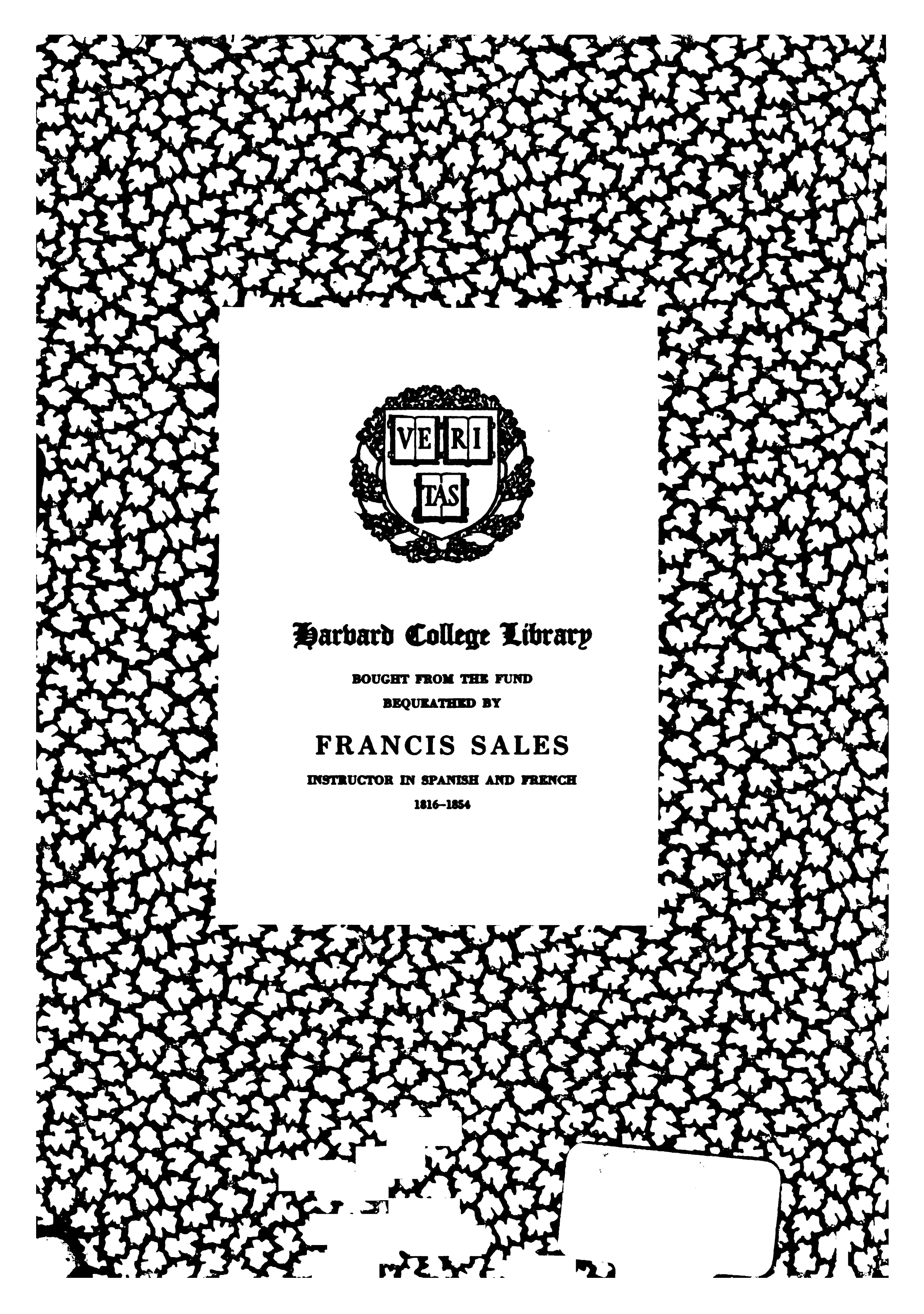
La columna de Van-Halen desconcertó algo el ímpetu de los carlistas en union de la del gobernador de Cardona. Sabiendo Van-Halen que Tristany con otros jefes se encontraba en las casas de Puilat y Mircobalda, se dirigió á ellas favorecido por la oscuridad de la noche, llegando hasta sus puertas, las cuales probó de incendiar. Los sitiados trataron de vender caras sus vidas, y mientras se empeñaba un vivo tiroteo que duró mas de dos horas, Tristany derribaba un tabique que daba al campo por cuya salida se escapó con sus compañeros. Los jefes de la reina, que se lisonjeaban de coger al terrible canónigo, solo encontraron en la casa cuatro muertos y nueve caballos ensillados.

Siguiendo el órden riguroso de fechas que nos hemos propuesto observar, vamos á describir la accion de guerra en que por primera vez tuvo Prim que separarse de las filas.

Avisado el brigadier Munt de los movimientos de la partida que mandaba el rebelde Caballería, marchó en su persecucion con tres compañías de América, cuatro de Tiradores y dos de urbanos de Vich, (1.ª y cazadores): Llegada la columna el 14 de abril á las inmediaciones de Ribas, avistó á la faccion que se encontraba en el fondo de


VE RI TAS




VE RI TAS
Harvard College Library
BOUGHT FROM THE FUND
BEQUEATHED BY
FRANCIS SALES
INSTRUCTOR IN SPANISH AND FRENCH
1816–1854



HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL

GENERAL DON JUAN PRIM.

TOMO I.

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL GENERAL

DON JUAN PRIM,

MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS,

CONDE DE REUS, VIZCONDE DEL BRUCH
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, ETC. ETC. ETC.

ENLAZADA CON LA PARTICULAR

DE LA GUERRA CIVIL EN CATALUÑA Y CON LA DE ÁFRICA,

POR

D. FRANCISCO GIMENEZ Y GUITED.

Obra adornada con preciosas láminas abiertas sobre acero, y viñetas alegòricas en el texto.

TOMO PRIMERO.

BARCELONA.
LIBRERÍA DEL PLUS ULTRA,
Rambla del centro, núm. 15.

MADRID.
LIBRERÍA DE D. EMILIO FONT,
calle Relatores, núm. 12 y 14.

HABANA.
LIBRERÍA LA ENCICLOPEDIA, O-REILLY, 58.

1860.

Barcelona.—Imp. de Luis Tasso, calle Guardia, núm. 15.—1860.

Señora Doña Teresa Prats, viuda de Prim.

Muy Señora mia y de mi mayor respeto: el entusiasmo y aprecio particular que en todo corazon español han despertado los recientes hechos de armas de su ilustre hijo, me han estimulado á escribir su historia, sin otra pretension que la de contribuir á que se perpetue el nombre del invicto caudillo que á su bravura, reune las virtudes del soldado y una pericia militar á toda prueba.

Cumpliendo con un deber de justicia, he resuelto dedicar á V. este modesto trabajo, porque creo que no hay quien tenga mas títulos á esta prueba de deferencia que la madre cariñosa que puede envanecerse de haber llevado en su seno al ser que tantos dias de gloria tiene ya dados á su patria.

Suplico á V. se digne acoger estos renglones con su acostumbrada benevolencia, en la seguridad de que con ello dispensará V. la honra mas distinguida á su afectísimo S. S.

Q. B. S. P.

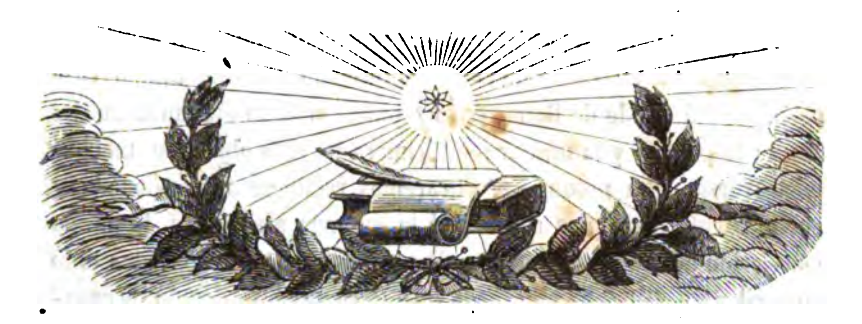
Francisco Gimenez.

Barcelona 20 de abril de 1860.



EL GENERAL PRIM

CONDE DE REUS, MARQUES DE LOS CASTILLEJOS Y GRANDE DE ESPAÑA DE 1ª CLASE.



HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN PRIM.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

Consideraciones generales acerca del Conde de Reus.—Su nacimiento.—Su ingreso en la carrera de las armas.—Rápida ojeada sobre los sucesos que ocasionaron la guerra civil.



PUEDE asegurarse que en diferentes épocas han descollado notabilidades efímeras que elevándose de improviso y con sorpresa general, han podido sostenerse por algun tiempo bajo la pasagera influencia de posiciones artificiales; pero el observador habrá notado bien pronto que esas notabilidades se desplomaban para no levantarse jamás, mientras que otras, creadas á fuerza de mérito, han obtenido al fin su justo galardon á pesar de sufrir récios golpes, ya por el estraviado influjo

de las pasiones, ó bien por la envidia y rivalidades de que naturalmente es víctima con frecuencia el corazon humano. En este último caso colocamos al Conde de Reus, cuya reputacion tiene sin embargo dos fases; la política y la militar; la primera ha sido objeto de muchas controversias que nosotros procuraremos rectificar desapasionada y sucintamente; pero con respecto á la segunda abrigamos la íntima conviccion de que los contemporáneos mas ilustres le conceden todo su verdadero valor, reconociendo que *Prim* se halla dotado de especiales circunstancias tanto para el mando en tiempo de paz, como para que en la guerra pueda vencer situaciones peligrosas.

El teniente general D. Juan Prim, Conde de Reus, Vizconde del Bruch, grande de España de primera clase y Marqués de los Castillejos, título que acaba de adquirir en premio de los eminentes servicios que ha prestado en el primer período de la campaña de África, nació en la ciudad de Reus el dia 6 de diciembre de 1814, siendo sus padres D. Pablo, coronel graduado de infantería y Doña Teresa Prats.

En su infancia demostró *Prim* gran inclinacion por la carrera militar; y comprendiéndolo así su padre, pidió y obtuvo para él una plaza de distinguido con destino al batallon franco de *Tiradores de Isabel* 2.ª en cuyo cuerpo ingresó el 21 de febrero de 1834 á la edad de 19 años, pasando á la clase de cadete el 16 de abril del mismo año.—Dicho batallon era entonces mandado por el comandante Don Ramon Montero y Vigodet.

Para que podamos entrar de lleno en la reseña de los primeros hechos de armas del jóven *Prim*, se nos permitirá que dirijamos una rápida ojeada retrospectiva sobre las causas que motivaron la última guerra de sucesion y sobre las primeras operaciones militares que tuvieron lugar en el Principado, y de este modo conseguiremos que aquellos se hallen revestidos de un carácter que revele toda su importancia.

El rey D. Fernando VII contrajo su cuarto matrimonio con la princesa napolitana D.ª María Cristina de Borbon, el dia 11 de diciembre de 1829. Estas bodas fueron acogidas con general satisfaccion por el pueblo español que tenia ardientes deseos de que el trono tuviese sucesion directa.

Los apasionados de D. Carlos temieron por el contrario la preñez

de Cristina, cuyos indicios se notaron en breve, porque frustraba todos sus cálculos, y alentaban el descontento por medio de sociedades secretas que tenian en contínuo jaque al espíritu público.

Imbuido el ánimo de Fernando para que preveyese el caso de que su esposa diera á luz una niña, el 29 de marzo de 1830 se publicó la pragmática sancion en fuerza de ley decretada por el rey D. Carlos IV á peticion de las córtes de 1789 que admitia á las hembras en la sucesion á la corona de España.

El dia 10 de octubre de 1830 dió Cristina á luz una niña que fué bautizada con el nombre de Isabel y proclamada solemnemente princesa de Asturias heredera del trono.

Los carlistas se felicitaron de que fuese hembra y no varon el recien nacido, porque de este modo la vaguedad del derecho les permitia apelar á medios estremos, á cuyo efecto hacia tiempo preparaban ya los ánimos.

En el verano de 1833 enfermó D. Fernando del pecho; este inesperado suceso le puso en alarma, y de acuerdo con su esposa invitó al ministro Calomarde y al astuto obispo de Leon para que emitieran su parecer acerca de lo que podria ocurrir en caso de su fallecimiento. La contestacion de ambos fué poco satisfactoria; pero Calomarde, que no creia prudente arrebatar de un golpe las esperanzas de Cristina, indicó que quizá D. Carlos la defenderia siempre que pudieran avenirse por medio de un acomodamiento que conciliase algun tanto la ambicion del infante. En su consecuencia, el conde de Alcudia recibió el encargo de presentarle el nombramiento de consejero de la reina. Desechada esta proposicion, se le dijo entonces que se pusiera al lado de Cristina como regente del reino, exigiéndosele, empero, el prévio reconocimiento de los derechos de su sobrina, á lo cual se negó tambien con notable franqueza.

En este estado las cosas, se presentaron un dia algunos cortesanos en la real cámara, y trazaron un cuadro tan desgarrador sobre el espíritu de los partidos y exageraron tanto los elementos de adhesion al infante, que consiguieron que el monarca anulase la pragmática sancion de 29 de marzo por medio de un codicilo que no debia publicarse hasta despues de su muerte.



Apesàr de la reserva que se habia recomendado, la noticia del acuerdo de D. Fernando circuló con la rapidez del rayo, y los aduladores ya daban à D. Carlos el título de *Magestad.*

Las ilusiones de estos partidarios quedaron sin embargo bien pronto disipadas.

Restablecióse el rey de la enfermedad contra el parecer de los facultativos, mejoría que salvó indudablemente la futura regencia de Cristina, porque meditando el monarca sobre lo que acababa de acontecer y aprovechando el apoyo que le ofrecian todas las clases de la sociedad, convocó las córtes, y el 20 de junio de 1833 fué reconocida Isabel como heredera del trono.

Antes de que tuviera lugar esta jura solemne, quiso Fernando obtener de su hermano una manifestacion libre y esplícita acerca de este punto, indicándole que por escrito y sin violentar su conciencia dijera si concurriría ó no á dicho acto. «*¡Cuanto desearia poder hacerlo!* contestó D. Carlos, « tengo unos derechos tan legítimos á la corona »siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir »de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que »yo naciese, y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo »varon que tanto deseo yo, puede ser mas que tú; además en ella de»fiendo la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues »que yo, y así me veo en la precision de enviarte la adjunta declara»cion que hago con toda la formalidad á tí y á todos los soberanos á »quienes espero se lo harás comunicar.»

Como se vé, la contestacion no pudo ser mas terminante, en vista de la cual fué desterrado D. Carlos y su familia á los Estados Pontificios; pero el infante se valió de una porcion de pretestos para evadir el embarque que debia verificarse en Lisboa en donde á la sazon se encontraba acompañando á la princesa de Beira.

Al propio tiempo que se convocaron las córtes, fué llamada á Madrid la division del general Pastors, á cuya sombra se sustituyó el funesto ministerio Calomarde por el de Zea Bermudez, que desde luego acordó, entre otras varias disposiciones *importantes*, la separacion del Conde de España en el mando que ejercia de Capitan general de Cataluña nombrando en su reemplazo al general Llauder.

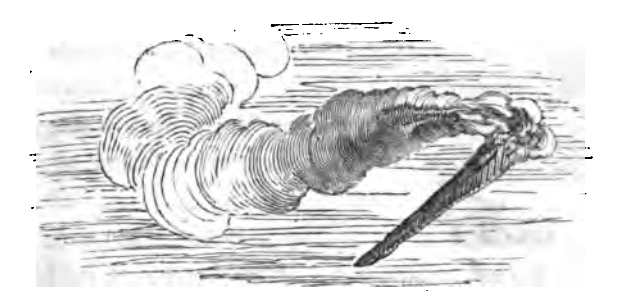
En vista de todos estos acontecimientos, los partidarios de D. Car-

los se aprestaban para la pelea. Mientras en Castilla se prevenia todo para hacer frente á los liberales, mandaban á Cataluña, con una mision secreta, al coronel Segarra y escitaban á la rebelion en las demás provincias. En Madrid mismo salieron algunos fogosos carlistas disparando tiros y dando mueras al gobierno constituido, pero esta loca tentativa fué acogida con desden por la poblacion entera y produjo muy mal efecto en el ánimo de las tropas.

Por otra parte, el cabecilla Tey, que fué uno de los primeros que alzaron el grito en Cataluña, espió su crímen en el cadalso ante la inmensa muchedumbre de los habitantes de Barcelona.

La providencia despidió su rayo de muerte sobre la borrascosa vida de Fernando, sucumbiendo á consecuencia de un violento ataque de apoplegía el dia 29 de setiembre á las tres menos cuarto de la tarde.

Cristina quedó en medio de las mayores incertidumbres, pero rehecha en breve del dolor que le causára la muerte de su esposo, desplegó gran sagacidad y energía para asegurar los derechos de su hija en cuyo ausilio acudieron todos los que sustentaban ideas liberales como las mas á propósito para arraigar el sistema Constitucional que se columbraba en lontananza.







CAPÍTULO II.

Estado de Cataluña en 1833.—Célebre representacion del general Llauder.

CUANDO el general Llauder reemplazó al Conde de España en el mando militar de Cataluña, obtuvo en el país la mas lisongera acogida, porque el yugo de su feroz antecesor habia sido fatal para todos los catalanes.

La nueva autoridad desplegó gran celo adoptando enérgicas precauciones para contrarestar á los elementos que se iban hacinando con el fin de promover la guerra civil en el Principado en favor del infante D. Carlos, teniendo que luchar con influencias poderosas tales como las del arzobispo de Tarragona y del obispo de Tortosa, que por do quiera atizaban la tea de la discordia.

No bien hubo llegado la noticia del fallecimiento del rey, cuando se organizaron instantáneamente algunas facciones en las provincias de Barcelona y Tarragona, á cuya cabeza aparecieron, *Busons*, *Bagarro*, *Tristany*, *Llaugé*, *Ros*, *Sobrevias* (a) *Muchacho*, *Boquica*, *Vilella*, *el vicario de Oix y el Llarch de Copons*, (D. Manuel Ibañez) (1). Pero como Llauder habia organizado 40 batallones de urbanos, fortificado muchos puntos, y dado estraordinarias facultades á los alcaldes y á los gobernadores militares para proceder con todo rigor contra los que turbaran el órden, pudo facilmente apagar aquellas chispas.

Sin embargo, tanto el capitan general como los jefes que le secundaban con notable lealtad, no tardaron en conocer que se hallaban sobre un volcan próximo á estallar, favorecido por la situacion topográfica del pais y por el estado moral en que se encontraba, efecto de las encontradas aspiraciones que chocaban continuamente.

Un parte de Llauder refiere en estos términos el plan de los carlistas. «Sus comunicaciones, *dice*, rápidamente establecidas, lo están por »secciones: las órdenes que salen del seno de la faccion se transmiten, »por lo que toca á los pueblos foráneos al monasterio de benitos de San »Feliu de Guixols en donde está la caja principal; de aquí pasan á los »curas de los pueblos que con el nombre de CABEZAS DE CONFERENCIA »les están agregados, y estos las comunican á otros eclesiásticos subal»ternos que tambien tienen sus agregados para la circulacion. LAS CA»BEZAS DE CONFERENCIA se reunen para sus deliberaciones sin tener sitio »fijo, con cuyo sistema todo se hace á la vez y es imposible la intercep»tacion de documentos. Ninguna vigilancia basta para impedir estas »confabulaciones: solo una fuerza local puede neutralizar sus efectos »y sofocar en su nacimiento las primeras tentativas, debiendo recono»cerse que ya es esta una cuestion de fuerza despues que ninguna con»sideracion ha bastado para calmar la resistencia de los desafectos á »nuestra soberana.»

En vista de un cuadro trazado con tan vivos colores, no estrañará el lector que las autoridades tropezáran á cada momento con la red de una vasta conspiracion que no se detenia ante ningun obstáculo

(1) Este cabecilla habia sido sentenciado á presidio por el conde de España por haber enarbolado el pendon de D. Carlos en el año 1830. Ocho años despues recibió un abrazo del mismo conde al frente de seis batallones que mandaba, y fué nombrado brigadier.

para seguir minando el pais por todos los medios de que los facciosos podian disponer.

Todos los contemporáneos están contestes en creer que á Llauder le faltaban elementos para conjurar tantos peligros, elementos que se reclamaban en vano del gobierno de Madrid.

La política de Zea Bermudez descontentó en alto grado al general Llauder; este buscó el apoyo sincero de cuantas personas se habian distinguido en favor de los principios liberales, y bajo el influjo de ellas elevó á la reina gobernadora una célebre esposicion que produjo la caida del gabinete, y sirvió de poderoso contrapeso en la balanza política de aquella época calamitosa.

Aunque en nuestro plan entre solo el pensamiento de bosquejar los sucesos, segun habrán observado ya nuestros lectores, no queremos privarles sin embargo de los principales párrafos de la mencionada esposicion, ya que en el órden político ocupa un preferente lugar.

«Durante mi permanencia en el destino de capitan general de Aragon, decia Llauder, y ahora en Cataluña, me he podido convencer de que la suerte de estas provincias y la seguridad de ellas depende del acaso, y con frecuencia se debe echar mano de la fuerza para sostener el trono, y esta se gasta con suma rapidez cuando no la sostiene la opinion. Desde que al despedirme de V. M. y besar la mano de su augusta hija, se dignó V. M. prevenirme que la escribiese con toda la libertad que estimase conveniente, protestándome tan espontáneamente repetidas veces que solo deseaba el bien de los españoles, he cumplido puntualmente en hacer presente á V. M. todo lo que era mi obligacion y ofrecerlo á su consideracion en cumplimiento de aquel precepto; pero una constante y larga esperiencia me ha debido convencer de que aquellos candorosos y heróicos sentimientos de V. M. se hallan contrariados por consejos de hombres que, habiendo debido estudiar abstractamente en paises lejanos, han olvidado el suyo propio, sus necesidades, sus deseos, y cuanto debian formar los verdaderos elementos del acierto en el gobierno que V. M. se ha dignado confiarles y á cuyos soberanos designios dejan seguramente de corresponder. Esta es, señora, la opinion acreditada en el público y yo no debo dejarla ignorar de V. M.: mas debo decir para gobierno de V. M., y es, que Zea y su ministerio se ha hecho ya tan impopular



H. AUBER.

que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel en el mismo estribo que le sostiene. . . . .

. . . .

«La nacion no puede olvidar que el rey difunto para anular lo hecho por la nacion, y conseguir que esta se sometiese á su cetro despues de haberse reconquistado á sí misma, su rey, despues de entregada al estranjero por la sola voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su Real decreto de 4 de marzo de 1814 que no seríamos engañados en nuestras nobles esperanzas y que aborrecia el despotismo que ni las luces ni la civilizacion permitian: que para impedir volviese á suceder que el capricho de los que gobiernan arruinase y entregase el trono y la nacion, conservando la dignidad y privilegios de la corona, no menos que los derechos de los pueblos, que dijo ser igualmente inviolables, trataria con los procuradores de la España y América en Córtes convocadas legítimamente conforme sus gloriosos abuelos lo habian hecho y la nacion deseaba; que la inviolabilidad individual y real fuese firmemente asegurada por leyes que al mismo tiempo consolidasen la tranquilidad pública y el órden, y dejáran á todos una libertad racional; que tuviesen garantías para hacer cesar toda sospecha de que las contribuciones que los pueblos pagan con tantos trabajos y sudores no fuesen disipadas; que aquellas serian impuestas no arbitrariamente por un ministro sin el concurso del reino, y finalmente que con él mismo serian hechas y acordadas las leyes. . . . .

. . . .

»Se dirá á V. M. que no tiene facultades para hacer innovaciones como regente, y que debe entregar el gobierno á su hija en el modo que lo ha recibido, siendo así que esto es solo un pretesto para conservar un poder arbitrario y perpetuar los abusos los que tal suponen. La convocacion de Córtes, cuando la gravedad, urgencia y complicacion de los negocios del Estado la reclama imperiosamente, ¿puede calificarse por ventura de innovacion, sin olvidar las leyes mas antiguas de la monarquía que la colocan en la categoría de un principio fundamental? Los que osaron dirigir á V. M. tan mentida reconvencion, ¿pueden cerrar el oido á la réplica que hacen los pueblos, diciendo que cuando se ha tratado aisladamente del interés de la au-

gusta hija de V. M., de la convocacion de Córtes, ya no ha sido una novodad sino un acto enteramente conforme con la predicha ley fundamental? ¿Desconocen que á los pueblos no se les oculta que la tarea de aquellos hombres se reduce á que solo valga la ley para la defensa de los derechos del trono, y queden sin proteccion alguna los de los mismos pueblos? Es por fin, señora, una verdad innegable la de que la España carece de legislacion uniforme, y es al presente un cuerpo monstruoso por la disonancia de las partes que le componen, que todos los ramos de la administracion pública exigen arreglo y aquel desempeño ilustrado, vigoroso é imparcial que solo pueden verificar los hombres sábios, pero actualmente desconocidos, porque ningun medio facilita el desarrollo de los talentos, ni se dá á estos la importancia que obtienen en otros paises.»

Esta esposicion fué calificada de atentado á la autoridad real por los que profesaban ideas absolutistas, mientras que los identificados en el nuevo órden de cosas la aplaudieron por ser la espresion genuina del sistema que deseaban abrazar.—Nosotros, que ahora y siempre daremos pruebas de la mas estricta imparcialidad, diremos que, prescindiendo de las intenciones que la dictasen, en cuyo terreno es vedado penetrar, el general Llauder no hizo mas que obrar con arreglo á las instrucciones que habia recibido de su soberana, y cumplir cual convenia á los intereses del Estado.

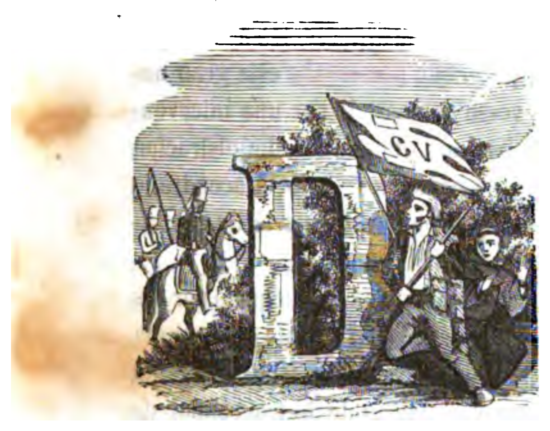
Con este acontecimiento cerramos la crónica del año 1833.—En la de 1834 ya se nos presentará ocasion de ocuparnos estensamente del cadete *Prim.*





CAPÍTULO III.

Ligera reseña del estado del país.—Operaciones militares.—Primeros hechos de armas de Prim.—El infante D. Sebastian en Barcelona complicado en la rebelion carlista.



EJANDO aparte las consecuencias de carácter menos elevado que produjo la esposicion del general Llauder, es indudable que ella contribuyó poderosamente á la caida del gabinete Zea Bermudez, á la decisiva y rápida espulsion de D. Carlos que se encontraba aun en Portugal y al tratado de la Cuádruple-alianza. Así es que el partido liberal, cuyo espíritu de progreso se encontraba hasta cierto punto paralizado por la influencia que sobre él ejercian las revoluciones de Francia y de Portugal, cifró naturalmente sus esperanzas en el Capitan general de Cataluña que desempeñaba á la vez los cargos de Presidente de la Audiencia y de gobernador civil.

La contestacion que se dió á Llauder fué bastante original; se le

devolvió el pliego que contenia su misma representacion, é inmediatamente se nombraron Gobernadores civiles para las cuatro provincias del Principado, á manos de cuyas autoridades debian pasar la mayor parte de las atribuciones que ejercia el Capitan general.

Los que aprobaban la conducta de Llauder se resintieron sobremanera del desaire con que trató de castigarle el gabinete; y creyendo entonces que debian vengarse de este castigo, promovieron un motin que estalló en Barcelona el 10 de enero de 1834 á los gritos de *abajo el ministerio*. Aquel pequeño pronunciamiento se apaciguó tan luego como se supo que el Capitan general habia salido en la tarde del dia anterior en direccion á Esparraguera, pero se consiguieron los resultados que deseaban los amotinados, esto es, que Llauder no diese por entonces posesion á los nuevos gobernadores civiles y que cayese el ministerio Zea, como en efecto sucedió así siendo reemplazado el 15 del propio mes por el que formó D. Francisco Martinez de la Rosa.

Cuatro meses hacia que Doña María Cristina era reina gobernadora cuando subió al poder el Sr. Martinez de la Rosa. El país atravesaba en aquella época una de esas difíciles situaciones que suelen acabar con la ecsistencia de los Estados. El aspecto que presentaba esta gran nacion aterraba; porque además de verse amenazada por una intervencion estrangera, reinaba una completa anarquía en la administracion y una terrible lucha de intereses y de principios. Solo el acendrado patriotismo y la union del partido liberal pudo contener la desbordada marcha de los sucesos. Esta es la verdad.

Favorecidas las huestes carlistas que recorrian el Principado por las circunstancias topográficas del pais, y por el descontento que cundía con una rapidez asombrosa, empezaron á tomar la iniciativa bajo la proteccion de mucha parte del clero y al abrigo de la fragosidad de las montañas. Varias partidas no tardaron, sin embargo, en ser derrotadas. D. Francisco Paré (a) Bagarro, fué sorprendido el 11 de enero en la casa de campo de Soler de Bastipona, inmediata á Castell-tersol y San Culgat, por el cabo de las rondas volantes de Sabadell, quedando prisioneros el cabecilla y 29 individuos mas.

Vilella y Llauger de Piera, á la cabeza de 100 hombres, sufrieron una corrida en el monte Colbay perseguidos por los cazadores de

América que mandaba el comandante Gándara, obligándoles á refugiarse en Santa Susana, casa de campo del término municipal de Salú. Unos 80 hombres de las tropas de la reina circunvalaron la casa al anochecer é intimaron la rendicion á los sitiados, amenazándoles que serian víctimas de las llamas: pudieron, sin embargo, forzar el paso, dejando en su fuga 5 prisioneros, tres muertos y varios pertrechos de guerra. Ambos cabecillas huian con solo 4 individuos, y aun tuvieron la desgracia de ser atacados por una pequeña partida de voluntarios que les mataron á dos de ellos é hirieron á Vilella.

Los demás jefes carlistas sufrian asimismo contínuos reveses; y dispersada su gente, unos se ocultaron con el fin de esperar dias mas felices y otros se refugiaron á Francia. En una comunicacion que tenemos á la vista, fechada el 16 de enero, decia el general Llauder al gobierno que en el territorio de su mando reinaba completa tranquilidad.

Poco tardaron, empero, á aparecer de nuevo otras facciones á pesar de la eficaz vigilancia que ejercian las autoridades. Vila capitaneaba 200 hombres reunidos en San Salvador de Viana; en la provincia de Gerona se depositaban armas y municiones; Plandolit (a) *Targarona* penetraba por la frontera al frente de otra partida; y Vilella se dejaba ver por San Llorens dels Piteus mandando unos 60 hombres. Esta agitacion general estaba combinada con el desembarco del general Romagosa y de varios otros jefes superiores, que debia tener lugar en las costas de Tarragona por todo el mes de febrero. Este y otros planes tan fatales como atrevidos, eran firmemente alentados por los esfuerzos que en su cooperacion desplegaba el clero.

La necesidad de tropa que sentia Llauder para poder conjurar la tempestad que amagaba por todas partes, le obligó á estender el armamento de la Milicia Urbana, organizando además cuerpos francos con el nombre de *Tiradores de Isabel II*, formados de la briosa juventud que tantos servicios prestó á la causa que simbolizaba el nombre de aquellos aguerridos batallones. En uno de ellos ingresó el jóven PRIM y otros beneméritos militares que se han distinguido y distinguen en las filas del ejército. Sí: en uno de esos bravos batallones de voluntarios, que no falta aun quien recuerde con cierta indiferencia, empezó la noble carrera de las armas el que hoy es grande de España,

título de Castilla y ocupa en la milicia una de las posiciones mas elevadas.—Mas adelante nos ocuparemos de sus primeros hechos de guerra.

Sigamos el órden cronológico de los sucesos.

Estendida á todos los corregimientos la organizacion de los *Voluntarios de Isabel II*, pudo entonces Llauder ir cubriendo los puntos estratégicos del Principado sin necesidad de desatender el importante servicio de las plazas.—Los carlistas á su vez, reconvenidos por los de las provincias del Norte, que no sabian darse cuenta de lo poco que progresaban sus correligionarios de Cataluña, tan favorecidos por las circunstancias topográficas del país, resolvieron ponerse de acuerdo con los jefes de las facciones que operaban en el bajo Aragon, con el objeto de que pasando estos el Ebro recorrieran con una fuerte columna algunos pueblos para proteger su alzamiento en masa.

Carnicer fué el que emprendió la espedicion al frente de 1,380 infantes y 110 caballos, llevando por segundos á Cabrera, Miralles y Quilez. Despues de pasar por Batea y Gandesa, en la mañana del dia 7 de abril traspusieron el rio dirigiéndose hácia Falset. Inmediatamente que D. José Carratalá, comandante general de Tarragona, tuvo conocimiento de la invasion, salió de la capital con una gruesa columna compuesta de soldados del ejército y urbanos de Reus y pueblos inmediatos, poniéndose en combinacion con la del brigadier gobernador de Tortosa D. Manuel Breton.

Carnicer esquivaba la persecucion que sufria porque en sus cálculos no entraba esponerse á un choque de dudoso resultado. Carratalá se dirigió á Falset donde creia encontrar al enemigo, pero este se encaminó á Posoleda; concibiendo entonces el jefe de la reina el plan de lanzarlo hácia la márgen del Ebro con el fin de obligarle á batirse, ejecutó tan felices movimientos en union de las fuerzas que mandaba Breton, que en la tarde del 10 tuvo Carnicer que aceptar el combate en los campos de Mayals, cuando por medio de una marcha forzada se encaminaba á repasar el rio por la barca de Faion.

La accion de Mayals fué una de las mas importantes de aquella época, no solo por los resultados materiales que obtuvieron las tropas de la reina, sino por haber inutilizado los medios con que contaban para estender sus operaciones los carlistas que operaban en el Principado. Hé aquí como la describe un testigo ocular:

«Carnicer tenia situada su gente en las alturas que á uno y á otro lado del pueblo de Mayals forman una buena posicion militar: Quilez con los aragoneses constituia el ala izquierda; Miralles, la derecha apoyado en la caballería, mandando el centro compuesto de unos 400 hombres cubiertos de un olivar, el jefe Carnicer, y teniendo á retaguardia crecido y embarazoso séquito de clérigos y partidarios de sus ideas, que iban huyendo de la persecucion que sufrian en los pueblos. Las fuerzas de ambas partes eran próximamente iguales en número y calidad, porque si en el campo carlista habia gente sin gran disciplina, no era mucho mayor sin duda alguna la de los urbanos que acompañaban al caudillo liberal. La caballería era únicamente superior en todos conceptos. Rompieron el fuego las compañías de los urbanos de Porrera, Falset y Flix, y una de *tiradores de Isabel II* de Tortosa, contra las cuales mandó el jefe enemigo á Cabrera con las guerrillas; las alturas se vieron tambien atacadas; la de la izquierda donde está la ermita de San Sebastian, por los tiradores del segundo batallon de Bailen á las órdenes del coronel Azpiroz, y las de la derecha por otra compañía del mismo batallon y algunos carabineros que mandaba el teniente coronel Lopez. Unos y otros guardaron al principio un continente respetuoso, porque la firmeza de la resistencia igualaba á la osadía del ataque; pero reforzando el general Carratalá sus guerrillas, las de Cabrera tuvieron que replegarse á su centro y de este modo se generalizó la accion con grande ardor por ambas partes. Luego conoció el caudillo de la reina que el flanco mas débil del enemigo era su derecha, donde se encontraba la caballería, y formando un hábil cálculo estratégico, envió contra ella al brigadier Breton con 70 caballos del regimiento de Navarra, mientras entretenia al centro y la izquierda con un ataque simultáneo ejecutado por los comandantes Ramos y Mirambell.»

«Los carlistas disputaron valerosamente el campo hasta las cinco que se pronunciaron en derrota; en vano Cabrera acude con su natural intrepidez y su prestigio á impedir la dispersion de los giñetes envueltos por Breton; en vano Quilez recibe órden de mantener su puesto, porque entretanto el mismo Carnicer tomaba el primero la retirada. Carratalá hizo entonces el último esfuerzo por la victoria, y la dispersion de los contrarios fué general y completa: Cabrera tuvo

que luchar personalmente á culatazos con los ginetes de la reina que acuchillaban su gente, y apenas los demás jefes podian arrastrar consigo, para rehacerse, algunos pequeños pelotones.»

«Pero luego ya ni en esto se pensaba, pues el enemigo les perseguia con empeño tal, que Cabrera solo debió su salvacion á la noche y á la ligereza de su escape. Carratalá esperaba en efecto sacar mayor fruto de la retirada que de la accion, porque contando con el triunfo, habia oficiado, al disponer su plan, á las columnas del brigadier Foxá y coronel Nogueras que operaban á la derecha del Ebro para que acudiesen á su orilla, y mandando retirar á ella todas las barcas y ocupar los vados desde Mora hasta Caspe. Así fué como los fugitivos, recibidos á balazos, tuvieron los unos que rendirse ya en cueros y otros perecer ahogados en la corriente.»

«Solo Carnicer, que habia salido de Mayals con 200 de caballería é infantería, llevaba la mitad de este número en Alforque, cuando se dirigia á pasar el Segre por la Granja de Escarpe. Fué en esta operacion mas afortunado que sus compañeros, porque el destacamento colocado allí de órden de Carratalá habia sido retirado presurosamente á Lérida, donde se presentaron síntomas, ó se hicieron creer al gobernador de aquella plaza conatos de una revolucion. Aprovechándose Carnicer de aquel ponton, pasó al pueblo de Cinco Villas, se apoderó de una barca, y con ella volvieron los restos de su hueste á sus guaridas del bajo Aragon. Esta derrota, debida á los diestros movimientos de Carratalá y Breton, costó á los carlistas mas de 300 muertos y sobre 300 prisioneros que fueron llevados á Tarragona y dedicados á los trabajos públicos.»

El desastre que sufrió la espedicion de Carnicer, introdujo un desaliento general entre los carlistas del Principado, pero en esta clase de luchas los reveses suelen ser muchas veces el orígen de mejor organizacion, desarrollando proyectos que quizá nunca hubieran pasado de tales. Así es que bien pronto una partida se atrevió á entrar en el arrabal de las Roquetas, distante un cuarto de hora de Tortosa, y despues de hacerse entregar una porcion de raciones y alpargatas, huyó en direccion á la montaña antes de que llegase la fuerza enviada en su persecucion.

Entretanto el brigadier Colubí batia en Sierra Seca y Coll de Baix,

á las partidas que recorrian por aquella parte, y Llauder en el tránsito de Santa Coloma de Queralt á Igualada alcanzó á otras pequeñas facciones obligándolas á guarecerse en la espesura del terreno.

Ni el Llarch de Copons ni Tristany fueron mas afortunados.

El antiguo canónigo de Gerona, á quien se consideraba como á uno de los primeros jefes que la faccion tenia en Cataluña, unia, á la tenacidad de sus convicciones, una dureza de carácter y una energía, que ciertamente era mas á propósito para la guerra, que para el servicio del altar.

Cuando Galcerán dió el grito de insurreccion, no tardó Tristany en presentarse en el pueblo de Monistrol, para capitanear una partida que, á pesar de sufrir contínuos reveses, engrosaba de dia en dia. Fué tal sin embargo el buen resultado de las operaciones militares que combinó Llauder, que no solo Tristany se vió precisado á ocultarse vergonzosamente, sino que igual suerte les cupo á Boquica, Muchacho, Ros de Eroles, el albeitar de Biosca y á otros varios cabecillas que infestaban el territorio de Berga.

La historia de los primeros tiempos de aquella guerra no es mas que una série no interrumpida de adversidades para los carlistas.

Los planes mejor concebidos eran destruidos por los jefes de la reina.

El Ros de Eroles, perseguido por los urbanos de Igualada, Vendrell y Villafranca, salvaba su existencia con pocos de los suyos en los montes de la Llacuna.

Otra partida de urbanos consiguió capturar, por medio de varios estratégicos movimientos, al cabecilla Pujades que con una corta fuerza vagaba por las inmediaciones del valle de Andorra.

Los restos de la partida de Boquica eran perseguidos tenazmente por la parte de Berga, siendo dispersados en la altura del Mas de la Riera despues de haber tenido que abandonar bastantes armas, sufriendo por último una pérdida de 20 hombres en una refriega que trabaron con un destacamento de cazadores del regimiento del Rey.

La fuerza que capitaneaba el estudiante Guardiola fué asimismo destruida con la prision de su jefe en las inmediaciones de Sanahuja por la columna que cubria la línea del Llobregat.

Los cabecillas Antonio Mas (a) Chavana, y Pablo Ginart (a) Grabat

de Llinás, eran aprehendidos al propio tiempo por los mozos de la escuadra; el primero fué pasado por las armas en Berga y el segundo murió en el acto de su captura por haberse resistido.

Al terminar el mes de mayo, reapareció el Ros de Eroles, pero tuvo que ocultarse bien pronto porque era tan viva la persecucion que sufrian los carlistas, que por espacio de algun tiempo no se habló de ellos mas que para recordar sus contínuos desastres.

Convencidos los principales caudillos de aquella rebelion que su impotencia consistia en su falta de unidad, efecto del aislamiento con que obraban, se concibió el plan de poner todas las facciones del Principado á las órdenes de un jefe autorizado, cuyos antecedentes y capacidad pudieran naturalmente dominar todas aquellas ambiciones personales á la disciplina y necesaria gradacion de la milicia.

El infante D. Sebastian, secundado por el general Romagosa, era quien debia ponerse al frente del ejército que se organizase. Al efecto llegó el infante á Barcelona á fines de julio bajo la salvaguardia del juramento de fidelidad que habia prestado á su sobrina. Llauder trataba al príncipe con todas las consideraciones de su alta gerarquía, pero bien pronto tuvo que variar de conducta amenazándole con adoptar medidas enérgicas, puesto que sabia por conducto seguro que su presencia en la capital tenia relacion con el plan que debia iniciar Romagosa.

La firme actitud de Llauder obligó al infante á que se marchase de Barcelona, dirigiéndose en seguida á defender en Navarra la causa de D. Carlos.

Romagosa, nombrado teniente general, recibió toda clase de recursos para que sublevára toda Cataluña. Un bergantin sardo le dejó en las playas de San Salvador y la punta de Bará, burlando la vigilancia que practicaban los cruceros españoles y una escuadrilla francesa.

Desembarcado el nuevo jefe catalan, se situó en la casa del cura párroco de Selma y desde allí dictó sus primeras disposiciones, gracias á la cooperacion del alcalde del pueblo.

Pero á Romagosa le seguia sin duda una mala estrella.

Avisadas las autoridades de su próximo desembarco, tomaron tales medidas, que á los cuatro dias de haberse verificado, fué aprehendido

en el mismo pueblo de su naturaleza encontrándosele en el equipaje sobre trescientas onzas y multitud de proclamas y documentos importantes.

El preso y el rector Güell fueron conducidos á Igualada y fusilados tres dias antes de estallar la insurreccion proyectada.

Aunque la captura y muerte del esperado caudillo, destruyó por completo los planes que habian concebido los carlistas para la organizacion de sus fuerzas, continuaban recorriendo el país varias partidas. Una de ellas, mandada por Triaxet, fué batida por una compañía de voluntarios de Isabel II. Citamos especialmente este pequeño combate, por ser el en que el cadete PRIM recibió su bautismo de sangre. En los seis meses que habián transcurrido desde su ingreso en el batallon, se habia granjeado de tal modo el aprecio de sus compañeros, que estos aguardaban con interés el primer dia que entrase en fuego para ver de qué manera se conduciria. La refriega que sostuvo la compañía fué de poca consideracion, pero lo bastante para que PRIM recibiese el parabien de todos sus camaradas por el arrojo y serenidad de que empezó á dar pruebas.—Creemos que el héroe de los Castillejos debe conservar gratos recuerdos del dia 7 de agosto de 1834.

Como consecuencia de la conspiracion abortada, el teniente coronel D. Ramon Aldama, nombrado por D. Carlos gobernador de Lérida, sufrió la pena de muerte en aquella plaza.

El coronel Saperas (a) Caragol, espedia órdenes, á pesar de todos estos escarmientos, para levantar un somaten general derramando con profusion el oro del rey Alberto que decia ser moneda del pretendiente. A dicho cabecilla se le unieron el Ros de Eroles, Tristany, Montaner, Llauger y el Muchacho, reuniendo entre todos unos 300 hombres mal armados. Se dirigieron al Prat de Llusanés donde creian encontrar simpatías por haber sido el pueblo en que Galceran diera el primer grito de guerra, pero fueron perseguidos y derrotados por las columnas de los gobernadores de Vich, de Manresa y de Sellent, obligándoles á emprender la fuga hácia Matamargó, despues de haberles alcanzado en San Mateo, Coaner y Moyal.

Targarona apareció con 200 hombres por la parte de Nuria á principios de noviembre; y marchando y contramarchando derramaba

bandos y proclamas en los pueblos que trataba dominar; mas los bien combinados movimientos que por la parte de Camprodon ejecutaban las tropas de la reina, consiguieron diseminar su gente penetrando alguna en Francia.

Para que el resto de las facciones siguieran igual camino, estableció Llauder una línea de columnas que desde Borradá se estendian por San Jaime de Montañá, la Pobla de Lillet y Bagá hasta Coll de Fou. Esta y otras disposiciones produjeron magníficos resultados. El cabecilla Muchacho fué atacado en el caserío del Raurell de Segás por la columna que mandaba el coronel D. Antonio Oliver, compuesta de 80 carabineros, 20 mozos de la escuadra y la compañía de voluntarios á que pertenecia PRIM. Este formaba en las guerrillas, y á los primeros tiros se lánzó intrépidamente sobre él enemigo logrando en su retirada herir de un bayonetazo al mismo Muchacho en una nalga. Por tan bizarro comportamiento fué recomendado por su capitan Sr. Ochoa y propuesto para el grado de subteniente.

Cuéntase que á los pocos dias de haber ocurrido la accion que acabamos de citar, encontró el *Muchacho* á un arriero conocido suyo y le dijo: «Ahí tienes media onza y entrégala *al valiente voluntario* que me hirió en el Raurell de Segás.»—«Está bien, contestó el arriero, cumpliré tal como V. desea su encargo, pues me consta que el que le hirió á V. es un cadete que se llama PRIM.»—«Pues entonces, replicó el *Muchacho*, devuélveme la media onza y hazte la cuenta que no te he dicho nada porque no quiero contribuir á que lo hagan oficial.»—¡Qué lejos estaria de creer entonces este jefe carlista en el brillante porvenir que la fortuna tenia reservada para el *valiente voluntario* á quien él no queria favorecer indirectamente!

Una buena parte de las partidas de Targarona y Tristany se vió precisada á traspasar la frontera; Boadella fué preso con otros cinco en una cueva por los urbanos de Santa Coloma de Farnés, y fusilados en los pueblos de su naturaleza; igual suerte cupo á Tradera, cogido en el corregimiento de Tortosa, en donde no eran menos afortunadas las tropas de la reina, pues el coronel Azpiroz y el brigadier Colubí, gobernador del distrito, hicieron mas de 50 prisioneros, obligando á presentarse á indulto á todos los facciosos que no pudieron pasar el Ebro.



PRIM HIERE AL CABECILLA MUCHACHO.

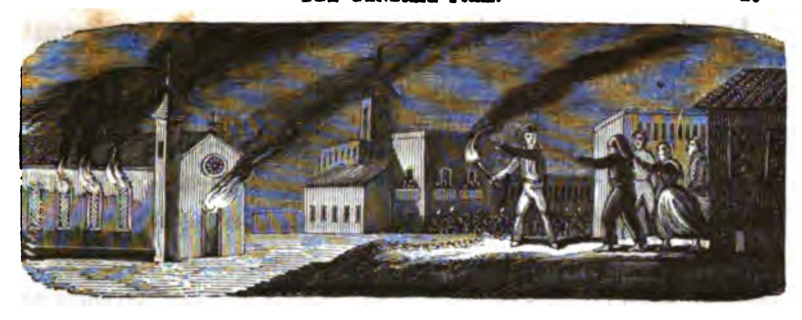
Despues de un mando de dos años que no se podrá tachar ciertamente de inaccion ni de falta de resultados, tuvo Llauder que resignarlo para ir á tomar posesion del ministerio de la guerra, cuyo cargo le habia sido conferido por Real Decreto de 2 de noviembre. Es necesario convenir en que sin su gran actividad y energía, no se hubiera podido contener el desarrollo de la rebelion carlista en un país tan á propósito para la clase de lucha que se sostenia. Esta es la razon por la cual los partidarios del pretendiente odiaban sobremanera á Llauder, al paso que los liberales reconocian los grandes servicios que habia prestado á la causa constitucional.

El general Santocildes se encargó interinamente del mando del Principado. Continuando con la misma fortuna de su antecesor, las derrotas de los carlistas no tenian intermision; el 7 de diciembre fueron fusilados en Vich los cabecillas Jaime Turi, (a) Roqueta, Isidro Prat y José Camps, mientras la partida de Grau sufria una dispersion completa. En la alta montaña el coronel D. Antonio Van-Halen obligaba á que la fuerza de Caragol pasara la frontera. Las disposiciones de Colubí, comandante general del corregimiento de Tortosa, fueron tan acertadas que destrozó completamente la faccion que capitaneaba Vallés; y con el objeto de augurar la sumision del país, combinó una batida general que debia secundar las fuerzas que mandaban los coroneles Churruca y Azpiroz. Acorralados en los puertos los cabecillas Paraceite, Vallés, Guerrista y Chambonet, simuló Azpiroz un movimiento hácia Valencia, trasladándose á la Cenia de cuyo punto contramarchó para emboscarse en el Coll de Suar; el teniente coronel D. Salvador Martí se dirigió con dos compañías por el barranco de la Caranolla; y Colubí al frente de una columna compuesta del regimiento de Saboya y de 16 caballos, marchó igualmente á ocultarse en los pozos de Cheste. Así dispuesta la batida, fueron las columnas cercando al enemigo, sobre el cual Azpiroz rompió el fuego; los carlistas no resistieron mucho tiempo; la derrota fué completa; 40 muertos en el campo, entre ellos los jefes Paraceite y el Guerrista, y 26 prisioneros incluso el coronel Vallés á quien se fusiló en Tortosa, fué el resultado obtenido á últimos de diciembre por las tropas que operaban en aquella parte de Cataluña.

El primer año de la guerra civil terminó en el Principado de una

manera desastrosa para las huestes carlistas. Habia sin embargo una razon para que esto aconteciese que reconocen todas las personas imparciales. ¿Hay algun contemporáneo que ignore, que á la sombra de la bandera de D. Carlos, se cometieron en aquella época crímenes sin ejemplo? Pues nada tiene de estraño que los defensores del absolutismo no encontráran en los pueblos el apoyo que necesitaban, y que se atrageran, por el contrario, las maldiciones de todos los ciudadanos honrados.





CAPÍTULO IV.

Hechos de armas de Prim.—Operaciones militares.—Quema de los conventos.—Muerte del general Basa.—Progresos de los carlistas.



os repetidos descalabros que sufrieron los carlistas durante el período que hemos reseñado en el capítulo anterior, desconcertaron sus planes de una manera tan radical que indudablemente habria llegado la hora de su completo esterminio, si no hubieran sido alentados por los progresos que hacian los que recorrian las demás provincias. Las operaciones continuaron, pues, al entrar el año 1835, con tanta actividad como antes.

Aprovechando el brigadier Colubí una declaracion prestada por Vallés, hallándose en capilla, dispuso otra batida sobre las cuevas de los puertos, que sirvió para privar á los rebeldes de sus principales recursos y para que pereciese el cabecilla Juan Soler (a) Carabasa, en las inmediaciones de Godall.

La columna que mandaba el brigadier Munt, y de la cual formaba parte la compañía en donde servia PRIM, tuvo un encuentro el 4 de enero con las facciones reunidas de Grau, Badía y Pelegrí en la casa Bancell, en donde el jóven cadete dió otra prueba de su bravura. Allí, separado algun tanto de sus compañeros á consecuencia de lo que le embriagaba el combate, luchó cuerpo á cuerpo con el faccioso Pedro Sanmartí á quien dió muerte despues de haber agotado casi todas las fuerzas. PRIM contaba entonces unos 20 años de edad; creemos que este es el mas elocuente comentario que puede hacerse de aquel brillante hecho de guerra.

El canónigo Tristany fué el primero que tomó la ofensiva á fin de tentar un postrer esfuerzo estimulado por el mando que se le habia conferido de comandante en jefe de todas las huestes carlistas; eludió hábilmente un lazo tendido por el general D. Pedro Nolasco Basa; y, el 9 de febrero, á la cabeza de 350 hombres, trabó una reñida accion con la columna móvil de Sanahuja, retirándose en buen órden con escasa pérdida, como queriendo hacer comprender á su gente que para retirar no era necesario acudir á la fuga.

El dia 10, otros 200 carlistas atacaron cerca de Valls á 65 soldados del regimiento de Saboya que escoltaban un convoy de caudales que solo pudieron salvar despues de una vigorosa defensa. Varios jefes subalternos trataron tambien de organizarse al abrigo de las escabrosidades del Monseny, con el objeto de secundar el movimiento de sus compañeros, pero bien pronto tuvieron que fraccionarse huyendo de las tropas que les perseguian.

El general Llauder, que habia de nuevo tomado el mando de su antiguo distrito (1), se consagró enteramente á cortar el naciente vuelo

(1) Llauder dirigió á los catalanes la siguiente manifestacion fechada en Lérida el 3 de febrero de 1835.

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Habitantes de Cataluña, individuos del ejército y de la milicia urbana.—Vuelvo á este suelo, para mí tan grato, á continuar al frente de vosotros para afirmar la paz y sosiego que disfrutais conservando la pública tranquilidad.

»Graves eran las circunstancias cuando fuí llamado á desempeñar el ministerio de la guerra; ya os insinué que este delicado encargo era superior á mis fuerzas y conocimientos, pero la obediencia y gratitud á la mejor de las reinas, cuya confianza me honraba, decidieron mi marcha.

»Mi intencion era pura y siempre arreglada á los principios que profeso, los cuales conoceis bien por mis obras en el mando de este Principado ; y mis deseos los mas deci-

que tomaban los carlistas, á cuyo efecto dió gran impulso á las operaciones. Desalojado Tristany de las alturas de Sorba por el Sr. Macias, comandante de Zamora, vióse precisado á guarecerse en el bosque de la Serra de la Caña. El gobernador de Berga, que practicaba un reconocimiento por la parte de Montmayor, se dirigió á dicho punto al oir el fuego, y en union de Van-Halen, pudo conseguirse que Boquica se separara de su jefe despues de sufrir algunas pérdidas en las inmediaciones del pueblo de la Nou.

A pesar de esta incesante persecucion, los carlistas levantaron nuevas partidas y no cejaron en su movimiento progresivo. Una de 200 hombres se presentaba en el portazgo de Siraña, mientras que otra desarmaba á los urbanos de la Garriga. El comandante de voluntarios, Sr. Bernoya, fué acometido el 19 por unos 100 facciosos, debiendo solo su salvacion á la espesura del terreno.

Las fuerzas del Ros de Eroles atacaron igualmente el dia 24 el pueblo de Oliana, cuyos defensores quizá hubieran tenido que rendirse, no obstante su denuedo, si no hubiese acudido en su socorro el general Varleta. El comandante Rodriguez Vera persiguió á los carlistas, saliéndoles al encuentro el coronel Van-Halen y el gobernador

didos para mejorar el carácter de la sangrienta guerra civil en las provincias sublevadas, y cortar al fin aquel profundo cáncer. Sin embargo, aquella desconfianza de mi ánimo cuando subí al ministerio, me obligó á solicitar de S. M. la dimision que logré obtener con bastante dificultad, en cuyo acto recibí nuevas pruebas de su real bondad y confianza.

»Vuelvo, pues, á unir mi suerte con la vuestra, cumpliendo la palabra que os dí en mi despedida, para seguir combatiendo al fiero carlismo, único y verdadero enemigo nuestro que sabe presentarse bajo diferentes formas.»

»No ha sido inútil mi corta permanencia en el ministerio. He tenido ocasion de esperimentar la magnanimidad de S. M. la Reina Gobernadora, su inagotable amor á los españoles y conocer que es la princesa mas digna por sus virtudes de ejercer la autoridad real. La he interesado por la suerte de este precioso suelo y está muy decidida por el bien de los naturales y llena de gratitud por los heróicos esfuerzos que aquí se han hecho por la sagrada causa de su augusta hija.»

»Esta conviccion, creo bastará para que aumentemos nuestros sacrificios hasta restablecer la paz en el reino, de que tanto necesitamos.

»El objeto de ellos ha de ser, el trono de Isabel II, el Estatuto real, las libertades públicas que este ha restablecido y las leyes que en adelante se acuerden con la concurrencia de los poderes constituidos y la sancion real.

»Para la conservacion de estos casos y grandes objetos, únicos que pueden hacer nuestra felicidad, cuento con vuestra cooperacion y decidido valor. No dudeis de la mia, y de que en cualesquiera peligros será el primero en arrastrarlos vuestro capitan general y compañero de armas, *Manuel Llauder*.»

de Berga, quienes los lanzaron hasta mas allá del Cinca. A los pocos dias, sin embargo, tuvieron la osadía de volver á medir sus armas entre Timoneda y Oreu con dos columnas del regimiento de América.

En los últimos dias de febrero y primera quincena de marzo, continuaron los carlistas obteniendo pequeñas ventajas en sus correrías; ventajas de escasos resultados materiales, pero las suficientes para que fueran adquiriendo paulatinamente la influencia moral de que tanto carecian.

Durante dicho período, atacaron el pueblo de Figuerola llevándose consigo al alcalde; el Muchacho sorprendió é hizo prisionero el destacamento de la Abadía del Sin; el mismo caudillo sorprendió otra partida que iba de Manresa á un punto fortificado pereciendo catorce soldados de los quince que cayeron en su poder; y el destacamento de urbanos que de Sallent se dirigia á relevar al de Olot, fué pasado á chuchillo en una emboscada que se les preparó cerca de Ariño, salvándose solo algunos de los que quedaron sobre el campo en concepto de muertos.

El 14 de marzo trabóse una reñida accion en el pueblo de San Quirse de Basora; el brigadier Sr. Munt, al frente de una columna compuesta del batallon de Tiradores que mandaba Mésguer, de dos compañías de América y de la de granaderos de urbanos de Vich, atacó á la faccion que capitaneaba el cabecilla Caballería, situada al otro lado del Ter. El triunfo se disputó con tenaz empeño por ambas partes, cediendo por fin los carlistas despues de sufrir la pérdida de 19 hombres y de varios bagajes. En aquella accion se distinguió notablemente el cadete PRIM, que pertenecia al citado batallon de Tiradores, trepando á la bayoneta las posiciones que ocupaba el enemigo y llegando hasta el punto de cruzarla con las de sus contrarios. Este comportamiento produjo una admiracion tan particular, que cuando se trató de recompensar á los urbanos, estos esclamaron con gran entusiasmo: «No queremos cruces ni nada; todo, todo para el bravo cadete PRIM.» Y por si no bastaba esta señalada prueba de afecto para enorgullecer al que tanto descollaba entre sus compañeros, hé aquí lo que decia el jefe de la fuerza al dar parte de la accion que nos ocupa: «Entre los que mas se han distinguido en este reñido combate, debo

citar al cadete de Tiradores D. Juan Prim, cuyo valiente jóven es digno de ser recomendado especialmente.»

El progresivo desarrollo que iban tomando los partidarios de don Carlos, puso en gran cuidado á Llauder, que hasta entonces los habia tenido á raya sin dejarlos medrar, viviendo, digámoslo así, en un contínuo síncope enervador. A fin de reprimir la osadía de los rebeldes, se dispuso que los gobernadores de Berga, Solsona y Cardona organizasen partidas de guias con el prest de seis reales diarios; se fortificaron varios puntos y se adoptaron otras medidas á cual mas importantes que alentaron algun tanto el espíritu público bastante abatido en vista del aspecto que presentaba el país.

Entretanto, 40 facciosos mandados por Grau entraban por sorpresa en Monistrol de Caldes, haciéndose dueños del armamento de los urbanos; Tristany sostenia una accion que la noche vino á terminar sin decidirse la victoria, al mismo tiempo que los cabecillas Saurá y Llauger entraban tambien por sorpresa en los pueblos de Llagostera, Piera y Santa María de Corrió.

La columna de Van-Halen desconcertó algo el ímpetu de los carlistas en union de la del gobernador de Cardona. Sabiendo Van-Halen que Tristany con otros jefes se encontraba en las casas de Puilat y Mircobalda, se dirigió á ellas favorecido por la oscuridad de la noche, llegando hasta sus puertas, las cuales probó de incendiar. Los sitiados trataron de vender caras sus vidas, y mientras se empeñaba un vivo tiroteo que duró mas de dos horas, Tristany derribaba un tabique que daba al campo por cuya salida se escapó con sus compañeros. Los jefes de la reina, que se lisonjeaban de coger al terrible canónigo, solo encontraron en la casa cuatro muertos y nueve caballos ensillados.

Siguiendo el órden riguroso de fechas que nos hemos propuesto observar, vamos á describir la accion de guerra en que por primera vez tuvo PRIM que separarse de las filas.

Avisado el brigadier Munt de los movimientos de la partida que mandaba el rebelde Caballería, marchó en su persecucion con tres compañías de América, cuatro de Tiradores y dos de urbanos de Vich, (1.ª y cazadores). Llegada la columna el 14 de abril á las inmediaciones de Ribas, avistó á la faccion que se encontraba en el fondo de

un valle. Dispuesto inmediatamente el ataque, dijo Prim á uno de sus mejores amigos: «Hoy me encuentro decidido á distinguirme cual nunca, para ver si por fin puedo conseguir lo que tanto deseo.» Dicho esto, voló á incorporarse á las guerrillas, y al poco rato de haberse roto el fuego ya se habia apoderado, en union de dos parejas, de cinco magníficos mulos y del caballo del mismo cabecilla; víctima sin embargo de su impetuosidad, recibió bien pronto una contusion tan fuerte en el costado izquierdo, que fué necesario retirarle al hospital de sangre. Mientras tanto, el grueso de la columna descendia de las alturas, y acometiendo resueltamente al enemigo, se empeñó un vivo tiroteo que dió por resultado la precipitada fuga de los carlistas; estos sufrieron la pérdida de 13 hombres entre muertos y heridos, además de quedar en poder de las tropas de la reina las caballerías citadas.

Conducido Prim á Ripoll, fué curado de la contusion en casa del boticario del pueblo, en donde permaneció dos meses, recibiendo, á los pocos dias de su llegada, la grata noticia de su ascenso á subteniente de infantería; empleo ciertamente bien ganado si se tiene en cuenta lo mucho que el agraciado se habia distinguido en el año que llevaba de servicio. El historiador solo puede atribuir esta falta de recompensas, al poco caso que se hacia de las propuestas que se elevaban á la aprobacion en una época que todo lo absorvia la política. Aunque bajo distinto punto de vista, el principio de la carrera del conde de Reus nos recuerda la opinion que con harto fundamento tiene formada el país acerca de la gracia con que el gobierno ha tratado de premiarle sus heróicos servicios en África.

A la accion de Ribas le sucedieron otras que no reseñamos por su escasa importancia, y porque los reveses y las victorias que respectivamente obtenian los contendientes contrabalanceaban de tal modo su fortuna, que con dificultad podria determinarse quién era el vencedor. El mes de mayo, no obstante, terminó con un acto atrevido que realizaron los carlistas con sorpresa general. Les faltaba pólvora, y no queriendo luchar con los inconvenientes que se tocaban en la frontera para introducirla, resolvieron apoderarse de la que se elaboraba en las fábricas de sus enemigos. En efecto, se dirigieron el dia 30 á la de Manresa, que se encuentra situada en las afueras de la poblacion, y horadando las paredes, fovorecidos por la oscuridad de la noche,

T. P. d.

ACCION DE [illegible] (21 MARZO DE 1835)

estrayeron toda la que les permitió cargar el número de caballerías que llevaban. Llegado este hecho á conocimiento del general Llauder, quiso esta autoridad castigar tanta osadía disponiendo que la columna del coronel Novella, fuerte de 800 hombres, se encargase de rescatar las municiones. Las tropas de la reina dieron con la faccion á los tres dias en las cercanías de Matamargó; dispuso Novella el ataque formando tres columnas, pero tuvo la desgracia que la del centro hiciera perder las ventajas que obtenian las de los costados, puesto que al poco tiempo de haber empeñado el combate abandonó menguadamente el campo; la derrota habria sido completa sin el ausilio de tres compañías que llegaron de la parte de Calaf. El triunfo de esta jornada fué conseguido por los carlistas, que, como es natural, se quedaron muy ufanos con sus queridas acémilas cargadas de pólvora.

Mientras tenia lugar aquel combate, el comandante de Bañolas Don Pedro Font batia al cabecilla Saurá, que le hizo frente con los 200 hombres que mandaba en Vall de Vir, sufriendo una dispersion tan desastrosa que perecieron ahogados muchos de ellos en las aguas del rio Ter.

No parece sino que los carlistas escogian los últimos dias de mes para la realizacion de las empresas mas arriesgadas.

A fines de junio se reunieron las partidas del Ros de Eroles, Muchacho y Caballería, y acordaron atacar el pueblo de Gosal, sin que para ello les arredrára la procsimidad de la plaza de Berga. Los urbanos salieron á su encuentro, pero la acometida de sus contrarios fué arrolladora, y despues de sufrir algunas pérdidas, tuvieron que correr á la proteccion del pueblo. En él continuó la refriega haciendo los milicianos una defensa desesperada; los facciosos recurrieron al incendio, y aun que consiguieron pegar fuego á varias casas, no por eso lograron imponer á los defensores; ante la heróica resolucion de estos, tuvieron los carlistas que abandonar el proyecto que habian concebido de apoderarse de la poblacion, mayormente hallándose espuestos á ser sorprendidos á su vez por la llegada de las tropas leales.

Por la parte de Urgel tambien obtenia algunos resultados la faccion; sus partidas aumentaban considerablemente, hasta el punto de poder bloquear la plaza de la Seo, cuya guarnicion tuvo que encerrarse en los fuertes.

Fuera de la montaña no eran tan felices los carlistas; los 250 que capitaneaba Miralles, fueron derrotados en Segura, y en Cherta sufrió Cabrera un desengaño inesperado, puesto que creia firmemente apoderarse del pueblo.

La Pobla de Lillet se vió acometida á principios de julio por el Ros de Eroles, Muchacho, Boquica y Caballería; incendiaron dos edificios contiguos al fuerte, creyendo que por este medio impondrian la rendicion de sus defensores; pero los urbanos sostuvieron valerosamente el ataque hasta que llegó el ausilio de las columnas de Berga y de Solsona.

El Llarch de Copons y varios otros cabecillas subalternos reunieron 1,500 hombres en Pasanat, é indudablemente hubieran causado un desastre á la columna de Niuvó, compuesta solo de 160 guias y de 24 caballos, si las fuerzas que mandaban los gobernadores de Lérida y Tarragona no acudieran en su ausilio, llegando tan á tiempo, que además de salvar á Niuvó, consiguieron dispersar al enemigo en distintas direcciones.

En Prades, en Castelltallat y en la Creueta Vermella, ocurrieron por aquellos dias pequeños encuentros que no detallamos en vista de su escasa importancia.

Aquí suspendemos la reseña de las operaciones militares, para fijarnos, aunque sea ligeramente, en la de los acontecimientos políticos que á fines de julio y primeros dias de agosto tuvieron lugar en Barcelona y en otras poblaciones del Principado.

La opinion general se habia declarado contra la institucion monástica de una manera tan resuelta, que el gobierno se vió precisado á disolver la órden de los jesuitas, disposicion que no satisfizo sin embargo al espíritu público, porque creia que debia haberse estendido disolviendo tambien las otras órdenes religiosas, en cuyos conventos residia, segun suponian los liberales con fundamento, el foco de la rebelion carlista y sus madrigueras. Es indudable que esta medida habria evitado muchas desgracias, y hubiera cortado de raiz, al mismo tiempo, las causas que tanto favorecieron mas tarde á los partidarios de D. Carlos.

A consecuencia de la matanza de los frailes de Madrid y de Zaragoza, el gobierno quiso atajar el mal suprimiendo la mitad de los con-

ventos que ecsistian en España, y particularmente los que se hallaban en despoblado; pero antes de que la noticia circulára oficialmente, la mayor parte de los monasterios eran asaltados por la muchedumbre y asesinados ó puestos en fuga sus moradores.

Una circunstancia particular influyó, en medio de efervescencia tan general, para que Reus diera la señal de esterminio.

La milicia urbana de aquella villa daba la guarnicion á un punto fortificado de las orillas del Ebro, y al regresar el destacamento el 22 de julio, fué sorprendido por una partida que mandaba un fraile franciscano, que por desgracia habia pretenecido á uno de los conventos de Reus.

Llegado el destacamento, supo el vecindario que los facciosos habian asesinado bárbaramente á siete infelices prisioneros que les hicieron en la refriega. Esta infausta noticia produjo una viva indignacion; los urbanos, llenos de coraje, y acompañados de la gente armada reunida al efecto en la plaza, se dirigieron el 23 al convento de San Francisco; lo sitiaron por medio de un cordon de centinelas, y pegándole fuego por sus cuatro costados, lo asaltaron y dieron muerte á cuantos frailes pudieron alcanzar. Este acto de venganza recordó lo mucho que los padres franciscanos habian hecho sufrir á los liberales en tiempo del gobierno absoluto, cuyo recuerdo escitó tanto el odio del pueblo, que el convento con su iglesia fué presa completamente de las llamas.

En seguida se dirigió la turba al de carmelitas, donde verificó la misma operacion, si bien en menos escala que en el anterior.

La noticia de lo ocurrido en Reus circuló con suma rapidez por todo el Principado; los religiosos, á quienes Llauder habia dado ciertas seguridades, se vieron mas de cerca amenazados, pero aun confiaban en el prestigio de la autoridad. ¡Vana esperanza! El estado del país era crítico, y no habia poder humano que pudiera sobreponerse á la marcha de los sucesos. Todo, todo hacia presagiar que al menor soplo, los conventos de Barcelona serian igualmente incendiados.

Por otra parte, el general Llauder no disponia tampoco de la fuerza material que necesitaba para contener algun tanto el vuelo de la revolucion, y esto le disculpa, hasta cierto punto, el que tuviera que resignarse á presenciar el drama sangriento iniciado en Madrid, Zaragoza y Reus.

El gobierno conocia la ecsistencia del peligro ; daba de él aviso á Llauder, pero no le ausiliaba con los medios que las autoridades deben tener á su disposicion en casos estremos. Pero el pueblo no tuvo afortunadamente que luchar con sus hermanos cuando escitados por los acontecimientos dió en Barcelona señales de vida.

Llega por fin el dia 25 de julio, dia fatal que debemos recordar con estremecimiento, por mas que seamos los primeros en reconocer las gravísimas faltas cometidas por los que fueron víctimas en aquella época calamitosa del furor de las convulsiones populares.

Tenemos á la vista auténticos antecedentes sobre las ocurrencias que sembraron el espanto en dicho dia á la capital de Cataluña, y podemos asegurar que la siguiente version es la mas ecsacta de cuantas se han publicado.

El dia 25 de julio, dice un historiador distinguido, hubo funcion de toros en celebridad de los dias de Cristina; los vichos fueron estremadamente malos, y el público que habia ido perdiendo la paciencia al ver que tras un buey salia otro buey mas manso, empezó á tirar á la plaza los abanicos, tras los abanicos las sillas, tras las sillas los bancos, y tras los bancos los maderos que sostenian las gradas cubiertas y los tendidos. Las señoras huyeron asustadas á los primeros síntomas del desórden ; gran parte de la concurrencia se precipitó tambien por las estrechas escaleras, atropellándose en su fuga, en tanto que el teniente de rey D. Joaquin Ayerbe, la autoridad civil y el piquete trataban en vano de restablecer el órden ; las sillas y los bancos volaban por encima de sus cabezas con riesgo de sus vidas; un toro aturdido corria y saltaba por entre los escombros de la plaza, y los toreros y picadores no sabian como salir de aquel teatro de desolacion ; el animal cayó al fin debajo de un monton de maderos. Unos cuantos hombres cogieron la maroma que formaba la contrabarrera, la ataron al cuello del toro y se lo llevaron arrastrando por las calles de la ciudad. Esta accion, que algunos han graduado de casual y otros de meditada, esparció la alarma por la poblacion ; la gente que paseaba por la rambla echó á correr, la tropa se puso sobre las armas, y un piquete de caballería, que afectó una carga, acabó de ecsasperar los ánimos. Los grupos se aumentaron; la turba que arrastraba el toro, al pasar por delante de los conventos, apos-

trefaba á los frailes y apedreaba sus puertas y ventanas. Al entrar la noche empezaron algunos conventos á ser asaltados por turbas que lo traian todo dispuesto para el incendio. Ni el capitan general ni el gobernador de la plaza se encontraban en ella. Ayerbe, teniente de rey, era el que tenia que acudir á todas partes, y á todas partes acudia con las tropas para disipar los grupos. Mas estos no obedecian ni hacian el menor caso de sus amonestaciones; si se alejaban de un punto se iban á otro, y siempre con la manifiesta intencion de pegar fuego á los conventos. El de padres carmelitas descalzos, que estaba situado en la Rambla, fué el primero que ardió con tal rapidez que hasta las paredes parecian resinosas. Desde el momento que hubo iluminado el cielo las horrorosas llamas del primer incendio, fueron desde luego presa de ellas la mayor parte de los conventos. ¡Noche de horror y de espanto fué la del 25 de julio! Oíase por todos lados el clamor estrepitoso de las turbas que daban el asalto ó celebraban el triunfo; el pisoteo de los caballos y los gritos de los jefes que reclamaban el órden llenaban los pequeños intérvalos de silencio. Crugian las paredes, y las vigas de los edificios incendiados se desplomaban calcinadas ó convertidas en carbon, en tanto que salian serpenteando por las aberturas y grietas las llamas chispeantes. En algunos conventos pedian las campanas socorro con acento desgarrador, como si el bronce mismo hubiera sentido el dolor de la llama que amenazaba fundirlo. Bien pronto el fuego devoró las cuerdas, y ya no se oia mas lamento que el de los infelices sacerdotes que espiraban abrasados, ó que morian á los cruentos golpes de las turbas.

Muchos religiosos perecieron en sus conventos, y otros por las calles mientras se fugaban disfrazados; hasta varias mujeres tomaron parte en aquella horrible matanza aplastando con enormes piedras la cabeza del infeliz que caia en sus manos.

Solo se escaparon de la destruccion aquellos conventos que por estar junto á otras casas, ó inmediatos á depósitos de pólvora, podian propagar el incendio y causar daños irreparables á la ciudad; tambien se salvaron los religiosos que anduvieron listos en ocultarse, ó que fueron recogidos al dia siguiente y conducidos, entre las filas de la milicia urbana, al castillo de Monjuich.

Las monjas, cuyos retiros no fueron invadidos, quedaron invitadas para retirarse del claustro y alojarse en casa de sus parientes y amigos, y se colocaron fuertes guardias en todos los conventos para impedir que nadie estrajese efecto alguno.

El general Llauder se encontraba en Esparraguera, tomando las aguas de la Puda, cuando tuvo conocimiento de las tristes ocurrencias de Barcelona; inmediatamente se dirigió á la capital, entrando en ella el mismo dia en que se publicaba un bando amenazador dictado por las autoridades, que habiendo permanecido pasivas ante los desafueros de los incendiarios, daban solo señales de vida despues que el órden público se habia restablecido. Para que pueda formarse idea de la ciencia de gobierno que poseian tanto el comandante general de las armas como el gobernador civil, basta que citemos las siguientes palabras que se leen en el referido documento: «Disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplacion ni miramiento á clases ni personas, se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites... Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutivo que fallará la comision militar con arreglo á las órdenes vigentes. Al recordaros la ecsistencia de aquel tribunal de escepcion, es justo advertiros que incurrireis en un delito sujeto á su conocimiento, si á las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recélo á la misma. El arresto seguirá á la infraccion, el fallo á la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento serán una tardía espiacion del crímen.»

Si el general Llauder entró en Barcelona con ánimo de ejecutar tan ridículo bando, bien pronto la actitud formidable del pueblo le hizo comprender cuan poco valia su fuerza moral, y no considerándose seguro en su palacio, se encerró en la Ciudadela desde donde se dirigió el 28 á Mataró con todo su equipaje por presentir, sin duda quizá, no debia volver á la capital.

El movimiento revolucionario habia tomado entre tanto un giro distinto; los rumores de robos y asesinatos ponian en alarma al vecindario y á fin de resistir estos planes de vandalismo, se distribuyeron armas á los alcaldes de barrio con el fin de que repartiéndolas entre las personas de confianza, pudieran defender hasta el último

trance las vidas y las fortunas de los particulares que se consideraban amenazados. La situacion era crítica. Mientras los que querian aprovecharse de las circunstancias introducian la alarma para volcar las instituciones, los jefes del movimiento revolucionario combatian el rumor de los saqueos é incendios y publicaban el 2 de agosto una especie de folleto en que, además de desvanecer las voces que se hacian circular maliciosamente, esplicaba el objeto de los que deseaban reformas, manifestando lo incompleto del estatuto y la necesidad de constituirse la nacion de una manera mas digna. Tambien se dirigia al ejército, invitándole á que se uniese al pueblo, del cual habia salido y al cual habia de volver, esperando de que así lo harian, puesto que nunca en España habia sido el ejército enemigo del pueblo liberal.

El general Basa fué la víctima de la esplosion revolucionaria; á consecuencia de órdenes recibidas de Llauder, se presentó en Barcelona el dia 4 dejando en Sans la columna con que operaba en la montaña. Para demostrar que no temia nada, se paseó por la rambla con el general Pastors y ayudantes, lo cual escitó los ánimos de tal manera que por la noche se esparció con profusion una enérgica proclama en que se decia al pueblo que Llauder y Basa se proponian hacer escarmientos horrorosos; que al efecto estaban en movimiento todas las fuerzas ecsistentes en Cataluña destinadas á la persecucion de los carlistas; que habian sido abandonadas las poblaciones al furor de los rebeldes; y que si no se queria el triunfo de D. Carlos ni el de la tiranía, no habia otro recurso que volar á las armas y dar muerte á los traidores. El pueblo leyó aquella proclama con avidez y ecsaltacion; en aquellos terribles momentos recordó que Basa se habia entregado á los franceses en 1823, y que Llauder habia figurado en la muerte de Lacy y en los sucesos de Vera contra los emigrados; el grito de *traidores* cundió, pues, por todas partes.

En la mañana del 5 circuló la noticia de que Basa se encontraba en Palacio; á medida que va esparciéndose esta voz, los barceloneses abandonan sus faenas ordinarias y se agrupan en las calles y en las plazas. Antes de medio dia quedan las fábricas desiertas; la alarma cunde, las conversaciones se animan y la fermentacion llega á su colmo. Algunos jóvenes impacientes arrojan los sombreros al aire en la plaza del teatro, y un grito atronador de *¡viva la libertad! ¡mueran*

Llauder y Basa! revela á las autoridades que ha estallado el motin. El fuerte de Atarazanas dispara un cañonazo. La Ciudadela responde, y el eco de entrambas detonaciones se confunde con el eco de las voces de los amotinados.

A todo esto las fuerzas que se hallaban acantonadas en Sans, entraron en la ciudad por la puerta de Santa Madrona, y pasando por la muralla de mar fueron á posesionarse del átrio y del salon de la Lonja; la plaza de Palacio se vió instantáneamente invadida por la milicia urbana y una inmensa muchedumbre provista de toda clase de armas. Era tal la confusion, que los soldados respondian *viva* á los vivas que el pueblo daba, y los oficiales estrechaban la mano á los oficiales de la milicia. Al general Basa no debia quedarle duda alguna de que el pueblo se habia hecho dueño de la situacion, pero desoyó las súplicas que le dirigieron las comisiones del ayuntamiento y del pueblo para que depusiese el mando con el fin de conciliar los ánimos y de evitar catástrofes inminentes, contestando que el honor militar le impedia ceder y que antes moriria que cejar en el empeño que tenia de restablecer el órden. *El pueblo ó yo, dijo, antes de una hora.*

Cuando las masas supieron que el general se resistia, preparáronse para la lucha, mientras tanto que un grupo de los mas impacientes se encaminó á Santa María con el fin de introducirse en Palacio atravesando la galería cubierta que comunicaba con la iglesia y que Fernando VII habia mandado reconstruir en el año 1827. Llegó un momento terrible; casi en los mismos instantes en que iba el pueblo á lanzarse sobre la guardia, aparecieron en los balcones de Palacio los concejales y comisionados de la milicia, agitando pañuelos blancos y dando vivas y gritos de victoria. Basa habia cedido al fin deponiendo el mando. Una esplosion general de alegría atronó la plaza; las músicas rompieron el himno de Riego, y todo fué fraternidad, todo gozo.

Pero el grupo que se habia dirigido á Santa María ignoraba el giro favorable que acababa de tener la situacion; y llevado de su idea, se precipita por el paso cubierto, llega á Palacio, se esparrama por todas las habitaciones en busca del general; y el infeliz que se creia ya fuera de peligro con haber depuesto el mando, abandonado ya de todos los que podian salvarlo, es hallado en una sala, oculto detrás de una

pantalla que cubria el general Pastors y algun otro militar, y sordos los invasores á las persuasiones de estos y á las pocas palabras que el general les dirige, se abalanzan contra él lanzando gritos de muerte: el desventurado trata de defenderse con su espada, pero cae de un balazo y antes de espirar es cogido por la turba, conducido al balcon y arrojado como una masa inerte á la plaza.

¡Cubramos con un tupido velo las horrorosas escenas que sucedieron á la caida del cadáver! ¡Deploremos el triste fin de un general que se sacrificó en aras del órden público!

Parte de la multitud, siniestramente dirigida despues por varios malvados, se entregó al pillaje, incendiando la primera fábrica de vapor que los señores Bonaplata y compañía habian establecido en Cataluña, y cometiendo otros escesos que la mayoría de la poblacion reprobaba con energía. Restablecido por fin el órden, gracias á la actitud de la milicia, se nombró una junta para que se entendiera con el gobierno y adoptára todas aquellas medidas que creyera necesarias para la seguridad individual y de los intereses públicos.

A Llauder no le quedó otro recurso que refugiarse á Francia; muchos censuran la conducta que observó en aquella época, suponiendo que no habiendo tenido valor para contener á la revolucion, fué la causa de la muerte de Basa, que quizá no hubiera perecido si él no hubiese abandonado la capital. Nosotros, que no podemos apreciar los sucesos mas que por su relacion histórica, oigamos por un momento al interesado, que al ocuparse en sus *Memorias* de este punto, se espresa de esta manera:—«Juzgué que por entonces no debia permanecer en Barcelona espuesto á quedar incomunicado con el resto del Principado y nula de hecho mi autoridad por la insurreccion general; marché á Mataró para reprimir las compañías sediciosas de migueletes y trasladarme á donde la anarquía levantase la cabeza, todo sin desatender á la guerra que con tanta decision hice siempre á los facciosos, pues no podia desconocer el efecto que causaria á los habitantes de la montaña. Los resultados demuestran que no me engañaba.—Es de notar que algunos de los que pensaron que yo era el principal ó el único blanco de los tiros de los agitadores, opinaron en favor de mi salida de Barcelona, creyendo tal vez ahuyentar así ó disminuir el compromiso; y cuando hubieron visto que el objeto era mas elevado, ellos

mismos criticaron mi resolucion diciendo que yo debia haber permanecido en Barcelona. ¡Fatal destino del que manda en circunstancias tan difíciles! No siempre el écsito corona sus esfuerzos, y se condenan sus actos olvidando los principios y los datos que debieron guiarle. Si yo hubiera permanecido en Barcelona y la revolucion general, aislándome, hubiera aumentado ó acelerado los estragos como parecia natural, entonces habrian esclamado los mismos hombres, ¿por qué quedó en Barcelona? ¿Era gobernador de la plaza ó capitan general de Cataluña? ¿No tenia la plaza jefes naturales: no habia generales subalternos á quienes confiar su mando? ¿Pensaba salvar la capital dejando incendiar el Principado? ¿Creia menos conveniente impulsar con su presencia y su ejemplo las operaciones militares en otras partes, que contener á los descontentos en Barcelona?»

En vista de estas esplicaciones, pronuncie ahora el público su fallo respecto al proceder de aquella autoridad.

De los acontecimientos que acabamos de reseñar, resultaron grandes esperanzas para la causa carlista; los liberales dieron en su consecuencia mayor impulso á las masas, y ensanchando el círculo de sus compromisos, hizo mas tenaz su resistencia y mas empeñada la lucha, aunque su situacion era muy crítica. Amenazado por todas partes de enemigos; mal mirado del gobierno; escaso de recursos; abandonado á sí propio y dividido profundamente en el seno de las poblaciones, tal era el estado en que se encontraba el partido liberal. Solo el entusiasmo y el patriotismo pudo contener el incremento de las huestes carlistas.

Encargado interinamente Pastors de la capitanía general de Cataluña, y amortiguadas algun tanto las pasiones políticas, empezaron de nuevo y con ardor las operaciones militares.

Entre las fuerzas de la reina que mas servicios prestaban en la montaña, distinguíanse por su bravura y sufrimiento los Tiradores de Isabel II, que, como ya tenemos indicado, se organizaron al principio de la guerra en todos los corregimientos de Cataluña.—Mientras Prim, curado completamente de la peligrosa contusion que recibió en Ribas, se disponia para marchar á Palma con el objeto de incorporarse al regimiento de Albuera, á cuyo cuerpo habia sido destinado al ascender á oficial, el comandante D. José Rodriguez, jefe del batallon de

Tiradores que operaba por la parte de Vich, le hizo proposiciones ventajosas para que sirviera á sus órdenes, en la confianza de que podia serle de gran utilidad un jóven de una resolucion á toda prueba y que tan acreditado tenia ya su valor militar. El novel subteniente, que no pensaba entonces en otra cosa que en los triunfos que podia adquirir sobre el campo de batalla en defensa de la causa liberal, á la que se hallaba afiliado siguiendo los impulsos de su corazon y de los sentimientos que le inculcaran sus padres, aceptó desde luego lo que le proponia el comandante Rodriguez, tanto mas cuanto que le repugnaba mucho tener que pasar á las Baleares en donde indudablemente habria cortado su carrera.

Aunque conservando el carácter de subteniente de infantería, ingresó Prim en el batallon de Rodriguez en clase de teniente de *cuerpos francos* (1), y el 29 de julio se encontraba ya en campaña, esto es, en el verdadero elemento de todo hombre de guerra, con la satisfaccion de ver realizados sus vehementes deseos.—El 2 de agosto se vió de nuevo en frente de los carlistas en el pequeño combate de Viladrau, combate que no presta materia para describirlo, puesto que las facciones reunidas de Camas-cruas y del Grabat de Guisona, emprendieron la fuga poco despues que las tropas rompieran el fuego. No ocurrió por lo tanto en esta accion incidente alguno notable, y solo la citamos porque se halla registrada en la hoja de servicios del conde de Reus.

Mencionemos ahora varios hechos para demostrar el vigoroso aliento, sellado con actos de crueldad inaudita, que los partidarios de D. Carlos adquirian, sin que bastára á contenerle la presencia de la legion argelina enviada por el gobierno francés en virtud del tratado de la Cuádruple Alianza.

En el pueblo de Camarasa penetró una partida carlista; se apoderó de 50 urbanos que se habian hecho fuertes en la iglesia, pero que tuvieron que rendirse porque sus enemigos le pegaron fuego sin reparar en que se tenian por defensores de la religion, y despues de asesinar al alcalde, y al capitan y teniente de la fuerza, ataron de dos en dos á los infelices urbanos, los degollaron bárbaramente como

(1) Debemos consignar aquí que el distinguido patricio D. Mariano Pons y Tarrech contribuyó poderosamente á que *Prim* ingresara en el batallon de Rodriguez, sin que perdiera el carácter de subteniente del ejército.

si fueran carneros, y los arrojaron al Segre. Tan infame comportamiento produjo gran terror; todos los pueblos de la montaña temian verse invadidos á cada instante por aquellas hordas de asesinos que cometian toda clase de crímenes llevando por enseña la asquerosa bandera del pretendiente.

Persistiendo los carlistas en sus planes de dominacion, reuniéronse Sansó, Tristany, Ros de Eroles, Borges, Grabat de Guisona y el Muchacho, y el dia 8 de agosto se presentaron al frente de Torá con la imponente fuerza de 2,000 hombres. Intimada la rendicion, los urbanos y los liberales de las inmediaciones que se habian concentrado en el pueblo á la primera noticia que tuvieron sobre el alarmante movimiento de los facciosos, acordaron defenderse hasta el último estremo, teniendo presente el triste fin de sus hermanos de Camarasa. La defensa fué heróica en efecto; solo unos 160 hombres á las órdenes del capitan de Saboya D. Matías Chamorro, sostenian el ataque sin amedrentarlos el que les cortaran las aguas ni el incendio de algunas casas y pajares. El espectáculo que ofrecia el pueblo era horroroso; las llamas lo cercaban por tódas partes, y aunque era aterrador el lamento de las víctimas que sucumbian, no por eso enflaqueció el espíritu de los defensores.—Merece consignemos un episodio que revela la desesperacion de los sitiados. Doña Concepcion Preciado, esposa del capitan Chamorro, empuñó un sable, y con un heroismo sin igual, recorria todos los puntos de mayor peligro animando á los combatientes y suministrándoles alimentos.

A las treinta y ocho horas de cruel incertidumbre, apareció por fin la columna que mandaba el coronel D. Manuel Sebastian, y lanzándose á la bayoneta sobre el enemigo, lo desalojó de todas las posiciones causándole una pérdida de 40 muertos y 120 heridos, salvando de este modo al pueblo de Torá de un seguro desastre.

El comandante Rovira, conocido por el Pep del Pó, tenia que sostener en aquellos dias una reñida accion contra los carlistas que en número de 1,500 hombres se habian tambien presentado en Villavella; Calvet se batia en Bacarizas, y el dia 13 fué tambien atacada sin resultado alguno la villa de Prats de Llusanés por los cabecillas Boquica y Altamira.

Mientras ocurrian estos encuentros, empezaba á realizarse el plan

de espediciones que los *hojalateros* (1) de la ficticia córte de D. Carlos aconsejaban adoptar, como medio mas eficaz, para acelerar el momento en que su Rey *selvático* se sentára en el trono de San Fernando. Decian que los pueblos ardian en deseos de pronunciarse, que Cristina empaquetaba ya su equipaje con el objeto de huir al estranjero con sus hijas, y en fin que las boinas abririan paso por do quier.

El general Guergué, de nacion francés, fué el designado para que penetrára en Aragon y Cataluña al frente de 5,500 hombres y 190 caballos. El general Montes y el brigadier Gurrea se dirigieron en su persecucion con fuerzas respetables, habiéndole alcanzado el último en las inmediaciones de Tremp, en donde Guergué perdió unos 60 hombres y varios pertrechos de guerra, despues de sufrir una regular corrida por el camino de la Pobla de Segur. Los navarros tuvieron que guarecerse en el Pirineo, desde cuyas breñas se desertaron algunos grupos para volverse á sus provincias. Rehecha sin embargo la hueste carlista, gracias á varias partidas catalanas que se le unieron, emprendió Guergué un movimiento atrevido con el fin de alentar á sus soldados, dejándose caer sobre la villa de Olot. Su comandante de armas D. Juan Fábregas, despreció las amenazas que le dirigiera el jefe rebelde, á pesar de que para la defensa no contaba mas que con 400 nacionales y una compañía de América, fuerza bastante escasa por cierto teniendo que sostener el combate contra 4,000 facciosos. Estos se valieron de todos los medios para conseguir la rendicion de la codiciada villa; no repararon en abrir zanjas, ni en incendiar las casas inmediatas, con cuyos escombros formaban parapetos que les servian para hacer un fuego mortífero. Los defensores de Olot ya empezaban á sentir los efectos del sitio, cuando se presentaron en su ausilio las tropas de la reina en número de 3,500 hombres al mando del gobernador de Vich D. Juan Beccar. Dos batallones de nacionales, el 2.º y el 12 ligero, ó sea de la *Blusa*, formaban la vanguardia á las órdenes del comandante Nat. Llegada á las Presas fué recibida á descargas cerradas por algunas compañías de navarros, y despues de una hora de tiroteo retiróse á San Estévan, en cuyo punto

(1) Los carlistas ultrajaban con esta frase á los cortesanos que, no teniendo valor para defender la causa del pretendiente con las armas en la mano, soñaban en triunfos y en espediciones, esclamando continuamente: *¡Ojalá que se ataque y ganemos!*

acampó toda la division. Los carlistas se apostaban entretanto al abrigo de formidables posiciones que debia defender el jefe D. Juan O'Donell. Beccar se inclinó á la izquierda del camino, hácia el llano de la Piña, donde formó tres columnas de ataque, mientras el resto de las fuerzas del enemigo se iban escalonando sobre su derecha. Desplegáronse las guerrillas en ocasion en que el bizarro oficial de artillería D. Joaquin Bassols (1) se adelantaba con las piezas de montaña y empezaba á dirigir balas rasas á los batallones navarros que se encontraban á tiro. Aquella fué la señal del combate. Empeñado este en toda la línea, bien pronto tuvieron los facciosos que abandonar sus posiciones retirándose sin órden alguno, hasta que, desbandados en todas direcciones, no les quedó mas recurso que la fuga. Los sitiados hicieron una salida oportuna y acabaron de atropellar á los fugitivos.—La derrota de los carlistas fué completa: muchos de ellos cayeron prisioneros, entre los que se contó á O'Donnell, encerrado á los dos dias en el castillo de Figueras.

Este descalabro, que indudablemente desprestigió en gran manera la fuerza moral que en el bando carlista habia infundido la invasion de Guergué, coincidia con otro triunfo que el coronel Niuvó alcanzaba en Guimerá. Atacado el cabecilla Roset, á principios de setiembre, tuvo que guarecerse en el castillo, viendo que el pueblo caia en poder de la legion estranjera. A las 48 horas tuvieron los rebeldes que rendirse á discrecion en número de 500 hombres. Niuvó recogió 317 fusiles, 29 sables y 5 caballos. Roset y otros 35 individuos mas fueron fusilados en el mismo Guimerá; otros 12 en Verdú, 22 en Tárrega y 3 en Igualada como tristes resultados de las represalias. Los demás fueron conducidos á Lérida en clase de prisioneros.

El dia 8 de aquel mes asistió Prim á la pequeña accion que tuvo lugar en Juanet, en donde á la cabeza de una mitad de compañía se lanzó sobre el enemigo con su acostumbrado arrojo; lo desalojó de las posiciones que ocupaba, pero no pudo conseguir cortarlo como se proponia, á pesar de los esfuerzos que hizo para ello, en razon á no permitírselo la espesura del terreno. Aquel encuentro, pues, fué de escasa importancia, y no ocurrió en él incidente alguno por el que podamos hacer mencion especial en favor del teniente Prim.

(1) Actualmente Mariscal de campo y Gobernador militar de Mahon.

Restablecido el órden en la capital del Principado, salió Pastors á operaciones con una respetable columna, queriendo iniciarlas reparando la derrota que á últimos de agosto habia sufrido Sebastian en Orgañá, al ser atacada su fuerza por los navarros que acaudillaba Torres, á quienes se les creia de regreso á las provincias del norte. Dicho general tuvo, sin embargo, que renunciar á su propósito porque le faltó el apoyo de la division de Gurrea que operaba por la parte del Noruegas, y á duras penas pudo evitar un seguro descalabro puesto que los carlistas se hallaban enterados del abandono en que se encontraba el jefe de las tropas de la reina. Este se situó en Cardona, desde cuyo punto proyectaba todavía atacar á los invasores, de acuerdo con el coronel Conrad, que mandaba un batallon de la legion estranjera, pero se vió precisado igualmente á suspender sus operaciones por haberle dicho el general Bernelle que habia recibido órden de marcharse de Cataluña con toda su legion.

La competencia de atribuciones que entre las autoridades militares se notaba en aquella época, era causa de que el movimiento de las tropas no se ejecutase tan combinadamente como lo ecsigia el desarrollo que tomaba la guerra. Los carlistas no ignoraban nada de cuanto pasaba en el campo de sus contrarios, y por lo tanto no debe estrañarse que multiplicasen sus correrías y que se aprovecháran de circunstancias que les favorecian mas que los pequeños triunfos que pudieran alcanzar sobre el campo de batalla. Así es que, mientras las huestes de Grau, Tristany y del ecónomo de Viana sostenian algunos choques por San Juan de las Abadesas y Olot contra las columnas de Ayerve y de Calvet, invadian los navarros la rica poblacion de Bañolas, en cuyo ausilio tuvieron que acudir los nacionales de Barcelona al mando de D. Mariano Borrell.

En la provincia de Tarragona su comandante general conseguia el 5 de octubre algunas ventajas; despues de haber sitiado á la faccion que ocupaba el castillo de Queralt, batió completamente á una partida de 300 hombres que se dirigia en socorro de los sitiados. Estos, sin embargo, pudieron escaparse aprovechando un punto descubierto de la línea. Veinte y dos nacionales de Gerri aprehendian entretanto al cabecilla Melchor Olla, que fué pasado por las armas en Talarn, y otra fuerza de la milicia de Masanet mandada por el capitan D. Ramon Ro-

ger, obligaba á pasar la frontera al conde de España, su hijo, Sansó, Muchacho y Carbonell con 11 oficiales y 320 individuos de tropa.

Niuvó obtenia tambien otro triunfo sobre las facciones de Borges y Cortasa, obligándolas á que abandonáran el sitio que tenian puesto á Balaguer. Caballería, Boquica y Merlí, eran igualmente derrotados por el gobernador de Berga Sr. Oliver, muriendo el último de dichos cabecillas en las inmediaciones de Talarn.

El batallon de Rodriguez atacó asimismo el 12 de octubre á la faccion del rebelde Cura Armentera, que se encontraba en Mafugall. Prim no pudo tampoco distinguirse en aquella accion, porque aun cuando formaba en las guerrillas, el enemigo se retiró antes de esponerse á sufrir un descalabro. Los voluntarios de Rovira sorprendian á los ocho dias á Pitxot, Llarch de Copons y Masroix en el pueblo de San Quintin, y aun cuando la fuerza enemiga que lo ocupaba ascendia á mas de 1,200 hombres, penetró Rovira en él, á pesar del vivo fuego que le hacian desde las casas, muriendo mas de 100 facciosos á bayonetazos. Al dia siguiente fueron fusilados 29 prisioneros, porque entonces aun no habia cuartel para los vencidos.

A principios de noviembre sufrieron los carlistas otro desengaño. La columna de nacionales de Barcelona, compuesta de dos batallones de la *Blusa*, algunos mozos de la escuadra y de varias rondas volantes, regresaba desde Vich á la capital, siguiéndola un largo convoy de mercancías. Las facciones reunidas de Segarra y otros le salieron al encuentro tomando las posiciones de Puigfré, San Miguel del Grau y Puig-Graciós, pero el coronel Luna, que mandaba las fuerzas de la reina, dispuso con tanto acierto el plan de ataque, que bastó una sola carga para arrollar al enemigo y proseguir su marcha sin obstáculo alguno. La columna entró en Barcelona en medio de un gran entusiasmo, siendo recibida particularmente por el general Mina que acababa de hacerse cargo de la Capitanía general del Principado.

El 14 del mismo mes corrió Prim bastante peligro asistiendo con su batallon en el victorioso ataque y defensa de San Celoni. Encargado con parte de su compañía de flanquear al enemigo que se corria hácia la derecha del pueblo, sufrió el choque de mas de 200 hombres emboscados al abrigo de espesos matorrales y de dos casas de campo. Pasada la sorpresa de la primera descarga, á consecuencia de la cual

murieron algunos voluntarios, se arrojó PRIM sobre la faccion con tanto denuedo, que despues de apoderarse de las casas que aquella ocupaba, la persiguió tenazmente mientras al propio tiempo cumplia las instrucciones que habia recibido de su comandante, y que ejecutadas con un vigor sin igual, contribuyeron eficazmente al feliz desenlace del ataque simultáneo que practicaban las demás fuerzas de la columna. En vista de tan bravo comportamiento, fué objeto PRIM de recomendacion especial.

Vamos á referir ahora los acontecimientos que ocurrian en el campo carlista.

Reunida la division espedicionaria de las provincias en la Pobla de Segur con el intento de atacar á las tropas constitucionales que tenia á dos horas de distancia, se pronunciaron los navarros, esclamando que á todo trance querian regresar á su país. El 7.° y 9.° de Castilla fueron los primeros batallones que desfilaron sin atender á las amenazas ni á los consejos de los jefes, siendo tal la decision de los facciosos, que hasta el mismo Guergué se vió precisado á seguirles. Unos 1,000 hombres y sobre 100 caballos comparecieron solo ante el real de D. Carlos, quien desterró al baron de Latour, acusado de ser la causa del mal écsito de la espedicion.

Aun cuando, segun habrá observado el lector, nos limitamos estrictamente á compendiar los sucesos de la guerra y todos los demás que con ella tienen relacion, debemos consignar las causas que motivaron la evacuacion de Cataluña por los navarros porque suministran mucha luz acerca del desaliento que cundió entonces entre los partidarios del pretendiente, y sobre las peripecias que se advertian en los movimientos de los espedicionarios.

Desde que las fuerzas que acaudillaba el general Guergué habian salido del Norte, eran objeto de una activa persecucion que solo podian eludir algun tanto ejecutando marchas y contramarchas contínuas, que en el ánimo del soldado, que no juzga mas que por lo que vé, producian un gran descontento, llegando hasta el punto de formarse una idea muy poco favorable de las disposiciones militares de su jefe. En cuanto Guergué empezó á sospechar que sus subordinados podrian faltarle, solicitó su relevo y desde Oliana decia lo siguiente al cabecilla Torres: «No puede V. figurarse el esta-

do de desmoralizacion en que se halla el batallon de guias y la alarma que ha infundido en los demás; y como V. no saque algun partido de él, como lo espero, nos va á hacer perder todo el mérito de la espedicion, y va á llenar de sentimiento el paternal corazon de S. M., pues se hallan resueltos á marchar á Navarra en desórden: con que así, Torres, véngase V. á la posta para poder ocurrir á este sentimiento que á todos ha de causar la ligereza y tenacidad de estos hombres que, cerrando los oidos á toda reflexion, solo siguen su capricho y tenaz idea.»—La situacion iba haciéndose tan crítica que el 19 de noviembre escribió de nuevo Guergué lo que sigue desde Coll de Nargó. «La enfermedad va de mal en peor; el batallon de guias en una completa rebelion se ha dirigido de Oliana á Orgañá, bien que ha sido despues de dar la órden; pero estaba convencido de que lo harian sin ella: con esta gente no bastan reflexiones y, á pesar de que los jefes y oficiales están en el mejor sentido, les es forzoso continuar á su frente hasta que veamos el medio mejor de evitar á S. M. el sentimiento que de otra suerte le proporcionamos: confio, sin embargo, que el aprecio que V. se grangeó en el largo tiempo de su mando, será tal vez suficiente á calmar la ansiedad de esta *canalla*, y al efecto conviene que desde el punto á donde alcance á V. esta carta, se dirija á la vereda que desde Orgañá va á Taus y de este hácia la Conca; que les ecsorte, ofrezca, y en una palabra, que haga todo cuanto le dé la gana á fin de contenerlos, siquiera hasta que llegue el relevo que he solicitado á S. M. por tres conductos seguros y un jefe además de mi confianza que salió esta mañana para el real, y así como V. puede creer, el pesar que ocasionaríamos al rey, seria grande, no debe quedarle duda que el relevo vendrá como he pedido y que para salvar nuestro honor y asegurar el aprecio que nos dispensó el soberano, segun las reales órdenes de 31 del último octubre que he recibido hoy mismo y que la premura del tiempo no me permite comunicarle de oficio, entre ellas el nombramiento de comandante general con ámplias facultades para poder hacer y deshacer, solo nos resta contener esta gente quince dias. Además de los medios que le ha de sugerir su travesura, seria muy conducente el que tenga V. todo preparado para conducirlos á Tremp y atacar con resolucion. Por Dios, Torres, V. conoce las trascendencias de un paso tan espantoso como el de este cuerpo, y no ig-

nora que en nuestra carrera un cuarto de hora desgraciado pierde el mérito que costó muchos años y fatigas conseguir».

De la flaqueza y hasta de la falta de sentido que se notan en las cartas de Guergué, puede conceptuarse hasta qué punto podia dominar la triste situacion en que se encontraba el desventurado general que mas tarde mandó fusilar Maroto en Estella.

Torres no contestó á ninguna de ellas por no participar sin duda de la responsabilidad que acaso podria caberle si hubiera acudido al llamamiento del jefe espedicionario, y sin poder fijar las verdaderas intenciones que entonces le guiaban, hé aquí la enérgica y esplícita esposicion que elevó á D. Carlos. «Señor: cuando el honor y el deber ecsigen servicios importantes, he sido uno de los fieles vasallos de V. M. que he tenido el honor de prestarlos con el mayor placer sin que los peligros hayan deslumbrado la gloria con que se ha coronado en Navarra y en esta provincia el batallon de guias que he tenido el honor de mandar por espacio de tres meses; pero como la inconstancia en algunos hombres tiene su cabida y muy particularmente en la clase de tropa que algunas veces con poco se disgusta, con sumo dolor de mi corazon no puedo menos de elevar á L. R. P. de V. M. la conducta de una division que al entrar en Cataluña admiró sus habitantes, siendo el terror de los enemigos de V. M. y que los catalanes envidiando las victorias que se le preparaban se pronunciaron decididamente á favor de la justa causa, y en pocos dias el ejército real se aumentó con mas de 10,000 hombres».

«Esta valiente division siguió contenta en los primeros dias de su entrada en la provincia, y no empezó á disgustarse hasta que se le obligó á marchas forzadas en las cuales no podia racionarse, faltándole el prest y todo lo necesario para conservar la moralidad, por cuyo motivo concibió funestas ideas del jefe superior que la dirigia; y aunque por de pronto no prorumpió en quejas sin duda alguna por la veneracion y respeto que tuvo á sus oficiales, con todo, dió muestras de su desmoralizacion cometiendo algunos escesos que no se castigaron por considerar que la necesidad obligaba, hasta que al fin fué tan temida de los amigos como de los enemigos, y en esta situacion los traidores trabajaron incesantemente hasta hacerle concebir la idea de abandonar la provincia para privarla de las glorias y laureles que en

el campo del honor hubieran cogido si en vez de observar al enemigo le hubiese atacado antes de dar lugar á reunir mayores fuerzas.»

«Los motivos porque no se emprendió un ataque decisivo son ocultos y solo los sabia el comandante general D. Juan Antonio Guergué cuya conducta llegó al estremo de que los jefes y oficiales de la division se disgustaran porque se preparaba un golpe fatal que no pudieron resistir los fieles vasallos de V. R. M.: digo estos valientes que solo respiraban sumision y obediencia y que anhelaban con vivos deseos ver á V. M. en el trono deseado, y conocida la frialdad é indecision del jefe que los dirigia, hizo concebir ideas grandes de valor, y cuando los enemigos habian logrado seducir al alto Pirineo la valiente division navarra obligándola á marchar por los puestos de mayor riesgo entre la escasez y miseria, entonces fué cuando se resolvió atacar con la columna al general Pastors que se hallaba en Orgañá persiguiendo la division catalana; y este dia, tan memorable para las armas de V. M., pudo sufocar el fuego de la discordia que secretamente minaba para aterrar la division: entonces fué cuando pudo darse principio á la espedicion del Ampurdan donde logró hacer la requisicion de caballos, armamento y aun caudales para sostenerse, mas como no se realizó lo que se deseaba, se emprendieron nuevos movimientos, y aunque parecia que esta espedicion se hacia dueña de toda la provincia, en mi concepto se la envolvia en mayores peligros que antes, porque el soldado cansado ya de tantas marchas se hallaba mas disgustado y deseaba como en su principio volver á Navarra; y estos recelos dieron pronto motivo para la reunion de varios jefes de la provincia en Torá, en donde se celebró el acto solemne nombrando jefes de division, distribuyendo las fuerzas en brigadas para operar con el nombre de divisiones de Tarragona, Lérida, Manresa y Gerona, amalgamando las fuerzas que militaban en distintos distritos, y como fuí nombrado comandante general de la de Lérida, me fué preciso dejar con dolor de mi corazon el mando del batallon de guias para reunirme á mi division, la cual, á los tres dias de mi llegada sostuvo un vigoroso ataque en la Pobla de Segur de la columna estranjera situada en Tamarite, que de real órden ocupó este país, en donde debia operar hasta destrozarla; pero como conseguí batirla con mucha pérdida de hombres, lo abandonaron dándome lugar para

bloquear los de Tremp que en número de 700 defendian su fortificacion.»

«No todas estas glorias ni otras que se habian conseguido en la provincia pudieron hacer olvidar á la division navarra el concepto de su desercion, y cuando por razon de las circunstancias se hallaba en esta villa para dar un ataque decisivo á los 6,000 enemigos reunidos en Tremp, cual torrente impetuoso rompió los diques de la obediencia y con el mayor escándalo desampararon las filas con gritos *á Navarra, á Navarra*, dejándome en un mar de confusiones y peligros por la procsimidad del enemigo. Triste dia fué para los leales el 21 de noviembre, dia que llorará Cataluña particularmente, este país que fué testigo de la marcha que emprendieron los batallones 7.° y 9.° de Castilla, mientras que Guias y Colomina iban dispersos por distintos rumbos. Ni los ruegos de algunos oficiales, ni las promesas de los jefes, ni la vista de su comandante general fueron bastante para reducir á sus soldados á la obediencia, por cuyo motivo se separó la junta superior del Principado que seguia á su presidente, y á no haber sido por la constancia y teson de los jefes catalanes, se habrian igualmente dispersado sus batallones.»

»Este mal que no podia menos de sentirse, hubiera sido menor si el Sr. Comandante general D. Juan Antonio Guergué no hubiese abandonado la provincia con el especioso pretesto de presentarse á V. R. M. para responder de su conducta, pues debia ante todo haber dado las disposiciones convenientes para que no faltase jefe que ocupase su lugar, mayormente teniendo á la vista las dos columnas enemigas, resultando en conclusion el haberme visto obligado como á coronel mas antiguo á tomar el mando en jefe, sin caudales, sin relaciones confidenciales, y sin la correspondencia general ni particular para poder dirigir tan vasto como delicado destino. Visto, pues, por algunos beneméritos oficiales el desórden y confusion en que quedaba este Principado, y conocido el mal que debia causarles presentarse á V. M. con el negro borron de insubordinados, se resolvieron acompañarme y ausiliarme en la grande obra de la restauracion de este Principado, interin que V. M. tenga la dignacion de disponer lo de su Real agrado en circunstancias que, el espíritu público y seguridad pública no pueden menos de resentirse, enviando á esta provincia un jefe supe-

rior decidido, interin estoy organizando el batallon de Guias de Navarra con los varios dispersos que se me han presentado, pues con la cooperacion de los señores comandantes y demás oficiales cuya relacion tengo el honor de acompañar á V. M., no dudo conseguiré grandes ventajas á favor de la justa causa.»

«Suplico á V. R. M. reciba esta relacion de mis sentimientos con su acostumbrada benevolencia, bien seguro que todos mis afanes y desvelos se dirigen á concluir pronto la causa y de ningun modo oscurecer la conducta de estos batallones y de sus jefes, porque desgraciadamente he sido testigo de los padecimientos con escasez y miseria con que los ha conducido el comandante general y los muchos peligros á que han sido espuestos, y por lo mismo ruego á V. R. M. mire con ojos compasivos este país en el cual, aunque hay hombres dispuestos para la guerra, faltan armas, municiones y algunas piezas de artillería, con un buen jefe á su frente para concluir en breve con los enemigos de V. R. M. Interin ruego al Todopoderoso conserve y guarde su interesante vida para consuelo de los leales.—Pobla de Segur 23 de noviembre de 1835—Señor: P. A. L. R. P. de V. M.—José Juan de Torres.»

Coincidencia singular. El mismo dia en que Torres fechaba la anterior esposicion era atacado con vigor por las tropas de la reina cuyos jefes estaban al corriente de cuanto ocurria en el campo carlista. Posesionado Torres de las posiciones de la Pobla de Segur y de Claverol, empezó el combate á las nueve de la mañana: su ala derecha sostuvo el choque con bizarría, pero la resistencia de la izquierda fué tan débil, que bien pronto se apoderaron los constitucionales del monte Claverol, desde donde se dirigieron contra los enemigos que ocupaban el puente que ecsiste sobre el Noguera. La noche puso término á la accion pronunciándose los carlistas en completa retirada despues de haber sufrido una pérdida de mas de 160 hombres entre muertos y heridos.

Aquella derrota contribuyó poderosamente á que el espíritu de indisciplina cundiera entre la fuerza que acaudillaba dicho jefe carlista hasta el punto de que Borges, que mandaba mas de 600 hombres, se le segregára de la division pretestando que su gente se encontraba desnuda, y que por lo tanto se veia obligado á dirigirse á la

montaña con el fin de proveerse de todo lo necesario. La conducta de Borges enfureció tanto á Torres, que poco faltó para que dispusiese el fusilamiento del cabecilla catalan. Reflecsionando, empero, sobre las consecuencias que podrian surgir de este acto de rigor, tuvo por mas prudente dirigir á su ministro de la guerra la siguiente comunicacion:

«Ejército real de operaciones de la izquierda.—Comandancia general interina de Cataluña.—Exmo. Sr.—Con el mayor sentimiento pongo en conocimiento de V. E. el acto de inobediencia que acaba de cometer el jefe de la 2.ª brigada D. Antonio Borges, despues de haber reconocido mi autoridad y seguido por algun tiempo obedeciendo mis órdenes y tenido el honor de cooperar en la reñida accion del 23 del actual contra dos fuertes columnas enemigas que se presentaron en este país. Ayer, hallándose las brigadas reunidas en Taus, dispuse hiciesen un movimiento, destinando la 2.ª á esta villa por considerarlo muy conveniente en atencion á que una columna enemiga ocupa la villa de Tremp, á fin de observarla y determinar las demás operaciones que se ofrezcan; y viendo que anochecia y no se presentaban, resolví oficiar á su jefe, manifestándole ser conveniente al real servicio ocupar el punto de esta villa, en donde con mucha facilidad podia socorrerse la tropa, y en contestacion me mandó los oficios, copia de núm. 1.º y 2.º resistiéndose redondamente al cumplimiento de sus deberes y deseando pasar á otro punto que quizás no servirá de ningun mérito, dando lugar á que no pueda yo continuar mi plan de operaciones por faltarme las fuerzas de su mando. El génio díscolo de este señor no me era desconocido; pero creia que, revestido del carácter elevado que representa, no le haria concebir jamás unas ideas tan contrarias al órden y disciplina que tanto se requiere en el ejército. Pero acostumbrados á divagar por los pueblos de la otra parte del Monseiny y obrar á su voluntad, quiere al parecer seguir su capricho, y quizás el desórden que se observaba antes de organizarse las brigadas y la marcha tan necesaria que se ha entablado para operar con el debido acierto y no comprometer las fuerzas sin necesidad. No puedo dar una completa idea á V. E. del mal estado de los pueblos en el tiempo que algunos de estos jefes ocupaba alguno de ellos porque el desórden y la confusion eran los puntos de mira de todos

los que tenian las armas en la mano y resultaban contínuas molestias, vejaciones é insultos que, seguidos de la rapiña y robo, sembraban la miseria en el país; y como actualmente se trabaja con el órden debido, todos los pueblos están contentos y confian en la benevolencia del paternal gobierno del rey nuestro señor. El comprometimiento en que me deja la inobediencia ó rebeldía de este jefe lo dejo á la superior ilustracion de V. E., y los efectos desagradables que pueden producir se tocarán de cerca; tal es la influencia que tiene el mal ejemplo de un superior; y para que no me vea en el disgusto *de tomar medidas desagradables*, opino podrá S. M. dignarse disponer pasase al cuartel real, y que otro jefe tomára el mando de las fuerzas en una ocasion que tanto se necesitan para batir á los enemigos. V. E., no obstante, resolverá lo que sea de su superior agrado, pues la union es lo que deseo y el órden y obediencia de todas las clases.—Dios guarde á V. E. muchos años, Gerri 26 de noviembre de 1835.—Exmo. Sr. José Juan de Torres.—Al Exmo. Sr. Secretario del despacho de la Guerra.»

Las graves disidencias de los carlistas no podian menos de serles muy perjudiciales, al paso que favorecian en gran manera á las tropas de la reina y por consiguiente á la causa liberal. Así es que, asegurada la tranquilidad en las principales poblaciones, y satisfecho el espíritu público de la marcha de un gobierno que se esforzaba para adquirir la confianza de los pueblos, se dió mas impulso á las operaciones militares acumulando poderosos elementos de guerra.

Mientras se disponia el sitio al Santuario del Hort y ocurrian algunos pequeños encuentros de poca consideracion, tenia lugar el 9 de diciembre un reñido combate en Arbucias entre la faccion de Grau y el batallon de voluntarios de Rodriguez. Sostenido valerosamente el ataque por los rebeldes, hubo necesidad de que se diera una carga á la bayoneta con el fin de desalojarlos de las ventajosas posiciones á cuyo abrigo se defendian; la compañía de cazadores, á que pertenecia el teniente Prim, fué la designada al efecto, y lo ejecutó con tanta brillantez que el enemigo, confuso y sin saber darse cuenta del arrojo de aquel puñado de valientes, emprendió la fuga abandonando cinco heridos y algunas armas. Despues de haberse distinguido Prim en repetidas ocasiones, y de ser otra vez objeto de la recomendacion es-

cacion á una misma hora, con la prudencia necesaria, para evitar un revés y con el sigilo que ecsije el buen écsito.»

Los carlistas no se amedrentaron, sin embargo, á pesar de órdenes tan rigurosas.

Gandesa se vió sitiada el 6 de julio por tres mil infantes y cuatrocientos caballos al mando de Cabrera. La guarnicion se preparó para una enérgica defensa cubriendo todos los puntos; situado el grueso de la faccion en el Calvario, hizo desde luego algunos disparos con dos pequeños cañones sobre la fortificacion esterior, mientras que los sitiados preparaban colchones, sacos de tierra y otra porcion de efectos con el fin de ir cubriendo las brechas que el enemigo consiguiera abrir. Al dia siguiente continuaron los sitiadores haciendo jugar su artillería, amagando trescientos hombres en una hondonada inmediata á la puerta de Cervera para intentar un asalto. Las paredes del fuerte principal empezaban á resentirse ya, cuando el gobernador del punto descubrió la gente que Cabrera tenia oculta, y no conociendo otro medio de salvacion que el de dar un golpe atrevido, dispuso al efecto que veinte y tres hombres, al mando del capitan de nacionales de Batea, D. Pablo Figueras, hiciesen una salida con el fin de obligar á salir de su escondrijo á los facciosos apostados, porque de esta manera les esponia al fuego de las murallas y tambores que por aquella parte dirigia D. Tomás Tarragó, capitan de la milicia de Villalba.—La salida fué tan feliz, que los carlistas, bien agenos por cierto de sufrir semejante ataque, huyeron despavoridos siendo poco menos que fusilados por los nacionales que se encontraban á las inmediatas órdenes de Tarragó.

Desesperado Cabrera de tal sorpresa, depuso del mando al encargado de aquella línea, y á los dos dias levantaba el sitio temeroso de que no acudieran en ausilio de los sitiados las columnas de Iriarte.—La arrogancia del gefe carlista quedaba, pues, humillada ante la firmeza de 365 nacionales y 22 soldados del ejército, causándole una pérdida de 65 muertos y mas de 150 heridos entre ellos los cabecillas Pebre, Roix, Figorio y un primo hermano del mismo Cabrera.

El Llarch de Copons, Griset, Sabaté y Arbones, intentaron invadir el Priorato á fines del referido mes, pero Niubó los batió en Ulldemolins, Gratallops y la Creueta, obligándoles á evacuar la comarca



CAPÍTULO V.

Sitio y toma del Santuario del Hort.—Muerte de D. Juan O'Donnell y otros carlistas presos en las fortalezas de Barcelona.—Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Operaciones militares.—Prim sorprende á la faccion en Villamajor de Valdés, y se distingue en otros hechos de guerra.—Proclamacion de la Constitucion de 1812.—Muerte de Mina.

TRISTE era la situacion de los carlistas al principiar el año 1836; perseguidos enérgicamente y derrotados hasta en sus mismas guaridas, vivian, no obstante, sin crecer, pero sin menguar, y esto solo podia esplicarse teniendo en cuenta esa férrea tenacidad y fortaleza de corazon que caracteriza al catalan.

La presencia de Mina en el Principado inspiraba gran confianza á los liberales, pues estos no podian olvidar lo mucho que aquel general habia trabajado en favor de la causa constitucional, al paso que los absolutistas recordaban su nombre con terror.

Una de las primeras disposiciones del nuevo capitan general, consistió en ofrecer un indulto, á el que se acogieron algunos carlistas.



En seguida organizó un batallon para la guardia especial compuesto de todos los jóvenes emigrados; y despues de haber llegado á Barcelona los granaderos de Oporto y el provincial de Málaga, se dirigió á poner sitio al Santuario del Hort, centro de operaciones de la faccion que recorria la alta montaña.—Aquel fuerte tenia por gobernador á Miralles.—El Santuario se halla situado sobre la cúspide de una montaña inespugnable rodeada de otras no menos inaccesibles; su elevacion es inmensa y su planicie de media legua en su mayor altura sin mas subidas que dos, una por el camino de San Llorens, y otra por el Grau de abajo.

Tomado el pueblo de San Llorens del Piteus por las tropas de Mina sin que los carlistas que lo ocupaban hicieran otra resistencia que la necesaria para poder refugiarse ordenadamente al fuerte del Hort, fué desde luego este bloqueado por el 9.° batallon de voluntarios y los Guias, y las columnas de Niuvó é Iriarte que componian unos 2,000 hombres. A los primeros dias del sitio se trató de dar un asalto general, pero no produjo resultado alguno á pesar de que el intrépido capitan de artillería Sr. Bassols colocó un obus muy cerca de la puerta principal del fuerte con el fin de derribarla. Esto ocurria el 2 de enero dejándose sentir un frio terrible. Hasta el 20, en cuyo dia se presentaron 5,000 hombres al mando de Tristany con el objeto de socorrer á los sitiados, atacando simultáneamente en todas direcciones, se pasó hostilizando mas ó menos al Santuario. La primera columna, fuerte de 2,000 carlistas, acometió el campamento de Sobols, mientras que otra corria á tomar la Roca Foradada. En vista de estos atrevidos movimientos, Iriarte no titubeó en dirigirse tambien á la mencionada Roca como llave de toda comunicacion de sus tropas, y llegando á ella al mismo tiempo que la ocupaba el enemigo, no le quedó otro recurso que desalojarlo de allí á la bayoneta. Asegurada aquella formidable posicion, voló Iriarte al campamento de Sobols, en donde esperaban el ataque con serenidad, en tanto que el comandante D. Antonio Marzo y el capitan Foi se batian al frente de los voluntarios de Barcelona en las casas de Posenda. El fuego se hizo general; duró seis horas, despues de las cuales tuvo que retirarse la faccion sufriendo una pérdida considerable. Tras un descalabro semejante perdieron los sitiados las esperanzas de salvacion que habian

abrigado, y resolvieron abrirse paso por entre las tropas, tomando el sendero que conduce desde la puerta del Santuario al camino. Unos 200 hombres mandados por el mismo Miralles abandonaron el fuerte á las 7 de la noche del 29; pronto tropezaron con las avanzadas de los sitiadores y con las fuerzas de Iriarte; los carlistas se batian desesperadamente esparramándose por las malezas y barrancos, y conociendo al fin que no les era posible romper la línea, iban la mayor parte á guarecerse de nuevo en el fuerte, pero se encontraron con que los constitucionales lo habian ocupado ya. Recibidos á balazos á los gritos de *viva la libertad*, *viva Isabel II*, viéronse precisados á ocultarse entre los matorrales, y hasta el dia siguiente no caian en poder de las tropas. Miralles, su hijo y 197 mas fueron muertos, y se hicieron 106 prisioneros. El sitio del Santuario del Hort se hace memorable por lo mucho que padecieron los sitiadores (1) en el mes que duró; basta decir que estuvieron siempre cubiertos de niebla, pisando cuatro y hasta seis palmos de nieve y faltos á menudo de víveres. Únicamente el soldado español puede sufrir tanto contratiempo.

Mientras las tropas se batian en las crestas de las elevadas montañas que rodean á San Llorens del Piteus, tenian lugar en Barcelona algunos acontecimientos políticos que vamos á citar, aunque sea ligeramente.

Los barceloneses habian sabido el dia 4 que por cada bomba que se arrojaba sobre el Hort, era asesinado un prisionero y que no pocos infelices, despues de recibir algunos balazos á la vista de sus compañeros, habian sido precipitados desde la cima, quedando unos colgados de las ramas, y yendo los otros destrozados á parar á los piés de los sitiadores. Supieron igualmente que sorprendidas dos compañías del ejército y nacionales por Tristany y Caballería en las inmediaciones de Esparraguera, habian sido tambien bárbaramente asesinadas. Ambas noticias causaron una indignacion general; el pueblo se dirigió lleno de ira á la Ciudadela en donde ecsistian varios prisioneros carlistas, y como contaba que su guarnicion haria poca resistencia, se esparció por los fosos de la fortaleza y al anochecer asaltó sus muros pidiendo la entrega de los enemigos de la libertad,

(1) La mayor parte eran nacionales de Barcelona; en todos los ataques se distinguió muy particularmente el batallon de la *Blusa*.



puesto que las causas que se les seguian marchaban con una lentitud incalificable. Las cárceles fueron invadidas por las turbas, y los presos asesinados en detall con gran algazara. Entre los prisioneros que sufrieron tan triste suerte, se contó á D. Juan O'Donnell, que desde Figueras habia sido trasladado á Barcelona. La venganza que infunden los odios políticos no se limitó á ensañarse en la Ciudadela, sino que dirigiéndose las masas al fuerte de Atarazanas y al Hospital militar, los desdichados prisioneros eran sacados de los calabozos y de las camas, é inhumanamente asesinados por frenéticos y desalmados hombres.

Satisfecho el primer vértigo de represalias, restablecióse espontáneamente el órden, y al anochecer del dia cinco se proclamó la Constitucion del año 12 en medio de la mas viva agitacion. El primer batallon de nacionales que dió el grito fué el que mandaba D. Antonio Gironella, pasando por la Rambla en columna de honor y dirigiéndose hácia la plaza de Palacio. Reunida allí al poco rato toda la milicia, resultó que el general Alvarez tuvo tal habilidad para que muchos jefes desistieran de su empeño, que aquel pronunciamiento no llegó á realizarse, á pesar de lo mucho que persistian varios cuerpos.

Un cargo tiene que hacerse, sin embargo, al general Alvarez y á todos los que secundaron sus designios.

Es indudable que si no hubieran sido por las ofertas de concordia, fundadas en evitar á todo trance una lucha fratricida, habríamos visto proclamada solemnemente la Constitucion del año 12. Pues bien, una reaccion furiosa sucedió á las palabras de union y fraternidad que pronunciaron las autoridades; las casas de varios ciudadanos fueron invadidas, y todos los que cayeron en poder de la policía, por solo el delito de haber intentado proclamar el código formado en Cádiz, fueron embarcados en la fragata *Artemisa* y conducidos á las islas Canarias sin formacion de causa. Juzgue ahora el lector si era ó no político el cometer semejante arbitrariedad, mayormente en una época en que, apoyados los gobernantes en el elemento popular, debian ante todo infundirle una ilimitada confianza.

La toma del Santuario del Hort fué celebrada con festejos en algunas poblaciones del Principado; esta circunstancia ecsasperó terriblemente á los carlistas, en términos que emprendieron de nuevo sus

correrías escitados por un arranque de desesperacion. Así es que las fuerzas que acaudillaba Zorrilla atacaron el 1.° de febrero á la columna del comandante de armas de Olot, obligándola replegarse hasta Boratosa por no esponerse á esperimentar una segura derrota, aunque para evitarla tuvo que hacer esfuerzos sobrehumanos.

A mediados de febrero fué fusilada en Tortosa María Griñó, de 60 años de edad, madre del cabecilla Cabrera, acusada de conspiradora segun consta en la causa formada por órden del general Mina. Aquel terrible acto, efecto solo de represalias, fué condenado con indignacion por la gran mayoría del partido liberal, porque creia que la sangre vertida por una infeliz anciana no solo no podria contener los instintos salvajes de su desalmado hijo, sino que aumentaria el terror que su fatídico nombre inspiraba en las comarcas que recorria. Nosotros condenamos tambien el hecho á fuer de humanos, y por consiguiente sentimos que figure en la historia de nuestros dias.

Otras partidas emprendieron igualmente algunas correrías cometiendo todo género de escesos contra ciudadanos indefensos.

A consecuencia de aquel y de otros hechos no menos dolorosos, la guerra iba tomando grán incremento y se recrudecia de una manera espantosa; no parecia sino que ambas huestes se encontraban dominadas de un vértigo de sangre y de una insaciable sed de venganza.

Entre los combates que tuvieron lugar á fines de febrero, debemos hacer mencion especial del que el 24 ocurrió en San Hilario. Reunida en el pueblo la columna de Vich compuesta de 5 compañías de América, del batallon de voluntarios de Rodriguez y de algunas rondas volantes de Cataluña, presentóse la faccion en actitud amenazadora mandada por Ros de Eroles, Burgó y Zorrilla. El jefe de las tropas de la reina dispuso inmediatamente el ataque, y al efecto la compañía de cazadores de voluntarios fué la destinada para ejecutar una diversion que diera por resultado el conocer el verdadero plan de los carlistas. Estos se encontraban posesionados de una altura inmediata, á cuya elevada meseta tenia que subirse por terreno despejado, circunstancia que permitia que el grueso de la columna pudiera observar los movimientos de la fuerza que destacaba. Los cazadores emprendieron la marcha con gran entusiasmo porque el comandante Rodriguez les acababa de recordar, por medio de frases elocuentes, las

muchas veces que habian batido al enemigo, no tardando las guerrillas en encontrarse con las de sus contrarios y de empeñarse un vivo tiroteo que no impedia sin embargo que los voluntarios fueran adelantando terreno. Las fuerzas preparadas para protegerles, tuvieron entonces ocasion de ver que un oficial se lanzaba con un denuedo estraordinario sobre los carlistas animando á sus soldados con una banderola en la mano. Todos se preguntaban: «¿Quién es aquel bravo?» La admiracion era general; el grito de sorpresa unánime. Aquel bizarro oficial era el teniente Prim que arrollando impetuosamente á las avanzadas carlistas, tuvo él mismo que luchar á brazo partido con un faccioso á quien dió muerte, á pesar de hallarse armado de fusil y bayoneta. Un testigo ocular asegura que solo la serenidad pudo salvar á Prim en aquel lance personal, refiriéndonos que habiéndose adelantado de sus compañeros mas de lo que debia, le salió al encuentro dicho faccioso y encarándose el fusil á boca de jarro le dijo: «Ahora sí que no te escapas.» Y que en tan crítico momento le ocurrió á Prim la idea de desviar con su espada el arma fatal y de este modo pudo salvarse de una muerte segura.—En la accion que nos ocupa no tomaron parte mas que otras tres compañías de la reserva, porque los carlistas creyeron prudente emprender la fuga al verse tambien atacados de flanco.—Cuando los cazadores de voluntarios se incorporaron al grueso de la columna, fué Prim objeto de las mas entusiastas felicitaciones de sus jefes y de sus camaradas, y su merecida fama de valiente cundió desde aquel dia entre el ejército para no ser jamás desmentida.

A principios de marzo ocurrieron varios combates tan sangrientos como desgraciados para las tropas leales: el cabecilla Torres y otros se arrojaron sobre tres compañías del 1.° ligero y Saboya entre Ciurana y Oliana, siendo completamente desbandadas y muriendo 165 soldados; y no léjos de Berga perecieron 20 nacionales que se defendian en las casas de San Bartolomé, acometidos por 200 carlistas que vagaban por aquellas inmediaciones.

El dia 16 sufrió Tristany una corrida á pesar de la estratagema que puso en obra. Sabia el ex-canónigo que se estaba fortificando el Bruch, punto formidable, célebre en los fastos de las guerras de Cataluña y llave del crucero de San Quintin á Monistrol y demás pue-

blos que servian de refugio á los rebeldes, y quiso tentar un golpe de mano con el objeto de destruir las obras que se ejecutaban. En dicho dia, pues, se presentó Mosen Benet llevando su vanguardia disfrazada con uniformes de cuerpos francos; los que guarnecian el punto avanzado dieron el *quien vive* , y los carlistas contestaron *Isabel II*, pero en cuanto se aprocsimaron conocieron las tropas el engaño y se trabó una lucha atroz á bayonetazos y descargas á quema ropa. Tristany lanzó entonces todas sus fuerzas contra las tropas , mas tuvo que abandonar su empresa y retirarse por varias direcciones para evitar la persecucion.

En casa Masana, teatro de frecuentes hechos porfiados y seguidos de terrible mortandad, tenia lugar al mismo tiempo otro combate aun mas encarnizado. Apostados en aquel punto unos 200 hombres de cazadores de Oporto y del ejército , fueron atacados con decision por tres columnas carlistas que componian una fuerza de mas dè 600 hombres. Iban indudablemente á ser víctimas las tropas cuando el cabecilla Boquica recibió una herida en el pecho, circunstancia que alentó á los liberales para que se arrojáran furiosamente contra sus contrarios y les causáran algunas pérdidas, no sin tener que lamentar la de muchos oficiales y soldados que perecieron en aquella sangrienta y desigual lucha.

Entre Orgañá y Pons sufrian entretanto un terrible desastre tres compañías de ligeros y dos de Saboya que pasaban de uno á otro pueblo. Envueltas por el cabecilla Latour, que mandaba una division de 3,000 carlistas, la pérdida de los constitucionales ascendió á 500 hombres , apoderándose el enemigo de todo su armamento y equipo y de unos 40,000 cartuchos. Algunos prisioneros y efectos pudieron recobrarse mas tarde, atacado Latour á su vez en Oliana por la columna de Azpiroz.

Aquella derrota fué compensada algun tanto con la que el 22 sufrieron los rebeldes en Villanueva de Moyá, cuyo pueblo se encontraba ocupado por Borges y el canónigo Mombiola. Gurrea, en combinacion con Niubó se arrojó sobre el enemigo y le hizo abandonar precipitadamente toda su brigada , los moldes de los cañones , todas sus balas y metralla , armas y pólvora. Los fugitivos tropezaron con los cazadores que Gurrea habia hecho apostar en el puerto de Rubies y

cogidos allí entre dos fuegos tuvieron que precipitarse por los barrancos con espantosa mortandad. En esta accion se distinguieron notablemente los nacionales de la *Blusa*.

Reseñemos ahora otro hecho de armas que honró en gran manera á PRIM.

El batallon de voluntarios de Rodriguez y dos compañías de Albuera salieron de Granollers en la noche del 26 en direccion á Villamajor en donde se encontraban 4,000 infantes y 200 caballos á las órdenes de Torres. Llegada la columna á una de las alturas prócsimas al pueblo, el comandante Rodriguez consultó con los jefes y oficiales sobre el proyecto que habia concebido de sorprender á la faccion, pues no era digno de ellos, decia aquel valiente jefe, el permitir que invadiera la comarca en que operaban cuando siempre habian sido el terror de los rebeldes que se atrevian á pisarla. En la mayoría de los oficiales se notó cierta reserva, fundada quizá en que la fuerza de la columna no escedia de 700 hombres. Conociendo entonces PRIM que la opinion de sus compañeros habia disgustado á Rodriguez, se dirigió á él y le dijo: «Mi comandante, si V. me lo permite yo bajaré al pueblo con una mitad de compañía y haré todo lo posible por satisfacer sus deseos.» «Muy bien, contestó el jefe con satisfaccion, puede V. marcharse mientras dispongo lo conveniente para cubrirle la retirada.» Se pone, pues, PRIM al frente de sus soldados con ese ánimo esforzado que tanto le distingue; llega á las puertas del pueblo; sorprende la gran guardia que en ellas tenia establecida la faccion; mata al centinela y arrollando con el puñado de valientes que llevaba á sus órdenes á cuantos carlistas encontraba á su paso, penetra en la casa donde creia encontrar al cabecilla, y al subir los primeros escalones cae á consecuencia de un balazo que le atraviesa el muslo derecho. Como la sorpresa fué ejecutada en menos tiempo del que se necesita para describirla, por mas que la faccion acudiera apresuradamente á su defensa, repuesta de la alarma que se introduce en tales casos, dió lugar para que los voluntarios retiráran á su querido teniente, y que se llevasen prisionero á un capitan y á dos carlistas mas, si bien corrieron gran riesgo de ser todos envueltos por el enemigo que en masa acudió al punto amenazado. La oscuridad de la noche solo pudo salvarlos. Tan brillante ha-

zaña merecia indispensablemente una recompensa; PRIM la obtuvo en efecto ascendiendo á capitan de cuerpos francos.

Durante el mes de abril no ocurrieron sucesos dignos de mencionarse.

Borges y Carbasa fueron dispersados el 15 de mayo en Alentorn, siendo fusilados al dia siguiente veinte y un prisioneros, entre los que se contaba el padre Piqué, capellan del batallon de Borges, y tristemente célebre por las muchas crueldades que habia cometido.

Hasta mediados de junio se ocupó Gurrea en limpiar á la Cerdaña de las partidas de foragidos que la habian invadido. Las tropas de la reina fueron recibidas en aquel territorio con inmensa alegría; poco tardaron en probar á sus habitantes que no en vano confiaban en ellas para el esterminio de los que al grito de *viva Carlos V*, incendiaban pueblos enteros y cometian toda clase de escesos. Despues de algunas marchas forzadas, Gurrea alcanzó á los pocos dias de haber llegado á Bellver, al rebelde Torres; el acusador del desdichado Guergué fué batido completamente perdiendo casi todo el fruto de su rapiña, y viéndose obligado á evacuar el país. Se dirigió entonces á Navarra por Carvas y Sieso con los 700 hombres que acaudillaba, pero el comandante general de Huesca lo atacó antes de que se guareciera en la sierra de Guara; la dispersion que sufrieron los carlistas fué espantosa; el mismo Torres acompañado de sus segundos Mombiolas, Queralt y Orteu, cayeron prisioneros, y conducidos á Jaca fueron pasados por las armas.

A fines de dicho mes se vió atacado el destacamento de nacionales que guarnecia el pueblo de Tordera. La faccion que mandaba el cabecilla Mallorca se introdujo en él, ausiliada por varios vecinos, y apoderóse del centinela del fuerte, pero apercibidos sus defensores de la presencia del enemigo, fué este rechazado con gran pérdida.

En San Hilario, en la Palma, y en San Quirse de Basora, los coroneles Niubó y Ayerbe atacaban tambien por aquellos dias á las facciones de Zorrilla y Arbones, víctimas de una persecucion incesante. El primero de estos cabecillas, irritado y sediento de sangre, concibió el proyecto de sorprender á la escolta del correo de Francia. Apostado con 400 hombres en el Bosch dels Lladres, envolvió con facilidad á los 50 de que aquella se componia, y una vez rendidos fueron inme-

diatamente fusilados sin compasion de ningun género. A consecuencia de este hecho hubo bastante disgusto en Gerona y Figueras en cuyo último punto habia algunos nacionales de Mataró, compañeros de los infelices que cayeron en poder de Zorrilla. La agitacion fué tomando incremento y llegó á su colmo al saberse que el gobernador don Manuel de Tena, habia dispuesto, seguramente con el fin de evitar alborotos, que los citados nacionales marcháran á Besalú. Entonces se creyó que aquella autoridad trataba de vender á los que hacia salir de Figueras para que sufriesen la misma suerte que la escolta; reunidas las masas prorumpieron en gritos de *muera el traidor*, y agrupándose delante de la casa del desventurado Tena, invadieron sus habitaciones y le dieron muerte en medio de la mas repugnante algazara.

En tanto que las tropas leales se ocupaban en perseguir á los carlistas, y en librar á las principales poblaciones de su temible presencia, en Barcelona se proclamaba la Constitucion de 1812, secundando los sucesos de la Granja y los deseos del ministerio Calatrava. El general Mina se oponia al principio á que se diera este paso, pero despues de vencer por completo las dudas que le causaba la conducta de ciertos hombres, que no reparan nunca en sacrificar á la autoridad con tal de satisfacer sus aspiraciones, accedió por fin á lo que le pedia el pueblo, y el Código de Cádiz fué solemnemente proclamado el 16 de agosto.

Algo mas tranquilo Mina con respecto á la parte política, fijó toda su atencion en las operaciones militares; multiplicáronse los medios de accion y se dieron órdenes terminantes para impedir el progreso de los carlistas, ya que su completo esterminio en Cataluña dependia naturalmente de circunstancias generales.

Hé aquí una de las disposiciones mas importantes que dictó aquel general, y que transcribimos para que pueda formarse una idea del estado en que se encontraba el país:

«La apatia criminal y punible, decia Mina, que en general se nota en los pueblos, cuando dispersos los enemigos de la patria por el valiente ejército inundan el país en pequeñas cuadrillas de cuatro, seis, diez y lo mas veinte hombres, robando, talando y poniendo en contribucion poblaciones enteras, me convence que semejante conducta y falta de decision, debe ser reemplazada por el justo castigo de su vergonzosa indiferencia.

»Todo comandante de armas, ó el ayuntamiento donde no le haya, queda en la precisa obligacion de mantener libre de enemigos, en el radio de una hora, toda la circunferencia de su pueblo, siempre que los facciosos que la ocupen no esceda de la mitad de la guardia nacional armada que cuente el propio distrito.

»Los perjuicios causados en las respectivas demarcaciones serán satisfechos por las poblaciones, siempre que se pruebe que faltasen al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

»En cualquier punto que los enemigos permanezcan tres horas seguidas, sin ser atacados, teniendo el pueblo una mitad mas de fuerza para verificarlo, quedará de hecho suspenso de su empleo el comandante de armas, ó comandantes en cuyo radio se encuentre; y si no los hubiese, el ayuntamiento pagará una multa personal de cien libras por cada concejal.

»Siendo el especial objeto del instituto de la guardia nacional la conservacion de las propiedades y la persecucion del enemigo comun en los respectivos territorios, ninguna clase de retribucion pueden ecsigir por el espresado servicio, el cual reconoce el verdadero interés de defender sus propios hogares.

»El pueblo que no se oponga á la entrada de los enemigos de la patria, siempre que estos no tengan el duplo de la fuerza que la guardia nacional, pagará una multa de veinte reales por vecino, y sesenta cada individuo del ayuntamiento, cura párroco y demás autoridades.

»Los bosques que sirven de guarida á los rebeldes serán quemados ó talados dejándoles en disposicion de que no puedan ofrecer ninguna clase de abrigo: esta operacion se practicará por las autoridades en cuyo distrito de una hora de radio esté situado; y las grutas y cuevas de todo el término serán destruidas de un modo pronto y resuelto.

»Estas órdenes obligan solo á los pueblos que pasen de sesenta vecinos; y se considerará como un mérito relevante el que las observen los escluidos, casas de campo etc.; pues que el bien redunda en favor de todos los habitantes del Principado.

«En cada distrito de los que actualmente componen las comandancias de armas establecidas, y sucesivas que se establezcan, se efectuará una batida combinada, en persecucion de los rebeldes, todas las semanas cuando menos, practicándolo los pueblos de la demar-

cacion á una misma hora, con la prudencia necesaria, para evitar un revés y con el sigilo que ecsije el buen écsito.»

Los carlistas no se amedrentaron, sin embargo, á pesar de órdenes tan rigurosas.

Gandesa se vió sitiada el 6 de julio por tres mil infantes y cuatrocientos caballos al mando de Cabrera. La guarnicion se preparó para una enérgica defensa cubriendo todos los puntos; situado el grueso de la faccion en el Calvario, hizo desde luego algunos disparos con dos pequeños cañones sobre la fortificacion esterior, mientras que los sitiados preparaban colchones, sacos de tierra y otra porcion de efectos con el fin de ir cubriendo las brechas que el enemigo consiguiera abrir. Al dia siguiente continuaron los sitiadores haciendo jugar su artillería, amagando trescientos hombres en una hondonada inmediata á la puerta de Cervera para intentar un asalto. Las paredes del fuerte principal empezaban á resentirse ya, cuando el gobernador del punto descubrió la gente que Cabrera tenia oculta, y no conociendo otro medio de salvacion que el de dar un golpe atrevido, dispuso al efecto que veinte y tres hombres, al mando del capitan de nacionales de Batea, D. Pablo Figueras, hiciesen una salida con el fin de obligar á salir de su escondrijo á los facciosos apostados, porque de esta manera les esponia al fuego de las murallas y tambores que por aquella parte dirigia D. Tomás Tarragó, capitan de la milicia de Villalba.— La salida fué tan feliz, que los carlistas, bien agenos por cierto de sufrir semejante ataque, huyeron despavoridos siendo poco menos que fusilados por los nacionales que se encontraban á las inmediatas órdenes de Tarragó.

Desesperado Cabrera de tal sorpresa, depuso del mando al encargado de aquella línea, y á los dos dias levantaba el sitio temeroso de que no acudieran en ausilio de los sitiados las columnas de Iriarte.—La arrogancia del gefe carlista quedaba, pues, humillada ante la firmeza de 365 nacionales y 22 soldados del ejército, causándole una pérdida de 65 muertos y mas de 150 heridos entre ellos los cabecillas Pebre, Roix, Figorio y un primo hermano del mismo Cabrera.

El Llarch de Copons, Griset, Sabaté y Arbones, intentaron invadir el Priorato á fines del referido mes, pero Niubó los batió en Ulldemolins, Gratallops y la Creueta, obligándoles á evacuar la comarca

despues de haber perdido mas de doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y quedando en completa dispersion los batallones del Llarch, de Masgoret y el de Pep del Oli.

Como las huestes carlistas que recorrian el Principado obraban sin plan ni concierto, efecto de la independencia que caracterizaba á sus gefes, el pretendiente trató de regimentarlas con el fin de que sometidas despues á una sola autoridad, pudieran emprender las operaciones con mas tino. En el cuartel de D. Carlos no se ignoraba cuanto ocurria en Cataluña, y por consiguiente nada tiene de estraño que se quisiera dar organizacion á una gente de un valor indomable, que podria ser de gran utilidad para la causa que defendia el dia en que pudiera conseguirse sujetarla á una regular disciplina.

Tan difícil mision fué confiada á Maroto, nombrado por su rey capitan general de Cataluña; el nuevo gefe se internó en el pais por la parte de Nuria y en cuanto se encontró entre sus soldados, dispuso, por via de ensayo, que se fusiláran á varios subalternos que se oponian á sus planes de organizacion. Tristany, Llarch de Copons, Burgó, Grau y otros, ofrecieron ponerse á sus órdenes con dos mil hombres; Galcerán con trescientos; Castells y Manuel del Hostal con seiscientos cincuenta, y Puixoriol y Altamira con doscientos.

Maroto organizó del mejor modo que pudo á su gente, y desde luego fueron acordados los medios de dar impulso á las operaciones de la guerra. Despues de alimentar una conspiracion para apoderarse de Cardona, conspiracion abortada por las indiscreciones de un conjurado, y á consecuencia de las cuales fueron presos algunos canónigos y capellanes, quiso inaugurar su campaña de una manera ruidosa, concibiendo al efecto el plan de apoderarse del importante pueblo de Prat de Llusanés, sobre el que cayó con 5000 hombres el dia 8 de setiembre. Intimada la rendicion por medio de toda clase de amenazas, el comandante de armas ni siquiera contestó á los emisarios de Maroto, sin embargo de que no podia disponer mas que de 200 hombres armados. Las carlistas rompieron el fuego con ardor, apoderándose al momento de los arrabales, desde cuyas casas les era fácil correrse hácia los puntos fortificados. La situacion del pueblo no podia ser ya mas desesperada, cuando el 11, dia designado precisamente para el asalto general, apareció Ayerbe con su brigada en socorro de los si-

tiados; empeñóse un combate tan tenaz como sangriento; si las tropas de la reina daban por un punto cargas á la bayoneta, por otro mezclábanse los combatientes con encarnizamiento, y la caballería acuchillaba á diestro y siniestro. Maroto tuvo por fin que ceder el campo á sus contrarios con harto dolor de su corazon, porque veia que su prestigio recibia un rudo golpe ante la opinion de los jefes de las huestes catalanas.

El brigadier Gurrea batia entre tanto en la provincia de Tarragona á las fuerzas reunidas de Marcó y Masgorets, al marchar estos cabecillas muy descuidados por Casa Sendra creyendo que al gefe de la reina le llamaba la atencion el que Cabrera hubiese pasado el Ebro.

A últimos de setiembre fué igualmente destrozada en el Priorato la faccion de Derna por la columna del coronel Biosca, compuesta casi toda de nacionales, mientras que Gurrea daba el golpe de gracia á Maroto obligándole á refugiarse á Francia despues de haber sido derrotado en la Terraza de Molina de Alp, y de verse perseguido eficazmente en todas direcciones.

Cuando Maroto penetró de nuevo en España por Navarra, hizo saber á D. Carlos que nada podía esperarse de los partidarios catalanes en punto á disciplina, y que escepto los que acaudillaba el Ros de Eroles, los demás querian vivir siempre por sus respetos.

A principios de octubre fué tambien derrotado el baron de Ortafá por la division del brigadier Ayerbe, encontrándose el jefe carlista en San Quirse de Basora al frente de 5,000 infantes y 40 caballos. Esta fuerza sufrió una sorpresa tan ordenadamente combinada, que una vez lanzado del pueblo hácia las alturas de Montesquiu, se vió arremetida con gran vigor y obligada á emprender la fuga mas vergonzosa, muriendo el mismo Ortafá y su hijo á manos del capitan de francos D. Nicolás Vallés. Tan importante victoria produjo un entusiasmo general.

El 17 de octubre sufrió el pueblo de Pinós la misma suerte que Castellfollit en 1822 (1). El brigadier Gurrea dispuso que se incendiara en vista de que todos sus habitantes habian huido á la monta-

(1) Despues de reducido el pueblo á un monton de escombros, mandó el general Mina que se levantára un pilar en medio de ellos con la siguiente inscripcion: *Aquí existió Castellfollit.*

ña, desde donde hostilizaban encarnizadamente á las tropas constitucionales.

Hallándose destacado PRIM en Tona, se dirigió el 2 de noviembre con su compañía á Taradell con el fin de atacar á la faccion, que, segun le habian informado, se encontraba en aquel punto. Antes de llegar al pueblo, le dijeron varios labradores que los carlistas lo habian abandonado hacia mucho rato y que ignoraban su direccion. La compañía penetró sin embargo en él, á fin de proceder á un reconocimiento, y hé aquí que desde una de las salidas divisa PRIM por casualidad á un lancero faccioso que marchaba al galope. Verlo, picar espuela á su ágil caballo, y caer impetuosamente sobre el fugitivo, fué obra de pocos minutos. Empéñase la lucha; recibe el ginete carlista un sablazo en la cabeza, al mismo tiempo que su lanza rozaba el hombro del agresor; sigue aquel defendiéndose con ánimo resuelto, observando que á su adversario se le habia roto el sable, pero bien pronto tiene que ceder ante el empuje con que es acosado, dejándose caer al fin por un derrumbadero inmediato al camino. — PRIM presentó poco despues á sus compañeros, como trofeos de victoria, el caballo y las armas del vencido en la mas noble lid. — Algun biógrafo ha dicho que el faccioso pereció al filo de la espada de nuestro héroe, pero esto no es ecsacto. El lancero carlista que tuvo que batirse cuerpo á cuerpo con el entonces capitan PRIM, es un honrado jornalero que vive actualmente en Gracia, villa inmediata á Barcelona, recordando con orgullo aquella lucha personal y venerando los laureles que ha conquistado el invicto marqués de los Castillejos; solo recibió una ancha herida en la cabeza, y algunas contusiones que le causaron las piedras que con él se desprendian al precipitarse por el barranco.

Durante dicho mes ocurrieron algunos encuentros de poca consideracion; el hecho de armas mas importante es la sorpresa que ejecutó el Ros de Eroles en Montmaneu, cuya casa fuerte fué incendiada y hechos prisioneros los noventa y tres hombres que la guarnecian.

A principios de diciembre, el brigadier Iriarte sorprendió á su vez á la faccion que ocupaba el pueblo de Espluga Calva. Acometidos los carlistas en todas direcciones, perdieron mas de 200 hombres entre muertos y heridos, y tuvieron que abandonar á varios concejales de San Martin y Bellpuig que llevaban en rehenes.

«¿Qué mas podia desear en Barcelona el bando despótico que se complace en nuestros desaciertos en las montañas de Cataluña? ¿Podrá nunca dominar con la fuerza en nuestros muros? Es imposible. ¿Esperará que le llamemos á nuestras puertas? Primero habria de acabar con nuestras vidas y hogares. Desórden, desobediencia, sublevaciones, anarquía......he aquí los elementos con que cuenta y que iban á desplegar toda su furia en nuestro hermoso recinto.

«Mas por fortuna, los decretos de las autoridades civiles y militares, la energía de estas últimas, la imponente actividad de la milicia ciudadana, en general, la lealtad y admirable disciplina de la demás fuerza armada, la cooperacion franca y decidida de la marina inglesa y francesa, y hasta este instinto del bien y de la conservacion que siempre se eleva sobre las fugaces combinaciones del momento, han prestado su poder, y han conseguido que, desapareciendo de nuestra vista el dia 4 de mayo de 1837, con todos sus horrores, haya amanecido el presente en toda la paz y el órden, anunciando la continuacion del trabajo á las clases menesterosas, y la seguridad y el sosiego á los que puestos al frente de nuestra envidiable industria la proporcionan tan grande beneficio.

«Barceloneses: la suerte de vuestras personas, familias y propiedades, está en vuestras manos. Si el temor, si el egoismo, si la fatalidad de dar oidos á cualquiera instigacion ha de prevalecer entre nosotros; si cuando nos gloriamos de pertenecer á una poblacion adelantada, hemos de ser el juguete de la inconstancia en la opinion, sucumbiendo á insidiosos sofismas, á razones propias solo para cautivar á los incautos, á pretestos que nunca han faltado en la cadena de las revoluciones, el ayuntamiento os lo anuncia y os lo predice en este momento: Barcelona será víctima de la mas atroz desventura. La enseña que se plantó ayer en estas casas consistoriales, no será mas que la precursora de otra bandera futura adornada de grillos y cadenas.

«Abierto tenemos el libro de los vaivenes políticos: abierto está, no precisamente en naciones estrañas, sino en nuestra misma patria. En una de sus sangrientas páginas se halla estampada la *osadía* y la *astucia*; en la otra la miserable *imbecilidad* y la *cobardía*. El ciudadano que nunca escarmienta teniendo á la vista tan tremendas cláu-

sulas, ni es digno de la libertad que invoca, ni pertenece á las filas de Isabel II que clama, ni merece ser creido cuando diga que es amante de las instituciones representativas.

«Habitantes de Barcelona: el ayuntamiento ha cumplido con un deber paternal, dirigiéndoos de nuevo su voz amiga cuando todavía se derraman lágrimas sobre acontecimientos tristes para todos.

«A los jefes de familia, á los directores de establecimientos de todas clases, corresponde inculcar á los inespertos las lamentables consecuencias de una leccion perdida. Jamás será permitido á ningun hombre de bien dar otra direccion á la opinion pública, si no ha de seguir un dia á nuestros males el pesar infructuoso y tardío, si no hemos de dar motivos á que se alejen de este pais desgraciado los que pueden hacer su bienestar con las riquezas de que disponen, si no han de tomar ocasion para abandonarnos á nuestra suerte los gobiernos ilustrados, si no hemos de ser, en fin, la befa de todas las naciones libres.»

Cerremos la sucinta descripcion de aquellos dolorosos sucesos, haciendo observar una circunstancia que afectaba profundamente á la parte sensata del partido liberal. Todas las autoridades eran adictas al gobierno constituido, y partidarias por lo tanto de la *libertad* y de la *constitucion*. Los defensores de la plaza de San Jaime contestaban á cada metrallazo con el grito de *viva la constitucion, viva la libertad*. ¡Una misma bandera flotaba sobre la frente de los contendientes! Todos aspiraban á la realizacion de unos mismos fines: y por disentir solo en los medios, ¿no era terrible, pues, ver envueltos en lucha fratricida á los hombres que tanta necesidad tenian de estrechar sus filas? En nuestras convulsiones políticas siempre ha faltado una mano conciliadora que llevára á feliz término el desenlace de las cuestiones que hayan surgido en el seno de los partidos.

Las ocurrencias que de cuando en cuando tenian lugar en la capital del Principado, paralizaban naturalmente las operaciones de la guerra; pero una vez restablecido el órden, se emprendia la campaña con mas ardor. No parecia sinó que se quisiera recuperar lo perdido.

Mientras el baron de Meer organizaba el ejército y escarmentaba en las inmediaciones de Tremp á los cabecillas que habian concebido el proyecto de apoderarse de aquella villa, el brigadier Aznar derrotaba la faccion Valls en Villanueva de Prades, despues de obligarle á

tentar un golpe atrevido para que alguno de aquellos facciosos cayese en su poder. Se dirigió, pues, él solo á la casa, medio arrastrándose por entre las malezas; y valiéndose de cierta estratagema que hizo practicar á un mozo de labranza, pudo conseguir que bajára uno de los aduaneros por la escalera esterior que conducia al terrado. Al penetrar en la casa, armado de su trabuco, se vé acometido por PRIM; lanza un grito de alarma con el fin de que sus compañeros se fugáran, como en efecto lo realizaron, mientras él mismo puede escaparse de las manos de PRIM. Este le persigue; dispara la pistola, pero no sale el tiro, y entonces se arroja valerosamente sobre el fugitivo con quien traba una lucha á brazo partido. El lance era terrible. Aquellos dos hombres abrazados pugnaban por vencerse mútuamente, porque preveian la triste suerte que aguardaba al vencido, cuando ambos cayeron rodando por una hondonada. La caida fué favorable á PRIM; sujetó á fuerza de muchos esfuerzos á su contrario, apoderándose de su anteojo y de su trabuco cargado con 35 balines. Al aduanero se le vió al cabo de una hora colgado en una encina.

A consecuencia de la ley votada por el Parlamento en que se concedian facultades estraordinarias al gobierno, hubo una asonada en Barcelona que pudiera haber costado mucha sangre si no hubiesen intervenido por parte de las autoridades, personas tan dignas como el coronel Luna.

Reunidos en la Rambla el 13 de enero numerosos grupos en cuyos semblantes se notaba una agitacion febril, se presentaron algunos lanceros de la milicia, que reputados por reaccionarios, dieron lugar á que la jarana empezase. A las disputas acaloradas, siguieron sendos palos y sablazos; los lanceros dirigiéronse precipitadamente al fuerte de Atarazanas, y los grupos, compuestos en su mayor parte de individuos pertenecientes á varios batallones de nacionales, se reunieron en los claustros del ex-convento de San Agustin.

El general Parreño, rodeado de los que entonces se conocian por *furibundos moderados*, dictó varias medidas para reprimir el ímpetu de los díscolos, y entre ellas la publicacion de la ley marcial. Una columna formada de la tropa disponible y de algunos marinos, se dirigió á las diez de la noche á San Agustin y allí fué donde, gracias á las ecsortaciones del coronel Luna, que mandaba la fuerza, se consiguió que los amotinados se retiráran á sus casas.

No satisfecha sin embargo la autoridad con haber disuelto á los descontentos, dispuso al dia siguiente, á escitacion de los que le rodeaban, que fuesen desarmados los batallones de la *Blusa* y Zapadores, operacion que se verificó sin la menor resistencia. El municipio fué tambien disuelto y reemplazado por otro de nombramiento ilegal; en aquellas circunstancias se hizo muy poco caso de la ley, y precisamente de la misma que se habia invocado en el momento del tumulto.

Aquí tenemos que hacer una salvedad en favor de los nacionales que con las armas en la mano se habian puesto al lado de las autoridades. Cuando vieron que se trataba con tanto rigor á varios individuos de la milicia, cuya buena fé era generalmente reconocida, no pudieron menos de alarmarse del giro que tomaban las cosas, y acudiendo al general Parreño espusiéronle que dejarian las armas si no se hacia mas justicia á sus compañeros. Esta noble actitud contuvo algun tanto los proyectos de los reaccionarios, y contribuyó á que se elevåran sentidas esposiciones á las Córtes.

En Reus ocurrian casi simultáneamente otros sucesos menos graves, causados por haber depuesto el general Serrano, padre del ex-ministro universal, al comandante general de la provincia de Tarragona. La milicia nacional cedió, despues de iniciar el movimiento, á la voz de sus jefes y autoridades locales, pero se quejó al gobierno de la injusta separacion de D. Martin José Iriarte. Este bizarro jefe acababa de destrozar la partida del Llarch de Copons matándole mas de 200 hombres, de los 400 que llevaba, y haciendo 50 prisioneros, entre ellos nueve frailes, que fueron fusilados acto contínuo, cuando recibió la órden para que depusiera el mando; en aquella medida se quiso ver una venganza personal, y por eso fué acogida con gran desagrado por los pueblos.

Pocas acciones de guerra tuvieron lugar durante el primer mes del 37, tanto porque los frios se dejaban sentir aquel año de una manera insufrible, como porque se esperaba la llegada del Baron de Meer; todos los liberales fundaron grandes esperanzas sobre el impulso que podria dar á la guerra un general que venia precedido por la fama de militar activo y valiente, y de partidario acérrimo de la causa constitucional.

Tristany, el Ros de Eroles y otros cabecillas recorrian no obstante

algunas comarcas, teniendo en contínuo movimiento á los brigadieres Gurrea, Azpiroz, Ayerbe y Niubó que desafiando la inclemencia del tiempo, caian simpre de improviso sobre los puntos que ocupaba la faccion.

El rebelde Zorrilla se propuso sublevar varios pueblos, gracias á los recursos que le proporcionó un buque estranjero que no tuvo que hacer muchos esfuerzos para acercarse á la costa por la parte de Pineda. Entró con 800 hombres en la respetable poblacion de Malgrat, proclamando á Carlos V, favorecido por los mismos habitantes; continuando sus correrías, mató á unos cuantos labradores en la sierra de la Cruz de Barcadell; en San Pedro de Torelló pudo cortar á un destacamento y acuchillarlo, pereciendo treinta y seis infelices nacionales de Mataró, Premiá y Vilasar de Dalt; pero en el Hostalet fué batido por un batallon de América, sufriendo la pérdida de 196 hombres, municiones y bagajes. La columna rebelde constaba ya de 2,000 hombres.

Tambien Tristany trataba, el dia 5 de febrero, de cargar en Cardona algunos centenares de quintales de sal, con el fin de venderla por los pueblos de la montaña, á cuyo efecto tenia 500 acémilas preparadas; mas tuvo que retirarse sin poder conseguir su intento despues de un vivo tiroteo de cañon. Los disparos del castillo le causaron bastantes bajas.

El 6 de febrero se encontraba Prim en Vich con su compañía, á cuyo punto habia ido con el objeto de hacerse cargo de la cantidad de 80,000 reales correspondiente al presupuesto de su batallon. Disponíase para regresar á Granollers, cuando el gobernador le dijo: «No es prudente que salga V. por hoy; me han asegurado que la faccion se halla apostada para atacarle, y por lo tanto se espone V. á ser envuelto por un número considerable de enemigos.—Señor gobernador, contestó Prim, el batallon carece de fondos; se me ha encargado regrese cuanto antes con ellos, y no puedo suspender mi marcha sin que V. S. me lo prevenga de oficio; es el único modo de que salve mi responsabilidad.» El gobernador se negó á esta peticion. Prim mandó acto contínuo tocar llamada, y sobre las diez de la mañana salia para Granollers llevando consigo los mencionados caudales. Llegado á cierta distancia, se informó Prim acerca del paradero de los carlistas, y

no solo le dijeron que habian abandonado aquellas avenidas, sino que le indicaron los puntos por donde se habian dirigido. Otro gefe habria continuado tranquilamente su marcha, una vez seguro de verse libre de enemigos, pero esto no satisfacia al temple de PRIM; para él era casi necesario no concluir la jornada sin batirse, y creyendo que la desigualdad de fuerzas no debia considerarse como un obstáculo para vencer, se separó de la carretera proponiéndose seguir las huellas de la faccion hasta encontrarla. Despues de pasar por Santellas, San Martí del Recó, Bartí y Serrat de la Ocata, le aseguraron que Altamira se hallaba en la Ametlla con 400 hombres y 30 caballos. PRIM no titubea un momento; se dirige al pueblo que ocupa el enemigo; llega á sus inmediaciones; manda desplegar las guerrillas; distribuye el resto de la compañía en varios puntos estratégicos y rompe el fuego por el centro de las posiciones. Sorprendidos tan bruscamente los carlistas por los mismos á quienes ellos habian tratado de envolver, opusieron alguna resistencia; pero viéndose atacados con un vigor de que no podian darse cuenta, se dispersaron de una manera vergonzosa ante aquel puñado de voluntarios, sufriendo la pérdida de diez y seis hombres y de varios bagajes que presentó PRIM al dia siguiente en Granollers. El gobernador de Vich no pudo reprimir su satisfaccion al tener noticia del hecho, manifestando que sabia que PRIM era un valiente, pero que no le creia capaz de acometer empresas semejantes. «Con oficiales como este, dijo, pronto nos veríamos libres de los enemigos de la reina.»

El 15 del mismo mes se precipitó Tristany sobre el pueblo de Sanahuja al abrir sus puertas, mas fué rechazado valerosamente por los nacionales. Dirijióse en seguida hácia los montes de la Panadella, y allí dió un golpe seguro, gracias á la traicion del coronel Oliver. Este mandaba el batallon de Tiradores de Málaga, y al acercarse el ex-canónigo de Gerona dió el grito de *Viva Carlos V.* Los 276 hombres de que se componia dicho cuerpo depusieron las armas bajo la promesa de que se respetarian sus vidas; pero apenas se rindieron, faltó Tristany impunemente á su palabra; aquellos infelices fueron fusilados en Pradas, salvándose solo uno, que por casualidad pudo ocultarse trás de un altar, y que llegó casi ecsánime á Calaf para referir la desdicha de sus compañeros.

A principios de marzo sorprendió Prim de nuevo á la faccion en el pueblo de la Ametlla.

A consecuencia de avisos recibidos por medio de confidentes seguros, hallándose en el Mas de Figaró con dos compañías de su batallon, emprendió la marcha en la tarde del 9 dirigiéndose por puntos estraviados á la Ametlla en donde sabia se encontraban 900 infantes y 50 caballos. Tomadas las salidas del pueblo, penetró Prim en él con unos 120 hombres á las once de la noche; la impetuosidad del ataque fué tal, que desconcertados los carlistas en todas partes huian por pelotones para rehacerse en la montaña, sufriendo considerable pérdida de gente: la fuerza de Prim se apoderó de diez y nueve acémilas cargadas de efectos de guerra, y del caballo del cabecilla Ferré de Abella.

El mes de marzo fué poco fecundo en hechos de guerra; no parecia sinó que los carlistas se preparaban para algun acontecimiento ruidoso, y en efecto era así. Ausiliado Tristany por los familiares del obispo de Solsona, se apoderó en la noche del 2 de abril del palacio episcopal, que servia de fuerte, arrojándose sobre el cuerpo de guardia. Algunos de los nacionales, que se hallaban de servicio, dieron el grito de alarma, é inmediatamente acordaron los jefes atacar el palacio con el fin de recobrarlo. Apesar de una decision á toda prueba no pudo conseguirse que el enemigo lo evacuara, y viendo aquellos que á su vez se hallaban espuestos á ser envueltos por gruesas partidas de facciosos que se aprocsimaban al pueblo, resolvieron encerrarse en un convento que desde luego fué fortificado por medio de parapetos, proveyéndose de víveres por un mes para 140 quintos del regimiento de Zamora y 115 nacionales. Cuando Tristany vió el terreno despejado, creyó que sus contrarios habian huido, y confiado en ocupar por completo la poblacion, avanzó por las calles principales hasta que al llegar á las inmediaciones del fuerte que ocupaban los constitucionales, pudo convencerse de que aun habia valientes que querian vender caras sus vidas. Tristany manda entonces que se asalte el convento; en vano lo intenta su gente; rechazada con vigor, tiene al fin que retirarse despues de sufrir una pérdida de treinta y dos muertos y ochenta heridos.

A los doce dias de sitio conocieron aquellos heróicos defensores que

eran ausiliados por las tropas de la reina. El baron de Meer (1) se presentaba realmente con 2,400 hombres de todas armas despues de haber tenido que librar varios ataques de los carlistas que se oponian á su paso en los puntos mas escabrosos del camino. En la madrugada del 2 de mayo emprendió el nuevo capitan general el movimiento ofensivo sobre Solsona; el coronel Clemente hizo prodigios de valor al frente de su brigada; Pavía, que tambien era coronel entonces, dió una afortunada carga con la caballería, y batida por fin la faccion tuvo que evacuar aceleradamente la ciudad. El baron de Meer entró en ella á las siete de la mañana, siendo recibido con entusiastas aclamaciones.

Mas tarde las Córtes declararon que los defensores de Solsona habian merecido bien de la patria, recomendando al gobierno que indemnizára los perjuicios sufridos, y propusiera las pensiones á que se hubiesen hecho acreedores los movilizados y los huérfanos de los que murieron en la heróica defensa de aquella ciudad.

Desesperado Tristany por la derrota que acababa de sufrir á pesar de tener mas de 8000 hombres á sus órdenes, al abandonar á Solsona cayó de sorpresa sobre la columna del coronel D. Antonio Niubó, que se encontraba en Guisona; la resistencia de las tropas fué inutil; su bizarro jefe, 26 oficiales y mas de 300 hombres quedaron tendidos en las calles de la poblacion, apoderándose los carlistas de toda la brigada de equipajes. Tan espantoso desastre llenó de luto al ejército.

Cabrera se decidia entre tanto á sitiar por cuarta vez á Gandesa; el 20 de mayo estrechó el bloqueo de la invicta ciudad, colocando dos baterías en el cerro del Calvario á distancia de unos 600 pasos de los puestos avanzados. Aquel cabecilla tenia empeñada su honra en ocupar á Gandesa á viva fuerza, y no omitió, en este cuarto sitio, medio alguno para satisfacer su amor propio. La poblacion era solo defendida por 400 nacionales al mando de su comandante D. Cayetano Arca.

El dia 25 hicieron los carlistas un nutrido fuego de cañon y de fusilería que causó bastantes deterioros á las obras de defensa; á las ocho de la mañana del 26, consiguieron destruir un tambor y abrir

(1) Cuando el baron de Meer se presentó al ausilio de Solsona, hacia mes y medio que habia tomado posesion de la Capitanía general del Principado.

brecha practicable, que fué cerrada inmediatamente, no osbtante los certeros disparos que sufrian los sitiados.

Cuando Cabrera creyó que los gandeses estaban ya prócsimos á rendirse, les mandó á Llagostera para cerciorarse de ello y entrar en negociaciones, amenazándoles que si continuaban la resistencia daria el asalto y pasaria á degüello á cuantos alcanzára. El comandante Arca enarboló bandera negra por contestacion, y los nacionales escribieron lo siguiente sobre un pañuelo blanco que entregaron al parlamentario: *Viva la constitucion; por Isabel II vencer ó morir, libertad ó muerte.* Cuando el emisario dió cuenta del resultado de su mision, Cabrera se puso furioso.

El 27 dirigieron los sitiadores multiplicados disparos contra el tambor llamado Matamoros, pasándose el dia sin ocurrir incidente alguno; durante el 28 aprocsimaron mas de mil cargas de leña en frente de la puerta de Horta, con el fin de habilitar una buena trinchera, que les sirviera para la colocacion de alguna pieza de artillería, pero al amanecer del dia siguiente fué incendiado por los sitiados todo el ramage acopiado sin que los soldados de Cabrera pudieran evitarlo. Los carlistas, que no ignoraban que la division de Nogueras se aprocsimaba á Gandesa para levantar el sitio, temieron verse entre dos fuegos, y acordaron el 29 salir en busca de las tropas de la reina, calculando que si las batian les seria entonces mas fácil apoderarse de su codiciada presa.

En Santa Cruz de Saboga empeñose la accion que habia de decidir la suerte de Gandesa. Era tal la confianza de Cabrera, que ya tenia 1,000 infantes y 130 caballos colocados en puntos á propósito para cortar la retirada de su adversario. ¡Vana ilusion! El brioso ataque de los carlistas tuvo bien pronto que ceder ante las enérgicas cargas de las tropas, y Cabrera tuvo que presenciar desde Bot la entrada triunfal de los constitucionales en Gandesa, despues de sufrir horrorosas pérdidas y un cruel desengaño.

Durante el sitio solo murieron dos nacionales y resultaron 39 heridos. Hé aquí, entre otras cosas, lo que se lee en el parte que sobre el mismo dió el Sr. Arca: «Aquí no defienden sus riquezas porque son pobres, y no les queda á estos habitantes mas que sus campos talados y abrasados por la vil canalla: defienden la causa de la patria y

del trono, aislados, sin ausilios, sin una proteccion directa. Ancianos, jóvenes y niños de ambos secsos perecian antes que sucumbir. Cuando el nacional, abrumado por el peso de la fatiga, descansa un rato, su mujer, su madre ó hermana ocupan su lugar en la aspillera y lo defienden con igual heroísmo. Las brechas que hacia el cañon enemigo eran al momento reparadas y defendidas con el filo de las bayonetas de los nacionales. ¡Aquí tienen los españoles ejemplos que imitar, hechos innumerables que admirar!»

En premio de tan brillante defensa, las Córtes acordaron el 15 de junio que la ciudad de Gandesa tomase en lo sucesivo el título de *muy leal y heróica*, y la reina gobernadora concedió la cruz de San Fernando de primera clase al comandante D. Cayetano Area, así como la de Isabel II á toda la clase de tropa de la milicia.

Dejando por un momento la reseña de los sucesos de la guerra, vamos á ocuparnos de una conmocion que ensangrentó horriblemente las calles de Barcelona.

Las prisiones arbitrarias, hechas por efecto de las tropelías é intrigas que produce siempre el estado de sitio, y las indiscreciones cometidas por el partido que se llamaba moderado, pero que realmente no era mas que un partido sin mas bandera ni fé que la de monopolizar la situacion en provecho propio, produjo un descontento tan general, que no tardó en manifestarse de una manera enérgica. Conocia además el pueblo que las autoridades estaban en pugna con el gobierno, respecto á las órdenes que se decia haber dado para que se levantára el estado de sitio que pesaba sobre Barcelona, y para que se reorganizase la milicia y nombrára un ayuntamiento legal. Despues de publicar un folleto ridiculizando á determinadas personas, el dia 4 de mayo se reunieron algunos grupos en la plaza de San Jaime, y á los gritos de *viva el gobierno, y á las armas*, se apoderaron de la guardia de la Audiencia. Aquella fué la señal de insurreccion. Al cabo de una hora ya no circulaban por las calles mas que los que iban á unirse á los amotinados, y en las avenidas de la plaza se habian levantado fuertes barricadas. Las autoridades se reunieron entretanto en Atarazanas, á donde acudieron tambien los individuos que indudablemente eran la causa principal de aquellos disturbios.

La gente reunida en la plaza de San Jaime, á las órdenes de D. Ra-

mon Xaudaró salió de ella á las once de la mañana con el objeto de atacar á las tropas que encontrasen en actitud hostil. Llegada la columna á la Rambla, empezó á cundir la voz que parte de la guarnicion se hallaba dispuesta á secundar el movimiento, y continuando su marcha con el intento de dirigirse al fuerte de Atarazanas, bien pronto pudo convencerse que no habia tal cosa y que por el contrario se tenia todo preparado para la lucha. Esta tuvo lugar en efecto; á las primeras descargas de la tropa cayó herido el comandante de nacionales que llevaba la bandera, y la dispersion fué desde luego completa. Muchas mugeres y niños, y varios milicianos quedaron tendidos en el suelo, sin que los heridos recibieran ausilio de nadie apesar de la piedad con que lo imploraban.

Rehechos, empero, los insurgentes, decidieron hacerse fuertes en la plaza de San Jaime; redoblaron los puntos de defensa y allí juraron morir antes que rendirse ignominiosamente. Las autoridades dispusieron que las tropas tomáran la plaza á viva fuerza, pero no pudieron conseguirlo apesar de los esfuerzos que hacian; cuanto mas avanzaba la columna, mayores eran las pérdidas que sufria; los disparos de metralla no amedrentaban á los defensores de aquel inespugnable punto; mas de una vez se vieron las piezas abandonadas, porque los certeros disparos de los sublevados no permitian que las sirvieran los artilleros. Hubo momentos en que la lucha fué terrible; por do quiera no se veian mas que cadáveres, y los dolorosos lamentos de los heridos se confundian con el estruendo de las descargas.

Despues de algunas horas de tiroteo se suspendieron las hostilidades con objeto de entrar en negociaciones, y como los sitiados pedian que se cumplimentaran las órdenes del gobierno supremo, esto es, que se armára toda la milicia antigua, que se nombrase otra municipalidad y que desapareciera el estado de sitio, no resultó avenencia entre los parlamentarios. En esta situacion, las tropas se retiraron al fuerte de Atarazanas; llegó la noche, y los sublevados, muy satisfechos del triunfo, permitieron el público tránsito por la plaza, colocando dobles centinelas en las bocas calles. Las negociaciones continuaron entonces, y se convino tambien en que los que habian tomado parte en la insurreccion, salieran con sus armas en la madrugada del dia siguiente por la puerta de San Antonio, pero á condicion de que de-

bian unirse á las tropas que operaban en la montaña. Esto no se realizó, sin embargo, porque durante la noche la fuerza sublevada fué disolviéndose paulatinamente, desapareciendo por completo de todos los puntos que ocupaba. Fundada la autoridad militar en que la capitulacion no habia sido cumplida, prendió al infeliz Xaudaró, y sujetándole á un consejo verbal, fué fusilado á las veinte y cuatro horas (1). Pasados algunos dias fueron conducidos á Mallorca los individuos mas visibles en aquella terrible asonada.

Natural era que restablecido el órden, las autoridades locales tratáran de justificar su conducta y de infundir alguna confianza. La siguiente alocucion del ayuntamiento demostrará al lector hasta qué punto las pasiones políticas desfiguran los hechos, y podrá formarse una idea sobre el caracter de las luchas intestinas que en aquella época corroian al partido liberal.

«Ayuntamiento de Barcelona—Apenas acababa la Exma. Diputacion Provincial de encargar á este Ayuntamiento constitucional provisional que redoblase su celo para mantener el órden y la tranquilidad de esta ciudad, como principal atribucion de la autoridad municipal, dirigió su voz este cuerpo político local á sus conciudadanos.

«Hablaba anteayer á una poblacion civilizada, que ha sufrido diversos movimientos, que es cual otra alguna defensora acérrima de la libertad; invocó la civilizacion, las lecciones de la esperiencia, la necesidad de no dar á la Europa y al mundo entero el escándalo de que la libertad perezca en manos de sus mismos hijos. La inmensa mayoría de esta capital ha correspondido en estos momentos de prueba á tan sanos, tan indispensables y tan patrióticos acentos.

«La irreflecsion, sin embargo, ha podido mas en algunos, y cerrando los ojos á los precipicios que rodean siempre á las conmociones públicas, se han dejado alucinar con la misma inadvertencia que pudieran hacerlo en otros dias cuando dábamos los primeros pasos en la carrera práctica de los desengaños, y pretendian arrastrar con ellos la poblacion toda á un mar cubierto de escollos, de incertidumbres y de negras tormentas.

(1) Xaudaró fué fusilado á unos doscientos pasos de Atarazanas en la acera derecha de la Rambla, junto á la ex-fundicion de artillería. El reo habia pedido que al menos se le permitiera quitar la levita, que llevaba casi nueva, para legarla á sus hijos, pero no se le concedió su deseo.

«¿Qué mas podia desear en Barcelona el bando despótico que se complace en nuestros desaciertos en las montañas de Cataluña? ¿Podrá nunca dominar con la fuerza en nuestros muros? Es imposible. ¿Esperará que le llamemos á nuestras puertas? Primero habria de acabar con nuestras vidas y hogares. Desórden, desobediencia, sublevaciones, anarquía.....he aquí los elementos con que cuenta y que iban á desplegar toda su furia en nuestro hermoso recinto.

«Mas por fortuna, los decretos de las autoridades civiles y militares, la energía de estas últimas, la imponente actividad de la milicia ciudadana, en general, la lealtad y admirable disciplina de la demás fuerza armada, la cooperacion franca y decidida de la marina inglesa y francesa, y hasta este instinto del bien y de la conservacion que siempre se eleva sobre las fugaces combinaciones del momento, han prestado su poder, y han conseguido que, desapareciendo de nuestra vista el dia 4 de mayo de 1837, con todos sus horrores, haya amanecido el presente en toda la paz y el órden, anunciando la continuacion del trabajo á las clases menesterosas, y la seguridad y el sosiego á los que puestos al frente de nuestra envidiable industria la proporcionan tan grande beneficio.

«Barceloneses: la suerte de vuestras personas, familias y propiedades, está en vuestras manos. Si el temor, si el egoismo, si la fatalidad de dar oidos á cualquiera instigacion ha de prevalecer entre nosotros; si cuando nos gloriamos de pertenecer á una poblacion adelantada, hemos de ser el juguete de la inconstancia en la opinion, sucumbiendo á insidiosos sofismas, á razones propias solo para cautivar á los incautos, á pretestos que nunca han faltado en la cadena de las revoluciones, el ayuntamiento os lo anuncia y os lo predice en este momento: Barcelona será víctima de la mas atroz desventura. La enseña que se plantó ayer en estas casas consistoriales, no será mas que la precursora de otra bandera futura adornada de grillos y cadenas.

«Abierto tenemos el libro de los vaivenes políticos: abierto está, no precisamente en naciones estrañas, sino en nuestra misma patria. En una de sus sangrientas páginas se halla estampada la *osadía* y la *astucia*; en la otra la miserable *imbecilidad* y la *cobardía*. El ciudadano que nunca escarmienta teniendo á la vista tan tremendas cláu-

sulas, ni es digno de la libertad que invoca, ni pertenece á las filas de Isabel II que clama, ni merece ser creido cuando diga que es amante de las instituciones representativas.

«Habitantes de Barcelona: el ayuntamiento ha cumplido con un deber paternal, dirigiéndoos de nuevo su voz amiga cuando todavía se derraman lágrimas sobre acontecimientos tristes para todos.

«A los jefes de familia, á los directores de establecimientos de todas clases, corresponde inculcar á los inespertos las lamentables consecuencias de una leccion perdida. Jamás será permitido á ningun hombre de bien dar otra direccion á la opinion pública, si no ha de seguir un dia á nuestros males el pesar infructuoso y tardío, si no hemos de dar motivos á que se alejen de este pais desgraciado los que pueden hacer su bienestar con las riquezas de que disponen, si no han de tomar ocasion para abandonarnos á nuestra suerte los gobiernos ilustrados, si no hemos de ser, en fin, la befa de todas las naciones libres.»

Cerremos la sucinta descripcion de aquellos dolorosos sucesos, haciendo observar una circunstancia que afectaba profundamente á la parte sensata del partido liberal. Todas las autoridades eran adictas al gobierno constituido, y partidarias por lo tanto de la *libertad* y de la *constitucion*. Los defensores de la plaza de San Jaime contestaban á cada metrallazo con el grito de *viva la constitucion*, *viva la libertad*. ¡Una misma bandera flotaba sobre la frente de los contendientes! Todos aspiraban á la realizacion de unos mismos fines: y por disentir solo en los medios, ¿no era terrible, pues, ver envueltos en lucha fratricida á los hombres que tanta necesidad tenian de estrechar sus filas? En nuestras convulsiones políticas siempre ha faltado una mano conciliadora que llevára á feliz término el desenlace de las cuestiones que hayan surgido en el seno de los partidos.

Las ocurrencias que de cuando en cuando tenian lugar en la capital del Principado, paralizaban naturalmente las operaciones de la guerra; pero una vez restablecido el órden, se emprendia la campaña con mas ardor. No parecia sinó que se quisiera recuperar lo perdido.

Mientras el baron de Meer organizaba el ejército y escarmentaba en las inmediaciones de Tremp á los cabecillas que habian concebido el proyecto de apoderarse de aquella villa, el brigadier Aznar derrotaba la faccion Valls en Villanueva de Prades, despues de obligarle á

levantar el sitio de Gratallops. En aquella refriega sufrieron los carlistas una pérdida de treinta y nueve muertos y sesenta y un heridos.

Al saber el brigadier Ayerbe el resultado de la accion que dió Aznar, combinó una batida para el 19 de mayo, por la circunferencia de montañas que comprenden los pueblos de Foscadals, Miramar, Coll de Lilla y Gelabert. Atacado el enemigo por el Coll, tuvo que dirigirse hácia el Mas de Llemena, en donde encontró otra columna que se disponia á cortarle la retirada; retrocede entonces precipitadamente, y se encuentra con el batallon de francos de Rovira que le dispersa de una manera completa y contribuye á causarle sobre ciento sesenta muertos entre ellos nueve oficiales.

El dia 22 el coronel Clemente hizo levantar el sitio de Villanueva de Moyá, cuyo pueblo se hallaba prócsimo á sucumbir por mas heróica que fuese la defensa de sus moradores. El primer obstáculo que se le presentaba al jefe de la reina consistia en desalojar al enemigo de una altura que domina el puente que se encuentra saliendo de Artesa. La operacion fué ejecutada por la vanguardia, mientras el grueso de la columna continuaba su marcha tomando una série de colinas que defendian con alguna firmeza los carlistas. Clemente llegó por fin á Villanueva, ocupándose desde luego en disponer lo conveniente para evitar que el pueblo pudiera ser víctima de un golpe de mano.

Asegurado el baron de Meer del espíritu liberal que reinaba en las poblaciones de la marina, resolvió fortificar los puntos mas estratégicos de la montaña y estrechar á la faccion en sus mismas guaridas. Aquel general conocia el sistema de guerra de las huestes enemigas, y es indudable que si otra clase de sucesos no hubieran distraido sus fuerzas, habria evitado el incremento de los facciosos y hasta quizá la invasion de D. Carlos, de la que vamos á ocuparnos con todo el detenimiento que su importancia requiere.

Ya tenemos dicho que en la córte del pretendiente dominaban mucho los proyectos espedicionarios, calculando que si por último se podia inducir á que el mismo D. Carlos se pusiera al frente de una espedicion, le seria muy fácil apoderarse hasta de la capital de la monarquía despues de haber recorrido algunas provincias. El 18 de mayo veian los cortesanos realizadas en parte sus ilusiones. D. Carlos salia de su habitual residencia para Cataluña al frente de 12,600

infantes y 1,200 caballos llevando por segundo á D. Sebastian.

La infantería iba mandada por Sopelana, Villarreal, Cuevillas y Arroyo, y la caballería por Quilez. Moreno era su jefe de E. M.—Despues de librar victoriosamente dos encarnizados combates en Huesca y Barbastro (1), contra las tropas que acaudillaban Irribarren y Oráa, pasó D. Carlos el Cinca por Estadilla, entrando en Cataluña bajo los mejores auspicios para su causa.

A las fuerzas del baron de Meer se le unieron entre tanto dos divisiones del ejército del Norte, y confiando en sus planes salió de Lérida en busca del enemigo: el 12 de junio lo encontró en los campos de Grá, ocupando de ventajosas posiciones y en disposicion de presentar la batalla. A la altura de Guisóna tenia apoyada su ala derecha, y la izquierda en Grá, teniendo además ocupados los pueblos de San Martin y la Morana. Reconocidos los puntos por el baron, dispuso en seguida que la brigada de Clemente quedára sobre un flanco para observar al enemigo, mientras él se dirigia á formar en masa á tiro de cañon del ala izquierda de los carlistas. Al poco tiempo de roto el fuego, el pueblo de Morana caia en poder del brigadier Van-Halen; y Carbó penetraba tambien á viva fuerza en San Martin. Un batallon de la guardia Real y un regimiento de húsares se situaba igualmente en el valle de Guisoná, y en esta situacion empezó el combate en toda la línea con gran ardor por ambas partes. Diéronse varias cargas dirigidas por Leon (D. Diégo) y por el capitan de Húsarés D. José de la Concha; los granaderos de Oporto fueron derrotados por los carlistas que defendian valerosamente las posiciones de Grá, pero rehechos con la presencia de Clemente, á quien le seguia el mismo general en jefe con el batallon de Africa y la caballería del primero ligero de Castilla, dióse un ataque tan impetuoso sobre el centro del enemigo, que las tropas de la reina entraron en el pueblo arrollando las mejores fuerzas que allí tenia D. Carlos, y dispersándolas completamente. La persecucion continuaba hasta media legua de Grá, cuando el baron ordenó la retirada. La pérdida de los carlistas se calculaba en 2,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; los constitucionales su-

(1) En aquellas dos jornadas fueron víctimas de su arrojo el brigadier Leon, tio del general del mismo nombre que murió en Madrid, y el brigadier Conrad, que pertenecia á una legion estrangera.



EL B. DE MEER.

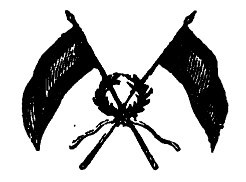
frieron la de 700 hombres, entre ellos un brigadier y cinco oficiales muertos y treinta y nueve heridos.

Aquella importante victoria produjo nuevos disgustos al baron de Meer; unos le hacian cargos por haber ordenado la retirada, y otros porque al dia siguiente no continuaba siguiendo las huellas de la espedicion en lugar de detenerse en Cervera, sin tener en cuenta los murmuradores que las tropas carecian hasta de lo mas preciso para verificar una persecucion ordenada.

D. Carlos no paró hasta Solsona; y desde allí, repuesto algun tanto del desastre de Grá, se puso en movimiento para ocupar el pueblo de San Pedor, punto escogido para base de sus operaciones. En la tarde del 20 se presentaron á la vista del pueblo unos diez mil hombres, y D. Carlos intimó la rendicion á los doscientos que lo defendian, tomando posicion en las alturas de la ermita de San Francisco y desplegando gran aparato de fuerzas con la idea de amedrentarlos. Pero los nacionales habian jurado perecer antes que rendirse, y por consiguiente fueron inútiles las amenazas que les hicieran tanto Villarreal, como D. Sebastian en nombre del pretendiente. Al dia siguiente fué el pueblo circunvalado y atacado en todas direcciones; los arrabales y casas contiguas cayeron al primer empuje, en poder de los carlistas, siendo preciso que los sitiados incendiaran algunos edificios intermedios con el objeto de cortar toda comunicacion. Antes de anochecer intentó la faccion dar un asalto; una compañía consiguió salvar el débil muro, pero tuvo que abandonarlo precipitadamente despues de perecer mas de cuarenta hombres al filo de las bayonetas del puñado de valientes que lo defendian. Parecia imposible que aquel reducido pueblo, sin otra fortificacion que la de algunos tambores, pudiera desafiar á todo un ejército. A tan heróica defensa, siguió al tercer dia la vergonzosa retirada de D. Carlos; algunos jefes y oficiales y sobre ciento sesenta individuos de tropa, fué la pérdida que esperimentó antes de abandonar el sitio. — Los habitantes del pueblo de San Pedor merecieron que las Córtes les declarasen beneméritos de la patria.

Las dos derrotas que la espedicion del pretendiente habia sufrido desde su entrada en Cataluña; el mal estado de sus huestes, y otras causas que no creemos necesario enumerar, demostraron á D. Carlos que no le convenia permanecer mucho tiempo en el territorio catalan.

Así, pues, resolvió dirigirse á Valencia, confiando en que Cabrera protegeria su paso por el Ebro. No puede esplicarse como pudo el cuerpo espedicionario salir de Cataluña sin que sufriera una catástrofe, pues era tal el desaliento que cundia en sus filas que por do quiera se encontraban rezagados, cargas de municiones abandonadas á los bagajeros, y caballos y ginetes estenuados de hambre y miseria. El hecho es que Nogueras en Mora con 4,000 hombres; Ayerbe con otros tantos sobre la izquierda de Cabrera; Borso de Carminati en Tortosa; y el baron de Meer en Cervera, no pudieron evitar que en los dias 29 y 30 de junio pasara D. Carlos el Ebro por Cherta con todo desahogo. Solo puede atribuirse el que las tropas de la reina no emprendieran sus respectivos movimientos ofensivos, á la falta de combinaciones entre el ejército de Cataluña y el del centro.





CAPÍTULO VII.

Prim se apodera de una bandera enemiga en San Miguel de Taradellas, batiéndose contra la faccion de Urbiztondo, y se distingue en Capsa-Costa, Dorri y Puigcerdà.—Berga y Ripoll caen en poder de los carlistas. —Sitio y defensa de la Escala.—Nuevos sitios de Falset y Gandesa.— Urbiztondo abandona el mando conferido por D. Carlos.—Jura de la Constitucion de 1837.



En cuanto el pretendiente evacuó el Principado, confió el mando de las fuerzas carlistas que operaban en él, á D. Antonio Urbiztondo, su segundo jefe de E. M. G. El nuevo caudillo, que además de poseer buenas cualidades militares, merecia tambien la confianza de los cabecillas catalanes, desplegó gran actividad en organizar las diferentes partidas que recorrian el pais sin plan ni concierto. Obtenidos los datos necesarios, supo que podia disponer de trece mil infantes y trescientos caballos mandados por Tristany, Ros de Eroles,

Royo, Muchacho, Zorrilla, Llarch de Copons, Pep del Oli, Mallorca, Caballería, Boquica y otros jefes de menos nombradía.

Dadas todas las disposiciones convenientes para secundar á Castell, que hacia algun tiempo tenia bloqueada la plaza de Berga, se puso en marcha desde Solsona con unos tres mil hombres y dos piezas de artillería. El 7 de julio reconocia las obras de defensa, mientras que Tristany y el Ros de Eroles se situaban en observacion de las divisiones del baron de Meer y de Vidart, el uno en Suria y el otro en San Quirse y San Pedro de Torelló; ambos cabecillas habian recibido órden de concentrarse sobre Berga en caso de no poder contener el paso de las tropas de la reina, con la decidida idea de presentar allí la batalla. El dia 11 se rompió el fuego de cañon contra la plaza, pero á los pocos disparos quedaron inutilizadas las piezas. Entonces se dispuso dar el asalto; D. Miguel Boiguez, al frente de una compañía, se lanza sobre la Gironella; él fué el primero que cogiendo una escala de mano se dirigió á la muralla; ganada la primera línea de fortificacion, llega aquel puñado de hombres al alcance de los tiros de la segunda, y Boiguez es herido en un hombro al retirarse precipitadamente. Esta circunstancia debiera haber alentado á los sitiados, en lugar de amedrantarlos y entrar en negociaciones de capitulacion. En aquella conducta hay un misterio cuyo velo no ha podido descorrerse por mas versiones que han circulado sobre el asunto. Despues de haber sido herido Boiguez, se estipuló la capitulacion, y á las 24 horas entraba Urbiztondo en Berga, comprometiéndose á que los soldados que la guarnecian debian ser escoltados hasta la frontera de Francia por el batallon que servia de escolta á Urbiztondo. Con la toma de Berga cayeron en poder de los carlistas cuatro piezas de artillería, seiscientos fusiles é igual número de cananas, y sobre veinte y cinco mil cartuchos.

El pueblo de Gironella imitó á Berga, entregándose tambien á Urbiztondo bajo las mismas condiciones, y con once oficiales, ciento ochenta soldados, sesenta y nueve nacionales, doscientos fusiles, seis mil cartuchos y nueve caballos. En ambos puntos entró la faccion sin molestar á nadie, y se cumplieron religiosamente las condiciones estipuladas. Tan noble conducta no satisfacia mucho á los cabecillas catalanes, acostumbrados, como habrá observado el lector en lo que llevamos reseñado, á faltar villanamente á su palabra, y á cometer

toda clase de violencias y escándalos. Puede asegurarse que desde entonces empezó el antagonismo que mas tarde debia causar la caida de aquel jefe superior.

Para la completa realizacion del primer plan de Urbiztondo, faltaba que Prats de Llusanés se rindiera del mismo modo que lo habia hecho Berga y Gironella; se dirigió, pues, á dicho pueblo, y el dia 14 apoderése de los arrabales, viendo que allí no le seria tan fácil su entrada. Los nacionales no quisieron en efecto rendirse, contestando con notable altivez á los emisarios encargados de ajustar las bases de capitulacion. Esto contrarió en gran manera los proyectos del jefe carlista, mucho mas cuando no ignoraba que el baron de Meer se habia puesto en movimiento en aquella direccion. No quiso sin embargo abandonar su presa, y para contener la marcha de sus contrarios, dispuso que Tristany tomára posicion en San Feliu de Saserras, mientras que el Muchacho y el Llarch de Copons se situaban en otros puntos. Prats de Llusanés continuaba entre tanto resistiéndose á pesar del vivo fuego de cañon que sufria, cuando en la tarde del dia 15 supo Urbiztondo que Tristany y el Muchacho se pronunciaban en completa retirada ante el impetuoso ataque de las tropas del baron; tan fatal noticia le sorprendió sobremanera, y reuniendo en seguida las compañías que tenia á sus órdenes, acordó levantar el sitio con el fin de reponer algun tanto la derrota que habian sufrido sus subalternos.

La division que llevaba el baron de Meer se componia de seis mil infantes, unos trescientos caballos, y de cuatro piezas de montaña; el batallon á que pertenecia Prim era uno de los que formaban parte de ella. Resuelto el caudillo de las tropas de la reina á volar en socorro de Prats de Llusanés, ya que no habia tenido tiempo de acudir en ausilio de Berga con un convoy que tuvo que dejar en Manresa, atacó con ardor á las columnas enemigas que se encontraban situadas en las posiciones de San Feliu. Prim fué uno de los primeros que al frente de su compañía de cazadores desalojó á Mosen Benet de una altura elevadísima, causándole muchos muertos y heridos y haciéndole algunos prisioneros que se rendian á discrecion, por no morir al filo de las bayonetas de los voluntarios. Era la primera vez que Prim se batia á la vista del general en jefe; ya veremos mas adelante lo mucho que el baron de Meer apreciaba sus cualidades militares.

Dispersada la faccion en todas direcciones no pararon las tropas hasta la entrada en Prats, de cuyos alrededores habia desaparecido Urbiztondo para ir en busca de sus derrotadas huestes; el Baron no creyó conveniente continuar en el mismo punto; el dia 18 emprendió de nuevo la marcha hácia San Feliu de Saserras, llevándose consigo la guarnicion y todas las personas que se creyesen comprometidas, en dicha villa, y en San Miguel de Taradellas se empeñó otro sangriento combate que puso otra vez á prueba la bravura de PRIM. La brigada del cabecilla Castells ocupaba una de las mas ventajosas posiciones que formaban la derecha enemiga, y allí dirigió el principal ataque el Baron de Meer; al poco tiempo de haberse roto el fuego ya veia que el batallon de Rodriguez se lanzaba denodadamente sobre las primeras masas de los facciosos; pero observando tambien que acudian en su defensa las fuerzas de Tristany y del mismo Urbiztondo, púsose á su vez el Baron al frente de un batallon de Zamora y de la caballería, acometiendo con un empuje tan arrollador, que derrotó completamente á las facciones reunidas, salvándose á duras penas el general carlista de las cuchilladas de la caballería de Meer. Ya hemos dicho que el batallon de Rodriguez se habia lanzado con su habitual ímpetu sobre la faccion Castells. Pues bien: en una de sus últimas cargas á la bayoneta se mezcló por un momento con el enemigo, y despues de una desesperada lucha personal, consiguió PRIM apoderarse de la bandera perteneciente al cuarto batallon de Cataluña que formaba brigada con los que acaudillaba Castells. Cuando el Baron de Meer tuvo conocimiento de aquel brillante hecho de guerra, hizo comparecer ante sí á PRIM y le concedió la cruz de San Fernando de primera clase sobre el mismo campo de batalla.

Cuando Urbiztondo pudo verse libre de la persecucion de su terrible adversario, se dirigió inmediatamente sobre Ripoll, decidido á que la villa cayera á todo trance en su poder. En la tarde del 21 de julio reconocia las obras de defensa y daba las órdenes para un ataque simultáneo en caso de que el comandante de armas opusiera resistencia. No tardó Urbiztondo en conocer que los defensores de aquel pueblo eran del mismo temple que los de Prats, y lleno de coraje mandó romper un vivo fuego de cañon. Pero como el tren que los carlistas llamaban de batir se componía de algunos trozos de bronce

fundidos en forma hueca y sin ninguna clase de regla artística, aun cuando las piezas se colocáran á tiro de pistola no producian efecto alguno porque no disponian de ningun proyectil que pudiese adaptarse á su raro calibre. Despues de conocer Urbiztondo que con aquello no consegnia otra cosa que introducir la alarma en las inmediaciones, resolvió que el 23 se diera un asalto, para cuya difícil operacion quedaron designadas dos compañías del cuerpo de navarros que le servia de escolta. A las doce de la noche rompióse un horroroso fuego de fusilería en toda la línea, fuego que se confundia con los gritos de los valientes que luchaban y con los lamentos de las víctimas que caian. A pesar de las terminantes instrucciones que habia dado á Zorrilla y demás jefes subalternos, no recibia Urbiztondo noticia alguna que pudiera calmarle y solo podia calcular por la direccion de los fuegos que el asalto no correspondia á sus esperanzas. Realmente era así; el comandante de los navarros no tardó en presentársele herido de poca gravedad, y de darle parte verbal de lo ocurrido, en estos términos: «Como jefe del cuerpo y encargado del asalto, estoy satisfecho: á los rasgos de valor no han correspondido los efectos: la guarnicion será quien imparcialmente podrá referirlos; confieso que su obstinada resistencia ha impedido penetráramos algunos cuantos, pero muy particularmente la impresion que han causado los nombrados para las escalas eligiendo para su ligereza las mas cortas; esto no solo intimidó á los que puestos en el estremo se veian imposibilitados de poder alcanzar, sino que dejándose caer hostigados por el horroroso fuego de los dos tambores que defendian el lienzo, introdujeron algun desórden, creyendo los unos eran rechazados, y convencidos los otros de la imposibilidad de realizarlo con dichos efectos. Los oficiales que conocieron las consecuencias procuraron contenerlos, y aun cuando lo consiguieron por el pronto, la mayor parte han pagado con la ecsistencia tan heróico comportamiento. Cargado el capitan D. José Lucio Goñi con la mayor de las escalas, se colocó sobre el mismo caballete animando á cinco voluntarios que le seguian, los cuales se arrojaron dentro de la poblacion; pero aquel intrépido ha caido despedazado de un balazo y la suerte de los otros habrá sido la misma. Finalmente, la pérdida de dos capitanes, tres subalternos y varios voluntarios, las incurables heridas de tres oficiales y las que he referi-

do, quedando ilesos dos oficiales de los once que operaban, prueba inequívocamente lo que puede prometerse de los que han sobrevivido, por cuya razon aseguro á VS. que con igual número de mi batallon respondo de la toma. Sí, mi general, no son los hombres quienes han privado á las armas de S. M. de un dia memorable. Entresáquense las mayores escalas y partamos á incorporarnos con los cinco que tuvieron ocasion para patentizar su valor.» Tal desenlace disgustó sobremanera á Urbiztondo; empezaba á creer que ante los débiles muros de Ripoll perderia todo su prestigio. Hasta el dia 26 se pasó estrechando el bloqueo y haciendo jugar solo dos piezas de artillería, porque las demás se habian inutilizado. Cuando se retiraba el jefe carlista á su alojamiento para combinar el proyecto de un nuevo asalto, único recurso que le quedaba para apoderarse de Ripoll, le dieron parte que la guarnicion pedia parlamento. Tan inesperada como halagüeña noticia reanimó el espíritu abatido de Urbiztondo, y dispuso en medio de la mayor sorpresa que los parlamentarios se le presentáran inmediatamente. Llegados á su presencia, uno de ellos dijo: «Señor: no acostumbrada la poblacion al espantoso ruido de la artillería, prevee tratará V. E. de repetir nuevo ataque, y consternados los habitantes con que uno de los cinco que asaltaron llegó á la plaza y finalizó sus dias al grito de viva Carlos V, sufren de manera que la humanidad reclama se les evite esta triste situacion; escepto unos cuantos, solicitan de la generosidad de V. E. se les libre del desastroso fin que les aguarda. Pero como para conciliar las proposiciones que se presenten consideran necesaria la paralizacion de las operaciones por 48 horas, esperan les dispensará V. E. tan singular gracia haciéndose cargo de sus circunstancias.» Afectando entonces Urbiztondo una superioridad que ciertamente no sentia, y creyendo que por medio de amenazas podria conseguir una pronta rendicion, contestó: «Jamás prolongaré fuera de un corto intermedio el apoderarme de ese miserable suelo; las desgracias ocurridas en la otra madrugada ha de satisfacerlas el vecindario en las primeras horas de esta noche, supuesto he condescendido á la justa venganza solicitada por el batallon espedicionario, reclamando asaltar en todas direcciones: este acto será protegido por ciento cincuenta granadas que arrojará aquel mortero llegado en este dia. Desecho como atrevida y descarada la proposicion

por contemplarme dueño de cuantos habitan en ese desgraciado recinto, y siendo probable su esterminio, quédale el único recurso de resolverse antes de las ocho de esta noche, ya que las nueve es la hora marcada para verificar el proyecto.» Los comisionados, que estaban bien lejos de poder apreciar la verdadera situacion de quien se espresaba en términos tan duros, repusieron consternadamente: «Nunca podrá V. E. acreditar el alto concepto que nos merece, como ejercitando en este caso un rasgo de clemencia condescendiendo á lo menos por 24 horas, y bajo cuyo concepto hemos admitido la responsabilidad de nuestro delicado encargo.» «Está decidido, repuso Urbiztondo fingiendo el mayor encolerizamiento; á las ocho, ó perecer sin escepcion de personas ni opiniones, ó se entrega la villa; y hagan VV. presente á los obstinados es sensible en dicho trance no poder contener á los voluntarios para entresacarlos y que solo fueran los paganos.» Despues de nuevas súplicas accedió por fin el jefe carlista á una suspension de hostilidades, pero previniendo sin embargo que si á las ocho no se capitulaba, empezaria el ataque, y no lo terminaria hasta conseguir su objeto.

Una circunstancia puso en gran cuidado á Urbiztondo obligándole á que mandase acelerar las negociaciones. Antes del anochecer del mismo dia que tuvo la entrevista con los parlamentarios, recibió diferentes avisos en que le anunciaban la prócsima llegada del baron de Meer, que habiendo dejado un convoy en Cardona se dirigia á marchas forzadas hácia Ripoll. El Muchacho le decia que las tropas de la reina debian pernoctar aquella noche en Olot, y que podia estar seguro que á las once del dia siguiente caerian sobre los sitiadores. No habia tiempo que perder. Cerró casi herméticamente las comunicaciones de los sitiados por temor de que no recibieran algun aviso que les anunciaran el socorro, y al amanecer del 27, tocó Urbiztondo el término de sus afanes, entrando en Ripoll bajo la garantía de una capitulacion igual á la de Berga. Se apoderó de setecientos fusiles, ciento sesenta canana, veinte mil cartuchos y varios otros efectos de guerra. El gobernador, cinco oficiales, ciento noventa soldados y ochenta nacionales, fueron escoltados hasta la frontera de Francia con todas las consideraciones ofrecidas. Tampoco sufrió la poblacion desman alguno; solo se demolieron las fortificaciones.

El afortunado écsito del sitio de Ripoll, estimuló á Urbiztondo para continuar su plan de campaña; acto continuo emprendió la marcha hácia San Juan de las Abadesas, creyendo fundadamente que á su rendicion seguiria la del pueblo de Camprodon. Boquica recibió órden para que formalizára el bloqueo, mientras Zorrilla se situaba con el Muchacho en los puntos mas á propósito en observacion de los movimientos del baron de Meer. En vista de los informes que pudo adquirir el jefe carlista acerca del pueblo de San Juan, tanto por lo que concernia á sus fortificaciones, como respecto á la decision con que sus moradores se preparaban á la defensa, juzgó desde luego que habria de emplear medios mas enérgicos que los usados hasta entonces para poder reducir á los sitiados; y como aquellos le faltaban, creyó conveniente dirigir por de pronto un oficio al Gobernador del punto escitándole á que se rindiera bajo condiciones ventajosas. El parlamentario fué recibido á balazos; una bandera azul y otra encarnada flotaban en la torre de la iglesia y en el castillete. El desprecio con que los defensores acogian al enviado de Urbiztondo, irritó á este sobremanera y despues de un detenido reconocimiento pudo convencerse que no le quedaba otro recurso que apelar al asalto, por mas que previese las grandes pérdidas que habia de causarle aquella operacion.

En la mañana del 28 ya se supo en el campamento carlista que el baron de Meer se acercaba á proteger la villa, noticia que puso á Urbiztondo en el caso de adoptar toda clase de disposiciones para que su gente disputára el paso de las tropas; estas se aprocsimaban en efecto por la parte de Capsa-Costa, punto elevadísimo flanqueado por escarpadas posiciones, y que para poder salvarlo no ecsiste mas que un camino en zig-zag, dominado por una série de picachos que el baron veia coronados de grupos de carlistas. La empresa del caudillo liberal era muy atrevida, pero ante la necesidad de atacar á la faccion no debia imponerle ninguna clase de obstáculos.

Antes de referir lo que ocurrió en Capsa-Costa, vamos á consignar un hecho importante que demuestra la poca pericia que en general caracterizaba á los servidores de D. Carlos.

En lugar de salir el mismo Urbiztondo con el grueso de sus fuerzas al encuentro de sus contrarios, como era natural lo verificára, puesto

que del resultado de aquel choque dependia la suerte de sus ulteriores operaciones, se quedó sosteniendo el sitio con solo el batallon de Boquica. Los sitiados, que habian observado hasta en sus menores detalles el movimiento de los diferentes cuerpos de la faccion, conocieron desde luego que se aprocsimaban las tropas y sin titubear un momento hicieron una atrevida salida en direccion al punto en donde se encontraba Urbiztondo. Es seguro, segun se desprende de las comunicaciones que tenemos á la vista, que á no ser por la serenidad y firmeza de algunos mozos, hubiera caido todo el cuartel general en poder de aquella corta guarnicion. El golpe habria sido tan contundente, como bien merecido.

Aun cuando el baron de Meer conocia las dificultades que se le presentaban para poder operar por un terreno tan escabroso como hemos descrito, emprendió un vigoroso ataque por la calzada y él mismo se puso á la cabeza de los granaderos de Oporto y de otro batallon del 1.° ligero, marchando á paso de carga con un ímpetu que todo lo arrollaba. Los carlistas viéronse precisados á concentrarse sobre la posicion mas culminante, siendo tambien desalojados de ella por los certeros disparos de la artillería y por dos terribles cargas que decidieron su completa retirada. La gloria de una de aquellas cargas pertenece esclusivamente al batallon de voluntarios de Rodriguez, que situado en la altura llamada *Barreta* tuvo que descender al llano y trepar la posicion enemiga en medio de una lluvia de balas. PRIM hizo, como siempre, prodigios de valor, acuchillando á los rezagados y haciendo por sí mismo algunos prisioneros. Tambien se salvó milagrosamente de dos disparos que le hicieron á quema ropa, gracias á su serenidad y al entrañable cariño que le profesaban los soldados. Sabian estos por esperiencia que PRIM no podia contenerse en el ardor del combate, y por lo tanto nada tiene de estraño que llevados de ese noble sentimiento que en muchas ocasiones les distingue, procuráran aquel dia librar á su capitan de los peligros que corria; así es que, mientras unos desviaban el tiro del faccioso que al abrigo de las malezas esperaba ocasion propicia para disparar su fusil, otros se arrojaban sobre el desesperado, que saliendo de improviso de su escondrijo, no reparaba en el número de enemigos que tenia á su alrededor con tal de matar al primer oficial que se le presentase, haciendo uso de su enorme trabuco.

Las tropas constitucionales continuaron su marcha triunfal hasta San Juan de las Abadesas en cuyos alrededores solo encontraron los vestigios del sitio; pues Urbiztondo, que ignoraba el paradero de las dispersas huestes, habia marchado apresuradamente en busca de ellas para rehacerlas é informarse de las causas que habian motivado tan desordenada fuga. No paró el jefe carlista hasta Ripoll, en donde sus subalternos se escusaron unos con otros acerca de la derrota que habian sufrido en las ventajosas posiciones que ocupaban en Capsa-Costa. El resultado de las averiguaciones demostró mas y mas á Urbiztondo que no podia confiar en manera alguna de los cabecillas catalanes en punto á subordinacion y disciplina, y calculando que el écsito de cuantas operaciones emprendiese en lo sucesivo dependia precisamente del ecsacto cumplimiento de las órdenes que él comunicase, se dirigió acto continuo á Berga para organizar aquellas masas informes, creyendo que sus proyectos serian apoyados por la Junta que acababa de instalarse con el fin de proveer á todas las necesidades de la guerra. Formó un batallon de 800 hombres escogidos de entre los pasados, que puso á las órdenes de D. José María Villalonga, para que formára brigada con el de los navarros al mando de D. Rafael Togores; y dispuso igualmente, que Real se encargase de formar un regimiento de caballería que sirviera de base á la creacion de un arma de que los carlistas carecian enteramente.

Un incidente de mucha trascendencia vino á entorpecer por un momento la actividad de Urbiztondo.

Convenia á sus miras el evitar el contacto con los demás cuerpos de un batallon compuesto de catalanes, y en su consecuencia mandó que se acuartelára en el convento de San Francisco ocupado solo por catorce frailes. El obispo de Mondoñedo, que por lo visto no gustaba de tales reformas, se opuso á esta disposicion, fundado en que D. Carlos ni siquiera se atrevió á deshacer los órganos de las iglesias para fabricar balas, pues no queria que se dispusiese de nada de los templos sin autorizacion del subdelegado del Sumo Pontífice. Cuando Urbiztondo se vió contrariado tan bruscamente en sus deseos, le dijo al de Mondoñedo: «Pues bien: si como dice Su Ilustrísima en sus escritos, la religion se defiende, defendiendo al pretendiente, cuando á este le falta un elemento de guerra no debe negársele; y si yo me encontra-

se en lugar de D. Carlos, cogeria, si lo necesitase, el metal de todos los templos sin la pretendida indispensable autorizacion, y hasta *dejaria descalzo á Su Santidad por mas que se opusiera*, si sus chinelas fueran de plomo.» Tan atrevido lenguaje dejó desconcertado al obispo, quien no creia ciertamente que el general carlista se espresára en términos que solo podian salir de la fogosa mente del mas hereje de los *negros*. Urbiztondo reflecsionó sin embargo sobre la imprudencia que acababa de cometer, y anuló cuanto habia ordenado acerca del en mal hora concebido proyecto de acuartelamiento. Su conducta no cayó sin embargo en saco roto, como suele decirse, y el Sr. Obispo la tuvo presente para contribuir en su dia á la desgracia que se le preparaba.

Despues de haber luchado Urbiztondo con infinidad de obstáculos que consideramos inútil enumerar, resolvió continuar su plan de operaciones marchando de nuevo á poner sitio á San Juan de las Abadesas; la dominacion de aquel punto le era indispensable para la toma de Camprodon, y porque aislando el fuerte de Puigcerdá podia establecer su línea de columnas, sobre el mismo camino real. Provisto de dos piezas de artillería dirigióse hácia dicha villa á cuyas inmediaciones llegó el dia 21 de agosto, habiendo sabido antes por Boquica que la guarnicion seguia tan obstinada en defenderse como siempre. El 22 empezó el fuego de cañon, pero bien pronto pudieron convencerse los sitiadores de la inutilidad de los disparos; á Urbiztondo le sucedia en San Juan lo mismo que á Cabrera en Gandesa, y por consiguiente se hallaba resuelto á satisfacer su amor propio, herido á la vista de su pequeño ejército. El dia 24 ordenó pues el asalto, reconociendo que la defensa de los sitiados no dejaba esperanza legítima á recursos menos estremos, siendo designadas al efecto cuatro compañías que debian ser protegidas por las fuerzas de Zorrilla. A las diez de la noche, el estruendo de la fusilería y la algazara del soldado anunciaron á la guarnicion que era llegado el momento de hacer un esfuerzo heróico: los bizarros defensores, que tenian una ilimitada confianza en la serenidad de su denodado jefe, acudieron al llamamiento contestando con vigor á los fuegos de los sitiadores; un arrabal perdieron, sin embargo, aquella noche, arrabal que conservaron los carlistas hasta la tarde del dia siguiente, en que noticioso

Urbiztondo de la llegada á Olot del baron de Meer, tuvo de nuevo que abandonar el sitio.

Un suceso inesperado vino á reanimar el abatido espíritu de la soldadesca carlista. Cuando el gobernador de Camprodon tuvo conocimiento de que la faccion se habia fraccionado, resolvió marchar á San Juan con el fin de llevarse las familias mas comprometidas y de reponer algun tanto las provisiones de boca y guerra. A su regreso se dirigió por el camino de Ridaura obstruido por encañadas peligrosas, en lugar de ir por el que le hubiera conducido al encuentro del Baron, y saliéndole por los flancos Zorrilla y Boquica, le acosaron de tal manera que le hicieron sufrir una pérdida de unos cien hombres entre muertos y heridos, cayendo además en poder de dichos cabecillas cuarenta y nueve prisioneros y la mayor parte de las familias que habian salido huyendo del pueblo de San Juan.

Urbiztondo continuaba entre tanto en Ripoll celebrando este triunfo y preparando nuevos recursos para emprender por tercera vez las operaciones contra el pueblo cuyo valor le tenia tan inquieto, cuando recibió la infausta noticia de la derrota que las tropas de la reina habian causado á la gente de Zorrilla, al marchar el baron de Meer hácia San Juan. El jefe carlista salió inmediatamente en busca de sus segundos, encontrando en el camino multitud de dispersos que le demostraban la desordenada fuga de sus huestes.—Tales vaivenes de fortuna, inclinados siempre en perjuicio de un regular plan de campaña, ponian á Urbiztondo fuera del estado normal. Sin fuerzas, sin jefes, sin disciplina y sin materiales, la posicion era harto crítica para que ni siquiera intentára una mediana defensa ante un enemigo á la vista, superior bajo todos conceptos. Así es que se vió impulsado á tomar una resolucion estrema por mas que repugnára á su honor militar y á sus humanos sentimientos, disponiendo que todas las brigadas carlistas marcháran á sus antiguos distritos y que operáran y vivieran sobre el país, como lo verificaban antes. En seguida se dirigió á la Junta de Berga esponiendo el estado á que le habia reducido la falta de recursos, y como á su llegada á Ripoll supiera que ecsistia un complot para asesinar á todos los jefes carlistas estraños á Cataluña, creyó tambien que debia estender dos alocuciones para su ejército, recordándole sus antiguas glorias, y previniéndole contra los malva-

dos que trataban de introducir la zizaña entre los defensores de una misma causa. Urbiztondo mandó el original de aquellos documentos á la Junta para que se imprimiesen cinco mil ejemplares, y hé aquí lo que contestó aquella corporacion: «Las proclamas se están imprimiendo ya; pero habiendo observado que por distraccion seguramente de la pluma, mas en ninguna manera del corazon, no se mentaba á Dios ni á su adorable providencia, y teniendo presente cuan grato es este lenguaje al rey N. S., á su religioso ejército, á V. E. y á todo el pueblo catalan, ha creido que faltaria á V. E. y á la mútua confianza si despues de advertido no lo remediaba como así lo ha hecho en el lugar y modo que V. E. verá; quitando al propio tiempo las palabras *derechos sagrados* y *sociales*, porque además de ser muy ambiguas en sí mismas, se han hecho odiosas por repetirlas hasta el fastidio los periódicos revolucionarios nacionales y estranjeros, y porque afirmados el altar y el trono, sin pretenderlo, sale arreglada la sociedad y lo que se llaman sus derechos.» Urbiztondo reconoció mas y mas en tan original contestacion el antagonismo que ya habia observado en otras cuestiones, y se acordó tambien de uno de los miembros de la Junta; del Obispo de Mondoñedo.

Mientras al caudillo carlista le preocupaba sériamente su situacion, el baron de Meer entraba un convoy en San Juan de las Abadesas, reforzaba la guarnicion, protegia los pueblos inmediatos y espiaba los movimientos del enemigo para caer al momento sobre el punto en donde su presencia fuera mas necesaria, pero no perdiendo nunca de vista el plan que se habia propuesto de inutilizar los esfuerzos de la imaginacion de Urbiztondo, considerado como el eje á cuyo alrededor giraban las masas mas autorizadas de la rebelion carlista.

El general de la reina emprendió el 17 de agosto un movimiento que debia darle por resultado la reconquista de Prats de Llusanés y de otros pueblos lindantes con el territorio de Berga, sin descuidar por eso de seguir la pista á Urbiztondo que se dirigia hácia el Ebro con el fin de facilitar la evacuacion del Principado de las fuerzas que habian quedado en Cataluña como rastros de la espedicion de D. Carlos. El baron de Meer salió al encuentro de los carlistas entre la Guardia y Santa Coloma, despues de haber conseguido el principal objeto de sus operaciones, pero Urbiztondo pudo eludir la batalla contra-

marchando en direccion al pueblo de Forés en donde descansó un poco bajo la vigilancia del batallon del Griset que vagaba por aquella comarca. Bien pronto supo sin embargo que las tropas constitucionales se acercaban á dicho punto apresuradamente, y entonces tomó las inaccesibles posiciones de Santa Perpétua para evitar la derrota que le esperaba en el llano; allí tuvo noticia que el baron de Meer ocupaba á Pont de Armentera, Villarrodona y puntos inmediatos con el decidido empeño de cortarles el paso, y en esta situacion no le quedó otro recurso que simular un movimiento retrógrado para distraer á su tenaz perseguidor. Dirigióse pues á Castellfollit, y pasando despues á Querol y á la Llacuna, pudo á marchas forzadas llegar á la orilla del Ebro el 28, en cuyo dia protegió el paso de los espedicionarios por la Granadella.

Mientras el baron de Meer recorria el campo de Tarragona, tenia lugar una accion reñidísima cerca de la villa de Manlleu entre el brigadier D. Jaime Carbó y las facciones reunidas de Tristany, Zorrilla, Mallorca y otros cabecillas que formaban un total de cinco mil hombres. La division de Carbó no constaba mas que de dos mil seiscientos y cien caballos, pero esta inferioridad numérica no impidió que el bizarro jefe de la reina atacára intrépidamente al enemigo. Apoderado Carbó del puente que los carlistas ocupaban, trataron estos de hacerse fuertes en las sierras inmediatas; allí se defendieron con gran ardor, mas fueron arrojados de sus posiciones, cargándolos á la bayoneta y siendo acuchillados por la caballería, que les persiguió á larga distancia. La faccion dejó mas de doscientos muertos sobre el campo, ciento diez y nueve prisioneros, entre ellos muchos oficiales y varios frailes, y multitud de pertrechos de guerra. Las tropas de la reina no sufrieron mas pérdida que cuatro muertos y seis heridos; las Córtes declararon beneméritos de la patria al brigadier Carbó y á sus soldados por tan brillante hecho de armas.

Al ver Urbiztondo que en la provincia de Tarragona habia mas recursos que en la alta montaña, cambió su plan de operaciones tratando de llamar sobre sí la atencion del general enemigo, mientras que Tristany, libre de la persecucion del baron de Meer, podia encaminarse hácia el Ampurdan con el objeto de adquirir prosélitos y fondos.

Informado el jefe carlista de los medios de que se valian los cabe-

cillas que habian invadido el campo de Tarragona, para no carecer de raciones, de uniformes ni de pagas, supo que un tal Pablo Mañé era el encargado de suministrarlo todo bajo la condicion de que nadie podia ponerle trabas en la ejecucion de su ecsecrable cometido. Hé aquí como se lo gobernaba Mañé; tenia á su disposicion catorce mozos y una cueva de mas de veinte varas de profundidad, á la cual era preciso bajar atado por una cuerda que iban soltando sus cómplices; aquella cueva se llamaba la cárcel de *Carlos V*. Cuantas personas pudientes cogian las partidas facciosas, iban á parar á ella, y allí sufrian un trato mas duro y largo, cuanto mas tardase en presentar la cantidad ecsigida por Mañé para su rescate. La cuota variaba segun el resultado de las miradas investigadoras de Pablo, pero el mínimum se hallaba fijado en diez y seis onzas de oro. Si el prisionero se resistía al pago, se le dejaba á pan y agua sobre el suelo, ó bien se le atormentaba á palos y con aceite hirviendo. Las atroces escenas que tenian lugar en aquella terrible cueva, no pueden compararse sino á las que sufrian los infelices que en otro tiempo eran condenados al suplicio de la inquisicion; todas las penas eran impuestas en nombre de D. Carlos y de los defensores mas autorizados de su causa. ¡Parece imposible que la afrenta de un partido llegase á tal estremo!

Y lo que mas repugnaba á los pocos hombres humanos que formaban en las filas del pretendiente, era el cinismo con que el insensato Pablo Mañé referia, por ejemplo, que algunas veces se caian los desgraciados prisioneros estrellándose contra el suelo, pero que no mandaba recoger sus miembros destrozados para que su aspecto aterrára á los demás.

Urbiztondo se enteró con horror de tales crueldades; las prohibió absolutamente y dispuso que se aplicáran severas penas á los que se apartasen de las vias legales, sin perjuicio de dar parte de lo que ocurria al cuartel general de D. Carlos. Estas medidas dictadas, aunque inútilmente, á impulsos de nobles sentimientos, fueron acogidas hasta con desprecio por los que blasonaban de carlistas puros.

Durante el tiempo que Urbiztondo permaneció en dicha provincia, pudo apoderarse de Piera, en donde recibió órden de la Junta de Berga para que marchára con todas las fuerzas disponibles en socorro de la

plaza amenazada por la procsimidad del baron de Meer, pero hizo poco caso de las inquietudes de la Junta y continuó el nuevo plan de campaña como quien tienta el último esfuerzo en provecho de su honor militar.

El baron de Meer marchaba en efecto hácia Berga, cuando se vió precisado á dirigirse á Barcelona con el fin de reprimir un ligero motin que hubo con motivo de unas elecciones (1), y á consecuencia del cual pereció Vehils.—Mientras el Capitan general restablecia el órden y reorganizaba la milicia, se presentaba Tristany á la vista de la Escala. A las diez de la mañana del 28 de octubre se vió la villa atacada por 3,000 hombres; los defensores juraron morir antes que rendirse, á pesar de que toda su fuerza se reducia á ciento noventa milicianos nacionales, y de verse acometidos inesperadamente. El combate duró doce horas; los agresores fueron rechazados á la bayoneta en cuantas embestidas intentaron, y ante tan valerosa resistencia los carlistas viéronse precisados á retirarse con pérdida de cincuenta muertos, entre ellos seis oficiales, y algunos heridos de gravedad.

El dia 6 de noviembre Urbiztondo atacaba igualmente el importante pueblo de Capellades obteniendo un resultado poco satisfactorio, despues de haberse visto espuesto á sufrir una completa derrota. El jefe carlista tenia situadas las columnas de ataque y una pieza de artillería nuevamente fundida para que rompiera el fuego á las dos de la tarde. Esperaba ansioso que llegara la hora designada, cuando una espantosa gritería le hace dirigir la vista hácia el punto en donde se encontraba el cañon, y ve en desordenada fuga á las dos compañías que lo custodiaban, víctimas de una falsa alarma, ocasionada por tres facciosos mismos que se habian acercado al pié de la fortificacion, y que al volver á sus puestos fueron tomados por nacionales. Dirigiose Urbiztondo inmediatamente al sitio que creia amenazado y rehizo las compañías despues de hacerles comprender que ni siquiera un enemigo las seguia. Pero la fatalidad perseguia sus empresas.

(1) Las escisiones del partido liberal se pronunciaban mas abiertamente siempre que la lucha tenia lugar en las urnas electorales: dividido en dos bandos, en el uno formaban los que sus adversarios conocian por *ecsaltados*, *atolondrados*, *bullangueros*, *descamisados*, *republicanos* y *anarquistas*, y en el otro los que á la vez habian recibido los apodos de *estatutistas*, *aristócratas*, *justimedistas*, *retrógrados*, *cangrejos*, *maduros*, *podridos y absolutistas*.

En el momento en que iba á mandar que se rompiera el fuego, un oficial de caballería le anuncia que por la carretera de Barcelona, se descubria mucha polvareda. Dispone en seguida reconcentrar las fuerzas, y apenas el cañon acababa de incorporarse á la division, cuando las tropas del brigadier Clemente rompian un vivo fuego de guerrillas. Urbiztondo se pronunció en completa retirada, y mientras Clemente entraba en el pueblo amenazado, él se dirigia á San Juan de Cunillas. Allí le noticiaron que en Rivas varios vecinos facilitarian su entrada en el pueblo; no confiaba mucho en tales promesas, pero comisionó al Llarch de Copons para ver si al menos podia neutralizar algo los contínuos reveses que sufria. El Llarch se apoderó en efecto el dia 9 de Rivas, favorecido por ocho ó diez vecinos, y los veinte nacionales que habian hecho alguna resistencia fueron víctimas de la traicion; los carlistas saquearon el pueblo, y cometieron toda clase de ecsesos. Observando tan escandalosa conducta, no debe estrañarse que en algunos pueblos prefiriesen sus defensores morir mil veces, antes que permitir que los objetos mas sagrados que tiene el hombre cayeran en manos de aquellas hordas de foragidos.

La posesion de Rivas estimuló á Urbiztondo para que dirigiera sus miras sobre Pont de Armentera á donde se dirigió con todas las fuerzas del Llarch de Copons. Pero las pequeñas ventajas que obtenian los carlistas eran siempre contrabalanceadas por algun acontecimiento que ponia en peligro su propia ecsistencia. A la salida de San Quintin tuvo Urbiztondo que reprimir una insurreccion (1), transigiendo despues con ella por no romper abiertamente con los jefes que llevaba á

(1) A dos horas de San Quintin se sublevó un batallon al grito de ¡muera el comandante! Este se encontraba al frente de su cuerpo al verse tan terriblemente amenazado, y solo pudo salvarle el coraje con que arremetió espada en mano contra los soldados que ya preparaban las armas para hacerle fuego. La causa de aquella insurreccion se esplica de este modo: «Queriendo el comandante D. Manuel Feliu, evitar las faltas escandalosas que notaba en su gente, habia dispuesto no satisfacer los socorros sino en virtud de los estados de fuerza que los capitanes presentasen; y como despues de la toma de Rivas muchos soldados habian desertado temporalmente, segun era costumbre, con el fin de vender el fruto del saqueo, gran parte de la oficialidad interesada en aquella vergonzosa dilapidacion, estimuló al soldado para que se insubordinase.»

Urbiztondo sometió á los alborotadores á un consejo de guerra verbal; pero los ruegos, las lágrimas y las protestas de algunos de aquellos infelices, que al fin y al cabo no eran mas que unos miserables instrumentos, conmovieron el ánimo de los jefes carlistas, quienes por otra parte, pensaban sacar gran partido de esta ocurrencia en las operaciones que iban á emprender.

sus inmediatas órdenes.—Llegó por fin á los alrededores del pueblo amenazado; coloca un cañon en batería; se inutiliza á los pocos disparos; y viendo que tampoco podria servirle otra pieza de á cuatro que trataba de colocar á corta distancia, dispone que se dé el asalto por la parte menos fortificada, mientras el resto de las fuerzas llama la atencion de los sitiados sobre otros puntos. A las diez de la noche del dia 16 se emprendió aquella peligrosa operacion, pero el temerario arrojó de los sitiadores fué terriblemente escarmentado, siendo rechazados con vigor y quedando veinte y un muertos al pié de la fortificacion. Al dia siguiente iba sin embargo á repetirse el asalto, habiendo escogido al efecto los mas culpables en la insurreccion de que hemos hecho mérito, cuando Urbiztondo tuvo que disponer la retirada en vista de un aviso en que le anunciaban la procsimidad de las tropas constitucionales, marchando el jefe carlista á buscar algun descanso en un pajar de las inmediaciones en donde debia recibir mas noticias acerca del movimiento de sus enemigos. Reunido allí con su cuartel general, fué sorprendido al poco rato por la vanguardia del baron de Meer, á pesar de la confianza que le inspiraban los escuchas que tenia convenientemente colocados, siendo tal la confusion que se apoderó de todos los que rodeaban á Urbiztondo, que ninguno pensaba sino en salvarse del peligro, huyendo en todas direcciones y abandonando á su general que solo pudo escapar milagrosamente por una llanura que habian dejado descuidada sus perseguidores. Un jefe de las tropas de la reina presentó al baron de Meer una cartera que los soldados que formaban la vanguardia encontraron en el pajar, y que contenia, entre otros papeles interesantes, la copia de una esposicion que Urbiztondo habia dirigido al pretendiente, en queja del repugnante comportamiento que observaban los defensores de su causa en el Principado. Grande fué el pesar que esperimentó el general carlista al notar la pérdida de la cartera, porque si se daba publicidad á dicho documento se firmaba indudablemente su sentencia de muerte. Asi es que bajo pretesto de un cange de prisioneros, se valió de un ayudante de su confianza para suplicar al Baron que le devolviera la cartera que suponia obraba en su poder, puesto que en ella no habia mas que papeles de interés particular. No consiguió sin embargo su objeto; solo pudo recuperar algunas cartas y recibos, y

desde aquel momento ya no dudó que el documento que habia caido en manos de sus enemigos podria causar su perdicion.

La fortuna de las demás huestes carlistas que recorrian el país, no era entretanto menos adversa.—Mientras que las villas de Falset y Cornudella las rechazaban con enormes pérdidas, Tristany y el Ros de Eroles se veian obligados á evacuar el Ampurdan, y los demás cabecillas sufrian mas ó menos derrotas en la provincia de Lérida.

La Junta facciosa, agobiada con el peso de justas ecsigencias, ofició á Urbiztondo para que se presentase en Berga con el fin de ponerse de acuerdo sobre el mejor sistema de allegar recursos que pudiera adoptarse. Aunque él jefe carlista conocia que la Junta no secundaria nunca sus planes, se dirigió no obstante á dicha plaza, bajo el amparo de ciertas precauciones, llegando á ella despues de haber tenido que sufrir una corrida tan precipitada como tortuosa y llena de azares, causada por las tropas del baron de Meer. Dejemos á Urbiztondo discutiendo con la Junta de Berga, y veamos lo que le ocurria á Tristany ante los muros de Puigcerdá, cuyo sitio fué al fin levantado por la division de Carbó, de la que formaba parte el batallon de voluntarios á que pertenecia Prim.

El antiguo canónigo de Gerona habia cometido tantos actos de vandalismo en su escursion al Ampurdan, que hasta los mismos partidarios de D. Carlos se armaron para espulsarle de aquel territorio. Tal era el horror que les inspiraba la presencia del que todo queria arreglarlo á fuerza de saqueos y de crueldades sin ejemplo. Su insensata conducta encontraba apoyo sin embargo entre algunos miembros de la Junta que regia las operaciones de la guerra, y queriendo cubrir algun tanto las quejas de que continuamente era objeto, combinaron los medios para que pudiera ponerse en mejor lugar emprendiendo un sitio de écsito seguro. Se le destinó, pues, á formalizar el de Puigcerdá, facilitándole toda clase de recursos.

Tristany mandó romper el fuego de cañon contra Puigcerdá en la madrugada del 25, haciendo durante el dia unos noventa disparos que no causaron daño alguno á la plaza. A las diez de la noche se dió un asalto general, en medio de gritos y espantosos alaridos, pero los sitiadores fueron rechazados por dos veces sufriendo pérdidas considerables. Hasta el 27 se pasó sin incidente alguno notable; por la noche

pudieron observar los sitiados que los carlistas se retiraban, y que por consiguiente no habia sido inútil su heróica defensa.—En efecto, conociendo Tristany que se habian agotado los recursos de su pobre imaginacion para apoderarse á viva fuerza de la plaza, resolvió salir al encuentro de las tropas de Carbó, confiando en la superioridad numérica y en las ventajas de las posiciones que estaba en su mano elegir. Zorrilla, Boquica y el Muchacho se situaron con sus batallones en las alturas que dominan el camino, y Tristany se colocó en el centro con las fuerzas restantes. El brigadier Carbó, que habia tenido antes que librar una accion en Dorri, marchó denodadamente sobre los carlistas, obligándoles á emprender la fuga mas vergonzosa. En aquel combate le tocó á Prim flanquear las elevadas posiciones que ocupaba el enemigo; á la cabeza de un puñado de voluntarios fué desalojando de una sério de alturas á las compañías de Boquica, haciéndoles varios prisioneros cogidos y desarmados por el mismo Prim, y siendo preciso tocar retirada por tres veces para calmar el ardor con que los valientes que acaudillaba perseguian á los carlistas. Tan bizarro comportamiento no podia pasar desapercibido á las penetrantes miradas de un jefe tan sagaz como el brigadier Carbó; así que, impulsado por un arranque de entusiasmo y animado del deseo que siempre demostraba de premiar el verdadero mérito, confirió á Prim la cruz de Isabel la Católica sobre el mismo campo de batalla, dirigiéndole al mismo tiempo estas satisfactorias palabras: «Además de concederle á V. esta cruz al frente de la division, en uso de mis facultades, le recomendaré especialmente al general en jefe para que los hechos con que tanto se distingue un valiente sean premiados cual corresponde.»

Las tropas de la reina entraron victoriosas en Puigcerdá, cuyos heróicos habitantes les hicieron un recibimiento triunfal.

Reconciliado algun tanto Urbiztondo con la Junta de Berga por mediacion de Lavandero, que desempeñaba el cargo de intendente, acordó efectuar un movimiento con algunas fuerzas hácia la parte de Cardona con el doble objeto de proporcionarse recursos y de aproximarse á los puntos que mas pudieran favorecerle en caso de que fuese víctima de la publicacion del documento que habia caido á manos del baron de Meer. Una cruel pesadilla atormentaba á Urbiztondo siempre que recordaba la pérdida sufrida en el malhadado pajar.

El 10 de diciembre cargó el jefe carlista sobre las torretas que circundan las Salinas de Cardona; pero habiendo sido inútiles ochenta disparos de cañon para rendir á sus defensores, encargó á Boquica que verificáran por la noche la operacion de estraer la sal que necesitaban para cargar doscientas acémilas que tenián preparadas; y se dirigió á Solsona en donde se organizaba á la sazon una columna de cazadores. La gente de Boquica desempeñó en efecto su cometido, si bien en provecho propio, pues en la venta de aquel artículo se notaron los desfalcos y escándalos que caracterizaban á los carlistas catalanes. Cuando el brigadier Carbó hubo reparado los desperfectos de la fortificacion de Puigcerdá, descendió de la Cerdaña pàra continuar las operaciones contra los cabecillas mas temibles. Este movimiento favorecia mucho el plan que Urbiztondo habia concebido de aprocsimarse á la frontera, y por lo tanto se dirigió desde luego al corregimiento de Talarn, con el doble pretesto de enteràrse acerca del estado de las fuerzas del Ros de Eroles. Allí supo que la division del brigadier Vidart se encaminaba hácia Pons, y entonces dispuso que se le unieran las partidas destinadas á recaudar algunas contribuciones para presentar la batalla en las formidables posiciones de Rialp. El caudillo de la reina le atacó, pero la accion no tuvo resultado alguno en favor de los contendientes teniendo ambos que replegarse en sus antiguas posiciones. Mientras Urbiztondo adoptaba las medidas que creyera mas necesarias para resistir un nuevo ataque, recibió avisos particulares de Lavandero anunciándole que se habia realizado lo que él tanto temia, esto es, que la esposicion dirigida á D. Carlos contra el proceder de la Junta carlista y de sus secuaces, habia visto la luz pública por medio de los periódicos de Barcelona. No necesitaba saber mas Urbiztondo, para que tratára al momento de salvarse del furor de los que se creyeran ofendidos. Dirigiose enseguida al valle neutral de Andorra, desde donde ofició á la Junta en los términos siguientes: «Conviniendo al servicio de S. M. mi presentacion en el cuartel real, he prevenido con esta fecha á los comandantes generales de las divisiones de este ejército se entiendan con V. E., supuesto que hallándose facultada para anular mis disposiciones, lo estará igualmente para decidir la autoridad que debe mandar á aquellas. Al brigadier D. Bartolomé Porredon he dado la oportuna órden para

que disponga sean conducidos á esa plaza los seis mil duros y ciento diez y nueve cabezas de ganado vacuno que se han recogido en el valle de Aran y corregimiento de Talarn por resultado de mis últimas operaciones.» Despues que Urbiztondo hubo entregado la comunicacion que acabamos de transcribir, marchó á Tort y pasó acto contínuo la frontera.

Ahora bien: como creemos que el lector tendrá interés en saber el contenido del importante documento, que, además de haber influido poderosamente en la marcha de los sucesos, ocasionó la fuga del general carlista, vamos á reproducirlo tal como apareció en *El Guardia Nacional* correspondiente al dia 23 de diciembre de 1837.

Dice así la esposicion:

«Señor: toda vez que el vasallo fiel á la augusta persona de su rey, está obligado por honor, por deber y por conciencia á esponer á los piés del trono la verdad acompañada de los hechos que tienden al bien ó al mal de la corona, D. Juan Urbiztondo, comandante general de Cataluña, seria traidor á V. M. si fuese capaz de contener sus esperanzas soberanas con una conducta llevada por pasos débiles y tímidos á un interés personalísimo. No, no quiera Dios, Señor, que la rectitud de mis principios sea enagenada tan vil y bajamente á una clase de política que desconozco y que miro como el orígen de las mayores desgracias de la vida. Quiero persuadirme que estoy delante de mi Rey y que á sus piés hablo con aquella sinceridad que es de su carácter soberano, para que no beba en la copa del fatal engaño el narcótico que aletarga en los brazos de la confianza, y para que oyendo benignamente mis súplicas cual si yo fuese procurador del Principado de Cataluña, se digne poner un dique al torrente impetuoso de males que hace tiempo lo conduce y ya lo arrebata al casi inevitable precipicio. —El Principado de Cataluña, Señor, diamante precioso de la diadema real de España, es ya víctima de la revolucion, lo han sacrificado los enemigos de V. M.; y tambien los defensores de los derechos de su trono: esta verdad lastimera y lamentable está grabada en los pueblos que subyuga y en los que oprimen el crímen con el nombre de Carlos V. ¡Qué desgracia tan rara y tan inesplicable! Mas ella existe, y ha decidido en gran manera de la suerte de esta provincia.—Los que se han acercado á los piés de V. M. y los que han puesto sus firmas

para hacerle creer que en Cataluña ardia la tea del realismo, iluminando en los campos y en los pueblos una gran parte de su territorio, han engañado á V. M. con la falsedad de una noticia fausta, que solo merece el nombre de funesta. Algunos que animados de estímulos nobles y fieles pretendieron ser los primeros que defendieran la causa de V. M. tomando las armas en las manos, y los que movidos de semejantes impulsos empezaron á reunir los materiales de la desbordacion contra los infames novadores, ó fueron inmolados en los patíbulos que hicieron levantar Llauder y Mina, ú obligados á refugiarse donde pudiesen salvar sus vidas de la persecucion encarnizada de estos dos mostruos que en fuerza de actos los mas bárbaros é inhumanos lograron introducir el terror y el espanto en las venas de un millon de habitantes que á no dudarlo amaban á V. M.—Estos dos corifeos de la revolucion del sectario que han escandalizado al mundo con atrocidades inauditas, conocian bien á fondo el carácter de los naturales, y les fabricaron trescientos fuertes en otras tantas poblaciones las mas populosas y pingües poniendo en sus gargantas el cuchillo que algun dia tuvieron atado á sus mesas. Tantas medidas de rigor y tantos golpes de escarmiento postraron el Principado á los piés del anarquista impío, y un sistema del todo maquiavélico, habiendo tomado ascendiente sobre aquellos corazones dispuestos á romper los vínculos que los une á la religion, al órden y á las leyes, hizo prosélitos y formó un partido que supeditó cual esclavo al desgraciado realista.—Este, atónito y sobrecogido, viendo caer de improviso sobre sí un diluvio de males abortados por la negra nube de la conjuracion fratricida, bajó la cabeza para recibir el yugo no siéndole posible romper la cadena que le fué puesta durante un tiempo de letargo: los anarquistas celebraron su triunfo, y la inmensa mayoría del Principado, afecta á V. M., se vió sin recursos, sin medios y sin fuerzas para defenderse de sus alevosos opresores quedando el partido realista exánime y su nombre vilipendiado y proscripto, siendo solo admitido con placer en los tribunales del tirano.—Tal era el estado triste y terrible del Principado de Cataluña cuando salieron de sus casas hombres rústicos y miserables, de opinion desconocida, y de probidad muy dudosa, los cuales reunidos en partidas dieron principio á una clase de guerra irregular y tumultuaria, que por donde

marchaba iba dejando los vestigios todos de la desolacion y del espanto: su número se fué aumentando progresivamente con los alicientes criminales á que estimula el desórden anárquico, y tambien se fueron graduando los lamentos inconsolables, viendo los pacíficos habitantes una cuadrilla de agresores, sedientos principalmente de dinero, que disponian de sus vidas y haciendas con el puñal del foragido, teniendo la sacrílega osadía de proferir el nombre augusto de V. M. al tiempo de perpetrar los delitos mas enormes y horrorosos que se sentencian en los tribunales.—De sus resultas sucedieron á la vez muchos males, que aun cuando diferentes todos, conspiraron contra la causa de V. M.: al paso que el partido del poder realista en este Principado se encontró en medio de dos fuegos sin saber que resolucion tomar en un conflicto tan estraordinario, muchos de los mas decididos por V. M. emigraron al estranjero; otros no siéndoles posible adoptar esta deliberacion se derramaron por la península; y un número bien considerable, resistiendo por honor y por conviccion de principios asociar sus esfuerzos de opinion legitimista con hombres tan desmoralizados, prefirieron vivir en las guarniciones enemigas creyendo salvar en ellas mas probablemente las reliquias de su naufragio.—Elementos tan contrarios para triunfar de los enemigos del reinado de V. M. produjeron el cohecho contra la vida del conde de España, á quien los malos temian por justiciero, cuyo atroz hecho se hubiese ejecutado á no ser por el incidente que consta á V. M.: la muerte del benemérito Torres, abandonado de intento en el peligro por los mismos que en él lo metieron, la derrota del valiente Guergué, el asesinato premeditado del Baron de Ortafá y el de su hijo, el partido violento que tomó el general Maroto; mil sucesos de igual naturaleza aunque de menos nombre, y por último el estado triste y lamentable en que yace la opinion realista.—La instalacion de la junta y el penúltimo nombramiento de comandante general, no proporcionaron otras ventajas que dar nombres á las cosas que pudieron existir: en realidad muy poco ó nada adelantaron, porque cuando me entregué del mando, por solo obedecer á V. M., encontré el mal con los mismos síntomas del daño; y haciéndome estremecer la idea del terrible compromiso en que me veia metido sin resquicio ni claro para salir de él sino á costa de mi honor y de mi vida, y en ambos

casos (que pudiera ser uno solo) aparecer mi conducta á los ojos de V. M. como vituperable ó reprensible, elevé á sus reales piés el manifiesto que marca la copia n.° 1.°—Era preciso, señor, que yo esforzase mi pluma mas de lo que me permite mi delicadeza para hacer presente á V. M. que los veinte y tres batallones, que segun los partes existian en Cataluña antes de mi llegada, fueron soñados en el delirio del engaño; que el famoso tren de artillería solo estuvo en los parques de la imaginacion; que el espíritu público animado por nobles y heróicos estímulos en favor de V. R. M., lo amortiguó ó estinguió la ambicion desmedida ó el sistema ominoso del desórden; que los valientes caudillos de la restauracion, solo lo han sido de los crímenes; que los soldados aguerridos y subordinados, son hombres acostumbrados á vivir cual verdaderos anarquistas sin Dios, sin rey y sin patria; y por último que las decantadas victorias y las grandes acciones presentadas á los piés de la munificencia soberana, han sido casi siempre escritas con la pluma de oro del soborno.—Dígnese perdonarme V. M. si yo dejo correr la mia mas de lo que es permitido á un humilde vasallo respecto á la alta y excelsa dignidad de su rey; mas mi corazon oprimido y lastimado por un tropel de cosas que á la vez le acometen y maltratan aguda y dolorosamente, pretende consolarse al tiempo mismo de elevar á conocimiento de V. M. la verdad acompañada de los hechos que tienden al bien ó al mal de su corona. —No puedo ocultar á V. M. que me entristece y abate cuanto veo á mi alrededor, y cuanto presumo que me cerca: yo no estaba acostumbrado á vivir entre el crímen ni á quitar á los criminales mi sombrero, llevando el baston en mis manos: V. M., Señor, V. M. me obliga sin habérmelo prevenido á sucumbir á tan ominoso sacrificio, pues que si me condujese de otro modo pondria en mas peligro que en el que se halla la causa de V. M. en Cataluña.—No se pasa dia sin que lleguen á mí quejas lamentables contra algun jefe de division, de brigada ó cuerpo, de que hizo morir una mujer á palos sin darla tiempo ni aun para confesar; que arrebató á otra de los brazos de su marido para sellar un crímen del que fué incentivo la indefension y el esclamar al cielo; que dió tormento á un hombre para sacarle tantas onzas; que ultrajó á los habitantes de un pueblo amigo al tiempo de hacerle pedidos escandalosos, cometiendo crueldades y

oscilaciones espantosas; que despues de una capitulacion de cumplimiento religioso, pasó por las armas los sesenta y cuatro rendidos; que á un sacerdote lo tiene encerrado á pan y agua en un subterráneo dándole de palos por la mañana y tarde hasta sacarle una gran cantidad de dinero, de la que ya dió parte: á este tenor, Señor, no tengo tiempo para oir tan amarga clase de clamoreos, y sin embargo de no haber procedido á la prision de tantos y tan infames criminales, temeroso de los mayores é inevitables males que ya he indicado á V. M., he dispuesto la formacion de causas faltándome fiscales que actuen en un número tan estraordinariamente crecido. Esta conducta me ha indispuesto para con ellos, y el haber separado del mando á los odiosos Caballería y Muchacho ha sido bastante para una conjuracion atrevida y descarada contra mi persona.—La causa de mis providencias contra estos hombres que no pueden vencer el torrente de su descrédito general en todo este pais, lo fué el abandono de sus puestos quitando á las armas de V. M. una victoria que hubiese decidido en gran manera de la suerte de este Principado: de sus resultas se han puesto á la cabeza de un motin hasta ahora subrepticio, sobornando al soldado para que me comprometa en las acciones y tambien para que se deserte haciendo esparcir al mismo tiempo entre los llamados batallones voces alarmantes é infamatorias contra mi lealtad y honradez. Tan atroz maquinacion llegó á mis oidos, sin duda cuando se hallaba en los principios, y entonces dí al titulado ejército la alocucion n.° 2; supe tomaba un cuerpo formidable é incomuniqué los criminales, habiendo adoptado las medidas y precauciones que he creido convenientes al caso; y temiendo despues que estalle de un modo mas estrepitoso y nocivo á la causa de V. M., he tomado todas las disposiciones que me han parecido mas conducentes y acertadas á dejar estéril la ejecucion de un atentado tan infame, de todo lo que he dado cuenta á V. M. por el ministerio de la Guerra.—No les temo, Señor; me sobra valor para fusilar á todos estos criminales, y despues ir á buscar á los amotinados tapando mis ojos para no ver á mis asesinos; puedo jurar á V. M., bajo mi palabra de honor, que ya lo hubiese ejecutado si me hubiese llegado á persuadir que así convenia para apresurar la llegada feliz de V. M. al trono augusto de sus mayores. Es verdad que he suplicado á V. M. se digne admi-

tir la dimision de mi cargo (como consta del n.º 3.º); mas las razones que me han obligado á impetrarlo no son seguramente los temores contra mi vida, y sí las que indico en el mismo escrito, y en la copia n.º 1.º—Al paso que encuentro obstáculos muy difíciles de superar por parte de una fuerza armada que antes, y sin los motivos que ahora, la he conceptuado inútil para una empresa de riesgo y de importancia; los realistas que viven en las guarniciones enemigas (y aun algunos de los tenidos por liberales), me ofrecen hacer servicios interesantísimos á V. M. que no dudo realizarán si me pongo en el caso de poder auxiliar sus proyectos; y hásta en la misma ciudad de Barcelona hay mucho adelantado, que persuade y casi consiente la pronta restauracion de esta provincia, si yo con la ayuda del cielo llegase á vencer los grandes obstáculos que se oponen á mis primeros pasos.—No me hace renunciar á la esperanza de un logro tan feliz y suspirado el sentido en que están los batallones, la poca fuerza de los mismos, ni el estado inmoral y relajado de la disciplina militar: la falta de subsistencia y de dinero es la que desconcierta mis planes, pasando por el dolor de ver sacrificados los pueblos sin que los resultados de esfuerzos tan costosos y violentos tengan entrada ni en los almacenes ni en la tesorería: esta fatalidad produce de suyo la entera carencia de los artículos, sin los cuales no se hace la guerra, la desercion y abandono del soldado, y los desórdenes y tropelías ejecutados en los mismos pueblos.—Me lamento, Señor, del mal arreglo en los ramos administrativos, y que el fraude, monopolio y agiotaje se miren del mismo modo que si fuesen especulaciones de admitido y lícito comercio: la junta superior pasa su tiempo en vanas é insignificantes discusiones; nada adelanta porque nada hace respecto de una imposibilidad que yo conozco es invencible; las corregimentales no se entienden entre ellas mismas; la ignorancia produce confusion, y la parcialidad injusticia. Como el lleno de las primeras facultades está reasumido en las atribuciones de la junta superior, todo lo que de ella emana sino presenta desaciertos en la sustancia, sí irregularidades en el modo; las subalternas solo se han propuesto sobrenadar en el torrente de las circunstancias; los recaudadores ó comisionados el labrar sus fortunas sobre las ruinas de los pueblos; y las justicias y ayuntamientos el defender sus bienes de los ataques de la contribucion, poniendo de pa-

rapeto los que pertenecen al vecino. No hay una idea, Señor, de desórden tan escandaloso: en el mes de julio último se han estraido cuarenta y ocho mil raciones de víveres, y mas de dos millones de reales y en este mismo mes no han podido comer seis mil hombres, ni ser asistidos con un tercio de paga.—Las quejas, las reclamaciones y lamentos llegan á la Junta superior en un tropel que es inesplicable, y esta en vez de ocuparse ganando momentos, de la reparticion del cupo imparcial y legítimo, de la recaudacion y distribucion irregular y equitativa de los recursos de que son susceptibles los pueblos que obedecen á V. M. para cubrir todas las atenciones del ejército sin empobrecerlos ni oprimirlos, proyecta un empréstito forzado de doscientos sesenta mil duros, cuyo arbitrio, despues de haber sido la causa de la emigracion de varias personas pudientes, ha dejado desatendidas enteramente las urgencias que promovió el proyecto.—El intendente tiene coartadas sus facultades, porque lo están sus atribuciones; y á pesar de su celo infatigable y de sus incesantes desvelos, para proporcionar los medios de sostener la guerra, desfallece cuando se conoce embarazada por falta de la accion competente. De todo nace un fatal principio que origina otros males positivos que no son de menor trascendencia: los jefes de las divisiones ó cuerpos que ven la tropa falta de racion ó en otras privaciones esenciales, sacan á la bayoneta de los pueblos el socorro de estas urgencias quedando exhaustos ó insolventes los mismos para cumplir los pedidos de su cupo.—Mientras la Junta superior sea la primera autoridad del Principado, este es imposible que mejore de suerte, pues que no tan solo sus atribuciones se entrometen y entorpecen los de los empleados constituidos por fueros y obligaciones demarcadas, si que tambien no están muy conformes entre sí los vocales que la componen: discrepan mucho en el modo de mirar las cosas; y disienten en sus opiniones, siendo las discusiones controversias que perjudican el despacho de los negocios, y entretienen nocivamente las atenciones mas urgentes. A la Junta hacen honor cuatro títulos de Castilla, sugetos realistas que casi todos emigraron al estrangero, los cuales acaban de abandonar las comodidades de la vida por su notoria adhesion á la causa de V. M.; muchos de los otros vocales no se hallan en tan plausible caso, resultando de aquí que los unos miran los asuntos de V. M. con el noble interés mas

decidido, porque con su real persona han identificado en todo, y los otros, sin que yo pretenda el ofenderlos, no tienen estímulos tan poderosos á quien consagrar sus desvelos, ni aun su disposicion, Señor, si he de ser franco, para no embreñarse en asuntos tan espinosos, difíciles y complicados.—V. M. me conoce, soy incapaz de una sorpresa, ni de un siniestro informe; pero si la Junta no entresaca y disminuye sus vocales, y el comandante general no es nombrado su presidente quedando espedita la accion de la Intendencia, tiene V. M. una necesidad muy imperiosa de enviar á este Principado sin pérdida de momentos un comisionado régio que arregle la administracion estensiva á todos los ramos.—Por mi parte, Señor, insisto si es que no ha de ofenderse la tolerancia soberana en que V. M. se digne admitir mi dimision, gracia que yo he suplicado, y que ahora de nuevo impetro á los piés augustos de V. M. con la confianza de que ha de complacer mis deseos; porque estos tienen por un noble objeto no perjudicar la causa de V. M. en Cataluña y poder ser destinado á otro punto donde muera con fruto y con honor en defensa de los soberanos derechos de V. M., cuya vida prospere el cielo muchos años.»

Por los sucesos militares que llevamos reseñados, y en vista del documento que hasta cierto punto justifica su ecsactitud, habrá podido observar el lector que el período del mando de Urbiztondo fué uno de los mas importantes que cruzó la guerra civil en Cataluña. Además de esta consideracion, nos ha impulsado á quebrantar algo nuestro propósito estendiéndonos algun tanto en esta parte histórica, la circunstancia de haberse dado á conocer posteriormente el general Urbiztondo sirviendo con lealtad á la patria y á la reina, alcanzando, por la gloriosa toma de Joló, el título de marqués de la Solana.—Urbiztondo fué tambien Ministro de la guerra en 1856, y como á tal dió cierta disposicion sobre el destino de los batallones provinciales, que indudablemente amargó sus últimos dias, puesto que debe conceptuarse fué dictada en contra de los sentimientos de equidad y justicia de que tantas pruebas tenia dadas el antiguo general carlista.

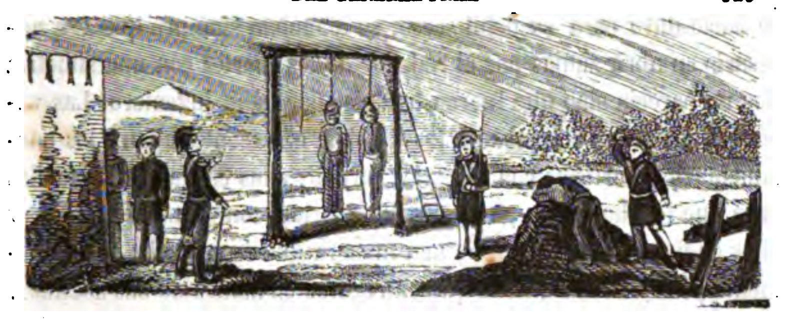
El año 1837 goza el privilegio de ser uno de los mas fecundos en acontecimientos; durante él se proclamó la Constitucion que vimos regir hasta 1845, y que no contribuyó poco á calmar las pasiones políticas que se agitaban en el seno del gran partido liberal, y la

guerra civil tomó un incremento cuyos desastres fueron sellados con hechos que los pueblos recordarán aun por mucho tiempo.

A principios de 1838 la causa constitucional tuvo que lamentar la pérdida del brigadier Vidart, ocurrida en la accion de Pons entre sus fuerzas y las que capitaneaba el Ros de Eroles y Pep del Oli. Se hallaban los carlistas tan acostumbrados á la adversidad, que aquel pequeño triunfo les bastó para recobrar alguna parte del espíritu que continuados reveses les habia hecho perder. Mientras reorganizaban sus huestes y se procuraba el nombramiento del tristemente célebre Conde de España para que se pusiera á su frente, á cuyo efecto habian salido para el cuartel real el Conde de Fonollar y D. Manuel Millá, el tenaz Cabrera sitiaba por séptima vez á Gandesa.

Con dos mil infantes, cuatrocientos caballos y cinco piezas de artillería, entre ellas dos morteros, se presentó el terrible tortosino delante de la invicta ciudad. Ni los tres ó cuatro mil disparos de bala rasa y obús, ni la escasez de víveres que se hacia sentir en la poblacion, pudo apagar el valor de aquellos heróicos moradores, que sin el socorro de alguna columna constitucional no podian humanamente salvarse del desastre que les amenazaba. A los diez dias de sitio fueron por fin atacados los sitiadores por la division del brigadier Avecia, siendo ahuyentados con bastante pérdida. Despues que el jefe de la reina hubo repuesto los almacenes de víveres, salió de nuevo á operaciones llevándose consigo á las familias mas comprometidas y que juzgaron no debian esponerse á ser víctimas de los repetidos ataques de un enemigo feroz.





CAPÍTULO VIII.

Prim asiste á la toma de Ripoll, y se distingue notablemente en las acciones de San Quirse de Basora, sitio de Solsona y combates de Torregrosa y campos de Berga.—Heróica defensa de Gerri.—Derrota de los nacionales de Reus.—El baron de Meer recobra varios pueblos.—El Conde de España toma el mando de las huestes carlistas.—Sus crueldades.



L ejemplo de la inmortal Zaragoza fué imitado por muchos pueblos durante la guerra civil. La defensa de Gandesa, San Juan de las Abadesas, Olot, Prats y otras muchas poblaciones, asombraba de tal manera que infundia respeto hasta á los mismos carlistas que mas encarnizadamente combatian. Sin fortificacion, sin municiones y faltando en fin toda clase de recursos, preferian los liberales morir mil veces antes que rendirse al furor de los partidarios del pretendiente. Se veia muchas veces que cuando el nacional no podia ser relevado para entregarse al preciso descanso por falta de hombres de guerra, las mujeres ocupaban el lugar del esposo, del hijo ó del hermano; y como si esta clase de fatiga no fue-

se harto dura para su débil secso, se afanaban siempre que era necesario en abrir zanjas por el rededor de los fuertes con una simetría que no parecia sino que fueran trazadas por hábil ingeniero. Las valerosas amazonas animaban á los sitiados; ellas contestaban á los parlamentarios carlistas con energía varonil; ellas cargaban los fusiles para que los hombres pudieran dispararlos con mas frecuencia, y ellas en fin, se distinguian de una manera que demostraba suficientemente preferirlo todo, antes que entregarse en manos de sus asesinos.

Gerri, villa de setenta vecinos y rodeada de elevadas montañas que en casos dados se vé comprometida por su situacion topográfica, quiso tambien desafiar la furia de ochocientos hombres que se presentaron á sitiarla. Numerosos proyectiles se dirigieron sobre tan débil poblacion, y contra sus insignificantes obras de defensa, destrozando la puerta principal del pueblo y abriendo anchas brechas en sus tapias aspilleradas; pero á pesar de esto, nunca se atrevieron los sitiadores á penetrar en él. Ante tan obstinada defensa resolvió el jefe carlista apoderarse de un pequeño arrabal con el objeto de aprocsimarse mas á la parte fortificada y abrir una mina, cuya esplosion conmovió muchas casas. Segarra creyó que el valor de aquellos moradores habia decaido en vista de tantos medios de ataque, y les intimó la rendicion amenazándoles severamente si el mismo dia no le franqueaban la entrada. Los sitiados contestaron en estos lacónicos términos: *Gerri no se rendirá mientras respire uno de sus defensores.*—Por fin, despues de diez y seis dias de sitio tuvieron que levantarlo los carlistas, llevando tras sí el baldon de haber tenido que ceder ante la actitud de un puñado de hombres. En premio de tan heróica defensa les fué conferida la cruz de Isabel la Católica y la de Isabel II á casi todos los nacionales que la sostuvieron.

El baron de Meer recuperó á Ripoll el 16 de marzo sin que los carlistas hicieran la mas mínima resistencia. La ocupacion de Ripoll dió por inmediato resultado la de Suria que tuvo lugar á los pocos dias.

La division de Carbó se preparaba entre tanto para dar un duro golpe á los carlistas. Los movimientos del jefe de la reina fueron tan acertados, que consiguió reconcentrarlos en número de mas de nueve mil hombres y batirlos en tres acciones distintas dadas por la parte de San Quirse de Basora. En todas ellas se distinguió PRIM notable-

mente. Cuando no se le veia dando cargas á la bayoneta, se destacaba su ya imponente figura desde los puntos de mas peligro. Era sin duda alguna la admiracion de todos sus compañeros y de la division entera. Despues que el 16 de abril hubo desalojado al enemigo de posiciones formidables combatiendo contra fuerzas triplicadas, selló con su sangre tanta bravura, siendo herido cuando se disponia á obedecer los toques del cuartel general que le obligaban á replegarse sobre su flanco. Aquí debemos hacer notar una coincidencia bastante original. PRIM habia recibido ya tres heridas, y todas ellas en tres años consecutivos y sufridas en la víspera del domingo de ramos. Esta circunstancia, debida solo á la casualidad, dió pábulo para que los supersticiosos hicieran muchos comentarios acerca del porvenir de PRIM.— El general Carbó, que ya en otras ocasiones habia sido testigo de la bizarría del jóven oficial de francos, recomendó tan especialmente su comportamiento en aquellos memorables combates, que el baron de Meer lo propuso para el empleo de capitan de ejército, pasando al poco tiempo á mandar la segunda de cazadores del regimiento de Zamora.

A pesar de la superioridad numérica con que contaba Tristany en San Quirse de Basora, fué derrotado completamente causándole las tropas que acaudillaba Carbó mas de trescientos muertos, ciento noventa y cinco heridos, y cogiéndole doscientos catorce prisioneros.

El capitan general del Principado consiguió el 3 de mayo que se rindiera el castillo de Onis (1), despues de seis dias de sitio, rindiéndose su guarnicion á pesar de hallarse animada con la presencia de D. José Ventós, miembro de la Junta de Berga. Este suceso infundió mucho desaliento entre los cabecillas carlistas que operaban en la montaña.

Durante el resto de mayo y en todo junio no ocurrieron hechos de armas dignos de mencionarse.

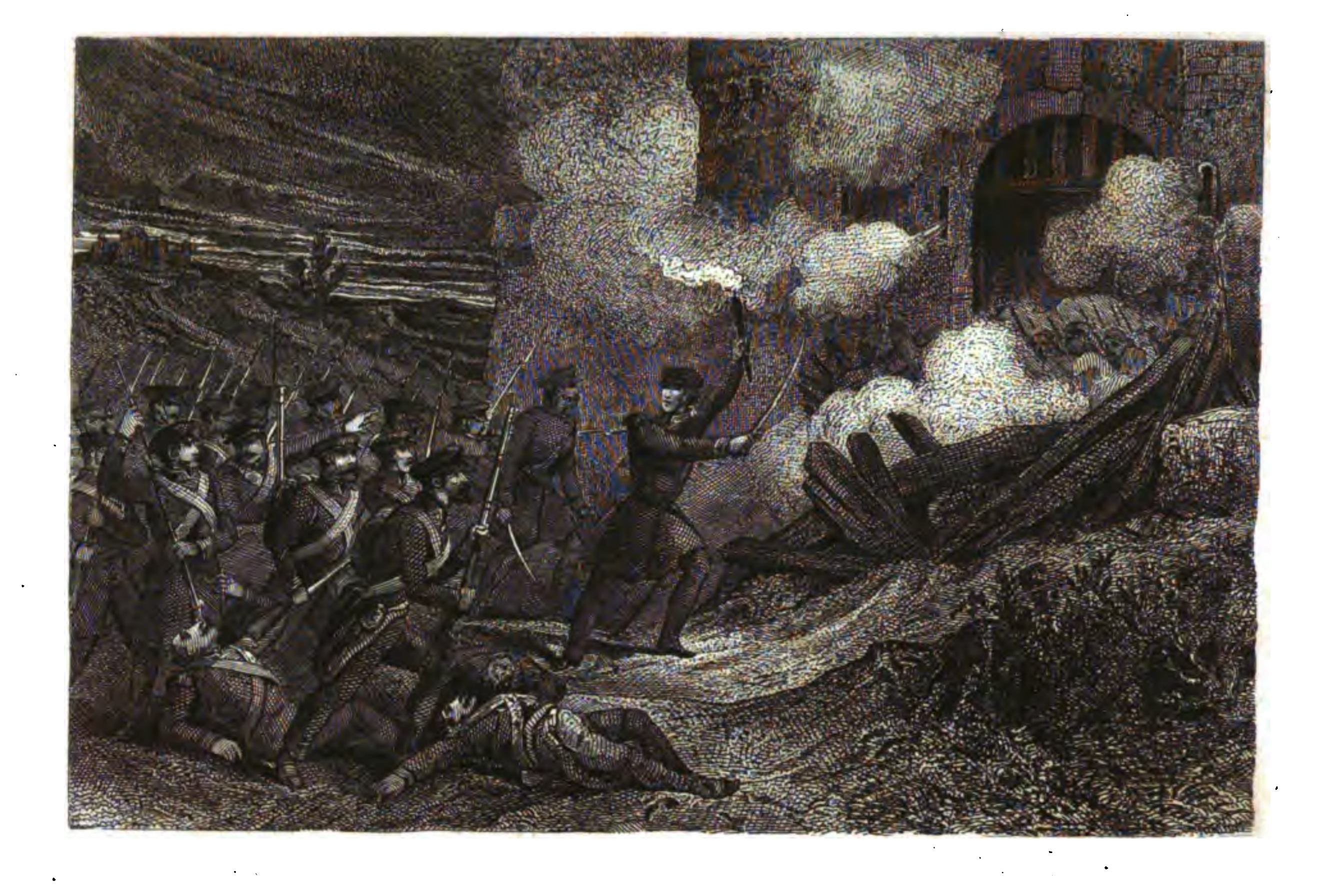
El 3 de julio hizo el Conde de España su entrada triunfal en Berga, acompañado del Conde de Fonollar, que habia ido á buscarle á Lila, en cuanto pudo obtenerse su nombramiento para el mando de las huestes carlistas de Cataluña, siendo recibido con gran entusiasmo por los soldados y por el pueblo.

(1) PRIM se hallaba entonces en Vich curándose de la herida recibida en San Quirse, y siguiendo desde la cama los movimientos del ejército sitiador, que tenia á la vista, con el interés que naturalmente le inspiraba la suerte de sus compañeros, y con el sentimiento de no poder compartirla como de costumbre.

Mientrás tanto, el baron de Meer se dirigia á Solsona con ánimo resuelto de recobrar la plaza. Sabia que los carlistas tenian allí reunidas casi todas las fuerzas de la montaña, provistos de municiones y víveres para poder sostener un largo sitio; pero ni aquellos elementos de defensa, ni los combates que acaso tuviera que librar por el camino, pudieron influir para que el caudillo de la reina desistiera de su propósito.

El Conde de España quiso inaugurar su mando oponiéndose al movimiento atrevido del Baron, acumulando al efecto toda clase de recursos y haciéndose acompañar de Segarra y de los señores Fonollar y Torrabadella, vocales de la Junta. El nuevo jefe carlista trataba de interrumpir el paso de las tropas situándose en las formidables posiciones de Biosca y de Peracamps; mas la marcha del baron de Meer fué tan rápida é inesperada, que el 20 de julio ya se encontraba á la vista de Solsona faltando poco para que algunos facciosos de graduacion cayeran en poder de la vanguardia al practicar el primer reconocimiento. En los dias 21, 22 y 23 se estableció, pues, un sitio formal, levantando algunas baterías en buenas posiciones. Rompióse el fuego con écsito, y en la madrugada del 26 fueron atacados á su vez los sitiadores por la gente á cuya cabeza iba el Conde de España. La accion estuvo indecisa, mucho mas habiendo conseguido los carlistas alguna ventaja al caer sobre el ala derecha de sus contrarios; pero bien pronto consiguieron las tropas rechazar al enemigo hasta su mismo cuartel general. Despues de este triunfo, hizo redoblar el Baron los fuegos que se dirigian contra el fuerte del palacio episcopal, y viendo sus defensores que ya se habia abierto brecha practicable, se rindieron el 29 á discrecion, antes que esponerse á ser víctimas del asalto.

En las operaciones de aquel importante sitio, Prim se cubrió de gloria, si bien derramando otra vez su sangre en defensa de la causa constitucional. Hacia pocos dias que se encontraba al frente de su nueva compañía de cazadores, curado ya de la herida recibida en San Quirse, cuando tuvo que tomar parte en los hechos de guerra que tanto asombraron á los carlistas. Despues de haber sostenido algunos choques parciales, fué el primero que en el ataque que tuvo lugar en la noche del 23, escaló el tambor de uno de los fuertes, siendo, empero, nuevamente herido en el brazo izquierdo á los pocos momentos de



ASALTO. DE SOLSONA.

(23 Julio de 1838.)

dar el asalto. Continuó, sin embargo, batiéndose con gran ardor dando ejemplos de bravura á sus soldados; y apoderándose con la rapidez del rayo, de una puerta á la que él mismo habia intentado en vano pegar fuego por medio de una hacha encendida, cuando aun estaba ocupada por el enemigo, penetró en la poblacion arrollando denodadamente á los facciosos hasta obligarles á que se refugiaran á la catedral y al palacio del Obispo. El baron de Meer premió tan brillante comportamiento confiriendo á PRIM el grado de comandante sobre el campo de batalla, y la cruz de distincion concedida por aquel memorable sitio.—Con actos de valor como el que llevamos consignado, correspondia PRIM á las gracias con que le recompensaba el general en jefe. Por otra parte, era tanto el aprecio que Meer profesaba á PRIM, y tal la estima que tenia de sus cualidades militares, que habiéndole presentado un dia su jefe de E. M. la propuesta de algunas recompensas, al leer el nombre de PRIM, dijo: «Los servicios de este no se premian con grados. Propóngasele para el empleo inmediato.»

Así que el baron de Meer hubo fortificado y guarnecido fuertemente la plaza conquistada, se dirigió á Guisona con el fin de dejar allí los heridos y regresar á Solsona con el convoy que al efecto tenia preparado. A la vuelta tuvo que sostener combates sangrientos, atacado por el Conde de España desde las alturas que median entre Biosca y San Pedro de Padulleras y Xuriguera, teniendo que ganar el terreno palmo á palmo y pasando por encima de un sinnúmero de cadáveres. El general carlista tenia su honor empeñado en aquella lucha y por consiguiente no es estraño que hiciera toda clase de esfuerzos por batir á sus contrarios; pero como no poseia el privilegiado ojo militar del caudillo de la reina, por mas que no careciese de alguna táctica, no pudo menos que permitir el paso del convoy, esclamando con admiracion: «¡Ah bravo piloto, que bien conduces tu buque!»

Hasta el dia 4 de agosto no entró el baron de Meer en Solsona; el 12 emprendió su marcha en direccion á Suria, en cuyo tránsito no fué molestado por el enemigo; tal era el escarmiento que habia sufrido.

A la actividad que habian desplegado las fuerzas de ambos bandos, sucedió una inaccion de cerca de tres meses. Mientras el Conde de España reorganizaba sus indisciplinadas huestes, el Baron conducia algunos convoyes y ausiliaba varios puntos.

Un hecho imprevisto vino de nuevo á poner en movimiento á los dos ejércitos. El destacamento del castillo de Viella, en el valle de Aran, se sublevó el 19 de octubre asesinando á su gobernador señor Galí. En cuanto el Conde de España tuvo noticia de la ocurrencia, salió de Caserras en direccion al valle con el fin de ver si podia apoderarse de aquel fuerte, mientras que el baron de Meer disponia al propio tiempo que la tercera division del ejército de Cataluña avanzase hácia el mismo punto. A los pocos dias emprendia tambien la marcha el caudillo constitucional con el resto de sus fuerzas.

El valle de Aran se halla situado en la falda de los Pirineos; tiene media legua de latitud por ocho de longitud, en cuyo reducido espacio se cuentan treinta y dos bonitas aldeas. Su riqueza consiste en ganado lanar y vacuno, y esta circunstancia estimulaba á que los carlistas hicieran frecuentes escursiones por aquel pequeño territorio, de donde sacaban siempre una contribucion segura. Una ligera insinuacion bastaba para que los soldados se apoderáran de todo el ganado que encontrasen á su paso.

Sobre dos mil quinientos infantes y cuarenta caballos penetraron en el valle por órden de Carlos de España, llevando artillería de montaña; el Pallas desde Esterri á Sort era cubierto por unos mil hombres mandados por Borges. Todas aquellas fuerzas cayeron en seguida sobre Viella, pueblo sin mas defensa que una simple muralla rodeada de un pequeño foso; á un tiro de fusil se hallaba un convento bien fortificado, defendido por ocho piezas de artillería de grueso calibre trasladadas de la Seo de Urgel, y por unos doscientos hombres pertenecientes á varios cuerpos; aquel convento se habia convertido en *Fuerte de la libertad.*—Recibido á balazos el emisario que llevaba el encargo de intimar la rendicion, dióse inmediatamente la señal de ataque, y al cabo de media hora de combate los carlistas eran ya dueños de la poblacion. Solo una parte de los defensores consiguió refugiarse en el fuerte; los veinte y nueve hombres restantes que no pudieron verificarlo, fueron pasados á cuchillo. El Conde de España habia prevenido que si la poblacion se tomaba por asalto, fuera saqueada é incendiada por sus cuatro costados. Los vencedores creyeron, sin embargo, que ya bastaba el saqueo, y Viella ofreció por lo tanto el doloroso espectáculo de verse entregada al desenfreno de una

horda de foragidos. En esto, surgieron algunos debates entre los cabecillas que los acaudillaban, sobre si se atacaria ó no al fuerte, y este suceso que hubo de entorpecer necesariamente las operaciones, disgustó tanto al general carlista que no pudo reprimir su enojo. Hé aquí en qué términos escribió á un amigo suyo: «La lentitud con que el brigadier Porredon ha puesto en ejecucion la operacion que yo le habia confiado, me ha puesto de muy mal humor. Os ruego que se lo digais en particular. Él debe conocer que la toma de la fortaleza de Viella interesa al servicio del rey nuestro señor, y que esta operacion debe practicarse con prontitud, porque yo no puedo permanecer mucho tiempo en estos desfiladeros, en que un movimiento combinado del enemigo podria cortarme. Es necesario que Porredon reuna todas las escalas del valle, que dé el asalto y lo haga pasar todo á la bayoneta, con lo que prestará un gran servicio al rey y al Principado de Cataluña, porque cuantos hay en el fuerte no son mas que asesinos y malvados cargados de crímenes y sacrilegios.» Viendo Porredon lo que le prevenia el Conde de España, tuvo una junta de jefes para comunicarles las órdenes que acababa de recibir. El Pep del Oli y Borges dijeron que ellos no daban el asalto; que no eran saltimbanquis; y que solo penetrarian en el fuerte por la brecha practicable que se abriese al efecto.

Al dia siguiente se establecieron en consecuencia dos baterías, y cuando ya se habia derribado una torre y un trozo del paredon que servia de muralla, esperando solo á las compañías de cazadores para que entrasen por la brecha, tuvo el jefe carlista que levantar el campo apresuradamente á causa de haber recibido un parte en que el Conde de España le mandaba que se replegára á sus fuerzas, con el fin de evitar que el baron de Meer, que se aprocsimaba con dos divisiones, le cogiera en el valle. La marcha de Porredon fué desastrosa; emprendida de noche y en medio de una terrible tempestad, perdió mas de sesenta hombres, la mayor parte muertos de frio y rodando por espantosos precipicios; toda la artillería, doscientos bueyes, las municiones y equipajes. ¡Terrible efecto produjo en el ánimo del Conde de España la vista de una division que se le presentaba destruida por los elementos, y precisamente en ocasion en que mas necesidad tenia de conservar su gente! Echó la culpa de aquel desastre á la impe-

ricia de Porredon á quien quiso sujetar desde luego á un consejo de guerra; pero en vista de las observaciones que le hicieron varios de sus allegados, se limitó á separarle del mando de su division confiriéndolo al cabecilla Segarra.—Porredon se vengó mas tarde del Conde de España, siendo uno de los que mas figuraron en su horroroso asesinato.

Las fuerzas del baron de Meer marchaban en dos divisiones; la una mandada por el general Clemente, y la otra por el mismo Baron.

Los carlistas se estendian desde Rialp por Llaborsi hasta Tirbia, ocupando además á Esterri y diferentes puntos estratégicos suficientemente atrincherados.

Parte de las tropas de la reina cargó á la bayoneta las posiciones de la derecha enemiga, posiciones que fueron tomadas casi sin disparar un tiro. España dispuso entonces que aquellas fuerzas emprendieran el movimiento hácia el camino del puente de Escaló, en donde los batallones de Borges se vieron cortados por las columnas de los brigadieres Solano y Toxá, y precisados á refugiarse en el terreno neutral de Andorra, despues de una marcha penosísima. A pesar de esto, el general carlista quiso tomar la ofensiva atacando por retaguardia al baron de Meer, y al efecto situó una compañía de granaderos en observacion sobre una altura escarpada entre el Tirbia y el Noguera, mientras él hacia un gran rodeo y se colocaba en punto á propósito para un ataque combinado. Un incidente inesperado vino, sin embargo, á destruir todo el plan. La mencionada compañía de granaderos huyó cobardemente (1) á la aprocsimacion de algunos cazadores de Zamora que se dirigia á tomar dicha altura sin saber siquiera que estuviese ocupada, y como el abandono de aquel importante punto privaba al Conde de España de su principal apoyo, ordenó la retirada no parando hasta Gramos, sufriendo considerable pérdida de hombres y de bagajes.

Durante la marcha de las tropas constitucionales, PRIM volvió á dar pruebas de su incomparable valor. Encargado en las acciones de Torregrosa y campos de Bergús de tomar al enemigo sus atrinchera-

(1) En una interesante memoria que tenemos á la vista, se asegura que cuando el capitan de la compañía fugitiva llegó al cuartel general del Conde de España, le dijo este con voz de trueno y entregándole un fusil: «En nombre del rey os degrado y os hago soldado raso.»

mientos mas fuertes, lo verificó con admirable arrojo asaltando una série de inespugnables alturas defendidas por fuerzas quintuplicadas. Aquella brillante operacion fué gloriosamente ejecutada, pero perdiendo PRIM veinte y cuatro hombres de los cuarenta que conducia, y siendo él mismo herido en una paletilla. No bien se hubo incorporado PRIM á la columna, cuando se le presentó ocasion de distinguirse de nuevo, pues al notar que en aquellos instantes se comunicaban las órdenes necesarias para la retirada, solicitó la honra de contribuir á sostenerla á pesar del dolor que naturalmente debia causarle la herida que acababa de recibir. Agregado en seguida al estado mayor del brigadier *Pavía*, tuvo la dicha de ser el primero que acuchilló á los carlistas en una carga que se dió con la escolta, persiguiéndoles casi solo hasta que le mataron el caballo que montaba.—Siempre que PRIM realizaba alguna de sus proezas era objeto de cordiales felicitaciones de sus jefes y compañeros, pero aquel dia lo fué de una manera estrepitosa; hasta los soldados acudian en tropel á contemplar al invicto capitan. Admiraba en efecto el ver que PRIM pudiera librarse de los peligros á que constantemente se esponia, recibiendo solo alguna que otra herida mas ó menos grave.

La espedicion al valle de Aran produjo inmensos beneficios para la causa liberal, pues además de haber derrotado á todos los facciosos reunidos de la alta montaña, cayeron en poder de las tropas cuatro piezas de artillería, gran cantidad de municiones, una brigada de transportes, y todo el ganado y trigo que los carlistas habian sacado del valle. Los sublevados del fuerte de Viella desertaron al pronto, por temor del castigo que podria imponerles el baron de Meer; aprehendidos, sin embargo, la mayor parte, fueron unos pasados por las armas, y otros sentenciados á presidio.

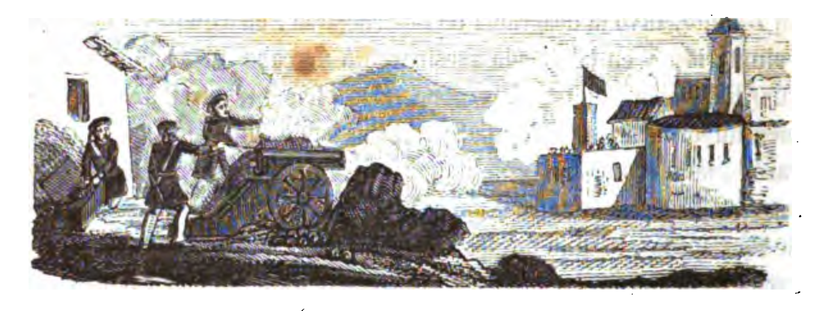
Al terminar el año 1838 se cruzaron algunas comunicaciones entre el baron de Meer y el Conde de España. Este las promovió reclamando contra el hecho de formar sumaria á Tell de Mondedeu, antiguo gobernador de Solsona, y á otros individuos que, despues de ser cogidos prisioneros por los carlistas, se ponian á su servicio. Decia España que tal procedimiento era contrario al derecho de gentes y de guerra, y opuesto enteramente al tratado de Eliot, sin tener en cuenta, al invocar tan sanos principios, que á Mondedeu no se

le juzgaba por la circunstancia de haber pertenecido al ejército carlista, sino por los infinitos asesinatos que habia autorizado, y por cuyo ejemplar castigo clamaban las infelices viudas, las madres y los hijos de las personas inmoladas al furor de los que se titulaban defensores de la religion y del derecho divino, pero que realmente no eran mas que una turba de bandidos. El caudillo constitucional contestó con mucha dignidad, pero casi todos los criminales, incluso Mondedeu, se salvaron del rigor de la justicia. Este es un hecho inesplicable para el historiador. Quizá algun dia se descorra el velo de aquel y de otros sucesos que aun yacen en un profundo misterio.

Sea como quiera, la ecsasperacion del general carlista llegó á su colmo al ver que desde que habia tomado el mando no tenia que lamentar mas que desastres, lo cual aceleraba su descrédito de una manera asombrosa. El Conde de España lo conocia y procuraba neutralizar el mal efecto que producian sus derrotas, haciendo recaer la responsabilidad á los jefes subalternos y á los ayuntamientos de los pueblos que recorria. La voz pública acusaba, sin embargo, al Conde, y colocada la cuestion en este terreno, creyó que no le quedaba otro recurso que sofocar los rumores que ya mas de una vez habian llegado á sus oidos, adoptando un sistema de terror que solo puede compararse al que el mismo España habia puesto en obra en diferentes ocasiones. Empezó por llenar las cárceles de Caserras y de Berga, metiendo en ellas á una infinidad de propietarios y autoridades civiles que decia estaban en connivencia con las tropas de la reina, y levantó una horca sobre una altura inmediata con el fin de que de dentro y fuera de la poblacion pudieran presenciarse los horribles espectáculos que aquel tigre preparaba. Un licenciado del ejército y otros tres infelices que el mismo Conde tuvo por conveniente decir eran criminales, sin mas fundamento que su capricho y los deseos que tenia de ensayar su ecsecrable artificio, fueron las primeras víctimas de su ferocidad. La horca no satisfacia del todo al Conde de España; el infame queria gozar aplicando antes el martirio. Así es, que al pié de los tres palos que formaban aquella, hizo colocar un pilon de madera en cuyo borde cortaba el verdugo, de un hachazo, la mano derecha de los que se colgaban en seguida entre los gritos de desesperacion y misericordia.—Ocurrió que un corneta, conocido por el apodo

de *Batalla*, tuvo la desgracia de embriagarse, en compañía de otros voluntarios, y en tal estado asesinaron á un cabo que, hallándose de guardia, habia salido para reconocerlos. Los perpetradores del crímen huyeron hácia el campo, y reconociendo, una vez recobrada su razon, la enormidad del delito, resolvieron pasarse al enemigo. El desgraciado corneta varió despues de pensar, y presentándose al Conde de España, le dijo que no le pedia sino que, en lugar de ahorcarle, le fusiláran. La súplica no fué atendida; el dia 6 de febrero de 1839 se señaló en Berga por uno de esos dias terribles que no pueden recordarse sin horror. A las doce se hallaba formado el cuadro, en cuyo centro se veian tres figuras á cual mas aterradoras: *el pilon, el verdugo y el Conde.* Al acercarse el reo, empezó á implorar la proteccion de la Vírgen; España repitió sus órdenes, y la mano de *Batalla* quedó inmediatamente cortada. Pero esto no bastaba para saciar el furor de la hiena que dirigia aquella dolorosa escena. Mientras el corneta imploraba aun la gracia de ser fusilado, el Conde mandaba que presentára la cabeza al verdugo. Sujetado el reo, le colocaron el cuello sobre el pilon, y hasta despues de diez ó doce golpes no consiguió el verdugo separar la cabeza del tronco. En vista de tan bárbaro suplicio, hubo desmayos y hasta soldados que soltaban maquinalmente el fusil; ninguno de los espectadores dejó de estremecerse. Solo un semblante no estaba pálido: *¡el del Conde de España!*

Por mas reclamaciones que hacian los cabecillas que operaban en distintos puntos en demanda de ausilio y hasta de la presencia de su jefe superior, el terrible España continuaba en Berga gozando con sus crueldades y combinando los medios de aumentarlas. De esta inaccion no dejaban de aprovecharse los constitucionales. En el pueblo de Baquerisas tuvo lugar una reñida accion entre las columnas que mandaban los coroneles Villalonga y Ametller, y las facciones del Llarch de Copons, Vilella y Marcó en número dos veces superior que el de sus contrarios. Los jefes de la reina obtuvieron una completa victoria, y despejaron de este modo el camino para poder conducir inmediatamente un convoy á Cervera. La conduccion de aquel convoy fué muy importante, porque sirvió de base para las operaciones militares que le siguieron.



CAPITULO IX.

Brillante comportamiento de Prim en el sitio y toma de Ager, en las posiciones de Biosca y en los campos de Peracamps.—Sitio de Manlleu.—Incendio de Ripoll, Gironella, Olbán, Camprodon y Moyá.—Relevo del baron de Meer.—Asesinato del Conde de España.



Si meritorios para Prim habian sido los hechos de armas en que por espacio de cuatro años le hemos visto distinguir tan notablemente, no lo son menos los que vamos á reseñar hasta la conclusion de la guerra civil. En ellos demostraremos que además de un valor y sangre fria á toda prueba, poseia Prim conocimientos tácticos poco comunes que acabaron de constituir su reputacion militar.

El sitio de Ager es uno de los emblemas que figuran en el escudo de armas del Conde de Reus, y esta circunstancia especial nos impone el deber de describirlo con toda la estension que su importancia requiere.

Ager es una villa importante, convertida en aquella época en plaza de guerra por los carlistas, para que les sirviera de punto de apo-

yo en las operaciones de Cataluña con el Alto Aragon. La posicion topográfica favorece mucho cualquier sistema de defensa, y entonces podia ya considerarse como una empresa bastante delicada el proponerse sitiar un punto, fuertemente fortificado por la naturaleza y por el arte, y defendido por una numerosa guarnicion que no carecia de ninguna clase de recursos.

Decidido, empero, el baron de Meer á destruir aquel elemento, lo consiguió de una manera tan rápida como completa. Llegado ante los muros de Ager el 11 de febrero de 1839, dispuso desde luego un reconocimiento y dictó las órdenes convenientes para que al dia siguiente se procediera á un ataque formal, debiendo advertir que los 600 hombres que parecia se hallaban resueltos á sostenerlo, tenian mas de tres mil á la vista que no esperaban mas que una señal para lanzarse sobre las tropas de la reina. Marcados los puntos de ataque y colocadas las piezas que debian batirlos, rompióse un vivo fuego de cañon al toque de diana del dia 12; al medio dia cayó en poder de los sitiadores la primera línea de fortificacion; por la noche las brechas eran ya practicables; y como hubo de observarse que los sitiados evacuaban la plaza, favorecidos por la oscuridad de la noche, temerosos sin duda del asalto, mientras unas fuerzas marcharon en persecucion de los fugitivos, otras penetraban en la plaza por las brechas, apoderándose de todos los fuertes y haciendo multitud de prisioneros.

En todas aquellas operaciones tomó Prim una parte muy principal. Designado para dirigir el ataque de los fuertes avanzados, asaltó el reducto de mas consideracion á la cabeza de tres compañías, apoderándose de él á viva fuerza y siendo el primero que el baron de Meer pudo ver sobre la barbeta de la fortificacion. Pero no satisfecho Prim con haber ocupado el reducto, se dirigió acto contínuo hácia una pequeña brecha abierta en las tapias de un convento que tambien servia de fuerte; y como al llegar allí observára que no se encontraba aun practicable, vióse obligado á quedarse en el foso, en donde, á mas del fuego enemigo, tenia que superar los riesgos de los trozos de pared que continuamente se desplomaban. Este estado de angustia duró seis horas mortales. Solo pudo librarse de él cuando le avisaron la evacuacion de la plaza, y entonces fué naturalmente de los primeros que penetró en la poblacion, cabiéndole al mismo tiempo la glo-

ria de haber amparado á muchas personas indefensas que huian del sanguinario furor de los carlistas.—El general en jefe premió á PRIM, sobre el campo de batalla, con el empleo de mayor de batallon.

En el sitio de Ager dió tambien PRIM una prueba de compañerismo que le honra sobremanera. Hallábase el 11 practicando un ligero reconocimiento por las inmediaciones de los reductos, en compañía del teniente Molera, en ocasion en que una bala de fusil hirió á este en la rodilla izquierda. No bien hubo caido Molera cuando PRIM, sin reparar en que necesitaba mucha fuerza física para poder retirar por sí mismo al herido, cargó con él á cuestas y lo condujo hasta los puestos de las primeras avanzadas. Mas tarde correspondió dicho oficial á tan noble rasgo, librando á PRIM de un peligro inminente.

El baron de Meer encontró en la plaza sobre dos mil quinientas raciones de pan, aceite, vino, patatas y otros artículos, y se apoderó igualmente de trescientos noventa fusiles y otra multitud de pertrechos de guerra.

Mientras tenia lugar la toma de Ager, el Conde de España, al frente de cuatro mil infantes y doscientos caballos, circunvalaba el pueblo de Balsareny con el empeño resuelto de penetrar en él. El asedio duró nueve dias, siendo tan continuado el fuego de cañon, que á las cuarenta y ocho horas de haberse roto, ya no quedaron tejados en el pueblo; las débiles tapias habian sufrido tambien mucho, pero los carlistas no pudieron nunca asaltarlas con écsito, á pesar de que los defensores no llegaban á cien hombres entre soldados del ejército y nacionales. Solo el valor heróico de aquellos moradores podia contener el ímpetu de la faccion, estimulada, como de costumbre, ante la perspectiva de un prócsimo saqueo. Balsareny habria, sin embargo, sucumbido irremisiblemente á no haber acudido en su ausilio el valiente general Carbó. Este se encontraba en Vich, y al llegar á su noticia el peligro que corria aquel pueblo, emprendió la marcha sin pérdida de momento, dirigiéndose á Caldés, Artés y Sellent. Cuando la columna llegó á la altura de Collsuspina, oyó el estruendo de la artillería enemiga, y entonces conoció Carbó que aun llegaba á tiempo. Los instantes apremiaban; por medio de dos cañonazos disparados desde larga distancia, avisó á los sitiados que se les acercaba el socorro, y sin mas que preceder á un ligero reconocimiento, dispuso Carbó

que la division se arrojára sobre el campo carlista á paso de carga, mientras que aprovechando la confusion de los sitiadores penetraban en el pueblo algunas compañías de preferencia. El sitio quedó inmediatamente levantado, admirándose el mismo Conde de España de la intrepidéz de las tropas de la reina, y esclamando con acento aterrador: ¡Qué bien organizados están esos soldados!

El entusiasmo de los habitantes de Balsareny no tuvo límites cuando su libertador entró en el pueblo. La posteridad hará honrosa mencion, tanto del bizarro general Carbó, como de los héroes que hicieron temblar á las huestes carlistas que acaudillaba el feroz España.

La derrota que la faccion acababa de sufrir en Balsareny coincidia con otra de respetable trascendencia. El comandante general de la tercera division sorprendió el 24, en la Baronía, al cabecilla cura de Viacamp, ex-gobernador carlista de Ager, matando treinta hombres y haciéndole veinte prisioneros, con la circunstancia de apoderarse de seis caballos, seis lanzas, dos sacos de pólvora, mil doscientas raciones de pan, cincuenta cargas de sal, veinte colchones, algunas prendas de uniforme y setenta y cinco onzas de oro.

De tantos reveses fueron algun tanto compensados los carlistas entrando por sorpresa en la villa de Pons. Solo pudo salvarse el destacamento despues de haberse defendido de calle en calle. La poblacion quedó entregada al pillage de una soldadesca desenfrenada, que, no satisfecha con el robo, incendió una infinidad de casas y cometió toda clase de violencias.

Ya se nos presenta otra ocasion de consignar nuevos lauros adquiridos por el esforzado Prim.

Con el doble objeto de proveer al fuerte de Castellvell y á Solsona, salió el baron de Meer de Cervera á principios de abril, con respetables fuerzas y un gran convoy. El enemigo, que no ignoraba el intento del Baron, tenia ocupadas las posiciones mas estratégicas del tránsito, resuelto á impedirle el paso á todo trance. Al llegar las tropas el 17 á las inmediaciones de la casa de Estany, tuvieron que dividirse en tres columnas para atacarla; lo hicieron en efecto en esta forma, siendo tal el empuge de los constitucionales, que los carlistas fueron perdiendo sucesivamente todos los puntos en que se habian hecho fuertes. El convoy continuaba entretanto su marcha por el ca-

mino bajo que conduce desde Peracamps á Solsona, y á las seis de la tarde del mismo dia entró en la plaza despues de haber obtenido el Baron una victoria completa. Los combates se sucedieron en los dias 18, 19 y 20 entre las divisiones que habian quedado en observacion y las fuerzas carlistas reconcentradas, pero estas se vieron siempre precisadas á ceder el campo, sufriendo pérdidas considerables.

Al organizar el baron de Meer las brigadas y divisiones que debian emprender el movimiento que llevamos indicado, eligió á Prim para que mandára las compañías de cazadores que formaban la vanguardia del ejército, cargo tan difícil como honorífico y que fué desempeñado con todo el valor y acierto que se prometia el general en jefe.—El dia 13 tuvo que inaugurar las operaciones haciendo un reconocimiento sobre las alturas de Biosca, y al retirarse de ellas se vió acometido por fuerzas triplicadas. Prim iba sosteniendo la retirada con un órden admirable, hasta que, creyéndose ya en terreno algo á propósito, atacó á su vez á los carlistas, poniéndose al frente de la poca caballería que llevaba á sus órdenes, acuchillándoles con tal decision que no solo puso en precipitada fuga á los que le picaban la retirada, sinó que contuvo la decidida marcha de mas de dos mil hombres. De tan brillante hecho de armas, hizo Meer especial mencion.—Pero no pararon aquí las heroicidades de Prim en aquellas gloriosas jornadas. Cuatro dias despues obtuvo otro triunfo cayendo sobre numerosas fuerzas enemigas, al cumplir el encargo de flanquearlas, siendo la suya la primera cuchillada que se dió, y dejando los carlistas el campo cubierto de cadáveres. Y llamado tambien para ausiliar al batallon de voluntarios de Málaga que se encontraba en una situacion bastante crítica protegiendo el corte de la leña, iba cruzando la vertiente de un barranco cuando le dispararon una descarga cerrada á boca de jarro, que le causó una infinidad de bajas. El Sr. Molera, que marchaba paralelamente con su compañía, acudió en seguida al lugar del peligro, pero ya entonces habia Prim rehecho su tropa con esa serenidad propia de su carácter, y arrojándose sobre la faccion emboscada, la dispersó completamente y le hizo sufrir mas de cuarenta hombres de pérdida. Satisfecho el baron de Meer de tan bizarra conducta, observada, por otra parte, á la vista todo el ejército, le dió las gracias en nombre de la Reina y le

promovió á primer comandante sobre el mismo campo de batalla.

Provista Solsona y el castillo de todo lo necesario y relevada su guarnicion, regresaron las tropas á Biosca y desde allí fueron á operar al campo de Tarragona, en donde llamaban la atencion algunos batallones carlistas, con el fin de facilitar el movimiento que proyectaba el Conde de España de caer sobre Manlleu. Así es que mientras el caudillo liberal atajaba el paso del Ebro á varios cabecillas y destruia las combinaciones del enemigo que continuamente amagaba ataques contra poblaciones importantes de aquella provincia, el Conde penetraba en el distrito de Vich y el 28 de abril llegaba á las inmediaciones de Manlleu. Aquel pueblo tenia un recinto esterior, débil pero estenso, y un segundo recinto en lo interior. En la tarde de dicho dia fué atacado disparando sobre él mas de trescientas granadas y balas rasas. Por la noche se intentó el asalto que no tuvo otro resultado que el de sufrir los carlistas horrorosas pérdidas. Al dia siguiente creyeron los sitiados que les convenia replegarse al segundo recinto, y al efecto invitaron á todos los que tenian sus casas entre la primera y segunda línea de fortificacion, á que se retirasen á la última para que no se vieran espuestos al furor de los facciosos. Así lo hicieron algunas familias, pero otras se quedaron en la seguridad de que consideradas libres de todo compromiso, mas bien obtendrian proteccion de los carlistas que vejaciones. Los sitiadores rompieron de nuevo el fuego; se apoderaron de los barrios que se encontraban detrás del recinto abandonado, y los desgraciados que no quisieron guarecerse en el fuerte interior, fueron inmolados bárbaramente por los que, no guiados por otro instinto que la devastacion y el crímen, incendiaron cuanto vieron, y atropellaron y asesinaron á cuantos infelices cayeron en sus manos. Aquellos salvajes no atendian las súplicas de las víctimas, por mas que algunas invocáran la identidad de opiniones políticas; dominados por una infernal embriaguez, arrancaban del seno de las madres hasta los niños de cuatro ó cinco años, y los enseñaban con cruel cinismo llevándolos ensartados en las bayonetas. Todas las casas fueron incendiadas y por consiguiente quedaron destruidas muchas fábricas que daban la vida á una poblacion tan industrial como Manlleu.

Llegado el suceso á noticia del general Carbó, hallándose con su

division en Olot, emprendió desde luego la marcha hácia Manlleu, no con la pretension de obtener una victoria, puesto que sus fuerzas eran muy inferiores en número á las de los carlistas, sino con el deseo de ausiliar á sus valientes defensores. El 1.° de marzo llegó á Roda, pueblo situado á media hora de distancia de Manlleu, despues de atravesar las peligrosas posiciones del Grau, y desde allí vió que la poblacion á la cual trataba de socorrer, estaba ardiendo por sus cuatro costados. Ya no pensó mas que en salvar á los que aun se defendian en el fuerte y á las familias que en él se guarecian, y para realizarlo dispuso que la vanguardia empezára por atacar á la faccion, mientras el resto de sus tropas se situaba en ventajosas posiciones; bien pronto tuvo empero aquella que replegarse, acometida á su vez por quintuplicadas fuerzas, y para contrarrestar este movimiento retrógrado, mandó el jefe de la reina que el escuadron del 7.° ligero y una mitad de cazadores de montaña cargasen á la caballería enemiga que se habia adelantado persiguiendo la vanguardia. Si los ginetes de Carbó hubieran cumplido con su deber, aquella operacion habria sido coronada por un écsito brillante; pero es el caso que á pesar de animarles el general con su presencia, retrocedieron cobardemente atropellando al primer batallon de Zamora, é introduciendo el consiguiente desórden en toda la division. Carbó, casi solo entre las lanzas enemigas, corrió un peligro inminente, y tuvo que retirarse á Roda, donde se hizo fuerte ansioso de borrar la mancha que unos cuantos cobardes habian puesto á su honor militar. La accion duró toda la tarde, y no se comprende como saliendo victoriosos los carlistas, abandonaran su presa y se dirigieran á San Bartolomé y á la alta montaña, viéndose de este modo libres los heróicos defensores de Manlleu, cuya poblacion quedó convertida en un monton de cenizas y de escombros ensangrentados.

La pérdida de las tropas de la reina consistió en dos piezas de artillería; dos oficiales y noventa y tres soldados que al verse abandonados por la caballería se hicieron fuertes en una casa inmediata en donde todos perecieron; y además hubo ciento treinta heridos, entre ellos cinco oficiales, veinte y cinco contusos y diez y nueve estraviados.

Sobre todos los oficiales de la caballería que ocasionó la retirada, re-

cayó un castigo ejemplar y vergonzoso, segun se vé en la siguiente órden general del ejército fechada el 7 de mayo en Vich, y suscrita por el baron de Meer:

«En la accion sostenida el dia 1.° del actual en los campos de Manlleu por la primera division de este ejército á las órdenes del mariscal de campo D. Jaime Carbó, el escuadron del regimiento 7.° ligeros y una mitad de cazadores de montaña no llenaron sus deberes. La presencia del mismo general á su cabeza, sus órdenes y enérgicas escitaciones y su ejemplo no fueron bastantes para hacerlos cargar. Este acto débil, indigno de los defensores de la reina y de las leyes, fué causa de que la valiente primera division no obtuviese aquel dia un écsito completo y un triunfo de los mas señalados. En los momentos en que el general mandaba la carga, hubiera decidido aquella caballería, y no solo dejó de verificarlo, sinó que volvió la espalda en desórden atropellando parte de la infantería y abandonó á su general.

»Debo vindicar las leyes militares, la disciplina y el honor de este valiente ejército, que no ha podido mirar sin indignacion la conducta de aquélla caballería tan opuesta á la que en tantas ocasiones y recientemente en los dias 11, 17 y 18 de abril ha tenido la misma arma cargando con velocidad en terrenos menos ventajosos y arrollando cuanto se le opuso. El borron, pues, recae solamente sobre los oficiales que no supieron conducir aquella fuerza el dia 1.° y así lo espresa el general Carbó en su parte del dia 2, con el justo sentimiento de que tan débil comportamiento privase á la patria de una victoria importantísima, y arrebatase á su division el nuevo laurel que debió adquirir.

»En consecuencia, usando de las facultades de que estoy en un caso como el presente revestido, he resuelto queden privados de sus empleos y á servir de últimos soldados en otros escuadrones del mismo cuerpo los oficiales del 7.° ligero que estaban presentes en aquél el 1.° del actual, y que los pertenecientes al escuadron franco de montaña sean suspensos de sus empleos y presos en un castillo en atencion á que su cuerpo no consta de tan ventajosos elementos como el 7.° ligeros.»

En el mismo sitio en donde tuvo lugar la accion, y con una solemnidad que hizo el castigo mas imponente, fueron los oficiales despojados de sus insignias y declarados soldados rasos.

El 20 de mayo ocurrió un gran desastre. El batallon de francos de Reus, que habia dado á su bandera muchos dias de gloria, fué envuelto en las inmediaciones de Santa Coloma por la gente del Llarch de Copons, pereciendo casi todos sus individuos. Entre los prisioneros hubo 27 que habian pertenecido á las filas carlistas, y el cabecilla dispuso que fuéran fusilados en el acto.

Por aquellos dias se descubriéron conspiraciones en sentido carlista tanto en Tortosa como en Lérida, que revelaban una actividad y una audacia de que hasta entonces no se conocia ejemplo. Tambien el Conde de España sufria cruelmente por haber tropezado con la trama de una conspiracion urdida contra su persona; y aunque en los primeros momentos quiso dar rienda suelta á sus sanguinarios instintos, tuvo que refrenarse porque indudablemente hubiera dado mas fuerza á las consecuencias que habia tratado de evitar. El intendente Lavandero fué quien disuadió á España de cometer el exabrupto á que siempre le impulsaba su irascible carácter, y solo se limitó á vivir sobre aviso, variando de conducta para con su gente, y tratando á sus jefes subalternos con mas respeto. Esta variacion, notada en seguida por todos, no fué bastante sin embargo para estinguir el ódio de que era objeto, y así los oficiales como los individuos de tropa continuaban nombrando á su general con el apodo de *Talla-caps*.

El incendio de Manlleu, la destruccion del 7.° batallon de francos, y otras ventajas menos considerables envalentonaron tanto á los carlistas, que además de hacer algunas escursiones atrevidas, se resolvieron á poner sitio al liberal pueblo de Ripoll.

Hallábase España en Olbán, cuando dispuso lo conveniente para que Burjó practicára un reconocimiento con el fin de que pudiera informarse acerca del verdadero estado de las fortificaciones de Ripoll, y demás circunstancias respecto á los otros medios de defensa. Cerciorado de todo, emprendió la marcha con unos cinco mil hombres, y el 22 se encontraba ya frente á Ripoll; la villa tenia tres líneas de fortificacion que las constituian cuatro grandes reductos, muchos edificios aspillerados y una muralla protegida con tambores de rastrillo en sus testeros y ángulos. El sitio duró seis dias sostenido heróicamente por los defensores de aquel pueblo liberal; los carlistas solo pudieron penetrar en él, ganando el terreno palmo á palmo y á costa de pérdi-

das enormes. La guarnicion tuvo al fin que capitular estrechada como se encontraba en la iglesia de San Pedro, pero el gobernador se pegó un pistoletazo prefiriendo la muerte á rendirse á Carlos de España.

Cayeron en poder de los carlistas quinientos prisioneros, cuatrocientos fusiles y gran cantidad de municiones. Al Conde de España no le satisfacia nada de esto; tenia que alimentar sus crueles instintos, y por lo tanto hizo salir inmediatamente los prisioneros para Berga, y á todo el vecindario, sin escluir siquiera á seres decrépitos, lo despachó para Camprodon y San Juan de las Abadesas. En seguida mandó incendiar la villa; los soldados iban entregando las casas á las llamas á medida que eran saqueadas. A los tres dias se leia en una pequeña pirámide levantada sobre un monton de escombros: *¡Aquí fué Ripoll!*

Para que pueda formarse una idea ecsacta del repugnante cinismo que caracterizaba al Conde de España, transcribiremos á continuacion el último párrafo del parte que sobre el desastre de Ripoll dirigió á su gobierno.

»La justicia de Dios, dice, que algunas veces es lenta, pero segura siempre, se ha desplomado sobre la villa de Ripoll, llena de corrupcion, y que abrigaba una secta destructora de los altares y de los reyes, digna hija de la que hay en Barcelona conocida bajo la denominacion de *Alibaud*. ¡Quiera Dios que este ejemplo aproveche á los que todavía son rebeldes á su Rey!»

La pérdida de Sarreal, Villanueva de Moyá, Pons, Manlleu y Ripoll, acaecida en el corto espacio de dos meses, perjudicó notablemente al baron de Meer, á quien además se le hacian otra clase de cargos por abusos de autoridad. Con este motivo se dirigieron varias esposiciones al gobierno solicitando su relevo, al paso que los que rodeaban al Baron no se descuidaban tampoco para contrariar los deseos de la mayoría del pueblo. El mismo ayuntamiento decia á la reina gobernadora que, *para Cataluña, el arrancar de su seno al campeon que iba guiando sus hijos á la victoria, y que cada dia era mas el ídolo de los pueblos y el espanto de los enemigos, podia considerarse como un fallo de reprobacion de un sistema de órden y de economía y el premio que la política guardaba siempre para los generales desafortunados y para los pueblos ingratos.* En una estensa *Memoria* que tenemos á la

vista se defiende el baron de Meer de todos los cargos qué sus adversarios le hicieron, y no hay duda que disminuye mucho la responsabilidad de ciertos actos, y que demuestra con sólidos argumentos que habia moralizado la administracion pública hasta el punto de poder cubrir con desahogo todas las atenciones que pesaban sobre el Principado. Como quiera que sea, el gobierno le separó del mando por Real decreto de 1.° de Junio, nombrando en su reemplazo al general D. Gerónimo Valdés.

El nuevo Capitan general puso de manifiesto la conducta que se proponia seguir, por medio de una alocucion que dirigió á los catalanes el dia 2 de julio, en los momentos de salir á campaña para contener el incremento de los carlistas. Tres puntos llamaron desde luego su atencion: Gerri, que estaba bloqueada: el valle de Vich infestado por cuadrillas de bandidos ; y Solsona que carecia de víveres. El dia 5 llegó á Cervera en donde se le reunieron todas las divisiones de que constaba el ejército de Cataluña, escepto la de Carbó que continuaba operando en el Ampurdan. Las tropas se dirigieron á Solsona, consiguiendo introducir un convoy en la plaza, y que á la sola noticia de su concentracion se levantára el sitio de Gerri, cuyos heróicos habitantes burlaron por octava vez las esperanzas de sus pertinaces enemigos.

Desde Solsona se corrió Valdés hácia Balsareny y su proximidad á Berga hizo temer al Conde de España que el caudillo de la reina tratára de sitiarla. Inmediatamente dispuso que se situaran algunas fuerzas en observacion, y en una proclama que dirigió á sus soldados se observa que le dominaba un pánico terrible, invocando cosas ridículas á su posicion en vista de los infinitos recursos que tenia disponibles para defenderse de todo ataque.—El general Valdés continuó su movimiento marchando á colocarse en la sierra de Buire, sabido lo cual por el Conde, dispuso, sin atender á ninguna de las observaciones que se le hicieron, que su gente abandonára los puntos ocupados y que dirigiéndose á Gironella y Olbán incendiasen todos los caseríos que encontrase á su paso, inclusos los dos pueblos citados. Tan torpe medida produjo los horrorosos resultados que se propuso el imbécil que la dictó; á donde quiera que desde Berga se dirigiese la vista, no se veian mas que espesas columnas de humo, y des-

pavoridos habitantes que huian en todas direcciones. Hasta los molinos harineros que funcionaban para surtir á los carlistas, fueron entregados á las llamas. Con razon ha podido decirse en un escrito coetáneo, que el Conde de España pertenecia á una raza desconocida, pues casi puede asegurarse que sus actos de vandalismo no han sido nunca imitados ni siquiera por ninguna de las salvages que se conocen. Entre tanto, la junta de Berga se limitó á reprobar la quema de los pueblos, y á suplicarle que no continuara en la misma conducta. Al ver la pusilánime actitud de aquella corporacion, el Conde perseveró en sus sanguinarios instintos, pero al mismo tiempo aumentaba las precauciones para su seguridad personal. A todas partes se hacia acompañar de uno de los batallones de mas confianza, y hasta mandaba reconocer á cada momento á los que le rodeaban.—¡Pocos hombres se habian hallado en tan triste situacion!

A mediados de setiembre el cabecilla Burjó trataba de apoderarse de Camprodon, mas la bizarra defensa de sus moradores y el aprocsimarse en socorro de la villa las tropas del general Valdés, obligaron á los carlistas á levantar el sitio y á internarse en las montañas para eludir la persecucion.

Un sin número de hechos parciales ocurridos en aquellos dias en varios puntos hicieron odiosa la causa carlista en el Principado; pero como por otra parte el espíritu liberal se encontraba abatido al contemplar los desastres y las vejaciones de que eran víctimas muchos pueblos, no podia el caudillo de la reina disponer de los elementos necesarios para desarrollar su plan de campaña. Mientras Valdés se procuraba los recursos indispensables para dar impulso á sus operaciones, tuvo que lamentarse otra catástrofe que llenó de luto á infinidad de familias. El Conde de España resolvió atacar la importante villa de Moyá, despues de haberse fracasado el proyecto que tenia de sorprender á la division de Carbó, que se dirigia desde Vich á Torá por Collsuspina; el 8 de octubre le puso sitio, y como los defensores no hicieran caso de que les intimáran la rendicion, ordenó el asalto. Los sitiados tuvieron que replegarse y hacerse fuertes en la iglesia de los Escolapios y en la parroquial, en donde fueron de nuevo intimados á que se rindieran amenazándolos que de no verificarlo incendiarian la poblacion, como si esto no fuera ya una costumbre inveterada en

todas las operaciones de los carlistas. Los que se defendian en los Escolapios hicieron una heroica resistencia, hasta que, asaltada la iglesia por un número considerable de enemigos, fueron todos pasados á cuchillo. Rendidos al fin los nacionales que se guarecian en la otra iglesia, Moyá sufrió la misma suerte de Manlleu y Ripoll, quedando la villa convertida en un monton de ruínas y siendo asesinadas bárbaramente cuantas personas indefensas tuvieron la desgracia de ser alcanzados por aquellos hombres sedientos de sangre.

A todo esto, el general Valdés se encontraba en situacion bastante crítica, pues con las tropas de que disponia no le era posible atender á los trescientos pueblos que aun se conservaban adictos á la causa constitucional, muchos de ellos sin mas murallas que los pechos de sus habitantes, y ante la perspectiva del ingreso en las filas catalanas de todos los carlistas del Norte no adheridos al convenio de Vergara que á la sazon acababa de verificarse. Esta alarma no era ciertamente infundada, y por lo tanto no debe estrañarse que Valdés tratára de aumentar las fuerzas destinadas á campaña. Creyó, pues, entre otras cosas, que debia movilizar algunos nacionales de Barcelona poniendo á los demás ciudadanos armados en estado de poder suplir á la guarnicion en caso de que esta tuviera tambien que salir á operaciones; pero aquella medida, justificada por la gravedad de las circunstancias, fué objeto de una tenaz oposicion por parte del jefe político y de otras personas que no se hallaban conformes con la marcha del general. Aquel conflicto de autoridades dió por resultado la destitucion del gefe civil, que lo era D. Simon Roda, siendo embarçado á las pocas horas de darse la órden al efecto, y conducido á las costas de Valencia en un buque de vapor. Gran sorpresa causó el ver que un gefe militar destituyera á la primera autoridad política de una provincia. La prensa se ocupó detenidamente del hecho, y el gobierno no tuvo por conveniente reprobarlo, aun cuando creyese que habia motivos para ello; mas es necesario hacerse cargo que en la vida pública de los hombres se presentan casos en que elevadas consideraciones ahogan los sentimientos mas rectos de justicia.

Los carlistas se presentaban atrevidamente hasta en comarcas que nunca habian osado pisar; cada instante que pasaba hacia pues sentir mas la necesidad de engrosar el ejército de la reina, y Valdés vióse

precisado á reclamar refuerzos del gobierno, dirigiéndole en consecuencia dos comunicaciones que reproducimos á continuacion, para que el lector pueda formarse una idea ecsacta del estado del pais en el último período de la guerra civil.

«Exmo. Sr.—Antes de ahora tuve el honor de manifestar á V. E. por repetidas veces la urgente necesidad de reforzar este ejército á lo menos con cuatro batallones, por no ser la fuerza de operaciones con que contaba suficiente ni aun para sostener la defensiva, añadiendo en una de ellas que para principios de octubre en que el general enemigo podia tener instruidos sus quintos, era de temer tomase la ofensiva si antes no se reforzaba este ejército, lo que no estaba á mi alcance con los medios que tenia á mi disposicion; y que por lo tanto era necesario que el gobierno de S. M. destinase de otras provincias algunos cuerpos á esta. Por desgracia mis recelos se han verificado y en pocos dias se han visto atacados, como en oficios distintos he tenido el honor de comunicar á V. E., los puntos de Camprodon, Moyá y Copons, sin que para atender á la inmensa línea que hay desde el Segre á Camprodon tenga mas que la pequeña division que llevo á la mano, no siéndome posible contar las mas veces con la cooperacion de la division de Borso ni con la brigada del general Carbó, por lo difícil, sino imposible, de dar las órdenes oportunas al efecto. Esto así, debo manifestar á V. E. francamente que si no pasan luego á este Principado seis batallones para poder continuar la defension, mientras las circunstancias no permiten la reunion de fuerzas que haya indicadas para la ofension, son de temer repetidas desgracias en este distrito, que no estará en mi poder evitar ni creo de ningun general que lo mandase. Los enemigos, que parecia habian caido en una especie de desaliento, y descontentos al saber los faustos sucesos del Norte, se han rehecho de dicha primera impresion de un modo espantoso, debido sin duda á las instigaciones de Cabrera para que obren con constancia, en cuyo sentido reciben tambien órdenes de los emigrados de Francia que se hallan con el pretendiente, y hasta del pretendiente mismo, segun me han asegurado. A esto se agrega el haber estado en Cataluña, segun los avisos que tengo, porcion de individuos de los que entregaron las armas en el vecino reino por efecto de los sucesos de Navarra, siendo de temer lo vayan verificando otros muchos si se

dejan las cosas en el estado presente.—Debo manifestar á V. E., por último, que la falta de recursos para mantener las atenciones de este Principado, es invencible, y que por tanto las nuevas fuerzas, pocas ó muchas que vengan á él, tienen que ser pagadas en todos sus ramos por medios independientes del mismo Principado.»

Hé aquí los principales párrafos de la otra comunicacion:

«Excmo. Sr.—Por mis oficios anteriores se habrá enterado V. E. de la situacion en que se encuentra este Principado y de las empresas que en el dia acomete el enemigo, evitando siempre el encuentro con estas tropas para aprovechar los momentos oportunos y caer sobre muchos puntos fortificados, que débiles en general y limitados á una escasa guarnicion, para disminuir las fuerzas de operaciones, ofrecen muy poca resistencia al enemigo. Las fuerzas de este están en el dia en equilibrio con las nuestras por lo que respecta al número, y es de temer que bien pronto nos escedan si continúa la entrada de los navarros refugiados en Francia, que ya ha principiado á verificarse en pequeñas partidas, segun tengo manifestado á V. E. Pero no es esta sola la circunstancia que debe atenderse: hay que contar además con la naturaleza del terreno á que se ha circunscrito para esperar á nuestras tropas, la proteccion que le dá el país, apesar de los sucesos del Norte, y sobre todo hay que atender á la posicion central que le facilita caer sobre nuestras columnas y puntos fortificados por una línea muy corta, mientras yo me veo obligado á correr una estension considerable de terreno para poder acudir á cubrir el país ó los puntos atacados.—Tal es el estado en que me encuentro y tal la situacion de Cataluña, que va á ser sumamente crítica en la necesidad urgente en que me pone el aprovisionamiento de Solsona. Los víveres que se dejaron en el último convoy concluirán el dia 10 del prócsimo mes, y es de absoluta necesidad el repararlo, si se ha de conservar aquella poblacion.—Escuso molestar la atencion á V. E. presentándole razones para demostrar su importancia, limitándome á decir que desde que la ocuparon nuestras tropas no ha dejado un solo momento de estar bloqueada por el somaten del país, para impedir la entrada de víveres y socorros. Por otra parte, el efecto moral que causaria la pérdida de Solsona, despues de los últimos desagradables acontecimientos, seria de la mayor trascendencia y pudiera conducir á fatales resulta-

dos.—Es pues indispensable conservar á Solsona y para conservarla es preciso socorrerla, operacion difícil y arriesgada que puede comprometer la suerte de la provincia y aun la del mismo ejército. Efectivamente, si para no desatender el resto del Principado, se destina una corta fuerza á la conduccion del convoy, el enemigo desde su posicion central y con las noticias y avisos ecsactos que tiene, puede caer sobre él é interceptarlo con tanta mas facilidad cuanto que la absoluta incomunicacion en que se hallan nuestras fuerzas cuando se separan á cierta distancia, lo harian probablemente inoportuno sino imposible. Si para evitar este riesgo se destina una fuerza considerable á la escolta del convoy queda por precision debilitada nuestra derecha.—El enemigo, que desde su favorable posicion observa nuestros movimientos, aprovecha la ocasion y dirige las fuerzas sobre las escasas que yo haya podido dejar para la proteccion del país, ó bien si no quiere aventurarse á la suerte de un combate, evita su encuentro y envia sus columnas sobre el Ampurdan, sobre el Vallés, sobre el Panadés y hasta sobre el llano de Barcelona. Nuestros puntos, débilmente fortificados, sin proteccion esterior, tienen entonces que sucumbir proporcionando así al enemigo las armas que le faltan, y dejan á su discrecion el país que pueden saquear y asolar, pues que para ello le daria bastante tiempo la gran dilacion que lo separaria del grueso de nuestras fuerzas empleadas en la conduccion del convoy á Solsona.—Es pues indispensable que tropas esteriores vengan á ausiliar este ejército en la operacion de reponer los víveres de aquella plaza, único que puede ponerme en conflicto, si la guerra de Cataluña no toma otro carácter por los sucesos que pudieran sobrevenir en la parte del Ebro.—Este ausilio me parece sumamente fácil el proporcionarlo, con solo reforzar la columna del alto Aragon hasta tres ó cuatro mil hombres, cuya columna pasando por Lérida ó Balaguer á reunirse con dos mil, de que sin grave riesgo puedo desprenderme para asegurar aquella operacion, trasladaria el convoy á Solsona, interin que con el resto de las fuerzas observaria los rebeldes y estaria pronto á paralizar sus empresas, sin dejar en descubierto el interesante país que en otro caso, repito, quedaria espuesto al furor y vandalismo de muchos enemigos. Terminada esta operacion, y no siendo ya absolutamente necesario el ausilio de aquella fuerza, regresaria inmediatamente á su

antiguo destino.» . . . .

«Nadie mas convencido y penetrado que V. E. de la necesidad de protejer estas industriosas provincias, y seria molestar á V. E. de sus altas é interesantes ocupaciones el insistir mas sobre una reclamacion tan justa y tan fundada, prometiéndome por lo tanto que al elevarlo al conocimiento de S. M. la reina gobernadora, procurará V. E. inclinar su real ánimo á acceder á ella, y evitar á Cataluña, que tantos sacrificios tiene prestados en esta sangrienta lucha, los males que sin este oportuno socorro pueden aflijirla en el momento preciso en que los favorables sucesos del Norte le hacen esperar un pronto desenlace y el fin de tantas miserias y calamidades.»

El gobierno contestó á tan razonable reclamacion, mandando que el general D. Antonio Azpiroz se pusiera á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña con cuatro batallones, un escuadron, una compañía de Zapadores y una batería de á lomo (1). Aquella brillante division llegó á Lérida el 7 de noviembre y pocos dias despues se hallaba reunida á las fuerzas de Valdés, emprendiendo todos la marcha desde Cervera con el fin de conducir un convoy á Solsona.

Los carlistas, en número de unos nueve mil infantes y seiscientos caballos, al mando, los últimos, de Balmaseda, quien para esta sola operación habia dejado á Cabrera, ocupaban las alturas del Milagro y Biosca, dominando el camino hasta dicha plaza por medio de una série no interrumpida de formidables atrincheramientos. A la una de la tarde del 14 se rompió un vivísimo fuego, y despues de una sangrienta lucha en que jugaron las tres armas, los constitucionales entraron por la noche el convoy á su destino, quedando los combatientes acampados á poca distancia unos de otros.—El 15 continuaron los carlistas hostilizando á las tropas de la reina, pero con tan poco écsito como el dia anterior, pues se ejecutó el corté de la leña y se introdujo su convoy á Solsona.—El 16 emprendió de nuevo la marcha el ejército en direccion á sus respectivos cantones conduciendo los heridos

(1) Antes de llegar este refuerzo, el ejército de operaciones del Principado se componia de nueve mil doscientos hombres distribuidos en tres divisiones. La primera formaba la vanguardia operando entre Manresa y Berga; la segunda protegia los puntos fortificados de las provincias de Tarragona y Lérida, y la tercera cubria la línea del Ter y el distrito de Vich.—Las fuerzas carlistas ascendian entonces á mas de diez y ocho mil hombres, entre ellos unos siete mil que aun no habian entrado en campaña.

menos graves, y los carlistas tratáron otra vez de probar fortuna deseosos de vengar las derrotas sufridas en los dias anteriores. Vanos fueron sin embargo sus esfuerzos; á las dos horas de combate viéronse precisados á replegarse y permitir el paso del ejército victorioso, antes que esponerse á ser arrollados por alguna de sus alas. Las tropas que acaudillaba Valdés sufrieron mas de trescientos hombres de pérdida, ascendiendo la de los carlistas á cerca de mil heridos y ciento diez muertos. Un batallon del Llarch de Copons quedó casi todo destrozado, y la caballería de Balmaseda perdió mas de la mitad de su gente.

Veamos ahora de qué manera se distinguió Prim en aquellas tres memorables jornadas que forman época en la guerra de Cataluña, tanto por lo empeñadas y sangrientas que fueron, como porque nunca se habian batido tantas fuerzas reunidas.

Ya recordará el lector que Prim era el que mandaba la vanguardia en las operaciones mas arriesgadas que emprendia el baron de Meer, cuyo respetable general tenia en él una confianza ilimitada. El general Valdés tuvo desde luego noticia de las hazañas del indomable catalan, y creyendo que pocos jefes podrian dignamente reemplazarlo, dispuso que continuára en aquel importante mando, sin perjuicio de que conservase el que tenia al frente de uno de los tres brillantes batallones de francos, á los cuales se habian refundido los siete que antiguamente operaban en el Principado (1).—A la cabeza, pues, de las fuerzas de vanguardia, atacó Prim con tanta decision y arrojo á los carlistas, que bien pronto tuvieron estos que cederle la primera línea de parapetos de Peracamps; encargado despues de sostener la retirada, lo hizo con un órden admirable conteniendo el ímpetu del grueso de la faccion, rechazando con su habitual serenidad todas las cargas de que era objeto, y causando al enemigo pérdidas considerables. En uno de los choques que continuamente sostenia durante la retirada, fué herido de nuevo, y apeado por la muerte de su caballo que cayó acribillado de balazos. A pesar de la herida, no quiso abandonar el campo; se la hizo vendar, y continuó combatiendo con igual ardor

(1) Cuando tuvo lugar el arreglo de los batallones de francos, obtuvo el mando de uno de ellos el comandante Baixeras; pero este fué reemplazado por Prim á peticion de los oficiales del mismo cuerpo, que, sin ánimo de ofender á Baixeras, solo el entusiasmo que tenian para su antiguo compañero de armas les impulsó á dar aquel paso.

hasta terminada la accion de aquel dia, infundiendo un asombro y entusiasmo difícil de describir.

En la jornada que nos ocupa ocurrió un incidente que vamos á mencionar siquiera demuestre una vez mas la sangre fria que en todas ocasiones caracterizaba á PRIM. Situado en una pequeña llanura, esperando órdenes, le hicieron los facciosos una descarga á boca de jarro, por entre cuyas espesas nubes de humo observaron los que se encontraban á cierta distancia, que él habia caido de los primeros. La confusion se introdujo en aquellos momentos entre la tropa, mucho mas al cundir la falsa voz de haber muerto su jefe, en términos que algunos emprendian ya la fuga por aquello de *sálvese quien pueda.* Pero PRIM se levanta muy tranquilo dejando el caballo tendido en el suelo; dirige una rápida ojeada á su alrededor; adivina desde luego lo que pasaba, y empuñando enérgicamente el sable, arengó con palabras tan llenas de fuego á sus soldados, que no solo pudo conseguir rehacer la fuerza, sinó que atacó á su vez á la faccion rechazándola hasta sus trincheras, y causándole infinidad de bajas. Es indudable que sin la fortaleza de ánimo de PRIM, la sorpresa de los carlistas hubiera ocasionado un desastre á las tropas que mandaba, y por lo tanto no debe estrañarse que el general en jefe hiciese mencion honorífica de aquel hecho de armas.

En los combates que tuvieron lugar en los dos dias siguientes, estuvo tambien PRIM encargado de cubrir la retaguardia del ejército; rompió otra vez la línea de Peracamps, y sosteniendo el flanco derecho hizo un falso movimiento que aterró á los carlistas. Estos marchaban atacando en desórden y con una gritería espantosa, cuando PRIM, emboscado convenientemente, les sale al encuentro con estraordinario empuje; y marchando cuarenta ó cincuenta pasos delante de la tropa para darle el ejemplo de su valor, fué el primero que los acuchilló, poniéndolos en precipitada fuga y causándoles muchos muertos y heridos. PRIM selló sin embargo tanto arrojo derramando por séptima vez su sangre peleando contra los enemigos de la libertad.—Tambien su caballo recibió dos heridas.—El grado de coronel sobre el campo de batalla, fué la recompensa que obtuvo PRIM en premio del inusitado denuedo y estraordinaria inteligencia que contrajo en aquellas jornadas, recibiendo además otra cruz de San Fernando de primera clase.

Hasta entonces se habia distinguido PRIM por su sereno valor, por su táctica militar y por ser un noble compañero de armas. Lo que vamos á referir demostrará la severidad de sus sentimientos en punto á disciplina. Hallábase el batallon de francos formado en batalla esperando solo el toque de corneta para atacar al enemigo, cuando un granadero mató á otro de resultas de una disputa trabada entre ambos. Llegar el suceso á noticia de PRIM, y hacer sufrir el condigno castigo al asesino, fué obra de pocos instantes. El granadero pagó con la vida su crímen siendo fusilado á la vista del general en jefe, quien aprobó el proceder del que, obrando aunque de por sí en aquel momento supremo con todo el rigor de la ordenanza, evitó quizá otros males mayores que pudieran haber trascendido en perjuicio de toda la division y acaso de todo el ejército.

Con la derrota de los carlistas en Peracamps, coincidió un acontecimiento que puso en alarma á muchos partidarios del pretendiente, al paso que otros lo celebraron como uno de sus mayores triunfos. Nos referimos al trágico fin del Conde de España. La noticia de la muerte de aquel tirano circuló con gran rapidez por todo el Principado; pero como iba envuelta en detalles sumamente contradictorios, se dudaba bastante de su autenticidad, creyendo algunos que aquello no era mas que un ardid de que se valia el Conde para descubrir el odio ó el cariño que cada cual le profesaba. Transcurridos algunos dias ya se supo, empero, que el cadáver del terrible general carlista habia aparecido sobrenadando á la orilla de una isleta que se halla frente del Coll de Nargó (1).—Mas abajo encontrará el lector los por-

(1) La junta gubernativa de Berga habia convocado á una sesion estraordinaria para el dia 26 de octubre de 1839. El Conde de España debia asistir á ella para tratar sobre los asuntos de la guerra, y antes de montar á caballo, le dijo á Labandero: «Intendente, vamos á ver á nuestros queridos cólegas»—Salió España de Berga con direccion á Avia, donde se celebraban las juntas. A mas del señor Labandero, acompañaban al Conde uno de sus ayudantes y la escolta de mozos de escuadra y cosacos de caballería que ordinariamente le seguian. En festiva conversacion llegaron á la casa de la rectoría, donde se celebraban las sesiones.

Antes que esta comenzára, medió en una de las piezas inmediatas el siguiente diálogo entre el Sr. Torrabadella y el intendente, diciendo aquél:—«Sabe V. que tenemos la órden para la destitucion del Conde, y que esta tarde se le va á comunicar?—¡Cómo! ¿qué es lo que V. me dice, Sr. D. Bartolomé? ¿Cuándo ha llegado esa órden? ¿Quién la ha traido, y cuándo y por qué conducto se ha pedido?—La junta se la ha pedido á S. M.... Se acuerda V. cuando á mediados del mes pasado la junta acordó hacer la esposicion á S. M. por

menores mas verídicos que se han publicado con respecto al asesinato de aquel desgraciado, y verá tambien que Porredon fué uno de los que mas contribuyeron á consumar el hecho, en venganza, segura-

las ocurrencias de Navarra y provincias vascongadas para cuya comision se nombró al Dr. Espar? Pues bien, entonces, aprovechando tan buena ocasion, hicimos otra bajo juramento de no revelarlo á nadie, pidiendo la destitucion del conde. Y el comisionado Espar ha sido tan puntual en el desempeño de su comision, que me ha escrito varias veces, y últimamente lo ha hecho desde Tolosa y Andorra diciendo que, seguros de estar estendidas y en su poder las órdenes, podemos proceder á la destitucion del Conde en los términos y forma que mejor parezca á la junta, y hemos acordado que se le comunique esta tarde.—Por Dios, Sr. D. Bartolomé, miren V.V. lo que hacen, no nos espongamos á nuevos conflictos.—No, no tenga V. cuidado; todo está ya dispuesto.—¿Y quién le va á comunicar la órden de su destitucion, y en qué forma han acordado VV. hacerlo?—Se ha comisionado á Ferrer para que se lo haga saber; y en el caso de no querer obedecer ó tratar de echar mano á la espada y querer atropellar á la junta, se ha dispuesto que Ferrer de un lado y Orteu de otro le agarren los brazos, y entren tres ó cuatro mozos de escuadra para obligarle que cumpla con las órdenes superiores.»

Despues que esto se hubiera efectuado, habia dispuesto la junta, se le condujera escoltado de una buena partida de mozos de escuadra de los de la junta, al valle de Andorra, para cuyo punto saldria aquella misma noche acompañado del Dr. Ferrer, á quien igualmente se habia dado esta comision.

El Dr. Ferrer circunvaló de centinelas el local de la junta, sin permitir á nadie la salida. Comenzóse la sesion, tratando sobre ciertos puntos de administracion, y como ya estaban de acuerdo los individuos de la junta, aprovecharon una favorable ocasion, y el vocal Ferrer, que habia entrado en la sala con un primo suyo y un hombre armado de carabina, agarró con su mano izquierda la derecha del Conde y con la derecha le tapó la boca; el primo le quitó el sable; y un hermano de Ferrer, cirujano, con otros dos hombres armados con carabina y bayoneta, cogió al Conde de la mano izquierda, teniendo un formidable puñal levantado sobre su cabeza; los hombres armados se colocaron á la espalda del Conde. Todo esto fué ejecutado con la mayor rapidez. El vocal D. Narciso Ferrer, en el acto de apoderarse del Conde, le dijo:—«Excmo. Sr. El rey N. S. ha dispuesto que V. E. deje el mando del ejército y del Principado, y que salga inmediatamente de la provincia.»

El infortunado Conde no hacia en aquellos momentos mas que mirar á Ferrer. La junta quedó en un profundo silencio, que interrumpió el Sr. Labandero diciendo:—«¿Qué es esto, señores, qué modo es este de tratar al Conde? ¿por qué no se le deja hablar?—A lo que el vocal Ferrer contestó:—«Sí S. E. dá palabra de honor de no vocear, se le dejará hablar.—«¿Qué novedad es esta, señores? dijo el Conde en cuanto le permitieron hablar; ¿qué es lo que ha ocurrido? Ferrer entonces le repitió la órden de su separacion.

Continuaba el cirujano con el puñal levantado sobre la cabeza de España, como la espada de Democles, sin que le desviaran las insinuaciones que le hicieron para que se retirase; y no haciéndole caso el Conde, continuó diciendo: «Pero señores, ¿qué es esto? ¿á qué viene todo este preparativo? Si S. M. me ha depuesto del mando, no tengo yo dado pruebas nada equívocas de mi respeto y sumision á su voluntad en mi larga carrera y avanzada edad consagrada una y otra á su defensa? Manden VV. retirar á estos hombres, que no es justo se enteren de lo que entre nosotros haya de tratarse.» Así lo acordó la junta toda, y se efectuó. Pidió el Conde un vaso de agua; se enjuagó repetidas veces la boca y luego que hubo concluido, tomando un aire de sonrisa y serenidad, dijo:

mente, de la separacion que sufrió á consecuencia de las operaciones verificadas en el Valle de Aran.

El cabecilla Segarra tomó el mando del ejército carlista, despues

—«Vamos señores, ¿qué es esto? me parece que para sainete basta lo pasado.»—«Aquí no se trata de comedias ni sainetes, contestó Ferrer (D. Narciso) y únicamente de que V. E. obedezca las órdenes del rey, inmediatamente, saliendo esta misma noche para Andorra.» Manifestó el Conde que le parecia no ser una cosa tan urgente; que debia entregar el mando á su sucesor; que se le dijese quién era este, y se le manifestasen las órdenes de D. Cárlos. Lo apoyó Labandero: rechazó Ferrer indignado su mediacion, y Torrabadella por último, tomó la palabra, y con la mayor compostura y respeto, dijo al Conde el verdadero motivo de haber mandado á Espar cerca de D. Cárlos, y era el de que, creyendo la junta no era conveniente continuase España en el mando del ejército del Principado por lo disgustadas que estaban todas las clases, no solo por los terribles castigos que habia impuesto, sino por los incendios de los pueblos de Manlleu y Ripoll, de Olvan y Gironella, que tantos sacrificios habian hecho en favor de la causa: que sin esperar que llegaran las reales órdenes que el Espar tenia ya en su poder se habia resuelto saliese el Conde aquella misma noche para el valle de Andorra, antes que, publicándose la noticia de que ya no era comandante general, tuviese algun disgusto por efecto de los muchos resentimientos que habia contra él.

Al oir esto el Conde, quedó por algunos momentos suspenso, y por primera vez se le notó algun abatimiento; pero esforzándose contestó con serenidad:—«Y bien, señores, es preciso que yo sepa quién es mi sucesor; porque á él es á quien debo entregar el mando, y no á otra persona, además, yo tengo asuntos muy interesantes del servicio que no puedo confiar á ningun otro, ni á autoridad alguna mas que al jefe superior de las armas.» Contestósele que su sucesor era el general Segarra, de lo cual se alegró el Conde, diciendo que, aunque tardase algo en venir por estar tres ó cuatro leguas distante, podian esperarle todos reunidos. Ferrer y algun otro vocal dijeron al Conde que esto no podia ser porque diferia demasiado su salida, y estaban tomadas ya las disposiciones para que la ejecutase aquella misma noche con direccion al valle de Andorra. Viendo el Conde que no tenia mas recurso que obedecer, encargó el cuidado con su persona, recordando que era un padre de familia y un anciano: palabras que no dejaron de conmover la sensibilidad de la mayor parte de los individuos de la junta, particularmente del eclesiástico Sampons, quien le dijo, arrojándose á él y cogiéndole las manos:—«No, mi general, no tenga V. E. cuidado, que antes pasarán por encima de mi cadáver que tocar nadie á la persona de V. E.» Se ofreció á acompañarle por invitacion del Conde, haciendo lo mismo el sacerdote Villela, y satisfecho con tal compañía, echó á andar, saliendo de la casa por una escalera que conducia á la iglesia, donde rezó un momento el Conde.

Tal es el verídico resultado de tan notable sesion. Eran las nueve de la noche cuando emprendió la marcha el Conde de España acompañado como hemos dicho de D. Narciso Ferrer, Torrabadella, Sampons, Villela, el estudiante Masiá y el hermano de Ferrer. Montó el Conde en la mula del vice-presidente Orteu, que ya estaba prevenida, haciéndolo pasar por la humillacion de no dejarle un caballo, y se dirigieron todos á la rectoría de Sisguer, adonde llegaron á las cuatro de la mañana.

A la media hora de haber salido de Avia, se volvió Torrabadella, y como vivia en la rectoría donde tenia preso á D. Luis Adell, ayudante del general, entró en su cuarto á cosa de media noche noticiándole á su modo la destitucion que habian efectuado, dando seguridades á Adell para que nadie temiese ni por él ni por el Conde. Cuatro dias continuó Adell preso en el mismo cuarto, estándolo tambien los cabos de mozos de la compa-

de haber separado la Junta á todos los jefes que se habian demostrado mas adictos al Conde de España, incluso al intendente Labandero que tuvo que marchar al Bajo Aragon para unirse á Cabrera. Aun cuan-

ñía del general D. Miguel Serdá y D. Pablo Pallarés, un cosaco y un criado del general.

En la mañana del 27 salieron los vocales Sampons y Villela de la rectoría de Sisguer, dejando al Conde bajo la custodia de D. Narciso Ferrer. Este habia mandado á su asistente Ramon Circuns por un vestido de paisano para que se lo pusiese el Conde, á fin de que no fuese conocido con el uniforme de general, y evitar alguna desgracia por la irritacion del pueblo, decia Ferrer. El traje consistia en una chaqueta, chaleco y pantalon de paño oscuro, pero tan viejo, que segun la cuenta que presentó el presbítero Ferrer á la junta, costó ciento veinte reales.

Negóse el Conde á vestir tan humillante traje, y el cirujano Ferrer mandó á varios mozos para que bajo pena de la vida le quitaran el uniforme. Cuando llegaron al cuarto en que estaba el Conde le encontraron de pié con los calzones encarnados caidos, la casaca de general puesta y los brazos cruzados para evitar que se la quitasen. Díjoles España que no podian despojarle de una ropa que el rey le habia dado; pero viendo á Ferrer y á seis ú ocho mozos que estaban allí, dispuestos á quitársela por fuerza, cedió y le pusieron el vestido viejo de paisano.

Despojado el Conde de su uniforme y de cuanto tenia, salió de la rectoría de Sisguer al anochecer, cubriendo su cabeza el sombrero de tres picos desguarnecido de todos sus adornos. Tomaron el camino de la casa de campo Can Llauden, durante el cual fué diciendo el Conde á un mozo de escuadra (Salvador Coll) que le acompañase hasta Andorra, sin dejarle, y que cuando llegase escribiria al intendente para que le diese seis duros é igual cantidad á los demás. En la casa de Riu de Vall, se unió al Conde don Narciso Ferrer, y continuaron marchando toda la noche.

Al amanecer del 28 llegaron todos á Can Llauden donde se alojaron, y comió el Conde pésimamente. En cambio de este maltrato que le daban se mostró sumamente atento con su verdugo don José Ferrer.

Al anochecer llegó el mozo Juan Capellas con un oficio que en Avia le habia entregado Torrabadella para el presbítero Ferrer, con cien duros, una capa de paño, una bata, un cajon de cigarros, tres libras de chocolate y dos maletas con ropa. Acordó la junta remitir este equipaje y dinero al Conde, y se condujo en un mulo del mismo que Torrabadella mandó entregaran al citado mozo. Tambien dispuso la junta se reforzara con quince mozos mas la escolta de Ferrer. A las diez de la mañana del 29 llegaron á Can Llauden, é inmediatamente se bañó el Conde. A la una de la tarde se continuó la marcha, dirigiéndose España con el cirujano Ferrer y el cabo Llabot por la bajada de Cambrils á la casa de Puijol, término del Coll de Nargó, donde llegaron á las ocho de aquella noche. El presbítero Ferrer, con el estudiante Masiá, que era el que llevaba la espada del Conde, y algunos mozos se dirigieron á la villa de Orgañá, á la cual llegaron á la caida de la tarde, alojándose Ferrer en casa del brigadier Porredon, que era entonces jefe del corregimiento de la Seo y Puigcerdá. A poco rato salió de la casa el subteniente don Manuel Solana, conocido por ayudante de Porredon, y uno de los asesinos, para buscar el alcalde mayor D. Francisco Riu, vocal de la Junta corregimental de Puigcerdá, con el que regresó á la casa de Porredon. Solana volvió á salir en busca de otro vocal, y todos se encerraron en el cuarto del brigadier.

El presbítero Ferrer cenó en casa de Porredon, y fué á dormir á la casa de Espar (a) Botafos, donde se hallaba alojado el comandante del cuarto batallon, don Miguel Pons (a), Pep del Oli, en cuyo cuarto durmió.

do España era muy aborrecido, su muerte dejó, sin embargo, un vacío bastante difícil de llenar, pues no puede negársele que poseia conocimientos militares poco comunes, ocasionando un abatimiento gene-

Al anochecer del 30 salió de la casa de Pujol el Conde y lo llevaron á la casa de campo de Casellas, media hora de Orgañá, en cuyo punto pararon á las nueve de la noche, diciendo el Conde al apearse: *Ya baja el estudiante*. Entró uno de los mozos en la casa, encerró al patron y á un criado en la cocina, apagó la luz y la lumbre, habiendo sacado antes un candil encendido, y pusieron al Conde en un cuarto destinado á los huéspedes. Encerrado el Conde, abrieron la cocina, encendieron lumbre, hicieron levantar á las mujeres de la casa que estaban acostadas; las que ni en esta noche ni en los dias sucesivos supieron quien era el que estaba encerrado en el cuarto.

Dejemos así al Conde, ya que ningun notable acontecimiento vino á turbarle en todo el tiempo que pasó en la casa de Casellas, y trasladémonos á donde se disponia su asesinato para que nada ignoren nuestros lectores de las trágicas escenas que vamos refiriendo.

Al brigadier Prats, jefe de la compañía de oficiales, le dieron parte de que públicamente se habia hablado al tiempo de nombrar el servicio, que el Conde se hallaba en Casellas y querian asesinarle. Inmediatamente se dirigió á la casa de Porredon, y en la galería de la misma encontró varios oficiales: á poco salieron de la habitacion de Porredon, este y el presbítero Ferrer, quedando dentro del cuarto el doctor Perles y el estudiante Masiá. Hablaron al momento del Conde; dió cuenta Ferrer del oficio de su destitucion; y todos convinieron en que era un *traidor, sanguinario é incendiario* que queria entregar á los enemigos la provincia de Cataluña, despues de estar toda destruida, por lo cual merecia *ser asesinado,* y que aunque le quitaran mil vidas no pagaba el daño que habia hecho.

Buscaba el presbítero Ferrer quien asesinara al Conde, y habló al efecto al capitan D. Pedro Baltá, al subteniente D. Antonio Morera, á Masip y á D. Manuel Solana. Era ya una cosa pública el conato de asesinar al Conde, segun ya lo habia advertido el brigadier Prats al presbítero Ferrer, no pudiéndose concebir por qué se tuvo al Conde cuatro dias á media hora de este foco, sin ser necesarios para prevenir la seguridad de un viaje que no se trató de hacer hasta le tarde del dia 1.º de noviembre, y para el que no se pidieron noticias ni ausilios á las autoridades que lo eran Porredon, Serras, Prats y Riu.

El presbítero Ferrer salió de Orgañá el 2 por la mañana, acompañado del mozo Vidal, y llegando á Casellas, encargó la partida de mozos á José Canet para que fuese con ellos al pueblo de Pons, cinco horas distante, ordenando: «que bajo pena de la vida no abandonase aquel punto en tres dias, aunque fuesen los cristinos, en cuyo caso se encerrasen é hicieran fuego hasta morir.»

Marchó la partida, y quedaron con el Conde el cabo D. Francisco Llabot, su asistente Sebastian Rivas, el cirujano Ferrer, el brigadero Domingo Sala y cinco mozos.

Mientras por última vez cenaba el Conde en Casellas, disponiéndose á marchar, sigamos los pasos á sus asesinos.

El capitan Baltá se encontró en una calle de Orgañá á las seis de la tarde con el presbítero Ferrer, el que le volvió á manifestar era preciso asesinar al Conde de España, por ser órden del general, y porque era traidor á la causa de D. Cárlos; que quisiera ó no, habian de hacerlo los tres; y en vista del papel impreso que por la mañana habia leido delante de todos, y de asegurarle nuevamente era órden superior, le contestó que obedeceria. Dirigióse entonces á la casa de Ferrer donde se reunieron Morera y Solana, acordando con el sacerdote, que saldrian á las ocho de aquella noche á los tres puentes

ral y la desorganizacion de muchas fuerzas. Así es que desde luego las pequeñas columnas constitucionales recorrieron sus distritos obteniendo grandes ventajas ; mientras el comandante D. Francisco Be-

del rio Segre, distantes tres cuartos de hora de Orgañá, en donde encontrarian al Conde de España, esperándole si no hubiese llegado; mandándoles cuando se acercasen á él que *le despojasen de sus ropas, le atasen del cuello y piés y le arrojasen al rio.*

Al anochecer se halló Baltá con el cura José Rosell, á quien participó el asesinato que iba á ejecutar aquella noche, contentándose con decirle el *dignísimo* prelado: «¡Qué lástima matar á un hombre sin confesion! si quieren, yo le confesaré, y que haga un escrito» A las siete de la noche se reunieron Morera y Baltá y poco despues, pasaron á decir á Ferrer *que marchaban y que cómo habian de volver á entrar.* El brigadier Porredon y el presbítero Ferrer bajaron, y *este dió á Baltá una soga muy gruesa*, que Baltá entregó á Morera para que la llevase. Advirtióles Porredon que cuando volviesen *dijeran á la guardia que venian de divertirse.* Esta guardia era de oficiales y no se ponia hasta de noche cerrándose las puertas entre nueve y diez. Las llaves de las puertas las tenia el comandante de armas D. Antonio Serra; pero esta noche y la anterior se las pidió el brigadier Porredon.

Baltá y Morera salieron de Orgañá para el sitio combinado á donde habia de ser conducido el Conde por Solana.

El presbítero Ferrer mandó á Masiá fuese á Casellas, y salieran al anochecer para Andorra, que él iria detrás con los mozos. Visitó Masiá al Conde que le habló de la carrera que tenia, y aun le recitó en latin algunos versos de Virgilio.

A las siete de la noche el cabo D. Francisco Llabot, que se hallaba en cama enfermo ordenó al mozo Mariano Piquer que reuniendo toda la gente de la casa se encerrase con ella en la cocina, como lo hizo. A los mozos Miguel Sala y Coll, les mandó se fueran á acostar á un pajar para que el Conde no les viese.

Entre ocho y nueve de la noche, salió el Conde de su cuarto acompañado de D. José Ferrer, que llevaba el puñal ó la cuchilla *interosia* con que amenazó á España en la junta, de D. Ramon Masiá, que tenia la espada del Conde como hemos dicho, del brigadero Domingo Sala, y del mozo Piá que bajaba alumbrando.

Montó el Conde dentro del portal en un macho aparejado con una silla de *paiges* (labrador), estribos de madera y una piel blanca que pidieron al patron de Casellas. Estrañando el Conde la caballería, les dijo al montar:—«*Este no se el mulo en que he venido estos dias.*» Contestóle la causa Ferrer, y despues de ponerle la capa, echaron á andar diciendo el Conde al brigadero: «*Qué noche tan oscura!*»

Y era así. Alumbrados puede decirse con el solo fuego del cigarro que fumaba España, caminaba este al suplicio con aquel horrible acompañamiento, guiado luego por el subteniente Solana que se presentó á poco.

Masiá y Ferrer dijeron al brigadero Sala, que llevaba el mulo del ronzal, *que cuando el guia se lo pidiese, se lo diera y se parase porque el guia solo habia de conducir al Sr. Conde á Andorra.* Al llegar al camino real que va á dar á los tres puentes del rio Segre cerca de la bajada de una ermita, se efectuó este cambio. Unióse Sala al cirujano Ferrer y á Masiá que iban tres ó cuatro pasos detrás del mulo. Se pararon y ya habian perdido de vista al Conde, cuando oyeron un poco de ruido. En su consecuencia, dispusieron volverse atrás y lo ejecutaron.

Baltá y Morera cansados de esperar en el sitio convenido, ya no creian que pasase por allí el Conde y se disponian á regresar á Orgañá, cuando vieron á Solana que llevaba del ronzal al mulo en que iba montado España. Al llegar la comitiva frente á ellos se

llera salia de San Feliu de Codinas y batia al enemigo en Monistrol y en diferentes puntos de la provincia de Tarragona, causándole considerables bajas, otros jefes atacaban con igual écsito á varias partidas sueltas que se segregaban de las divisiones á que pertenecian.

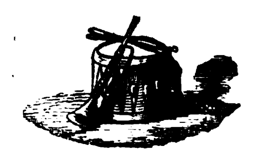
El penúltimo año de la guerra civil terminó con el descalabro que sufrió el Llarch de Copons ante los muros de San Juan de las Abadesas, cuyo punto quiso aparentar que sitiaba, y con la contramarcha que tuvo que emprender Cabrera al proponerse penetrar en Cataluña, teniendo que abandonar á su destino diferentes pueblos que se conservaban aun adictos á la causa de D. Carlos, no obstante los sucesos que en su perjuicio venian sucediéndose con una rapidez asombrosa.

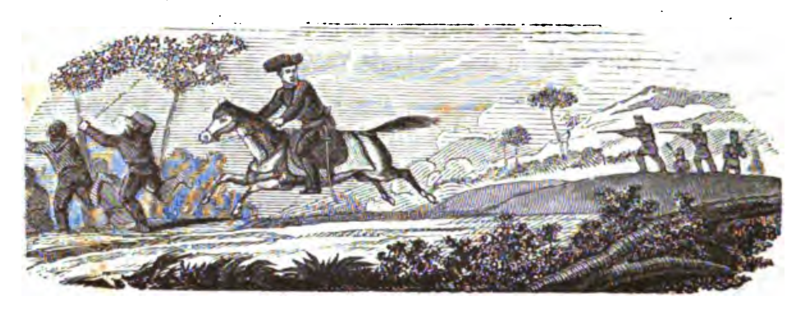
paró despues de haberlo ordenado Baltá, y dando al Conde un palo en la cabeza le hizo caer al suelo. Preguntóles el Conde quienes eran, y contestó Baltá: «Soy Silvestre de la Seo.» Suplicó el Conde que no le maltratasen, *que era un comerciante francés y que le llevasen á la Seo, pues conocia al gobernador*. La contestacion fué atarle por los brazos volviéndole á montar. Cuando llegaron al puente del rio Segre, lo desmontaron y dijo Baltá al Conde: «Si V. es hombre de bien, el gobernador lo verá; y andando cuatro ó seis pasos, le tiró al cuello un lazo que habia formado de la cuerda sobrante con que estaban atados los brazos, y dando al Conde un puntapié en la espalda, cayó y poniéndole un pié en la cabeza, tiró de la cuerda y le ahogó.

Le desnudaron no encontrando al Conde ni un solo maravedí, y sí solo un poco de pan y unas uvas. Solana cortó la cuerda y con la que tenia atados los brazos le ligaron los piés, y atándole una gran piedra le tiraron al rio. Al tiempo de caer dijo el capitan Baltá: *Aigua au nen, que á vall vá.*

Tiraron al rio la ropa del Conde, escepto la capa, que se apropió Solana diciendo que era suya, y Baltá tomó una bolsa de seda encarnada que llevaba España al cuello, y dentro de ella dos medallas de plata, una vírgen del Pilar de Zaragoza, dos ó tres cruces, y una poca de pasta de Agnus; recogiendo tambien los tirantes que era lo mejor que llevaba el Conde.

Concluida la horrible comision, volvieron los ejecutores á Orgañá, llegando á la puerta de la villa á eso de las once de la noche, abriéndoseles en seguida.





CAPITULO X.

Prim vuelve á distinguirse notablemente en los campos de Peracamps, con cuyos hechos de armas termina el primer periodo de su historia militar.—Relevo del general Valdés.—El Duque de la Victoria penetra en Cataluña despues de haberse apoderado de Morella.—Toma de Berga.—Terminacion de la guerra civil.



ARIAS son las causas que se atribuyen á la separacion del general Valdés. Como no entra en nuestro plan el desentrañar los secretos de hechos que pertenecen esclusivamente á la conciencia de los hombres, nos limitamos á reproducir el siguiente párrafo de una alocucion dirigida al ejército de Cataluña por el Duque de la Victoria, en cuanto el vencedor de Luchana reunió tambien el mando superior de las fuerzas del Principado. Dice así:

«Conseguido este bien (el de la paz) en Aragon y Valencia, triunfando de los feroces enemigos que hasta ahora lo retrasan, me tendreis entre vosotros con las fuerzas suficientes hasta completar el es-

terminio de los de Cataluña. Mientras tanto, y ya que la falta de salud del digno teniente general D. Gerónimo Valdés le ha privado de seguir á vuestra cabeza, dirigirá las operaciones el no menos digno teniente general D. Antonio Van-Halen, nombrado por S. M. general en jefe interino y capitan general propietario de Cataluña.»

Durante el mes de enero de 1840 tuvieron lugar algunos encuentros en el Ampurdan que no carecieron de importancia. Citaremos solo uno. Sobre tres mil carlistas habian invadido aquella comarca con el fin de sacar recursos de ella; pero Carbó, decidido á libertar á su distrito de la devastacion de los enemigos, cayó sobre ellos en las colinas de las Timbas. El combate fué encarnizado, haciendo los facciosos una resistencia desesperada en todos los puntos de la línea. La carga de las tropas de la reina era, sin embargo, tan impetuosa, que aun cuando tenian tambien que luchar con los accidentes del terreno, bien pronto ocuparon todas las posiciones y atrincheramientos del enemigo, al que persiguieron hasta larga distancia. Cinco oficiales y treinta individuos de tropa muertos, y mas de doscientos heridos, fué la pérdida que esperimentaron los carlistas.

El dia 1.° de febrero emprendió el general Buerens un movimiento combinado desde Biosca para conducir un convoy á Solsona. Al llegar á la vista de las formidables posiciones de Peracamps, rompióse el fuego por algunas masas enemigas que salieron de flanco, trabándose un reñido combate entre ellas y las divisiones de Azpiroz y Castrillon. El jefe de la reina dispuso entonces que el convoy se separára del camino marchando en direccion paralela, y dando el frente á retaguardia, continuó la marcha hácia Solsona sosteniendo una série de ataques con un vigor y un órden admirables. Diéronse brillantes cargas de caballería por los constitucionales, distinguiéndose mucho los batallones 1.° y 2.° de francos por la intrepidez y por la serenidad con que rechazaba al enemigo. La mayor parte de las tropas pernoctaron aquella noche en las inmediaciones del Hostal del Boix, mientras el convoy, fuertemente escoltado, entró en Solsona sin que pudieran detenerle los obstáculos que encontraba á su paso. A consecuencia de un fuerte temporal de agua y viento, tuvo Buerens que descansar dos dias en la plaza, descanso casi necesario aun cuando no lo impidiera el mal tiempo, porque los soldados estaban

rendidos de fatiga y habia además que proveer á la curacion de los heridos. Pero era tal la precision que tenia Buerens de atender á otros puntos, que el 4 salió el ejército de Solsona, no obstante de continuar el temporal con tanta violencia como los dias anteriores; nevaba y llovia copiosamente; y los que conducian los heridos veíanse obligados á pasar arroyos y rios con agua á la cintura. En fin, la marcha se hacia penosísima bajo todos conceptos, cuando el enemigo rompió de nuevo el fuego desde las alturas del Milagro y San Pedro de Padullers. La accion se estendió desde luego por las tres alas, no terminando hasta que los carlistas se vieron precisados á replegarse, acometidos en todas direcciones con desesperado denuedo. Al principio del combate sufrieron las tropas constitucionales un fuego tan vivo y certero, que sus pérdidas se elevaron á dos oficiales muertos, veinte y cuatro heridos y diez y siete contusos; y treinta y seis soldados muertos y cerca de seiscientos heridos.—Cuatro dias de contínuas privaciones y fatigas, y teniendo que sostener dos de sangrientos combates en un país rebelde y erizado de obstáculos, fueron sin duda alguna una honrosa prueba de lo que puede sufrir el soldado español cuando se halla en buenas condiciones de disciplina.

Las gloriosas jornadas que acabamos de reseñar, ilustran tambien mucho las brillantes páginas de la historia militar de Prim. Encargado siempre de lo mas difícil y peligroso, tuvo el primer dia de accion que abrir paso al ejército, distinguiéndose muy particularmente por el órden y correcta formacion con que hacia marchar á sus soldados en medio de un diluvio de balas, demostrando una vez mas sus dotes militares, y que no en vano los generales depositaban en él su confianza.—En los combates del dia 4 cubrió la retaguardia haciendo prodigios de valor.—Veíase continuamente molestado por el enemigo, al cual le era imposible escarmentar, porque sobre no poder separarse de su puesto, tenia que luchar con los accidentes del terreno y contra las ventajosas posiciones que aquel ocupaba, y en tal aburrida situacion creyó que solo por medio de un estratagema de guerra, podria contener algun tanto la tenacidad de los que le hostilizaban casi á mansalva. Aprovechó, pues, una de las revueltas del camino, y consiguiendo atraer á los carlistas en paraje donde pudiera alcanzarlos, dió una carga tan terrible al frente de algunos caballos, que la fac-

cion retrocedió llena de espanto al ver el arrojo de aquel puñado de valientes.—PRIM selló, sin embargo, tanta bizarría con su sangre, viéndose además altamente espuesto á ser cogido por el enemigo, ó á perecer de una manera desastrosa. En lo mas encarnizado de la carga fué herido de bala de fusil en la pierna izquierda y muerto el caballo que montaba; visto lo cual por el bravo capitan Molera, voló en su ausilio despreciando el peligro que corria, consiguiendo, despues de mucho trabajo, sacarle de debajo del caballo y librarle de una muerte casi segura, porque los carlistas se encontraban á tan corta distancia, que un solo paso de retroceso por parte de los constitucionales hubiera sido lo suficiente para apoderarse de su persona. Citamos este incidente para consignar que así correspondia Molera (1) á la prueba de compañerismo de que fué objeto en Ager.

Con una recomendacion altamente lisongera, y con el empleo de teniente coronel mayor, se le recompensó á PRIM el mérito contraido en aquellos brillantes hechos de armas.

En tanto tenian lugar los reñidos combates en las inmediaciones de Solsona, el cabecilla Cabrera se restablecia en Mora de una grave enfermedad, que le llevó á los bordes del sepulcro, y otros jefes carlistas de menos nombradía sufrian algunos descalabros en San Llorens, Claverol y Borriol, perseguidos tenazmente por Castañeda.

El general Carbó, por otra parte, se proponia penetrar en Alpens, consiguiéndolo con bastante facilidad no obstante la resistencia que hicieron los carlistas. El 11 de marzo se puso en movimiento pernoctando en San Hipólito, y marchando despues por puntos estraviados para ocultar mejor sus intenciones al enemigo, en la madrugada del dia siguiente fueron envueltos simultáneamente los pueblos de Alpens y Vidrá, apoderándose de ambos á las pocas horas de haber efectuado la sorpresa. En Alpens tenia la faccion sus oficinas civiles y militares, de las cuales salian las órdenes para la ecsaccion de contribuciones; así es que todas ellas quedaron destruidas, siendo prisioneros unos treinta empleados.—El efecto moral que aquella operacion produjo entre los carlistas fué terrible. No les faltaba otra cosa para

(1) El Sr. Molera hizo toda la guerra civil al lado de PRIM, figurando tambien mas tarde en otros sucesos, con una nobleza de sentimientos que le honra sobremanera, no confundiendo nunca el cariño fraternal que le ha profesado y profesa, con el respeto que debe el subalterno á su jefe.

desconcertarlos completamente, que sufrir el desastre que les causó al mes siguiente el nuevo capitan general D. Antonio Van-Halen.

Sabian los rebeldes que Van-Halen trataba de inaugurar su mando conduciendo otro convoy á Solsona, y por lo tanto se concentraron en las formidables posiciones en donde tantas veces habian medido sus armas con los constitucionales, y estableciendo además dos fuertes reductos sobre las crestas de inaccesibles montañas. Las alturas dominantes de Peracamps se hallaban ocupadas por veinte y un batallones, distinguiéndose tambien sobre unos setecientos caballos situados en puntos convenientemente elegidos. Las fuerzas de la reina consistian en diez y ocho batallones, setecientos cincuenta caballos y veinte y seis piezas de artillería. Van-Halen acampó el 23 de abril en las inmediaciones de San Pedro de Padullers, llevando consigo mas de novecientas acémilas, y al amanecer del 24 dispuso que las divisiones de Azpiroz y Clemente atacasen las primeras posiciones que se corrian por el flanco izquierdo, mientras el mismo general en jefe atacaba de frente á la cabeza de la brigada de reserva, ochenta tiradores de caballo y la compañía de guias, y marchando en masa con arma á discrecion á pesar del nutrido fuego del enemigo. A muy poca costa y en pocos momentos se hizo dueño de todas las alturas de Peracamps y de las casas fortificadas del pueblo, estableciéndose en ellas los batallones que habian protegido el ataque. Desde allí pudo Van-Halen observar que Segarra maniobraba con unos diez mil hombres y toda la caballería, con el objeto sin duda de atacar la retaguardia, y entonces mandó que se suspendiese la marcha por la cordillera. La fuerza carlista corrióse en seguida por el otro lado de las Birlotas dando frente á Van Halen, y desde aquel momento se renovó el ataque que dió por resultado el que la casa y elevada posicion de Sacanellas fueran sucesivamente ocupadas por las tropas de la reina, venciendo la viva resistencia que oponian los contrarios. Mientras ocurria esto en la izquierda, el general Azpiroz tomaba valerosamente los puntos intermedios hasta el reducto de Casa-Serra, al cual se dirigieron los disparos de artillería. Tanto este como el de Casa-Bacons, fueron tomados por asalto; y para completar el plan del general en jefe, solo faltaba que Azpiroz practicase un reconocimiento en direccion á la casa del Boix, como realmente lo efectuó apoderándose de ella y de un

cañon, pero recibiendo aquel valiente jefe una herida que le imposibilitó continuar al frente de la division.—El dia 25 destruyó Van-Halen todas las fortificaciones, y dispuso que los heridos fueran conducidos á Biosca.— El 26 continuó la marcha en tres divisiones haciendo pasar el convoy por el camino de Torrenargó, viéndose precisado á sostener una série de combates de alguna consideracion, pero consiguiendo llegar á Solsona aquel mismo dia.—Hasta al amanecer del 28 no salió de la plaza para regresar á Biosca, marchando por el camino mas recto, y decidido á batir al enemigo donde quiera que le saliese al paso. A las ocho de la mañana ya divisó unos diez batallones formados en batalla en las crestas de la cordillera de Casa-Serra. Las tropas avanzaron sin titubear, siguiendo Van-Halen por el Hostal del Boix, desalojando á los carlistas que ocupaban la casa del mismo nombre, y en cuya operacion fué herido en una mano. Continuó el general en jefe, sin embargo, al frente de las divisiones, ocultando todo lo posible la herida que acababa de recibir, y lanzándolas sobre el enemigo al grito de ¡viva la Reina! lo puso en dispersion, y ya desde entonces solo hubo un ligero tiroteo, salido de los bosques, hasta que llegó á Biosca.

Durante la guerra civil no se habian batido en Cataluña tantas fuerzas reunidas, pues pasaba de cuarenta batallones y de mil seiscientos caballos el número de los contendientes. Las pérdidas fueron considerables de una y otra parte, teniendo que lamentar los constitucionales la muerte del bizarro general Azpiroz acaecida en Tárrega á consecuencia de la herida recibida en la accion del 24.

Si para las huestes catalanas habia llegado el último período de su ecsistencia, es indudable que la estrella de las que acaudillaba Cabrera se habia tambien eclipsado, á pesar de los proyectos que aun abrigaban de poder invadir de nuevo las provincias del Norte con el fin de resucitar el abatido espíritu de las poblaciones carlistas. El general O'Donnell, jefe del ejército del centro, acorralaba á Cabrera por la orilla del Ebro despues de haberle derrotado en la Cenia, en donde fué herido su hermano D. Enrique; pero el caudillo tortosino pudo eludir los movimientos que sobre él ejecutaban diferentes divisiones, y en los primeros dias de junio penetraba en el Principado por Flix y Rivarroya á la vista del enemigo.

Cabrera continuó la marcha, y á las tres de la tarde del dia 8 tenia su espedicion formada á una hora de distancia de Berga, no atreviéndose á entrar en la plaza sin que antes se asegurára de la fidelidad de su gente, en vista de las escisiones que minaban sus filas, y á consecuencia de la actitud en que suponia á Segarra y á otros miembros de la junta gubernativa. Hé aquí en qué términos arengó á los soldados: «Compañeros: ha llegado á mi noticia que los mismos que defienden igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de Berga, á dónde nos dirigimos, ni á vosotros acaso os reconozcan como amigos, ni á mí como su general por órden y voluntad del rey nuestro señor. ¿Puedo contar con vosotros en el caso de que tenga que usar de la fuerza para hacer abrir unas puertas que nos cierran la intriga y la traicion?» ¡Sí! contestaron todos, y Cabrera se dirigió inmediatamente á la poblacion, en donde, lejos de encontrar resistencia, fué aclamado con entusiasmo.

Al dia siguiente Segarra se escapó de Berga para evitar que Cabrera atentára contra su vida, porque además de la complicidad que se le atribuia en el asesinato del Conde de España, le constaba que le hacian terribles cargos por haber tratado de dar en el Principado un paso igual al del convenio de Vergara. Seguido, pues, de dos ordenanzas, que le abandonaron al poco rato robándole todo el equipage, se pasó Segarra al campo liberal, dirigiendo desde Vich el siguiente manifiesto, que reproducimos en vista de su gran interés histórico.

«Compañeros armados contra la causa de S. M. la reina.—Largo tiempo he permanecido á vuestra cabeza. Mis conatos se han dirigido siempre al bien de la patria y en particular al de esta provincia. Mientras creí que esto podia conseguirse defendiendo la causa del ex-infante D. Carlos, lo he hecho con decision y me habeis visto á vuestro frente arrostrando todo género de peligros. He dulcificado los males de una guerra civil que algunos de mis antecesores habian llevado á un estremo vergonzoso y horrible. Las contiendas civiles entre hermanos deben tener un término razonable. Este no puede ser otro que una mútua reconciliacion; mucho mas cuando uno de los partidos se ha sobrepuesto sin dejar á su antagonista mas esperanzas que la de derramar inútilmente sangre compatricia y esparcir el llanto y la desolacion. Aquel bien lo apetecen y claman por él todos

los hombres honrados de Cataluña en el fondo de sus corazones. El mio no podia ser indiferente á un deseo tan general y necesario en el órden y marcha actual de las cosas, y desde luego me decidí á procurar á toda costa aquel beneficio á mi país. Sometidas las provincias Vascongadas y Navarra, vencidas las fuerzas de Aragon, y próximas á entrar en este Principado las numerosas é irresistibles huestes del excelentísimo Sr. Duque de la Victoria, el problema está resuelto; mucho mas cuando el príncipe que habíamos aclamado ha tenido que buscar un asilo en una nacion aliada de S. M. la reina, donde se halla en estado de arresto é imposibilitado de tomar parte en la lucha que sosteneis á su nombre. No tiene ya esperanzas. El objeto de la guerra es por tanto mantener ya una causa y unos principios que son insostenibles. Se dirige á satisfacer venganzas y miras particulares y á eternizar, si dable fuera, los males del desgraciado pueblo, á los que no me era decoroso contribuir cuando debia combatirlos. Estas reflexiones y el bien de mi país, que nunca he perdido de vista, me han impulsado á abreviar sus padecimientos haciendo cesar el derramamiento de sangre que corria sin fruto. Al efecto tomé mis disposiciones y dentro de breves dias os hubiera dado el dichoso resultado que tanto anhelamos reuniéndose unos y otros en el regazo de nuestra madre comun la reina doña Isabel II, llena de amor y solicitud hácia sus pueblos para ocuparnos en cicatrizar las heridas públicas, si mis pasos no se hubiesen malogrado por una traicion que no podia esperar de personas que juzgaba muy predispuestas al bien general. Vuestros sufrimientos van á prolongarse indefinidamente si no mirais por vosotros, sino escuchais la voz de un jefe á quien habeis estimado siempre. La causa que sosteneis está perdida sin remedio. Desoid las sugestiones sangrientas de esa turba de hombres perdidos que, despues de asolar el país que los vió nacer, han entrado ahora en nuestro suelo á concluir de arruinarlo, á sacrificar mas vidas y á cubrir á Cataluña de desastres para saciar ódios y venganzas y poner en salvo lo que acaban de esquilmar á vuestros bienes. Esta es la verdad. Preservaos de estos males que tan de cerca os amenazan; no creais la venida de los estranjeros en vuestro apoyo; deponed las armas. Contribuid á la pacificacion general uniéndoos al único centro de ventura y felicidad de los españoles, el trono de Isabel II y la Constitucion del

Estado. Presentaos á las autoridades militares de S. M. Os esperan con los brazos abiertos y sereis recibidos por ellas, por las tropas y por los pueblos con la cordialidad y buena acogida que me han dispensado á mí y de que está recibiendo contínuos testimonios en esta ciudad de Vich vuestro paisano y compatriota.—José Segarra.»

Indignado Cabrera por la fuga de Segarra, contra quien abrigaba intenciones nada benévolas, se apresuró á neutralizar los efectos de su defeccion, dirigiendo igualmente una proclama concebida en estos términos:

«Voluntarios: vuestro general en jefe os dirige la palabra, no para hacer ostentacion de sus principios, pues los deja ya marcados en los campos de batalla. Vuestro general os habla, no para aumentar vuestro valor, porque en los pechos de los valientes jamás halla cabida el desmayo. Os dirijo, sí, mi voz para que quedeis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro con una parte de mis fuerzas que se hallaban reunidas en Aragon y Valencia. Comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo, llegaron á convencerme de que en este Principado corria eminente riesgo la causa de la religion y del monarca legítimo. Manejos de la revolucion ocultos, á la par que combinados, iban á enarbolar entre vosotros el negro y asqueroso pendon de la perfidia. Se movian todos los resortes para burlar vuestro valor, y los vencedores en el campo de batalla iban á quedar vencidos, no por la fuerza de las armas, sino por el refuerzo vil de la intriga. Gracias al Señor, está descubierta ya la trama; queda ya burlada completamente la traicion soez del masonismo; y adoptando las medidas que he creido oportunas acabo de arrancar la máscara al hipócrita Segarra. Sí, este ingrato general, con el honor en la boca y la infamia en el corazon, no ha podido ocultarla por mas tiempo: lo hallareis ya en Vich fraternizando con los enemigos de Carlos V. Este es un triunfo para las armas del rey, pues la causa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un general fementido. No dejaré la obra incompleta; y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros, no le queda otro recurso que la fuga, si primero no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo de ejecutar lo que os prometo en la persona de D. Luis Castañola, primer comandante del 18, fusilado ayer en esta plaza. Por comision particular del rey nuestro señor (Q. D. G.) he

debido pasar tambien á Cataluña por vengar el asesinato del señor Conde de España. Obraré con imparcialidad; pesaré el asesinato en la balanza de la justicia; examinaré los datos, y descargando únicamente el golpe sobre el perpetrador del crímen, haré ver á la Europa entera que el estravío de algun simple particular en nada puede mancillar la causa de Carlos V. Catalanes: la rectitud de mis intenciones os es bastante conocida sobre recompensar el mérito; poro inecsorable me tendreis con el delito. Voluntarios: sé que me amais y que os hallais persuadidos de que vuestro general os ama. Mucho me prometo tambien de vuestro valor y constancia: no se me oculta que la cábala de la revolucion es la que en diferentes períodos ha puesto en estado de inercia la robustez de vuestros brazos; pero sé tambien que deseais batir al enemigo y que vuestro elemento natural es el lugar del combate; yo me pondré á vuestro frente; yo mismo en persona os conduciré al campo del honor, y con el ausilio de Dios, á la victoria. Conservando la union y el amor fraternal que va á reinar entre vosotros, me cabe el dulce placer de no descubrir en todo el ejército de mi mando mas que soldados de Cárlos V. Así es como á no tardar triunfaremos completamente de la revolucion impía; y cuando esta se crea haber llegado al apogeo del poder, verá deshacer sus hordas y burlados tambien sus planes de cohecho, de traicion y de intriga.—El Conde de Morella.»

Las seguridades que daba Cabrera con respecto al estado de la causa que defendia y á su situacion particular, satisfacian poco á la generalidad de sus subordinados, si bien podia contar hasta el último estremo con la constancia de muchos hombres que habian probado en repetidas ocasiones hallarse dispuestos á derramar toda su sangre al lado del ex-estudiante de Tortosa. Decia que solo el deseo de vengar la muerte del Conde de España, y de contener el progreso de los planes que se iniciaron con aquel asesinato, le habian obligado á pasar el Ebro, pero dejando allende el rio las fuerzas suficientes para batir á los enemigos de su rey. En vano aguzaba la imaginacion para dar colorido autorizado á sus actos; el ejemplo habia sido ya dado, y tras la fuga de Segarra siguió la de varios otros jefes subalternos que acabaron de introducir el desaliento entre las filas carlistas. Cabrera dió entonces espansion á sus naturales instintos, empezando por prender

á Orteu, Torrabadella, Dalmau y Ferrer, miembros todos de la Junta; Valls, Grau y las juntas corregimentales de Cervera y Vich, fueron igualmente encerradas en el castillo de Queralt. Verificadas estas prisiones, mandó fusilar al comandante Castañola y al brigadier Perez Dávila, siendo tal el terror que producia la actitud del que se titulaba Conde de Morella, que muchas familias emigraron de Berga.

En tanto Cabrera se veia precisado á permanecer en aquella plaza combinando los medios necesarios para tomar la ofensiva, y asegurarse la fidelidad de los que le rodeaban, el Duque de la Victoria se dirigia á Cataluña despues de haber pacificado todo el Aragon con la caida de Castellote, Cantavieja, Morella y cuantos fuertes guarnecian los carlistas. Hé aquí de qué modo se hallaba organizado el ejército constitucional al entrar en el territorio catalan:

La brigada de vanguardia se componia de dos batallones del regimiento de la Princesa, dos de cazadores de Luchana, un escuadron de la Reina y media batería de á lomo á las órdenes del brigadier Osset.

La primera division al mando del conde de Belascoain, la constituian tres brigadas: la primera formada por dos batallones del segundo regimiento de la Guardia Real de infantería, y dos del tercero, era regida por el general Ezpeleta; la segunda de dos batallones del primer regimiento de la Guardia Real de infantería y uno del cuarto por el brigadier Puig; y la tercera por el de igual clase D. Rafael Mahy que gobernaba dos batallones del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial, otros dos del primero de cazadores del mismo cuerpo, cuatro escuadrones de húsares de la Princesa, uno de ingleses, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros.

La segunda division iba á cargo del general D. Ramon Castañeda, y se dividia tambien en tres brigadas: una que formaban dos batallones del regimiento infantería de San Fernando y uno del provincial de Jaen; otra de dos del regimiento de Almansa y uno del provincial de Valladolid; y la tercera á las órdenes del brigadier Durán, se componia de un batallon del provincial de Oviedo, uno del de Ávila, uno de cazadores de Oporto, cuatro escuadrones del Príncipe, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros.

La tercera division era regida por el general Ayerbe, y tenia la

misma organizacion en tres brigadas: la primera al mando del brigadier Roncali, constaba de un batallon del regimiento infantería del Rey y dos del de Mallorca; la segunda al del brigadier Aleson, se componia de los tres batallones del regimiento infantería de Borbon; y la tercera de dos del segundo ligero, uno del provincial de Alcázar, tres escuadrones de Borbon, una batería de á lomo y la compañía de ingenieros.

La cuarta division iba mandada por el mariscal de campo D. Santiago Otero, y sus tres brigadas estaban constituidas por las fuerzas siguientes: la primera por dos batallones del Infante y uno del provincial de Murcia; la segunda por uno del de Málaga y dos de Soria y la tercera por dos del tercero de ligeros, uno del provincial de Chinchilla, dos escuadrones del octavo ligero, una batería de á lomo y una compañía de ingenieros.

Además iban dos brigadas sueltas á las órdenes del brigadier Zurbano y el coronel Lemery: la de aquel compuesta por un batallon del provincial de Ciudad-Rodrigo, uno del de Logroño, dos de las Riojas Castellana y Alavesa, cada uno con su escuadron, y media batería de á lomo; y la de Lemery denominada brigada ligera de caballería, que constaba de una compañía de tiradores de húsares, otra del Príncipe, otra de Borbon, otra del octavo ligero, con mas un escuadron del mismo.

Una compañía de ingenieros y las baterías rodadas quedaron adheridas al cuartel general: el personal de artillería con otras cuatro compañías de aquella arma se agregaron al tren de batir: la caballería, no permitiendo la naturaleza del terreno que maniobrase en grandes masas, fué repartida en todas las divisiones, siguiendo no obstante bajo las órdenes de su jefe especial el general Zabala: de jefes de estado mayor general de este grande ejército, siguieron los generales Tena y Linaje.

El ejército que acaudillaba el general Espartero se componia, pues, de cuarenta y cuatro batallones de infantería, veinte y cinco escuadrones, nueve baterías, sin contar el tren de batir, y cinco compañías de ingenieros.

No bien hubo el Duque de la Victoria asegurado el paso á Barcelona de la reina madre y sus dos hijas, á las cuales acompañó hasta

Esparraguera, dirigióse á Manresa para disponer el ataque de Berga, y dictó el bando siguiente.

«Desde que por consecuencia de la accion de Urdax fué lanzado de España el Pretendiente, teniendo que buscar un refugio en Francia, debieron todos los que habian seguido su injusta causa deponer las armas reconociendo su error; pero, avezados los principales caudillos á las profanaciones, al robo, al incendio, y á los asesinatos, no fué bastante á retraerles de la carrera del crímen, ni la completa pacificacion de las Provincias Vascongadás, ni el indulto que ofrecí á mi llegada á Aragon con el numeroso ejército que conduje del Norte de la Península. Una rápida campaña fué bastante para que Aragon y Valencia quedasen libres de los horrores de la guerra, y la conquista de Morella y su castillo precipitó el completo aniquilamiento de las facciones del interior, cuyos restos capitaneados por Balmaseda, habiéndoseles perseguido activamente, acaban de verse forzados á salvarse tambien en Francia, donde, desarmados como los rebeldes que siguieran á D. Cárlos, sufrieron su misma suerte.

»Solo en Cataluña existen aun enemigos de nuestra legítima reina doña Isabel II y de las instituciones que para bien de la patria han sido reconocidas y juradas por la nacion; mas en breve tales enemigos serán esterminados por los ejércitos que tengo la gloria de mandar, y veré con placer que en todos los ángulos de la monarquía se entonan los cánticos de paz, cesando los funestos ecos de guerra. Para que esta paz, objeto constante de mi solicitud, se vea prontamente asegurada en Cataluña, sin que las facciones de rebeldes, de asesinos y ladrones consigan á beneficio del terreno prolongar los desastres y la ansiedad de los pueblos, he considerado de absoluta necesidad ordenar desde luego por medio de este bando lo siguiente:

»Art. 1.° Las justicias de los pueblos que en el momento de entrar en ellos y en su demarcacion fuerzas rebeldes ó alguna partida de facciosos, no diesen parte á los jefes de las armas de los puntos fortificados, á las columnas, ó divisiones del ejército nacional, sufrirán las penas de ser sorteados sus individuos para que uno de ellos sea fusilado, y los demás destinados á presidio por dos años, imponiéndose además 200 reales de multa por cada cien vecinos, que pagarán todos ellos con destino á los gastos de la guerra.

»Art. 2.° Las justicias de los pueblos en que se abriguen uno ó mas rebeldes serán responsables, y lo mismo su vecindario, bajo las penas determinadas en el artículo anterior, y siempre que protegida su ocultacion por algun vecino se aprehendiesen en una ó mas casas, sufrirá además la pena de muerte la persona que haga cabeza de familia.»

»Art. 3.° Todos los individuos rebeldes no uniformados, ni pertenecientes á cuerpo que sean aprehendidos, serán fusilados en el acto.»

»Art. 4.° Quedan comprendidos para sufrir la pena ordenada en el artículo anterior los paisanos que se reunan en somaten, ó que aisladamente sean cogidos con armas; todas las partidas que con el nombre de patuleas facciosas recorran el país, y cualesquiera otros individuos que separándose del grueso de las fuerzas enemigas se ocupen del robo, de las interceptaciones de pliegos y asaltos de los caminos á retaguardia de las líneas que progresivamente ocupen las divisiones de los ejércitos de mi mando.»

»Art. 5.° Todos los habitantes que no sean milicianos nacionales presentarán las armas á los gobernadores ó comandantes de los puntos fortificados. El que contraviniere á esta órden será fusilado, entendiéndose que ha de recaer este castigo en el que haga cabeza de la casa donde fuere hallada el arma ó armas, y además sufrirá el pueblo 1000 reales de multa por cada arma que se encuentre.»

»Art. 6.° A los facciosos que se presenten á los gobernadores ú otros jefes militares, se les dará un salvo-conducto para que pasen á fijar su residencia al pueblo que elijan.»

»Art. 7.° Me responderán con sus personas y empleos todos los jefes militares que falten al cumplimiento de lo prevenido en este bando, que tendrá fuerza de ley desde el dia de su publicacion, respecto á los enemigos á quienes comprende, y desde que llegue á poder de las justicias de los pueblos por lo que toca á su responsabilidad y penas determinadas, á cuyo fin todas las autoridades militares de los distritos respectivos ecsigirán recibo con espresion del dia en que le ha sido entregado.»

Ante tales disposiciones, y ante la procsimidad á Berga del ejército de la Reina, no le quedó á Cabrera otro recurso que encerrarse en Berga, decidido, empero, á defenderse hasta el último estremo.

El 4 de julio acampó el ejército constitucional en las inmediaciones

de Berga, de cuya villa y sus fuertes vamos á dar una ligera idea para que puedan apreciarse mejor las operaciones que precedieron á su rendicion.

Berga se halla situada en la falda de los Pirineos al pié de un monte elevado, que se enlaza con otras montañas que interceptan el horizonte de la villa, escepto por la cortadura que franquean las aguas del Llobregat, por donde la vista puede estenderse hasta Bagá y Cerdaña. —Sobre unas ochocientas casas habitadas por dos mil vecinos forman la poblacion.—En la época á que se refieren los sucesos que nos ocupan, su estado de defensa era bastante imponente; los catorce torreones que rodeaban el recinto cruzaban sus fuegos en todas direcciones, secundados por los de un castillo que se destacaba de una de las colinas mas culminantes, artillado con 26 cañones, y protegido por un angosto foso y tres órdenes de murallas de cuarenta piés de elevacion. Al E. del castillo, y en las vertientes de la tierra llamada Petita, un reducto denominado el Bonete, tenia por objeto guardar á la plaza de los ataques del N. En la cumbre de la misma montaña se ostentaba otro castillo de mucha capacidad y de sólida y moderna construccion, con bastiones bien acabados; otro dominaba todas las obras de defensa escepto las de la ermita de Queralt. Y al S. E., camino de Barcelona, se hallaba el fuerte de las Forcas, llamado así sin duda para perpetuar el horrible recuerdo de las víctimas que sobre aquel peñasco inmoló el Conde de España. Además de hallarse Berga defendida del modo que acabamos de espresar, contaba con una maestranza perfectamente organizada, en donde se fundian cañones hasta de setenta y cuatro quintales, y con un repuesto de víveres que permitia hacer una larga resistencia.—En el momento de llegar el Duque de la Victoria á la vista de la plaza, dispuso el ataque en términos que produjo un resultado tan decisivo como inmediato. El bizarro general Leon fué el primero que condujo la division, llevando de reserva á la Guardia Real provincial, contra los reductos que la gente de Cabrera ocupaban como su mejor trinchera; llegada la primera brigada á la Masía de la Creu de la Peña, rompió el enemigo un vivísimo fuego contra el cuartel general. Cuando el conde de Belascoain hubo colocado en posicion una batería de montaña, las octavas de la brigada se adelantaron resuelta-

mente; y Cabrera, sin esperar á medir sus armas en el primer choque, se retiró á la cabeza de sus batallones á las segundas líneas de defensa, abandonando un reducto con todos sus parapetos inmediatos. Viendo entonces Espartero que sus soldados se entusiasmaban al ver el movimiento de los carlistas, se lanzó él mismo con su escolta y dos batallones sobre el segundo recinto, trabándose un encarnizado combate. Cabrera hizo allí cuantos esfuerzos pueden pedirse á la temeridad, mientras que la mayor parte del E. M. del Duque de la Victoria caian muertos ó heridos, y hasta el mismo caudillo de la reina tuvo que mudar dos veces de caballos por haberle muerto sucesivamente los que iba montando. El arrogante general Leon trepó con inusitado denuedo los reductos que con tanto heroismo defendia el enemigo, y bien pronto pudo ver alejarse, humillado para siempre, al famoso campeon de Morella. Las tropas descendieron por la izquierda sin detenerse, y al cabo de una hora habian caido ya en su poder Berga, sus castillos y todos sus fuertes esteriores, siendo prisioneras dos compañías cortadas por Leon en una carga que dió á la cabeza de algunos ginetes.

Cabrera salió de Berga con toda la guarnicion y las familias que quisieron seguirle, llevándose tambien á los presos que tenia en el castillo de Queralt. Aun intentaron los carlistas probar fortuna dirigiéndose algunas fuerzas al Santuario del Hort, fortificado de antemano con diez y seis piezas de artillería de grueso calibre; pero Leon, que no cesaba un momento de perseguirles, avanzó igualmente contra el mismo punto, en donde desistieron por fin de toda idea de resistencia y abandonaron aquellas formidables posiciones despues de incendiar el fuerte. Desde aquel momento la retirada hácia la frontera no tuvo interrupcion.

Los partidarios de D. Carlos perdieron con Berga su último baluarte; y al irregular compás de los sangrientos combates que sostuvieron en sus muros, quedó sepultada para siempre la causa de un pretendiente que simbolizaba las ideas mas opuestas á la marcha progresiva de nuestro siglo.

No nos detendremos en describir aquí las dolorosas escenas que tuvieron lugar entre los fugitivos. Como la desgracia habia destituido á los jefes de su autoridad, la voz de ellos era ahogada con injurias y

blasfemias, pidiendo unos cuenta de sus largas penalidades durante la guerra, y otros acerca de la miseria que les esperaba en la emigracion. Cabrera, que contemplaba en silencio aquel cuadro desgarrador, vió, acaso por la primera vez en su vida, hasta donde puede llegar la pequeñez del hombre cuando tiene que luchar contra el inflexible destino de los hechos; y reconociendo era necesario obrar sin pérdida de tiempo, tal como requerian las circunstancias, hizo formar los batallones casi en la misma raya de Francia, y llamando á todos los jefes y oficiales para que formaran círculo á su alrededor, les dijo con toda la energía de su alma: «Compañeros: si bien he servido para hacer la guerra en un principio con quince hombres, armados por mitad de palos y escopetas, no creo ya posible el continuarla, atendiendo á que los pueblos ya no prestan su apoyo como lo hacian antes, y así creo es mi deber el salvaros en el reino vecino, pues el rey no me ha autorizado á transigir con el enemigo; así es que capitularé con el general Castellane para que no os falten los socorros que concede á los emigrados el derecho de gentes. Os doy las gracias en nombre del rey y en el mio muy particularmente, por la fidelidad y buen comportamiento que habeis observado en la guerra; mas si alguno quiere continuar haciéndola, le autorizo para que se reuna á los que quieran seguirle. Por último, si alguno me cree traidor, ó tiene algun resentimiento conmigo, aquí estoy: los que sean pueden vengarse en mi persona.» Las palabras de Cabrera fueron contestadas con un *¡viva nuestro general!* y todos se enternecieron al contemplar la situacion de aquel hombre tan imponente en otros tiempos, tan acatado, tan aterrador.

El dia 5 de julio pasaron la frontera unos 22,000 hombres: 18,000 procedentes de Aragon y Valencia, y 4,000 de las huestes catalanas. Cabrera entró en Francia acompañado de los jefes Forcadell, Llangostera, Casadevall, Burjó, Arnau, Polo, Morales, Palillos, García, Pep del Oli, Borges, Porredon, Boquica, Caballería, Muchacho, Pujol, Pons, Prat, Muñoz, y otros de inferior nombradía.

Así que el Duque de la Victoria tuvo conocimiento del resultado de sus últimas operaciones, anunció á la nacion el término de la guerra por medio de la siguiente proclama dirigida al ejército:

«Soldados: la gloriosa campaña de Aragon, terminada con la con-

quista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida, á los hijos bastardos de nuestra patria, de esos hombres sanguinarios por sistema, de esos monstruos, azote de la humanidad, fuesen capaces de abrigar un sentimiento que los retrajera del camino del crímen. Ellos sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretesto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron, en su desesperacion, hacer el último esfuerzo.»

»El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota, y dar nuevo ser á las facciones catalanas, mientras que, destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda poniendo á sus órdenes los rebeldes que habian quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, concibió la idea de sublevar de nuevo el país que fué teatro de la guerra, y que ya disfrutaba el beneficio de la paz. Sabedor de estos proyectos pude anticiparme á contrarestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales, á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional.»

»Al mismo tiempo, á la cabeza del ejército espedicionario del Norte me dirigí á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completase el triunfo, permitió tuviésemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona, y de acompañar la régia comitiva hasta el punto donde debian partir las operaciones.»

»El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña, que me fué posible revistar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonía con las demás fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseidas de un puro entusiasmo por la consolidacion del trono de Isabel II de que es digna regente su augusta madre, por la constitucion de 1837, y por la independencia nacional.»

»Con ejércitos animados de tan nobles ideas y robustecidos con tan sublimes virtudes, no podia menos de ser pronta y segura la pacificacion que anuncié en mi órden general de 30 de mayo en la plaza de Morella. El del centro, que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragon, esterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara, obtuvo una

señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquellas provincias al marchar Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Burgos, fué batido en Zalduendo por el ejército que operaba en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su esterminio, tuvieron qué buscar en trozos un auxilio en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos los elementos de accion.»

»Para que el éxito fuese rápido y feliz, destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con las tropas emprendí desde Manresa el movimiento sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesion de esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes con diez y siete piezas de artillería. La rica maestranza, los parques, las fundiciones, las fábricas de pólvora, todo quedó en nuestro poder, todo cedió á nuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazaros.»

»Cubierto de oprobio é ignominia este sangriento caudillo, debió su salvacion á lo escabroso del terreno, y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó en el mayor desórden. Ya no quedan mas que las hordas que capitanea Tristany y demás cabecillas que serán en breve destruidas. La guerra, por lo tanto, se puede considerar terminada, los enemigos del sosiego público aniquilados, los pueblos libres para siempre de los vándalos y muy cercano el dia en que esta nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de paz, de la paz que tanto ha suspirado y que hará la ventura de los españoles.

»Compañeros de glorias y peligros: pronto descansareis de las fatigas de una lucha tan sangrienta como prolongada, pronto se verán cumplidos los votos por la pacificacion general. Yo jamás dudé del écsito de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho; porque cada dia me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, todos son dignos de la gratitud

de la Reina y de la patria: á todos encargo la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad, y á todos con el tributo de un justo reconocimiento aseguro, que así como en todas ocasiones y en las mas críticas circunstancias conté con su heróico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido por la mas santa de las causas, así todos deben contar con su general en jefe.—Cuartel general de Berga 7 de julio de 1840.—El Duque de la Victoria.»

El feliz desenlace de la guerra que por espacio de siete años desoló á la nacion española fué debido, como dijo muy bien el ilustre general Espartero, á la fidelidad del ejército constitucional, y muy particularmente al memorable acto que tuvo lugar en los campos de Vergara, sin el cual no hubiera podido conseguirse en mucho tiempo una pacificacion completa y decisiva. Por otra parte, es necesario convenir en que debe considerarse como un hecho natural y lógico el que se terminen las luchas intestinas por medio de transacciones honrosas, que hermanen todos los intereses y garanticen todos los derechos sociales.

Con la guerra civil terminó el primer período de la historia militar del Conde de Reus, período que comprende seis años de una penosa y sangrienta campaña.—Durante ella, asistió Prim á treinta y cinco acciones de guerra (1); recibió ocho heridas; se hizo admirar por su heroismo y brillante comportamiento en situaciones dificilísimas, adquiriendo una reputacion militar envidiable; fué, en su clase, el ídolo del ejército de Cataluña, y tuvo la honra de verse siempre considerado por sus compañeros de armas como al mas cumplido caballero.

Ahora bien: ¿á qué otro adelanto y gloria puede aspirar en su carrera, el que á los 26 años de edad lleva los tres galones de coronel, y puede enorgullecerse de haber obtenido casi todos los grados, empleos y condecoraciones sobre el campo de batalla? Y por otra parte, ¿con qué alborozo no debe latir el corazon del hombre que á

(1) Como las descripciones de los hechos de armas á que hacemos referencia van intercaladas en el texto, al final del primer tomo daremos un índice particula para que pueda acudirse á ellas con facilidad.

esa florida edad ha sacrificado su salud, sus mas caras afecciones, y espuesto cien veces su ecsistencia en defensa del derecho, y de la civilizacion y progreso de la patria? Ante tan honrosos antecedentes seria pálido cuanto sobre ellos pudiera decirse, y por lo tanto nos creemos dispensados de estendernos en comentarios que dificilmente podríamos elevar á su debida altura. ¡Grande debe ser la satisfaccion del general Prim al contemplar los primeros eslabones de su merecida fama! ¡Grande la del país que cuenta hijos de tal temple! Y grande es tambien el placer que esperimenta el historiador que tiene la fortuna de registrar hechos que por su estraordinario mérito, por su naturaleza y por las circunstancias especiales que los rodean, se hallan fuera del alcance de la temible guadaña de los partidos.





PRIM DIRIGE LA PALABRA AL PUEBLO BARCELONES.

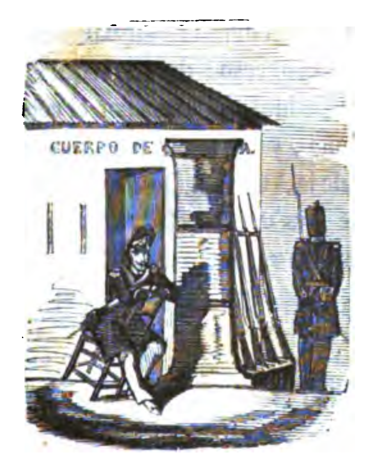
(13 de Junio de 1843)



PARTE SEGUNDA.

CAPITULO PRIMERO.

PRIM es nombrado Subinspector de Carabineros de Andalucía.—Toma posesion de su cargo.—Elegido Diputado por Tarragona, dá su voto en favor de la Regencia del Duque de la Victoria.—Esfuerzos para derribar á Espartero.—Varios cambios de gabinete.—Célebre sesion del Congreso (20 mayo de 1843).—Pronunciamiento de Reus.—Su defensa.—Se instala una Junta suprema Provisional de la provincia, que fija sucesivamente su residencia en Sabadell y Manresa.—El general Cortinez se adhiere al levantamiento con la guarnicion de Barcelona.—El gobernador de Monjuich, Sr. Chalecu, se niega á la entrega del castillo.—PRIM entra en Barcelona con la Junta suprema de la provincia y dirige la palabra al pueblo desde el balcon de las Casas Consistoriales.—Disposiciones de la Junta suprema.—PRIM asiste al teatro en donde es objeto de una gran ovacion.—Sale de Barcelona al frente de las fuerzas organizadas por encargo de la Junta.—Llega al Bruch.—Retirada de Zurbano.—Salida de Madrid del Duque de la Victoria.—Se presentan en Barcelona los señores Serrano y Gonzalez Bravo.—Serrano dá un manifiesto y es nombrado ministro universal.—Llegada á Valencia de Narvaez y otros jefes espatriados.—Destitucion del regente.—Reus es declarada ciudad con el título de esforzada.—Se instala una Junta para proceder al derribo de las murallas de Barcelona.—Discordancia entre los caudillos del pronunciamiento.



NSIGUIENDO el órden de los sucesos, comprenderemos en esta parte la reseña de los hechos que se relacionan con la vida política del Conde de Reus.

Solo considerando lo mucho que ha figurado el general PRIM en los acontecimientos que mas han contribuido á fijar la suerte de la nacion, y teniendo en cuenta que entre los lectores de este libro no faltarán quizá algunos que los hayan preparado y hasta

dirigido, podrá medirse la verdadera importancia de lo que vamos á tratar.

Reconociendo los deberes que nos impone el discurrir sobre un pasado que tanta influencia puede ejercer en el destino del pueblo español, siquiera no sirva mas que para señalarle la direccion de un nuevo horizonte, procuraremos hacerlo de manera que los sucesos que recorramos sean bien comprendidos, y mas fecunda su memoria, descartando al efecto todo aquello que pueda dar lugar á comparaciones que muchas veces el interés encona y que la pasion desfigura.

Delicada es la tarea que emprendemos. Y cónfesamos ingénuamente que aun cuando creamos aparecer ante el público describiendo los hechos con imparcial mirada, será muy difícil que muchas de nuestras apreciaciones satisfagan á todos, y mucho menos á los que, víctimas de principios esclusivistas, rechazan toda sujecion, toda idea de unidad. Confiamos, sin embargo, en que la independencia de carácter, y una firme voluntad, cual pocas, nos darán la fuerza suficiente para conseguir que se rectifique el juicio de ciertos actos, juzgados solo por el prisma de antecedentes cuya tendencia haya podido ser la de socavar el prestigio de reputaciones bien adquiridas, ó de todo un partido.

En julio de 1841 fué Prim nombrado Subinspector de carabineros de Andalucía, cumpliendo su espinoso cometido con una entereza á toda prueba y con la delicadeza propia de su carácter (1).—Elegido diputado por la provincia de Tarragona, á la cual debe su bautismo político, tomó el mismo año asiento en el Congreso; durante aquella borrascosa legislatura, se distinguió en repetidas ocasiones por el celo con que defendia los intereses de Cataluña, y tuvo por conveniente votar en favor de la regencia del Duque de la Victoria. Despues formó en las filas de la oposicion al lado de los jefes del partido progresista, por no parecerle acertada la marcha del gobierno del Regente,

(1) En un escrito que tenemos á la vista se refiere que cuando Prim llegó á Granada, los deseos y la ansiedad de aquella poblacion eran tales por conocer al esclarecido catalan, que el general Gonzalez Llanos, encargado interinamente del mando militar, le acompañó una noche al palco de la Capitanía general con el objeto de satisfacer la curiosidad de los granadinos; y que habiendo sabido Prim el motivo porque era obsequiado, manifestó con su natural modestia que agradecia en el alma tanta deferencia, pero que no se consideraba acreedor á ella.

tomando mas tarde una parte muy principal en los sucesos que sobrevinieron.

Prescindamos de las cuestiones políticas que se suscitaron á la conclusion de la guerra civil, algunas de las cuales ensangrentaron las calles de Barcelona, ya bajo la figura del *motin de las levitas*, ya bajo otras formas mas sérias, y fijémonos en el año 1843 como el mas rico y el mas trascendental en acontecimientos que registra nuestra historia moderna.

Mucho antes que se reunieran las córtes convocadas para el 30 de abril, los enemigos del Regente organizaron dos comités con el fin de combatirle en todo terreno; el uno lo formaban los señores Casa-Irujo, Isturiz, Rivaherrera, Pidal, Pestaña, Olivan, Carrasco, Rios Rosas (D. Antonio) y Sartorius.—D. Joaquin María Lopez era el jefe de los progresistas que combatian el poder, distinguiéndose su oposicion hasta el punto de publicar un manifiesto en que se censuraba violentamente la conducta de Espartero, á quien culpaban de no haber contentado á ninguno de los partidos militantes. Abiertas las córtes, fué derrotado el ministerio en la eleccion de la mesa, y en su consecuenciá Rodil y sus compañeros hicieron dimision de sus carteras. Despues de ser llamados los presidentes del Senado y del Congreso, y el Sr. Olózaga, obtuvo por último el encargo de formar el nuevo gabinete D. Joaquin María Lopez, jefe de una fraccion muy numerosa, siendo aprobada la candidatura que hizo en favor de D. Manuel María de Aguilar para ministro de Estado; D. Francisco Serrano y Dominguez, para guerra; D. Joaquin de Frias, para marina; D. Mateo Miguel Ayllon, para hacienda, y D. Fermin Caballero, para interior, reservándose Lopez la presidencia con el ministerio de gracia y justicia. Debe advertirse, que, escepto el presidente, ninguno de estos señores pertenecian al Congreso, lo cual disgustó mucho á los hombres de rectos principios, porque equivalia á prescindir de las prácticas constitucionales. Solo los que preparaban el terreno para satisfacer sus miras particulares, acogieron con júbilo la formacion del ministerio Lopez. Las siguientes líneas que tomamos de la «Historia militar y política del general Espartero,» revelan mas que nada el carácter de las circunstancias que en aquella época atravesaba el país. «Se avisó de París, dice la crónica, con bastante anticipacion á

la formacion del ministerio Lopez á un personaje esparterista, antiguo amigo de dicho señor y de categoría en la Córte, que se habia celebrado en la morada de la reina Cristina una reunion entre los principales corifeos emigrados pertenecientes al moderantismo, en la que acordaron los medios de conseguir el objeto que se habian propuesto en la rebelion de octubre, siendo entre otros el de ganar á varios jefes del partido progresista, presentándoles el negocio bajo cierto aspecto, y que de estos el primero á que se llegaria habia de ser el Sr. Lopez, saliendo al efecto de París algunos comisionados con instrucciones y grandes sumas de dinero. La fé que merecia el sujeto que daba la noticia, la armonía en que estaba esta con las comunicaciones recibidas igualmente por el gobierno, y el sincero aprecio que profesaba dicho sujeto del Sr. Lopez con otras nobles y patrióticas consideraciones, decidiéronle al fin á tener una entrevista con aquél, á quien participó cuanto ocurria, manifestando el Sr. Lopez el mas espresivo reconocimiento al paso generoso de su amigo; y convinieron en el modo sencillo de prevenir el mal y darse mútuos avisos de lo que acaeciera. No pasaron muchos dias sin que todo azorado buscase Lopez á su amigo para noticiarle que se le habian presentado los comisionados de París buscándole como abogado, aunque no habian tardado en declararle su importante mision, queriendo fascinar su patriotismo con las palabras de reconciliacion, olvido, libertad y órden, halagándole además con la idea de que iba á ser el héroe bendecido de todos los españoles. Lopez aseguró á su amigo que *rechazó á los comisionados con indignacion*, y se empeñó en publicar aquella negra seduccion en el congreso; mas advertido de la imprudencia de semejante paso, del que se dió cuenta al ministro de la gobernacion, desistió de ello contentándose con hacer algunas indicaciones en uno de sus discursos de aquellos dias. «El hecho es que el Sr. Lopez cayó »en el lazo, y que Espartero fué vendido traidoramente habiendo te»nido mucha parte de culpabilidad sus mas íntimos amigos, porque »no descubrieron oportunamente al país las tramas de los conspira»dores contra la libertad.»

En la sesion del 11 de mayo esplanó Lopez su programa de gobierno. Despues de manifestar que el regente le habia encargado que consultára en todo las reglas parlamentarias y de reconocer que el

jefe de Estado le animaban los mejores deseos por el bien y la felicidad de la patria, dijo que el nuevo ministerio reducia á dos solos artículos su profesion política : observar religiosamente los principios constitucionales, y procurar el desarrollo del gérmen de felicidad que estos mismos principios simbolizaban. Añadió que para desenvolver su pensamiento, se proponia establecer una administracion paternal; someter bien pronto á las córtes un proyecto de ley de amnistía la mas lata , á partir desde la conclusion de la guerra civil; respetar la prerrogativa electoral; rechazar, puesto que los condenaba de la manera mas clara y mas abierta, los estados de sitio, las medidas escepcionales y las consecuencias que producen; respetar la libertad de imprenta; dedicarse á conseguir la nivelacion de los ingresos con los gastos; á fomentar el crédito de la nacion y á facilitar la pronta venta de los bienes nacionales; pagar con ecsacta proporcion á las ecsistencias, á todos los acreedores; presentar los proyectos de leyes orgánicas que debian completar su comenzada obra; aplicar sus conatos á la pronta formacion de los códigos, y consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones de un modo conveniente al interés y á la dignidad de la española.

Tal fué el famoso catecismo político que espuso á las córtes el primer ministerio Lopez, con gran aplauso de los mas crédulos, y con marcado descontento por parte de los que conocian los ocultos manejos del palacio de Courcelles. Sin atender á las circunstancias azarosas en que aun se encontraba España, lo primero que hizo el gobierno fué presentar el proyecto de ley de amnistía en favor de los que se hubiesen espatriado desde el 4 de julio de 1840 hasta el 15 de mayo de 1843, levantándose los embargos de sus bienes, restituyendo á los militares sus grados, empleos y condecoraciones, y á los demás empleados sus honores, de derecho á cesantía. «Semejante proyecto, dijo entonces un escritor, aplaudido por los hipócritas enemigos de la libertad y por los alucinados liberales, es á todas luces un paso gigantesco hácia la reaccion intentada en octubre. Esto es decirle á Espartero: *Trae á tus enemigos para que te asesinen*. La amnistía es para España un terrible augurio de inmensos trastornos porque en su espíritu y letra se dice á la nacion: *Abre las puertas, tiende los brazos á los que desean destruir tus sacrosantas leyes.*»

Cuando el regente vió que tras el proyecto de amnistía venia la destitucion de muchos empleados que habian prestado eminentes servicios á la causa de la libertad, ya no tituBeó un instante en reemplazar al ministerio Lopez, con otro compuesto de D. Alvaro Gomez Becerra, presidente y ministro de gracia y justicia; D. Juan Alvarez y Mendizabal, de hacienda; D. Isidoro de Hoyos, de la guerra; Don Olegario de los Cuetos, de marina é interinamente de estado; y Don Pedro Gomez de la Serna, de la gobernacion. Constituido así el gabinete se presentó el 20 de mayo á las cámaras, teniendo lugar en el Congreso una de esas sesiones que por su carácter y tendencias forman época en los faustos parlamentarios. «¡Ay del país, esclamó Olózaga entre otras cosas, que se entrega en manos de hombres de ánimo turbado, de consejeros trémulos! ¡Ay tambien del regente que siga consejos imprudentes en circunstancias tan críticas! Pero Dios salvará, como ha dicho muy bien algun órgano respetable de la prensa pública, *Dios salvará al país y salvará á la reina*..... Despues de esto, cualquiera que sea nuestra suerte particular ó privada, retirémonos tranquilos. Donde quiera que nos vean nuestros comitentes dirán:—ahí va un representante digno, independiente y enérgico, que merece ser enviado cien veces á representar á esta gran nacion que tiene que salvarse de tantos peligros.—*Dios la salve*, señores, *y salve á nuestra reina.*»

Dado el grito de alarma por una persona tan autorizada como Olózaga, y disueltas las córtes, muchos diputados salieron para las provincias con el fin de escitar á la rebelion. Entre las varias personas que marcharon con igual objeto se contaba Prim, que á los pocos dias se presentó en Reus. Aquella industriosa poblacion se pronunció el 28, secundando el movimiento de algunas capitales, y al medio-dia del 30 ya se hallaba Prim ante los muros de Tarragona al frente de una columna de mil quinientos nacionales, en la confianza de que, apoyados por varios amigos, le seria fácil conseguir que aquella ciudad se sublevase tambien. En diferentes puntos se formaron en efecto grupos en actitud hostil, para cuya disolucion hubo necesidad de publicar la ley marcial; en vista de la energía de las autoridades, y de haber recibido aviso de la aproximacion de Zurbano, vióse obligado Prim á volverse á Reus, donde formó el propósitode sostener á todo trance su bandera.

Al amanecer del 10 de junio practicó el general Osorio un reconocimiento sobre Reus, llegando hasta situar la artillería; pero como Prim procuraba evitar, por todos los medios posibles, el derramamiento de sangre, se cruzaron parlamentos de campo á campo, concluyendo por retirarse Osorio sin que ocurriera novedad alguna. Pero Zurbano, que habia quedado en Tarragona preparando el tren de batir, airóse de la conducta de dicho general y salió inmediatamente sobre Reus. Cercada la villa en la mañana del 11, la intimó la rendicion, al mismo tiempo en que el sitiado intimaba tambien la retirada al sitiador: á la negativa de este, replicó aquél con una descarga de fusilería que fué la señal del rompimiento. Los soldados de Zurbano, protegidos por la artillería, desalojaron á sus contrarios de las casas y tápias esteriores que defendian; adelantóse el tren de batir y una batería de morteros y obuses no cesó en su fuego desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. La poblacion se hallaba dominada por el corage de su afamado caudillo; una bandera negra flotaba en la torre de la iglesia principal; y mientras los combatientes desde las aspilleras contestaban á los disparos de los sitiadores, las músicas discurrian por las calles tocando el glorioso himno de Riego, y mil vítores á la reina, á la libertad y á la constitucion se confundian con el estampido de la artillería. De suerte que, Zurbano atacando la villa, y Prim defendiéndola, conducian sus tropas al combate aclamando una misma cosa. ¡Espectáculo triste es ciertamente el que ofrece muchas veces el variado panorama de las discordias civiles! Pero la fuerza de las circunstancias es en ocasiones dadas tan irresistible, que no basta la voluntad de los hombres para contenerla.

A las tres volvió á romperse el fuego, cesando á los pocos disparos por haber divisado Zurbano una bandera blanca colocada donde antes flotaba la negra. Entabladas las negociaciones, á la media hora se firmó una ventajosa capitulacion permitiendo Zurbano que los pronunciados salieran con todos los honores de la guerra. La resistencia de Prim fué tan heróica como debia esperarse de su nunca desmentido valor, pues sin obras de defensa, y con solo dos batallones de nacionales sostuvo el ataque de mas de ocho mil hombres que acaudillaba el general que defendia la causa del gobierno.

En tanto se efectuaba el sitio y bombardeo de Reus, tenian lugar

en Barcelona sucesos que precipitaban la marcha de los acontecimientos de una manera decisiva. Despues de haberse constituido una Junta suprema de la Provincia, instalándose sucesivamente en Sabadell y Manresa, una comision compuesta de los diputados provinciales D. José Pascual, D. Antonio Giberga, D. Antonio Miarons y Don Manuel Cabanellas, se presentó en la noche del 12 al capitan general, que lo era á la sazon D. José Cortinez y Espinosa, para suplicarle que en vista del pronunciamiento de Valencia, dispusiera lo conveniente al objeto de evitar la fusion de sangre, y diese al propio tiempo un manifiesto al público que tendiese á calmar la inquietud que reinaba. Cortinez no solo accedió á los deseos de la comision, sino que al dia siguiente dijo que se adheria de todo corazon al pronunciamiento; que habia enviado una comision á Monjuich para inducir al gobernador á que hiciera lo mismo; y que si no se le consideraba digno de la confianza del pueblo, cederia el mando y se confundiria contento entre los buenos ciudadanos. En una órden general inculcó estos mismos sentimientos á la guarnicion, y desde aquel instante pudo Barcelona recobrar en parte su perdida tranquilidad, y decimos en parte, porque aun quedaba en pié la duda que se tenia con respecto á la conducta que pudiera observar el gobernador de Monjuich. Los recelos de los que conocian la entereza de carácter de D. Bernardo Echalecu no eran infundados. Aquel benemérito militar se negó en efecto á resignar su cargo, manifestando de oficio al Capitan General lo mucho que le habia sorprendido el ver que sin prévio aviso, atendida la gran responsabilidad anexa al mando de tan importante fortaleza, se le presentara el nuevo gobernador, Sr. Pujol, acompañado de una muchedumbre del pueblo; pero dió la seguridad de que no hostilizaria á la plaza, mientras circunstancias apremiantes no le obligasen á ello.

El 15 de junio fué un dia de júbilo para la capital del Principado.

Desde muy temprano discurria por las calles un gentío inmenso, dirigiéndose hácia el pueblo de Sans en donde debia tener lugar una de esas escenas que no se olvidan facilmente.

Un pueblo entusiasmado por las glorias de un hombre, salia en tropel y ébrio de alegría para demostrarle su aprecio y para significar que en él fijaban todas sus legítimas esperanzas.

El hombre á quien los barceloneses iban á recibir era Prim.

El defensor de Reus llegó á las cinco de la tarde acompañado de sus compañeros Milans del Bosch, Martell, Castro y otros, siendo tal la multitud que se agolpaba á su paso para victorearle, que se invirtieron cerca de dos horas para recorrer el corto espacio que media hasta Barcelona.

Tan espontánea y cumplida ovacion ha tenido pocos ejemplos en nuestros dias.

Llegado Prim á las Casas Consistoriales dirigió la palabra al pueblo desde uno de los balcones del edificio, con ese acento profundo que revela elevadas ideas, y que solo espresa el patriotismo y entusiasmo en sus generosas espansiones. Esplicó el verdadero objeto del alzamiento nacional, y dijo que donde quiera que peligrase la libertad de su patria allí se le veria para defenderla hasta derramar su última gota de sangre. Las elocuentes palabras del denodado catalan eran contínuamente interrumpidas por los aplausos de una apiñada multitud, prorrumpiendo despues en vítores á la reina, á la libertad, á la constitucion, á la Junta y á Prim.

El mismo dia entró en Barcelona la Junta Suprema. Acto contínuo dispuso que Cortinez siguiese desempeñando su cargo de capitan general; nombró gobernador de la plaza al brigadier D. Jaime Arbuthnot, coronel del regimiento infantería de América; de la Ciudadela al brigadier D. Joaquin Moreno de las Peñas, y de Atarazanas al coronel D. Juan Pablo Par. Mandó igualmente que los jefes de los cuerpos espidieran la licencia absoluta á los individuos de tropa de la quinta de 1836; autorizó á Prim, á quien habia ya conferido los empleos de coronel y brigadier, para que organizára un cuerpo de cuatro mil hombres, facilitándole al efecto el armamento y fondos necesarios; nombró jefe político en reemplazo de Llasera, á D. Luis de Collantes y Bustamante; decretó una contribucion de cuatro millones para poder cubrir las urgentes atenciones que la rodeaban, y pasó una comunicacion á las demás Juntas, invitándolas á que adoptáran ciertas bases que impidieran el esclusivismo de los adictos al gobierno de Madrid. Puede decirse que de hecho quedó desde entonces establecida la Junta Central.

La popularidad de Prim no tenia límites en aquellos dias. Todos los liberales felicitaron á la Junta por haberle confiado uno de los car-

gos mas delicados, y para acreditarle mas su adhesion, como si no fueran bastantes las inequívocas pruebas que de ella le habian dado el dia de su entrada, le acompañaron en la noche del 16 al teatro de Santa Cruz, en donde fué objeto de entusiastas aclamaciones.

El 20 ya salia PRIM de Barcelona con la brillante division que habia organizado siguiéndole el brigadier Castro con fuerzas respetables de nacionales. Como diariamente se reunian á los pronunciados numerosas partidas de gente armada, cuando llegó PRIM al Bruch se hallaba convertido el territorio en un vasto campamento.

Sea que no se quisiera esponer á un choque en aquellas formidables posiciones, ó sea por otras causas que no debemos indagar, el general Seoane, general en gefe de los ejércitos de Cataluña, Aragon y Valencia, dió órden á Zurbano para que emprendiese el movimiento de retirada, y en su consecuencia á los pocos dias abandonaron el Principado las tropas que aun obedecian al regente.

Dejemos á PRIM en su marcha triunfante en direccion á Castilla, y veamos entre tanto lo que ocurria en Madrid, Barcelona y Valencia.

Aun cuando la insurreccion se hallaba ya estendida por casi toda la península, el gobierno creyó aun oportuno aconsejar al regente su salida de Madrid, confiando en que podria sofocarla el mágico ascendiente que siempre le habia hecho dueño del ejército y del pueblo.

A las cinco de la tarde del 21 de junio la milicia nacional de Madrid oyó por última vez el acento de aquel guerrero con cuyas ideas se hallaba tan identificada.

Seguido Espartero de un numeroso estado mayor, entre el cual se distinguian los generales Linage, Almodóvar, Nogueras, Ferraz, Chacon é Iriarte, se presentó á dicha hora en el Prado, en donde la fuerza ciudadana le esperaba formada en masa. «Compañeros, dijo al fin el Duque, salgo con el corazon lleno de vuestras simpatías, fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el de todos los patriotas dignos de este nombre. Salgo con el noble presentimiento de que delante del estandarte de la patria que ondeará alzado, van á hundirse en el polvo los de sangre en que está escrita la humillacion y servidumbre de la patria.» Pronunciadas estas palabras se presenció una escena sumamente patética. Entusiasmado Espartero por las aclamaciones con que los nacionales acogieron

su arenga, abrazó las banderas de los batallones 3.° y ligero, en medio de un bélico y patriótico transporte, y de los vivas y demostraciones de sublime ternura con que los milicianos le reiteraban su cariño y fidelidad, agrupados á su alrededor con las manos y las armas levantadas.

El regente salió en seguida hácia Valencia, deteniendo el 25 su marcha en Albacete.

Un historiador dice que al pasar Espartero por algunos pueblos pronunciados esclamaba con la mayor tristeza: «Compadezco vuestros errores: el desengaño no será tardío: á mi caida seguirá vuestra esclavitud: en mi ausencia llorareis las crueldades de un gobierno opresor y tiránico.»

El 27 del mismo llegaron á Barcelona los señores Serrano y Gonzalez Bravo. Divulgada la noticia del arribo de tan distinguidos huéspedes, fué agolpándose un gentío inmenso á la puerta de la casa donde moraban (Fonda de las Cuatro Naciones). Al poco rato aparecieron en un balcon los enviados como regeneradores de la patria, y ambos pronunciaron discursos alusivos á las circunstancias. El general Serrano manifestó, entre otras cosas, que habia llegado el momento de levantarse todos los buenos, como un solo hombre, y de combatir bajo la bella bandera enarbolada por la Junta Suprema de Barcelona, para derribar al tirano, cuyas miras y tendencias estaban ya descubiertas; y que al efecto venia á ofrecer su espada como general, como caballero y aun como soldado. Dió vivas á la reina, á la constitucion, á Cataluña, á la independencia nacional, concluyendo con el grito de *¡guerra á la usurpacion, guerra á la tiranía.»* El Sr. Gonzalez Bravo, que al parecer desempeñaba el cargo de consejero particular del futuro ministro universal, dijo á la vez que, atravesando mil peligros (1) acababan de llegar de la córte para combatir al lado de los catalanes y triunfar con ellos; que en momentos de crísis, los hechos habian de sustituir á las palabras; y que debia terminar dando los mismos vivas que Serrano, mientras abrigaba la esperanza de que Cataluña salvaria de nuevo la libertad y las instituciones. ¡Abajo el tirano! re-

Es un hecho que Serrano, acompañado de su consejero Gonzalez Bravo, salió de Madrid á las dos horas de haberlo verificado el Duque de la Victoria, y que por miedo de caer en manos de Zurbano tuvieron que dirigirse á Cataluña por Bayona y Perpiñan, inutilizando en el viaje mas de una silla de posta.

pitió por fin, grito que fué repetido por la muchedumbre que le escuchaba.

El 28 publicó Serrano un manifiesto dirigido á la Nacion, del cual solo reproducimos los últimos párrafos porque son los que encierran el espíritu de aquel documento.

Dicen así:

«La decision que me anima es inflexible: no hay medio de retroceder: la suerte de España consiste en la espulsion de Espartero, cuyas miras ambiciosas todos conocen ya: preciso es vencer el obstáculo que se opone á la paz, á la concordia, á la libertad de nuestra patria.

»Aquellos que vean el porvenir como yo lo descubro, que vengan á unirse conmigo, que acudan á defender al país, á la reina, á la constitucion.

»Quédense con ese hombre, que tantas lágrimas hace derramar y tantas convulsiones origina, solamente aquellos que habiendo contribuido con él á la pérdida de nuestro poder colonial, quieran servir de instrumento para que España sea borrada del catálogo de las naciones independientes.»

Preciso era que Serrano hubiese modificado radicalmente sus opiniones para espresarse del modo como entonces lo hizo, pues debe advertirse que en su clase de subteniente de carabineros fué uno de los que en 1831 contribuyeron mas á la captura del inmortal Torrijos, y que fundándose en aquel hecho, *para él muy importante y meritorio*, solicitó que se le confiriera el empleo inmediato. La instancia lleva la fecha de 11 de enero de 1832.

El mismo dia que llegaron á Barcelona Serrano y Gonzalez Bravo, desembarcaron en Valencia los generales Narvaez, Concha (D. Manuel), el brigadier la Pezuela, los coroneles D. Manuel de Arezcuno, y D. José Fulgosio, los tenientes coroneles D. Juan Contreras, don Luis Serrano y D. Joaquin Ravenet, los capitanes D. Juan Ortega, el Conde de la Zimera y D. Matías Seco, y el alferez D. José Angulo. Puestos todos estos señores á las órdenes de la Junta de salvacion de aquella provincia, Narvaez fué nombrado general en jefe del ejército de Valencia; Concha, segundo cabo é inspector general de las tropas; y Pezuela, jefe de estado mayor.

La entrada en España de las personas mencionadas, y de otras que

pasaron la frontera por diferentes puntos, ya se habia anunciado en *El Espectador*, á cuyo periódico le decian desde Marsella con fecha del 20. «A toda prisa se está aprestando el vapor francés *Rubis* de porte de 114 toneladas. Aunque su objeto es secreto, he podido penetrarlo: va á conducir varios emigrados cristinos á la costa de España; entre estos se cuenta el ex-brigadier Pezuela: sus compañeros son pájaros gordos. Mi siguiente llevará los nombres de todos ellos. Las autoridades francesas no solo lo toleran, sino que lo protegen. Al mismo tiempo dos casas de comercio de aquí preparan bastantes fardos de contrabando para *protejer* las fábricas de Cataluña.»

Para que el lector vaya convenciéndose del carácter y tendencia de un alzamiento, en que tan traidoramente fué envuelta la buena fé de los liberales, es necesario que sepa que el plan concebido en París consistia en establecer un gobierno absoluto; en conceder amnistía á los carlistas hasta el empleo de coronel efectivo, y en que el duque de Aumale entrára como pacificador al frente de un considerable ejército por las Provincias Vascongadas, para que despues pudiera efectuarse su enlace con la reina Isabel. El plan se realizó á medias, gracias á la actitud del pueblo.

«Ya están entre nosotros, esclamaba un periódico al saber la llegada de Narvaez y comparsa, los precursores de la intervencion estranjera, la vanguardia de los ejércitos transpirenáicos que se aprestan para invadir nuestro territorio. Los rebeldes de octubre han venido con pasaportes del gobierno francés, que ha autorizado su incursion. La intencion del gobierno de las Tullerías no puede ser mas patente; nos envia los generales rebeldes, y los envia para que nos hagan la guerra, para que acaudillen las turbas de los amotinados, para que organicen esta fuerza y hostilicen al poder legítimo.»

Antes que Serrano publicara su célebre manifiesto, la Junta suprema de Barcelona habia decretado la formacion del ministerio Lopez, considerado como *Gobierno Provisional de la Nacion*, interin no se adhiriesen á él todas las demás Juntas de la Península representadas por dos de sus comisionados. Serrano se encargó inmediatamente del despacho de todas las Secretarías, y por eso se le conoció desde entonces por el *ministro universal*.

El acuerdo de la Junta de Barcelona fué comunicado á la de Va-

lencia, la cual aprobó en todas sus partes la resolucion de su correligionaria.

Hé aquí el primer decreto con que inauguró su poder el ministro universal:

«Gobierno Provisional de la Nacion.—En nombre de la nacion, siendo incompatible con la felicidad pública la regencia del Duque de la Victoria, el Gobierno Provisional, de acuerdo con la Junta suprema de esta Provincia, ha venido en resolver lo siguiente:

1.° Queda destituido de la regencia del reino, que ejercia durante la menor edad de la reina doña Isabel II, el general D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, y Conde de Luchana.

2.° La nacion entera, los empleados de todos los ramos, de todas clases y categorías, quedan relevados de la obediencia que, con arreglo, á las leyes estaban en el caso de prestar al ex-regente.

Barcelona 29 de junio de 1843.—El ministro de la guerra y encargado interinamente de los demás ministerios.—Francisco Serrano.»

En la noche del mismo dia en que se firmó el precedente decreto, fué obsequiado Serrano con una serenata, y desde el balcon de su alojamiento hizo varias protestas de gratitud y aprecio, ofreciendo que *dentro de pocos dias se estableceria la Junta central en Madrid*, y que de este modo se salvarian la reina, la constitucion y la libertad. Tambien Gonzalez Bravo dijo que la provincia de Barcelona tendria en él un acérrimo defensor de sus intereses.

Serrano partió de Barcelona en direccion á Madrid confirmando durante el tránsito varios cargos y empleos. No olvidó la defensa de Reus, y en un decreto dijo que, «en justo galardon de los eminentes »servicios que sus habitantes habian prestado á la Nacion, sirviendo »de ejemplo en tremolar la bandera de independencia y sellando lue»go con su sangre sus nobles juramentos, declaraba ciudad con título »de esforzada á la villa de Reus, y que concedia además á las ban»deras de la milicia nacional las corbatas de San Fernando, y un es»cudo de distincion á cuantos tomaron parte en la defensa contra las »tropas de Zurbano.»

La Junta suprema de Barcelona, anticipándose decia, á los deseos del pueblo, decretó el derribo de las murallas escepto la de Mar; concedió el ascenso inmediato á todos los jefes, oficiales y sargentos del

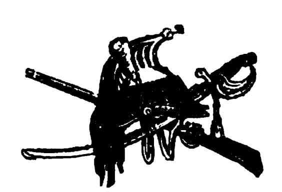
ejército de Cataluña; y dispuso, entre otras cosas menos importantes, que se formase un tercio de milicia movilizada de seis mil hombres, en el cual debian ingresar los solteros y viudos sin hijos, desde diez y ocho á cuarenta años de edad.

Para que dirigiera la demolicion de las murallas, la municipalidad constituyó una Junta compuesta de el Alcalde Constitucional D. José Santamaría, de los regidores D. Pablo Morató y D. Antonio Rovira y Trias, del síndico D. Miguel Pujol y Padró, de los comerciantes don Salvador Masó, y D. José Mataró, de los propietarios D. N. Carces y D. Antonio Puigoriol, de los fabricantes D. Ramon Bonaplata y D. Antonio Mas y Tucó, y de D. Pedro Felipe Monlau, autor de una memoria sobre las ventajas que reportaria Barcelona del derribo de las murallas.

Durante los dias de la revolucion, fueron demolidas las cortinas de las puertas de San Antonio y del Angel; la intermedia entre el baluarte de Junqueras y el de San Pedro, y la del lado derecho de la puerta Nueva.

La discordancia que entre tanto reinaba en las demás provincias acerca del verdadero fin del alzamiento, era tan original como propicia á consecuencias fatales. Unos pueblos proclamaban solo el ministerio Lopez, como la genuina representacion de todos los deseos; otros pedian córtes constituyentes; algunos la mayoría de la reina; no pocos la Junta central; y por último, no faltaban tampoco poblaciones que aspiraban solo á que se retiráran los amigos del regente, pero conservando á este en su puesto en que como salvaguardia de la libertad le habia colocado el voto nacional.—Hasta es digno de notarse que los jefes del movimiento opinaban de distinto modo en órden á los principios proclamados aisladamente. Y no se crea que así lo demostrase un jefe subalterno; citaremos al que debia suponerse mas iniciado en los secretos de la insurreccion.—«Al feliz término de nuestro pronunciamiento, (decia el general Concha brindando en un banquete con que se le obsequió en Málaga) y pronto afianzamiento del gabinete Lopez y del trono de Isabel II constitucional. A que la leccion que están dando los pueblos sirva de escarmiento á los ambiciosos que quisieran gobernar sin córtes, sin libertad de imprenta y sin las demás prácticas que son la esencia de los gobiernos representativos. A que

toda la España adopte el programa de la Junta de Barcelona, que es *Córtes constituyentes y mayoría de la reina.»* Nada debemos decir con respecto á la primera parte del brindis, porque estriba en principios generales que casi siempre se invocan en tales casos, aun cuando despues dejen de cumplirse como con frecuencia sucede. Lo que sí podemos asegurar es que el hoy Marqués del Duero padeció una crasa equivocacion en lo relativo al programa, pues la Junta de Barcelona no pidió *Córtes constituyentes ni mayoría de la reina;* su lema, sancionado por el general Serrano, consistia en *Constitucion de* 1837, *Isabel II y Junta Central.*





CAPITULO II.

Espartero se dirige á las provincias de Andalucía.—Jornada de Ardoz.—El gobierno provisional confirma á Prim sus empleos.—Le otorga titulo de Castilla con la denominacion de conde de Reus y vizconde del Bruch, y es nombrado Gobernador militar de Madrid.—El regente se embarca en el puerto de Santa María.—Su protesta.—Convocatoria de córtes.—Violento decreto contra Espartero y su comitiva.—Inquietud en Barcelona.—Esposiciones de sus autoridades para la instalacion de la Junta Central.



ACILMENTE se comprenderá, que la situacion de Espartero iba haciéndose crítica por momentos. Detenido en Albacete esperando poder avanzar hácia Valencia con las pocas fuerzas que le seguian, por medio de un movimiento combinado con las divisiones de Seoane, Enna y Alvarez, tuvo al fin que abandonar dicho punto y dirigirse á Andalucía, viendo de que ni Seoane ni los demás jefes obraban con arreglo á las instrucciones que se les habia comunicado. El dia 8 de julio salió, pues, el

Duque de la Victoria de Albacete, llegando el 15 á Córdoba en donde aun fué recibido con inequívocas pruebas de respeto y adhesion.

Mientras Concha organizaba en Málaga una columna para poder observar los movimientos del cuartel general del regente, Azpiroz llegaba á Guadarrama con las tropas pronunciadas en Valladolid, é intimaba á D. Evaristo San Miguel para que le abriese las puertas de la capital. La contestacion que recibió Azpiroz fué tan lacónica como terminante, en vista de la cual hizo ocupar á sus soldados los puntos mas próximos á las tapias de Madrid. Pero los nacionales de aquella villa se aprontaron con valentía á rechazar la bandera de los pronunciados, convencidos de que así prestarian un eminente servicio al porvenir de la Nacion española.

El dia 14 de julio llegaba tambien Narvaez á la vista de Madrid; ofició desde luego á San Miguel intimándole la rendicion; y como tardase en ser contestado, puso otro oficio que se ha hecho tristemente célebre en la historia, por hallarse concebido en términos indignos, tratándose de un pueblo tan noble como el del Dos de mayo, y como el que en 1837 se agrupó al rededor del trono formando con sus pechos la muralla que debia defenderle de las huestes del pretendiente.—«Ahora me dirijo nuevamente á V. E., dijo Narvaez, pero es para decirle que si despues de cuatro horas de recibido este, no se me facilita la entrada en esa capital, la ocuparé por fuerza sin que baste á contenerme la sangre que haya de derramarse; pues en una lucha *que yo no he provocado*, cuanta mas corra de la *vil* y *traidora*, será mas provechosa y saludable á la prosperidad comun de nuestra patria, y no habria de pesarme que la Providencia me haya escogido por instrumento de su justicia y de la justicia de los hombres.» Es indudable que cualquiera que lea esta comunicacion sin estar en antecedentes, no creerá ciertamente que se dirigia á un pueblo que no cede á ningun otro en patriotismo y en nobleza de sentimientos.

Cuando Narvaez tuvo noticia de la aproximacion del ejército que mandaba Seoane, retrocedió á Torrejon de Ardoz, en cuyos campos debia consumarse la perfidia del general que ya se habia hecho sospechoso por sus anteriores disposiciones. A las cinco de la mañana del 22 rompióse el fuego, y á los primeros tiros se adelantaron Narvaez, Gonzalez Bravo y tres vocales de la Junta de Valencia, procla-

mando union, reina, libertad y patria. La confusion que desde entonces se introdujo entre las filas de los combatientes, dió por resultado que todos se abrazáran; que cesàse aquella especie de simulacro, y que *Seoane cayera prisionero.*—El malogrado Zurbano y su hijo pudieron escapar milagrosamente y se refugiaron á Madrid.—El éxito de aquel suceso fué tan misterioso como el de otros varios que han ocurrido en nuestros dias, si bien se cuenta que habiendo concebido Zurbano en la noche anterior un plan eficaz para derrotar á los pronunciados, Seoane no solo lo desechó, sino que impuso silencio á su subalterno.

Al dia siguiente entró Narvaez en Madrid mediante una capitulacion honrosa, y Serrano declaró establecido el gobierno provisional decretado en Barcelona.

Eran de tal magnitud los servicios que habia prestado Prim al alzamiento nacional, que el gobierno no solo le confirmó sus empleos de coronel y brigadier, sino que le otorgó título de Castilla con la denominacion de conde de Reus y Vizconde del Bruch (1). Y para darle sin duda una prueba de la confianza que le merecia, le nombró gobernador militar de Madrid (23 julio), cargo sumamente espinoso en aquellas circunstancias difíciles, pero que fué desempeñado con gran acierto, y siguiendo en todas ocasiones los impulsos de su noble corazon.

Durante los acontecimientos que tenian lugar en Madrid y sus inmediaciones, el general Van-Halen tuvo que arrojar algunas bombas sobre Sevilla en donde trataba de hacerse fuerte y de reanimar á las tropas, pero en cuanto supo lo ocurrido en Ardoz, levantó el campo y se dirigió á Alcalá de Guadaira y á Utrera con el objeto de poner en seguridad un gran convoy que llevaba; cubrir la isla gaditana; esperar al enemigo, y en último estremo, obtener, en medio de las circunstancias en que se encontraba la nacion, un partido honroso cual correspondia á una provincia y á un ejército que, fieles á sus juramentos, habian cumplido sus deberes sin obedecer á pasiones mezquinas y sin consultar intereses personales. Al emprender Van-Ha-

(1) Por Real órden de 1.º de febrero de 1850, dispuso S. M. que Prim y sus sucesores pudieran usar ambos títulos simultáneamente, sin necesidad de cancelar el de vizconde del Bruch.

len el movimiento, lo verificó con mucho órden, pero antes de llegar á Utrera ya se le habian desertado casi todas las tropas. El Duque de la Victoria continuaba al mismo tiempo su marcha hácia el puerto de Santa María, en donde se le reunió Van-Halen, y juntos se embarcaron en la madrugada del 30 en el vapor *Bétis*, que los condujo á la bahía de Cádiz. El mismo dia mandó el regente que se estendiera la siguiente protesta:

«D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho del ministerio de gracia y justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos.—Certifico: que en este dia y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el serenísimo señor D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del Reino, una protesta que, estendida en el mismo acto, es como sigue.—En el dia 30 de julio de 1843, y hora de las diez de la mañana hallándose S. A. S. D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del Reino, en el vapor español *Bétis* en la bahía de Cádiz, y á su presencia el mariscal de campo D. Agustin Nogueras, ministro de la guerra, D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de la gobernacion de la Península, el teniente general D. Antonio Van-Halen, conde de Peracamps, los mariscales de campo D. Francisco Linage, D. Facundo Infante y D. Francisco Osorio, el brigadier D. Juan Lasarte, D. Salvador Valdés, oficial del ministerio de la guerra, D. Cipriano Segundo Montesinos oficial del de la gobernacion de la Península, y los coroneles D. Ignacio Gurrea, D. Pedro Falcon, y D. Ventura Barcáistegui. Dijo: que el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía, y la defeccion del ejército y la armada, le obligaban á salir, sin permiso de las córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que, con arreglo á la constitucion, debia cesar en el cargo de Regente del Reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiado, sino, en la forma que la constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anti-constitucionalmente se erigieran en gobierno, protestaba de la manera mas solemne contra cuanto se hubiese hecho, ó se hiciese, opuesto á la constitucion de la monarquía.—Seguidamente previno S. A. que se estendiese acta de esta protesta

por el ministro de la gobernacion de la Península, encargado del despacho de gracia y justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por él mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las córtes sin perjuicio de darle desde luego publicidad. Y para que conste firma S. A. este acta original con los testigos presentes antes mencionados en papel comun por no haberlo del sello correspondiente.—*El duque de la Victoria—Agustin Nogueras—Pedro Gomez de la Serna—Francisco Linage—Facundo Infante—Francisco Osorio—Juan Lasarte— Salvador Valdés—Cipriano Segundo Montesinos—Ignacio Gurrea—Pedro Falcon—Ventura Barcaeiztegui.*—Como notario mayor de los Reinos, *Pedro Gomez de la Serna.*—Concuerda á la otra con el acta original de protesta á que me refiero; y de órden de S. A. doy esta copia certificada en papel comun por no haberlo del sello correspondiente, á bordo del vapor español *Bétis* en la bahía de Cádiz á 30 de julio de 1843.—*Pedro Gomez de la Serna.*

No bien se tuvo noticia en Madrid de esta protesta, se espidió el decreto que transcribimos á continuacion:

«Ministerio de la gobernacion de la Península.—Decreto.—La última prueba de ceguedad y de ambicion que ha dado D. Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la ecsecracion pública, que el voto del país habia ya lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desórden, ha terminado el ex-regente su carrera vergonzosa con una protesta, que, si bien es ineficaz y digna de desprecio ante un pueblo heróico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y en el estravío. Celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

«Artículo único.—Se declara á D. Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.—Dado en Madrid á 16 de agosto de 1843.—*Joaquin María Lopez,* presidente.—*Mateo Miguel Ayllon.—Francisco Serrano.—Joaquin Frías.—Fermin Caballero.*»

El navío de guerra inglés *Malabar* recibió á su bordo al general Espartero y á su corta comitiva, haciéndole los honores de su elevado rango, y la fragata española *Cortés* hizo igualmente un saludo de veinte y un cañonazos.

El 23 de agosto pisaba el ex-regente las hospitalarias playas de Inglaterra.

Como en nuestro plan no entra mas que el dar una noticia de los sucesos, con el fin de poder así disponer del espacio que necesitamos para estendernos en lo que se refiere esclusivamente al objeto principal de la obra, omitimos los comentarios que se desprenden de los documentos que exponemos á la consideracion del lector, creyendo que, en vista de ellos y de los hechos que sobrevinieron, podrá formar su juicio sobre la conducta de los hombres que mas han figurado en nuestra historia moderna.

Al saberse la partida del Duque de la Victoria, todos los pueblos que le eran hostiles, esclamaron: *¡Dios ha salvado al país y á la reina!*— Zaragoza y Cádiz reconocieron al nuevo gobierno y siguiendo su ejemplo lo efectuaron los castillos de Monjuich y de la Seo de Urgel, y las demás plazas militares que habian reusado secundar el pronunciamiento.

Asegurado así el nuevo órden de cosas, el gobierno provisional convocó córtes generales para el 15 de octubre y dictó otras disposiciones que alarmaron sobremanera á los barceloneses, porque creyeron que la marcha del gabinete Lopez no se conformaba con los compromisos contraidos. En consecuencia, la Junta suprema de Barcelona nombró á los señores Safont y Degollada para que la representase en la Central que debia reunirse en Madrid, y ofició á las demás provincias invitando á que hicieran lo mismo. Hasta se trató de constituirla provisionalmente en Barcelona, aprovechando al efecto la circunstancia de encontrarse en esta ciudad los señores D. Miguel de Linares y D. Nicolás Ordoñez, comisionados por Cádiz; D. Luis de Collantes y Bustamante y D. José Llacayo y Pintaño por Burgos; y D. Narciso Amorós por Ceuta.

Despues de haberse manifestado el descontento de Barcelona por medio de un motin, reprimido instantáneamente por las enérgicas medidas que adoptó la autoridad, la Junta suprema dirigió la siguiente esposicion al gobierno provisional:

«Esta Junta opina, como V. E., que los grandes acontecimientos deben ser bien esplicados para que nunca la impostura aspire ó desfigure la índole, ni la malicia á eludir sus consecuencias.—Es indudable que los individuos que formaban el gabinete de 9 de mayo último, fueron llamados á regir el Estado; pero indudable es tambien que esta Junta sola (y no esta y la de Valencia como se asegura en el manifiesto del gobierno á la Nacion) fué la qué, con su decreto de 28 de junio, constituyó el ministerio Lopez; y mas indudable es todavía que el ministerio fué declarado *Gobierno Provisional* interin se adherian á su constitucion definitiva todas las juntas provisionales, *representadas por medio de dos comisionados reunidos en Junta Central.*—Hé aquí pues la condicion mas esencial de la ecsistencia del ministerio: esta Junta aceptó los servicios que vino á ofrecerle el actual señor ministro de la guerra: esta Junta, á propuesta del señor ex-diputado compañero del general Serrano espidió el citado decreto de 28 de junio: y esta Junta, en fin, entendió entonces como entiende ahora, que el ministerio Lopez será un *Gobierno Provisional* hasta que en *Junta Central* otra cosa determinen los pueblos. Terminantes están las palabras del decreto; y bien enterado de ellas debió quedar el general Serrano segun se desprende de su oficio de aceptacion.—Quede, pues, sentado que el gabinete de 9 de mayo reinstalado no es mas que un *Gobierno Provisional;* que tuvo su cuna en Barcelona, que deriva su dignidad del decreto de esta Junta, al cual se adhiriera la mayoría de las provincias; y que su creacion va intimamente ligada con la reunion de una *Junta Central*, de dos comisionados por provincia.—Estas verdades de hecho señalan al *Gobierno Provisional* la parte de conducta que debe seguir. El señor Serrano, ministro universal, de quien ha recibido la investidura de presidente el Señor D. Joaquin María Lopez, se presentó para sostener la bandera alzada en Sabadell, y en su campo bien claro se leia el lema de *Junta Central*. Reúnase esta desde luego en su totalidad, completando el núcleo que á estas horas debe residir en Arágon y no sea que, como en épocas anteriores, vea el pueblo defraudadas sus justas esperanzas.—Esta Junta tiene fundados presentimientos de que los pueblos creerán que V. E. ha prescindido tal vez demasiado del carácter *provisional* de su creacion; que se juzga con el esclusivo mandato de salvar la si-

tuacion, las instituciones y el trono; que por último está resuelto á mandar con inflecsible energía y hacer ejecutar rápidamente sus determinaciones. Si la primera de estas hubiese sido, como debia ser, la convocatoria de la Junta Central, esta corporacion daría un voto de gracias al gabinete instalado á consecuencia del triunfo que han alcanzado los pueblos con sus juntas salvadoras. Pero, Excmo. Señor, esta Junta haria traicion á sus principios si no declarase que el no llamar desde luego á la *Junta Central*, el haber convocado en su lugar córtes ordinarias, arrogándose la facultad que solo al rey concede el artículo 26 de la constitucion, y el haber disuelto el Senado ordenando su total renovacion, facultad que ni al rey dá la ley fundamental; con disposiciones que pugnan abiertamente con los deseos espresados por los pueblos y proclamados como base del alzamiento nacional. V. E. se constituye de este modo en Ministerio-Rey durante unos tres meses; y V. E. corta un nudo que solo la *Junta Central* puede y debe desatar. Sin ser consultadas, como esperaba, las *Juntas provinciales*, antes desoyendo las esplícitas manifestaciones de muchas de ellas, no ha dudado V. E. declarar difícil el medio de la Junta Central, que ya se está reuniendo, y calificar de preferible la reunion de unas córtes que no pueden tener lugar hasta de aquí á dos meses y medio. Y ¿qué sucederá si en este tiempo faltan uno, dos ó mas miembros del gabinete? Y ¿quién les reemplaza? ¿Quién dirime una cuestion en caso de discordia? Estas y otras muchas eventualidades quedan prevenidas con la pronta reunion de la Junta Central aclamada desde el principio.»

La anterior esposicion fué vivamente apoyada por otra que elevó la Diputacion provincial suscrita por el gobernador interino D. Joaquin Maximiliano Gibert. «Cuando en 1808, decia, el Capitan del siglo se apoderó traidoramente de nuestras plazas fuertes, los españoles, idólatras de su independencia, formaron desde luego Juntas de provincia, y á ellas debieron sus primeros triunfos sobre las armas invasoras. Reunióse la Central, y de ella renació la libertad y las leyes que habian desaparecido hasta de nuestros códigos. Estas medidas que salvaron entonces la nacion, la salvarán ahora; las provincias claman por su adopcion, y las provincias no se engañan. ¡Ay de la patria, ay de la libertad, si el voto de los pueblos fuese desoido,

si se viesen defraudadas sus esperanzas y realizados sus temores! Reúnase, Excmo. Sr., inmediatamente la Central, dilucide y fije élla las grandes cuestiones del momento; y las juntas provinciales, á quienes es debido el triunfo que celebramos, subsistan entre tanto como garantía de órden y base de la union de todos los españoles. Sin estas medidas, la Diputacion lo repite: ¡Ay de la libertad! ¡Ay de la patria!»

Aquí cerramos la crónica del primer período de los acontecimientos del 43, para entrar en la reseña del epílogo sangriento que aun faltaba recorrer hasta la terminacion de una obra, en que con rara habilidad fueron envueltos los liberales mas ardientes y que mas servicios tenian prestados en favor de los principios que se invocaron como guia del alzamiento nacional.





CAPITULO III.

Consideraciones sobre la conducta que observó Prim durante los acontecimientos de 1843.—Su nombramiento de gobernador militar de Barcelona.—Se proclama la Junta Central.—Prim llega à la capital del Principado y procura conciliar los ánimos.—Preside una reunion de autoridades y jefes de milicia.—Marcha una comision á Madrid.—Revista Prim á los nacionales en gran parada.—Se presenta en Atarazanas y corre despues inminente peligro en la plaza de Palacio.—El capitan general bloquea el puerto, y oficia á los alcaldes para que le ayuden á reprimir la insurreccion.—Manifiesto de la Junta Suprema.—El coronel Baiges es nombrado jefe de las fuerzas sublevadas.—Se rompen las hostilidades.—Muerte de Baiges.—Prim se situa en Gracia.—Los centralistas sorprenden à varios ciudadanos en Sarriá.—Entra Martell en Barcelona.—Regreso de la comision que fué á Madrid.—Entrevista de Ametller y Prim.—Sus resultados.—Echalecu cesa de ser gobernador de Monjuich.



La importancia de los acontecimientos que abarcará este capítulo, nos impone el deber de entrar en detalles que presten materia para elevar las proporciones del cuadro hasta el punto de que los hechos no sean vistos por una falsa regla de perspectiva. Así, y no de otro modo, podremos esponerlos con toda la lógica y claridad necesaria, para que

pueda juzgarse ecsactamente la conducta de un hombre que ha sido desfigurada ante la opinion pública por las pasiones y ódios que en los momentos de lucha engendran los partidos.

En cuanto el *Gobierno Provisional* tuvo minuciosas noticias acerca del verdadero estado de Cataluña, nombró á *Prim* gobernador militar de Barcelona y comandante general de la provincia, creyendo que, con la influencia que ejercia el distinguido catalan en el ánimo de sus paisanos, podria contener el vuelo de la contra-revolucion que amenazaba estallar de un dia á otro en la capital del Principado.

Los que en Barcelona y en otros puntos censuraban la marcha del gobierno, como contraria á los principios proclamados en junio, envolvieron en su anatema al Conde de Reus, sosteniendo que faltaba á sus compromisos y que se constituia en vil instrumento de la reaccion, por el mero hecho de haber aceptado el desempeño de dicho cargo. Vamos, pues, á ecsaminar, bajo este doble punto de vista, la conducta que observó Prim en aquella época.

Si partimos del orígen que en el terreno de la fuerza tuvieron los sucesos del 43, verémos que Prim, vivamente impresionado por los discursos de Olózaga y de Lopez, sale de la corte y que se presenta en Reus á enarbolar la bandera del alzamiento nacional; que llega despues á Barcelona, en donde, por entusiasmo unos y por cálculo otros de atraer á la causa popular al hombre que parecia destinado á ser el árbitro de la suerte del país, es recibido con una ovacion sin ejemplo; que se dedica con afan á organizar las fuerzas que debia conducir al combate; y por último, que mas tarde entra en Madrid con los demás jefes del pronunciamiento, sin que hasta entonces hubiese contraido compromiso alguno sobre un principio determinado. En una palabra: solo se habia consagrado al servicio de las armas, sin mezclarse para nada en las interioridades de los que dirigian el movimiento. Este es un hecho innegable.

Veamos ahora á qué gobierno obedecia Prim, cuando aceptó el cargo de gobernador militar de Barcelona.

Prim iba á servir á un gobierno progresista aclamado por la mayoría de los españoles; á un gobierno que daba participacion en los cargos públicos á todos los ciudadanos que se distinguian por su aptitud y honradez, sin que la balanza se inclinára en favor de partido alguno;

á un gobierno que en la necesidad de legalizar cuanto antes el nuevo órden de cosas, habia convocado córtes generales, consideradas como la *Junta* mas cumplida que pudiera apetecerse para que resolviera las grandes cuestiones que se agitaban en el estadio de la política; á un gobierno que conservaba ilesa é intacta la dignidad de la nacion; y á un gobierno, en fin, que respetaba la seguridad individual y el libre ejercicio de la prensa, y que aun no habia dictado ninguna de esas disposiciones radicales que provocan sospechas en sentido reaccionario.

¿Hubo, pues, motivo para lanzar sobre el conde de Reus el anatema que tantos sinsabores debia causarle, haciendo recaer en él, en el que precisamente era mas novel en política, la responsabilidad de todo un partido? Y debe notarse que la disidencia entre la Junta ausiliar de Barcelona y el gobierno, solo estribaba en que este no creia conveniente la reunion de la *Central*, mientras que aquella la reclamaba como medida salvadora y en cumplimiento de lo que se le habia ofrecido. ¿Pero habia Prim empeñado la palabra en pro ó en contra de la *Junta Central?* No, ciertamente. ¿Quién contrajo, pues, el compromiso que invocaba la Junta de Barcelona? Preciso es decirlo: el que lo habia contraido era Serrano, el mismo señor ministro que creemos podia haber evitado el conflicto del gobierno, presentando la dimision de la cartera que desempeñaba, al ver ques us compañeros no se hallaban conformes en el cumplimiento del punto mas esencial de su programa.

Por otra parte, ¿no es sabido que apesar de los desaires que recibió Prim por los mismos que en otro tiempo lo levantaban en alto, hizo todo lo posible antes y despues de romperse las hostilidades para evitar el derramamiento de sangre? Solo el fanatismo político y el incomprensible extremo del furor de las pasiones, pudo entonces ser la causa de que se dudára de la consecuencia del que tantas veces habia derramado su sangre en defensa de la libertad.

La falta no la debian buscar los centralistas en la supuesta defeccion de un hombre. Si hubiesen recorrido tanto el pasado, como previsto tenian el porvenir, habrian visto que la causa de los males que amenazaban á la patria, provenia solo de haberse desunido los liberales mucho antes de que con las armas en la mano contribuyeran á la caida del regente.

¡Que tras los ministerios presididos por Lopez y Olózaga vinieron otros que por espacio de diez años oprimieron al pueblo español! dirán los que censuraban al *Gobierno Provisional*, para demostrar que veían mas claro que la mayoría del partido progresista. Aun cuando debemos hallarnos conformes con la fuerza de un argumento, cuya verdad histórica es por desgracia harto conocida, no por eso podrá desconocerse que muy lejos de haber abjurado el conde de Reus de sus principios combatiendo á la *Junta Central*, fué de los primeros y de los que mas terriblemente experimentaron los efectos de la reaccion.

Sentados los puntos que sirven de apoyo á nuestras observaciones, vamos á reseñar los sucesos para que el lector mas ecsigente acabe de rectificar su juicio con respecto á la equivocada opinion que acaso hubiese formado sobre ellos.

Desvirtuadas las palabras de union y olvido con que se habia llevado á cabo el pronunciamiento, el 13 de agosto apareció en la Rambla de Barcelona Juan Gibert (a) *Peixeter*, ostentando una bandera con los lemas de *¡Viva la Junta Central!* ¡abajo los tiranos! y seguido de numerosos grupos que victoreaban la popular enseña. A consecuencia de esta manifestacion, fué al dia siguiente desarmado en la Ciudadela el primer batallon de voluntarios que mandaba D. Juan Castells; y como parece que aquel acto tuvo lugar por medio de una sorpresa que efectuó el brigadier Moreno de las Peñas por órden de Arbuthnot, creció el descontento y el 15 fué de nuevo paseada la bandera por Miguel Parpal, acompañado tambien de numeroso gentío.

Ya no le quedó duda alguna al general Arbuthnot acerca de la inminencia de nuevos trastornos, y por consiguiente replegóse á la Ciudadela con las tropas de su mando, dirigiendo al público una alocucion escitándole á que le ayudára para restablecer el órden.

El batallon desarmado en la Ciudadela tomó de nuevo las armas y se hizo fuerte en Atarazanas, resuelto á no abandonar el punto con tanta facilidad como antes habia soltado los fusiles.

El 17 llegó Prim á Barcelona con el fin de encargarse del gobierno militar, y hasta entonces no pudo conocer en toda su estension lo crítico de las circunstancias. Acto contínuo procuró calmar los ánimos y al efecto celebró una junta bajo su presidencia á la que asistieron varios miembros de la *Suprema*, Diputados provinciales, concejales, co-

mandantes de la milicia y otras personas influyentes. Despues de un prolongado y animadísimo debate, en el que se emitieron distintas opiniones, y en que PRIM se distinguió notablemente por sus dotes oratorias y por el acierto con que orillaba todas las cuestiones, se acordó que D. Antonio Benavent, D. Mariano Pons y Tarrech, D. José Queralt, y D. José Prats y Tarrech, comandante de húsares de la milicia, marcháran en comision á Madrid para que espusieran al gobierno el estado de la capital, admitiese la renuncia que habia presentado Arbuthnot, y pedirle que reuniese la *Central* y sancionára las disposiciones adoptadas por la primera Junta que se instaló al efectuarse el pronunciamiento. Tal fué el primer paso de reconciliacion que dió el conde de Reus, paso acogido por unos con gusto, pero mal interpretado por los que no querian transigir por nada ni por nadie.

A los pocos dias fué revistada la fuerza ciudadana en los campos de la Bota, en donde se trataba de desarmar al batallon conocido vulgarmente por *Batallon de la Blusa*, pero sea que PRIM creyese haber producido buen efecto la arenga que hizo, ó por evitar una colision funesta, no se intentó el desarme.

La situacion iba entre tanto agravándose por momentos; asaltado PRIM por ecsigencias á cual mas denigrantes é inoportunas, de poco servian los recursos que empleaba para salvar á Barcelona de los males que le amenazaban, hasta que al fin resuelve presentarse el 1.° de setiembre en Atarazanas con el objeto de atraerse al batallon de la *Blusa* que se hallaba allí acuartelado. Inútiles fueron las palabras pacificadoras que le dirigió, y muy léjos de acogerlas con la nobleza de sentimientos que eran dictadas, contestaron algunos individuos: ¡*Viva la Junta Central*!—Sale entonces PRIM de dicho fuerte seguido del ayudante Detenre; se dirige á la plaza de Palacio; encuentra á Torres apostado en varias bocas calles con las dos compañías que empezaron á denominarse de la *Jamancia*, y encarándose á los que se encontraban mas cerca, les dijo: «*¿Me esperabais á mí? Pues aquí me teneis. Hacedme fuego si creeis que vertiendo mi sangre ha de salvarse la patria.*» Aquella fué una escena imponente; de ella habrian resultado fatales consecuencias, si ante la abnegacion y heroismo del hombre no hubieran desaparecido por un instante los ódios de partido. Se dispararon sin embargo algunos tiros en otras direcciones, que causaron la

muerte á un infeliz anciano que cruzaba la plaza entre la Aduana y casas de Xifré.

Durante la noche de aquel mismo dia penetró en Barcelona el batallon de francos de Riera por una de las brechas de la muralla, haciéndose fuerte en la plaza de San Jaime formando barricadas y armándolas con piezas de artillería que se le facilitaron de Atarazanas.

A las ocho de la mañana del dia siguiente, las bandas de tambores de la milicia recorrian la poblacion tocando generala; apareció fijado en las esquinas un manifiesto dirigido *A los liberales de la nacion*, al pié del cual se leia: *Siguen las firmas de muchos progresistas del Principado*; una alocucion suscrita por D. Juan Castells, vocal de la Junta de junio, y otro manifiesto se publicó tambien por el tercer batallon que se habia apoderado de la plaza de San Jaime, diciendo que *Serrano era un perjuro y el asesino del inmortal Torrijos;* que Lopez y sus cólegas eran necios, insolentes y cobardes, y concluia con estas palabras: «Ciudadanos todos, contemplad lo que nos preparan los partidarios del estatuto, y direis hororrizados é impelidos por el mas pátrio fuego: *A las armas, á las armas, derrámese la sangre de los viles y pondremos Junta Central y libertad para siempre!*—Dada de este modo la señal de un nuevo pronunciamiento, las autoridades civiles y militares, escepto la municipalidad, se reunieron en la Casa-Lonja, escoltadas por la compañía de guias de Prim, y desde allí se refugiaron á la Ciudadela llevando consigo sus oficinas y dependencias.

En tal situacion, y agotados todos los medios de avenencia ¿qué recurso le quedaba al conde de Reus para sostener dignamente su puesto? Solo pudo apoyarse ya en la fuerza, y á ella recurrió desde aquel dia, no para derramar inutilmente la sangre de sus hermanos, como por alguno se ha dicho, sino con el doble objeto de contener la actitud de los agresores y de conseguir un arreglo pacífico. Ya se verá que si mas tarde las circunstancias lo llevaron á otro terreno, no fué suya la culpa por cierto, pues hasta el último momento abrigó la esperanza de que la insurreccion no llegaria á tomar las proporciones con que la sostuvieron sus jefes.

Cuando el mariscal de campo D. Jacobo Gil de Aballe, encargado

á la sazon de la capitanía general, vió el giro que tomaban las cosas, dispuso que bloqueasen el puerto los buques de guerra surtos en el mismo, con el fin de que el alzamiento no se estendiera por la provincia, y pasó el siguiente oficio á los alcaldes constitucionales de las cabezas de partido:

»Una nueva sublevacion contra el gobierno se manifiesta hoy contra esta desgraciada ciudad. El tercer batallon franco voluntarios de Cataluña al mando de D. Francisco Riera, no solamente se ha resistido á ser disuelto con arreglo á lo mandado por la superioridad, sino que ha desobedecido las órdenes del gobierno de esta plaza y las mias. Furtivamente se ha entrado esta noche por una de las brechas de esta muralla, y obrando en combinacion con el otro batallon franco, que se hallaba en las Atarazanas, y que le ha facilitado artillería, se ha hecho fuerte en la plaza de S. Jaime, enfilando los cañones á las calles que la rodean. Ignoro las pretensiones de esta gente revolucionaria de oficio, aunque se dice que tienen construida una bandera con lema de república. Pero como este es un acto hostil, que ha puesto en consternacion esta populosa ciudad, no queriendo yo derramar sangre española, ni por otro lado poner en ridículo las armas que mando, siendo tranquilo espectador de revoluciones tan contrarias al gobierno, como perjudiciales al habitante honrado y pacífico, me he replegado con las tropas á esta Ciudadela. Hasta ahora el pueblo barcelonés no ha tomado parte en este desacato, ni aun la milicia nacional se ha reunido por creer que el toque de generala, que se ha dado, no procedia de mi autoridad. Y como quiera que semejantes trastornos no solo afectan esta capital, sino que influyen en las reacciones industriales y comerciales del resto del principado, he creido conveniente noticiar á V. S. por mí mismo, por si como yo, considera oportuno reunir y reune la milicia nacional de ese punto. Si de todo ese partido, vienen con ella sobre esta capital á fin de hacer entrar en la senda de sus deberes á estos descarriados, no dudo se conseguirá, pues paso igual comunicacion á la mayor parte de los pueblos, porque si el ejército se mezclase en estas cuestiones revolucionarias, le presentarian á la nacion entera como tirano y agresor de sus conciudadanos.»

Hé aquí el manifiesto que, por otra parte, dirigió á la nacion la Junta que funcionaba en Barcelona:

Á LA NACION.

¡Españoles! Barcelona acaba de lanzar un nuevo grito de indignacion por el peligro en que se halla la libertad; y en su consecuencia ha vuelto á establecerse la Junta suprema de gobierno. Este paso que algunos atacarán tal vez de indiscreto y tal vez de sedicioso, era una necesidad, era un deber; porque deber natural es de todo individuo mirar por su conservacion y apartar la cadena con que se le quiere aherrojar: tal es nuestra situacion, y tal el primer esfuerzo que convenia hacer para remediarla.

Recórranse imparcialmente los sucesos de los tres meses últimos que acaban de transcurrir; examínense de buena fé los hechos y sus consecuencias que estámos tocando, y dígase luego si hay ó no razon para aprestarse á una defensa y anatematizar á los ministros alucinados unos, y traidores otros, que han faltado á su palabra, y están conduciendo al país á un abismo. En junio nos alzamos para derrocar á un poder ambicioso y que se mofaba de las prácticas constitucionales; le derrocamos; mas ¿qué poder le ha sustituido? Qué fruto ha sacado el pueblo de sus esfuerzos y sacrificios?

Ahí está este ministerio aclamado con entusiasmo por la nacion, y cuyo programa parecia bajado del cielo para la felicidad de España. Esta Junta le rehabilitó, le creó, le dió una existencia legal en los momentos mas críticos; pero le impuso una condicion esencial, y era la de que las provincias reunidas en junta central le confirmasen en el poder, y le señalasen la marcha política que se creyese mas conforme al voto nacional. El señor Serrano aceptó la condicion, dió su palabra, y la España toda podrá decir si esta palabra ha sido cumplida.

Esta Junta protestó contra tamaña violacion de la fé de caballero y de hombre público, mas sus protestas no ménos que las de otras provincias han sido menospreciadas. El ministerio no ha querido Junta central, ha querido mandar solo.

Aun por este despotismo ministerial habrian pasado los liberales españoles si le hubiesen visto encaminado á salvar la situacion y á realizar el gran programa. Esta junta hizo dimision del mando supremo y aunque recelase de una nueva crisis, no quiso que se dijese que

su pertinacia era causa de desunion y de trastornos. Pero la traicion se ha ido consumando á pasos ajigantados, y la libertad se va hundiendo con demasiada rapidez para que esta junta pudiese ver impasible la ruina del pronunciamiento y la pérdida de las instituciones, cuya defensa ha costado tanta sangre.

Hemos visto que el ministerio, faltando á su palabra y formal compromiso de Junta central ha convocado á Córtes y Córtes ordinarias sin estar facultado para ello; ha disuelto el senado; ha decretado quintas; ha impuesto contribuciones; ha quitado ayuntamientos y puesto otros de real órden; ha mandado renovar diputaciones provinciales; ha desarmado la milicia nacional de varios puntos; ha quitado á los patriotas de varias provincias, y puesto á hombres afrancesados, sin prestigio ni moralidad; ha entregado la inspeccion del ejército á los reaccionarios de 1841; ha destituido jefes y oficiales entusiastas por la libertad; ha proyectado y va á realizar la enagenacion de los bienes nacionales que quedan mediante un empréstito de cuatrocientos millones con el cual se enriquecerán los asentistas, y se sumirá el país en el descrédito y la miseria; han inclinado la balanza á favor de un partido, haciendo renacer todos los odios de otras épocas; ha logrado que se separen de su causa los hombres mas probos y resueltos; se ha constituido en instrumento de una camarilla de gitanos políticos sin fé ni pudor, ni conviccion... ¿Qué mas quereis, que mas esperais, españoles? ¿Os abrazasteis para esto en junio último? Es esto la Constitucion, *rígidamente* observada, como dijo el Sr. Lopez en su pograma?

En tal estado de cosas, en medio de tales peligros, esta Junta ha vuelto á constituirse para hacer frente á la crisis, y dar la señal á las provincias para que despierten de su letargo las que todavía no han conocido la traicion de que íbamos á ser miserables víctimas. ¡*A las armas!* pues, españoles todos. ¡*A las armas!* y sea la bandera de Junta central la que nos lleve al combate, la que corone la victoria, y la que asegure para siempre los caros objetos de Constitucion, Isabel, é independencia nacional.—El presidente, Rafael Degollada.—José María Bosch.—Vicente Soler.—José Masanet.—Juan Castells.—Agustin Reverter.—José María Montañá y Romá, vocal secretario. »

Hemos reproducido ambos documentos para que el lector pueda

juzgar con mas conocimiento de causa acerca de la verdadera tendencia de los sucesos que se preparaban. Mientras los centralistas creyeron lejano el caso de romper con el gobierno, solo discutian en lo relativo á la Junta que invocaban; pero al acudir á las armas degeneró la cuestion de una manera lastimosa, sin que, á pesar del patriotismo de que todos hacian alarde, respetáran la honra de ciudadanos que habian prestado eminentes servicios á la patria.

La *comision popular interina instalada* el dia 2 á instancias del comandante Riera, fué convertida al dia siguiente en *Junta suprema provisional de Barcelona*, compuesta del coronel de infantería D. Antonio Baiges, presidente, de los vocales D. José María Bosch, D. Vicente Soler, D. Rafael Degollada, D. José Vergés, D. José Massanet, D. Juan Castells, D. Agustin Reverter y D. José María Montañá y Romá con el cargo de secretario. Constituida la Junta dirigió inmediatamente una proclama, manifestando que su grito salvador consistia en *constitucion, independencia nacional, Isabel II y Junta central*; «que malogrado el alzamiento de junio por la traicion mas aleve de españoles espúreos, quienes á la sombra de la reconciliacion de todos los partidos políticos trabajaban por entregar la situacion á los enemigos de la prosperidad y de la ley fundamental del estado, no les quedaba otro medio sino un nuevo levantamiento que resolviese de una vez para siempre el gran problema de si habian de ser libres ó esclavos, independientes ó sujetos á influencias estranjeras.»

La conducta posterior de los hombres contra quienes se fulminaron tales cargos, demostró lo contrario que de ellos se sospechaba. Tanto Lopez como todos los que apoyaban su política pudieron ser engañados, pero la historia no será tan injusta que dude de sus leales intenciones.

El mismo dia que quedó constituida la nueva Junta, fué nombrado el coronel Baiges jefe de las fuerzas ecsistentes en Barcelona, y se rompieron las hostilidades con motivo de la llegada de tres compañías que venian á bordo del vapor *Mallorquin*. No bien hubo fondeado el buque cuando corriéndose los pronunciados por la muralla de Mar y el muelle, se opusieron al desembarque disparando sobre el vapor. Acto contínuo salió de la Ciudadela una pequeña columna para proteger á los recien llegados, y despues de un reñido combate,

durante el cual jugó la artillería de dicha fortaleza, las fuerzas desembarcaron en la playa inmediata al fortin de D. Carlos y penetraron por la puerta del Socorro.

Al rayar el dia siguiente rompieron los centralistas otra vez el fuego contra la batería establecida en la Linterna y la Ciudadela. Entre las muchas pérdidas que aquellos esperimentaron, particularmente en el baluarte del Mediodía, hubo que lamentar la del jefe Baiges muerto de un balazo que le atravesó el pecho al recorrer la línea de la muralla de Mar, y en los momentos de disponer que se suspendiera el fuego en vista de que entonces era de todo punto inútil. Su cadáver estuvo espuesto durante 24 horas en el palacio de la Diputacion, y se mandó amoldar su cara en yeso para vaciar despues su busto en cera (1). La muerte de Baiges produjo fatales consecuencias para los centralistas, porque es indudable que además de la influencia que sobre el pueblo ejercia aquel caudillo, era el mas emprendedor y el de mas capacidad entre sus compañeros.

Alarmado el Ayuntamiento, representado á la sazon por D. José Soler y Matas, D. José Santamaría, D. Gabriel Martí, D. Mariano Vallés, D. Jorge Escofet, D. Narciso Ortiz, D. Fidel Lliurat, D. Juan Clarasó, D. José Oriol Ronquillo, D. Pedro Norta y D. José Puig, únicos individuos pertenecientes á la corporacion que permanecian en Barcelona, entró en negociaciones con el capitan general interino Sr. Gil de Aballo, á quien hicieron presente que los cargos que el

(1) Reunidos en torno del féretro muchos de los amigos de Baiges, se pronunciaron las siguientes palabras: ¡Ha muerto un valiente....! «ha muerto un denodado defensor de las libertades públicas!....» ha muerto el coronel D. Antonio Baiges! ¡Qué la tierra te sea lijera, amigo y patriota! Has muerto en medio de las esperanzas de todo un gran pueblo: nos ha faltado tu poderoso brazo desde el principio del combate; pero cien mil brazos quedan para vengar tu muerte, para aplacar tus manes con raudales de sangre de los traidores. Sí, valiente coronel, serás vengado; en medio de las batallas, tu sombra robustecerá nuestras diestras, y la memoria de tu muerte gloriosa enardecerá el ánimo de tus amigos para no dar tregua ni cuartel á los apóstatas y á los traidores. Jurémoslo, conciudadanos; jurémoslo por el cadáver del arrojado Baiges; ó la victoria ó la muerte! Perezcan al filo de nuestros aceros los malvados ó muramos generosamente en la demanda!

Adios valiente Baiges! Si desde la misteriosa region donde has volado temes por la libertad española, ó por la suerte de tu querida esposa é idolatrados hijos, depon todo temor; ni la libertad perecerá ni tu esposa é hijos echarán ménos el afectuoso cariño de un esposo y un padre. Por tu sangre lo juramos, y cumpliremos el juramento á fuer de catalanes sin mancilla.....Adios.....!»

pueblo les habia confiado, les imponia la imprescindible obligacion de evitar cuantas desgracias le amenazaban, no para mezclarse en las cuestiones que se debatian, pero sí que de un modo ó de otro se pusiese fin al llanto, al dolor y á los inauditos infortunios que afligian al vecindario; rogaron á dicha autoridad que mandára cesar el fuego, porque por la fuerza y la sangre nunca habian terminado completamente en ningun pueblo las diferencias políticas; y además indicaron que, restablecida la calma en los espíritus, quizá se ofreceria pronto una coyuntura favorable para razonar sobre la situacion y entenderse los que, siendo españoles y hermanos, combatian, sin embargo, entre sí de una manera tan terrible. El capitan general contestó que participaba de los mismos deseos, pero que no mandaria suspender el fuego mientras que los insurrectos no cesasen el suyo. Mediaron despues varias otras comunicaciones; y como en una de ellas digera Gil de Aballe que á semejanza de lo que se hizo en diciembre de 1842, el vecindario, dirigido por los concejales, desarmase las fuerzas sublevadas y las entregase á la autoridad militar, el ayuntamiento manifestó que esto era imposible, y recordaba que si el mismo capitan general con la guarnicion, no habia podido evitar la entrada del batallon de Riera, y despues de los refuerzos recibidos y del fuego de los fuertes no adelantaba nada, mal podrian once concejales desarmar á los centralistas y prender á la Junta.

Todas las gestiones fueron, pues, infructuosas, y las hostilidades continuaron con gran vigor por una y otra parte.

Los sublevados fortificaron la plaza de San Jaime, las murallas y las avenidas de la Ciudadela por medio de anchos fosos y fuertes baterías, distinguiéndose por su solidez y perfeccion, la situada en el Borne y la de la rampa de la muralla de Mar. Y entre varias medidas que se adoptaron, figura la del nombramiento de una *Junta de armamento y defensa* compuesta de D. José Torres, comandante del 7.° batallon de la milicia, de D. Agustin Aymar, capitan de artillería de la misma, y de D. José Molins, teniente coronel retirado y tambien capitan de nacionales. Esta *Junta* tenia el encargo de atender á la perfecta organizacion de la fuerza ciudadana.

A todo esto, muy léjos Prim de refugiarse en la Ciudadela como hizo el capitan general, se situó en Gracia, esponiéndose al furor de

los pronunciados con una tranquilidad estraordinaria, á pesar de no tener á sus inmediatas órdenes mas que unos doscientos hombres. Alojado en la fábrica de Puigmartí, cayeron sobre ella (4 setiembre) algunos proyectiles disparados desde el baluarte de la Puerta del Angel, pero nunca se atrevieron los centralistas á formalizar el ataque contra tan escasa fuerza. La situacion de Prim era sin embargo bastante crítica, porque podia ser envuelto fácilmente, por mas confianza que tuviera en sí mismo. Por otra parte, no hay duda que ocupaba un punto muy estratégico, mirado bajo el aspecto de ulteriores operaciones. Desde él, observaba los movimientos de sus contrarios, recibia ecsactas noticias acerca de los designios de la *Junta*, y estaba á la mira de cuanto pudiera ocurrir en el llano de Barcelona, ya para contener el progreso de la revolucion, ya para atraerse las simpatías de los pueblos como realmente lo iba efectuando.

No pasaron muchos dias, segun verá el lector mas adelante, que favorecido Prim por circunstancias inesperadas, pudo tomar una enérgica ofensiva que de victoria en victoria arrolló á los centralistas hasta la raya de Francia.

Sigamos el curso de los sucesos.

En la noche del mismo dia 4 salieron unos cincuenta hombres de Barcelona con el fin de sorprender á varias personas que se creia celebraban reuniones en Sarriá para oponerse á los planes de la insurreccion. La sorpresa tuvo lugar en efecto, pero alarmado el vecindario se trabó un pequeño combate que produjo la retirada de los pronunciados, si bien fueron víctimas de su venganza D. José Margenat, farmacéutico del pueblo, y D. Ramon Vallejo, tejedor de velos. A la ciudad solo llegó D. José Renart, á quien se puso luego en libertad.

Aumentado el número de vocales de la *Suprema* con el coronel D. Juan Martell, que se acercaba á Barcelona al frente de un batallon; D. Tomas María Quintana comandante del batallon de artillería; Don Antonio Rius y Rossell, abogado y comandante que tambien habia sido de la milicia; D. Vicente Zulueta, arquitecto é igualmente comandante de nacionales; D. Gerónimo Feliu, vecino de San Andrés de Palomar, D. Félix Balcells y D. Tomás Fábregas, se dió impulso al movimiento, en términos que bien pronto pudo la Junta anunciar que se

adherian á él Reus, Gerona, Hostalrich, Mataró y otros varios pueblos de la costa de levante.

Hasta el dia 8 no ocurrió novedad digna de mencionarse. El fuego continuaba con igual ardor, siendo muchos los que perecieron entre las ruinas del baluarte del Mediodia, punto que los sublevados no quisieron abandonar á ningun precio á pesar de hallarse situado á poco mas de tiro de pistola de la Ciudadela.

El dia 9 fué bastante fecundo en acontecimientos. Entró Martell en Barcelona acompañado de dos ayudantes y algunos nacionales de caballería, dirigiéndose á galope y sable en mano al palacio de la Diputacion, en donde tuvo una entrevista con la *Junta*, y despues se hospedó en la fonda de las Cuatro Naciones, desde uno de cuyos balcones dirigió la palabra al pueblo.—Regresaron de Madrid los señores Benavent, Pons, Queralt y Prats, quienes dieron cuenta á la Junta del resultado de su comision, enteramente contrario á los deseos que habian espuesto. Benavent y Queralt tomaron asiento en la *Suprema*, pero los otros dos señores no lo tuvieron por conveniente.—Y se efectuó, por último, una conferencia en San Feliu entre Prim y Ametller que habria podido producir felices resultados si una de las partes no hubiese faltado á sus compromisos.

Ametller y Martell se encontraban en Lérida con dos batallones de francos, uno de Zamora y algunas partidas sueltas del ejército cuando tuvo lugar el segundo pronunciamiento. La línea de conducta de Ametller era bastante misteriosa, pues al mismo tiempo que sostenia correspondencia con Lopez y Serrano, se hallaba tambien en relaciones con los defensores de Barcelona. Y tan es esto así, que mientras el ministerio le nombraba comandante general de Lérida por decreto de 1.° de setiembre, la *Junta suprema* anunciaba el 7 que aquel jefe se habia decidido á sostener el grito de los centralistas.

Puesto en marcha Ametller en direccion á Barcelona, escribió á Prim, desde Igualada, manifestándole su crítica situacion, y que conociendo que el ánimo de sus fuerzas era harto pronunciado en favor de los sublevados, creia conveniente se celebrára entre ambos una entrevista. En vista de esta carta, salió Prim de Gracia en la mañana del 9 acompañado solo de diez ó doce oficiales; llegado á San Feliu, tuvo lugar la conferencia, que duró mas de dos horas, acordándose en ella

entre otras cosas, que al dia siguiente se tendria un almuerzo con los de la *Junta* y que entonces podrian llevarse á feliz término todas las negociaciones entabladas.

En tal estado las cosas, y confiando PRIM mas que nunca en el término inmediato de la lucha fratricida que asolaba el país, ¿ cual no seria su sorpresa, cuando en lugar de asistir los centralistas á la cita, le declararon traidor á la patria y le privaron de todos sus grados, honores, títulos y condecoraciones? ¡Traidor á la patria, sí, era declarado el que tantas pruebas de abnegacion y patriotismo tenia ya dadas, y además se le ecsoneraba de todos los grados y condecoraciones que habia ganado en el campo del honor combatiendo heróicamente contra los enemigos de su legítima soberana! ¡Espectáculo semejante solo podia ser efecto de un desvarío que apenas puede calificarse!

Tomando el chocolate se encontraba PRIM cuando le entregaron el periódico que contenia tan infamante decreto, y no pudiendo reprimir un grito de indignacion contra los que de tal manera obraban, reunió inmediatamente á los jefes y oficiales que se hallaban á sus órdenes y les comunicó lo que ocurria. Aquellos beneméritos militares manifestaron desde luego que se adherian á los sentimientos de su jefe, y que deseaban se presentára ocasion para acreditarlo.

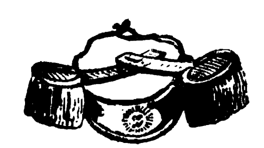
Si hasta entonces la conducta de Ametller habia sido incierta y vacilante, ¿qué podremos decir de la que observó en aquella ocasion? Y cuidado que es tanto mas estraño su proceder, cuanto que el mismo dia de haberse puesto de acuerdo con PRIM, ofició al gobierno asegurándole de que habian cesado las hostilidades al aprocsimarse á Barcelona; y reproduciendo sus protestas de adhesion y fidilidad, ofreció nuevamente esforzarse cuanto le fuese posible para conseguir el completo arreglo de aquellos deplorables acontecimientos por mas obstáculos que se opusieran á su realizacion. Pues bien: el que el dia 7 se espresaba en estos términos, hé aquí lo que decia al dia siguiente á los barceloneses desde uno de los balcones de las Casas consistoriales: «He venido resuelto á unirme con vosotros para correr una misma suerte: con tales compañeros no pueden peligrar nuestras instituciones liberales, sean cuales fuesen los enemigos que se hubiesen de vencer. Mi divisa es la libertad; finalmente seremos

libres á despecho de los traidores. Ciudadanos: *¡ Mueran los Narvaez ! ¡ Mueran los Conchas ! Mueran los tiranos !* Antes de ser esclavos nos sepultaremos entre las ruinas de esta ciudad».

Aquí debemos declarar que no es nuestro ánimo dirigir inculpaciones á nadie, y que por lo tanto puede desde luego considerarse retirada toda palabra que mas ó menos se crea ofensiva á las persona que tenemos necesidad de citar. Si esponemos los hechos tal como ocurrieron, es para que el lector pueda apreciar la noble conducta que observó Prim en circunstancias tan difíciles, y en que sobreponiéndose á todas las miserias humanas, se le veia siempre animado de los sentimientos mas humanitarios y mas conformes á la reconciliacion de todos los deseos.

Mientras que los centralistas esperaban de un momento á otro que Echalecu se adhiriera al pronunciamiento, pues es indudable que aquel militar tenia simpatías por la causa que se defendia en Barcelona, el capitan general mandaba que entregára el mando de Monjuich al coronel D. Fernando de Zayas, contando dicha autoridad en que la órden seria inmediatamente obedecida, en vista de la disidencia en que se encontraba Echalecu con la guarnicion. Así fué en efecto, y el antiguo gobernador que tanto se hizo admirar por su fidelidad y constancia, abandonó el castillo dirigiéndose á Zaragoza disfrazado, por temor de ser víctima de algun atropello.

Bien pronto conoció Barcelona el cambio que se habia verificado en Monjuich, porque rompiendo la fortaleza su ordinaria neutralidad, disparó mas de cien balas rasas contra Atarazanas, cuyo gobernador, Sr. Torres y Riera, se quitó en un arranque de entusiasmo su corbata negra, y sujetándola en la punta de una asta, quiso así significar que se hallaba dispuesto á sostener una guerra á muerte. Aquella accion tan belicosa fué hecha por el mismo que á los cuatro dias debia pasarse al campo de sus contrarios. —Esta es una de las muchas peripecias que ocurrieron durante la revolucion centralista.





CAPÍTULO IV.

La Junta Suprema nombra mariscal de campo y capitan general de Cataluña á D. Narciso Ametller.—Proclamas de este y de Frasquito.—Salida de Ametller.—Combates del Besós y de S. Andrés de Palomar.—Prim es ascendido á mariscal de campo.—Asalto y toma de Mataró.—Solemne juramento de los centralistas.—Sitio y toma de Gerona.—Ametller concentra sus fuerzas en el castillo de Figueras.—Se niega á entregar el castillo, en contra de lo que tenia estipulado con Prim.—Rasgo de hidalguia de la Junta Suprema.—El general Sanz se encarga del mando militar de Cataluña.—Protesta contra el bombardeo de Barcelona.—Manifiesto de Soler y Matas.—Asalto de la Ciudadela.—Comunicaciones que se cruzan entre sitiados y sitiadores.—Definitiva capitulacion de Barcelona.—El baron de Meer releva al general Sanz.—Ametller entrega el castillo de Figueras y se refugia á Francia.—Aclaraciones acerca de un hecho denunciado por D. Juan Balari.—Se refuta el cargo dirigido á Prim sobre supuesto envenenamiento.—El autor de la obra en que aquel apareció, repudia por medio de una carta lo que dijo referente al mismo.—Consideraciones.



HALLÁBASE ya todo dispuesto para que los centralistas tomáran una vigorosa iniciativa, cuando la *Junta* nombró al brigadier Ametller mariscal de campo y capitan general del ejército y Principado de Cataluña. El agraciado dirigió en seguida la siguiente proclamaba:

«Catalanes: el pueblo que en junio último se lanzára á la pelea, el pueblo que con tanta gloria supo

derrocar un gobierno que miraba como opresor de nuestra libertad, acaba de alzarse otra vez para destruir á los tiranos. Hombre libre por principios y conviccion, no podia mirar con indiferencia este movimiento, que á semejanza del año 1840 tiene por objeto sacudir el yugo de unos malos españoles, sin patria, vendidos al despotismo y á las influencias de una nacion estranjera.

«El eco de vuestras hazañas hirió mi oido, tocó mi corazon; y anheloso de contribuir con mis fuerzas al logro de vuestra patriótica y justa demanda, me he unido con los valientes de mi division á tan bravos combatientes. Catalanes: estad seguros de la victoria, porque los libres cuando luchan por sus principios, son invencibles.

«Constitucion del 37, Reina doña Isabel II, Junta Central y progreso, es mi bandera: uníos á ella, agrupaos á su alrededor, defendedla con la decision que hasta ahora, y podremos decir, *la libertad del pueblo no es como hasta aquí una mentira.*—Narciso de Ametller. —Barcelona 10 setiembre de 1843.»

Tambien D. Frasquito María Fort, comandante que entonces era de un batallon de francos, y á quien veremos mas tarde figurar en la guerra de África como ayudante de órdenes del conde de Reus y como jefe de los *Voluntarios de Cataluña,* dirigió otra proclama concebida en estos términos:

«*Liberales barceloneses*:—Así que tuve noticia del compromiso en que se hallaba esta capital para sostener con la dignidad y decision de los libres la bandera de *Junta Central* y esterminio de los tiranos, hubiera aprovechado del valor y patrióticos sentimientos de las demás clases del cuerpo para conducirlos á vuestro lado, á vencer ó morir con vosotros por tan sagrada causa; pero el deseo del mayor acierto ecsijia el sacrificio de esperar unos dias para hacerlo en compañía del bizarro patriota y digno brigadier D. Narciso Ametller del modo que lo habeis presenciado.

«Privado por lo tanto, hasta el presente, de la gloria de compartir con vosotros los peligros de estos dias de lucha, en que tanto os habeis distinguido, solo deseo ocasiones de probaros mi afecto, vengando con sangre enemiga, la sangre vuestra vertida en ella. A este fin, he manifestado á mis subordinados, que ni *pido ni doy cuartel al enemigo;* y no dudeis que sabremos llevarlo á cabo.

«Catalanes, españoles todos, los que aborreceis el absolutismo, sabeis ya los sentimientos de este batallon, y la bandera que defiende; si quereis formar parte de él, presentaos al cuartel de Jerusalen, donde se os filiará para mientras duren las circunstancias y socorrerá desde el acto, á razon de 5 rs. diarios, para lo cual estoy debidamente autorizado; y estad seguros que así como he sacrificado mis caros intereses para consolidar la libertad de España, á despecho de todos los tiranos, sabré derramar la última gota de sangre para vengar á mi patria de los ultrajes que ha recibido de algunos de sus hijos.

«Viva la libertad. Viva la Junta Central. Viva Isabel II constitucional.—Mueran Cristina y sus allegados.—Barcelona 10 setiembre de 1843.—El comandante del primer batallon franco de Cataluña.—Frasquito María Fort.»

A los dos dias de haber entrado Ametller en Barcelona, supo la Junta que D. Francisco Bellera se acercaba á la capital al frente de la division con que habia salido de Gerona, é inmediatamente resolvió el nuevo capitan general salir al encuentro de aquel refuerzo. Organizada al efecto una columna de dos mil hombres, compuesta de los batallones 5.° y 8.° de la milicia y el franco de Riera, salió en la noche del 12 en direccion á San Andrés de Palomar, en cuyo pueblo fueron sorprendidos y hechos prisioneros unos cincuenta oficiales y alguna tropa con armas y municiones. El ayuntamiento y la milicia del pueblo se pronunciaron, y Ametller continuó su marcha á Mataró en donde fué recibido con marcadas pruebas de aprecio, y se unió á las fuerzas de Bellera. «Esta marcha, dijo Ametller á la Junta, ha sido una série no interrumpida de triunfos y una severa leccion para los que tratan de hacer trizas ese santo código de nuestra ley fundamental. Tordera, Calella, Canet, Arenys de Mar, Vilasar de Baix y Vilasar de Dalt, han secundado el movimiento de esa capital y se aprestan á la defensa de la bandera enarbolada por V. E. porque la ven la mas justa de cuantas han ondeado hasta el dia. Esta ciudad presenta el aspecto mas lisongero; pues la decision de todas las tropas, que ascienden al número de 7,000 hombres, es indecible: con tales ciudadanos, Excmo. Sr., la patria siempre es grande.»

La inesperada salida de Ametller, favoreció mucho á PRIM porque entorpeciendo la marcha de Bellera, se evitaba la concentracion á su

vista, de las fuerzas pronunciadas, y de esta manera podia consagrarse tranquilamente á organizar las suyas para emprender la ofensiva con mas écsito. Por eso los que en Barcelona se preciaban de mas sagaces, censuraron que Ametller no hubiese caido sobre Gracia, en lugar de dirigirse hácia los pueblos de la costa.

Animada la *Junta* en vista del parte comunicado por el jefe de las tropas centralistas, dictó varias disposiciones de órden interior y espidió el decreto siguiente:

«Junta Suprema Provicional de Barcelona.—Atendiendo á que el ministerio actual ha faltado abiertamente al programa que motivó el alzamiento de junio, y se halla supeditado por una pandilla moderada carlista, esta *Junta* decreta:

»Artículo 1.° Queda destituido el ministerio actual, y se declaran nulos y de ningun valor ni efecto todos los decretos y resoluciones que dicte desde esta fecha en adelante.

»Artículo 2.° Los actos anteriores á este decreto están sujetos á revision, y necesitan de revalidacion todos los nombramientos, grados y condecoraciones que haya concedido.

»Barcelona 17 de setiembre de 1843.—El Presidente, Rafael Degollada.—José María Bosch.—Vicente Soler.—Juan Massanet.—Miguel Tort.—José de Queralt.—Antonio Rius y Rossell.—Agustin Reverter.—Antonio Benavent.—Tomás María de Quintana.—Vicente Zulueta.—Tomás Fábregas.—Juan Castells.—José María Montañá y Romá, vocal secretario.»

Prim continuaba observando los movimientos de sus contrarios con gran atencion, é iba reuniendo todas las fuerzas que acudian de varios puntos; cuando se presentó á tomar el mando superior de ellas el mariscal de campo D. Miguel de Araoz, nombrado capitan general de Cataluña en 21 de agosto.

Despues de haber dirigido Araoz una alocucion á los barceloneses, en que procuraba atraerles en el terreno de la templanza, tranquilizándoles sobre los temores que abrigaban acerca del peligro que suponian corria la libertad y la constitucion, declaró á la Provincia en estado de sitio y ordenó á Prim que inaugurára las operaciones marchando con una pequeña columna hácia San Andrés de Palomar.

Mientras la nueva autoridad dictaba sus primeras disposiciones,

la fuerza de Bellera, detenida en Mataró por causas que no pueden esplicarse, tuvo que incorporarse al fin á las que acaudillaba Ametller, y el 15 de setiembre ocupaban á Badalona acantonándose un batallon en San Adrian del Besós como punto mas avanzado. En esta situacion se encontraban los centralistas cuando Prim emprendió el movimiento de ofensiva.

Noticioso Ametller de la actitud de las tropas del gobierno, dispuso que la brigada que mandaba Martell habilitase un puente de carros sobre el Besós con el objeto de acudir en ausilio de los centralistas amenazados; pero aquella indispensable operacion no pudo al pronto realizarse porque atacados con vigor los que tenian que ejecutarlo por los Guias de Prim y una compañía de cazadores de Soria, les obligaron á repasar el rio y á quedar separados del grueso de sus fuerzas.

Durante aquella lijera escaramuza, algunos ayudantes viéronse precisados á suplicar á Prim repetidas veces que se retirára del peligro; pero como el denodado catalan se hallaba ya tan familiarizado con él, continuó en los puntos de mas esposicion hasta que las fuerzas contrarias emprendieron la retirada.—El entonces comandante D. Eusebio Calonge, y hoy general y senador del Reino, se salvó milagrosamente, pues atascado en el rio fué por algun tiempo el blanco de los pronunciados. El Sr. Molera contribuyó mucho á sacarlo de tan crítica situacion.

El combate de que acabamos de hacer mérito tuvo lugar el 19. Para el 22 y el 23 habia reservados otros que cubrieron de luto á infinidad de familias y de amargura hasta al mismo jefe victorioso.

Al salir el sol del 22 se lanzó Prim sobre San Andrés de Palomar, despues de haber recomendado á sus tropas que fueran generosas con los vencidos á quienes, dijo, debian tratar como hermanos.

Los soldados penetraron en el pueblo por varios puntos apesar de hallarse defendido por algunas torres; dieron repetidas cargas á la bayoneta, cargas que fueron sostenidas heroicamente por sus contrarios, defendiendo el terreno palmo á palmo sin intimidarles el nutrido fuego que además sufrian á quema ropa. Reducidos empero los centralistas á un estrecho círculo, y ante un ataque que por momentos se hacia mas temible, abandonaron sucesivamente todas las posiciones, sufriendo una pérdida de quinientos hombres entre muertos, heridos y

prisioneros. La de las tropas del gobierno consistió en seis muertos, treinta y nueve heridos y veinte y dos contusos, teniendo que lamentarse la muerte del coronel D. Juan Sísara, uno de los ayudantes mas valientes y mas queridos del Conde de Reus. Entre el número de los heridos se contaron los comandantes Milans del Bosch, Molera y Galofre.

Viendo Ametller que sus fuerzas se hallaban separadas de Barcelona por la línea que Prim habia formado, intentó aquel jefe romperla en la misma noche del 22; pero el cuerpo de ataque fué rechazado y puesto de tal modo en dispersion, que en una batida que ordenó Prim en la madrugada del 23 hizo mas de doscientos prisioneros. El comandante Riera y diez oficiales cayeron tambien en su poder al entrar en Sabadell.

Por aquellos hechos de armas fué promovido Prim al empleo de mariscal de campo, recompensándole así el mérito de haber alcanzado una victoria, cuya importancia solo puede apreciarse consignando que, entusiasmado el ministro de la guerra con la lectura del parte en que se lo comunicaba, se quitó la faja que ceñia y dispuso que inmediatamente se remitiera al Conde de Reus, dirigiéndole al mismo tiempo una carta muy satisfactoria.

El écsito de aquella jornada, lo obtuvo Prim con fuerzas mucho mas inferiores en número á las que acaudillaba Ametller. Este jefe dijo á la Junta, refiriéndose á dicha accion, «que el coronel Martell, siguiendo sus instrucciones, emprendió la retirada á los primeros disparos, y que habia querido aparecer mas bien como filantrópico patricio, que como desesperado guerrero.»—Sea como quiera, lo cierto es que Ametller regresó á Mataró, desde donde, sin atender á las súplicas que le hicieron para que se quedára á sostener la defensa de aquella ciudad, dirigióse á Gerona marchando en completa retirada.

Aprovechando Prim la impresion que habia causado la victoria conseguida en San Andrés, cayó el 26 sobre Mataró, punto defendido por tres batallones de milicia y alguna fuerza de carabineros, y al abrigo de importantes obras de fortificacion. Las compañías de tiradores y cazadores de la brigada de vanguardia se adelantaron resueltamente hácia la poblacion, en medio de un nutrido fuego que contra ellos se dirigia desde las aspilleras abiertas en varias casas. Apoyada la columna de

ataque por un batallon al mando del brigadier D. Antonio María Blanco, obligó á los pronunciados á que abandonasen la primera línea de defensa, y á replegarse á los fuertes interiores que constituian la segunda, mientras que tres compañías de nacionales de Vilasar, conducidas por el comandante D. José Bofill, ocupaban la izquierda de la ciudad, y D. Joaquin Milans interceptaba la retirada con cinco compañías por la carretera de Francia.

Apesar de las primeras ventajas alcanzadas por las tropas del gobierno, los pronunciados continuaron haciendo una heróica resistencia; pero al llegar la segunda brigada de la division, tomó la lucha un carácter tan decisivo como sangriento. Roto el fuego de artillería contra una formidable barricada que defendia la entrada de la poblacion, fueron al poco rato desalojados de ella sus defensores, teniendo que hacerse fuertes en la Rambla y en el convento que fué de los Escolapios. Ganado este por asalto, refugiáronse entonces los centralistas á otro convento donde al fin se vieron obligados á rendirse á discrecion.

Diez y seis muertos, ochenta heridos y veinte y cuatro contusos, fué la pérdida que esperimentaron las tropas; los sublevados sufrieron tambien dolorosas pérdidas, cayendo además quinientos veinte y cinco prisioneros en poder de aquellas, incluso el gobernador y presidente de la Junta D. Ramon Herbella.

Prim se distinguió notablemente por el acierto y energía con que dispuso los diferentes ataques, y ocioso es decir que siempre se le veía en los puntos de mas peligro. Aquella segunda victoria le valió ser agraciado con la gran cruz de San Fernando.

La incomprensible retirada de Ametller; la desaparicion del gobernador de Atarazanas señor Torres y Riera; la de D. Juan Nogué, secretario particular de la *Junta Suprema;* los reveses sufridos en San Andrés y Mataró; y la sumision de Reus y otros pueblos, desanimaron mucho á los que dirigian el movimiento centralista. Comprendiendo sin embargo la Junta cuanto interesaba neutralizar los efectos de tantas contrariedades, convocó en el salon de San Jorge á todos los jefes y oficiales que se encontraban en Barcelona al frente de sus respectivas fuerzas, y el presidente Sr. Degollada estuvo tan inspirado en la alocucion que les dirigió, que al preguntarles si *moririan antes que*

sucumbir, todos contestaron con un frenético *¡sí!* Tomando entonces la palabra el Sr. Bosch y Pazzi, desenvainó la espada y dijo: «No basta este *sí;* cruzad, compañeros, vuestros aceros sobre el mio, y juremos todos ó cantar victoria ó derramar la última gota de sangre que circule por nuestras venas.» ¡Qué magnífico espectáculo ofreció el salon en aquellos momentos! Cruzadas las espadas con un entusiasmo que rayaba en delirio, y vivamente impresionados los concurrentes por la solemnidad del acto, juraron defender hasta la muerte la bandera que con tanto ardor habian abrazado. Reanimado así el espíritu público, ya no se pensó mas que en los medios que debian emplearse para continuar una vigorosa defensa, y para infundir aliento á las fuerzas pronunciadas que operaban fuera de la capital.

Asegurada la tranquilidad en Mataró, dirigióse PRIM sobre Gerona disponiendo además que marcháran algunas tropas hácia Hostalrich, cuyo castillo continuaba aun pronunciado.

El 27 de setiembre llegó PRIM á Gerona, y desde luego estableció un riguroso bloqueo sin que los centralistas se atrevieran á impedirlo á pesar de su superioridad numérica.

Durante cuarenta dias se sostuvo por ambas partes un continuo tiroteo que no produjo resultado alguno decisivo. En uno de ellos ocurrió un incidente que pudo ser fatal para los sitiadores, pero que todo se redujo á un sobresalto y á demostrar una vez mas la serenidad de su caudillo.

Hallábase PRIM observando los fuertes enemigos desde un punto avanzado, cuando una bala de cañon le cubrió de polvo y hasta creyeron sus ayudantes que habia caido. Corrieron en seguida hácia él, y no fué poca la sorpresa que esperimentaron al ver que su querido general continuaba impávido dirigiendo el anteojo á la plaza como si nada hubiese ocurrido á su alrededor; en esta situacion estuvo sirviendo de blanco á las baterías contrarias todo el tiempo que necesitó para reconocerlas, encontrándose á faltar por cinco veces la tierra que pisaba. No estamos nosotros conformes con tal temeridad, mayormente cuando en circunstancias dadas la pérdida de un hombre no solo puede causar la de toda una division, si que tambien ejercer un poderoso influjo en el curso de acontecimientos tan estraordinarios como los de aquella época.

Dispuesto todo para abrir brecha y proceder al asalto, los sitiados pidieron entrar en negociaciones viendo que la estrella de su bandera tocaba á su ocaso y que luchaban en vano contra la marcha de su adverso destino. El 7 de noviembre se firmó en consecuencia una capitulacion, estipulándose en ella que los centralistas salieran libremente de Gerona para Figueras; que Hostalrich se entregase desde luego; que marchára á Barcelona una comision compuesta de dos oficiales, uno de cada parte, con el fin de noticiar á la Junta las bases del convenio, y que todas las fuerzas pronunciadas se concentrasen en Figueras, para que se realizára á los cinco dias la definitiva capitulacion. Allí faltó de nuevo Ametller á sus compromisos, negándose resueltamente á entregar el castillo despues de terminado el plazo fijado, pretestando que las tropas del gobierno no habian sido distribuidas con arreglo al convenio de Gerona. En vista de conducta tan inesperada, tuvo PRIM que bloquear tambien dicha fortaleza, en donde le dejamos dirigiendo las pesadas operaciones de un sitio, para ocuparnos en la reseña de lo que ocurria en Barcelona desde su salida de Gracia.

El 25 de setiembre, esto es, un dia antes del ataque de Mataró, fué relevado el general Araoz del mando que ejercia, á causa segun parece, de no haber querido seguir las instrucciones del gobierno, que le prevenian tratase á los pronunciados con mucho rigor. ¿Creia el gobierno que aquella autoridad desobedecia sus órdenes al permitir la entrada en Barcelona de algunos comestibles? En ese caso se engañaba, porque Araoz no hizo mas que corresponder á un rasgo de hidalguía poco comun en luchas de sí tan encarnizadas y terribles. Este rasgo consistió en que la *Junta suprema* puso á disposicion de las tropas sitiadoras los hospitales y cuantos ausilios curativos fueran necesarios, dando la seguridad de que una vez curados los individuos que ingresáran en ellos, podrian restituirse á sus filas sin cuidado alguno. De esta manera daba la Junta una prueba de patriotismo y de elevados sentimientos, á que el capitan general se creyó obligado á corresponder cual cumple á un caballero.

El sucesor de Araoz fué el teniente general D. Laureano Sanz, quien dirigió una alocucion á los catalanes en que, entre otras cosas, decia: «La constitucion de 1837 en toda su ecsactitud, la reina D.ª Isabel II

y la union sincera y efectiva de todos los españoles, es y será siempre mi divisa: en este concepto, catalanes honrados de todos los matices políticos, uníos á mí, y con vuestros esfuerzos la rica, la industriosa y la liberal Barcelona cesará de ser hostil á sus propios hermanos, sometiéndose al imperio de las leyes que todos debemos respetar.»
—La Junta contestó á esta alocucion declarando milicianos á todos los solteros y viudos sin hijos comprendidos en la edad de diez y siete á cuarenta años, é indultando á los penados por delitos leves para que tomáran las armas. La plaza contaba entonces con cinco mil defensores.

Estrechado mas el bloqueo, el general Sanz inauguró las hostilidades de una manera horrorosa, Monjuich, la Ciudadela y el fuerte de D. Carlos rompieron el 1.° de octubre un vivísimo fuego contra Atarazanas, el baluarte del Mediodía, el de S. Pedro, el de S. Antonio y plaza de S. Jaime; pero como no todos los proyectiles iban bien dirigidos, resultaban maltratados muchos edificios y en particular los contiguos á los puntos fortificados.

El cañoneo no cesó ya desde aquel dia, y para que pueda formarse una idea del estrago que causaba, basta decir que el dia 3, los artilleros, guardia y reten de la Puerta de San Antonio presentaron á la Junta Suprema sesenta y nueve balas de á veinte y cuatro, dos granadas cargadas y dos sin cargar, y que por todas partes se veian cascos de bomba y metralla.

Los once concejales que aun permanecian en Barcelona, no podian ser impasibles á los desastres que eran consiguientes á un bombardeo tan destructor, y por lo tanto dirigieron á Sanz una protesta de la cual estractamos algunos párrafos: «¿Cual es, Excmo. Sr., el fin plausible que ha podido presidir en la devastadora y cruel medida de reducir á escombros una ciudad importante? A la verdad no lo concebimos, porque si á tan estremos medios se ha lanzado V. E. para reducirla á la obediencia del gobierno de Madrid, no es posible que á una persona del talento de V. E. no le hubiese ocurrido que el bombardeo de 1842 fué el que minó por su base el gobierno de Espartero; ni hubiese consultado ántes el carácter de este gran pueblo, al que no doblegan otras armas que las de la razon y la justicia. Por si tan errado cálculo ha podido producir el horrible bombardeo que con mano cobarde é impune se nos ha fulminado desde ese fatal castillo, que

cual desapiadado padrastro domina y veja esta desgraciada poblacion, conviene que sepa V. E. que si salpicada de escombros presenta Barcelona en la parte material un espectáculo triste y desolador, ofrece en lo moral un cuadro bien diferente. La desesperacion y la sed de venganza se ven pintados en los rostros de estos belicosos moradores. Cada proyectil que cae sobre nuestros hogares enjendra nuevos soldados en el recinto (la esperiencia quizá esplique á V. E. los efectos que causa en la comarca); y la continuacion de este mismo bombardeo electriza y dá nuevos brios á los que empuñan las armas; á los apáticos é indiferentes á tomarlas; y convierte insensiblemente en amigos de la situacion á los que en su principio le eran tal vez contrarios..... La noble investidura de representantes de este gran pueblo nos autoriza para decir á V. E. con la franqueza de hombres á quienes nada arredra ante el cumplimiento de sus deberes, que V. E., decretando este terrible bombardeo cuyos estragos son ya mayores que los que ocasionó el de 1842, sin hacer una intimacion, sin enviar un recado de urbanidad siquiera, ni á las autoridades ni á los representantes de las naciones estranjeras, ha violado V. E. el derecho de gentes; ha pasado V. E. por encima de todas las leyes divinas y humanas; ha roto V. E. las consideraciones á que obligan la humanidad y otros sagrados vínculos sociales; ha dado V. E. sensiblemente un paso, despues de mil pruebas de valor y heroismo que forman el elogio de V. E. que la historia calificará con los feos dictados de bárbaro y cobarde..... Oiga V. E., por fin, la protesta solemne que cumple á nuestro deber y á nuestro honor dirigir á V. E. en medio del horrorísimo estruendo de los cañones y de los morteros. Sea cual fuere el resultado de la grande cuestion que se debate, autorizados con el carácter de concejales del pueblo barcelonés, hacemos á V. E. responsable ante el tribunal justiciero de Dios y de los hombres de las desgracias que en todos conceptos se han causado y se causen en adelante á esta ciudad y á sus moradores por los reprobados medios que V. E. ha puesto en uso en estos últimos dias.»

La *Junta Suprema*, que tambien debió decir algo ante la terrible actitud que habian tomado las cosas, lo hizo en estos términos:

»*Barceloneses*. Los enemigos de la libertad, los fautores del despotismo han ostentado hoy un lujo bárbaro con sus fuertes de Monjuich

y la Ciudadela, tirando sin ninguna provocacion 1000 disparos de balas rasas, bombas y granadas. Han creido, ¡miserables! que por este medio infame iban á introducir el desaliento en nuestras filas, y que habíamos de plegar la santa bandera que teníamos enarbolada; pero se equivocan torpemente si tal piensan, porque barrios enteros se han presentado á sus respectivos alcaldes, pidiendo armas para hacer frente al enemigo comun, sin contar los muchos ciudadanos, que las han reclamado directamente á esta junta, no pudiendo reprimir su indignacion: van muy errados si creen, que los bravos que habitan este recinto, no sabrán morir con impavidez; y es inútil se ponga á prueba vuestro ardimiento cada vez mas firme, cada vez mas grande, cada vez mas patriótico y entusiasta.»

»Esta junta se complace, y se dá el parabien al mismo tiempo, de que no sean vanas promesas los solemnes juramentos que habeis hecho sobre vuestros aceros, de sacrificaros en las aras de la Patria ántes que sucumbir á los tiranos: tiranos segun sus tendencias, los que para consolidar el poder extra-legal de un ministro, que esta junta nombró bajo la esplícita condicion de establecerse la *Central*, pretende ahora desentenderse de aquel compromiso, y sacrificar su desmesurada ambicion á la segunda capital de España.»

»Sepúltense si es necesario entre los escombros las bellezas de Cataluña, como ha sucedido ya con una porcion de hermosos edificios, que han quedado totalmente arruinados, é incendiados algunos otros; desaparezca del mapa, si fuere menester, esta rica poblacion, que es sin disputa la cuna de la industria nacional; no por eso perecerá nuestra libertad, mientras permanezcais impertérritos en vuestros puestos con serenidad igual á la que habeis manifestado este dia.»

»Los estranjeros participarán á sus respectivas córtes, que el gobierno español no sabe sofocar el mas justo de todos los alzamientos, sino destruyendo capitales sin tener en cuenta que este medio inusitado fué la herida mortal, que precipitó la caida de Espartero, y ocasionará la de todos los que lo pongan en ejecucion.»

»Seguid, barceloneses, con la misma constancia, y la patria os colmará algun dia de bendiciones.»

Por aquellos dias el Sr. Soler y Matas fué elegido para el mando del batallon de voluntarios que habia abandonado el Sr. Torres y

Riera, y con este motivo dirigió un entusiasta manifiesto del cual daremos un estracto, para que el lector pueda apreciar las formas y el espíritu de un documento que hizo raya entre los muchos que se publicaron entonces.

Hélo aquí:

«Ufano y envanecido del nombramiento con que me honrais, con que me distinguís, gustoso partiré con vosotros los peligros, y participaré con orgullo de vuestros gloriosos hechos... me llamais en críticos y terribles momentos en que se atenta con alevosía contra la libertad del pais; pues bien, aquí me teneis; resuelto como vosotros á perecer entre las ruinas de esta ciudad intrépida si lo demanda la patria..... Me buscais en circunstancias de dura prueba; esto me enloquece de contento, y esto me entusiasma y arrebata.... esta predileccion que no merezco me coloca en un elevado puesto do debieran colocarse ilustres campeones, y este honor capaz de satisfacer la patriótica ambicion mas desmedida, cáusame una sensacion profunda y grata.... O la victoria ó la muerte, decís. Yo el primero, os enseñaré como se alcanza aquella, y como se desprecia esta. Si siento en el alma el paso impremeditado de un amigo (el Señor Torres) orígen de mi nuevo y honorífico título, no por esto faltan entusiastas por las públicas libertades, cuyo corazon es impertérrito. ¡Compañeros! ¡valientes y bravos compañeros! no solteis los fusiles; ya que dificilmente puede presentarse una jornada mas gloriosa, acabad la obra colosal que habeis emprendido, seguid adelante en esa actitud guerrera que pasma y aterra á los enemigos de nuestra cara patria. Nacionales todos, continuad dando pruebas de vuestro patriotismo y de vuestra infatigable constancia; disponeos á nuevas proezas si es preciso. Vuestro gefe nato como á primera autoridad local os lo recomienda eficazmente.»

Con una reserva estremada acometieron los centralistas una empresa colosal, casi increible, y de consecuencias incalculables si hubiese sido coronada de un écsito feliz, pues habria puesto en los mayores conflictos al ejército bloqueador y prolongado estraordinariamente la lucha con gran ventaja para los sitiados.

Nos referimos al asalto de la Ciudadela intentado con imponderable denuedo en la noche del 6 al 7 de octubre.

El cuerpo de ataque se formó de la compañía suelta de milicia nacional movible al mando de D. Juan Muns, de otra de salvaguardias y de la del pueblo de San Martin de Provensals. Una columna de mil hombres fué colocada entre los arcos de los Encantes y la Plaza de Palacio, y las azoteas de las casas mas inmediatas á la Ciudadela se coronaron de milicianos. Las demás fuerzas de la guarnicion quedaron sobre las armas en sus respectivos puntos.

Las Juntas *Suprema* y de *Armamento* se dividieron en tres secciones. Los señores Bosch y Pazzi, Massanet y Balzo, formaron al frente de las compañías destinadas al asalto. Los señores Soler, Russell, Fábregas, Reverter, y Zulueta, se encargaron de dirigir el cuerpo de reserva. Y los señores Degollada, Benavent, Tort, Quintana, y Queralt, constituyéronse en sesion permanente con el objeto de dictar las disposiciones que fueran necesarias.

El plan consistia en que el cuerpo de ataque, apoyado por otro que debia situarse á su izquierda, escalase la fortaleza por el lado esterior que mira á la Puerta Nueva; y que sorprendiendo la guardia de aquel punto y dividiéndose en dos partes, mientras que la una rindiese las guardias de los puestos inmediatos, se apoderase la otra de la puerta principal, echára el puente y facilitára la entrada á la columna apostada en la Plaza de Palacio.

La noche era tranquila, el cielo ostentaba un azul claro y hermoso, y la luna con sus plateados rayos hacia descubrir los objetos á gran distancia, lo cual impedia emprender la arriesgada operacion que se trataba de realizar. La luz de la luna fué por fin debilitándose á medida que el crepúsculo de la mañana iba difundiéndose, y aprovechando un momento de tinieblas, los centralistas se lanzaron al foso de la Ciudadela acaudillados por Bosch y Pazzi. Aplicaron las escalas, y con no poco disgusto advirtieron que eran cortas: tratan entonces de aplicarlas á otros puntos, y buscando inútilmente un paraje donde la muralla tuviese menos altura, permanecieron en el foso cerca de dos horas ejecutando estas operaciones con tanto silencio que nada percibieron los centinelas. Resolvieron por último dar el asalto por la parte de la Cordelería en la primera poterna del fuerte; pero como entonces ya clareaba, fueron descubiertos. Un grito aterrador de alarma circuló por la muralla, despertando y poniendo

en movimiento á toda la guarnicion. Empeñóse un vivo tiroteo entre los agresores y las guardias, y acudiendo velozmente en ausilio de estas el reten de la fortaleza y un batallon de América, el fuego se hizo general, nutrido y horrible, llevando el asombro, la consternacion y el horror por toda la comarca. En tanto que sobre la Ciudadela caia una lluvia de balas lanzadas por las partidas encastilladas en las azoteas circunvecinas, los asaltadores sufrian á pecho descubierto, con un valor digno de mejor suerte, la metralla que vomitaban las baterías del Príncipe y de D. Fernando.

Convencidos los centralistas de la inutilidad de su arrojo, hubieron de retirarse, pero con órden, con pérdida de mas de cincuenta hombres entre ellos Bocsh y Pazzi, que, dando ejemplo de decision, selló con su vida el juramento que hacia pocos dias habia hecho en el salon de San Jorge.—«Podeis descansar tranquilos, dijo la *Junta* á los barceloneses, en la seguridad de que con una corta pérdida habeis infundido el terror á nuestros enemigos, que os contemplan con admiracion sin recobrarse todavía del estupor que les ha causado vuestra bravura, y los vivas que habeis dado á la *Central* sobre los muros de la misma Ciudadela.»

Los dos partidos que tan furiosamente se batian, celebraron el 10 una misma solemnidad; la del cumpleaños de la reina. Las fortalezas de una y otra parte hicieron la salva de costumbre; pero como casi todos los tiros se dispararon con bala, ocurrió que el asta de Atarazanas fué destrozada por un proyectil disparado desde Monjuich, en el momento en que acababa de izarse la bandera nacional.

La *Suprema* recibió en corte á las autoridades y jefes de la comision en los almacenes de la casa de Clavell.

Irritado el general Sanz por la enérgica resistencia de la plaza, ordenó el 20 de octubre que se rompieran de nuevo las hostilidades. Monjuich, la Ciudadela y el Fuerte Pio vomitaron la muerte sobre la infortunada Barcelona durante el último tercio de aquel mes. Los sitiados permanecieron silenciosos hasta el 24, que desesperados en vista del terrible cañoneo que sufrian, lanzaron algunos proyectiles sobre Gracia, de donde huyeron con no poco sobresalto y confusion los emigrados de Barcelona.

Hé aquí lo que el mismo dia dijo Sanz á los barceloneses sin considerar que la agresion no habia partido de ellos:

«Desde el amanecer de hoy las baterías de los infames bajo cuyo yugo gime la desgraciada Barcelona están haciendo fuego contra esta poblacion con proyectiles sólidos y huecos, teniendo que lamentar ya varias desgracias entre estos habitantes y daños en varios edificios.

»No es posible que yo tolere semejante infraccion de todos los derechos; en este concepto prevengo á los leales y honrados habitantes de Barcelona que si en el término de media hora despues de recibida esta comunicacion, no cesa el fuego contra los pueblos indefensos de Gracia, Sanz, Corts etc., me veré en la dolorosa precision de arrojar bombas sobre la ciudad, baterías y obras, hasta que cesen de hostilizar á los mencionados puntos, cualquiera que sea el resultado, cuya medida tendrá ejecucion siempre que lo repitan.»

El espíritu que animaba á los centralistas se desprende de la siguiente contestacion que dirigió la Junta al general Sanz:

»Excmo. Sr. Con impavidez y sangre fria ha visto esta Junta la ridícula amenaza que hace V. E. á este heróico vecindario de arrojar bombas en el centro de la poblacion, caso de que no cese el fuego de cañon dirigido desde nuestros fuertes sobre los puntos qué ocupan las tropas de su mando. Como si los barceloneses se espantasen de esta medida estrema, se les pretende intimidar con ella, cuando hace tres dias y hoy particularmente, han llovido bombas sobre sus derruidos edificios, bombas que han servido y sirven para enardecer los entusiastas corazones de los libres. Caigan bombas á millares, Sr. D. Laureano Sanz; desplómense los mas bellos monumentos de arquitectura, que son la admiracion de la culta Europa; perezcan, si así lo quieren los absolutistas que mandan fuera de muros, ancianos, mugeres y niños, húndase el firmamento, y desaparezca si es menester, la rica capital del Principado, la madre de la industria española; no por eso aflojará nuestra bravura; no por eso se ahogará el santo grito de *Junta Central* que lanzan estos valientes, aun en los momentos de despedirse para siempre de su cara patria, cuando están exhalando su postrer aliento. Ejecútese, pues, ó mas bien continúe ejecutándose esa atroz medida que todos los gobiernos del mundo condenan como impolítica y que se complace en practicar V. E.; y nosotros diremos: sálvese la libertad, aunque no quede uno solo para contarlo. En último resultado tambien tenemos acordado un medio espantoso de des-

truccion que asombrará al mundo y que nos es indiferente que principie hoy ó dentro de una semana ó de un año.

»Ya vé V. E. que los barceloneses son mas amantes de su reputacion y gloria que de su propia existencia y que no hay fuerzas sobre la tierra que les hagan ceder de su propósito en un negocio que no lo han de decidir las bayonetas ni el estruendo de los cañones, sino la fuerza irresistible de la opinion pública, que es el principal apoyo, ó mas bien el único sosten de nuestra causa.

»De todo lo acaecido, y de lo que sucesivamente acaezca, V. E. es el único responsable ante Dios y los hombres; las víctimas que inútilmente se sacrifican en uno y otro partido, V. E. solo las causa, toda vez que esta plaza no hace mas que contestar, y siempre cansada de sufrir, los fuegos de artillería que se le dirigen ya contra las personas, ya sobre los edificios. Abra V. E. su corazon á sus mayores amigos, y manifiésteles sin rubor si es ó no cierto que su conciencia lanza gritos de horror contra su inícuo modo de proceder.—Barcelona 24 de octubre de 1843.»

Con mas ó menos vigor continuaron las hostilidades hasta que el mal écsito que obtenia Ametller fuera de Barcelona, y la sumision de Zaragoza y de otros puntos pronunciados, convencieron á los centralistas que su victoria era muy problemática, sino imposible. Así lo conoció la *Junta suprema;* y como al mismo tiempo se veia agobiada con tantas atenciones como sobre ella pesaban, á que no podia atender por falta de recursos, celebró una reunion con la de armamento y defensa y los comandantes de la fuerza armada, con el objeto positivo de esplorar su voluntad. Muchos de los concurrentes abrigaron las mismas convicciones que los vocales de la *Suprema*, pero la mayoría de la asamblea fué de opinion que ningun peligro corria la suerte del pronunciamiento. Desde aquel dia (20 de noviembre) trabajó la Junta, sin embargo, para entrar en negociaciones con las tropas del gobierno, entendiéndose al efecto con D. Pedro Olivas, cónsul general de Grecia, que á la sazon se hallaba accidentalmente encargado de los demás consulados. Pero como á Oliva le era imposible ausentarse de la ciudad, delegó la confianza con que se le honraba á D. Pedro Felipe Monlau y á D. Joaquin Cil y Borés, ambos hijos de Barcelona y catedráticos de la Universidad. Estos señores salieron

el 5 para el cuartel general de los sitiadores, y le propusieron á Sanz las bases de una capitulacion análoga á la de Zaragoza, esto es, que la milicia nacional quedase en el uso y estado que tenia el 1.° de setiembre; que los empleados civiles, jefes y oficiales del ejército que se hubiesen adherido al pronunciamiento, fuesen amnistiados y conservados en sus destinos y grados respectivos; que los prisioneros centralistas se pusieran acto contínuo en libertad y restituidos al seno de sus familias, y que el convenio comprendiera tambien á los pronunciados de Gerona, Figueras y Hostalrich.

El general Sanz quiso tomarse el tiempo necesario para discurrir sobre las proposiciones de arreglo que se le hacian, y á los dos dias contestó por fin al cónsul de Grecia, que no podia acceder á lo de la milicia, ni salir fiador de sus destinos á los empleados, ni hacer mas en beneficio de los prisioneros que ponerlos bajo la proteccion del gobierno. Á esta comunicacion transmitió Oliva unas observaciones de la *Junta*, consistentes en que la guarnicion de la ciudad no dejase las armas empabellonadas en el glacis, segun ecsigia el capitan general, sino que las entregára con anticipacion en el local ó locales que señalase el ayuntamiento; que para mayor seguridad de los comprometidos, pudiesen estos embarcarse libremente, siendo siempre respetadas las familias y sus bienes; y que las estipulaciones fuesen firmadas por Sanz á nombre del gobierno; por la seccion de ayuntamiento, y si se consideraba necesario, por los dos delegados del cónsul. El general Sanz se conformó desde luego con cuanto pedia la *Junta*, pero ecsigiendo que los comprometidos que quisiesen ausentarse dejáran garantías que pusieran á salvo la responsabilidad que tal vez pudiese resultar contra ellos por daño de tercero ó por mala inversion de fondos.

Despues de muchas idas y venidas al cuartel general, tanto de dichos señores como del alcalde D. José Soler y Matas y el regidor Don José Oriol Ronquillo nombrados por la municipalidad para cooperar al completo arreglo de las negociaciones, quedaron estas rotas á consecuencia de la oposicion que hicieron los anti-transaccionistas en una junta que se celebró el 23 de noviembre.

Al dia siguiente ofició Sanz al cónsul de Grecia manifestándole que todos los esfuerzos para ajustar el convenio habian sido inútiles; que

se creia libre de todo compromiso, y que de ninguna manera podria ser responsable de los desastres que iba á sufrir Barcelona.

El cañon de Monjuich volvió, pues, á tronar, y quince granadas y diez balas rasas disparadas sobre Atarazanas fueron los terribles mensageros de sucesivos estragos y calamidades.

Un importante acontecimiento vino á calmar algun tanto la ansiedad de los que deseaban la terminacion del estado precario en que se encontraba Barcelona, pues creyeron ver en él un poderoso aliciente para reanudar las negociaciones, como realmente sucedió.

Una triple salva de Monjuich, Ciudadela y de los buques anclados en el puerto, hizo saber á los barceloneses que la reina habia sido declarada mayor de edad. Con este motivo pasó el general Sanz la siguiente comunicacion á la *Junta*:

«Ejército de Cataluña.—A la Junta, corporacion ó autoridad que mande dentro los muros de Barcelona. Reunidos los cuerpos colegisladores el dia 10 del actual en el Palacio de las Córtes, fué declarada S. M. la Reina Doña Isabel II, mayor de edad, para tomar las riendas del gobierno de la nacion, por ciento noventa y tres votos contra diez y seis.—En consecuencia de la anterior declaracion, S. M. la Reina Doña Isabel II, ha prestado el juramento ante las Córtes á las dos de la tarde del diez, encargándose en el acto de regir y gobernar la nacion española (1).—En once del corriente, por estraordinario, me manda manifestar á las autoridades que gobiernan en Barcelona y á todos sus habitantes, que desea su maternal corazon inaugurar los actos de su poder de una manera suave y benéfica, consolando las familias, á quienes aflije la estraviada conducta de los que sostienen todavía las quiméricas ideas que proclamó la anarquía. Que haga saber el advenimiento de S. M. al trono, autorizándome en vista de tan fausto acontecimiento para llamar á la obediencia á los estraviados, haciéndoles las concesiones que confia á mi criterio, sin que por ellas

(1) Hé aquí el juramento que prestó la jóven reina.

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitucion de la monarquía española promulgada en Madrid á 18 de junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere sino el bien y provecho de la nacion. Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecida; antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningun valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande.»

se lastime el prestigio del trono, ni se resienta el decoro debido al Gobierno de S. M.—La Reina al honrarme con esa autorizacion me previene indique á VV. las bases del convenio que juzgue razonables para la pronta sumision de esa ciudad ; y existiendo anticipadamente en poder de VV. el espresado documento , lo reitero con tan lisongero motivo, esperando solo que VV. se sirvan acusarme el recibo de este escrito para elevarlo á conocimiento de S. M. y demás disposiciones consiguientes.—Dios guarde á VV. muchos años. Cuartel general de Gracia 15 noviembre de 1843 á las nueve de la mañana. —Laureano Sanz.

La coyuntura para un arreglo pacífico no podia ser pues mas favorable, tanto mas cuanto que la ulterior resistencia era ya poco posible para los centralistas. El vecindario estaba cansado de tantos sufrimientos; los víveres escaseaban considerablemente; los recursos se habian agotado; el entusiasmo habia decaido y la pólvora faltaba casi del todo.

Viendo la *Junta* tan de cerca los obstáculos que de en dia en dia estrechaban su situacion , convocó á los comisionados de la fuerza armada y á las corporaciones, y despues de un largo y meditado debate acordóse dirigir á Sanz el siguiente oficio , que , como observará el lector , se halla redactado con gran dignidad y templanza:

«Excmo. Sr.—Reunidos en el salon de costumbre , por medio de comisiones, las fuerzas de esta guarnicion y otras corporaciones para tratar de la comunicacion de V. E. del dia de ayer, relativa á la noticia de haberse declarado mayor de edad á la Reina Doña Isabel II, con cuyo motivo propone V. E. de nuevo el convenio , cuyas bases remitió en 11 del actual , se ha acordado contestar á V. E. que se hallan dispuestos á admitir un acomodamiento con tal que sea honroso.

»La bandera de Junta Central proclamada dentro de estos muros, y que han enarbolado varias otras provincias, es la misma que abrazó , y juró sostener el ministro universal D. Francisco Serrano , al encargarse de las seis carteras por decreto especial de la Junta de Barcelona: bandera que esta guarnicion defiende con honor y bizarría , mientras otros pueblos la han secundado : bandera que levantó

cual desapiadado padrastro domina y veja esta desgraciada poblacion, conviene que sepa V. E. que si salpicada de escombros presenta Barcelona en la parte material un espectáculo triste y desolador, ofrece en lo moral un cuadro bien diferente. La desesperacion y la sed de venganza se ven pintados en los rostros de estos belicosos moradores. Cada proyectil que cae sobre nuestros hogares enjendra nuevos soldados en el recinto (la esperiencia quizá esplique á V. E. los efectos que causa en la comarca); y la continuacion de este mismo bombardeo electriza y dá nuevos brios á los que empuñan las armas; á los apáticos é indiferentes á tomarlas; y convierte insensiblemente en amigos de la situacion á los que en su principio le eran tal vez contrarios..... La noble investidura de representantes de este gran pueblo nos autoriza para decir á V. E. con la franqueza de hombres á quienes nada arredra ante el cumplimiento de sus deberes, que V. E., decretando este terrible bombardeo cuyos estragos son ya mayores que los que ocasionó el de 1842, sin hacer una intimacion, sin enviar un recado de urbanidad siquiera, ni á las autoridades ni á los representantes de las naciones estranjeras, ha violado V. E. el derecho de gentes; ha pasado V. E. por encima de todas las leyes divinas y humanas; ha roto V. E. las consideraciones á que obligan la humanidad y otros sagrados vínculos sociales; ha dado V. E. sensiblemente un paso, despues de mil pruebas de valor y heroismo que forman el elogio de V. E. que la historia calificará con los feos dictados de bárbaro y cobarde..... Oiga V. E., por fin, la protesta solemne que cumple á nuestro deber y á nuestro honor dirigir á V. E. en medio del horrorísimo estruendo de los cañones y de los morteros. Sea cual fuere el resultado de la grande cuestion que se debate, autorizados con el carácter de concejales del pueblo barcelonés, hacemos á V. E. responsable ante el tribunal justiciero de Dios y de los hombres de las desgracias que en todos conceptos se han causado y se causen en adelante á esta ciudad y á sus moradores por los reprobados medios que V. E. ha puesto en uso en estos últimos dias.»

La *Junta Suprema*, que tambien debió decir algo ante la terrible actitud que habian tomado las cosas, lo hizo en estos términos:

»*Barceloneses*. Los enemigos de la libertad, los fautores del despotismo han ostentado hoy un lujo bárbaro con sus fuertes de Monjuich

y la Ciudadela, tirando sin ninguna provocacion 1000 disparos de balas rasas, bombas y granadas. Han creido, ¡miserables! que por este medio infame iban á introducir el desaliento en nuestras filas, y que habíamos de plegar la santa bandera que teníamos enarbolada; pero se equivocan torpemente si tal piensan, porque barrios enteros se han presentado á sus respectivos alcaldes, pidiendo armas para hacer frente al enemigo comun, sin contar los muchos ciudadanos, que las han reclamado directamente á esta junta, no pudiendo reprimir su indignacion: van muy errados si creen, que los bravos que habitan este recinto, no sabrán morir con impavidez; y es inútil se ponga á prueba vuestro ardimiento cada vez mas firme, cada vez mas grande, cada vez mas patriótico y entusiasta.»

»Esta junta se complace, y se dá el parabien al mismo tiempo, de que no sean vanas promesas los solemnes juramentos que habeis hecho sobre vuestros aceros, de sacrificaros en las aras de la Patria ántes que sucumbir á los tiranos: tiranos segun sus tendencias, los que para consolidar el poder extra-legal de un ministro, que esta junta nombró bajo la esplícita condicion de establecerse la *Central*, pretende ahora desentenderse de aquel compromiso, y sacrificar su desmesurada ambicion á la segunda capital de España.»

»Sepúltense si es necesario entre los escombros las bellezas de Cataluña, como ha sucedido ya con una porcion de hermosos edificios, que han quedado totalmente arruinados, é incendiados algunos otros; desaparezca del mapa, si fuere menester, esta rica poblacion, que es sin disputa la cuna de la industria nacional; no por eso perecerá nuestra libertad, mientras permanezcais impertérritos en vuestros puestos con serenidad igual á la que habeis manifestado este dia.»

»Los estranjeros participarán á sus respectivas córtes, que el gobierno español no sabe sofocar el mas justo de todos los alzamientos, sino destruyendo capitales sin tener en cuenta que este medio inusitado fué la herida mortal, que precipitó la caida de Espartero, y ocasionará la de todos los que lo pongan en ejecucion.»

»Seguid, barceloneses, con la misma constancia, y la patria os colmará algun dia de bendiciones.»

Por aquellos dias el Sr. Soler y Matas fué elegido para el mando del batallon de voluntarios que habia abandonado el Sr. Torres y

cual desapiadado padrastro domina y veja esta desgraciada poblacion, conviene que sepa V. E. que si salpicada de escombros presenta Barcelona en la parte material un espectáculo triste y desolador, ofrece en lo moral un cuadro bien diferente. La desesperacion y la sed de venganza se ven pintados en los rostros de estos belicosos moradores. Cada proyectil que cae sobre nuestros hogares enjendra nuevos soldados en el recinto (la esperiencia quizá esplique á V. E. los efectos que causa en la comarca); y la continuacion de este mismo bombardeo electriza y dá nuevos brios á los que empuñan las armas; á los apáticos é indiferentes á tomarlas; y convierte insensiblemente en amigos de la situacion á los que en su principio le eran tal vez contrarios..... La noble investidura de representantes de este gran pueblo nos autoriza para decir á V. E. con la franqueza de hombres á quienes nada arredra ante el cumplimiento de sus deberes, que V. E., decretando este terrible bombardeo cuyos estragos son ya mayores que los que ocasionó el de 1842, sin hacer una intimacion, sin enviar un recado de urbanidad siquiera, ni á las autoridades ni á los representantes de las naciones estranjeras, ha violado V. E. el derecho de gentes; ha pasado V. E. por encima de todas las leyes divinas y humanas; ha roto V. E. las consideraciones á que obligan la humanidad y otros sagrados vínculos sociales; ha dado V. E. sensiblemente un paso, despues de mil pruebas de valór y heroismo que forman el elogio de V. E. que la historia calificará con los feos dictados de bárbaro y cobarde..... Oiga V. E., por fin, la protesta solemne que cumple á nuestro deber y á nuestro honor dirigir á V. E. en medio del horrorísimo estruendo de los cañones y de los morteros. Sea cual fuere el resultado de la grande cuestion que se debate, autorizados con el carácter de concejales del pueblo barcelonés, hacemos á V. E. responsable ante el tribunal justiciero de Dios y de los hombres de las desgracias que en todos conceptos se han causado y se causen en adelante á esta ciudad y á sus moradores por los reprobados medios que V. E. ha puesto en uso en estos últimos dias.»

La *Junta Suprema*, que tambien debió decir algo ante la terrible actitud que habian tomado las cosas, lo hizo en estos términos:

»*Barceloneses*. Los enemigos de la libertad, los fautores del despotismo han ostentado hoy un lujo bárbaro con sus fuertes de Monjuich

y la Ciudadela, tirando sin ninguna provocacion 1000 disparos de balas rasas, bombas y granadas. Han creido, ¡miserables! que por este medio infame iban á introducir el desaliento en nuestras filas, y que habíamos de plegar la santa bandera que teníamos enarbolada; pero se equivocan torpemente si tal piensan, porque barrios enteros se han presentado á sus respectivos alcaldes, pidiendo armas para hacer frente al enemigo comun, sin contar los muchos ciudadanos, que las han reclamado directamente á esta junta, no pudiendo reprimir su indignacion: van muy errados si creen, que los bravos que habitan este recinto, no sabrán morir con impavidez; y es inútil se ponga á prueba vuestro ardimiento cada vez mas firme, cada vez mas grande, cada vez mas patriótico y entusiasta.»

»Esta junta se complace, y se dá el parabien al mismo tiempo, de que no sean vanas promesas los solemnes juramentos que habeis hecho sobre vuestros aceros, de sacrificaros en las aras de la Patria ántes que sucumbir á los tiranos: tiranos segun sus tendencias, los que para consolidar el poder extra-legal de un ministro, que esta junta nombró bajo la esplícita condicion de establecerse la *Central*, pretende ahora desentenderse de aquel compromiso, y sacrificar su desmesurada ambicion á la segunda capital de España.»

»Sepúltense si es necesario entre los escombros las bellezas de Cataluña, como ha sucedido ya con una porcion de hermosos edificios, que han quedado totalmente arruinados, é incendiados algunos otros; desaparezca del mapa, si fuere menester, esta rica poblacion, que es sin disputa la cuna de la industria nacional; no por eso perecerá nuestra libertad, mientras permanezcais impertérritos en vuestros puestos con serenidad igual á la que habeis manifestado este dia.»

»Los estranjeros participarán á sus respectivas córtes, que el gobierno español no sabe sofocar el mas justo de todos los alzamientos, sino destruyendo capitales sin tener en cuenta que este medio inusitado fué la herida mortal, que precipitó la caida de Espartero, y ocasionará la de todos los que lo pongan en ejecucion.»

»Seguid, barceloneses, con la misma constancia, y la patria os colmará algun dia de bendiciones.»

Por aquellos dias el Sr. Soler y Matas fué elegido para el mando del batallon de voluntarios que habia abandonado el Sr. Torres y

cual desapiadado padrastro domina y veja esta desgraciada poblacion, conviene que sepa V. E. que si salpicada de escombros presenta Barcelona en la parte material un espectáculo triste y desolador, ofrece en lo moral un cuadro bien diferente. La desesperacion y la sed de venganza se ven pintados en los rostros de estos belicosos moradores. Cada proyectil que cae sobre nuestros hogares enjendra nuevos soldados en el recinto (la esperiéncia quizá esplique á V. E. los efectos que causa en la comarca); y la continuacion de este mismo bombardeo electriza y dá nuevos brios á los que empuñan las armas; á los apáticos é indiferentes á tomarlas; y convierte insensiblemente en amigos de la situacion á los que en su principio le eran tal vez contrarios..... La noble investidura de representantes de este gran pueblo nos autoriza para decir á V. E. con la franqueza de hombres á quienes nada arredra ante el cumplimiento de sus deberes, que V. E., decretando este terrible bombardeo cuyos estragos son ya mayores que los que ocasionó el de 1842, sin hacer una intimacion, sin enviar un recado de urbanidad siquiera, ni á las autoridades ni á los representantes de las naciones estranjeras, ha violado V. E. el derecho de gentes; ha pasado V. E. por encima de todas las leyes divinas y humanas; ha roto V. E. las consideraciones á que obligan la humanidad y otros sagrados vínculos sociales; ha dado V. E. sensiblemente un paso, despues de mil pruebas de valór y heroismo que forman el elogio de V. E. que la historia calificará con los feos dictados de bárbaro y cobarde..... Oiga V. E., por fin, la protesta solemne que cumple á nuestro deber y á nuestro honor dirigir á V. E. en medio del horrorísimo estruendo de los cañones y de los morteros. Sea cual fuere el resultado de la grande cuestion que se debate, autorizados con el carácter de concejales del pueblo barcelonés, hacemos á V. E. responsable ante el tribunal justiciero de Dios y de los hombres de las desgracias que en todos conceptos se han causado y se causen en adelante á esta ciudad y á sus moradores por los reprobados medios que V. E. ha puesto en uso en estos últimos dias.»

La *Junta Suprema*, que tambien debió decir algo ante la terrible actitud que habian tomado las cosas, lo hizo en estos términos:

»*Barceloneses*. Los enemigos de la libertad, los fautores del despotismo han ostentado hoy un lujo bárbaro con sus fuertes de Monjuich

y la Ciudadela, tirando sin ninguna provocacion 1000 disparos de balas rasas, bombas y granadas. Han creido, ¡miserables! que por este medio infame iban á introducir el desaliento en nuestras filas, y que habíamos de plegar la santa bandera que teníamos enarbolada; pero se equivocan torpemente si tal piensan, porque barrios enteros se han presentado á sus respectivos alcaldes, pidiendo armas para hacer frente al enemigo comun, sin contar los muchos ciudadanos, que las han reclamado directamente á esta junta, no pudiendo reprimir su indignacion: van muy errados si creen, que los bravos que habitan este recinto, no sabrán morir con impavidez; y es inútil se ponga á prueba vuestro ardimiento cada vez mas firme, cada vez mas grande, cada vez mas patriótico y entusiasta.»

»Esta junta se complace, y se dá el parabien al mismo tiempo, de que no sean vanas promesas los solemnes juramentos que habeis hecho sobre vuestros aceros, de sacrificaros en las aras de la Patria ántes que sucumbir á los tiranos: tiranos segun sus tendencias, los que para consolidar el poder extra-legal de un ministro, que esta junta nombró bajo la esplícita condicion de establecerse la *Central*, pretende ahora desentenderse de aquel compromiso, y sacrificar su desmesurada ambicion á la segunda capital de España.»

»Sepúltense si es necesario entre los escombros las bellezas de Cataluña, como ha sucedido ya con una porcion de hermosos edificios, que han quedado totalmente arruinados, é incendiados algunos otros; desaparezca del mapa, si fuere menester, esta rica poblacion, que es sin disputa la cuna de la industria nacional; no por eso perecerá nuestra libertad, mientras permanezcais impertérritos en vuestros puestos con serenidad igual á la que habeis manifestado este dia.»

»Los estranjeros participarán á sus respectivas córtes, que el gobierno español no sabe sofocar el mas justo de todos los alzamientos, sino destruyendo capitales sin tener en cuenta que este medio inusitado fué la herida mortal, que precipitó la caida de Espartero, y ocasionará la de todos los que lo pongan en ejecucion.»

»Seguid, barceloneses, con la misma constancia, y la patria os colmará algun dia de bendiciones.»

Por aquellos dias el Sr. Soler y Matas fué elegido para el mando del batallon de voluntarios que habia abandonado el Sr. Torres y

Solo vamos á fijarnos en un incidente de que mas tarde se echó mano para lastimar la honra del general Prim.

En uno de los reconocimientos que hicieron las tropas sitiadoras, cayó prisionero de D. Juan Balari, vecino de Gerona y encargado al parecer de la provision de víveres para los pronunciados. Este señor, que con arreglo á los bandos vigentes á la sazon debia ser pasado por las armas, fué indultado de la pena en que incurrió, habiéndosele empero impuesto una multa de 40,000 rs. para resarcir en lo posible los perjuicios causados á varios labradores á quienes habia despojado violentamente de sus frutos y de su ganado lanar y vacuno. Pues bien: el señor Balari, que se dió entonces por muy satisfecho de poder salir del peligro en que se encontraba haciendo efectiva la multa ecsigida, tuvo la ocurrencia de elevar una exposicion á S. M. en 15 de diciembre de 1845, quejándose de la conducta del Conde de Reus, y adulterando de tal modo los hechos, que hasta podria suponerse que á los dos mil duros se les habia dado un estraviado destino.

Decididos á que todos los actos del general Prim aparezcan en el cuerpo de esta obra con la autenticidad necesaria para que el juicio del lector pueda ser tan ecsacto que no dé lugar á duda alguna, reproduciremos á continuacion el comunicado que vió la luz pública en el *Eco del Comercio* (1) correspondiente al dia 10 de enero de 1846, contestando á lo que Balari se permitió decir en la citada esposicion.

«En prueba de nuestra imparcialidad, dice el referido periódico, y deseosos de desvanecer imputaciones, que *no siendo ciertas, ofenden á aquellos á quienes se hacen*, damos hoy cabida al comunicado de D. Antonio Gilly y Ramirez, en que se contesta á la esposicion que D. Juan Balari ha dirigido á S. M. y la cual insertamos en nuestro número 1034.—El general Prim, sus amigos y los españoles todos, nos hallarán siempre dispuestos *á restablecer los hechos y restituir á la verdad su brillo*, pues tales son nuestros deberes como hombres y como publicistas.

»Comunicado.—Señores redactores del *Eco del Comercio.—Para rectificar algunas inexactitudes en que incurre D. Juan Balari*, vecino de Gerona, y para que sea conocida del público la verdad de ciertos

(1) Conviene consignar que este periódico era centralista.

hechos que cita dicho señor en la esposicion que eleva á S. M. y que ustedes insertan en su número 1034, correspondiente al dia 6 del actual, creo que como ayudante que fuí del Excmo. Sr. Conde de Reus en la época á que se refiere aquel escrito, debo exigir de ustedes en nombre de la justicia, se sirvan dar cabida en su periódico á la siguiente manifestacion: — Dice el Sr. D. Juan Balari que sin formacion de causa, y añade luego, que con solo haberle recibido una declaracion, se le exigió por órden del Escmo. Sr. General conde de Reus la cantidad de 40,000 rs. amenazándole, en caso de negativa, con que seria pasado por las armas, á cuyo efecto fué puesto en capilla en la villa de Figueras. El que suscribe puede afirmar con toda seguridad, que el Sr. D. Juan Balari *fué hecho prisionero por las tropas de la Division, que con arreglo á los bandos publicados se le instruyó sumario por el fiscal, D. Alejo Asensio, y en consecuencia, condenado á muerte, en virtud de las disposiciones vigentes.* A las pocas horas antes de cumplirse la terrible ejecucion, *movido á compasion* el general D. JUAN PRIM, *por las súplicas que se le dirigieron*, mandó suspender el castigo; *y si no pudo concederle su corazon generoso la gracia por completo*, debido fué *á las quejas que los labradores del llano de Gerona, produjeron contra D. Juan Balari, con motivo de haber este estraido violentamente de sus casas, los frutos y bueyes de labranza, cuya indemnizacion reclamaban.* Justificado completamente el despojo, y usando el Escmo. Sr. General de las amplias facultades de que se hallaba revestido, parecióle justo resarcir en la parte que se pudiera los perjuicios que se habian ocasionado, y por esta razon impuso á Balari la multa de dos mil duros que hizo efectiva este interesado. — Tengo ocasion de acompañar á ustedes el adjunto *Boletin oficial* en que se publicó la distribucion de la cantidad exigida, y ruego á ustedes me dispensen tambien la bondad de insertarla.—Ultimamente, D. Juan Balari hace objeto de reclamacion el cumplimiento de la capitulacion de Gerona, en la cual se considera comprendido. La delicadeza del Escmo. Señor General D. JUAN PRIM, y su honor jamás desmentido, le colocan fuera de tiro de semejante inculpacion. En un hecho tan grave, no puede padecer la bien adquirida reputacion del Sr. Conde de Reus, y mucho menos habiéndose hecho público como se hizo, *que no fué el general la parte contratante que anuló su compromiso.* — Queda de

ustedes, señores redactores, su S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Gilly y Ramirez.*—*Junta de Resarcimiento.*—Escmo. Sr.— Hecha la distribucion de caudales destinados al resarcimiento en el modo prevenido por V. E., y debiéndose entender que cesa esta Junta en su cometido desde que fué convenida la capitulacion del Castillo de S. Fernando, tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos espedientes con el objeto de que se sirva V. E. darles el curso que mejor corresponda.—Al márgen quedan detalladas las cantidades repartidas, consignándose los objetos y personas á quienes y por qué concepto han sido entregadas, mediante los correspondientes recibos que lo justifican, los cuales quedan archivados para los efectos convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Figueras 15 de enero de 1844.—El brigadier gefe de E. M. presidente, Leoncio de Rubin.—Al Excmo. Sr. Conde de Reus.

Distribucion de los 40,000 reales ecsigidos á D. Juan Balari, y destinados por el Excmo. Sr. Conde de Reus al resarcimiento.

Cantidades resarcidas			*Reales vellon.*
José Sala	de Agullana,	en parte del ganado lanar que le quitaron los sublevados del Castillo de S. Fernando.	1400
Silvestre Madern,	de id.	por idem	1600
Estevan Lleonsi,	de id.	por idem	1000
Bernardo Era,	de id.	por idem	900
Isidoro Oliveras,	de Capmany,	por idem	1210
Jaime Tornafort,	de id.	por idem	360
Baudilio Oliveras,	de id.	por idem	404
Franc.º Guardiola,	de id.	por idem	1140
Pablo Serra,	de id.	por idem	397
Sosé Llorá,	de id.	por idem	236
María Trabó,	de id.	por idem	170
José Salellas,	de id.	por idem	240
José Clós,	de id.	por idem	178
Martin Ricart,	de id.	por idem	85
Jaime Vila,	de la Junquera.	por idem	1180
Jaime Bolló,	de id.	por idem	250
Pedro Baserba,	de id.	por idem	1600
Francisco Torrent,	de id.	por idem	700
Juan Quera,	de id.	por idem	900
Agustin Perxés,	de id.	por idem	900
Juan Suñé,	de id.	por idem	250
Juan Salabert,	de id.	por idem	099

Narciso Massot,	de Fornells,	por el ganado vacuno que le quitaron los sublevados de Gerona.	1540
Juan Turon,	de id.	por idem	920
Vicente Esteban,	de id.	por idem	1220
Juan Parella,	de id.	por idem	620
Juan Ferrando,	de id.	por idem	660
Agustin Busquets,	de id.	por idem	1220
Esteban Ferrando,	de id.	por idem	740
Miguel Felip,	de id.	por idem	740
Juan Friola,	de Palau Sacosta,	por idem y gallinas,	640
Narciso Figueras,	de id.	por idem	640
José Prunell,	de id.	por idem	640
José Figueras,	de id.	por idem	800
José Ollé,	de id.	por idem y judías	1000
Flores Figueras,	de id.	por idem	1220
Antonio Ramis,	de id.	por idem	900
Antonio Corbó,	de id.	por idem	900
Juan Vila,	de id.	por idem	960
José Solá,	de id.	por idem	800
Juan Salellas,	de id.	por idem	1220
Juan Esteba,	de id.	por idem	800
Jaime Roure,	de id.	por idem	930
Vidal Brugada,	de Sta. Eugenia.	por idem	2860
D.ª Narcisa Constantí de Perellada,		por un cerdo y trigo	820
Narciso Garrigolas,	de S. Daniel.	por la cebada	40
Narciso Fita,	de id.	por trigo	340
Narciso Mula,	de id.	por idem	300
Benito Poate,	de id.	por las habas	80
Esteban Serra,	de id.	por idem	44
Narciso Oriol,	de id.	por trigo	100
José Turró,	de id.	por idem	100
Pedro Gelada,	de id.	por la cebada	80
Tomás Vives.	de id.	por idem	40
Gerónimo Llinás.		por idem	86
		Total.	40,000

Deber nuestro es tambien, y muy imperioso por cierto, el esclarecer la verdad acerca de una terrible imputacion que D. José Segundo Flórez hizo en su «Historia del general Espartero,» reseñando los sucesos de Cataluña en 1843, pues dice nada menos que Prim mandó á Tarragona á un aventurero italiano para que envenenara al malogrado

Zurbano, y que averiguado el caso, fué aquel estranjero pasado por las armas.

La mas desagradable impresion nos causaba la lectura de este pasage, y nuestra sorpresa subia de punto cuantas veces considerábamos la gravedad del hecho en toda su desnudez. ¿Cómo es posible, decíamos nosotros con estupor, que el general Prim, el que á nadie cede en caballerosidad y nobleza de sentimientos, se valiese de medios tan viles para vencer á su adversario? Confesamos ingénuamente que nuestra situacion era angustiosa ante un cargo fulminado en términos bastante absolutos, y al ver, por otra parte que despues de minuciosas averiguaciones solo podíamos desmentirlo: «1.° en que muy lejos de haber apelado Prim á tan indigno estremo, asegurábamos, bajo la fé de testimonios irrecusables, que prohibió se atentára á la vida de Zurbano, calificando la idea de infame y cobarde, tan luego como habia tenido noticia que unos voluntarios trataban de apostarse en una casa inmediata á Reus con el fin de hacer una descarga en el momento que por allí pasára el referido general. Y 2.° que prescindiendo de esta circunstancia, no podia concebirse que habiendo mandado Zurbano fusilar el 10 de junio al asesino, capitulára al dia siguiente con el seductor en los términos que lo hizo.» —Por mas que estas razones nos hubieran servido de base para refutar sériamente el dicho de Flórez, era muy difícil que borrásemos del todo su veracidad, puesto que, como hemos indicado, se daba el caso como uno de aquellos hechos que no admiten ningun género de duda.

El cargo aparecia, pues, fluctuando entre opiniones opuestas, y por consiguiente en estado poco satisfactorio, cuando un apreciable amigo, á quien el Conde de Reus, y con él nosotros debemos, pagar una deuda de gratitud por el esquisito celo con que ha contribuido á que la verdad resplandezca en toda su pureza, nos ha facilitado la copia de una carta en que el mismo D. José Segundo Flórez, con una hidalguía y espontaneidad que le honra sobremanera, y valiéndose de frases altamente lisongeras para el interesado, rectifica el tremendo cargo que, guiado por equivocados informes, estampó en la ya citada obra.

Hé aquí el documento á que hacemos referencia, y que publicamos íntegro en obsequio al interés histórico que de él se desprende:

Al Excmo. Sr. Teniente general D. Juan Prim, Conde de Reus.
Madrid.

París 26 de octubre de 1858.

Muy Sr. mio: varios amigos de V., que lo son tambien mios, celosos del buen nombre y del honor de entrambos, se han dirigido á mí hace pocos dias llamándome la atencion sobre un incidente del cual estaba yo completamente ageno y olvidado, porque data él ya de mas de doce años, y casi todo este período de tiempo lo he pasado en el estranjero.

Dícenme que en las épocas de elecciones, y siempre que se revuelven en España los humores y las pasiones propias de la política militante, algunos adversarios de V. sacan á plaza, en su daño, la cita de un pasaje que se halla en la historia de la Regencia del general Espartero que yo escribí en Madrid por los años de 1844—46, pasaje relativo á la supuesta tentativa de envenenamiento contra un general tan desventurado en su muerte trágica, como habia él sido valeroso, honrado y buen patricio durante su vida.

La fecha nada importa. Los puntos de honra y de justicia no prescriben jamás; y yo reconozco á V. igual derecho, á esta mi reparacion espontánea y justa, á los doce años de inferido el agravio, si agravio ecsiste, que al dia siguiente de su publicacion. Ni de otro modo pudiera yo avenirme tampoco con mi propia conciencia y con los sagrados deberes que me impone el sentimiento de mi honor, el cual no debe mantenerse á espensas del honor ageno.

En vano he buscado estos dias en París un ejemplar de la obra, que siento mucho no tener á la vista, para recordar lo que es imposible que mi frágil memoria retenga, al cabo de tanto tiempo. Trátase sin duda de un rumor cuya ecsistencia consigné yo en las páginas de esa historia; pero consignar la ecsistencia del hecho al cual aquel se refiere, no es dar crédito al rumor mismo.

Si tal es el sentido del pasaje á que aluden las personas que desde una provincia de España me consultan acerca de este delicado asunto; si en ese pasaje existe una sombra, una penumbra siquiera de recelo ó de sospecha, que pueda mancillar en lo mas mínimo el buen

nombre, la reputacion y el honor del general Prim, yo repudío sin vacilar esa página, ó esas páginas, porque tal es mi deber, porque mi conciencia así lo ecsige, porque lo reclama igualmente el interés mismo de la historia, y finalmente, porque es un tributo de justicia, una deuda sagrada para con el general Prim.

Es verdad que este ha callado durante doce años, y que calla aun, en medio de esa atronante vocería que sin cesar se hace oir por todas partes en los tiempos turbulentos que alcanzamos. Pero este silencio, cuyo heroismo guerrero trae á mi mente el

«Est non parva prudentia silere in tempore malo»

del mas grandioso poema que ha producido la civilizacion católica, es un timbre glorioso, un título mas á la justificacion, á la satisfaccion plena y completa, cual la recibe por la presente carta, para cuya publicidad le autorizo, y si necesario fuese, se lo ruego.

No, el general Prim no ha podido ser nunca un envenenador. Su conducta desde 1843 acá, su conducta anterior durante su vida entera, son el mejor garante y la mas elocuente respuesta á ese cargo tremendo, inventado por las pasiones de sus émulos. Militar pundonoroso, honrado, leal, valiente, avezado al pomo de la espada, ¿cómo pudiera él jamás recurrir al pomo del veneno? Hay en esto una incompatibilidad evidente y manifiesta.

Si pues ese rumor ecsistió entonces, ese rumor fué una calumnia. Si mi historia le dió acogida en sus páginas, por alguno de esos infinitos informes que de todas partes recibia yo en aquel tiempo, es porque toda historia contemporánea tiene que pagar naturalmente ese tributo á las circunstancias del momento, á las pasiones que están en ebullicion. No será este, por desgracia, el único error que contenga esa historia, escrita á la raiz misma de los sucesos que ella refiere, publicada por entregas segun que se iba redactando, y bajo las condiciones materiales propias de una empresa menos literaria que mercantil.

Harto feliz me contemplaré yo aunque al cabo contenga ella algo útil y provechoso para mi país, sin que llegue á justificar el proverbio francés que dice:

«*Le temps n' approuve pas ce que l' on fait sans lui.*»

«Luz de la verdad y maestra de la vida» llamó un varon eminente

de la antigüedad á la historia; y la mia faltaria á esta necesaria condicion, si la oscurecieran lunares como el que me propongo borrar en ella por la presente carta.

Permítame V., pues, la satisfaccion que me cabe al ofrecerle esta que, poniendo su honor en el lugar que de derecho le corresponde, y llevando la tranquilidad á su corazon, dejará al mio descargado de una responsabilidad que le inquieta.

Desde que en mis primeros años adquirí una educacion semi-clásica, educacion que han osado criticarme en ese país personas que creen mas ventajoso el no tener ninguna, siempre he observado como regla invariable de mi conducta moral la única fórmula que encierran los famosos edictos del Pretor romano que tan poderosamente contribuyeron á la fundacion del Cristianismo:

«Honeste vivere;
«Alterum non lædere;
«Suum cuique tribuere.»

Solo el que sea incapaz de comprender este sucinto código, será capaz de rehusar su aprobacion en esta mi carta. Por eso la escribo con tanto aplomo, con tanta seguridad de conciencia.

Sírvase V. aceptarla como una prenda de sinceridad y afecto, con el cual me ofrezco á sus órdenes

Af.º y S. S. Q. B. S. M.
José Segundo Flórez.

Una palabra mas y terminamos este incidente.

Natural era, y hasta necesario, que al recibir el Conde de Reus la carta que acabamos de insertar, la diera á la prensa como único medio de que su dignidad, quedára á salvo de la maledicencia del vulgo. Si heróico fué, como dice muy bien el Sr. Flórez, el que por espacio de doce años no acudiese en demanda de un desagravio reclamado tan imperiosamente, ¿qué diremos en vista de no haber hecho el uso debido de una declaracion que justifica su conducta de una manera tan completa? Este modo de proceder podrá demostrar la tranquilidad de espíritu con que el general Prim ha arrostrado siempre las iras de sus adversarios políticos, pero nosotros creemos que cuanto mas puros sean los actos de un hombre público, mas necesidad se tiene de recha-

zar las injurias de que sea objeto, vengan de donde vinieren. Hé aquí porque tenemos una especial satisfaccion en que aparezca en las páginas de esta obra un documento que ciertamente no hubiera visto la luz pública á no ser en un caso muy estremo.

Ponga el lector la mano sobre su corazon; ecsamine tranquilamente los sucesos que ocurrieron desde que empezó la revolucion centralista hasta la entrega definitiva de su último baluarte, y observará que Prim, elevándose en el terreno de las negociaciones á una altura que no podian esperar ni siquiera sus mas íntimos amigos, fué el que cumplió con mas lealtad los principios de *olvido*, *paz y union* proclamados en el alzamiento nacional. Y que durante la corta, pero sangrienta campaña que tuvo que sostener, si no desplegó tanta decision como otras veces, lo cual no debe estrañarse si se tiene en cuenta que se trataba de una lucha que nos consta era el primero en lamentar, dió sin embargo pruebas de energía siempre que las circunstancias lo ecsigieron, tanto en defensa del gobierno como en la de su dignidad, ultrajada ante la opinion pública por hombres que no parecia sino que no tenian ninguna mancha que borrar.—¿A qué, pues, el encono con que se lanzaron por espacio de mucho tiempo todo género de acusaciones contra el Conde de Reus, con una decidida tendencia á desacreditar y á destruir todo lo que tenia relacion con su honra y con la gloria alcanzada á fuerza de mil sacrificios? ¿Era esto justo ni razonable? Si sus adversarios, en lugar de desahogarse en improperios que solo conducian á enardecer y á estraviar las pasiones, hubieran dicho, sin salirse del círculo de los hechos, que Prim habia sido uno de sus mas temibles enemigos, habrian estado en su verdadero terreno; porque es indudable, que, como general, consiguió victorias que seria muy aventurado asegurar que otros las hubiesen obtenido, y que como particular, pudo contener, poniendo en juego sus estensas relaciones, el incremento de una insurreccion impulsada por sus caudillos con estraordinaria actividad (1). — Y no

(1) Entre los varios puntos que dejaron de sublevarse por influencia del general Prim debemos citar á Granollers, en donde iba á enarbolarse la bandera de *Junta Central*, en el momento de entrar en la villa el batallon de nacionales de Vich encargado de disua-

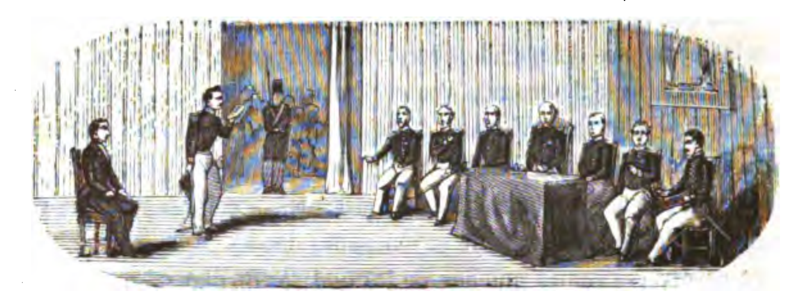
se crea que la conducta posterior de Prim, tan digna y tan conforme con los principios del partido liberal, fuera bastante puro que desapareciese la especie de cruzada que continuamente le amenazaba. Se le veia siendo el primer víctima de la reaccion, circunstancia que por si sola debia ponerlo á cubierto de toda sospecha, y además demostraba con actos importantes su consecuencia política, pero no por esto cesó de ser el blanco de envenenados dardos, que podrian mas bien revolverse contra muchos de los que los dirijian. En medio de todo, no han faltado personas que le hicieran la debida justicia, y que refiriéndose á los deplorables sucesos que acabamos de reseñar, esclamaran con profunda conviccion: « Si Prim hubiese mandado en gefe, no habria sufrido Barcelona el terrible bombardeo que sufrió.» Nosotros tambien estamos persuadidos que el general hubiera hecho toda clase de sacrificios para evitar los desastres que esperimentó la capital de Cataluña: tal es el concepto que tenemos del acendrado cariño qne profesa á sus paisanos, y de lo mucho que lamenta todo lo que redunda en perjuicio del nombre y del porvenir de su pais.

No debemos cerrar este capítulo sin hacer una declaracion que para algunos podrá calificarse de pueril, pero que para nosotros es de la mayor importancia.

Para formar nuestro humilde juicio sobre los hechos en que ha figurado el personaje cuya vida pública trazamos, solo nos han servido de guia los documentos que los aclaran con mas ecsactitud, y el informe de personas tan respetables como imparciales. Se comprenderá, pues, que en este trabajo no nos ligan compromisos de ninguna especie. Aun hay mas: ni siquiera tenemos la honra de conocer de vista al Sr. Conde de Reus.

dir á sus compañeros de lo que intentaban hacer. Con aquella poblacion se hubiera pronunciado tambien toda la comarca del Vallés.





CAPÍTULO V.

Prim es nombrado gobernador militar de Ceuta.—No acepta este destino. —Se declara en completa oposicion con el gobierno.—Complicado en una célebre causa, es reducido á prision.—Estracto del proceso.—Defensas.—Es sentenciado á sufrir seis años de castillo en las islas Marianas, pero S. M. le indulta á peticion de su señora madre.



GENERAL fué la sumision de todos los puntos que combatian al gobierno, luego de haberse declarado la mayoría de la reina. Verificada la del castillo de Figueras y disuelta en su consecuencia la division de operaciones que habia organizado PRIM, pasó este á Madrid en uso de real licencia, y no bien hubo llegado á la corte se puso en pugna con el gabinete porque comprendió desde luego que su marcha no correspondia á la confianza que en él tenia depositada la nacion.

Como la presencia del Conde de Reus era un obstáculo para continuar desarrollando la reaccion que se queria consolidar en todos sentidos, trató el gobierno de alejarle de la capital de la monarquía, nombrándole al efecto gobernador militar de Ceuta por Real decreto de 19 de enero de 1844, cargo que no admitió naturalmente, pues se dejaba traslucir á primera vista el fin por el cual se le conferia.

Desde aquel momento pudo ya contarse á PRIM entre el número de

los engañados, y no en el de los *arrepentidos* como le consideran sus émulos en escritos recientes, porque entre obrar bajo el influjo de nobles sentimientos, á obrar á sabiendas, segun quiere significarse con la palabra *arrepentido*, hay una notable diferencia que nosotros debemos consignar siquiera sea en obsequio de su literal interpretacion.—El mismo señor Flórez, de quien no se sospechará ciertamente con respecto á la opinion que de Prim tenia formada en 1845, dijo, hablando de las defecciones de Serrano y de su mentor y amigo Gonzalez Bravo, *que engañado* Prim *inicuamente por los retrógrados, fué ciego instrumento de sus maquiavélicos planes.*

Establecida la verdadera situacion del Conde de Reus, situacion que deben aceptar todos los hombres de buena fé, veremos que el desengaño que sufrió no fué debido á la fogosidad de carácter, ni por haberse precipitado á impulso del atolondramiento propio de la juventud. Prim formaba al lado de las notabilidades del partido progresista, y con ellas sucumbió, pero sucumbió con honor. Hé aquí resumida en pocas palabras su historia en aquellos acontecimientos.

Muchas personas importantes podríamos nombrar aquí entre los que fueron víctimas de una traicion sin ejemplo, pero solo citaremos una para que pueda deducirse ecsactamente de las demás.

D. Manuel Cortina, que nunca se arrebata, hombre de claro saber, de una fijeza de principios á toda prueba, y muy ducho en materias políticas, entró tan de lleno en el alzamiento y apoyó con tanta eficacia lo que Prim no hacia mas que secundar, que fué comisionado para que llevára á Sevilla la corona con que el gobierno premió la resistencia que aquella capital hizo á las tropas del regente. Ahora bien: si Cortina, con toda su gran esperiencia, aparece envuelto por sus adversarios hasta el estremo de aceptar tan significativa comision, ¿que estraño es que cayera en las mismas redes el que solo estaba acostumbrado á respirar la atmósfera de los campos de batalla? ¿Podia haber quien en conciencia hiciese recaer sobre él la responsabilidad de todo lo que ocurrió despues de la caida del ministerio Lopez? Pero en cambio de los disgustos que en silencio ha debido devorar el Conde de Reus ante la actitud de sus enemigos políticos, resultaba que, á fuerza de querer rebajarle, le daban mucha mas importancia de la que realmente tenia entonces. Este es un hecho tan positivo como evidente.

Al ministerio Lopez le sucedió el de Olózaga, y á este el de Narvaez, quedando así despejadas las evoluciones que con rara habilidad verificáron los hombres del partido moderado.

El mónstruo de la reaccion apareció desde luego revestido con sus diabólicas formas, buscando las víctimas que no tardó en sacrificar.

Espatriados ó sepultados en oscuros calabozos, Olózaga, López, Cortina, Madoz, y otras eminencias del partido progresista, natural era que Prim siguiera la suerte de sus compañeros como en efecto sucedió.

Denunciado como principal autor de la conjuracion que vulgarmente se ha dado en llamar *la conjuracion de los trabucos*, fué preso el 27 de octubre de 1844, esto es, al poco tiempo de haber regresado de París, á donde le habian llevado algunos asuntos que nada tenian que ver con la política.

Vamos á referir los incidentes de esta prision, para que se vea hasta que punto se cumplia en aquella época con las leyes militares y con las consideraciones que todo gobierno está obligado á guardar en el círculo de su elevado deber.

En dicho dia se presentaron algunos oficiales del regimiento de San Fernando en casa del Conde de Reus con el objeto de prenderle, por órden, dijeron, de su Coronel (1). Es decir que un coronel, hallándose de guarnicion en Madrid, mandaba arrestar á un general. Prim manifestó indignado, que no saldria de su casa sino hecho pedazos, mientras su prision no fuera autorizada con arreglo á ordenanza. Llenada esta formalidad al poco rato por medio de una órden del gobernador de la plaza, fué conducido al cuartel del citado regimiento en donde permaneció hasta el 29, que trasladado al de Guardias de Corps, se le designó la torre por cárcel. Allí estuvo por espacio de algunas horas sin un taburete siquiera en que sentarse.—¡Así trataba el gobierno al general á cuyos heróicos esfuerzos debia en parte su poder!—No solo vemos en tal conducta el desórden con que se procedió y la falta de consideracion á la clase mas elevada de la milicia, sino una ingratitud que únicamente puede compararse al bárbaro proceder de los que, despues de

(1) Debemos hacer notar que el coronel era D. José Rodriguez y Soler, el antiguo comandante del batallon de voluntarios á que perteneció Prim hasta que fué ascendido á capitan con destino al regimiento de Zamora.

haber satisfecho su ambicion, procuran inmolar á todos los que con mas rectas intenciones les han servido de instrumento.

Al general Prim se le acusaba de conspirador, y de haber tratado de seducir á unos militares para que asesináran al presidente del Consejo de Ministros D. Ramon María Narvaez. Nada diremos con respecto á la primera parte de la acusacion, porque raro es el hombre público que en España no haya conspirado; pero estamos seguros de que, prescindiendo ahora de lo que hemos consignado sobre el cargo del mismo carácter que tan satisfactoriamente rectifica el Señor Flórez, todas las personas de sano criterio rechazarán con nosotros el asqueroso crímen que se imputó al Conde de Reus.

Los trámites de aquella célebre causa se siguieron con gran actividad, pero faltando en los puntos principales á las leyes de enjuiciamiento militar. Hasta en los menores detalles se observaba la pasion con que se procedia.

El dia 4 de noviembre se celebró el consejo de guerra de generales en el salon de esgrima del colegio militar establecido en el mismo cuartel en donde se hallaba preso el general Prim.

A las diez de la mañana ya esperaban en el local designado una infinidad de personas distinguidas. Veíanse militares de todas graduaciones, gran número de diputados y varios abogados del colegio de la córte.

A las once y cuarto despues de haber oido la misa del Espíritu Santo, se reunió el consejo, compuesto de los generales Rivero, Rute, Concha (D. José) Conde de Campo-Alange, Marqués de la Concordia y Gallego. A la izquierda del presidente se veia al auditor de guerra, y á la derecha el fiscal de la causa D. Tomás Aznar.

Además de la ansiedad natural que en todos los concurrentes se notaba, todas las miradas se fijaban muy particularmente sobre el comandante señor Alberni, que como denunciador representaba en el proceso el principal papel. Este individuo tuvo el cinismo de permanecer en el salon durante todo un acto en que su nombre aparecia con frecuencia subyugado bajo el peso de un eterno remordimiento.

Antes que el consejo tomára asiento, el presidente le dirigió un breve discurso en el cual recordaba que iba á administrar justicia en nombre de la Reina; indicó los sucesos que motivaban la causa, la

resolucion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que fuera vista en consejo de generales, y terminó inculcándole el deber en que se encontraba de pronunciar su fallo con arreglo á su conciencia y á lo que de sí arrojasen los autos.

A la cabeza del proceso figura un oficio del comandante Alberni dirigido al general Narvaez, denunciando la conjuracion que se tramaba contra su persona y otras autoridades para trastornar el órden público y cambiar el gobierno: dice el delator que á él mismo se le habia invitado para que tomase parte por un tal Ventureta y Don Miguel Ferrer; que se contaba con hombres á propósito para dar muerte á dicho general, los cuales concurrian á casa del zapatero Molia, donde se hallaban las armas; que el asesinato debia verificarse en la noche del 24 de octubre al ir Narvaez al teatro del Circo; y que sabia se tenian ofrecidos veinte mil duros si el plan se llevaba á cabo.

En su declaracion añade Alberni que por el general Prim habia sido tambien invitado para cometer el asesinato, el teniente del regimiento de Navarra D. Fermin de Tomás, pero que este no habia querido aceptar.

Evacuada la cita de Tomás, manifiesta este oficial que era verdad que el Conde de Reus le habia invitado á que sedujera á sus compañeros y á la tropa que le fuera posible.

Despues vienen las diligencias de las prisiones de D. Manuel Molia, D. Miguel Ferrer, D. Rafael García, D. Calisto Fernandez, y D. N. Montenegro.

Desde la prision de los Basilios dirigió otro oficio el comandante Alberni, al capitan general de Distrito, y en él se hacen nuevas declaraciones. Dice que al mismo tiempo que en Madrid, debia estallar la revolucion en otros puntos de la península, entre ellos Barcelona, á donde habia ido al efecto el brigadier Rubin de Celis; que el general Prim lo dirigia todo, y que hasta habia facilitado las armas para atentar á la vida de Narvaez.

Enseguida constan las diligencias de haber registrado la casa de Molia en la calle de la Concepcion Jerónima, y de haber encontrado en el pozo tres trabucos suspendidos por una cuerda.

Varios sugetos declaran que dichos trabucos pertenecian al general

Prim, por haberlos visto en su casa, y porque habian sido enviados á la de un maestro sillero para que les hicieran unas fundas.

Las declaraciones de los otros presos no ofrecen nada notable.

El general Prim declara que de los acusados solo conocia á Ferrer, pero que hacia mucho tiempo que no le hablaba; que al señor Alberni le conocia por haber servido en el ejército de Cataluña; que al regresar de Francia, supo que su criado Fábregas habia entregado los trabucos al comandante Fort; y por último, que no podia asegurar si los encontrados en casa de Molia eran los suyos, porque todos se parecian.

El testigo D. Manuel Huguet declara haber oido al Conde de Reus quejarse del gobierno, y que decia que era menester acabar con algunos para siempre.

Miguel Feliu, licenciado del ejército, dice haber sido invitado por el general Prim y por el comandante Ortega, para que formase parte en la insurreccion y asesinase á Narvaez, y que al negarse á ello, le encargaron guardára silencio.

Los ayudantes del general, Ortega y Sanz, niegan tener parte en la conspiracion é ignoran que su jefe la tuviese.

En las confesiones todos los acusados niegan los cargos.

Despues de visto el proceso, el fiscal leyó su acusacion, concluyendo con pedir la pena capital para el general Prim, y para las demás personas complicadas en la causa. El fiscal quiso cubrir las faltas que desde luego se notaban en el procedimiento, estableciendo una jurisprudencia que fué enérgicamente combatida por toda la prensa. «El fiscal, dijo, entiende que perderia el tiempo que emplease para persuadir la ecsistencia del hecho..... tanto mayor, cuanto que en los procesados ó encausados militarmente, no se necesita recurrir á aquellas pruebas luminosas de que habla la ley de Partidas, para poderse imponer la última pena, pues basta que haya *ciertos indicios*, que convenzan el ánimo de los vocales del Consejo de la certeza del delito y delincuente para su imposicion.» — Solo al señor Aznar, solo al que tan mal comprendia el cumplimiento de su sagrado ministerio é ignoraba, como veremos mas adelante, hasta los deberes que ecsige una mediana educacion, podia ocurrirle tésis tan singular como perniciosa.

Acto contínuo los defensóres de los acusados leyeron sus respectivas defensas, pidiendo todos la absolucion de sus clientes.

El general Schelly, encargado de abogar por el Conde de Reus, empezó leyendo la siguiente:

Don Ricardo Shelly, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitan general de Andalucia, caballero gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de S. Fernando de primera clase, con otras dos de segunda en juicio contradictorio, con la placa de tercera de la misma, y con otras varias de distincion por acciones de guerra, defensor nombrado por el Excmo. Sr. Conde de Reus.

Al presentarme ante el consejo en desempeño de uno de los deberes mas sagrados que pueden cometerse á los hombres, protesto desde luego que observaré el mas riguroso empeño en la reverente circunspeccion que exige su encargo. Si por un momento siquiera le fuera posible creer que los razonamientos apasionados influyeran en el ánimo de los jueces á quienes se dirigen, á ellos recurriria sin duda; pero en ningun caso llegaria á cambiarlos por los medios de severa demostracion legal, que á favor de su denfendido militan, y deben producir en todos los ánimos el convencimiento de su inculpabilidad. Ocasion insigne se presenta hoy, señores, para que resplandezca la severa magestad de la justicia sobre cuantos defectos y preocupaciones rodean á las humanidades de contínuo y acibáran su existencia. Se trata de una causa célebre por la materia gravísima sobre que versa, y por las personas que juegan en ella; es bien seguro que los ilustres vocales llamados á dar el voto solemne, que debe resolverla, no han de consultar para ello mas que el testimonio de su conciencia, basada sobre el firme cimiento de la moralidad y de las leyes. En esta seguridad, y en lo que resulta consignado solemnemente en el proceso, libra el defensor del conde de Reus la completa esperanza que le anima y que no se atreveria á fiar en su capacidad y sus fuerzas agotadas por la emocion y la vigilia, ni mucho menos en sutilezas y argucias miserables. El que suscribe no cree necesario detenerse para encarecer la profunda indignacion que en todos los pechos generosos han causado y causarán siempre ciertos crímenes, cuya enormidad infame es la mengua y baldon de la especie humana;

pero al mismo tiempo entiendo que ninguna defensa debe ser oida con mayor recogimiento é interés, que la de aquellos que han tenido la desgracia de aparecer por un momento iniciados en semejantes escesos, y sometidos á una acusacion capital. No puede convenir por lo tanto en la doctrina qne el fiscal espone en su conclusion, relativamente á las pruebas que para pronunciar una sentencia condenatoria ecsigen el derecho y la razon comun, y para combatir tan erróneos principios, el defensor acepta desde luego el campo elegido por el mismo fiscal.

D. Felix Colon de Larreátegui, en su obra sobre juzgados militares, tomo tercero, página 369 de la edicion de 1817, inserta, en efecto, el caso que cita el fiscal como fundamento de su doctrina. Pero ecsiste una diferencia esencial entre lo que el respetable intérprete de las ordenanzas esplica y confirma, con el práctico ejemplar á que se alude, y la consecuencia que de ella deduce el instructor de esta sumaria. Aquel autor, de acuerdo con todos los tratadistas, enseña que se conoce en verdad un género de prueba, constante en argumentos ó indicios indubitados de los que convencen completamente el ánimo, y á las veces con mayor seguridad que las pruebas instrumentales ó de testigos. Léase el caso de que se trata, cuya larga estension impide insertarlo en este lugar: reflecsiónense todas las circunstancias de prueba que allí se aglomeran sobre la justificacion esencial del cuerpo del delito de robo y muerte; adviértase como cada uno de los vehementísimos indicios que allí brotan á cada paso resulta probado de un modo perfecto; no se pierda de vista la vacilacion y falta de verdad que ofrece las declaraciones del reo, y se convendrá en la ecsactitud de los raciocinios que el defensor alega. Por su parte se limita á reproducir algunas espresiones de Colon en el párrafo que da lugar á la nota citada, que es donde el sabio ordenancista reasume lo perteneciente á la intrincada materia de indicios, se espresa así:

«El derecho que tienen todos los hombres á ser juzgados conforme »á equidad y á ser creidos inocentes mientras que no se justifique de»mostrativamente lo contrario, debilita vehementemente la prueba de »los indicios. Es verdad que no deben llamarse así aquellos que con»vencen plenamente el ánimo del juez, porque estos, mas que argu-

»mentos, son una verdadera prueba del crímen, y es muy justa y »equitativa la ordenanza, que dispone que siendo de la clase de indu»bitados y claros se pueda imponer por ellos la pena ordinaria de cual»quiera delito.»

La conclusion fiscal acusando al general Conde de Reus, encierra todos los cargos que se han hecho; y quedarán desvanecidos á juicio del defensor, rebatiendo con arreglo á los autos, ordenanzas y leyes la acusacion referida.

En ella se califica de jefe de la conspiracion fundándose en lo que dicen Alberni, de Tomás, Feliu y Huguet.

Deben de examinarse estas declaraciones con sumo interés. El comandante D. Joaquin Alberni en el primer parte escrito que está á la cabeza de la sumaria donde revela el plan criminal, no hace ninguna inculpacion al Conde de Reus, aunque le nombra para espresar que le habia visitado en su casa. En la ratificacion que el mismo Alberni hace reconociendo el citado primer parte es cuando dice: «recuerda que el que era subteniente» del regimiento de Navarra llamado D. Fermin de Tomás, estuvo un dia en casa del general Prim, que fué invitado por éste al proyecto de conspiracion y que se negó. Comparecido el subteniente de Tomás dice, fólio 7.° vuelta, que es cierta la cita, que un dia que no recuerda, el que haria como 15 dias, fué á visitar al conde y llamándole éste separadamente le dijo: que estaba decidido á cambiar el actual gobierno para cuyo plan estaban convenidos los asesinatos, y que confiando en el declarante se lo decia para que cooperase con la tropa y oficiales que pudiese catequizar; que contestó el testigo que no tomaba parte contra el gobierno y mucho menos para asesinar á jefe alguno; que desde entonces el acusado no le ha vuelto á hablar sobre el particular, pues aunque se han hablado en muchas ocasiones ha sido siempre de cosas indiferentes. Esto que declara el subteniente de Tomás como ocurrido respecto á su persona no lo manifiesta ningun otro testigo ni documento de la causa. Dígnese el consejo fijar profundamente su consideracion sobre esta circunstancia: porque hay una enorme diferencia entre testigos contestes sobre un mismo hecho y testigos singulares que cada uno depone sobre un hecho diverso; pues estos últimos no pueden sumarse para formar prueba. Examinando ahora la declaracion de este testigo resulta que no fija el dia en que

sucedió lo que espresa, á pesar de ser tan grave, ni indica ningun otro medio de comprobar ni de impugnar directamente lo que dice porque supone que la conversacion pasó entre el conde y el que fué llamado aparte. Veamos lo que contesta sobre este particular aislado el general en su confesion. Dice que en cuanto á D. Fermin de Tomás, á quien recuerda conocer y haberle hablado muy pocas veces, mal podria haberse fiado de él para iniciarle en una conjuracion, cuando tenia entendido que este oficial estaba dado de baja en el cuerpo por su mala conducta; y por consiguiente que ninguna debia ser tampoco su influencia en el cuerpo. En efecto, apenas se percibe que sin la menor precaucion ni preparacion, un general proponga á un subteniente con quien no tiene familiaridad, un proyecto horroroso ante las leyes y ante la moralidad pública; y lo que es mas todavía, que le siga hablando despues de semejante escena, sin recordársela siquiera. Medite el consejo y lea testualmente los documentos referidos, para que forme idea justa del valor de la inculpacion hecha por el subteniente de Tomás; la cual (aun en el caso de no tener tantos puntos de ataque) solo alcanzaria la fuerza de un indicio remoto. Y respecto á la persona del dicho testigo, como el general á quien defiendo ha manifestado que está reputado por de mala conducta en el cuerpo en que sirve, tengo que cumplir con un deber imperioso reclamando de la justicia del consejo y de cuantas autoridades sean llamadas á conocer en esta causa, que manden informarse al jefe del regimiento infantería de Navarra, sobre la conducta del oficial espresado bajo su responsabilidad, acordando tambien que se oigan las justificaciones que respecto á este hecho puedan presentarse. Examine el consejo asimismo como se presenta en la sumaria el comportamiento del subteniente de Tomás segun su dicho propio. El espresa que tuvo noticia de los proyectos infernales, por haberle invitado á tomar parte sobre 15 dias antes de empezar este proceso. De aquí se deduce una de las dos cosas, ó que faltó á una obligacion rigorosa que la ordenanza le imponia en no dar cuenta á las autoridades del proyecto, ó que no dió importancia de delito á las espresiones que atribuye al Conde de Reus. De cualquier modo que sea, siempre debilitará en alto grado la fé y exactitud de su testimonio.

Continuando el órden de la acusacion fiscal, debo ocuparme del se-

gundo parte dado por Alberni desde la prision de los Basilios despues de haber escrito el primero, es decir, el 26 de octubre próximo pasado. En él espresa que la conspiracion de que habló en su primer parte tramada contra la interesante vida del Excmo Sr. ministro de la Guerra, no era mas que un principio de un horroroso plan que debia sumergir al reino en el mayor espanto. Manifiesta que debia cometerse aquel atentado contra los generales de otras provincias, contra el general Córdova y contra todos los jefes que no les inspirasen confianza. Que el general Prim estaba á la cabeza, que en su casa se han celebrado las juntas y se han dado las instrucciones; y que él mismo habia procurado las armas de sus mismos criados, con las cuales debian atentar contra la vida del general Narvaez. Segun este segundo parte, son varios los hechos que se atribuyen al general procesado. Examinándolos con separacion y con arreglo á lo que arroja el proceso, el defensor debe esponer que: respeto á la suposicion de hallarse el general Prim á la cabeza de la conspiracion, de haberse celebrado las juntas en su casa, de haberse recibido los conspiradores y de haber dado las instrucciones para llevar á cabo tan infernales proyectos, no hay un solo testigo en el sumario que corrobore ni aun remotamente semejantes inspiraciones, reduciéndose todo el apoyo de ellos á la imputacion por cierto harto sospechosa de Alberni; y digo sospechosa porque ¿quién no ha de mirarla con desconfianza al observar que nada dijo de estos particulares en su primer parte y que en su ratificacion solo indicó muy ligeramente la entrevista del subteniente D. Fermin de Tomás con el general Prim, aguardando un dia á revelar dichos particulares y dando ocasion á que el pretendido jefe de la conspiracion pudiera haberse sustraido de las pesquisas judiciales? No es fácil dar esplicacion satisfactoria á esta demora, y naturalmente se comprende que un nuevo cálculo interesado pudo inducirle á figurar el nuevo delito de conspiracion contra el Estado y contra el Gobierno, cuando antes se habia limitado á descubrir el complot fraguado contra la vida del digno general D. Ramon María Narvaez. Y no estrañará el consejo que el defensor del general Prim suponga cálculos interesados en Alberni, aun cuando en el proceso aparezca que ningun género de induccion ni oferta le inclinaron á hacer unas y otras revelaciones (cuyas ofertas nunca creería el defensor aun cuando Al-

berni las confesase, por estar bien persuadido de la pureza, rectitud y honradez de las autoridades y funcionarios públicos) sino porque la esperiencia desgraciadamente ha acreditado que algunos delatores han llegado á preocuparse con la ilusion de obtener premios y remuneraciones de imaginarios planes y proyectos subversivos.

Mas como quiera que sea, el defensor repetirá siempre que en la causa no existe testigo ni otro dato alguno que haga verosímiles las suposiciones referidas. Antes al contrario; el no haberse hallado en casa del general Prim correspondencia ni papeles relativos á la conspiracion denunciada, es, á entender del defensor, un argumento fuerte é irrecusable de que no se hallaba aquel á la cabeza de la conspiracion, de que en su casa no se han celebrado las juntas, recibido los conspiradores ni dado instrucciones para llevar á cabo tan infernales proyectos. Invócase, sin embargo, por el fiscal como apoyo de complicidad directa cuando menos de parte del general Prim en el delito de sedicion, las declaraciones de D. Fermin de Tomás, del soldado licenciado Feliu y del comerciante D. Miguel Huguet. Acerca de la primera se ha dado ya la refutacion mas completa: en igual caso se halla la de D. Miguel Huguet limitada á suponer en boca del general Prim palabras que el mismo testigo ha calificado como hijas de un acaloramiento, y á las que él no dió importancia alguna, toda vez que guardó un silencio que de otra manera no hubiera guardado sin peligro de contraer por su ocultacion voluntaria la responsabilidad que impone la ordenanza á los que estando iniciados en planes de conjuracion no los revelan á las autoridades pudiendo hacerlo. Todavía es menos atendible la declaracion del soldado licenciado Feliu, porque, además de obrar contra ella la indeterminacion del dia en que segun su dicho, se le introdujo á presencia del general induciéndole á tomar parte en el proyecto, es de todo punto increible (á no suponer una completa demencia en el referido general) que este, descendiendo hasta el estremo de familiarizarse con personas de tan inferior posicion social respecto á la suya, y de tan cortas luces que no pudiera esperar de ella la reserva y la circunspeccion necesarias; mayormente cuando tan fácil era atraerle por medios indirectos en la hipótesis de que hubiese dado acogida al pensamiento de un delito para cuya perpetracion se necesitan ideas y sentimientos opuestos á los que en

todas ocasiones y para honra suya ha sabido acreditar y sellar con su sangre el general Prim. Además de esto, el consejo no perderá de vista que la informacion de abono recibida por la ausencia del testigo Feliu, adolece de un defecto suficiente á dejarla sin eficacia alguna. No se ha acreditado previamente cual debiera ser dicha ausencia por la espedicion de pasaporte, ó refrendo del que tuviere, ni se ha procurado averiguar tampoco el punto de su actual residencia ó si ha fallecido, y aun cuando se le supone amigo de los criados del general Prim, tampoco se ha procurado traer prueba alguna acerca de este aserto, prueba tanto mas esencial, cuanto que ella podria hacer pasar en cierto modo por verosímiles sus visitas á dichos criados, que son el pretesto fundamental que invocó para sus pretendidas entrevistas con el coronel Ortega y con el espresado general. Pasemos ahora al hecho de haber facilitado el mismo las armas con las cuales debia atentarse contra la vida del Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros. Este hecho es el que importa analizar con mas detenimiento, pues que de él parte el argumento mas fuerte que ha utilizado el fiscal para sostener su acusacion; argumento que califica de plenísima prueba de cooperacion al ominoso proyecto con que debia principiarse la revolucion.

Conveniente parece al defensor llamar la atencion del consejo con especial eficacia sobre algunas inecsactitudes cometidas involuntariamente sin duda por el fiscal. Ha dicho que el general Prim ha reconocido por suyos los trabucos de piston, el defensor cree que no existe este reconocimiento, pues en la declaracion se limitó el general á manifestar que los que se le presentaron se parecian á los que él tenia; pero que como no los manejaba y al mismo tiempo se parecian los trabucos unos á otros, no podia asegurar con certeza que fuesen los suyos. En la confesion, hablándose de dichos trabucos ni hay una sola palabra relativa á su conocimiento, pues al contestar á la reconvencion de haberse hallado los dos trabucos en poder de los asesinos, espresa el general que no podia comprender como por las solas palabras de Alberni y el incidente de haber aparecido los trabucos que *aseguran ser del confesante*, aunque él dijo en su primera declaracion que no estaba bastante seguro para afirmar fuesen suyos, podia el fiscal asegurar la complicidad del acusado. Sin ningun esfuerzo com-

prenderá el consejo que la palabra *aseguran* está regida por el nombre Alberni, esto es; que Alberni era el que aseguraba ser los trabucos del confesante, y no que el confesante ser suyos; siendo este el sentido natural y recto de la oracion, segun todos los principios y reglas gramaticales, debiendo sentirse sobremanera que el señor fiscal haya dado diversa inteligencia al espresado período, cuando el general Prim quiso no dejar la menor duda, añadiendo la frase de que, á pesar de asegurarse por Alberni ser suyos los trabucos, ya habia dicho en su primera declaracion que no estaba bastante seguro para afirmar fuesen suyos. Inútil empeño, se dirá tal vez, el demostrar que el general Prim no ha reconocido como suyos los trabucos ocupados dentro del pozo de la casa en que vivia Molia, pues, aunque hubiese negado rotundamente la pertenencia, hay tres testigos que la aseguran. Pero ¿qué es lo que han manifestado dichos testigos? ¡Simon Gomez y Manuel Araguas manifestaron únicamente que en varias ocasiones, no puntualizadas, habian visto dos trabucos en la cochera del general, que eran los que se les ponia de manifiesto. Don Pascual Rousoudieres reconociendo dichos trabucos como los mismos que habian estado en su taller para hacerles unas fundas, añade haber sabido que eran del general Prim, pues habiéndolos denunciado al celador, los reclamó el general como suyos; el consejo advertirá que ninguno de dichos tres testigos espresa la razon de ciencia tan necesaria en tales casos, para que pueda tenerse por bien probada la identificacion de objetos que fácilmente pueden confundirse unos con otros por la completa identidad de formas: ¿cuántos trabucos no existieran enteramente iguales á los de que se trata? ¿acaso en la fábrica ó taller donde se construyeron estos habrán dejado de fabricar otros muchos? ¿Por qué no se les ha reseñado en la causa? ¿Por qué no se les ha preguntado, ó han dicho los testigos el motivo que tenian para afirmar sin equivocacion que las referidas armas eran del general Prim? Si tenian alguna marca especial ú otro distintivo que pudiera hacerlos inequívocos, era preciso haberlo hecho constar y que los testigos hubiesen apoyado en esta razon sus declaraciones. No se ha hecho así, y de consiguiente la supuesta identidad se presenta cuando menos como dudosa. En la hipótesis de ser ambos trabucos, se dirigió por el fiscal la última reconvencion al general Prim, fundada

en el tránsito de dichas armas á poder de los asesinos, exigiéndole la esplicacion de que como estaban en casa de Molia, no siendo este de igual clase al confesante para alternar en familiaridad, y cuando el mismo confesante habia declarado *que no tenia relaciones con el referido Molia.* Aquí es donde el defensor ha creido hallar otra inexactitud de parte del fiscal, pues los trabucos no se encontraron ni en poder de los asesinos, ni en casa de Molia, sino dentro del pozo de la en que este tenia su cuarto habitacion. Pero recibiendo el general Prim en toda su fuerza la reconvencion, y dando completo asenso á la supuesta circunstancia de haberse hallado los trabucos de su pertenencia en manos de Molia, contestó que para él esta circunstancia era un enigma, no pudiendo esplicar el cómo pudo verificarse semejante tránsito, porque no lo comprendia; pues ya habia manifestado en su declaracion y volvia á afirmar entonces, que los trabucos que tenia desaparecieron de su casa antes de la vuelta de su viaje á Francia. Seguramente para el general Prim y para todo hombre reflexivo, debe ser un enigma el tránsito de los indicados trabucos al punto donde se encontraron en la hipótesis de ser los mismos que tenia el general Prim, si en efecto el criado entregó los trabucos á Fort. ¿Y puede dudarse ahora, con arreglo al proceso, de la verdad de lo manifestado por el general Prim? Sin que el ánimo del defensor sea dirigir ningun género de censura al fiscal, fuerza es reconocer que ha dejado un vacío inescusable en la instruccion de la sumaria, vacío que importa llenar con tanto mas motivo, cuanto que en los procesos militares sujetos al fallo de los consejos de guerra, los fiscales tienen la mas estrecha obligacion de examinar á los testigos de descargo ó desculpacion que citan los sumariados, hallándose en el deber de acumular de oficio en las sumarias todas las pruebas, datos y declaraciones que han de servir de base á la acusacion y á la defensa.

El general Prim no era ni es de peor condicion que otros procesados; y al esplicar el modo y tiempo con que dos trabucos de su pertenencia habian salido de poder suyo ó de su casa, espresando en su indagatoria que cuando vino de Francia le manifestó su criado Juan Fábregas, que el comandante D. Francisco María Fort se los habia llevado á Francia ó á otro punto cuando se marchó de esta corte para el estranjero, no deja de ser muy reparable que el general Prim

pasara por alto estas citas tan esenciales para la esculpacion, sin haber conseguido en ninguna parte de las actuaciones la menor diligencia para que Fábregas y Fort evacuasen dichas citas. ¿Tiene por ventura el general Prim la culpa de semejante omision? Siempre le asistirá derecho para sostener que su criado Fábregas entregó los trabucos á Fort, y que éste se los llevó, y será preciso respetar su dicho mientras que Fábregas y Fort no lo contradigan. A la ilustracion del consejo no podrá ocultarse la inmensa fuerza que encierra este argumento, suficiente en concepto del defensor á dejar pulverizado el cargo de complicidad que se ha querido fundar en el hallazgo de los dos trabucos de piston en el pozo de la casa donde habitaba Molia. Pero aunque así no fuera, aunque Fábregas y Fort, examinados cual debia haberse hecho, hubiesen negado las citas del general Prim, todavía así, el cargo careceria de mérito para sostener la imputacion de complicidad. Los testigos Simon Gomez y Manuel Araguas, fólios 38 y 79, aseguran que vieron los trabucos en varias ocasiones y en la cochera de la casa del general. ¿Y quién puede responder de que sin conocimiento del general no hubiesen sido enagenados, robados ó estraviados de cualquier manera! Mientras no se destruya la posibilidad de que así haya sucedido, por medio de una prueba decisiva y concluyente de que el conde entregó los trabucos á sabiendas para el objeto criminal que se le imputa (prueba que no existe), la acusacion aparecerá siempre mal cimentada, sin que quede arbitrio al consejo para condenarle. El general Prim ha dicho que respetaba las convicciones del fiscal: su defensor no las respeta menos; pero los deberes que ha contraido al aceptar este cargo, no le permiten pasar en silencio una particularidad demasiado notable para que pueda ocultarse á la penetracion de cuantos examinen ú oigan la lectura del proceso. En la primera reconvencion dirigida por el fiscal contra la negativa del cargo, se le dijo, que el confesante hizo que de una cómoda ó papelera, sacase un criado suyo los dos trabucos de que se habla y los entregase á los asesinos. En las actas judiciales no hay ni la mas ligera indicacion acerca de este hecho, el cual solo podrá esplicarlo el que lo ha sentado; no dudando por lo tanto en declarar, que el consejo apreciará en su sabiduría las muchas y graves reflexiones á que da lugar una reconvencion fundada en opiniones ó datos

que el fiscal no manifiesta, pues hasta ahora no los ha revelado. Por lo tanto, ¿se puede razonar sobre su valor ó demérito? De ninguna manera. Ni en procesos militares ni en juicio alguno, pueden articularse cargos que no tengan su raiz y esclusivo fundamento en lo que aparezca de las mismas actuaciones y con la rigurosa exactitud de su importancia legal: sin abultar los que sean leves, ni atenuar los que sean graves, ni dar á ninguno de ellos direccion tortuosa, sino recta y franca como la justicia exige. El defensor está cierto de que el consejo participará del sentimiento profundo que él esperimenta en vista de una circunstancia tan esencialmente contraria á todas las leyes y reglas de enjuiciamiento.

Y ya que de defectos en la sumaria nos estamos ahora ocupando, no será inoportuno fijar la consideracion en otra circunstancia muy notable, que no puede pasarse en silencio. Los testigos Simon Gomez, Manuel Araguas, D. Pascual Rousoulieres, Miguel Feliu y D. Miguel Huguet aparecen examinados sin haber sido citados por persona alguna, y sin haberse hecho constar si se presentaron voluntariamente ó fueron llamados, y es muy sensible para el defensor se haya padecido esta omision tan importante. Otra no menos grave advertirá el consejo, y es la absoluta falta de toda confrontacion y careo de los testigos con el general Prim, á presencia del defensor en la forma y tiempo que tan importante é inesperable acto marca el párrafo 1.°, título 6.° del tratado 8.° de las ordenanzas, cuyo careo, en casos como el presente es tan esencial, que ni aun por ausencia de los testigos puede escusarse. La razon de reputarse necesarios los careos del acusado con los testigos, está al alcance de todos, y es la de haberse previsto muy sabiamente que hay mas dificultad en sostener una declaracion falsa delante de la misma persona á quien perjudica, que en fraguarla á sus espaldas y emitirla ante un juez y escribano en un momento de estravío impulsado por el odio ó por otras pasiones abominables.

Tristes y repetidos ejemplares de esta verdad alejan de ella toda duda, habiéndose visto en gran número de procesos la refutacion de los testigos, que aterrados á la presencia de la víctima, y atormentados por los mas crueles remordimientos, cesaron de sostener las falsedades que cometieran, y que de otro modo hubiera producido sus

lamentables efectos. ¿Y no será permitido al general Prim creer que el delator Alberni y los testigos D. Fermin de Tomás, D. Miguel Huguet y Feliu puestos en su presencia, y recibiendo cara á cara sus reconvenciones habrian retractado sus dichos? Pero de todos modos cuando la ley manda, á todos toca obedecerla; y por lo mismo el fiscal no debió de omitir un acto tan esencial é interesante como son todos los que establecen las leyes con el carácter de formas tutelares para preservar al inocente contra los tiros de la maldad y de la calumnia. Para concluir con la refutacion de todos los llamados testigos contra el conde de Reus, examinará el defensor el que ha creido hallar el fiscal en la contestacion dada por dicho general al requerimiento que á virtud de exhorto se le hizo para que manifestase si queria tomar parte en cierta causa formada por el juzgado de primera instancia de Reus, sobre la fijacion de ciertos pasquines en que se habia injuriado al mismo general. En esos pasquines se habian escrito las palabras «muera el general Prim» calificándosele de enemigo de los que bajo el nombre de jamancios habian ocasionado tantas calamidades en Cataluña; y habiendo contestado al indicado requerimiento, que no queria tomar parte en la causa, por lo que de su persona se decia en los pasquines, pues tenian razon para ello y mucho mas, no puede inferirse de esta contestacion otro concepto ni otro sentimiento que el de desprecio ó lástima que merecian al ánimo noble y generoso del general Prim sus ocultos detractores; y es bien estraño que el fiscal al hablar de esto en su conclusion acriminando á mi cliente, espresase que los pasquines eran contra el gobierno, y no dijese que en ellos se pedia tambien la muerte contra el conde de Reus y los suyos.

Desvanecidos, pues, todos los argumentos dirigidos en la acusacion contra mi cliente, y demostrada su inculpabilidad de la manera mas clara y luminosa, parece que debiera concluir aquí mi discurso; pero en causas tan graves como la de que se trata pidiéndose por el fiscal la pena capital, nada debe omitirse para dejar completamente tranquila la confianza de los jueces y satisfechos los deseos del acusado, que antepone la conservacion de su honor á la propia ecsistencia, no pueda el defensor acusar algunas reflecsiones acerca de las pruebas del delito y asesinato. Y no dejará el consejo de estrañar que sin embargo de haber indicado Alberni la idea de que los asesinos habian conve-

nido reunirse la noche del 25 en la calle del Leon, únicamente fué encontrado Nicolás de la Barrera Montenegro, sin arma alguna en la calle de Atocha junto á la plazuela de Matute, habiendo sido presos en sus respectivas casas las otras personas que designaba el referido Alberni. Es de advertir además, que no se concibe sino atribuyendo á una equivocacion, como Barrera Montenegro pudo decir en el acto de su prision á Alberni, segun asegura uno de los apresores, «los trabucos están descargados y no los da el zapatero hasta que V. vaya á recogerlos» pues si quiso aludir á los que se encontraron en el pozo de la casa de Molia, estos se hallaban cargados aunque no se sabe con que municiones por no haberse hecho constar en la causa. Tampoco el defensor encuentra razon alguna para esplicar el motivo de no haberse registrado el pozo en la noche misma y en el acto de ser apresado Molia y en su presencia, siendo así, que ya se sabia por Alberni que Molia le habia dicho, que si la justicia iba á su casa, tiraria las armas al pozo ¿por qué, pues, se aguardó al dia siguiente á hacer el registro, omitiéndose la formalidad de la asistencia del fiscal y del escribano? El consejo, en su alta circunspeccion y prudencia aplicará en lo que valga, estas observaciones hechas con el justo fin de que la defensa del general sea tan ámplia como lo exige la gravedad de la acusacion.

Reasumidos, pues, en pocas palabras todos los puntos de esculpacion, verá el consejo que no ecsiste prueba alguna respecto del cuerpo de delito de que es acusado mi cliente, y que aunque así no fuera, todavía la posicion del general Prim, seria altamente ventajosa por aparecer demostrada su inculpabilidad en tan atroces proyectos. Nadie ha presenciado la pretendida entrevista de D. Fermin de Tomás con el general Prim; nadie ha presenciado tampoco la que se supone haber tenido el soldado Feliu; nadie la conversacion con D. Miguel Huguet, sin tener por lo tanto las deposiciones singulares de estos testigos otro apoyo que sus propios dichos referentes á tres actos diversos y por afirmaciones desunidas. Nadie en fin ha visto que entregase arma alguna para que se perpetrasen y llevasen á cabo los proyectos de que se trata, y téngase en cuenta que el general asegura no conocer á Feliu y Huguet, y que estos no han hecho indicacion ninguna para probar que conocian al general, ni que hayan estado en su casa;

advirtiendo que los testigos de abono de Feliu no declaran que este fuese amigo de los criados del general, á pesar de haberlo preguntado terminantemente. No se ha acreditado por último cual debiera ser la identidad de los trabucos, ni se han evacuado las importantes citas que hizo el conde acerca de los que de su pertenencia entregó su criado Fábregas al comandante Fort, resultando sobre esto la omision de los careos prevenidos por la ordenanza entre el general Prim y unos testigos cuya identidad no consta, á quienes mi cliente no conoce y que no obstante se atreven á acriminarle.

Los eminentes servicios de este distinguido general son de tal naturaleza, que no puedo menos de recordarlos al consejo, sin embargo de que son tales que no hay ni un solo militar español que los ignore. Este bizarro entró á servir en clase de soldado distinguido en el año de 1834, y todos los empleos que ha obtenido hasta la alta gerarquía que hoy tiene en la milicia, los ha recibido sobre el campo de batalla, y se ha hallado durante la guerra civil en las funciones siguientes: (Ya se hallan consignadas en esta obra). Concluida la guerra de 1840, fué nombrado diputado á córtes, cuyo encargo desempeñó con la lealtad que todos los actos de su vida le ha distinguido, haciendo siempre brillar su acendrado amor á la patria y al trono de su Reina: en mayo de 1843 salió de esta corte, y en Reus proclamó el primero la mayoría de la Reina: allí combatió contra las fuerzas de Zurbano, y obligado á abandonar á aquel infortunado pueblo, marchó al Bruch, donde ya con mayores fuerzas pudo contener al mencionado general que intentaba penetrar en Barcelona, y le siguió en su retirada hasta esta capital, donde á la entrada del ejército fué nombrado su gobernador. Con igual carácter marchó á Barcelona donde corrió inminentes peligros, pues procuró sofocar por la persuasion la revolucion centralista. Tan luego como esta estalló marchó á Gracia con solo una compañía de sus guias, y tan luego como tuvo algunas fuerzas fué al encuentro del rebelde Ametller, y lo batió en el paso del Besós y tomó á San Andrés, marchó sobre Mataró y lo tomó por escalada, y persiguió á los rebeldes hasta encerrarlos en Gerona; donde los sitió y obligó á capitular, como igualmente Hostalrich, bloqueando despues el castillo de San Fernando de Figueras, donde capitularon los rebeldes con el Escmo. Sr. Baron de Meer. Estos eminentes servicios prestados por

mi defendido, estoy firmemente persuadido que el consejo les dará el valor inestimable que realmente tienen. Pónganse en un lado de la balanza estos servicios y la inculpabilidad del que los prestó, y en el otro la nulidad de los supuestos indicios, y se verá cuan imposible es que un leal sea traidor, y que un valiente autorice jamás el infame y atroz delito de asesinato.

Por lo tanto, espero de la rectitud del consejo declare al general conde de Reus exento de toda pena reservándole las acciones que por ley le correspondan á su completo desagravio.»

En seguida leyeron respectivamente sus defensas, D. Vicente Paniagua,comandante del regimiento de Navarra abogando por los ayudantes Ortega y Sans; el señor Grases, capitan del de la Reina gobernadora,por Marin; el señor Murga, capitan tambien, por Ferrer, García y Montenegro; y D. José del Rio, teniente, por Fernandez y Molia.

Terminada la lectura de las defensas, el señor presidente suspendió la vista por algun tiempo y mandó despejar el salon. Eran las cinco menos cuarto.

Ansiosa la concurrencia de ver á los acusados que debian presentarse ante el Consejo para proceder al proceso verbal, esperó á la puerta y en el patio sufriendo por espacio de dos horas un fuerte aguacero. Tal era el interés que escitaba aquel imponente acto.

A las siete volvieron á abrirse las puertas del salon, y el presidente anunció: que en vista del estado del sumario y de los defectos del proceso, el Consejo habia resuelto que se procediese á nuevas actuaciones con la urgencia que el caso reclamaba; y que por medio de los periódicos se señalaria el dia en que debiera tener lugar la nueva vista.

El dia 14 del mismo mes volvió á celebrarse el Consejo de guerra ocupando la presidencia el general Rivero.

A las once de la mañana se dió principio al acto. La concurrencia en aquellos momentos era escasa, pero fué aumentándose progresivamente, en términos que á las cuatro de la tarde se hallaba ya lleno el vasto salon de esgrima en donde aquel tenia lugar.

Detrás del presidente se veian dos trabucos, una carabina, una escopeta, una canana, algunas cuerdas de esparto y un saquillo que al parecer contenia municiones.

El auditor y el fiscal ocupaban sus respectivos puestos.

Terminada la lectura del proceso, tal como apareció en la primera vista, presentáronse las nuevas actuaciones practicadas en virtud de lo acordado entonces por el Consejo.

Hé aquí el estracto de las principales:

Una esposicion del comandante Alberni quejándose de los términos en que habia sido tratado en las defensas, y añadiendo que no habiéndosele probado que era calumniador, pedia la declaracion *honorífica* que creia corresponderle.—¡El delator, el espía señor Alberni pedir una declaracion *honorífica!* Esto era llevar el cinismo hasta un punto tan repugnante, que el público clavó una mirada de desprecio sobre aquel hombre que permanecia en el local, erguida la frente y dirigiendo la vista á los concurrentes con tanto aplomo como pudiera hacerlo el acusado mas inocente.

Vienen despues las razones que alega el fiscal contestando á los cargos hechos por el primer Consejo por no haberse evacuado ciertas citas.

Juan Fábregas, criado del general Prim, confiesa conocer al comandante Fort por haberle visto visitar á su amo; y que le entregó los trabucos, porque, siendo amigo del general, no temió ni desconfió de él.

El inspector de policía D. Francisco Chico, declara sobre la prision de Molia, registro de su casa y encuentro de los trabucos en el pozo de la misma, y acerca de otras diligencias que no ofrecen nada notable.

Consta en seguida otra declaracion de Alberni, en que, esplanando la primera, dice que el general Prim daba las instrucciones sobre el plan, unas veces á Ferrer y otras á él mismo para que las transmitiera á los demás conjurados; que vió cuando el conde entregaba los trabucos á Ferrer en la noche del 24, haciéndolos sacar de la papelera en que los tenia, y que Montenegro y Marin debian hacerse cargo de ellos, á cuyo efecto esperaban en un punto determinado. Que siendo necesarias dos pistolas y un puñal, el general dió diez y seis napoleones para que se comprasen: que por la mañana habia encargado Prim que no errasen el golpe, añadiendo que los setenta mil duros que habia perdido en la bolsa los habia de sacar de los modera-

dos, cuyas cabezas espondria en las plazuelas, y que entre ellas no faltaria la de la reina madre. Que los que habian de cometer el asesinato de Narvaez, eran Fernandez, García, Montenegro y Marin: y por último, que el general conspiraba ya antes de marcharse á Francia, tratando entonces de seducir á los oficiales del regimiento de San Fernando D. Rafael Rico, D. Leandro Mendez, D. José María Alberni, D. Francisco Clapes, y D. N. Gonzalez.

El sombrerero citado por Alberni y el vendedor de pan de la casa de Ferrer, declaran haber visto á Alberni entrar en ella. Tambien lo declara el criado de Ferrer.

Los oficiales referidos confiesan que habiendo ido á casa del conde para que les librára unas certificaciones, se les habló de conspirar para derribar al gobierno, pero que se habian negado á ello.

En otra comunicacion dirigida por Alberni al capitan general, manifiesta que en las conversaciones políticas que tenia con el Conde de Reus, decia este que habia de quemar á Doña María Cristina para que la revolucion no fuese menos que la de otras naciones que habian arrastrado á sus reyes; y que daba este aviso para que S. M. saliese con las debidas precauciones.

Los careos celebrados entre el general Prim y Alberni y demás oficiales de San Fernando, dan por resultado el que el conde les reconviene y sostiene que es calumnioso cuanto contra él han depuesto, mientras que los testigos se afirman y ratifican sosteniendo ser cierto cuanto han declarado.

Consta luego que el general Prim no quiso tener otros careos, deseando solo verificarlo con el testigo Huguet, que se negó á presentarse, diciendo que no lo verificaba porque se le habia amenazado por ciertas personas.

Viendo los defensores que las actuaciones se habian ampliado, sin que se les hubiese dado conocimiento de ello, espusieron al tribunal la sorpresa que les causaba semejante proceder, y rogaron que se les diera tiempo para que pudiesen completar sus respectivas defensas. El Consejo accedió á súplica tan justa, mandando suspender por hora y media la vista de la causa, á fin de que se enterasen convenientemente de todo.

A las seis de la tarde continuó el juicio.

Despues de haberse defendido á los acusados de los nuevos cargos que contra ellos resultaban, el general Shelly manifestó que su cliente deseaba hablar al consejo.

Durante el tiempo que Shelly invirtió para ir á buscar al general PRIM, ocurrió un incidente que fué el asombro del público, y que nosotros debemos consignar para que pueda formarse cabal idea de los procedimientos de aquella célebre causa.

Los defensores habian recusado al testigo Carlos Martinez, fundándose en que su declaracion habia sido arrancada por la fuerza. El consejo quiso aclarar el hecho, porque así convenia á su decoro, y haciendo comparecer á Martinez, le fué leida su declaracion y se entabló el diálogo siguiente:

Testigo.—Esta declaracion no la he dado yo.

Presidente.—¿V. no ha ido á casa del señor fiscal á declarar?

Testigo.—Sí señor.

Presidente.—¿Ha declarado V.?

Testigo.—Sí, señor.

Presidente.—Ahora se leerá de nuevo la declaracion. (*Se vuelve á leer*).

Testigo.—Yo no he dicho eso.

Fiscal.—V. lo ha dicho.

Testigo.—Pero fué porque V. me amenazaba (*sosteniéndose en ello*).

No bien hubo terminado el episodio que acabamos de transcribir, produciendo naturalmente un efecto en gran manera desfavorable acerca de la indigna conducta observada por el fiscal, cuando apareció el Conde de Reus entre un piquete de soldados y precedido de su defensor y el Mayor de la plaza.

El acusado iba vestido de rigurosa etiqueta; sobre su pecho, y por debajo del chaleco, se descubria la banda de la gran cruz de San Fernando, y en el frac ostentaba una rica placa de brillantes. Adelantóse hácia el consejo con ademan acompasado y tomó asiento. Obtenido el permiso para hablar, se levantó: su semblante estaba sereno, y aunque en él se leyera esa tranquilidad, que solo la inocencia puede reflejar, se traslucia, sin embargo, el dolor que esperimentaba su alma. Con la cabeza erguida, aire severo y con la calma de la razon, espresiva y enérgica á la vez, pronunció el siguiente dis-

curso, que fué escuchado con religioso silencio por la inmensa concurrencia que ocupaba el salon:

«Si el delito de que se me acusa, empezó diciendo el general, fuera solo el de conspirador, seguramente no me presentaria ante el consejo: pero atribuyéndoseme el infamante de asesino, vengo á defender mi honor; mi honor, que heredé puro y sin mancha de mi padre; mi honor, que ha sido la antorcha que ha iluminado siempre los mas insignificantes pasos de mi vida.

Despues de lo que mi defensor ha espuesto al consejo en vindicacion de mi inocencia, poco tendré yo que añadir para persuadir de ella á los señores vocales. Falta solo que yo presente aquí mi frente serena y mi cabeza erguida para que el consejo conozca toda la tranquilidad de mi alma. Cuidado, señores, que al hombre no avezado con el crímen y á quien se le acusa una vez con razon, no le permite su conciencia presentarse con la serenidad que yo lo hago ante mis jueces.

Yo, señores, tengo un nombre, hasta el dia sin mancilla; le he comprado á costa de mi valor, á costa de la sangre que tengo derramada en los campos de batalla, siempre en defensa de mi patria y de mi Reina. Respondan sino los generales á cuyas órdenes he servido, (cita varios jefes á cuyas órdenes se ha encontrado). Digan si no han conocido en mí un militar valiente, subordinado y leal. Apelo á los que me han conocido como hombre político, para que digan si no me han visto siempre tolerante y noble. Respondan todos los sugetos de los diferentes colores políticos, que me han honrado con su amistad, si me han visto jamás alimentar ideas de un esclusivismo insufrible.

Y los hombres que han vivido así ¡seria posible que bajáran á la tumba con el deshonor, con la mancha de una acusacion tan infame como la que pesa sobre mí! No; eso no es posible, y la rectitud de mis jueces me dispensa de recargar mas este horroroso cuadro.

Yo suplico al consejo que me dispense su indulgencia, porque tengo necesidad de hacerle presentes muchas cosas, que creo importantes para mi defensa.

En primer lugar, debo esponer lo mal que se me ha tratado todo el tiempo que llevo preso. El primer paso de mi prision ya fué indigno. Han de saber los señores vocales que se presentaron en mi casa para

prenderme una porcion de oficiales del regimiento de San Fernando, sin mas autorizacion que la de su coronel. ¡Vean los señores jueces si esto era bastante para prender á un general! Para prender á un general era menester que estuvieran autorizados por una órden de las autoridades principales de la plaza, conforme á la ordenanza. Dije, pues, terminantemente, que no salia de casa sino hecho pedazos, con tal que no viniera una órden en regla. Salió entonces un oficial, y volvió á poco con una órden del gobernador de la plaza, á consecuencia de la que se me condujo al cuartel del regimiento de San Fernando. Desde allí me trajeron al cuartel que fué de guardias de Corps, y se me metió en un calabozo, donde no habia ni un taburete en que sentarse; solo habia allí el suelo y las paredes. ¡A los hombres mas criminales se les concede siquiera en su prision un ruedo para acostarse! Así estuve hasta que el oficial de guardia me proporcionó algunas de las cosas mas necesarias! Despues se me ha tenido incomunicado hasta este instante mismo, privándome así de una defensa que todas las leyes divinas y humanas permiten á los acusados. Entiendo yo, que la incomunicacion es para que los reos no se pongan de acuerdo en sus declaraciones é impidan de este modo la averiguacion de la verdad; pero despues que estas estaban ya dadas y elevado el proceso á plenario, no puede atribuirse semejante conducta mas que á un lujo de crueldad.

Voy ahora á manifestar ante todas cosas, mis relaciones con Alberni, para que el consejo vea hasta que punto ha sido este hombre infame para mí.

Siendo yo oficial de francos en Cataluña, conocí allí á Alberni que era subalterno del regimiento de Zamora (con estremada vehemencia): si estuviera en este sitio, como supongo que estará, yo suplicaria al consejo que le hiciera ponerse á mi lado, para que los vocales vieran hasta que punto está estampada en su frente y en sus ojos la falsedad de su infame delacion... Decia que lo conocí siendo oficial de Zamora, y puedo asegurar al consejo que mientras estuve en Cataluña, no le hablé ni una sola vez. Concluida la guerra fuí elegido diputado á Córtes y vine á Madrid donde permanecí casi constantemente hasta que marché á Reus á desplegar la bandera santa de reconciliacion entre todos los partidos, á proclamar la mayoría de la Reina á costa de

mil sacrificios, á costa de mi propia sangre. Allí compareció Alberni, y vino hasta mal vestido, porque hacia tiempo que estaba dado de baja por su mala conducta. Y habia sido esta tal, que otros varios oficiales del regimiento de Zamora que habian respondido á aquel llamamiento y se encontraban á mis órdenes, no querian alternar con él. Pero mi posicion entonces era muy apurada: yo tenia necesidad de hombres, y en el señor Alberni, en quien veia otros defectos, reconocia, sin embargo, el valor: por consiguiente eché mano de él.

Concluida aquella campaña á que me acompañó siempre Alberni, vinieron los centralistas y en todas las acciones que tuvieron lugar con este motivo, Alberni se batió como lo hacen los hombres de honor. Cuando se me pidieron luego las propuestas de gracias para los que habian tomado parte en la defensa de Reus, propuse á Alberni para que se le habilitase el grado de capitan, como efectivamente se verificó. Mas adelante, y en vista de su buen comportamiento, le propuse para el grado de comandante, que es el que en el dia tiene. Cuando el general Sanz pasó á Barcelona y reclamó oficiales, me pidió Alberni una carta de recomendacion para pasar á las órdenes de aquel general; pero yo, que conocia su mala conducta, se la negué. ¡Considere el consejo si á un hombre á quien negué una mera carta de recomendacion, le confiaria secretos en que no solo cifraba mi existencia, sino el éxito del plan que se proponia!

Y por cierto que no me equivoqué en negarle la recomendacion; porque habiendo conseguido ir, á pesar de eso, á las órdenes del general Sanz, cuando este puso el bloqueo á Barcelona, tuvo que separar á Alberni, porque, habiendo pasado por el puesto que este ocupaba varias mujeres que salian de la plaza, se portó con ellas de una manera indecorosa é indigna tratando hasta de violarlas. Esta falta le valió ocho meses de prision.

Algun tiempo despues se presentó en mi casa, no como un militar, sino como un desgraciado que venia á pedirme pan para comer, y ropa para vestir. Me suplicó que hablase en su favor al inspector del arma: contesté que no le conocia, pero que, aun cuando fuese otra cosa, su conducta no me inspiraba confianza para interesarme por él; mas que si como particular podia yo serle útil, podria mandarme: ofrecimiento que no tardó en aceptar, porque á los pocos dias me en-

vió una carta pidiéndome dinero para unos pantalones: se lo dí. Al poco tiempo me envió una esquela en que me pedia dinero para pagar á la patrona, porque no tenia un cuarto, y se lo mandé tambien envuelto en el mismo papel de la esquela, que es como acostumbro yo á hacerlo. Y hasta le dispensé alguna vez el honor de sentarle en mi propia mesa.

Así siguió viniendo una porcion de tiempo por mi casa, hasta que supe que estaba preso. ¿Y cree el consejo que si yo hubiera tenido algun secreto de conspiracion con Alberni, me habrian encontrado en mi casa tranquilo los señores oficiales que fueron á prenderme? No, señores. Pero en lo que menos pensé nunca, era en que Alberni fuese capaz de hacer una delacion semejante.

Voy á hacerme cargo de los partes que este ha dado.

En el primero no dice mas que estuvo en mi casa; pero en el segundo, allí es donde se deja caer... Allí dice que en mi casa se conspiraba; que en ella se reunian los conspiradores; que yo habia dado las armas para cometer el asesinato. Es necesario advertir que este segundo parte no está puesto por Alberni, que apenas sabe escribir. A consecuencia de él se me puso preso. ¿Y cómo prueba Alberni lo que dice? Si en mi casa ha habido reuniones, ¿dónde están los conjurados? ¿en dónde los documentos? ¿en dónde las pruebas? Pues qué, ¿basta que un delator acuse á un inocente para condenarle? Yo no entiendo de leyes, no conozco mas que las naturales; pero estas me hacen ver que el acusado no tiene que probar que es inocente, sino que el acusador es quien debe probar lo que asegura. ¿Alberni ha dado alguna prueba?

En primer lugar cita á D. Fermin de Tomás, oficial del regimiento de Navarra. Aseguro que á este sugeto no le he hablado mas que dos ó tres veces. Se presentó en mi casa, por haberme conocido cuando sirvió en cuerpos francos; á los pocos dias de esta presentacion me pidió un socorro, que le dí. ¡Conocerá el consejo, si á un hombre con quien no habia tenido relacion de ninguna especie habria de hacerle confianza semejante á la que se me atribuye! Yo creo que para hacer una revolucion deberian buscarse hombres de influencia, lo mismo en la clase de paisanos que en la de militares. ¿Pero qué influencia habia de tener un oficial que estaba dado de baja por su mala conducta? Además, si yo le revelé el plan, ¿por qué no fué á avisar inmediata-

mente á las autoridades del peligro que les amenazaba? Se vé, pues, señores, que por las razones que acabo de esplicar el dicho de Tomás no debe tener fuerza alguna.

Pero mas rara y de menos fuerza es todavía la declaracion del soldado Feliu.

(El acusado se esfuerza para probar lo inverosímil de la declaracion de este testigo; lo primero, porque no cabe en cabeza alguna medianamente organizada que á un simple soldado y desconocido podrian hacérsele revelaciones tan importantes como las que arroja su declaracion; y lo segundo, porque, habiendo desaparecido cuando se le buscó para la ratificacion, se deja conocer que se ocultó hostigado por la voz de su conciencia que le acusaba sin cesar. Luego continúa diciendo):

Voy á ocuparme del punto principal que es el de los trabucos.

Dice Alberni que yo dí mis trabucos para cometer el asesinato que se proyectaba. ¿Y cómo prueba esto? Al presentárseme el fiscal para tomarme declaracion me preguntó si tenia yo unos trabucos; dije que sí, pero que mi criado Fábregas los habia dado á mi amigo Fort mientras estuve ausente en Francia. Lo que entonces debió hacer el encargado de la ley fué evacuar esas citas, si no la de Fort por hallarse ausente, al menos la de mi criado Fábregas que se encontraba en Madrid. ¿Y por qué no se hizo esto? Porque se queria hacerme aparecer como criminal; y por consiguiente que se admitieran todas las pruebas con que pudiera hacérseme cargo y no las que pudieran manifestar mi inocencia. ¿Dije yo que los trabucos habian desaparecido de mi casa como por encanto? No. Si conocia los trabucos, me dijeron presentándomelos; yo respondí que no usándolos yo mismo, y pareciéndose todos los trabucos, ni negaba ni decia que fuesen los mios. ¡Y de eso se quiso inferir por el fiscal que yo habia dado los trabucos para cometer el asesinato! Habiéndome dicho luego que ¿cómo estaban en poder de los asesinos? respondí que no lo comprendia. (*Con fuego.*) ¡No, no lo comprendia en mi corazon, pero lo comprendia mucho en mi cabeza!

Esos, señores, fueron los cargos que se me hicieron en la confesion. ¿Pero cuál seria mi sorpresa, cuando despues de las actuaciones ví que aparecia otra acusacion contra mí, y de la cual no se me habia

dicho nada? Y eso, señores, creo que no es justo; porque al que se le acusa debe decírsele lo que resulte contra él para que conteste. Aparece, pues, un Sr. Huguet, que dice ser comerciante de Barcelona, y que asegura que yo echaba pestes contra el gobierno. ¿Pero es creible que me desahogase así delante de una persona á quien no conozco? Yo puedo asegurar al consejo de un modo positivo y evidente, que el D. Manuel Huguet no existe; mucho mas, cuando habiendo manifestado yo deseo de conocerle, no se me ha presentado, sabiendo despues que se habia negado al cabo, diciendo, que no le importaba el que se diera ó no crédito á su declaracion. Yo suplico al consejo que haga presentarse á ese testigo.

De modo que todos los cargos que resultan contra mí son del delator Alberni.

Dice el fiscal, para probar que yo efectivamente estaba á la cabeza de la conspiracion, que no tiene nada de particular el que así sea, cuando habiéndoseme invitado para que me mostrase parte en la causa formada en un pueblo del partido de Reus, con motivo de unos pasquines, que se me insultaba lo mismo que al gobierno, contesté negándome á ello, y añadiendo *que tenian razon para eso y mucho mas.* Señores, he dicho antes que los fiscales son los encargados de la ley, quienes, en vista de los antecedentes que se les presenten, deben buscar la verdad, y no mas que la verdad, para presentarla á los jueces que han de fallar; pero jamás he visto buscar delitos fuera del proceso. Lo que yo respondí fué: *que no considerándome ofendido por lo que de mi persona se decia, porque tenian razon para ello y mucho mas, no queria tomar parte.* Considere el consejo si hay una inmensa diferencia del sentido de mis palabras al que ha querido darles el fiscal.

Yo quisiera decir al consejo las razones que tuve para dar esta contestacion; pero esta es una pendiente muy resbaladiza y me precipitaria si me colocase en ella. Diré solo, que cuando se levantó la bandera de Junta Central, yo la vencí, no solo por medio de las armas, sino por la dulzura y persuasion, haciendo ver á mis paisanos que aquella conducta era contraria á la bandera que habia levantado el ministerio Lopez, de reconciliacion entre los partidos y de Constitucion; y de consiguiente, que el seguir á la bandera de Junta Central era un mal terrible. Yo les dí garantías y mi palabra de que el pro-

grama de aquel ministerio era una verdad. Yo les dije que conocia á los hombres de todos los partidos, su fé y caballerosidad; y que, vencida la Junta Central, habria verdad, habria legalidad, habria justicia. Mis paisanos me creyeron; se armaron contra aquella bandera y los centralistas fueron vencidos. ¿Y qué ha sucedido despues? lo contrario de lo que yo les prometí. Así es que yo he aparecido ante ellos como un hombre falso y desleal. Esta fué la razon porque yo dí aquella respuesta.

En este estado se vió el proceso, y reconociendo el consejo las ilegalidades y los vacíos que en él se observaban, pues no se habian evacuado citas, ni practicado otras diligencias indispensables, mandó que se ampliaran estas. Desde entonces fuí puesto otra vez en incomunicacion. Durante ella ha ocurrido un hecho que quiero poner en conocimiento del consejo. El fiscal entró un dia en mi calabozo, y no tuvo siquiera la atencion de quitarse el morrion; cosa que la buena educacion exige se haga cuando se entra á ver á un simple oficial, cuanto mas á un general. Le dije que podria tener mas atencion, y me contestó secamente, que estaba de oficio. No repliqué, porque conocia que la sangre se me iba á encender en las venas, y á la edad de 29 años cuando esta se enciende no es fácil calcular hasta donde podrá llevar á un hombre: no pude hacer mas que morderme los labios. Creí que se me iba á hacer algun otro cargo, cuando veo que se presenta como acusador tambien un oficial de San Fernando. Me quedé absorto: no sabia lo que me pasaba, y mucho menos cuando le oí decir, que antes de mi partida á Francia habia pretendido seducirle para derribar al gobierno. A este oficial le conocí yo tambien en Reus, y afirmo y aseguro al consejo por lo mas sagrado que mientras estuve en Madrid no hablé nunca con este oficial. Fué, con efecto, á mi casa á buscar una certificacion del tiempo que estuvo á mis órdenes, y mandé que se la estendiera mi secretario, como así lo hizo. Y, señores, ¿por qué habia yo de prevenir á este hombre con tanta anticipacion de los planes de la conspiracion? O tenia confianza en él ó no la tenia; si tenia confianza, no habia para que hacerlo tan pronto; cuando llegara la ocasion me seguiria; si no la tenia, ¿cómo es posible que yo le fiara el secreto con tanta anticipacion? Mis amigos saben que habia pedido licencia por seis meses, y ellos saben tambien que mi ánimo era pe-

dir prórroga por otros seis meses; y otra prórroga, sin que fuera mi intencion el volver á España hasta que calmados los ánimos y amortiguadas las pasiones políticas, pudieran mis paisanos hacer justicia á las virtudes, que, como militar, me han adornado siempre.

Hay otro oficial de los acusadores que se llama Mendez, cuyo testimonio rechazo porque no le he visto siquiera.

Otro de los cuatro oficiales es un hermano del Alberni, el delator; este no tiene la menor importancia.

El cuarto de estos oficiales se llama Clapes; y á propósito de este sugeto y de hallarse presente el señor mayor de plaza, recordará, que cuando este caballero me condujo á la prision que ocupo en el dia, oiria al oficial Rodriguez al apearme del coche en la puerta de este cuartel que me decia: «mi general, Clapes acaba de estar conmigo, y me encarga decir á V. que siente mucho este suceso, y que si se le ofrece á V. alguna cosa, puede contar con él.» Y un hombre que hace ocho dias me ofrecia sus servicios, ¿cómo es que despues aparece como acusador? Esta es una anomalía que yo no puedo esplicar.

Si dejo de manifestar alguna cosa importante para mi defensa, espero que me lo suplirá el consejo, porque mi cabeza está abrasada.

Creyendo haber dicho lo suficiente para patentizar mi inocencia, no me resta mas que llamar la atencion del consejo sobre la conducta del delator. Creo que el que delata á otro se espone á sufrir la pena del Talion, y si no prueba lo que dice, debe caer sobre él todo el rigor de la ley. Yo no le puedo perdonar los ratos de amargura que me ha dado; no por mí, pues si por mis pocos años no tengo filosofía bastante para soportar con resignacion el infortunio, tengo corazon que suple aquella falta; (*visiblemente conmovido*) pero tengo una madre, tengo hermanos, y al pensar lo que aquella desgraciada padeceria al ver que pedian la cabeza de su hijo, desfallecen mis fuerzas.

Concluyo pidiendo al consejo, reprenda como merece la conducta del fiscal, porque ha faltado á un sagrado deber de justicia é imparcialidad en no evacuar las citas que yo hice, porque ha fulminado contra mí cargos que no estaban en el proceso, y porque, para vilipendio y para asombro del mundo civilizado, se ha conducido en esta causa sin mas deseo que llevar á cabo una polémica anticipadamente tratada, ni mas ley que su sed de sangre.»

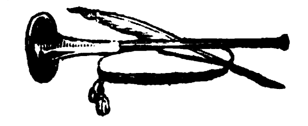
El general PRIM estuvo elocuente: de sus labios brotaron frases que mas de una vez arrancaron señales de aprobacion: habló con firmeza, y espuso en su brillante defensa, segun habrá observado el lector, razones de gran peso para justificar su inculpabilidad, particularmente respecto de la acusacion sobre el proyecto de asesinato de que se le presentaba como principal autor.

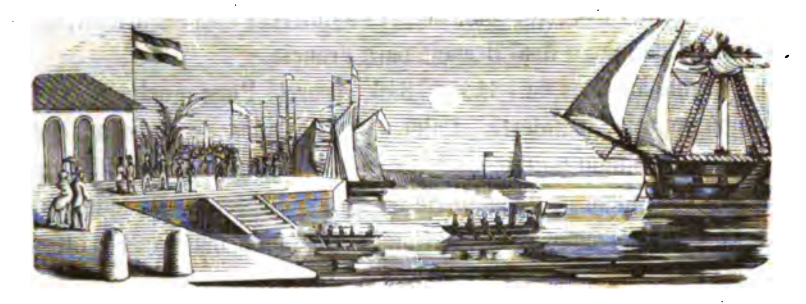
Punto por punto, y sin arrebatarse nunca, fué destruyendo con tanta lógica como valentía, todos los cargos que contra él aparecian en la causa. Y se elevó á tal altura en el último período de su discurso, que el público conmovido, no sabia que admirar mas, si los delicados sentimientos del hijo, ó la rara espresion del orador.

El consejo permaneció reunido hasta las seis de la mañana del dia siguiente, sentenciando por fin al general PRIM á seis años de prision en un castillo, y á cuatro años á los demás acusados.

En cumplimiento de esta condena, fué conducido el Conde á Cádiz con el objeto de ser embarcado para las islas Marianas, pero á los pocos dias de hallarse en el castillo de San Sebastian, tuvo á bien indultarle S. M.

La Reina hizo uso de su soberana prerogativa á ruegos de la señora madre del general, que con toda la viveza de su carácter varonil se presentó en Madrid á pedir gracia para su querido hijo.





CAPITULO VI.

Despues de haber recorrido el general Prim la mayor parte de Europa, es nombrado Capitan general de Puerto-Rico.—Su llegada à la Antilla.—Su administracion.—Presta un gran servicio á Dinamarca.—Es relevado del mando y regresa á la peninsula.—Es elegido diputado por el distrito de Vich.—Discurso que pronunció en las córtes al discutirse el mensage del congreso.—Observaciones sobre el mismo.



NADA notable ocurrió al conde de Reus durante el tiempo transcurrido desde el dia del fallo de la causa, hasta que hallándose en el castillo de San Sebastian fué indultado de su condena.

Despues de haber permanecido algunos dias de cuartel en Ecija, se le concedió este para Madrid con fecha 22 de abril de 1845.

La situacion del general Prim era sin embargo harto violenta en la Córte para que pudiera residir en ella sin esponerse á sérios percances. No le quedaba, pues, otro recurso que, ó volver á provincias, en cuyo caso no evitaba el que sus adversarios políticos ejercieran sobre él una vigilancia repugnante, ó marchar al estranjero. Adop-

tado el último estremo, como medio que ofrecia mas seguridad, obtuvo en 19 de marzo Real licencia para Francia.

Durante los años de 1845 y 1846, recorrió PRIM mucha parte del vecino imperio, Inglaterra, Italia y otros estados de Europa, dedicándose al estudio militar y adquiriendo conocimientos científicos que mas tarde habian de distinguirle en su noble carrera. De todos estos viajes solo citaremos un hecho que no deja de tener cierta importancia.

Hállábase PRIM alojado en una espaciosa quinta situada á las inmediaciones de Marsella, en compañía de varios emigrados, cuando un dia, en que rendidos por la influencia del sol abrasador de agosto, se encontraban durmiendo la siesta, se presentó la policía en la casa. Sabido es que el gobierno de Luis Felipe tenia muy particularmente la vista fija sobre los espatriados españoles que mas se hacian notar por sus tendencias liberales, y no debe estrañarse por lo tanto que se diera la voz de alarma tan luego como los polizontes pisaron los umbrales de las puertas del edificio.

Una señora fué la que precipitadamente dió aviso de lo que ocurria.

—¡Estamos perdidos! esclamaron la mayor parte de aquellos que con mas ó menos motivo pudieran aparecer sospechosos.

—¡Avisad al general! dijeron algunos, como si tratáran de buscar un consuelo ante la sorpresa que les causára tan fatídica noticia.

La misma señora se encargo de hacerlo.

—D. Juan, dijo, llamando á la puerta del cuarto del conde, ¡tenemos la policía en casa! ¡levántese V. pronto!

—Y bien: ¿cuántos agentes han venido? contestó tranquilamente PRIM.

—Dos.

—Pues entonces dejadme dormir, replicó el conde, porque son muy pocos para que puedan turbarnos el sueño. Diga V. á los compañeros que por ahora no hay motivo de alarma, y que continuen descansando sin cuidado alguno.

Esta inesperada contestacion desconcertó á todas las personas que en aquellas circunstancias rodeaban accidentalmente á PRIM, entre las cuales habia militares de elevada graduacion que tenian dadas repetidas pruebas de valor y de serenidad.

La visita de la policía no tuvo afortunadamente el objeto que se temia. Encargados aquellos agentes de adquirir noticias para comprobar los estados de estadística, solo preguntaron al Sr. Vazquez, uno de los emigrados que apareció con la cara medio tiznada y desplumando una gallina dando á entender que era el cocinero, por el número de personas que se albergaban en la casa; á lo cual contestó Vazquez, que la quinta se hallaba alquilada por varios capitanes de buques mercantes, y que por consiguiente el número de sus moradores variaba segun la combinacion de sus viajes. Hoy hay cinco durmiendo la siesta, añadió el improvisado cocinero.

Los de policía hicieron sus asientos, y se alejaron, terminando así un incidente que demostró una vez mas la superioridad de ánimo que caracteriza al conde de Reus, y lo bien que sabe medir la estension del peligro, preséntese bajo la forma que se quiera.

Comprendido el general Prim en la amnistía decretada en el año 1847, regresó á España desembarcando al efecto en Cádiz, desde cuyo punto tuvo al poco tiempo que volverse á Francia, para evitar los disgustos que le hubiera ocasionado el incesante espionaje de que era objeto.

Una feliz circunstancia le sacó sin embargo de tan angustiosa situacion.

Al encargarse del ministerio de la guerra el general D. Fernando Fernandez de Córdova, nombró á Prim capitan general de Puerto-Rico (20 de octubre de 1847), creyendo que separando á su amigo por este medio de la política militante, que tantas persecuciones le costaba, podria al mismo tiempo ser útil á la patria.

El Conde de Reus aceptó el destino que su particular amigo tuvo á bien ofrecerle, tanto mas cuanto que no tenia roce alguno con la situacion que entonces dominaba, y embarcado en Cádiz á bordo de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, llegó á Puerto-Rico el 8 de diciembre del mismo año.

Parece que el Conde de Mirasol, á cuyo general fué Prim á relevar, no tenia formado muy buen concepto de su sucesor, y esta creencia tomó mas crédito entre la poblacion al ver que ni siquiera se dignó salir á recibirle.

Cuéntase que al desembarcar Prim, se presentaron á rendirle ho-

menaje todas las autoridades, segun es costumbre verificarlo con todos los nuevos capitanes generales, y que el segundo cabo, señor Labastida, dijo al Conde de Reus:

—Tengo el honor de entregar á V. E. las llaves de la ciudad en nombre de S. M. y del general Conde de Mirasol.

—Las recibo solo en nombre de S. M. la reina, contestó Prim secamente.

Los puertorriqueños comentaron mucho lo ocurrido en aquel acto, y desde luego formaron una opinion altamente favorable sobre el carácter de la nueva autoridad. Hasta el mismo Conde de Mirasol se convenció de su error con respecto á la idea que tenia del general catalan, despues que por necesidad tuvieron ambos que visitarse para cumplir con las reglas de la etiqueta. No encontró al patuleo, sin modales y sin instruccion, como quizá esperaba; encontró á un cumplido caballero, á un digno sucesor.

La administracion del Conde de Reus en Puerto-Rico fué muy bien aceptada por el país, cuyos habitantes conservarán por mucho tiempo el recuerdo de un general, que procuró siempre su bienestar y tranquilidad. Uno de sus principales cuidados consistió en restablecer una buena disciplina entre los negros, y cortar abusos inveterados que destruian la propiedad de los blancos, y con este objeto redactó un código conocido por *Código negro*. Dió este muy buenos resultados; aunque fué bastante combatido por el interés que los magistrados tenian en que continuaran las cosas como estaban; pues de este modo y con sus eternos trámites y procedimientos, hacian su negocio en las infinitas causas que les proporcionaban los pequeños delitos que cometian los negros. Bastó, pues, este código para enemistar al Conde de Reus con los magistrados, que despues hicieron lo posible por perjudicarle en el juicio de residencia, tomando por pretesto la ejecucion del *Aguila*.

Era conocido bajo este nombre en Puerto-Rico, un famoso criminal que tenia en contínua alarma al país con sus fechorías. Si recibia un rico colono una invitacion del *Aguila*, para remitirle á un lugar señalado en la misma, cierta cantidad de pesos fuertes, bien podia apresurarse á ejecutar lo que se le prevenia, so pena de ver aquella misma noche arder el mejor de sus cañaverales, porque el *Aguila* era hombre



EL CONDE DE REUS DESEMBARCA EN PUERTO RICO.

de palabra y nunca prometia hacer un daño que no lo cumpliese.

Cundia por los campos la alarma, armaban los propietarios á sus negros con carabinas, poníanlos en acecho, todo era inútil; el *Aguila* paseaba su mano incendiaria por donde mejor le parecia, y en aquellos ricos campos quedaban marcadas las señales de su infame venganza, sin que nadie lo pudiera impedir. Lo peor del caso era, que cuando el *Aguila* caia en las garras de la justicia, y parecia que iba á pagar de una vez todas las que habia hecho, sucedia todo lo contrario. El *Aguila* era en efecto procesado, amontonábanse piezas sobre piezas y alegatos sobre alegatos, y el incendiario tenia que ir soltando el fruto de sus crímenes; pero una vez que ya no le quedaba nada, el *Aguila* desplumada volaba, sin saber cómo, de la jaula en que le guardaba la justicia, y volvia á su vida habitual con mayor ferocidad. Esto se habia repetido ya varias veces, cuando bajo el mando del general Prim fué cogido de nuevo.

Era tal la fama de aquel criminal, que el Conde de Reus fué á verle á su misma prision, y encontrando á un hombre de fisonomía simpática y espresiva, quiso probar si podia traerle al buen camino, y le dirigió palabras dignas y sentidas, prometiéndole el perdon en nombre de S. M., si pasado cierto tiempo de castigo correccional, bajo la vigilancia de las leyes, manifestaba haber entrado sinceramente por la senda del arrepentimiento: el *Aguila*, conmovido al parecer, al oir un lenguaje que, segun dijo, nunca habia tenido ocasion de escuchar, prometió no escaparse y hacer cuanto estuviera de su parte para llegar á ser todo un hombre de bien.

Pasó de este modo algun tiempo, y todos empezaban á creer en la conversion del *Aguila*, cuando de repente desapareció. El Conde de Reus, justamente indignado entonces por esta conducta, y viendo que aquel criminal era incorregible, resolvió libertar al país de semejante azote, y levantando un somaten general, como se acostumbra verificar en Cataluña, el *Aguila* fué preso, juzgado por una comision militar, y sentenciado y ejecutado en el breve plazo que previenen las leyes militares.

El general Prim se ocupaba sin cesar en introducir las reformas necesarias en la administracion de aquella rica Antilla, cuando el 6 de julio de 1848 recibió un oficio del gobernador dinamarqués de la

isla de Santa Cruz, solicitando ausilio para contener una insurreccion de esclavos que habia estallado en aquella colonia danesa. A las seis horas de haber recibido dicho oficio, enviaba el Conde de Reus el socorro necesario, compuesto de una columna de cuatro compañías de preferencia, una seccion de artillería de montaña y una brigada de obreros, á las órdenes de un jefe superior, y con cuyas fuerzas marcharon tambien dos ayudantes de campo del general.

El ausilio llegó tan á tiempo, que las autoridades dinamarquesas de la isla, prócsimas á sucumbir, se rehicieron y dispersaron á los negros.

Este suceso, por el que el gobierno danés estuvo á pique de perder la isla de Santa Cruz, era la consecuencia inmediata de la revolucion del 48, cuyos efectos se sintieron en la Martinica, Guadalupe, y demás colonias de aquel archipiélago.

El rey de Dinamarca, agradecido á tan señalado servicio, condecoró al general Prim con la gran cruz de Dannebrog, cuyo uso autorizó el gobierno español por Real órden de 17 de julio de 1849.

Tal fué el mando del Conde de Reus en Puerto-Rico, durante los diez meses que lo desempeñó, y del cual, repetimos, conservan aquellos isleños los mas gratos recuerdos.

En octubre del 48 habia ya Prim pisado de nuevo las playas de la península, y hasta principios de 1850, en que tuvieron lugar unas elecciones generales, estuvo viajando y de cuartel en varios puntos.

Candidato para diputado á córtes en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, salió su nombre triunfante de las urnas en el distrito de Vich, cuya eleccion dió á Prim una importancia inmensa ante el gobierno, presidido á la sazon por Narvaez, pues este creia que su adversario solo tenia prestigio en las poblaciones donde las ideas avanzadas predominaban mas ostensiblemente. Estaba muy lejos de creer que en la montaña tuviera tambien amigos decididos.

Vamos á referir algunos pormenores acerca de aquella eleccion.

En conversacion particular le preguntaba un dia cierto elevado personaje á Prim:

—Conde, ¿por dónde piensa V. salir diputado?

—Creo que será por la provincia de Tarragona, contestó, porque en Figueras no dispongo de fuerzas suficientes para salir airoso, y en

Granollers no es posible que pueda luchar con écsito contra todo un ministro de la Gobernacion.

A Prim le constaba sin embargo que en otra parte se haria un esfuerzo sobrehumano para sacarle diputado, pero le convenia mantener al gobierno en sus equivocados cálculos, porque es necesario consignar que se ponian en juego todos los recursos imaginables para combatir su eleccion.

El candidato ministerial por el distrito de Vich, lo fué primeramente el rico hacendado D. Francisco de Ferrer; pero conociendo á última hora que esta candidatura no ofrecia muchas probabilidades de buen écsito, se designó el dia antes de tener lugar la eleccion, al señor marqués de la Cuadra, persona de gran influencia en aquella comarca. A pesar de este cambio, Prim obtuvo el triunfo siendo elegido diputado por una respetable mayoría.

El obispo de la diócesis, que lo era á la sazon D. Luciano Casadevall, el alcalde-corregidor D. Federico Gispert, y otras autoridades, combatieron la eleccion de Prim, pero sin valerse de esos repugnantes medios que tanto desprestigian al sistema representativo. La lucha fué noble, y por consiguiente no hubo que lamentarse el mas ligero disgusto entre ninguno de los dos bandos que se disputaban la victoria.

Prim no defraudó las esperanzas que en él depositaron sus comitentes.

Constituido el congreso, tomó parte en la discusion del mensaje á la corona, pronunciando el siguiente discurso que reproducimos íntegro para que pueda apreciarse su verdadera importancia, y para que á nuestra vez podamos hacer las observaciones que se desprenden de sus principales pasajes.

DISCURSO

pronunciado por el Conde de Reus en la sesion celebrada en el Congreso de Diputados el dia 21 de noviembre de 1850.

Ante todo, debo suplicar al señor presidente que me permita llamar hoy la atencion sobre la discusion de ayer, en la cual se pronunciaron por el señor conde de San Luis palabras que pudieron lastimarme, y

que yo necesito rechazar. Dijo el señor conde de San Luis, á propósito de la proposicion que el señor general Loigorri y otros señores diputados firmaron, «que aquellos dignísimos militares no tenian ambiciones impacientes.» Y como diciéndose que aquellos dignísimos militares no tenian ambiciones impacientes, se puede deducir de aquí que los que firmamos la proposicion presentada por el señor Ortega teníamos esas ambiciones, yo necesito rechazar esa consecuencia, porque ella pudiera filtrar en el ánimo de los señores diputados, en el ánimo del país, y á mí no me acomoda. Por mi parte, y creo que lo mismo dirán los demás señores que firmaron la proposicion, no he tenido jamás ambiciones impacientes; mis ambiciones han sido siempre muy honrosas, muy nobles, cual las debe tener todo militar; mis ambiciones se han reducido á querer ser general desde el primer dia en que senté plaza de simple soldado; pero la faja que ciño, señores, la saqué de la boca de los cañones enemigos, la saqué del centro de los escuadrones enemigos, combatiendo en favor del trono de la reina, y la conquisté asaltando las brechas y murallas defendidas por los enemigos de ese trono y de las instituciones. Quede, pues, sentado que yo no tengo ambiciones impacientes. Hago la justicia al señor conde de San Luis, y siento mucho que no esté presente, de creer que no fué su ánimo dirigirme á mí esas palabras, y tal vez á ninguno de los compañeros que firmaron esa proposicion; pero como lo que se dice aquí se oye en todas partes, necesito que en todas partes sepan que yo no tengo ambiciones impacientes.

Voy á entrar ahora, señores, á combatir el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

No empezaré yo con el *decíamos ayer* de Fray Luis de Leon, repetido por mi amigo el señor Olózaga, cuando por primera vez habló en este sitio de vuelta de su emigracion; porque en los siete años trascurridos desde que yo salí de aquí para ir á hacer una revolucion, tantas y tales cosas han pasado, señores, que bien puedo empezar diciendo: «decíamos hace siete años;» y aun empezando así, me quedo corto, porque si bien siete años nada significan en la vida de los partidos y de las naciones, para los hombres que los han pasado en la tortura, entre hierros y en contínua desdicha, son siete eternidades.

Decia, pues, hace siete años el señor Olózaga: «Dios salve al país,

Dios salve á la reina;» y yo sin decir nada, me fuí á jugar mi cabeza por salvar á la reina y al país. ¡Y qué poco pensaba entonces el señor Olózaga y con él sus amigos, y yo con ellos, que estas célebres palabras causarian nuestra ruina! El señor Olózaga y sus amigos, todos leales, olvidaron lo que hicieron los cartajineses en España, *entrar vendiendo por salir mandando*, pues de no haberlo olvidado ellos, como no debian siendo hombres pensadores y de esperiencia política, ni hubiéramos pasado la pena negra como la hemos pasado cada uno por su estilo, ni se vieran ellos hoy desterrados de estos bancos, ni yo con mis débiles fuerzas y con mis pocos compañeros me veria comprometido á sostener una lucha desigual de treinta contra uno.

¡Mucha lanzada nos espera, compañeros, mucho mandoble vamos á recibir de nuestros contrarios en la descomunal batalla que nos toca sostener! ¡Pero no importa! Opongamos hierro al hierro y no quede golpe sin respuesta.

Al que le revuelquen, que se levante presto, y sin cuidar de sacudirse el polvo, vuelva mas brioso á la pelea; que si la lucha es desigual, es mas heróica. Yo por mi parte, armado de punta en blanco estoy en el palenque; mis armas son nobles, y mi escudo de buena ley; con ellas pelearé mientras mis adversarios las usen del mismo género; pero advierto que si alguno, sea cual fuere, para hacer mas profunda la herida, se valiere de armas vedadas, tendré derecho á hacer lo mismo, y heriré por los mismos filos. Mi divisa es la de Bayardo: *Sans peur et sans reproche.* Ardua tarea es la que voy á emprender abordando de frente la importante cuestion del mensage á la Corona. Pues yo, hombre de armas, no conozco mas lenguaje que el que hace vibrar el corazon del soldado en los campos de batalla y lo conduce entusiasmado á la brecha y á la muerte: el lenguaje que allí se usa es muy distinto del que se usa aquí, pues que allí se habla con el corazon y aquí se debe hablar con la cabeza. Y para hablar con la cabeza, señores, se necesita ante todo mucha práctica, la práctica que yo no tengo. Bien es verdad que he hablado alguna vez en este sitio y tambien fuera de aquí en una ocasion solemne, y tan solemne, como que tuve que defender mi honra y mi cabeza; pero hace ya de esto mucho tiempo, y no es estraño que se me haya olvidado lo poco que tuve ocasion de aprender en esta escelente escuela,

puesto que tampoco recuerdo aquel hecho mas que como el de tener una página de luto en la historia de mi vida. Los señores diputados, pues, se dignarán oirme con indulgencia tal cual yo sepa y pueda esplicarme.

Pero antes de entrar en materia cumple á mi lealtad hacer una protesta, y ella se reduce á que en cuanto diga aquí, estoy muy lejos de querer ofender á nadie. Los cargos que yo dirijo al gobierno, al gobierno van dirigidos, al ente moral, y de ninguna manera al duque, al marqués, ni al conde... veo que el señor ministro de Gracia y Justicia está hablando con el de Hacienda, y como sus señorías no son ni duques, ni condes, ni marqueses, digo que tampoco á sus personas se dirigirán mis cargos. Digo mas, señores; si en el calor del debate pudiese soltar alguna palabra que pudiera herir á algun señor ministro ó diputado, sírvanse pedirme esplicaciones y las daré sin ningun género de reticencia; pero ahora, para entonces, les suplico que si me las piden, sea en buen tono; porque si me las pidiesen con imperio, tendria el disgusto de no poderlas dar.

Si yo no me hubiera declarado en oposicion al gobierno firmando las enmiendas del señor Pasaron y Lastra y del señor Ortega, comprendo que este mi lenguaje sorprendiera á los señores diputados que me han visto figurar en la lista de la mayoría publicada en el *Diario oficial*. Pero al gobierno no debe sorprenderle si recuerda que ha hecho una cruda guerra á mi candidatura en cuantos puntos me presenté candidato, habiendo dado órdenes terminantes á los gobernadores para que á toda costa impidiesen mi eleccion; y estos funcionarios así lo hicieron. Y á fé mia que no sé por qué ese empeño del gobierno en rechazarme, pues si bien yo no soy de los diputados que vienen aquí sin inspiracion ni voluntad propia, como los quiere el señor marqués de Pidal, que decia ayer, que los diputados que sostienen al gobierno debian venir aquí á decir *sí*, cuando el gobierno dijese *sí*, y á decir *no*, cuando el gobierno dijese *no*, cosa que sea dicho de paso, no creo que haya gustado mucho á los señores diputados de la mayoría...

El señor ministro de *Estado* (marqués de Pidal): Pido la palabra para una rectificacion.

El señor conde de *Reus*: Si su señoría quiere rectificar ahora mismo, puede hacerlo.

El señor ministro de ESTADO (marqués de Pidal): Yo deseara, puesto que el señor diputado lo permite, que, para impugnar mis ideas, se reprodujesen con la exactitud necesaria. Yo no he dicho ni podido decir lo que está impugnando el señor general Prim: yo lo que he dicho, es que convencido el gobierno, convencido yo personalmente, como todo hombre de bien debe estarlo, de que sus opiniones son las mejores para la felicidad del país, era un deber de conciencia traer aquí hombres que profesasen los mismos principios, y de consiguiente que dijesen *sí* cuando el gobierno dijese *sí*, y que dijesen *no* cuando él dijese *no*, porque este es el modo de apoyar sus doctrinas. Impúgnese esta proposicion, si es capaz de impugnarse, que no lo es, y entonces no tengo nada que decir.

El señor conde de REUS. Si su señoría quiere que sea como acaba de decirlo, sea en buen hora; pero creo que es lo mismo que yo decia. No cuestionemos, sin embargo, sobre eso.

Yo lo que digo es que no sé cómo el gobierno tuvo tanto interés en rechazarme; y pues como cada hombre tiene su mision en la tierra, y segun su mision, así está organizado, yo lo estoy para la guerra y no para ser tribuno; por consiguiente poco le puedo embarazar al gobierno aquí. Yo pretendí que el gobierno me dejase el campo libre, sin apoyarme ni combatirme; el gobierno tuvo á bien combatirme; yo defendí mi puesto hasta quemar mi último cartucho, y vencí. Quede, pues, sentado, porque esto me importa á mí mucho, que yo soy diputado por mis propias fuezas; mas, que lo soy contra la voluntad del gobierno, y por lo tanto que estoy en absoluta y completa libertad para atacar la política interior del gobierno, que desde luego califico de intolerante y esclusiva, y por consiguiente peligrosa; que lo estoy asimismo para atacar su política esterior, que califico de arrogante y débil, y por consiguiente poco honrosa; como en libertad estoy igualmente para atacar su administracion cuando y como á mi me pareciere. Y tengo mas empeño en que quede sentado aquí que soy diputado por mis propias fuerzas, por lo que el señor conde de San Luis, contestando al señor Pasaron y Lastra hace unos dias, decia que los pocos diputados progresistas que nos sentábamos en estos bancos, con cortas escepciones, no nos sentaríamos si el gobierno no hubiese querido, palabras que exaltaron la honrosa susceptibilidad

de mi amigo el señor Madoz, y produjeron su retirada de estos escaños; incidente que yo siento mucho, señores, porque el señor Madoz, por sus luces, por su práctica parlamentaria y su facilidad en el decir, debia ser el alma de la oposicion.

Yo bien sé que si el gobierno hubiese querido atropellar por todo, como lo hizo en Noya, en Cea, en Palencia y otros puntos, tal vez no me sentaria hoy en estos bancos; pero ¿hubiera estado el gobierno en su derecho para combatirme con aquellas armas? No solo no lo hubiese estado, sino que hubiese tenido una y otra vez que salirse de la ley. Pues si no estuvo en su derecho para combatirme, nada le debo, si no mandó á Vich un corregidor que falseara las papeletas en el momento de la eleccion, como sucedió en Caldas de Reyes; nada le debo, si no cerró las puertas del local de la eleccion á los electores de Vich, como sucedió en Noya; y nada le debo, si no se me prendió y se me condenó como al señor marqués de Albaida en Palencia por una carta que dirigió al señor presidente del Consejo de ministros que en mi concepto nada tiene de injuriosa. Y no se crea por esto que el gobierno me dejó el campo libre en Vich, ni me lo dejó en Figueras, en Granollers ni en Tarragona: en Figueras fuí combatido por el gobernador de Gerona, quien ofreció el maná del cielo á los que votasen el candidato del gobierno, y las plagas de Sodoma á los que votasen al conde de Reus. Mis amigos le hicieron presente que si me combatia era muy posible que saliese el señor Puch, pues por la conducta observada por este señor diputado en la legislatura pasada, ellos creian que entre el señor Puch y el conde de Reus, el gobierno no vacilaria en optar por mí. (*El señor Puch pide la palabra*).

No quiero yo decir con esto que el señor Puch sea diputado por la gracia del gobierno; pues el señor Puch fué tambien combatido, porque no era el candidato del gobierno, y si salió diputado al fin débelo á sus propias fuerzas, pues es hijo del país y tiene allí buenos amigos. (*El señor Puch:* renuncio la palabra).

En Granollers tenia tal seguridad el gobierno de que yo no podia ser vencido, que tuve la honra de que el mismo señor conde de San Luis se presentase por candidato. Mas yo lo supe con tiempo y batí en retirada, porque yo soy modesto y no me creí con fuerzas para luchar con S. S. En Tarragona fuí tambien combatido muy réciamente, pues

habiendo visto aquel gobernador que el primer dia de eleccion tuve yo mas votos de los que él creia, tomó la sencilla providencia de desterrar á tres de mis amigos, sucediendo lo que no podia dejar de suceder, pues habiendo corrido la voz entre los electores de que se desterraba á los que votaban por mí, no tuve un voto mas. ¿Y esto está de acuerdo con la circular del 4 de agosto?

No solo no está de acuerdo, señores, sino que está muy en desacuerdo, y tanto que no vacilo en decir que la circular de 4 de agosto no fué mas que una mistificacion al país, y creía yo que la noble tierra de Castilla merecia una política mas franca y mas noble que la política de mistificacion. Y cuando acabamos de ver que en Reus, en Logroño, que en Jeréz, en Valdepeñas, Algeciras y otros puntos se han adulterado las listas electorales hasta el punto de hacer imposible la lucha electoral (*Varios señores diputados piden la palabra*); cuando en Caldas de Reyes se falsea la votacion en el acto del escrutinio; cuando en Noya y Tarragona se destierra, y cuando en Gracia y Palencia se encarcela, ¿se puede decir, señores, que se establece la política de tolerancia, union y verdadera libertad? Pero no nos cansemos en balde, señores; pues mientras el gobierno tenga en su mano adulterar las listas electorales, y mientras abuse de su poder persiguiendo á los electores de opiniones contrarias á las suyas, si no imposible, es muy difícil de sostener la lucha: mas sin embargo, yo quiero creer que si el partido progresista depusiera antiguos rencores, y dijese (esto va para mi país): *qui ha rebut que aijia rebut*; y sobre todo, si fuese mas valiente en la lucha electoral, mejor parte llevara en la contienda; pues distrito conozco yo, que debiendo vencer, á no ser todos los electores pasados á cuchillo, no solo no vencieron, sino que ni lucharon siquiera, porque al verse amenazados, abandonaron el campo á sus contrarios.

Yo bien sé que estos adversarios pegan tan pronto como amenazan, y que es muy duro recibir golpes sin poderlos devolver; pero esta es la condicion de los vencidos. Para que triunfe una doctrina, preciso es que sus adeptos hagan sacrificios; sin los martirios de los santos no hubiese triunfado la fe de Jesucristo. ¡Y véase á que tiempos hemos llegado, señores, que tiene que exhortarse al martirio para penetrar en un terreno en que la ley nos da á todos franca entrada!!! Y cuidado

que yo no soy de los que embarcan embarcan y se quedan en tierra; pues si exhorto al martirio, al martirio me resigno; porque sabe Dios lo que á mí me ha de suceder por la oposicion que estoy haciendo ahora, que, aunque de buena ley y de no malas formas, podrá sucederme lo que le sucedió á mi amigo el señor general Ortega en el año 47; podrá sucederme lo que á mi amigo el señor brigadier Fernandez San Roman en el de 1849, lo que hace poco ha sucedido al general Pavía; y por fin, podrá aun sucederme mas; yo podré ir á parar á un rincon de las islas Marianas; pero por donde se va, se vuelve, y ¡vive Cristo! que he de tener mas bríos cuando vuelva que bríos tengo hoy; si no vuelvo, tampoco me da mucho cuidado, y si tal sucede, allá, en aquellas regiones, me consideraré mas grande que los ministros actuales, que por no tener razones con que contestar á mis razones, me habrán condenado al ostracismo y tal vez á la muerte.

He dicho que en varios puntos para falsear las elecciones hubo prisiones y destierros, y voy á probarlo, porque soy yo mas amigo de hechos que de palabras. Traigo aquí esta cuestion, á pesar de la opinion emitida ayer por el señor marqués de Pidal, porque este es un medio para probar lo que me propongo.

En Palencia, señores, para inutilizar al candidato de la oposicion, al señor marqués de Albaida, se tomó por pretesto una carta escrita al señor presidente del Consejo de ministros, y se le condenó á cuatro años de prision, se le borró de la lista de los ciudadanos como si hubiera cometido algun crímen de lesa magestad. Yo respeto el tribunal que calificó de injuria grave la carta en cuestion; pero no veo tal injuria. La carta es dura, es algo petulante, es descortés, si se quiere, pero hasta hoy no habíamos visto que una descortesía se castigase como un crímen. Yo no conozco el Código penal, soy completamente lego en materia de legislacion civil; pero hay una ley superior á todas las leyes escritas en los libros, señores: la ley de la razon y la del sentimiento, leyes escritas en la cabeza y en el corazon de todos los hombres. En este terreno soy ya competente como lo soy tambien en las leyes del honor, y ninguna me dice que la carta del señor marqués de Albaida encierra un crímen. Y cuidado que no soy yo solo quien lo dice.

Esa cuestion estuvo sobre el tapete en los círculos de Madrid por

espacio de algunos dias, y pude oir á hombres de mucha valía de todos matices, otros tambien jurisconsultos de gran fama, y todos estaban de acuerdo en que la carta del señor marqués de Albaida es dura, es descortés, pero no injuriosa. El señor marqués de Albaida debió quedar sin respuesta del señor presidente del Consejo, pero de ninguna manera debió ser tratado como criminal. Porque despues de esto, señores, el señor marqués de Albaida es un grande de España y escribió al grande de España, duque de Valencia; y si bien S. S. se merece mucho, muchísimo respeto, no es una persona sagrada á quien por el mero hecho de escribirla se cometa un desacato. Hasta hace poco, los guardadores de la ley se habian mantenido todos á la altura de su sagrado ministerio; hasta hace poco, la magistratura toda habia sido insensible al espíritu de partido; hasta hace poco, los españoles podian contar con la proteccion de las leyes: mas hoy desgraciadamente no es así para con algunos miembros de la magistratura. ¡Y ay de nosotros, señores, y ay del país el dia que, generalizándose ese disolvente sistema, haga de las leyes un instrumento para adular al poder, un arma para satisfacer venganzas y pasiones! (*Aprobacion en las tribunas.*)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores de las tribuna harán salir de ellas inmediatamente á quien perturbe el órden.

El señor conde de REUS: Yo tambien ruego á las tribunas que no me interrumpan, porque, como no estoy versado en lides parlamentarias, la menor perturbacion podria romper el hilo de mis ideas, y echar por tierra mi plan de ataque.

Voy á entrar en la cuestion legal del señor marqués de Albaida. Parecerá raro que un militar venga con el Código penal en la mano á probar que el señor marqués de Albaida ha sido malamente sentenciado.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, entiendo que no puede V. S. hablar contra la sentencia de un tribunal de justicia que causa ejecutoria. V. S. puede censurar la conducta del gobierno como tenga por conveniente, pero traer una sentencia de un tribunal al Parlamento, creo que no está V. S. en el caso de poderlo hacer.

El señor conde de REUS: Yo respeto mucho lo que el señor presidente me ordena; y no entraré á hablar sobre ella, sin embargo de

que aquí tenia una porcion de apuntes para probar que la carta del señor marqués de Albaida no encerraba desacato, y leidos los artículos del Código que califican los delitos, y no comprendiendo ninguno de ellos la calificacion de la carta del marqués, hubiera yo sacado la conclusion que el señor marqués de Albaida no fué condenado segun el espíritu de la ley. Pero toda vez que el señor presidente cree que no debo continuar, abandonaré esta cuestion.

En Gracia hubo tambien prisiones. En el momento de las elecciones se prendió á los señores Prats y Bany y á otro señor que en este momento no recuerdo, ricos propietarios y distinguidos caballeros del pueblo de Gracia, con el carácter de teniente de alcalde el primero; y basta para probar la sinrazon de la medida, el que fueron puestos en libertad al otro dia de las elecciones. ¿Por qué fueron presos aquellos señores? Porque manifestaron que trabajaron en favor de la candidatura del señor Domenech. Es decir, que el español que use de su derecho constitucional será tratado como un bandido; es decir, que el que tenga otras amistades que las del gobierno, otras afecciones, otra voluntad, será criminal, y como tal será tratado; es decir, que ya los españoles no tenemos derecho de querer ni de pensar, sino que uncidos á vuestro carro hemos de tascar el freno y aguantar el látigo. ¡Vive Dios que la sangre se rebela á tanto ultraje! porque ultraje es la prision de los hombres.

No se diga que no; la cárcel se ha hecho para los criminales y no para los hombres de bien. Para estos es injuria mayor que la de un bofeton recibido, con la diferencia que un bofeton se venga con sangre del que le dió, y una cárcel no hay medio de vengarla, ni reparacion posible.

No paró aquí todavía el desman de aquel gobernador, sino que iracundo por la derrota sufrida, descargó su ira contra el comité industrial y junta de fábricas, disolviendo el primero y modificando la segunda; y cuidado que aquella corporacion no se componia de hombres de cualquier modo, ni esclusivamente eran hombres de una opinion política; y para que los señores diputados se convenzan, voy á tener el gusto de leer al Congreso la lista de ellos y de su posicion social... Señores, se me ha estraviado la lista, no la encuentro; pero se componia de las personas mas distinguidas é ilustres, y la mayor

parte no solo no eran progresistas, sino moderados y muy moderados, pero de buena ley; y cuidado que en punto á personas soy completamente imparcial, pues si soy amigo del señor Domenech, lo soy tambien y mucho del señor Romá, que fué su adversario, persona á quien quiero mucho, muchísimo; y tanto es así, que en la eleccion de que trato, escribí á mis amigos de Gracia y Barcelona en favor del señor Romá. Tolerancia y libertad, señores, cuando en Vich... Pero no hablaré de lo que pasó en Vich, porque habiendo sido elegido por aquel distrito, no quiero recordar que ha habido vencedores y vencidos; esto en primer lugar, y en segundo, porque trazando el cuadro de aquel combate, que fué recio, tendria que aparecer la venerable figura de aquel obispo, y yo respeto algo mas aquel pastor de los fieles que el gobierno que le enfangó en el cieno de las miserables pasiones de la tierra; mas, sin embargo, me permitirá su ilustrísima que desde aquí le recuerde unas palabras del Evangelio, y le cite unos testos de los concilios: «Sed ministros de paz, dijo Jesucristo á sus discípulos; templad los rencores de los hombres, y amadlos á todos con igual cariño; sed modestos; sed piadosos, y por último, renunciad á los bienes de la tierra, pues vuestro reino es este mi reino de los cielos.»

Estas palabras fueron difundidas por los apóstoles en todo el universo; y mas tarde, cuando los príncipes de la Iglesia reunidos en los sagrados concilios, para establecer el derecho canónico y la disciplina eclesiástica, ordenaron en los concilios de Trento celebrados en 1555 y 1565 presididos por Fr. Alonso de Montúfar, que los obispos no tuvieran intervencion de ninguna especie en los negocios temporales. Paso, pues, por alto las elecciones de Vich, pero no sin dar las mas espresivas gracias á los electores que me votaron, y no sin asegurar á los que no me votaron que siendo yo hoy representante de los intereses de todos, á todos serviré con el mayor gusto y buen deseo: es decir, que me acercaré al gobierno con las reclamaciones que se me encarguen, y luego dependerá su éxito de la tolerancia de cada señor ministro en particular por la oposicion que estoy haciendo á todos juntos.

¡Tolerancia y libertad! cuando la prensa está hoy mas oprimida que nunca, pues no pasa dia sin que se recoja un periódico de la oposicion, y dias hay que se recogen todos, y esto por los artículos mas

insignificantes. Yo recuerdo que *La Nacion* fué recogida una vez por haber copiado la fé de bautismo de un hijo del señor ministro de Obras públicas, que se queria que fuera diputado sin tener la edad; cuando se ha recogido un periódico por analizar templadamente los discursos de los señores diputados; cuando se ha recogido, por discurrir, y no sin templanza, sobre el discurso de la Corona; cuando se han recogido tambien periódicos, porque han hecho el estracto de las sesiones de Córtes; y últimamente, cuando no se les ha dejado hablar ni una sola palabra de elecciones, desde que ellas concluyeron, siendo ese un acto tan importante en los gobiernos representativos, órden espresa de mi amigo el señor jefe político de Madrid, so pena de ser recogido; sistema como otro cualquier sistema, pero que es el peor de todos los sistemas, y cien veces peor que el de la prévia censura.

Pues si la censura encadena el pensamiento, no arruina las empresas, porque las dice: «Esto no se puede imprimir, y no se imprime.» Pero el sistema de hoy encadena y arruina, porque se recogen los periódicos cuando se ha hecho el gasto de papel y de tiradas. ¿No previene la ley que á las veinte y cuatro horas de recogido un artículo sea denunciado? Creo que sí. Pues entonces, ¿por qué no se denuncia? Porque no hay que denunciar; y si no hay que denunciar, ¿por qué se recogen? Porque así le place al gobierno de S. M., y está todo dicho. Al menos, ¿por qué no teneis el valor de vuestras opiniones? Si la prensa os molesta, destruid la prensa; y si os incomoda el Parlamento, destruid tambien el Parlamento; pero hacedlo francamente y con valentía, y aceptad las consecuencias para el porvenir, porque si nada teneis que temer de los hombres, hay una Providencia, y la Providencia es justa, señores, y tan justa, que para ella no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Lo peor de todo ello es que esa tirantez, ese esclusivismo es de todo punto innecesario. Que mientras el gobierno estuvo amenazado por las conspiraciones, y que mientras su existencia se vió en peligro por las facciones armadas y la actitud hostil de los partidos, el gobierno lo hiciese todo, absolutamente todo, incluso el archivar la Constitucion del Estado, para salvar su nave, estaba en su derecho. Entonces pudo ser esclusivo como debió rechazar las armas con las armas.

Este es mi principio de gobierno, porque yo soy tambien hombre de gobierno y de buen gobierno; y digo esto para desvanecer la idea vertida por algunos de que yo no sirvo mas que para asaltar una brecha ó una muralla.

Entonces, repito, pudo ser el gobierno esclusivo; pero cuando vosotros mismos proclamais que sois fuertes, porque contais con la lealtad del valiente ejército, porque teneis bien montada la administracion, y ella os da recursos bastantes para cubrir todas las atenciones y aun para fomentar la marina y levantar edificios públicos, y sobre todo, cuando teneis, segun decís, la simpatía del país; en una palabra, cuando habeis muerto la revolucion, y por consiguiente habeis afianzado la paz, y con ella vuestra existencia moral, ¿qué razon hay para no entrar en todas las condiciones del sistema representativo? ¿Por qué cerrais la puerta del Parlamento á vuestros adversarios de distinto matiz? ¿Quién impugnará las leyes que vosotros mismos presenteis, faltando de aquí Cortina, Olózaga, Lujan, San Miguel, Sagasti, Escosura, La Serna, etc., etc. y otros caudillos del partido progresista; y de los conservadores, Gonzalez Bravo, Rios Rosas, Benavides, Moron, Nocedal, Pacheco, Fernandez San Roman y otros varios?

Porque los que estamos hoy aquí disidentes del gobierno, imposible es que podamos estar cuestionando eternamente, los unos porque no tendrán pulmones para tanto, y los otros porque no tenemos medios ni recursos para sostener todas las discusiones; lo que quiere decir que las leyes pasarán aquí como por mera fórmula; lo que quiere decir, que presentareis á la sancion de la Corona decretos y no leyes; lo que quiere decir, en una palabra, que gobernareis con decretos disfrazados de leyes. ¿Es eso lo que quereis? Pues si es eso lo que quereis, ya lo habeis conseguido. Pero ¿á dónde vais á parar con semejante sistema? Yo os lo diré. Al descrédito completo de las instituciones representativas, y por consiguiente al descrédito tambien del trono constitucional de la reina. ¿Puede vivir una institucion sin crédito? No, y mil veces no. El descrédito mata las instituciones. Comprendo que si pudieseis restaurar el trono de Isabel II, tal cual se lo legó su augusto padre, batierais en brecha lo que salvó y afianzó este trono en la guerra de los siete años, y á costa de tanta sangre y tantos sacrificios, la libertad; pero sabiendo que esto no es posible, y que de

serlo tampoco fuerais vosotros los ministros de una reina absoluta, porque cada sistema tiene sus hombres, como cada planeta sus satélites; sabiendo esto y á donde vais á parar, digo: A la conservacion del mando y nada mas; y como decia Luis XV de Francia «*aprés moi le deluge.*»

Y cuidado, señores, que al hablar del descrédito en que puede caer el trono constitucional de nuestra reina, no permito que nadie interprete malamente mis palabras, ni dé tortura á mis intenciones; pues no hay un español mas resuelto que yo á dar la vida por su reina cuando quiera y como quiera, como no hay quien me aventaje ni una sola línea en desearla inmensa gloria y sin igual grandeza. Colon y Hernan Cortés conquistaron á la primera Isabel un nuevo mundo en Occidente, y yo, teniendo el cuerpo acribillado con ocho balazos, recibidos peleando como bueno por la reina, recibiera gustoso otros veinte y cinco, y gustoso daria mi existencia para conquistar á Isabel II el cetro del universo. Véase, pues, como se puede amar entrañablemente á la reina, y combatir á sus ministros; véase, pues, como la peregrina idea vertida por algunos agentes del poder en las últimas elecciones, de que el que votaba contra el candidato del gobierno seria enemigo de la reina, es una idea, mas que absurda, sacrílega, en razon á que la reina está muy elevada para que puedan alcanzarla las miserias, los rencores y la ponzoña de los partidos. Creo haber dicho lo bastante, señores, para probar que la política interior del gobierno es intolerante y esclusiva; y voy á ocuparme ahora de la política esterior que, como han oido los señores diputados, he calificado de arrogante y débil, y por consiguiente poco honrosa para el país.

La época á que voy á referirme no es remota, y todos los señores diputados recordarán las causas que produjeron la suspension de las buenas relaciones entre el gobierno español y el de la Gran Bretaña; y no seré yo ciertamente quien censure la arrogante medida de entonces, si el gobierno creyó que así cumplia á la altivez española; pues yo, altivo español cual el primero, no consentiré jamás que los estranjeros vengan á mezclarse en nuestros negocios, como tampoco aprobaré que nosotros vayamos á mezclarnos en las demás naciones. Y no se crea por esto que yo pretenda que nos encerremos en un círculo de hierro, como los habitantes del celeste imperio, rechazando cuanto

venga del estranjero sea bueno ó sea malo, sin mas razon que la de ser estranjero; y mal pudiera yo pensar así, yo que he recorrido casi todas las naciones de Europa, y he tenido lugar de admirar lo mucho que hay que admirar en ellas, principalmente en esta misma Inglaterra de que me ocupo, en donde empezando por la máquina gubernamental, y concluyendo por la máquina de hacer fósforos, todo está á la perfeccion. Y ¿de dónde nace tanta perfeccion? De la solidez de las leyes. Y las leyes son allí tan sólidas, señores, porque todo el mundo las respeta, desde el rey hasta el último polixmen, desde el lord mair hasta el último obrero de una fábrica de cerveza.

Allí se suceden los partidos en el mando sin conmociones ni quebrantos de ningun género. Porque á ningun partido se le cierran las puertas del Parlamento, y el dia que las Cámaras significan su desaprobacion á la marcha del gobierno tory, el gobierno tory, respetando la voluntad de las Cámaras, se retira, y es el primero que aconseja á su reina se digne formar un ministerio del partido wig. Y allí tampoco se ve nunca lo que hemos visto aquí cuando subió la última vez al poder el ministerio que preside el señor duque de Valencia, que prendió y desterró á algunos miembros del ministerio presidido por el conde Cleonard, por el enorme delito sin duda de haber merecido por mas ó menos tiempo la confianza de S. M.; como si el poder fuera patrimonio de los ocho ministros que están sentados en ese banco, y como si aquellos leales españoles hubiesen podido hacer otra cosa que obedecer á su reina.

La máquina gubernamental francesa no tiene nada que admirar; pues está poco mas ó menos que la nuestra, si no está peor; y no porque en Francia no haya mucho patriotismo como lo hay en España; y no porque no haya allí como aquí muchos deseos de solidez y espíritu de órden; no es eso, sino porque la Constitucion francesa, como la que rige en España, están escritas sobre papel de goma elástica para que los ministros puedan darla la forma que mas les acomode, y porque los ministros son intolerantes y esclusivos, y de ahí los motines, de ahí las revoluciones, porque no se respeta la ley: venga el respeto de arriba y las masas le respetarán tambien: esto es indudable como indudable es tambien que cuando los gobiernos son los primeros en hacer trizas las leyes, los pueblos mas tarde ó mas temprano se desbor-

dan, y una vez desbordados, tardan mucho en entrar en su cauce natural, y aun despues de entrados, dejan siempre en pos de sí trazos terribles, trazos de fuego y sangre; y como yo no quiero esos desbordes para mi país, porque ha pasado para mí la época en que las revoluciones halagaban mi espíritu belicoso, por eso combato al gobierno para que entre en la ley, y desaparezca toda sombra de peligro y de desborde.

Si la historia vale algo, señores, ahí tenemos la historia de Francia, y no me remontaré á la Francia de Mazarino en tiempo de La fronda, ni á la de Neker en 93, ni á la de Polignach en 30; bástame la de Guizot en el 48: el esclusivismo y tirantez de aquel gobierno trajo la revolucion, y una revolucion que en su principio no tenia otras tendencias que la de conquistar algunos grados mas de latitud en el sistema electoral, dió por resultado la caida del trono de Luis Felipe, y que se proclamara la República. Consideren, pues, los señores diputados, cuántos males han venido á la Francia por el esclusivismo de aquel gobierno. Por de pronto conocemos la sangre derramada de los franceses, las fortunas arruinadas y el quebranto que el cañon de febrero produjo en todos los tronos de Europa; y sabe Dios á dónde irá á parar la bola que está rodando todavía: podrá ser que pare en los piés de Luis Napoleon, pero podrá ser tambien que pretenda salvar los Alpes y los Pirineos, y que dé una vuelta por Europa; y para entonces quisiera yo que los hombres amantes de la monarquía constitucional estuvieran compactos para defender á fuego y bayoneta hasta perder la vida, el trono y la reina, como á fuego y bayoneta los defendimos contra las pretensiones del absolutismo. Y no se crea por eso que yo soy enemigo del pueblo francés; muy al contrario, pues soy admirador de este pueblo inteligente, generoso, hospitalario y bravo. Si yo no fuera español, me declararia, no aleman, prusiano, ni inglés, ni ruso, sino francés y parisiense. Perdone el Congreso si he hecho esta digresion nacida de lo bien que quiero á los franceses por lo bien que ellos me han tratado á mí en los dias de desventura y de desdicha.

¿Tuvo, pues, razon el gobierno para entregar sus pasaportes al embajador inglés? Quiero creer que sí. Pues si entonces tuvo razon, ¿por qué admite despues la nota de lord Palmerston, en la que se dice

que á no encontrarse el señor Bulwer desempeñando una mision importante en el continente americano, nadie mejor que el señor Bulwer representaria los intereses de la Gran Bretaña en la corte de Madrid? En mucho tengo yo la amistad de la Inglaterra, señores; pero jamás hubiera yo mendigado esa amistad si para ello tenia que humillarme hasta el punto de sentar que el señor Bulwer era el ministro mas á propósito para representar los intereses de Inglaterra en España, cuando pocos meses antes se decia lo contrario, y cuando se habia supuesto que la disciplinada guarnicion del pueblo de Madrid le miraba con odio y podia atentar hasta contra su vida; pero el gobierno estimó la cuestion de otro modo que yo la estimo, y por eso estoy en mi derecho en decir que su política con la Gran Bretaña fué y ha sido tan arrogante al principio como débil al fin, y por consiguiente poco honrosa para nuestro país, si es posible, sin embargo, señores, que el desacierto del gobierno no pueda mancillar la honra de trece millones de altivos y nobles castellanos.

Dice el proyecto de contestacion al discurso de la Corona que en el esterior se mantienen inalterables las relaciones con las potencias amigas. Esto dice tambien la comision, copiando lo que ha dicho el gobierno; y la comision y el gobierno, ¿creen que esto es así? No pueden creerlo. Pues si no lo creen, ¿por qué lo dicen? La comision lo dice para copiar al gobierno, y el gobierno lo dice porque así le ha convenido, como ha dicho otras muchas cosas que no han sido del todo exactas; y cuidado, señores, que aquí la inexactitud es algo mas reprensible, pues que el gobierno la ha hecho salir de los augustos labios de S. M., y la magestad, señores, no debe pronunciar jamás mas que palabras irrecusables como las del Evangelio. Si estamos en buenas relaciones con todas las naciones, ¿por qué se ha retirado nuestro embajador en Nápoles? El por qué todos lo sabemos: por el casamiento del conde de Montemolin con una princesa de aquella corte. Y cuando un embajador se retira á consecuencia de un hecho que haya podido lastimar los intereses ó el honor del país que representa, y que al retirarse protesta, ¿continúan sin embargo las buenas relaciones? El sentido comun dice que no, porque sino, inútil fuera la protesta y mas inútil fuera el retirarse. Bien es verdad que aquí se nos presenta la anomalía de que se haya retirado el embajador español en

Nápoles, y no se hayan entregado sus pasaportes al embajador napolitano en Madrid; por eso digo yo que la política del gobierno en sus relaciones esteriores ha sido débil, porque una de dos: ó no retirar al duque de Rivas de Nápoles, ó entregar sus pasaportes al príncipe de Carini que está aquí.

Esto es lógico; es decir, esta es mi lógica y la lógica del buen sentido; ahora no sé cual será la lógica del gobierno.

«Vuelve ya la voz de España á ser escuchada en los consejos europeos; y una espedicion de tropas aguerridas concurre con las de otras potencias católicas á la grande obra de restablecer la autoridad temporal de la Santa Sede. A tan oportuna determinacion se debe además la justa nombradía que el ejército español se ha granjeado en Italia por su noble comportamiento y severa disciplina; y que al regresar á la patria le acompañen las bendiciones del jefe de la Iglesia y la admiracion y gratitud de aquellos habitantes.»

Mucho hay que decir en este párrafo, á pesar de haber dicho el señor marqués de Pidal que la espedicion de Roma está ya juzgada. Si se juzgó cuando salió, conveniente será que la juzguemos á su vuelta; pero es este un terreno tan delicado que casi no me atrevo á entrar en él, y es al mismo tiempo tan importante tratándose de examinar la conducta del gobierno en sus relaciones esteriores, que me es indispensable entrar en él. Entraré, pues, pero muy despacio, y como quien entrando en un campo sembrado de espinas teme á cada paso lastimarse. *Empiezo por hacer abstraccion absoluta del jefe de la Iglesia, del príncipe espiritual, pues siendo infalible, solo á Dios omnipotente y justiciero corresponde pedirle cuenta de sus actos*; pero yo de mi cuenta me permitiré, y esto con la mayor reverencia y humildad, recordar á Su Santidad que las últimas palabras de nuestro señor Jesucristo espirando en la Cruz, fueron de amor y perdon, y lastimándome como católico que soy, añadiré: que las balas republicanas que abrieron la brecha en los muros de la Ciudad Santa, abrieron otra brecha aun mas ancha en los dogmas de la santa fé católica romana. Y si no apareciera que hay algo de sacrilegio en comparar las cosas de la tierra con las de allá arriba, diera aquí aplicacion á las célebres palabras del señor Olózaga, y dijera: *Dios salve á Su Santidad, Dios salve á la fé católica*. Desde que se anunció que una espedicion

española debia salir de la Península para ir á los Estados Pontificios á restablecer la autoridad temporal del Papa, la condené desde luego, y sentí mucho no ser diputado entonces para haberla condenado desde estos bancos; pues como he dicho ya una vez, como me repugna el que los estranjeros vengan á meterse en nuestros asuntos, condeno tambien que nosotros vayamos á meternos en los asuntos de las demás naciones.

Por este principio de no intervencion, condené la espedicion, y la condené tambien, porque siendo muy pocos los soldados españoles que marchaban protegiendo el pabellon de Castilla, en comparacion de los ejércitos francés y austriaco que allí estaban, temí que el pabellon de Castilla no pudiera ondear tan alto como el tricolor y el de las águilas negras. ¿Y á qué fueron los españoles á los Estados Pontificios? A restaurar la autoridad temporal del Papa, nos dice el manifiesto. ¿Y por qué habia caido esa autoridad? Por la misma razon, señores, que cayeron las autoridades absolutistas de los reyes Jorge I de Inglaterra, Luis XVI de Francia, Fernando VII de España, Cárlos Alberto del Piamonte y Miguel I de Portugal; porque así lo reclamaban las luces del siglo, y porque los hombres, una vez que han conocido sus derechos, quieren ser tratados como hombres y no como viles esclavos. Pues si estas grandes familias se han emancipado del poder absoluto que les ahogaba, ¿con qué derecho fueron los españoles y franceses á combatir la emancipacion de los romanos? Con el mismo derecho con que los cosacos fueron á combatir la libertad de la Francia; que los franceses vinieron á combatir la libertad de la España, y los españoles han ido hace poco á Portugal, si no á combatir la libertad, á una cosa muy parecida, por el derecho de la fuerza. Y cuidado, señores, que es muy peligroso dejarse ir por ese camino, porque una vez establecido el principio, si mañana ú otro dia quieren venir los franceses á imponernos su pabellon tricolor ó rojo, ni tendreis siquiera el derecho de quejaros, porque el *que á hierro mata á hierro muere*.

Que los imperiales fueran á sostener la autoridad temporal del Papa, se comprende; porque como ellos han tenido siempre una inmensa influencia en los Estados Pontificios, les convenia el sostenerla; y como esa influencia no podian tenerla sino con el príncipe absoluto,

fueron á sostener al príncipe *absoluto*. Pero lo que no se comprende es que el gobierno constitucional de España haya mandado sus soldados á combatir la Constitucion de Roma; y lo que menos se comprende todavía, es que la República francesa haya mandado sus batallones á fusilar la República romana. ¿Y qué han salido ganando la España y la Francia de todo eso? Las bendiciones de la Iglesia, nos dice el manifiesto: cierto, y yo añado, que un sin fin de indulgencias y rosarios, y tambien la maldicion del pueblo italiano. ¿Y qué mas hemos ganado? Que el conde de Montemolin se haya casado con la hermana del rey de Nápoles, y no hemos ganado ni aun la conclusion del concordato.

En cuanto á que el ejército español dejó allí un buen nombre por su buen comportamiento y disciplina, eso no lo dudo, porque los soldados españoles hacen siempre honor á sus banderas, y con el caudillo que los mandaba, no podia dejar de ser así. Pero mucho me temo, señores, que este recuerdo esté á estas horas muy borrado por las lágrimas y la sangre que los romanos han derramado en las mazmorras de la inquisicion que los soldados españoles ayudaron á restaurar.

En la parte administrativa no entraré, porque no entiendo lo bastante, y porque creo que alguno de mis compañeros hablará de esa materia; mas si no fuese así, yo estudiaré la cuestion, y otro dia la traeré aquí.

La palabra «aprovecha el servicio de todos sus hijos» ¡ojalá fuera verdad, señores! ¡ojalá!!! Pero ya que no es, que sea; pues cuando la munificencia de nuestra reina ha alcanzado á los que por espacio de siete años combatieron su gloria y sus derechos á la corona de España, cuando por espacio de siete años los mismos hombres arrasaron los pueblos, y degollaron á los mas fieles servidores del trono del que han alcanzado conmiseracion, que yo no rechazo por cierto, justo es que esta misma generosidad de nuestra reina, tan grande y tan magnánima, alcance á los que habiendo sido leales durante la guerra de siete años, y lo habian sido antes y despues, tuvieron la desdicha de tomar una parte mas ó menos activa en los últimos acontecimientos políticos en sentido liberal; justo es, digo, que alcance á ellos tambien esa grande conmiseracion de nuestra reina. Y habiendo yo teni-

do la honra de presentar al señor ministro de la Guerra algunas instancias de bravos jefes y oficiales pidiendo gracia á S. M., aprovecho esta ocasion para rogar al señor ministro de la Guerra que aconseje á S. M. que haga gracia á cuantos se encuentran en igual caso; y como nuestra reina no se niega nunca á consejos de ese género, la reina aumentará las filas de sus leales con centenares de leales que darán sus vidas para defender su gloria y sus derechos, y el señor marqués de la Constancia recibirá las bendiciones de tantos centenares de familias como hoy gimen en la humillacion y la pobreza.

«El ejército español está en un brillante estado en porte y disciplina,» convenido, y eso que yo soy algo difícil en materia de disciplina. Mas como no solo consiste la disciplina en que un ejército esté bien organizado, sino que lo que necesita es que esté armado con regularidad, que tenga buen equipo, que tenga cuarteles y arsenales, y que las armas ausiliares estén en relacion con la infantería que hubiera de entrar en campaña y con el material indispensable á sus institutos, quisiera yo ver al ejército español armado con fusiles todos iguales, con fusiles, por ejemplo, como los que se presentaron por modelo en 1846, de forma española y calibre inglés, y no lo que sucede hoy, que unos regimientos tienen fusiles ingleses, otros franceses y otros españoles, y los mas con llaves de chispa, que están ya mandados retirar porque tienen muchas desventajas sobre las llaves de piston. Quisiera tambien ver armados algunos de los escelentes batallones de cazadores que tenemos, con esas carabinas de nueva invencion de bala cónica forzada, que es el armamento adoptado en todas las naciones mas adelantadas como la Francia y la Alemania. Es tan importante, señores, ese armamento, que casi nos seria imposible luchar con un ejército que las tuviera, no teniéndolas nosotros, pues su alcance es tan inmenso y tal certeza hay en la puntería, que antes de que nosotros llegáramos á ponernos á tiro de nuestros fusiles, nos habrian quintado.

La artillería tampoco es bastante, porque esta arma tiene hoy mucho juego en las batallas; y así hemos visto que cuantos ejércitos se han movido en nuestros dias, todos han llevado una inmensa artillería, y es tal su importancia, que casi se puede decir que el ejército que presenta mas piezas en batería, aun con menos fuerzas de las de-

más armas, es probable que quede vencedor. En cuanto al personal de artillería y de ingenieros, no hay que envidiar nada á los de otras naciones, porque son inteligentes hasta la perfeccion, y son bravos como los mas bravos. Dénseles, pues, cañones, cañones, y el material de su instituto, y no hay cuidado que por ellos se pierdan las batallas cuando tengamos que darlas, si no mañana, otro dia, porque mientras veamos el Sena cubierto con esa nube negra, no podemos decir si estaremos mucho tiempo disfrutando de paz octaviana.

La caballería está tambien en buen estado, pero le falta lo mejor, que son caballos, pues son de poco precio; de modo que, escepto los que tienen los regimientos de dragones, los demás son caballos de poco cuerpo y de poco pecho, y por consiguiente no tienen resistencia para las fatigas, ni empuje bastante para las cargas. Nuestras plazas están desmanteladas, y yo quisiera que estuvieran mejor armadas, con mas cañones y de mas calibre que los que tienen, sobre todo las plazas marítimas, porque con el sistema adoptado en punto á armamento por la marina inglesa y francesa pueden ponerse á tiro de nuestras plazas sin que nuestra artillería pueda siquiera llegar á alcanzarles. Dígnese el señor ministro de la Guerra estimar estas indicaciones en lo que valgan, y dígnese aceptarlas como nacidas de un soldado español, que sobre todo estima la gloria de su reina y de su patria.

Voy á concluir, señores, porque he hablado mas de lo que corresponde á un soldado; y voy á concluir haciendo una declaracion solemne que me es muy necesaria. Esa declaracion no tiene nada que ver con la cuestion que se debate: tampoco importa seguramente á nadie; pero importa mucho á mi honra. Si el señor presidente se digna tolerarme por cinco minutos mas la palabra, ofrezco no abusar de su indulgencia.

Se trata, señores, de la acusacion que pesa sobre mí hace muchos años: de que el año 43 me vendí al partido moderado no sé por cuantos millones, porque cada uno ha dicho lo que bien le ha parecido, y que por esto levanté entonces la bandera contra el duque de la Victoria, y que por lo mismo mas tarde combatí la junta central. Pues bien, señores, declaro en alta voz para ser oido en todo el universo, que cuando me lancé á la lucha en el año 43, no tenia ningun género de

compromisos con el partido moderado ¿lo oís bien? ninguno; que tampoco lo adquirí despues ni lo tengo ahora. El que se vende deja de pertenecerse á sí mismo, y pertenece en cuerpo y alma al comprador. Pues bien, yo reto á los dignos jefes del partido moderado aquí presentes, como á los que estén fuera de aquí, para que me reclamen si les pertenezco. Lo que yo hice en el año 43, fué efecto de mi profunda fé política que creia vulnerada, y de ninguna manera pudo ser el resultado de un tratado vil y sucio, pues soy de los hombres que menos valor dan á la riqueza. Una sola vez en el año 42 encontrándome en París, quise ponerme de acuerdo con algunos de los generales que allí estaban, sin otro objeto que reunir las fuerzas contra el poder que entonces mandaba como enemigo comun; no habiendo sido posible ponernos de acuerdo por razones que no son de este lugar, me retiré sin dejar en pos de mí el menor compromiso y sin que aquellas conferencias diesen mas resultado que el conocernos. El señor duque de Valencia se dignará recordar este hecho, y mi leal y buen amigo el señor Carriquiri no lo habrá tampoco olvidado.

Yo bien sé, señores, que las apariencias me han condenado hasta cierto punto, sobre todo, para aquellos hombres que no juzgan mas que por los resultados; pero es preciso que esos hombres no pierdan de vista, que las circunstancias son mas fuertes que la voluntad de los hombres, y que un conjunto de fatales circunstancias causaron la ruina del partido progresista.

Si fuese oportuno, yo discurriria sobre esas circunstancias y se veria como todos hemos cometido errores. En primer lugar los esparteristas, luego los que les combatimos, en seguida los centralistas, y yo tambien los cometí, pero errores, señores; y entre el error, hijo de la inesperiencia ó de cualquiera otra causa inocente, y la traicion hija de la voluntad, hay una distancia inmensa. Creo haber dicho lo bastante para convencer á los hombres de juicio y buena fé de mi lealtad: los estúpidos ó malignos podrán decir lo que quieran, pues me tienen sin cuidado. La fé política es para mí un dogma como la fé del cristianismo, y la que yo profeso que no tiene nada de exagerada, que no puede asustar á nadie, y que está en relacion con las que profesan los hombres mas amantes de las monarquías constitucionales, esta fé, digo, nacida del estudio que he hecho de los hombres y las cosas, na-

cida de las comparaciones que he hecho de todos los sistemas de gobierno que rigen en el mundo, esculpida está en mi pecho, y como la creo la mejor para el bien del país, y mayor gloria de mi reina, con ella me salvo ó con ella me condeno.»

El discurso que acabamos de transcribir hizo bambolear al ministerio.

Intencionado en el fondo y elegante en las formas, fué desarrollado por medio de una hábil combinacion de ideas, correccion de frases y tal fuerza de palabra, que produjo un extraordinario efecto en la cámara. Y si hemos de juzgar por los bravos y repetidos aplausos que con frecuencia interrumpian al orador, bien puede asegurarse que el conde de Reus obtuvo un verdadero triunfo parlamentario el 21 de noviembre de 1850. Hasta el mismo general Narvaez, á quien le oimos contestar con gran templanza, esclamó terminada la sesion:—«Este jóven me ha fascinado.»

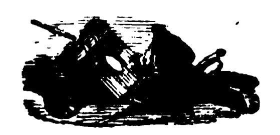
Parlamentaria y literariamente considerado, fué muy elogiado por la prensa el discurso que nos ocupa. Bajo el punto de vista político, no era lógico que encontrase eco entre los absolutistas, pero satisfizo completamente las aspiraciones de los *monárquicos constitucionales*, y aun dejó tambien algo satisfechos á los republicanos, por emitirse en él, sin reticencias de ningun género, principios y doctrinas encaminadas á la salvacion de la libertad. Los periódicos mas avanzados de la córte, pagaron en ese sentido un tributo de justicia; personas residentes en Madrid, y que hacia siete años no saludaban siquiera á su antiguo amigo el general PRIM, le alargaron presurosos una mano noble y generosa, y de las provincias le dirigieron una infinidad de felicitaciones.

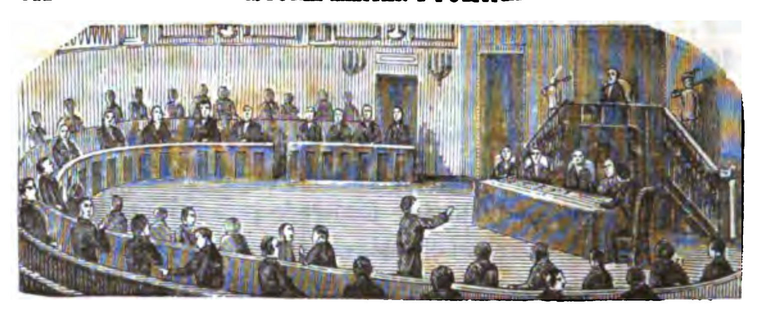
En un arranque de feliz inspiracion, dijo el conde de Reus: «Tengo el cuerpo acribillado de balazos, recibidos peleando como bueno en defensa de la reina *constitucional*, y daria gustoso mi ecsistencia con tal de conquistar el cetro del Universo para Isabel II.» Con tan hidalgas frases, no solo recordó el orador la fé con que habia combatido á los enemigos de las instituciones liberales, sino que se hallaba dispuesto á sacrificarse por ellas hasta colocar el cetro del Universo en las sienes de la reina que las simbolizaba. Tomando el nombre del jefe del Estado por el estado mismo, quiso así significar, por otra

parte, lo mucho que amaba la prosperidad y grandeza del pais.

Inspiradísimo estuvo tambien el general Prim, cuando hizo referencia á lo de que él se decia acerca de los tristes acontecimientos del 43, aunque algunos *intransigentes*, á quienes quizá indigestó tan amargo recuerdo, criticáran este pasaje. Pues que, ¿á su honra no interesaba retar á los jefes del partido moderado para que publicasen los compromisos que se aseguraba tenia con ellos contraidos por el precio de algunos millones? Si su conducta no fué producto de un contrato vil y sucio, sino de su fé política que creyó vulnerada, ¿no habia de alzar su voz para rechazar la vergonzosa nota que pesaba sobre su persona? ¿Cómo guardar silencio en una ocasion tan solemne como oportuna, dando un enérgico mentís á los que le consideraban víctima de una infame venta? ¿Puede pedirse, por otra parte, confesion mas franca que la que hizo Prim en aquellos sublimes instantes en defensa de su reputacion?—«Todos hemos cometido errores, dijo, en primer lugar los esparteristas, *luego los que les combatimos*, en seguida los centralistas, y *yo tambien los cometí*... ¡Qué poco pensaban el señor Olózaga, y con él sus amigos y yo con ellos, que las célebres palabras de *Dios salve al país, Dios salve á la reina*, causarian nuestra ruina!.» ¿No se observa en esas frases una confesion que no puede menos de honrar al que la hace?—«El señor Olózaga y sus amigos, todos leales, olvidaron lo que los cartagineses hicieron en España, entrar *vendiendo por salir mandando*...» añadió el Conde de Reus, lanzando así una filípica punzante y certera, que espresaba el dolor del que tan oportunamente sabia usarla.

No creemos necesario estendernos en mas observaciones sobre los estremos que abraza la magnífica peroracion del entonces diputado por Vich, porque estamos persuadidos que el lector habrá pronunciado ya su fallo acerca de todos los actos cuyo velo hemos descorrido sin faltar á la verdad histórica ni á la imparcialidad que nos sirve de norma.





CAPITULO VII.

Prim es elegido diputado por Barcelona en las segundas elecciones que tuvieron lugar en los dias 14 y 15 de agosto de 1851, despues de una lucha reñidisima.—Discursos que pronunció en las córtes durante la legislatura del mismo año.—A principios del año 53, es otra vez elegido diputado por Barcelona.—Sus discursos.



RETIRADO á la vida privada el ministerio Narvaez, por una de esas evoluciones tan frecuentes en política, fueron decretadas otras elecciones generales para el mes de mayo de 1851.

Viendo el nuevo gabinete que no podria evitar el que PRIM fuera elegido diputado en varios distritos, y particularmente por el de Vich, en el cual tenia el triunfo asegurado, se valió de un ardid que podrá ser muy admitido en esa clase de luchas, pero que para nosotros es harto indigno.

Elevadas personas de aquella situacion se encargaron de gestionar cerca del Conde de Reus para que aceptára otra vez el mando de la capitanía general de Puerto-Rico, escitando al efecto el patriotismo del general catalan. A tales argucias y á tantos recursos se apeló, que

PRIM tuvo al cabo que conformarse con marchar de nuevo á dicha antilla, y en su consecuencia manifestó á sus amigos que no le llevaran en candidatura porque se esponian á que no quedasen satisfechos los deseos de sus comitentes. Pero hé aquí que verificadas las elecciones, se le comunica al general el resultado del juicio de residencia por su último mando en Ultramar, previniéndose en él que no pudiera desempeñar otros en aquellas posesiones hasta que no hubiesen transcurrido cuatro años.

Al Conde de Reus no le quedó otra esperanza, en vista del engaño de que fué víctima, que entrar en segundas elecciones, si, como era natural y hasta necesario, aspiraba al honor de sentarse en los escaños del congreso.

La ocasion no tardó en presentarse.

Don Jacinto Félix Domenech, que habia sido elegido diputado por el distrito de Mataró y por el tercero de Barcelona, optó por el primero, dejando vacante por lo tanto el de la capital.

A pesar de la fama de buen orador y de celoso representante del país que PRIM tenia adquirida, se presentaron muchas dificultades antes que fuera designado para reemplazar á Domenech. Vencidas por fin las principales, tuvo lugar una reunion general de electores, y su mayoría le proclamó candidato, haciéndolo saber al cuerpo electoral por medio de esta alocucion:

La Junta Directiva de elecciones del partido progresista de Barcelona, á los electores del tercer distrito de la misma.

«Háse acordado, que el jóven general D. JUAN PRIM sea vuestro candidato. No hay quién no le conozca en España y fuera de ella. Es catalan, soldado de probada bravura y orador animoso y distinguido. La prensa progresista de Madrid le llama con interés al congreso, los hombres mas notables de nuestra comunion política en el mismo punto residentes, le recomiendan al efecto con empeño, justa y públicamente se le califica de un adalid aventajado en el campo y en la tribuna, un crecido número de electores ha reclamado por escrito su candidatura, y multitud de respetables fabricantes, haciendo abstraccion de opiniones políticas opuestas, ha solicitado por medio de una atenta comunicacion que sea propuesto para diputado, no

queriendo ver en él mas que al activo y resuelto defensor de la industria del país. Las simpatías en favor de ese bizarro militar y selecto tribuno, no pueden ser mas espresivas ni mas elevadas en su objeto: tal vez no las haya escitado ni reunido nadie con tanta anticipacion ni menos de esa manera. No olvideis los aplausos generales que mereciera por su valiente y patriótica conducta en el Parlamento. Desde aquel momento, el trabajado partido á que pertenecemos, se reorganiza, y desde aquel momento marcha gloriosamente á su destino. Ayer, puede decirse, corrimos entusiasmados y unidos á las urnas electorales, sin que uno siquiera de nosotros dejase de mostrarse digno de su causa: no hubo mas que un pensamiento: mañana y siempre debe suceder lo mismo. Solo á nuestros enemigos es dado combatirnos, ó á los que no siéndolo, malamente comprenden los intereses públicos y las nobles y generosas palabras de nuestra Junta Central de elecciones compuesta de los hombres mas importantes del progreso. Conviene repetirlas: son estas: *Olvido, reconciliacion y concordia.* En nuestras filas, bien lo sabemos, no se halla tan solo un partidario que tenga valor para colocarse fuera de ellas, ni que por ligereza, error ó imprevision haya de lamentar faltas delicadas ó tristes estravíos: ejemplos mil nuestro envidiable y honroso comportamiento justifican. De este modo vencimos y de este modo vencerémos siempre.—Barcelona 15 de julio de 1851.—*El presidente, Mariano Borrell.—Mariano Pons y Tárrech.—Antonio Ribera.—Olegario Vilageliu.—José Fontseré.—Gaspar Rosés.—Severo Modolell.—Magin Soler y Espalter.—Gil Bech.—Ramon Planas.—Pedro Vehils.*»

A la precedente alocucion, el Conde contestó con el franco, liberal y notable manifiesto siguiente:

Señores de la Junta de elecciones del partido progresista de Barcelona.

Muy señores mios y apreciables amigos: la distinguida honra que se sirven VV. dispensarme en la alocucion del 15 del actual, me satisface y envanece en alto grado. En ella se me declara el candidato del partido progresista para la eleccion que el tercer distrito de esta ciu-

dad deberá verificar en reemplazo del Sr. Domenech; y si bien dicha declaracion no ha sido el resultado de la voluntad unánime del comité, como yo hubiera deseado, y á cuyo fin puse todos los medios que estuvieron á mi alcance, proclamado por la mayoría, me creo en el deber de decir cuatro palabras relativas á la conducta que seguiré en el parlamento, dado el caso que, si como he merecido la confianza de la mayoría de ese comité, llegue á merecer la de los electores del tercer distrito.

Mi pasado todos lo conocen; y tanto por ser de todos conocido como por pertenecer á la historia desde que el invicto Duque de la Victoria tendió un tupido velo á lo que fué, no debo ocuparme aquí de lo que he sido y de lo que he hecho, puesto que ni á mí ni á nadie le está permitido el volver la vista atrás. Ocuparéme, pues, de mi conducta en el porvenir, y para hacerlo con precision y claridad diré: «que los principios políticos y económicos que esa Junta popular consignara en su manifiesto de 3 de mayo último, son incontestablemente mis principios (1).» Y luego añadiré, que siendo progresista, lo soy, no

(1) He aquí el manifiesto á que hizo referencia el Conde de Reus, manifiesto que creemos oportuno reproducir siquiera no sea mas que por las consecuencias que produjo en favor del partido á el cual se dirigia.

«La Junta Directiva de elecciones de la liberal é industriosa Barcelona, siéntese todavía grata y profundamente conmovida al dirigir su patriótico acento á sus amigos políticos, en cumplimiento de su mision honrosa y elevada. Siéntese sí, esta Junta popular grata y profundamente conmovida todavía, porque ha sido testigo del mas hermoso, magnífico y sorprendente acto que han podido ofrecer á la nacion los hombres del progreso en las distintas situaciones de su combatida vida, y antes de los infelices y azarosos siete años últimos, años para ellos de duras pruebas, de llanto y amargura. Una reunion imponente, un órden admirable, un entusiasmo estraordinario y un ciego respeto á la sacrosanta bandera de la libertad; hé aquí el sublime y encantador espectáculo de ayer, el que demostraremos mañana; hé aquí el sublime y encantador espectáculo con que nos distinguiremos siempre.

El partido progresista es el defensor constante de ideas salvadoras, el firme adalid de importantes principios de regeneracion vital; es el que adora postrado la moralidad y baja la cabeza y dobla la rodilla ante la divinidad de la justicia: este partido es imperecedero, eterno como su sagrada causa. Nosotros abogamos por los intereses de todos sin distincion de matices políticos, por los intereses morales, intelectuales é industriales, y por estos intereses abogamos y abogaremos siempre, cual á nosotros cumple: con resolucion y valentía.

Nosotros condenamos el despilfarro y lo anatematizamos sin miramiento alguno á las personas, nosotros lanzamos á la execracion pública los miserables y espúreos hijos que esplotan su madre patria y se levantan con improvisadas fortunas, insultando la miseria general. Nosotros sostendremos hasta fatigarnos, hasta donde alcancen nuestras fuerzas las indispensables economías que en otro tiempo tocasteis realizadas por los

de los que se han estacionado creidos de buena fé que no pueden ir mas adelante sin precipitarse. Yo marcho impávido con la confianza de salvar el precipicio que á muchos amedrenta, y en mi marcha constante y atrevida, que será mas ó menos rápida segun ella sea impulsada por los acontecimientos, me prometo alcanzar á muchos que hoy pretenden marchar delante de mí, y luego de alcanzados, hasta me prometo dejarlos atrás, no porque les falte voluntad y ánimo para seguirme, sino porque habrán agotado sus fuerzas en la fogosidad de su primera carrera. Y no se crea que este mi lenguaje es hijo del de-

hombres de nuestro partido. Una ligera comparacion de lo que antes satisfaciais con la que satisfaceis ahora es la mejor prueba de semejante verdad.

Nosotros promovimos la desamortizacion civil y eclesiástica, que aun bastardeada por los moderados, ha producido resultados tan fecundos para la riqueza del país, y solo nuestra comunion política, llevándola á sus últimas consecuencias, es la que puede dotarlo de los perfeccionados medios de comunicacion que la industria necesita. Nosotros en fin, clamaremos sin cesar por la realizacion de los buenos principios de la ciencia administrativa en los diferentes ramos que constituyen la gobernacion general del Estado.

Los diputados que propondremos para que figuren en las Córtes, esas y no otras serán las doctrinas que profesen, esos y no otros los nobles y generosos sentimientos que espresarán enérgica y elocuentemente. Si hicieren acaso traicion á tales principios y á su conciencia, les retiraríamos nuestra confianza y severamente censuráramos su conducta: que no es ley del progreso suscribir jamás á la apostasía ni á la infamia. Al dirigirse esta Junta á sus amigos políticos, para que ni uno siquiera se retraiga de acudir á las urnas y tomar una parte activa en la lucha electoral que se prepara, cuenta con sobrados fundamentos, con el voto de muchos de los que en dias malhadados fueron sus adversarios, ya que triste y dolorosamente deploran las terribles consecuencias de los extravíos de sus jefes, á los cuales de buena fé sirvieran de andamio para apoderarse de los primeros puestos. No olviden en su escarmiento que el afectado patriotismo tuerce la opinion en razon directa de ambiciosas miras, para colocar en hombros de un partido la escala que los suba á lo mas alto.

A nosotros, pues, electores y amigos, á nosotros que os ofrecemos sólidas garantías y que no podemos engañaros porque en esas garantías descansa nuestra política existencia, el triunfo de los principios populares que profesamos y la felicidad y ventura de la patria. Vuestra Junta, á cuya cabeza se halla como presidente electo, para orgullo de la misma, un esclarecido ciudadano, un ilustre soldado, un distinguidísimo campeon de las libertades públicas, un robusto brazo que supo y pudo asentar con firmeza la corona en las sienes de la Reina, el ínclito Duque de la Victoria en fin, vuestra Junta, repetimos, se ocupa de vosotros, os saluda y os llama con el mayor interés á las urnas electorales.

Barcelona 3 de mayo de 1851. El presidente, Mariano Borrell.—Mariano Pons y Tárrech.—Pablo Pelachs.—Antonio Rovira y Trias.—Paciano Masadas.—Antonio Ribera.—Macario Codoñet.—Pascual Gessa.—Joaquin Albert de Alvarez.—Benigno Armendariz.—Gaspar Roséś.—José Ballester.—Domingo Ferrando.—Gil Bech.—José Fonteeré.—Olegario Vilageliu.—Magin Soler y Espalter.—Severo Modolell.—Laureano Figuerola.—Agustin Aymar.

seo de inspirar confianza á los que puedan nombrarme diputado, no, no es esto, y espero que no me hagais tal injusticia. Mis sentimientos de hoy me los legó mi padre, y este lenguaje franco y leal es nacido de mi amor profundo por la libertad, es nacido de la conviccion íntima de que solamente cobijadas por el árbol santo de la Libertad pueden ser ilustradas y felices las naciones.

Mis principios económicos son tambien muy conocidos. Impulso al comercio y levantar las trabas que tiene hoy su agente principal, la marina, que por desgracia no son pocas. Desarrollar la agricultura dotando las provincias de puentes, caminos y canales, y en primera línea defender á palmos y á pulgadas la tan combatida industria catalana, cuna de la Industria Nacional y sin la cual no hay riqueza posible en las naciones. Los que pretenden de buena fé que la competencia desarrolla las industrias, en mi concepto deliran. Yo admitiré la competencia, cuando nuestra industria esté al nivel de las estranjeras y cuando con ventaja podamos competir. Con la prohibicion han llegado las naciones cultas y previsoras al estado de prosperidad y riqueza en que las vemos: este es mi sistema. Y digo que defenderé la industria catalana como la he siempre defendido, no para adquirirme en estos momentos las simpatías de los fabricantes, pues hace mucho tiempo que me honro con ellas. La defenderé porque como vosotros estimo la prosperidad y engrandecimiento de esta noble tierra; porque tengo aquí mi familia, mis afecciones, mis amigos, y últimamente porque nací entre vosotros, porque hablo vuestra lengua y porque late en mi pecho la sangre de los Berenguers y Rocaforts.

Estos son, pues, mis principios políticos y económicos; si ellos satisfacen á los electores del tercer distrito de este gran pueblo, seré su diputado, y cual el primero, sostendré en el parlamento no solo sus intereses materiales, sino que defenderé tambien su honra y sus derechos.

Queda de VV:, señores, con la mas distinguida consideracion su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

Barcelona 18 julio de 1851. JUAN PRIM.

El candidato ministerial, apoyado firmemente por las autoridades y por la oficialidad del departamento de artillería de Barcelona, era D. Francisco Lujan, brigadier comandante del arma y persona de honrosos antecedentes.

La lucha electoral que entonces presenció la capital de Cataluña, forma época en los fastos de nuestro sistema representativo, por las polémicas que de ella surgieron, por los incidentes desagradables que tuvieron lugar, y por los estraordinarios elementos que desplegaron las dos parcialidades que se disputaban el triunfo.

Los manifiestos, las réplicas y contra-réplicas, se cruzaban casi diariamente hasta el dia de la eleccion.

Mientras los que combatian la candidatura de Prim, recordaban todos los cargos que contra este se habian estado dirigiendo desde que empezó á figurar en política, como si sus actos é importantes declaraciones no los hubiesen destruido por completo, los que la apoyaban sostenian que Lujan profesaba ideas contrarias á la industria catalana, citando, en pro de su opinion, algunas sesiones de córtes en que habia votado con los libre-cambistas.

Ya comprenderá desde luego el lector que puesta la discusion en terreno tan peligroso, debia llevar consigo todas las fatales consecuencias que resultan de polémicas esclusivamente personales.

Hasta quiso sacarse partido de un triste suceso que ocurrió en la noche del 24 de julio. Nos referimos al vil asesinato cometido en la persona de Coello, sugeto apreciable y muy conocido por sus ideas democráticas. Algunos hombres poco leales, que no pueden creer que sus semejantes abriguen sentimientos contrarios á su estraviada inclinacion, dieron cierto carácter al hecho que pudo poner en un conflicto al Conde de Reus, si el pueblo, con ese sano criterio que le distingue en todas ocasiones, no hubiera adivinado inmediatamente las causas que fueron el móvil de aquel horrendo crímen. La conducta que con motivo de tan deplorable acontecimiento observaron varias personas, fué altamente reprobada por la parte sensata de la poblacion.

Llegados por fin los dias de la eleccion, notóse en Barcelona un movimiento estraordinario; no se hablaba de otra cosa que de su resultado, y de los medios que unos y otros ponian en juego para conseguir la victoria; hasta por minutos se cruzaban los partes que entre sí se dirigian las secciones. Tal era el empeño y la animacion que reinaba en los colegios electorales. Verificado el escrutinio, durante el cual iban desvaneciéndose lentamente las esperanzas concebidas por los que habian de ser vencidos, al paso que crecian las de los ven-

cedores, salió victorioso el nombre de D. JUAN PRIM por mas de cien votos de mayoría.

Demos al olvido las miserias que las pasiones de los partidos engendran en momentos dados, y veamos de que manera defendió PRIM en el congreso los intereses de sus comitentes, combatiendo al propio tiempo los abusos y la presion que en aquella época se ejercia en Cataluña.

En la sesion celebrada el 27 de noviembre del mismo año, fué leida la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se digne resolver que el Gobierno ponga sobre la mesa las comunicaciones de las autoridades de Cataluña relativas á los fusilamientos y deportaciones sin formacion de causa, así como las Reales órdenes que el Gobierno ha comunicado á las mismas autoridades, autorizándolas para que continúe allí indefinidamente el estado escepcional.

»Palacio del Congreso 25 de Noviembre de 1851.— Juan Prim.— Jacinto F. Domenech.—P. Madoz.—Estanislao Figueras.—Juan Vilaregut.—Maluquer.—Jaime Nadal.»

El Conde de Reus obtuvo la palabra para apoyarla, haciendo uso de ella tan lógica y enérgicamente como lo ecsigia el asunto de que se trataba. Con el notable discurso del diputado catalan, reproduciremos tambien la contestacion y las réplicas que produjo, y de esta manera completaremos el cuadro, que, si por sus brillantes pinceladas pudo descorrerse el velo que cubria muchos actos misteriosos, recordándolo ahora puede aun aleccionar algo el porvenir.

Oigamos, pues, al *Diario de sesiones*.

Suspendido el debate, dice, sobre los presupuestos generales del Estado, y leida la proposicion de que tenemos hecho mérito, dijo en su apoyo el general PRIM:

El Congreso conoce ya la historia de la proposicion que se acaba de leer. Hace unos dias que tuve el honor de dirigir una interpelacion al Gobierno de S. M. relativa al estado de sitio de Cataluña. Mi ánimo era haber dado á esta cuestion un ancho é importante campo. El Gobierno ha opinado de distinto modo. Despues de haber pasado algunos dias inútilmente, resolvió negarse á toda contestacion. Yo creo que este es un medio como cualquiera otro de ahogar la discusion,

pues ella no puede tener, ni la latitud, ni la importancia que debiera, sosteniéndola yo solo, mientras que hubiera tenido inmensa importancia sostenida por mis amigos los Sres. Domenech, Madoz y algun otro Diputado catalan que estaban dispuestos á tomar parte en ella. Ya que estoy solo, pues, he de merecer al Gobierno, al Sr. Presidente y á los Diputados de la mayoría, que me dejen revolver con libertad, porque de otro modo no podria ciertamente cumplir con la mision que hoy me está encomendada. Y necesito tanto mas la indulgencia del Congreso, cuanto que me hallo bastante indispuesto.

De todos modos, ya estoy en el palenque, y pienso no salir del todo mal, porque la razon está de mi parte, y gran compañera es la razon. En guardia, pues, Sres. Ministros, en guardia y cubrirse bien, porque mis armas son de buen temple, y pienso blandirlas con vigor, si bien con el vigor digno de este sitio, y que permiten las leyes de este género de combates. La cuestion del estado de sitio, señores, es una cuestion que importa mucho al gran país que represento, y no estrañarán los Sres. Diputados que la traiga hoy al Parlamento, á pesar de haber sido tratada por otro Sr. Diputado por Barcelona en la legislatura anterior.

El enfermo que siente un dolor que le consume y le mata, no se satisface con un solo pronóstico del médico, séale favorable ó adverso, sino que mientras sufre, se queja y gime, y no cesa de pedir un lenitivo que le devuelva el reposo, ó un veneno que le acabe una existencia de agonía y de tormento.

Este es, pues, el estado desesperado del principado de Cataluña. Cuando en la época á que me he referido se trató aquí esta cuestion, no me sentaba yo en estos bancos; á haber estado, yo hubiera tomado parte en el debate, y como lo voy á hacer hoy, la hubiera colocado en su verdadero terreno, y como lo voy á hacer hoy, hubiera estrechado al Gobierno en la absoluta disyuntiva de declarar si han de estar los catalanes eternamente mandados como país conquistado, y cuando se piensa volverles las garantías constitucionales á que son acreedores como todas las provincias de España, puesto que, como todas, las han conquistado á fuerza de tantos pueblos abrasados, á fuerza de tanta sangre derramada.

Y cuidado, señores, que, ante todo, me complazco en reconocer la

cordura, la circunspeccion, la templanza con que el general La Rocha está mandando en Cataluña.

El látigo fatal que el Gobierno ha puesto en su mano, cruge pocas veces; pero no importa, el látigo está en su mano; cuando al general le plazca, puede descargar el golpe y desgarrar la carne, y esto basta para que los catalanes se quejen de la opresion de semejante sistema. ¿Y para qué tanta opresion? ¿Cuál es la causa? La causa es vuestra pequeñez, Ministros de la Corona; la causa es el raquítico conocimiento que teneis en la ciencia de gobernar. Cataluña es un país vigoroso, Cataluña es un país robusto. Los catalanes son altivos, belicosos y de esforzado corazon; pues palo y hierro á los catalanes, decís vosotros, olvidando que al caballo fogoso y de pura sangre no se le puede domar con el látigo y la espuela, porque indudablemente se dispara y arroja al ginete por el aire. Y si se le quiere enfrenar con mano dura, tampoco se logra el objeto, pues entonces, cuando otra cosa no puede, se levanta de manos, se deja caer de espalda y rebienta bajo el peso de su cuerpo al ginete que imprudentemente le castiga. Lo que doma al caballo fogoso son las caricias y la mano suave del ginete.

¿A dónde está vuestro talento, y á todos me dirijo, hombres del partido moderado, porque ya casi todas vuestras eminencias se han sentado en ese banco, y sin embargo, ningun ministerio ha gobernado de modo á dejar satisfecho al país? Y contrayéndome á la misma Cataluña, ¿no es aquel país laborioso, trabajador, inteligente y honrado? No lo podeis negar. Pues entonces, ¿por qué lo mandais como á un país de salvajes ó vagamundos? Ahí está la falta de tacto, ahí está la falta de talento. ¿Qué necesidad hay de ese estado de sitio permanente en Cataluña, pues hace ocho años, señores, que está allí rigiendo ese sistema con muy pocas excepciones? ¿Qué necesidad hay de ese estado permanente de sitio? ¿Lo reclaman las autoridades? El señor Ministro de la Gobernacion nos dijo el otro dia que sí, y, si no me equivoco, dijo que todas las autoridades. Yo invito á S. S. á recordar bien si son todas, porque no quisiera verme en el caso de decir que no es exacto que sean todas las autoridades las que reclaman el estado de sitio.

Una autoridad hay en Cataluña muy importante que ha dicho al Gobierno que no habia necesidad de que Cataluña estuviese en estado

de sitio. El Gobierno verá si es verdad ó no; yo lo sé de una manera que no me puedo equivocar, pero me encuentro en el caso de no poder decir cómo lo he sabido, y por lo mismo no tiene el Gobierno que preguntarme cómo lo he sabido, porque no lo he de decir. ¿Qué necesidad hay de ver á aquella Barcelona que está hecha siempre un campamento? Los campanarios llenos de soldados, y constantemente hay una guardia guardando las campanas, los cuerpos de guardia todos fortificados, los cañones de los fuertes amenazando á Barcelona... ¿Y para qué todo esto? Un pueblo tranquilo como aquel, un pueblo en que á las once de la noche es muy poca la gente que se encuentra por las calles, porque, como pueblo fabril y trabajador, tienen que levantarse al amanecer, ¿necesita ese aparato? Yo quisiera que me dijese el Gobierno, qué es lo que ha ocurrido en Cataluña despues de los acontecimientos de la junta central. Yo no sé que haya ocurrido absolutamente nada importante, porque la última campaña de Cabrera en Cataluña, no creo que sea la causa del estado de sitio permanente, puesto que regia antes y rige despues de aquellos sucesos. ¿O será que se les guarda rencor por el mismo movimiento central? Si esto fuera así, ciertamente que mi suposicion honraria poco al Gobierno; porque en primer lugar, debian haber sido mas generosos con aquellos valientes, que despues de todo no hicieron mas que exigir el cumplimiento de una palabra que se les habia dado en dias de peligro, por un poder que vosotros habiais reconocido.

Además debisteis ser generosos, porque conquistásteis el poder entonces por medio de la rebelion, y como dijo el general Narvaez siendo Presidente del Consejo, por medio de la habilidad ó de la maña:

Fingirse amigos para ser señores.

Esta fué vuestra habilidad, y ciertamente no os la envidio. Debisteis ser tambien generosos, porque cuando un partido como el moderado se ha echado á conspirar una y dos veces para sublevarse luego, como lo habeis hecho vosotros, no tiene derecho para castigar, con el rencor que vosotros lo haceis, las conspiraciones y sublevaciones de los demás partidos. Ni podeis tampoco llamarlos desleales y traidores como lo haceis tan á menudo; pues si deslealtad y traicion

hay en sublevarse, indudablemente desleales y traidores habeis sido vosotros. (*El Sr. Ministro de Estado hace signos negativos*). El señor marqués de Miraflores me dice que no, y yo le repito que sí, y si necesidad tuviera de citar nombres propios, le citaria muchas docenas de hombres del partido moderado que han conspirado y se han sublevado. Enhorabuena que respondais con fuego y hierro al fuego y hierro de vuestros contrarios cuando os atacan; pero despues del combate, que no os quede la saña, y que esta saña no os dure años y años, pues la opresion tirante suele durar un tiempo dado, pero no puede ser eterna. Cuando el partido vencedor maltrata como vosotros lo haceis á los vencidos, un dia los vencidos pueden ser vencedores, y entonces cualquiera que sea el trato que os den, no tendreis derecho para quejaros.

Pero, despues de todo, ¿qué os pide Cataluña? Os pide que deis ejemplos de respetar las leyes, pues cuando el respeto no viene de arriba, mal se debe esperar que los de abajo lo respeten. Pide que gobierneis con justicia, que goberneis con seguridad, que no saqueis al pueblo mas dinero que el que puede dar buenamente, segun el estado de su riqueza, para que no veamos infelices labradores abandonar sus tierras; infelices artesanos cerrar sus tiendas por no poder pagar lo que les pedís. Pero el sistema de respeto á la ley, de equidad, de justicia y economías, no es ciertamente vuestro sistema, y en vano me cansaria en persuadiros. Yo bien sé que para bien gobernar se necesitan ciertas dotes que no reconozco en los actuales Ministros ; para bien gobernar se necesita ser hombres grandes, y á vosotros os veo muy pequeños. A no ser así, no gobernariais como pudieran gobernar seis cabos de escuadra.

A no ser así, ciertamente hubierais encontrado el medio de gobernar en Cataluña y haceros con el cariño y las simpatías de los catalanes, y no os creeriais en la triste necesidad de perseguirlos y de matarlos. Y sino volvamos la vista atrás, y en los hechos tiránicos y salvajes de épocas no muy remotas, encontraremos la justificacion de nuestras quejas. ¿Qué ha pasado en Cataluña, señores, despues del año de maldicion? Despues del año 43, triste, muy triste es recordarlo, señores, porque lo que allí ha pasado, envilece y deshonra nuestra historia. Allí no ha habido seguridad para nadie. Los hombres han

sido arrebatados de sus familias para ser á las pocas horas degollados. Sí, degollados bajo el pretexto miserable de que habian querido huir, como si fuese posible que el preso pueda huir del mozo de la escuadra, una vez que le ha puesto su robusta mano encima y lo ha envuelto con su encerado cordel. Eso es asesinarlos. Y sepa el Congreso, que no han sido uno, dos ni diez, sino que son 143 los asesinados de esa manera.

El Sr. SOL Y PADRIS: Pido la palabra para defender la institucion de los mozos de escuadra.

El señor conde de REUS: Yo satisfaré al Sr. Sol y Padris. No trato de inculpar á los mozos de escuadra: aquella es una tropa de suizos que obedece ciegamente á quien manda, sea tirio ó troyano. Acuso á las autoridades, acuso los Gobiernos todos que han permitido, que han tolerado, que han mandado semejantes actos de sanguinario vandalismo. Creo que sin mas que esto puede quedar satisfecho el señor Sol y Padris.

Ciento cuarenta y tres son los catalanes arcabuceados como perros sin sentencia legal, sin formacion de causa siquiera, sin haberles dado tiempo para despedirse de sus familias, sin haberles dado tiempo de disponer de sus haciendas, sin tener tiempo para preparar sus almas. Y sea dicho de paso; esto último debiera ser algo importante para vosotros los hombres del Concordato; de ese Concordato que en mi concepto es digno de los tiempos de Torquemada; de ese Concordato que escarnece las luces del siglo; de ese Concordato que quiere entregar la educacion de la juventud española como la expansion de la filosofía al fanatismo de la teocracia; de ese Concordato, en fin, que quiere imponernos los conventos de frailes. Afortunadamente que poco ó nada de eso se ha de realizar; y no se realizará por mas que así lo quieran los que quisieran conducirnos al tiempo de Cárlos el *Hechizado*, y por mas que así lo haya dicho nuestro beatísimo padre en el consistorio secreto de 5 de setiembre. Que no se realizará, lo conoceis vosotros mismos, pues así lo habeis dicho en la Real órden que encabeza la publicacion del Concordato. ¿Y qué habrá dicho Su Santidad, y qué habrán dicho sus cardenales al leer semejante documento? Habrán dicho, y con razon, que entraste á tratar sin fe, puesto que.....

El Sr. PRESIDENTE: No tiene que ver el Concordato con la proposicion de V. S. Esa cuestion está aplazada para tratarse muy pronto, pero ahora nada tiene que ver con la de que nos ocupamos.

El señor conde de REUS: Obedeceré como siempre al Sr. Presidente, pero me permitirá que le recuerde que hoy mismo, hablando del presupuesto de Estado, se ha hablado del Concordato, de la córte de Roma y de otras cosas. Así es que no sé por qué no se me ha de permitir hacer una pequeña incursion hácia el Concordato.

El Sr. PRESIDENTE: Creí que S. S. no hacia mas que una ligera indicacion al Concordato, y por eso no dije nada al principio; pero habiendo entrado en materia, no he podido menos de llamarle á la cuestion. Si hablando del presupuesto de Estado, se ha hablado de la córte de Roma, S. S. conocerá que no hay cosa mas natural.

El señor conde de REUS: Volveré al estado de sitio. Ya han oido los Sres. Diputados el gran número de catalanes que han sido fusilados sin sentencia legal, sin formacion de causa. Pues son tambien muchos centenares los que, juzgados por la misma legislacion, han sido conducidos unos á Filipinas, otros á las Islas Canarias, otros á las provincias del interior, y un número crecido, 81 creo, sí, 81: aquí tengo una carta de los mismos que fueron conducidos el año 49 al presidio de la Carraca. ¿Y de qué manera se los prendia? Llegaban á su casa; cómo se llama V., les preguntaban, Fulano de Tal: venga V. con nosotros, y desde allí mismo se los embarcaba y al presidio de la Carraca. Y ha habido caso en que habiendo ido á prender al padre, no hallándole, prendieron al hijo y se le envió al presidio, donde ha estado desde el año 49 hasta hace ocho dias.

Allí han estado los infelices sufriendo el castigo de los mas indignos criminales sin haberles tomado la mas insignificante declaracion. Hace muchos meses que tuve el honor de presentar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia una instancia de esos infelices, pero al bueno del Sr. Gonzalez Romero le faltó tiempo para devolvérmela, diciendo que no correspondia á su Ministerio. Semejante contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia á ochenta y un españoles que se ponen bajo su amparo, no necesita comentarios. Despues presenté la instancia al Sr. Ministro de la Guerra, el cual la recibió con la benignidad que acostumbra, y hasta hace ocho dias no han sido puestos en libertad.

Y hay la particularidad, señores, que desde que fueron encadenados, ha habido amnistías, ha habido indultos, pero que nunca han alcanzado á esos ochenta y un desgraciados. Me equivoco, porque alcanzó á uno, á Rafael Viñes; quien á los diez y siete meses de estar encadenado, se le puso en libertad. Y si justicia, aunque tarde, hubo para ese, ¿por qué no la hubo para los demás? Buena está vuestra justicia; aquí ya no hay justicia, aquí no hay mas que arbitrariedad y capricho; ¿y no se ve la misma injusticia en que hayais puesto en libertad á tanto español, de lo cual me he alegrado, como en aquellos dias de rabioso frenesí encerrasteis y depositasteis, y que no hayais hecho lo mismo con los catalanes encadenados en el presidio de la Carraca? ¿Por qué, pues, tanta dureza para esos? Será sin duda porque son catalanes; así debemos suponerlo.

Sí, lo que ha pasado en Cataluña, señores, no seria posible concebirlo si no se tocase la realidad. ¿Creerán los señores Diputados que se ha llevado la barbarie hasta el punto de perseguir y encausar y despojar de sus bienes á una madre desdichada, porque dió hospitalidad á un hijo perseguido? Pues eso ha sucedido con la madre de Beliarda. Este hombre mandaba una partida centralista, y habiéndose visto perseguido en todas direcciones, su gente se dispersó y él fué á buscar un asilo en la casa de su madre. Pues esta pobre mujer, despues de haber visto matar á su hijo en su propia casa, por no haberse querido rendir, fué perseguida y encausada, y tuvo que huir abandonando á sus hijas; y huida anda hoy, y en Madrid está arrastrando una existencia de miseria y de desdicha; pues, como he dicho, se le arrebataron los pocos bienes que tenia para vivir ella y sus hijas.

Tambien hace meses que presenté una instancia de la misma al Gobierno de S. M., pidiendo, no ya justicia para no imitaros, ¡pidiendo gracia! Pero hasta hoy, ni gracia ni justicia. Me direis, tal vez, que vuestras inmensas ocupaciones no os han dado lugar de pensar en esos infelices que gimen, que lloran sin hallar quien los oiga; pero no es eso; pues si bien considero que habeis pasado gran parte de vuestra existencia moral arreglando la deuda, por ejemplo, único y exclusivo pensamiento del Sr. Presidente del Consejo, y en esto puede estar satisfecho S. S., pues todo el mundo le hace justicia tanto aquí como en las provincias, y en todas partes; siempre que se habla de la vida

ministerial de S. S., todos dicen, todos están conformes en que durará poco en el Ministerio, porque ya no le importa morir, habiendo llevado á cabo su gran pensamiento de arreglar la deuda.

Este gran pensamiento os ha absorbido gran parte de vuestra vida moral, pero si no fuérais hombres de hierro, no os hubiera faltado tiempo para echar una ojeada sobre tanto desdichado que os ha pedido misericordia, piedad, y hasta os han pedido perdon de delitos no cometidos.

Y la conducta de vuestros agentes administrativos tambien es dulce, suave y paternal. En primer lugar, han de saber los Sres. Diputados que en Cataluña, lo que no sucederá en otras provincias, hay pueblos en que se les exige la contribucion denigrante que los señores feudales impusieron con el nombre de *dret de cuixa* que quiere decir derecho de pernada. Esta gabela, que por espacio de muchos años se ha conocido con el nombre de *sens de dona*, censo de mujer, se la disfrazó despues con el nombre de *sens comvingut*, censos convenidos; y deben saber los Sres. Diputados que el orígen de esta injusta contribucion, conocida hoy con el nombre de censo convenido, no es otro que el derecho brutal que los señores feudales se dieron de poseer las mujeres de sus dominios la primera noche de novios. Pues eso se paga hoy en algunos pueblos de Cataluña, no como se pagaban antes, porque esto no puede ser, pero sí en especie.

En el pueblo de Aumells, provincia de Lérida, estuvo este verano en casa de su vecino Salvador Sibi, quien tuvo que pagar una fanega de cebada que le correspondia por esto, con la particularidad de que haya de ser cebada lo que se pague, porque así sin duda lo estipularon los señores cuando vieron que no podian exigir los otros derechos; así es, que cuando aquellas buenas gentes han querido comprar la redencion de su ignominia en trigo ó en dinero, no se les ha permitido, y si no han cosechado cebada, han tenido que comprarla. ¡Y cuidado con no ser exactos en el pago! porque entonces, así como los señores feudales salian de sus castillos y hacian *razzias* de hombres y mujeres, los agentes del Gobierno hacen ahora *razzias* de muebles, brutos, ganados y cuanto vale dinero; bien que lo mismo sucede para la exaccion de todo género de contribuciones, y van á ver los señores Diputados dos hechos que se han verificado no hace mucho, y con

ellos verán como se sacan allí las contribuciones, rogando á los taquígrafos los pongan como parte de mi discurso; y lo voy á leer tal como me lo trascriben.

Estos hechos han pasado en el pueblo de Riudecañas, provincia de Tarragona. Francisco Sagares, carpintero, faltado de salud, fué echado de su casa medio muerto, y puesto con toda su familia en medio de la calle, y su casa fué, no cerrada con llaves, sino clavada. Un vecino se apiadó de ese infeliz y su familia, y se los llevó á su casa en donde Sagares murió á los pocos dias. Cándida Sangenis, viuda de Francisco Ferrater, muerto en accion de guerra siendo miliciano nacional, dejando seis hijos, no habiendo querido salir de su casa por mas que hicieron para echarlos, la dejaron por fin dentro, y la clavaron tambien la puerta de su casa. Por espacio de algunos dias, se alimentó de lo que sus vecinos la echaron por las ventanas, como si fuese una fiera, hasta que por fin murió. Esas dos infelices murieron, sí, pero allí están sus familias para maldecirnos mientras vivan. ¿Y qué hizo el pueblo de Riudecañas? No hizo nada, señores; ahogar la ira dentro del pecho! Sufrir y callar. Díganme los Sres. Diputados, ¿en qué país pasa esto? Señores, y si no tengo razon para lanzar sobre el Gobierno que lo permite, no digo dardos ni centellas, sino....? No lo diré, porque respeto el sitio en que estoy hablando. Pero esto, señores, no pasa ni en Berbería; pues allí, segun nos dijo el otro dia el Sr. Ministro de Estado, no llega á tanto; allí no hacen las tropas del emperador mas que recoger los bienes, pero no se llega á las personas; y aquí no solo se le priva de sus bienes, sino que se clava á los vecinos dentro de sus casas, y allí se les deja morir como bestias feroces.

Aquí tengo una multitud de datos sobre hechos terribles: se han vendido bienes que valian 10,000 rs., y á menos precio, para hacerse pago de poco mas de 100 rs., pero creo que bastan los mencionados para justificar mis asertos.

¡Pues y los apremios! Tambien es cosa buena lo que pasa. La casa de Muriquell de Torregrosa, que es sin duda una de las mejores casas de Urgel, paga una pension de 4 pesetas anuales: pues bien, señores, al dia siguiente de cumplir el plazo, y sin habérsele avisado ni reclamado nada al dueño, se le mandó un apremio, y ¿de cuánto creerán

los Sres. Diputados que fué el apremio para cobrar esas 4 pesetas anuales? El apremio fué de un duro diario. ¿Y no es esto vejatorio, y no es esto irritante? Pues así es, sin duda para que esté de acuerdo la dureza política con la dureza administrativa. ¿Por qué, pues, vuelvo á repetir, tanta dureza contra Cataluña? Algunas veces he tratado yo de buscar la causa, y por mas que me rompo la cabeza, no doy con ella. Si hubiesen sido los catalanes tibios en dar cumplimiento al pacto que tácitamente se hizo entre la augusta viuda de Fernando VII y el pueblo liberal cuando la muerte de aquel rey, se comprenderia semejante dureza; pero á los catalanes no se les puede hacer semejante cargo, sí, al contrario, acudieron presurosos á sostener la causa de doña Isabel II; y si bien ha habido en el Principado algunos afectos á don Carlos, han sido, á pesar de su número, muy pocos en comparacion de los que siguieron la bandera de Isabel.

De batallones francos solamente fueron 13 los que salieron á campaña; ¿y cuántos quedaron despues de la lucha? Quedaron 3 y bien mutilados; yo tenia el honor de mandar uno de ellos: los 10 restantes habian perecido todos con honra y gloria, defendiendo la bandera de Isabel II y de las libertades patrias. De entusiastas nacionales murieron á millares, y los combates que sostuvieron en campo abierto, uno de ellos el que sostuvieron los nacionales de Reus en los campos de Villalonga, en donde murieron 200 hombres con asombroso arrojo, repitiendo las célebres palabras del último cuadro de Waterlóo: «Los nacionales de Reus mueren, pero no se rinden.» Y allí perecieron. ¿Y los combates sostenidos por los nacionales de La Bisbal, de Villafranca, de Olot, de Figueras, San Celoni y otros muchos, y las defensas que hicieron los pueblos de Riudecañas, Solsona, Caldés, San Pedor, La Escala, Ripoll, Moyá, Mantlleu, Prades, Serral, Prats, Ulldecona, Lasenia de Rosell, Bimbody, Gerri, Gandesa, Mora y tantas otras? Defensas todas llenas de heroismo, y que en su dia merecerán los elogios de la historia, pues cuales otros numantinos «prefirieron ser quemados á vencidos,» son la prueba mas irrecusable de que los catalanes no fueron los que menos hicieron para que la corona de Castilla quedara sólida en las sienes de Isabel II. Hace pocos dias, señores, que he venido de Cataluña por primera vez despues de once años; he visitado aquellos pueblos y aquellos campos en donde tantas veces so-

nó el clarin de guerra y silbó la bala; y al contemplar algunos de aquellos pueblos en ruinas todavía, al contemplar con religioso recogimiento los osarios de tantos como allí perecieron como buenos, un sentimiento de dolor se apoderaba de mi alma, y á cada paso repetia maquinalmente: ¡Y para qué tanto sacrificio! ¡Para qué tanta víctima inmolada!!! Pero este modo de discurrir me llevaria á donde no quiero, y dejo lo que no digo á la perspicacia de los Sres. Diputados. El dia que lo crea conveniente seré algo mas explícito; hoy no cumple á mi propósito.

Han oido los Sres. Diputados los esfuerzos heróicos de la Milicia nacional. Pues bien, señores, ya que ella salió á plaza, si el Sr. Presidente lo permite y lo permiten los Sres. Diputados, diré mi opinion sobre ella para el porvenir; y no creo ser inoportuno, toda vez que de algun tiempo á esta parte se ha hecho de esa institucion el caballo de batalla condenándola como el punto cardinal del credo progresista, y bueno es que los hombres políticos de mas ó menos importancia sean explícitos, y que todos sepan lo que todos queremos y á donde vamos.

La Milicia nacional ha prestado grandes, inmensos servicios, han dicho algunos hombres muy respetables por sus antecedentes, por su patriotismo, por su esclarecido talento, y con cuya amistad me honro. La Milicia nacional peleó con heroismo en la primera época constitucional, como en la guerra de los siete años; ella ganó honra y prez en cien combates. El 7 de julio salvó la libertad, y el año 37 cuando D. Cárlos estuvo en las puertas de Madrid, salvó á la Reina; mas, sin embargo, no opinamos por el armamento de la Milicia nacional mas que en ciertos casos. Yo respeto mucho la opinion de mis distinguidos amigos, pero permítanme que no opine como ellos. Es innegable, señores, que cada partido tiene sus condiciones de vida propia como tienen distintos elementos de gobierno.

Las condiciones, pues, del partido moderado, son: la centralizacion política y administrativa, el encadenamiento de la prensa, la restriccion del sufragio electoral; en una palabra, la compresion; y sus elementos de gobierno son disponer de un poderoso ejército de soldados, y otro no menos numeroso de agentes de policía públicos y secretos. Ahora bien: las condiciones de vida propias del partido pro-

gresista, pero del partido progresista que está en marcha constante, y que por lo mismo tiene escrito en su bandera el lema de *mas liberal hoy que ayer, mas liberal mañana que hoy*, ¿podrán, pues, ser las mismas que las del partido moderado? Es claro que no, y puesto que deben ser distintas, ¿cuáles serán, pues? Voy á decirlas tales como las comprendo; pero advierto que lo que digo, lo digo de mi cuenta, que no estoy en combinacion con nadie, ni hablo en nombre de nadie.

Puedo creer con algun fundamento, que mis opiniones son las de la mayoría del partido progresista, pero no soy yo su solo delegado, sino que somos cuarenta y tantos, todos mas dignos que yo, y podrá haber alguno que opine de otro modo; por esto no hablaré en nombre de mis dignos compañeros de minoría, ni hablaré en nombre del gran partido progresista. Repito, que hablo de mi cuenta. Creo, pues, señores, que las condiciones del partido progresista hoy, deben ser de ensanche, de desahogo y de completa expansion; y para que esto se realice en primer lugar, y no se alarmen los Sres. Diputados, deberá armarse la Milicia nacional. De nada ha servido mi voz preventiva de no alarmarse, pues en cuanto los Sres. Diputados han oido la Milicia nacional han saltado de sus asientos como si les hubiese picado el escorpion. Siento la picadura y por ella comprendo el salto, pero no transijo; yo quiero Milicia nacional, y no tema el Sr. Martinez de la Rosa que su presupuesto venga á acabar de ahogar el Erario.

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S. dirigirse al Congreso.

El Sr. PRIM: Todos los dias vemos aquí, Sr. Presidente, que los Sres. Diputados dicen, sepa el señor fulano, sepa el señor zutano. Decia, pues, que no tema el Sr. Martinez de la Rosa por el aumento de presupuesto, porque tal como yo la organizase costaria muy poco: un fusil y una canana por plaza, los parques están llenos de estos pertrechos, por consiguiente poco tendria que gastarse. Porque yo no quiero que la Milicia ciudadana esté uniformada, tampoco la quiero con numerosas bandas, elegantes músicas ni lujosas banderas, porque nada de esto me hace falta, pues todo ese lujo, exterioridad y compostura, que son tan necesarios, tan indispensables en los cuerpos del ejército, es inútil y hasta ridículo aplicado á los batallones del pueblo.

Tampoco quiero yo que la Milicia nacional se moleste haciendo ejercicios, ni revistas, ni paradas; el miliciano tiene bastante con sa-

ber cargar y hacer fuego, y con saber hacerse matar con valentía el dia en que haya un Gobierno que destroce la ley como el actual. Ahora mismo, señores, hace muy pocos dias si hubiera habido Milicia nacional, habria llegado el caso de morder el cartucho y hacerse matar. (*Fuertes rumores en la mayor parte de los bancos. Voces*: Al órden, al órden). Estoy en mi derecho.

Muchas voces en la derecha: No, no.

Algunas en la izquierda: Sí, sí.

El señor conde de REUS: ¿Pues no tengo derecho para decir que el Gobierno ha infringido la Constitucion? (*Ruido*).

El Sr. PRESIDENTE: Orden: señor conde, sírvase V. S. escuchar un momento.

El Sr. ASQUERINO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. ASQUERINO: Pido que se sostenga al orador en su derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Señor conde, está S. S. sosteniendo una opinion sumamente peligrosa, y le ruego que abandone ese camino y entre á tratar de otra materia.

El señor conde de REUS : Por abandonado, pero creo que el verdadero peligro está en que los gobiernos destrocen las leyes.

El Sr. PRESIDENTE: Nunca puede ser provechoso proclamar aquí doctrinas peligrosas.

El señor conde de REUS: Como no puede serlo que se destruyan poco á poco todos los artículos de la Constitucion.

El Sr. PRESIDENTE: Indudablemente, tampoco eso es un bien. Siga V. S.

El señor conde de REUS: Señores, es imposible, cuando á cada paso se interrumpe al Diputado que está hablando, que coordine sus ideas. Si los señores de la mayoría van tomando ese sistema, nada hacemos nosotros aquí, nada tenemos que hacer, mas que coger el sombrero y marcharnos.

El Sr. PRESIDENTE: No creo fundada la queja de V. S.; el Congreso ha escuchado su discurso con religioso silencio hasta ahora, hasta que ha pronunciado palabras que me parecen peligrosas. Nada mas natural que un murmullo de reprobacion haya acogido las

palabras, por lo menos peligrosas, que V. S. ha pronunciado.

Por lo demás V. S. puede continuar y espero que el Congreso le oirá.

El señor conde de REUS: Sin duda continuará oyéndome en lo que bien le plazca; pero en oyendo una palabra que no le acomode, me ahogará la voz; y como he de decir muchas de este género, porque no soy de las opiniones de esos señores, me será imposible continuar.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. decir lo que guste con tal que no sea peligroso ó contrario á las leyes.

El señor conde de REUS: Diré entonces al Gobierno de S. M. que si no marchase con los ojos vendados, indudablemente veria el daño que hace á la institucion que pregona adorar; porque cuando los pueblos ven que las instituciones que les rigen no son del todo verdad, se cansan, se fatigan, y como decia muy bien mi amigo el Sr. Madoz hace pocos dias, pierden la fe; y yo añado que cuando pierden la fe en las antiguas instituciones, desean instituciones nuevas, que se puede ganar en ellas, pero que tambien se puede perder. Una prueba de lo á que conduce la falta de fe, nos la dió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, siendo Ministro de Hacienda del Gabinete presidido por el Duque de Valencia.

A S. S. le faltó entonces la fe, y el resultado fué la muerte de aquel Gabinete. Verdad es que murió para que S. S. lo reemplazara y con mas fe que nunca; ¿pero el país ha ganado en el cambio? Resueltamente no: los abusos electorales han sido los mismos esta vez en las elecciones dirigidas por el Sr. Bertran de Lis, que lo fueron en la eleccion dirigida por el señor conde de San Luis; la prensa la veo mas oprimida; al pueblo lo veo mas estrujado; las tan proclamadas economías no las hemos conocido; la rebaja de las contribuciones á los pueblos, tampoco las hemos visto; los partidos políticos los vemos hoy mas destrozados y virulentos que estaban entonces; de modo que todo presenta el cuadro mas triste y desconsolador que ha presentado nunca. Ahora reconozco la verdad con que el señor marqués de Pidal, dias antes de caer, segun me han contado, decia: malo vendrá que bueno me hará.

No quisiera haber ofendido al señor marqués de Pidal; veo que S. S. hace un signo negativo; tal vez no sea verdad lo que me han dicho;

pero así me lo han contado. No quiero tirotearme con S. S., seria gastar la pólvora en salvas; vale mas que la gastemos en combatir al Gabinete, y luego nos combatiremos mútuamente cuando S. S. vuelva á ser Ministro, ó cuando despues de mucho tiempo lo sean mis amigos.

¡Y yo que creia tan de buena fe en la falta de fe del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; yo que creia que el lenguaje misterioso que S. S. usó en aquellas sesiones, encerraba causas importantes! ¡Yo que lo alabé, aplaudí y sostuve tan de buena fé creyendo que él vendria á ser la panacea de todos nuestros males! ¡Bravo chasco me llevé! Y á fe que no ha habido Ministerio de muchos años á esta parte que haya tenido ocasion mas oportuna que la que ha tenido el Gabinete actual para haber formado un gran partido nacional que salvase lo que irremediablemente se perderá, si antes de mucho no abandonais ese puesto. Y ya podeis encarcelar, destruir, deportar y matar; inútil todo, inútil; las ideas no se extinguen con los encarcelamientos, las deportaciones, ni con la misma muerte, porque todos sabemos que cada gota de sangre que se nos haga derramar, ha de producir un vengador, como sabemos que la solucion del drama ha de ser indudablemente vuestra ruina, ha de ser la gloria de los mártires y la regeneracion de los buenos principios. Pero á vosotros, ¿qué os importa que se pierda lo que deberiais salvar, no digo á costa de vuestro mando y de vuestras fortunas, sino tambien á costa de vuestras vidas? Si algo os importa, ya hace tiempo que habriais resignado el poder en manos de hombres de otras ideas, únicos que pueden salvar lo que vosotros vais á perder.

Tal vez os echareis la cuenta de que para capitular siempre tendreis tiempo; tambien lo creyó así Mr. Guizot, y su fatal creencia le costó el trono á Luis Felipe y á su dinastía. Acordaos que cuando la duquesa de Orleans presentó al conde de París para que la Cámara le proclamára, le dijeron: *c' est trop tard*, y proclamaron la república. Aprended.

Pero vosotros no aprendeis nada, porque de nada sirve la historia para vosotros, y no aprendeis, porque estais resueltos á hacer lo que Sanson en el templo de los filisteos: si hemos de perecer, que perezca todo con nosotros. Pero no, no lo hareis; eso tendria algo de gran-

de; lo que hareis, sí, será dejar que se hunda el templo y procurar salvaros vosotros.

Ya que he empezado mi profesion de fe, si el Sr. Presidente me lo permite, la concluiré en cuatro palabras. He dicho que queria Milicia nacional; ahora digo que quiero que la libertad de imprenta sea una verdad, pero verdad completa: un freno para los escritores que se atrevan á descorrer el velo de la vida privada, pero en política como en religion, que cada uno diga lo que le acomode. (*Rumores. Ruido.*) La verdad, señores, no es mas que una.....

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no tiene presente lo que disponen nuestras leyes respecto de este punto. Yo, por esta consideracion, y porque está V. S. fuera del reglamento, porque nada tiene que ver eso con la proposicion que está apoyando, le ruego que se contraiga á sostenerla.

El señor conde de REUS: No creo haber dado motivo para esa tronada que me ha caido encima. Cuando las cosas se toman de esa manera es imposible discutir. ¿Por qué no se ha de hablar de la religion? Pero ya dejo esta cuestion. Decia, señores, que la verdad no es mas que una, y contra un periódico que atacase los buenos principios políticos y sociales se levantarian diez que los defenderian, y el periódico de los errores concluiria por no tener quién lo leyese, y moriria por consuncion: así como dos combatientes de igual destreza, el mas fuerte vence al mas débil, creo que en la discusion como en la polémica vence el que tiene mas razon. El sufragio electoral es la base de los sistemas liberales; si él está restringido es fácil de que se corrompa; y como una vez corrompido queda falseado el sistema, quiero que tenga voto todo español que á los veinte años de edad sepa escribir el nombre del candidato á quien quiera honrar con su confianza.

Dejaré, señores, otras muchas cosas que tenia que decir, porque no quiero molestar la atencion del Congreso ni ser objeto de interrupciones, ni ser llamado tantas veces al órden por el Sr. Presidente; pero repito que así no se pueden sostener las cuestiones, que es muy difícil discutir así, ni creo que los señores de la mayoría hayan estado hoy todo lo generosos que otras veces conmigo.

Vuelvo al estado de sitio, y lo siento mucho, porque tenia otras muchas cosas que decir. En Barcelona estaba yo cuando se debatió

aquí la cuestion del estado de sitio, y sé el efecto que produjo allí la contestacion rutinaria que el Ministerio dió al Diputado catalan señor Figueras. Y digo rutinaria, porque ni una sola razon alegó el señor Ministro de la Gobernacion que justificára, ni aun en sombra, la necesidad del sistema opresor que se sigue en Cataluña.

Allí hubiese yo querido ver entonces al Sr. Bertran de Lis; si allí hubiese estado, es bien seguro que hoy retirára el insultante sarcasmo que dirigió á los catalanes diciendo que la mayoría de ellos queria el estado de sitio. ¿Ha podido creer S. S. que los catalanes tienen la condicion del perro que lame la mano que lo castiga? Si tal ha creido S. S., se equivoca; la condicion de los catalanes es la del tigre que despedaza al que lo maltrata. Si allí hubiese estado S. S. hubiera podido ver los semblantes de los barceloneses contraidos por una convulsion de ira; hubiera oido el ronquido que salia de sus pechos, ronquido, señores, que hoy sale sordo y ahogado como el del leon encadenado, pero que podrá ser rujido de terror y espanto, si un dia rompe las cadenas y se ve libre por su propio esfuerzo. ¿Hasta cuándo hemos de morder el freno, decian unos? ¿Hasta cuándo hemos de ser tratados como esclavos, decian otros? ¿Somos ó no somos españoles, decian todos? Pues así mismo preciso yo la cuestion, Ministros de Isabel II. ¿Los catalanes son ó no son españoles? ¿Son nuestros colonos ó son nuestros esclavos? Sepamos lo que son; dad el lenitivo ó la muerte, pero que cese la agonía. El horizonte amenaza grandes tempestades; es muy posible que antes de mucho se abra una lucha de gigantes; dos banderas flotarán por los aires; cada una tendrá sus partidarios, y para entonces es preciso que los catalanes sepan á cuál de las dos banderas deberán prestar su robusto brazo. ¿Son los catalanes españoles? Pues devolvedles las garantías que les habeis arrebatado, garantías que son suyas, que tienen derecho á usar de ellas, porque las han conquistado con su sangre; igualadlos á los demás españoles; si no los quereis como españoles, levantad de allá vuestros reales, dejadlos, que para nada os necesitan; pero si siendo españoles los quereis esclavos, si quereis continuar la política de Felipe V., de ominosa memoria, sea en buen hora, y sea por completo, amarradles á la mesa el cuchillo como lo hizo aquel rey; encerradlos en un círculo de bronce, y si esto no basta, sea Cataluña talada y destruida, y

sembrada de sal como la ciudad maldita, porque así y solo así, doblareis nuestra cerviz, porque así y solamente así vencereis nuestra altivez, así y solamente así domareis nuestra fiereza.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION DEL REINO (Bertran de Lis): Señores, no debe esperar el Congreso que yo dé una contestacion muy detenida al discurso que acaba de pronunciar el señor conde de Reus. Lo que S. S. ha manifestado, abraza un círculo sumamente extenso, y por lo mismo ageno en su mayor parte á la cuestion de que ahora especialmente se trata. Aun esto no seria motivo para retraerme de contestar cumplidamente á lo que ha dicho, si no hubiese en su discurso una parte que se refiere á opiniones muy justa y oportunamente calificadas de peligrosas, y que por esta razon deben apartarse cuanto sea posible de este sitio, si no viese que tambien contiene otra parte que se refiere á todos los partidos políticos que han existido y existen en España, y que por consiguiente, el contestarlas exigiria abrir un debate sumamente detallado, y si no viera tambien finalmente que en el discurso del señor conde de Reus ha predominado un tono, y se han observado expresiones á que el Gobierno, por el decoro del Congreso y por su propio decoro, cree que no debe contestar. S. S. ha querido aprovechar esta coyuntura para manifestar cuáles son sus opiniones particulares, ó por mejor decir, cual es su posicion especial respecto á sus mismos correligionarios políticos. Esta es una cuestion que incumbe exclusivamente á sus colegas de partido; es una cuestion que S. S. puede ventilar entre sus mismos amigos políticos, y en la cual el Gobierno nada absolutamente tiene que ver, puesto que S. S. lo que ha querido hacer mas especial y particularmente ha sido contestar á los argumentos que dentro de su mismo partido se están presentando, respecto á la posicion que cada uno ocupa en el mismo. En buen hora que el señor conde de Reus se declare partidario de la Milicia nacional; en buen hora que S. S. disienta en este punto de algunos de sus colegas; nada tendrá de extraño que el Gobierno diga que se guardará muy bien de tratar de convencerle, puesto que habiendo manifestado S. S. ese principio, en mi concepto contrario á la Constitucion y á las leyes, el Gobierno cree que seria reconocerle si llegase á entrar en un debate sobre este particular. Abogue S. S. en buen hora por el restablecimiento de la institucion de la

Milicia; el Gobierno se limita á decir, que respetando como respeta los servicios de la Milicia nacional como un elemento de guerra, únicamente bajo el punto de vista histórico, sostiene que esa institucion es un elemento inconciliable con los principios de gobierno, que son los principios fundamentales del Gobierno actual.

Otra parte del discurso del señor conde de Reus, se ha referido muy especialmente á defender los intereses de las provincias catalanas, y S. S. ha querido venir aquí á presentarse como el abogado especial de aquellas dignas provincias, á las que nos las ha presentado como si estuvieran oprimidas, vejadas por el Gobierno, no solo por este Ministerio, sino por todos los Ministerios de estas mismas opiniones que nos han precedido. Si S. S. se hubiese limitado á examinar la cuestion de los estados de sitio; si hubiera entrado á examinar la oportunidad ó inoportunidad de ese sistema que actualmente se halla empleado en Cataluña, el campo hubiera sido mas libre y desembarazado; pero S. S. de todo ha hablado menos del estado de sitio: S. S. ha hablado de principios políticos, de sistema de opresion y tiranía; en una palabra, no ha hecho mas que dirigir declamaciones sobre el particular. Sin embargo, yo voy á decir dos palabras sobre el estado de sitio, que es la cuestion que principalmente me mueve á dirigir la palabra al Congreso.

No parece, señores, sino que el estado de sitio de Cataluña es una cosa especial, exclusiva del Ministerio que actualmente se halla al frente de los negocios del país. El señor conde de Reus, si bien ha atacado todos los Ministerios que han seguido el mismo sistema, se ha encarnizado especialmente con el actual, y ha presentado la cuestion de una manera que si no se tratara de un hecho tan conocido, de un hecho tan notorio, quizá se creeria que era una innovacion del Ministerio que ocupa este banco.

El estado de sitio, señores, tiene una fecha mas larga; el estado de sitio tiene una fecha que es anterior, no solo á este Ministerio y al precedente, sino á todos los Ministerios de las mismas opiniones que profesa el actual; el estado de sitio, si el señor conde de Reus hubiera querido buscar su orígen, debiera haber ido á buscarle á las administraciones que profesan opiniones, si no iguales, muy parecidas á las de S. S.; y cuenta que no lo digo para culpar á nadie; lo digo

para restablecer la exactitud de los hechos, y lo cito porque, siendo un hecho admitido en todos tiempos y por todas las administraciones, algo debe encerrar de verdad, y debe tenerse muy en cuenta para tratar con suma tolerancia este asunto. ¿Conviene ó no conviene el estado de sitio en Cataluña? Esta es la cuestion: que es menester acudir al estado de sitio cuando la necesidad lo requiere, esto no lo pone en duda nadie, ninguna persona aun de las opiniones del señor conde de Reus; que es necesario acudir á medidas las mas rigorosas, horrorosas, si se quiere, cuando se considera la cuestion friamente, es una cosa que tampoco pone en duda nadie, ni el mismo señor conde de Reus. Pues qué, S. S. ¿no se ha visto en ese caso? Pues qué, S. S. cumpliendo con su deber como autoridad, ¿no se vió en la necesidad dolorosísima de tomar medidas fuertes, rigorosas, disposiciones cuya lectura ahora nos oprimiria el corazon? Pues qué, acaso ¿es eso nuevo? Poco tiempo ha mandado S. S., pero en ese poco tiempo ha dado lecciones de lo mismo que S. S. ha atacado en términos que yo no quiero repetir. No, señores: el estado de sitio es una necesidad imperiosa; en circunstancias extraordinarias, el estado de sitio, por muy doloroso, por muy repugnante que sea, es un medio de que se han valido todos los Gobiernos en todos los paises, en todos tiempos.

¿Y quién viene á declamar ahora contra el estado de sitio? Una persona que levanta hoy una bandera, la cual deja muy atrás á todos los que se sientan en el mismo banco que S. S.; una persona que quiere el sufragio universal casi ilimitado; que quiere una libertad de imprenta inmensa; que adopta en fin todos los principios mas exajerados, permítaseme decirlo, que se conocen en política, los principios que mas se separan de los de nuestras actuales instituciones políticas: ¿qué es lo que se ve en esos Gobiernos, señores? ¿No puede S. S. volver la vista á la vecina república, allí donde esos principios se han llevado hasta la exajeracion, allí donde esos principios se han entendido en toda la mayor latitud posible? ¿Y qué se ve en esa república? Allí se ve, señores, una division militar entera declarada en estado de sitio, casi desde el tiempo mismo de proclamada la república; allí se ve al Gobierno francés declarar contínuamente ya uno, ya otro departamento en estado de sitio; allí se ve, señores, en una

Constitucion nada menos que republicana, consignado el principio del estado de sitio. Esto sucede en Francia, no en una Monarquía, sino en una república....

El Sr. ASQUERINO: Bastarda.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION DEL REINO (Bertran de Lis): Ya supongo yo que la forma de ese gobierno, de esa república, en concepto de algunos señores, es bastarda; esto es cabalmente lo que gusta mas que todo, porque si supiera dónde se habian de contener, ya nos entenderíamos, pero no lo sabemos; no hay término conocido, y no sabe nadie á dónde se va á parar; esto, repito, es lo que asusta mas que nada.

Por eso, señores, he dicho que me asustan ciertas opiniones y exigencias, y por eso es uno de los principios constantes del Ministerio actual como lo ha sido de otros Ministerios con quienes convenimos en esa parte en opiniones; por eso digo ha sido uno de los principios constantes de la administracion actual no conceder nada, absolutamente nada que se presente con el carácter de exigencia política. Ya hemos oido muchas veces esas doctrinas de que ha hecho alarde el señor conde de Reus; ya hemos oido decir: «correis á un precipicio, quereis domar el caballo fogoso por medio de la espuela y del látigo, y los caballos fogosos no se doman mas que con caricias; sí, señores, con caricias, pero con el freno tambien;» quítele el señor conde de Reus á un caballo fogoso el freno y hágale caricias, y veremos á dónde va á parar S. S.

Todas esas alegorías de caballos fogosos, y de leones y de fábulas, lo hemos oido muchas veces, y ya estamos cansados; la cuestion no es esa, es saber quién tiene mas razon, si las doctrinas de los caballos y los leones, ó la de que no deben hacerse concesiones en materias políticas, esa es la cuestion; nosotros creemos que el Gobierno, que debe ser siempre justo colocado en ese terreno, es menester que sea muy parco en todo lo que tiene de carácter de concesion política, y menos en los tiempos actuales en que una dolorosa experiencia nos ha hecho conocer que esas concesiones no conducen á ningun resultado beneficioso; es menester ser mas firme y restrictivo que en otros tiempos. Esta es mi opinion. Bien sabemos que los dos principios tienen sus deferencias; pero lo que yo creo y podré equivocarme, es

que la experiencia nos está dando razon en los casos en general, no hablo de circunstancias especiales; en las circunstancias actuales de Europa, la experiencia está dando la razon, manifestando que dentro del límite de lo justo, procuremos ser fuertes.

El señor conde de REUS: De lo justo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION DEL REINO (Bertran de Lis): El estado de sitio de Cataluña, por muy doloroso que sea á todos los españoles, por muy doloroso que sea á todos los catalanes y á los Ministros que ciertamente no tienen interés en conservarle, es una necesidad imperiosa de que hoy dia absolutamente no se puede prescindir. Cuando el Sr. Figueras, en el primer período de la legislatura, hizo una interpelacion análoga á la del señor conde de Reus, el Gobierno de S. M. procuró informarse de la opinion de Cataluña, y de resultas de estos informes, el Gobierno se afirmó en que no podia levantarse el estado de sitio.

Cuando el señor conde de Reus anunció dias pasados su interpelacion sobre el mismo asunto, el Gobierno, que tenia ya la opinion, aunque no definitiva, porque esta es cuestion de circunstancias de que no era conveniente levantar el estado excepcional de aquellas provincias, para proceder con circunspeccion, creyó que debia tomar nuevamente informes de las personas que mas especialmente podian enterar al Gobierno de S. M.; y los informes que se han recibido sobre esta materia son, de que de ninguna manera se piense alzar el estado de sitio; y séame lícito decir de paso, contestando al Sr. Diputado, que no creo haber dicho el otro dia que todas las autoridades civiles de Cataluña habian convenido en que se conservara el estado de sitio: dije que las autoridades civiles en general habian contestado pidiendo continuase el estado de sitio. Es cierto, ciertísimo que hay una autoridad en una provincia, la de Lérida, que ha dicho que *tal vez* podria levantarse el estado excepcional, y ya ve S. S. que yo digo la verdad, sin embargo de que no me deja de chocar que tenga conocimiento S. S. de una comunicacion especial, que es un hecho entre solo la autoridad y el Ministro, y es un hecho de que el Gobierno se aprovechará para hacer de él el uso que tenga por conveniente. (*Rumores.*) Como que se trata de un hecho que no se ha publicado en ninguna parte; como que se trata de un hecho que ha pasado entre el

gobernador y el Ministro, yo creo que el Ministro está en su lugar diciendo que tiene una obligacion de fijar su atencion sobre este asunto; pero es cierto: yo no niego el hecho; sin embargo, es uno solamente, uno que ha contestado en pocas líneas, y no ha manifestado mas que una opinion, pero sin indicar los medios y fundamentos en que la apoya; y nótese que es un gobernador que acaba de llegar á la provincia; pues que si hubiera estado mucho tiempo en ella, su opinion tendria mas fuerza para el Gobierno, y es de advertir, que no habla mas que de la provincia de Lérida; pero en cambio de esto, señores, la provincia de Gerona, la de Tarragona, y sobre todo, y es la cuestion principal, la de Barcelona, segun la manifestacion de sus gobernadores, ni siquiera debe pensarse en levantar el estado excepcional.

No digo nada de las autoridades militares que son de la misma opinion; y los gobernadores han dicho, especialmente el de Barcelona, que creia que seria un motivo de alarma en aquella poblacion entre los fabricantes, industriales y propietarios el anuncio solo de que se tratase de levantar en estos momentos el estado excepcional.

Ahora pregunto al señor conde de Reus: entre el testimonio de esas autoridades y el de un señor Diputado, por autorizado que sea, ¿por cuál debe decidirse el Gobierno? Para nosotros no hay eleccion; y como eso coincide con la opinion particular que tenemos, porque nosotros tenemos obligacion de conocer el estado del país, y tenemos tambien obligacion de conocer el estado exterior y otras cosas que no necesito anunciar á los señores Diputados, el Gobierno ha tenido motivos suficientes para formar la opinion firme de que en estos momentos no se debe levantar el estado de sitio de Cataluña.

Pero no puedo menos de recordar á los señores Diputados una expresion del señor conde de Reus. ¿Cuándo pide el señor conde de Reus que se alce el estado excepcional? Cuando en concepto de S. S. ha sido mas suave, cuando en concepto de S. S. merece grandes elogios el capitan general de Cataluña; de modo que por una parte tenemos la opinion general, luego la de las autoridades civiles que no tienen interés en que se prolongue este estado, aunque no sea mas que por esa propension que tiene el hombre á aumentar su autoridad, y por último el testimonio de ese capitan general que merece tantos elogios del señor conde de Reus.

Si se hubiera hecho en otro tiempo, ya lo concibo; pero pedirlo cuando estoy seguro de que en el sentimiento público se contesta negativamente á ese principio de alzamiento de estado de sitio, y cuando se reconoce que la autoridad militar ejerce su jurisdiccion con moderacion y de un modo digno de elogio, me parece que no está esta proposicion muy conforme con la otra.

Nos ha hablado el señor conde de Reus de hechos particulares, de exaccion de contribuciones y otros actos violentos, y yo diré á S. S. que eso no tiene absolutamente nada que ver con el estado excepcional; que eso, si es cierto, pues que á mí no me consta, lo mismo hubiera podido suceder con esos exactores de contribucion en otras provincias sin dejar de ser una demasía, pero que no tienen nada que ver con el estado escepcional. No sé por donde lo sabrá el señor conde; respeto su dicho y el conducto por donde lo ha tenido; pero no hace muchos dias que he recibido una comunicacion del gobernador de una provincia, en que me pinta la inexactitud con que un periódico de esta córte ha referido hechos gravísimos ocurridos en aquella provincia, y diciendo que nada absolutamente ha pasado de lo que dice ese periódico, y eran cosas parecidas á las que ha dicho S. S. No pongo en duda lo que ha dicho el señor conde de Reus, lo que digo es que me pongo muy en guardia, porque estoy convencido de que en las relaciones de esa especie hay cuando menos exageracion.

Dije al principio que seria breve porque hay en el discurso del señor conde de Reus una parte que yo creo que el Gobierno no debe contestar. Pudiera muy bien estenderme mucho, porque S. S., no contento con hablar del estado escepcional, no contento con referir los hechos que han sido rebatidos en otra ocasion y que no reproduzco en este momento, y de aducir otros que han sido contestados por demostraciones del Congreso, ha venido á traernos aquí una cuestion de mucha, de muchísima gravedad, y ha venido á decirnos: «los catalanes necesitan saber qué es lo que piensa hacer el Gobierno; si ha de continuar tratándolos como una especie de parias, ó si son acreedores á los derechos concedidos á los demás españoles, y desean saberlo para saber de qué lado han de colocarse.» Yo á eso que encierra todo un sistema político, ó un pensamiento mas bien que sistema, eso que pudiera recibir una contestacion muy ámplia; eso,

señores, creo que no debe ser contestado mas que manifestando que el Gobierno de S. M. cree que interpreta mejor los nobles, nobilísimos sentimientos de Cataluña, diciendo que estamos seguros de que el pueblo de Cataluña sabe muy bien que si en aquellas provincias se toman ahora algunas medidas severas y rigorosas, de ninguna manera pierden por eso sus derechos, y que esas medidas severas y rigorosas, no tienen otro objeto que proteger su seguridad y atender á sus intereses. Y que el pueblo de Cataluña sabe esto, lo está probando con su conducta legal en los grandes acontecimientos que hoy dia están pasando en toda Europa. Y el Gobierno interpreta mejor que el señor conde de Reus cuál será su conducta, si tuviese que intervenir en semejantes acontecimientos, porque el pueblo de Cataluña estará siempre del lado de los verdaderos intereses de la nacion española, del trono de Isabel II y de la causa del órden.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): El señor conde de Reus tiene la palabra para rectificar.

El señor conde de REUS: Empezaré por donde ha concluido S. S. Que el Gobierno interpreta mejor los sentimientos de los catalanes que el conde de Reus; eso es lo que ha venido á decir en pocas palabras, pero yo no haré mas que repetirle á S. S. lo que he dicho antes, que se equivoca altamente si cree que los catalanes están contentos mordiendo el freno que S. S. les impone.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): Señor conde... (*Murmullos.*) Los Sres. Diputados se servirán guardar silencio. He concedido á V. S. la palabra para que rectifique con arreglo al reglamento. Las primeras palabras que V. S. ha pronunciado no han sido una rectificacion; cumpliendo con mi deber, que es hacer observar cumplidamente el reglamento, he concedido á V. S. la palabra para rectificar, y V. S. ha empezado á separarse de este objeto. Por eso he tenido que interrumpir á V. S., y se lo vuelvo á recordar, que no le permitiré hacer uso de la palabra mas que para aquello que el reglamento permite, que es para rectificar. Puede continuar V. S.

El señor conde de REUS: La severidad del Sr. Presidente indudablemente que me impone á mí deberes, respeto y silencio; pero creia que estaba en mi derecho de rectificar al Sr. Ministro de la Gobernacion, y rectificar es cuando el Sr. Bertran de Lis cree que interpreta

mejor los sentimientos de los catalanes aplicando su sistema de Gobierno, que del modo que lo hago yo, porque yo las interpreto de distinto modo; y cuando yo deshago una equivocacion de S. S. segun mi opinion, creia que estaba rectificando.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): Yo no pienso discutir presidiendo, sino llamar al órden á aquel que no esté dentro del reglamento. Tiene V. S. la palabra para rectificar.

El señor conde de REUS: Pues no sé como rectificar. Le decia al Sr. Ministro de la Gobernacion, que se equivoca altamente si cree que los catalanes estiman su sistema. S. S. lo cree así; yo creo lo contrario. Cataluña, que nos oye á los dos, juzgará.

Dice S. S. que las medidas que allí se toman, son para provecho y para salvacion de Cataluña. La contestacion que se deduce de ahí, seguramente es la misma que he dado antes; así lo cree S. S., pero los catalanes no lo creen tal, porque quieren ser iguales á los demás españoles, quieren que se les guarden los derechos constitucionales que se les han arrebatado, puesto que, como todas las demás provincias de España, han contribuido á levantar el edificio constitucional que está rigiendo á las demás provincias, y han contribuido tambien á que se consolidara la corona de Castilla en las sienes de Isabel II, porque si bien en toda España se batió en la guerra de siete años el partido liberal con denuedo y valentía, ha de convenir conmigo el señor Ministro de la Gobernacion, que los catalanes no fueron los que menos se batieron para el sosten del principio constitucional y del trono de Isabel II.

S. S. ignora los hechos que yo he citado relativos á los agentes administrativos; á mí no me estraña que los ignore, porque S. S. ignora todo aquello que le conviene; pero debiera saberlo si no lo sabe, porque hechos de semejante naturaleza son de mucha gravedad; y el Gobierno debia tener conocimiento de ellos, porque se trata de nada menos que de la muerte de dos españoles que han muerto por el vejámen que han sufrido. Si la vida de los españoles, de los catalanes, no vale absolutamente nada, entonces dejarlo correr; pero como yo creo que vale, y quiero hacerle la justicia al Sr. Ministro de la Gobernacion de creer que así lo piensa conmigo, por eso quiero yo que se sepa para que se ponga remedio, porque si no se sabe, no se podrá poner el correctivo, y mañana podrá suceder otro tanto.

Si no me equivoco, creo que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha dicho que yo habia proferido palabras poco decorosas.

El señor Ministro de la GOBERNACION DEL REINO (Bertran de Lis): Peligrosas.

El señor conde de REUS: Si son peligrosas, nada tengo que decir, porque el peligro es segun quien lo mide y quien lo pesa. S. S. lo aprecia así; yo lo aprecio de otro modo. Si S. S. cree que hay peligro, quede en buen hora S. S. con su opinion.

Y estraña el Sr. Bertran de Lis que yo me presente aquí como abogado de los intereses de Cataluña; pues ¿quién se ha de presentar como abogado de los intereses de Cataluña?

El Sr. BALBOA: Pido la palabra.

El Sr. conde de REUS. Los Diputados de Cataluña son los que se han de presentar como sus abogados. El Sr. Diputado que acaba de pedir la palabra, porque es Diputado de Cataluña, podrá no convenir conmigo, pero debe ser defensor de los intereses de Cataluña, porque á nosotros nos toca serlo.

Pero el Sr. Bertran de Lis dice: el conde de Reus de todo ha hablado menos del estado de sitio de Cataluña: yo no sé hasta qué punto tendrà razon S. S.; pero yo he estado hablando largo rato sobre este punto.

Pues si los fusilamientos sin formacion de causa; si los 143 catalanes arcabuceados; si los condenados á presidio en Filipinas y prisiones del interior; si el hecho que he citado de 81 que han estado dos años y medio en el presidio de la Carraca sin haberles hecho mas que preguntar sus nombres, y el hecho de buscar un padre á su hijo y haber estado dos años preso, esta prision de la madre de Beliarda por haber dado hospitalidad á su hijo; si todo esto que es parte del sistema general no es hablar del estado de sitio, no sé que es. S. S. cuando no tiene argumentos buenos que aducir á las cuestiones, sale por donde puede, y dice lo que bien le parece.

Ha hecho alusion el Sr. Ministro de la Gobernacion al modo con que yo he podido gobernar cuando he estado mandando. S. S., sin usar de reticencias, hubiera debido decir claro á qué época se referia. Yo se lo diré. Ha sido al año de 1848 cuando me encontraba yo de capitan general de Puerto-Rico.

Yo mandé allí con fuerza, con vigor, con energía, cual correspondia á las circunstancias. ¿Pero cree S. S. que son las mismas circunstancias las de España que las de aquellos paisès? ¿Es lo mismo dictar bandos de esterminio y de muerte entre españoles, contra la raza blanca, que contra la raza africana? (*Murmullos.*) No hay que hacer murmullos, porque esta es la verdad. Cuando allí hay revoluciones entre negros, perece todo; el pabellon de Castilla, las vidas, la honra, todo lo que tiene España de mas caro y mas querido. Se me dirá que es lo mismo en España. No, señores. Aquí hay una revolucion, un motin, pero queda siempre el Trono, quedan las instituciones y queda siempre España. Por consiguiente, véase la diferencia que hay entre los bandos contra negros y los que si dictan entre blancos. El señor marqués de Miraflores lo ha dicho esta tarde. Además en aquellos paises hay leyes escepcionales. Aquí hay una ley política y allí una ley escepcional; yo he mandado allí con aquella ley, ¡y ojalá que el Sr. Ministro de la Gobernacion gobernase con tanta equidad con las leyes que existen aquí, como goberné yo con las que existen allí!

Que el conde de Reus tiene grandes exageraciones. Esto tambien es cuestion de apreciacion, y tal vez están en proporcion las opiniones reaccionarias de S. S. con las mias avanzadas. En este concepto, nada tiene de particular que las encuentre exageradas.

Pudiera decir mucho sobre la cita que nos ha hecho del estado de la república francesa; pero como estoy seguro de que si hubiera de hablar todo lo que pudiera desear, el señor Presidente me llamaria al órden, vale mas que no diga ni una palabra. La república francesa.....

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): Ni esa palabra, señor conde. El reglamento no lo permite.

El señor conde de REUS: Al Ministro le está permitido pronunciarla, y á mí no.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): Es el reglamento el que no permite discutir, sino rectificar.

El señor conde de REUS: Es el reglamento como S. S. lo quiere entender; pero como está con la campanilla en la mano, no me deja hablar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nocedal): Señor conde, llamo á V. S. al órden. Sírvase V. S. rectificar.

El señor conde de REUS : El Sr. Ministro ha querido sacar gran partido de los elogios que he dirigido al capitan general de Cataluña. Pero esto no prueba que Cataluña esté bien. Ya he dicho que el látigo que ha puesto el Gobierno en sus manos cruje pocas veces, y no hubiera querido que se me pusiera en la precision de citar hechos, que si no estuviera aquel país en estado escepcional no hubieran ocurrido. Hace pocos dias el Sr Figueras ha dirigido una pregunta sobre los muchos presos que hay allí sin formacion de causa, y mi amigo el señor Maluquer hace pocos dias que hizo otra por un bando que se acaba de dar. Hé aquí por lo que he hecho ese elogio del capitan general, elogio que merece, pero del cual no debió el Sr. Ministro sacar tanto partido como ha querido sacar.

Pero S. S. ha manifestado que las autoridades, y en particular el gobernador civil de Barcelona, dicen que seria peligroso el hablar siquiera del estado de sitio; y que entre la opinion de las autoridades y la opinion de un Diputado, por mucho que valga, S. S. se ha de inclinar á la opinion de las autoridades. Señores, entonces no se levantará nunca el estado de sitio en Cataluña. Yo creo que ese no es el verdadero medio para conocer la situacion de una provincia. Cuando un Diputado dice una y otra vez una cosa, algo debe valer para que el Gobierno procure saber la verdad de ella; y habiéndose dicho aquí repetidas veces que se debe levantar el estado de sitio de Cataluña, el Gobierno debe adoptar otros medios que de los que se vale para saber si es justo y conveniente hacerlo.

Creo necesario hacer una aclaracion que tal vez importe algo al gobernador civil de la provincia de Lérida. He referido un hecho con el cual está de acuerdo el Sr. Ministro ; pero como S. S. estrañe que haya llegado á mi conocimiento, se hace cargo de él para obrar como bien le parezca. Lo que S. S. hará, me parece que no es difícil de acertar; pero debo decirle, en obsequio de la verdad, que no conozco al gobernador civil de la provincia de Lérida ; absolutamente no le conozco, y de consiguiente debe desaparecer la idea de que aquella autoridad haya podido decirme lo que le habia comunicado al Gobierno, porque, repito, no tengo el gusto de conocerla. Cuando pasé

últimamente por Lérida, me parece que no estaba de gobernador el que hay ahora. Hago esta salvedad para que no crea aquel gobernador que yo he contribuido á su desgracia.

S. S. ha dado una vuelta á los leones, á los tigres, á los caballos, á los frenos, á los bocados, y parecia que se estaba divirtiendo conmigo de esa manera jugando con esas frases. S. S. podrá decir lo que guste, podrá parecerle estraño, podrá decir que lo ha oido muchas veces, y que eso ya está muy usado; pero lo cierto es que si S. S. lo ha oido muchas veces, se conoce que ha hecho muy poco caso porque si lo hubiera hecho, hubiera tratado de saber el estado de aquel país y hubiera puesto remedio. Ha dicho S. S. que no se puede quitar el freno á un caballo fogoso, porque si se le quita, ¿quién le contiene? Señores, todos los paises tienen un freno, que es la ley, y no se necesita mas freno que la ley; eso es lo que quieren los catalanes; ser regidos por las leyes que las demás provincias de España, no por las leyes escepcionales. El verdadero freno de los pueblos, porque si no marcharian desbocados, es la ley; la ley es el freno de los pueblos, un freno dulce y suave, y le sienten menos todavía cuando saben que sus hermanos sienten la misma mano que á ellos les dirige. He dicho.

El Sr. Ministro de ESTADO (marqués de Miraflores): No espere el Congreso que yo incurra en la responsabilidad de prolongar un debate que tiene en tirantez los ánimos. Quiero solo rectificar una palabra, que creo muy importante del señor conde de Reus, y que creo que la ha dicho por una simple equivocacion. Ha dicho S. S. que yo habia espuesto al Congreso esta mañana, que las provincias ultramarinas se regian por leyes escepcionales: dije por leyes especiales, por formas distintas, y esto es muy diferente á decir leyes escepcionales. He creido conveniente hacer esta aclaracion que pudiera sonar mal en las provincias de Ultramar.

El Sr. FIGUERAS: Recuerde V. S., Sr. Presidente, que he pedido la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FIGUERAS: De los informes dados por las autoridades militares, cuando yo anuncié en la pasada legislatura una interpelacion sobre este mismo asunto, dije que resultaba ser conveniente el estado escepcional de las cuatro provincias de Cataluña. Pero yo re-

clamo ahora se dijese lo mismo que yo dije contestando al Sr. Ministro entonces, y es que muy bien pueden haber creido las autoridades del Principado era conveniente el estado de sitio allí; pero de esto á que lo crean así la mayoría de los habitantes, la clase acomodada y sensata, hay mucha diferencia. Aquí se ha podido tener una idea equivocada de las causas que impelen á esas autoridades militares á sostener ese estado de sitio; y yo, sin ánimo de ofender á persona alguna, estoy íntimamente convencido de que es cuestion de vanidad militar.

El Sr. PRESIDENTE: Veo que S. S. no se hace cargo de la alusion personal.

El Sr. FIGUERAS: Siempre he visto que al hacerse cargo de las alusiones personales, se ha pronunciado un discurso mas ó menos largo; pero no insisto, aun cuando en las pocas veces que he tenido el honor de hablar, he dado pruebas de que procuro hacerlo con la posible parsimonia y moderacion.

El Sr. PRESIDENTE: No basta eso, Sr. Figueras, para tener derecho de hablar fuera de la alusion personal.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Lersundi): Los informes dados al Ministro de la Gobernacion en la ocasion que ha citado el Sr. Diputado, son de las autoridades civiles, y debe saber S. S. que cuando las autoridades militares se encargan del mando, siempre es porque los civiles lo piden así; de consiguiente, mal puede acusarse el conservar el estado de sitio por cuestion de vanidad á las autoridades militares, cuando son las civiles las que lo piden y las otras no tienen otro objeto constante que el cumplir con las leyes.

El Sr. BALBOA: Voy á tener la honra de hacer una aclaracion bastante importante para el objeto que se debate, y al mismo tiempo para dejar á salvo á los Diputados catalanes. Todos, y yo uno de tantos, tenemos el mismo interés de mirar por el bien del país como el señor conde de Reus.

En el verano pasado he hecho una visita minuciosa á todos los pueblos de mi distrito; he visitado á 51 pueblos y se han reunido todos los ayuntamientos.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. va á hacerse cargo de una alusion personal; pero por el camino que lleva, veo va á pronunciar un discurso.

El Sr. BALBOA: Como soy Diputado por un distrito de Cataluña, tengo necesidad de esplicar por qué no hemos creido necesario hacer ninguna reclamacion al Gobierno acerca del estado de sitio. He recorrido mi distrito; he visto á todas las personas mas importantes del país, y me iban manifestando sus habitantes hasta las mas pequeñas necesidades de los pueblos.

Los que se me han acercado á mí, y pedido que espusiese las necesidades del país al Gobierno, me han espresado que lo importante era abrir vias de comunicacion, rectificar los rios, y reparar sus puertos.

Los ayuntamientos y personas mas importantes no me han pedido nada sobre levantar el estado escepcional ni dicho que no era conveniente; antes, por el contrario, han solicitado que se aumente la guardia civil, y se conserven los mozos de escuadra, y aun que si no era posible el que se pagase á estos por el Gobierno, ellos los seguirian pagando.

Esta es la razon por qué no hemos abogado en el sentido que dice el Sr. Prim; pues si hubiésemos tenido el encargo de reclamar contra ese estado de sitio, lo hubiéramos verificado como S. S. mismo.

El Sr. MADOZ: Mis palabras serán breves, conociendo la impaciencia del Congreso.

Se ha tocado aquí la cuestion de estados de sitio. Yo pertenezco á una provincia tranquila, y suplico al Gobierno que estudie aquel país y procure tomar informe de personas imparciales, á mi entender mejor, que de solo las autoridades civiles. No hay absolutamente síntoma alguno de perturbarse el órden público; todo el mundo está dedicado á su trabajo, pacífico y tranquilo, y me parece que tienen algun derecho aquellos habitantes á que se les levante el estado escepcional.

Respecto al jefe político, á quien se ha aludido, de Lérida, creo que efectivamente conoce mejor el país, por cuanto ha sido ya empleado en él. Y cuidado, señores, que no es amigo mio, ni diré nada al Gobierno si le separa, antes me felicitaré de ello.

La alusion personal mia se reduce á suplicar, y creo que, á fuer de hombre leal, puedo hacerlo, al Gobierno que piense que son exagerados y abultados los temores que tiene, y parciales los informes; y que por lo tanto haria un servicio al país y adquiriria en él mas fuerza, levantando el estado de sitio de Cataluña. Esto creo que puedo decirlo

á nombre de mi distrito y aun de todos los de la provincia de Lérida.

El señor conde de REUS: Diré cuatro palabras al señor Balboa. En primer lugar ha oido mal S. S. cuando cree haberme oido decir que yo era solo aquí el que abogaba por los intereses de Cataluña. Yo he dicho que los Diputados catalanes eran los que debian venir aquí á ser los abogados de Cataluña; lo mismo los Diputados de las demás provincias que los de la mia, que es Barcelona. Pero eso ha dado pié á S. S. para declararse á favor del estado de sitio; bueno: S. S. opina así, yo respeto mucho esa opinion; eso lo oirá el país, y yo aplazo á S. S. para las próximas elecciones.

El Sr. BALBOA: Debo decir al señor conde de Reus que yo no me he declarado partidario del estado de sitio permanente. Lo que he dicho es, que cuando he visitado el distrito que me ha honrado con sus sufragios, he tratado de informarme de todas las necesidades del país. Cada uno me hizo presentes las suyas; en unos pueblos me dijeron que necesitaban tener caminos; en otros colegios de instruccion, cárceles y hasta un órgano para la iglesia; pero ninguno me hizo presente que era necesario levantar el estado de sitio: si tal hubiera sucedido, yo habria levantado aquí la voz quizá antes que el señor conde de Reus.

El señor conde de REUS: Los Sres. Diputados han comprendido ya que mi proposicion no era mas que un ardid para poder hablar; y como sé que no la votarán mas que los individuos de la minoría progresista, la retiro.

Quedó en efecto retirada. »

Tarea harto difícil seria si tuviéramos que seguir paso á paso el importantísimo discurso que en aquella memorable sesion pronunció el general Prim.

Ecsigiendo al gobierno estrecha cuenta de sus actos y de sus compromisos, combatió con entereza los abusos de sus delegados, desentrañando, digámoslo así, una á una todas las graves cuestiones que agitaban á su patria; y enérgico unas veces, y otras irónico y satírico, nada perdonó de cuanto pudo abarcar bajo el dominio de la inflecsible medida de su lógica, de su razon y de su justicia.

En otras ocasiones habíamos visto en Prim al adalid parlamentario amante de la gloria y del decoro del país, al miembro, en fin, de un

partido noble y generoso. Nos faltaba solo ver al tribuno, que, con aplomo y vigor á la vez, espusiera conocimientos que le acreditáran como hombre de gobierno, y en tan solemne discusion dió sobradas pruebas en ese sentido.

La peroracion del Diputado por el tercer distrito de Barcelona obtuvo un completo triunfo moral, siendo desde luego juzgada muy favorablemente tanto por la numerosa concurrencia que ocupaba las tribunas, como por la mayoría de los Diputados, y mas tarde por el país entero.

Disueltas las Córtes al poco tiempo de terminada la legislatura del 51, se convocaron otras para principios del 53, cuyas elecciones generales tuvieron lugar en enero de aquel año, en ocasion en que Prim se encontraba en París usando una de esas licencias que tienen todo el carácter de lo que se ha dado en llamar *destierro político*. Su nombre figuró, como era de esperar, en varios distritos, pero solo fué elegido Diputado por uno de los de Barcelona, despues de la mas encarnizada oposicion que á su candidatura hizo el entonces gobernador civil de la provincia, D. M. Lasala, antiguo oficial del ejército carlista.

El mismo conde de Reus se encargó de hacer la historia de aquella célebre eleccion, por medio del siguiente discurso pronunciado el 6 de abril de 1853 al discutirse el dictámen sobre el acta de Vigo.

Elevado el debate á una altura inesperada, dijo:

El Sr. Conde de REUS: En primer lugar diré que siento mucho que los Sres. Ministros no ocupen ese banco, pues para estas discusiones debian estar aquí, al menos para hacerse cargo de lo que á ellos se refiere. Creo que algun Ministro está en los corredores, y si el señor Presidente se sirve hacerles avisar, se lo agradeceré, porque será muy conveniente que puedan contestar á los cargos que pienso hacer.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. continuar, que se les avisará. (*Entran en el salon los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda.*)

El Sr. Conde de REUS: No deja de ser algo raro que yo, individuo de la minoría progresista, me levante á sostener el dictámen de una comision nombrada por la mayoría; pero así ha venido rodado el caso,

y así lo hago, quedando al mismo tiempo obligado á la comision y al señor Cuesta que me proporcionan el gusto de pertenecer á la mayoría siquiera por un momento.

Voy, pues, á sostener el dictámen de la comision que el Sr. Cuesta ha combatido, y ciertamente lo ha hecho con mas astucia que lógica, con mas talento que razon. Pero antes me permitirá el Congreso que le ocupe unos momentos discurriendo sobre consideraciones generales, y ruego al señor de Cuesta no se impaciente si no me dirijo desde luego á S. S., porque así conviene al plan que me he propuesto. Para formar una idea, si no ecsacta, al menos aprocsimada de legalidad ó ilegalidad de las últimas elecciones, bastará echar una rápida ojeada sobre los Diputados que forman el Parlamento. De un lado veo á señores Diputados elegidos por distritos que no conocen mas que por la carta si acaso y en donde nadie los conoce, mientras que en este lado se nota la falta de ilustres Diputados que teniendo distritos naturales por donde han sido elegidos diversas veces, tal es la fuerza de las coacciones, tales los abusos cometidos en las últimas elecciones, que no han podido ahora ser nombrados.

Sirva esto de contestacion á lo que decia hace algunos dias el señor Ministro de la Gobernacion. Decia S. S. que ni un solo Diputado ha sido nombrado por distritos en que no tenga amistades y muchas relaciones. S. S. se equivocó. S. S. mejor que yo conoce los Diputados, que no nombraré y que se encuentran en este caso.

Señores, triste cosa es tenerse que levantar aquí siempre denunciando los mismos abusos, los mismos desmanes, las mismas violencias. ¿Y por qué es eso? Por la sencilla razon de que estos abusos, estos desmanes y estas violencias, no solo han quedado siempre impunes, sino que á veces los hemos visto recompensados como actos meritorios, como servicios eminentes prestados al país. A tal gobernador que supo ganar las elecciones de su provincia, y las ganó, porque fué tal vez mas impúdico que los demás, se le recompensa trasladándole á otra provincia mejor, de mayor categoría, como ha sucedido ahora á los gobernadores de Zaragoza y de Huesca: al pequeño empleado, al de segundo órden que mas ha hostigado á los electores; al perceptor de contribuciones que mas les ha apremiado; al juez que mas rebusca ha hecho de causas criminales; al alcalde de montera que mas ha

abusado de su autoridad; al cura que ha predicado en cierto sentido; al fiscal de imprenta que ha recogido mas periódicos; á todos estos instrumentos de la arbitrariedad, cansados estamos de verles recompensados con distinciones y cruces, como se ha hecho con el gobernador de Calatayud nombrándole comendador de Isabel la Católica por servicios electorales. ¡Cruces á esas gentes, señores! ¡Como si las cruces y honores ennoblecieran por sí solas! Lo que ennoblece y honra á los ciudadanos son los servicios hechos al país con la pluma ó con la espada, ora dando impulso á las ciencias, ora á las artes y á la industria, porque el que manchado está, por mas cruces que le pongan, manchado se queda.

Decia que por haber quedado siempre impunes los abusos de los Gobiernos y sus agentes, se han repetido, y lo que es peor, se repetirán, y se repetirán hasta tanto que el sistema representativo sea una verdad; y este no lo será tampoco hasta que sea una verdad la responsabilidad ministerial. El Rey reina y no gobierna, y por consiguiente no le alcanza responsabilidad alguna; convenido: y en derecho así es, así debe ser, y no puede ser otra cosa.

Estos dias se ha puesto en tela de juicio este principio, que para mí es inconcuso; se ha hecho mas, pues se ha negado desde el momento que se ha sentado el contraprincipio de que el Rey reina y gobierna. Eso, señores, estaria bien en tiempo de los Reyes absolutos, cuando disponian de la autoridad suprema; en aquellos tiempos perfectamente definidos por Luis XIV con las palabras *l'Etat c'est moi;* y así era, porque el pueblo no valia nada, no era nada, ni podia nada, y el Rey lo valia todo, lo podia todo, lo era todo.

Pero desde el momento en que los pueblos tuvieron fuerza y valor para hacer transigir á los Reyes, desde el momento en que los pueblos conquistaron sus derechos, y concretándome á nuestra España, desde que tuvo fuerza y valer para escribir en su Constitucion un artículo que dice: «que los decretos del Rey no tendrán fuerza ni valor ninguno, ni serán obedecidos por los funcionarios públicos sin que estén refrendados por los Ministros;» desde entonces, digo, el Rey perdió la autoridad de gobernar. Si el momento fuera oportuno, yo entraria de lleno en esta cuestion, entraria á velas desplegadas, y entraria á sostener mi tésis con tal riqueza y abundancia de argumentos, que

probaria de un modo mas claro que la luz del dia que el Rey reina y no gobierna. Pero como el momento no es oportuno, baste lo dicho, y sirva esto de contestacion á lo que se ha dicho en otro lugar sobre esa heregía constitucional.....

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S., Sr. Diputado, que tenga en cuenta que lo que se discute es el acta de Vigo.

El Sr. Conde de REUS: Sr. Presidente, siento mucho que S. S. se muestre rígido conmigo, porque estos últimos dias se ha aludido aquí veinte veces, y apelo á la memoria de los Sres. Diputados, á lo dicho en otro lugar, en la prensa y en varias partes.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado, ni las prescripciones del reglamento, ni la buena armonía que segun la Constitucion debe reinar entre ambos Cuerpos colegisladores permiten que se aluda de la manera que S. S. lo ha hecho á cosas dichas en la otra Cámara. Limítese V. S. por lo tanto á la cuestion de actas.

El Sr. Conde de REUS: Yo espero que S. S. sea indulgente conmigo, porque si no lo es tanto como lo ha sido con los demás, no me queda mas recurso que sentarme, y haré mas, tomaré el sombrero y me iré. Yo he visto que ha sido tolerante é indulgente con todos; espero, pues, que lo será tambien conmigo, tanto mas, cuanto que creo no haber faltado á las conveniencias; y si he citado una cosa dicha en otro lugar, no me parece haber ofendido ni al ilustre personaje que sentó ese principio ni á ningun otro.

Diré para concluir este capítulo que cuando he dicho que así es, así debe ser y no puede ser otra cosa, arguyo en derecho. Lo que es en cuanto al hecho, yo bien sé que el Rey reina y gobierna, y los Ministros gobiernan tambien. Así es la verdad.

La responsabilidad de los Ministros, de que habla un artículo constitucional, es una letra muerta, pues todavía no hemos visto exigirle la responsabilidad á ningun Ministro. No será, señores, porque hayan faltado ocasiones, porque desde que hay sistema representativo en España casi todos los Ministros, con muy pocas escepciones, han gobernado como bien les ha parecido, han gobernado sin respeto á las leyes, y algunos de ellos han gobernado sin respeto á nadie ni á nada, sin mas ley que su voluntad y su capricho, y á impulso de su capricho les hemos visto cometer las mas grandes atrocidades.

¿Y qué les sucedió á los Ministros que tal hicieron? Absolutamente nada. Dejaron de ser Ministros por causas mas ó menos dignas, mas ó menos nobles, mas ó menos constitucionales, y se retiraron á sus casas á disfrutar de la vida privada y á disfrutar tambien de las economías que tuvieron lugar de hacer en los pocos meses que fueron Ministros; razon por la cual, como he dicho antes, los abusos se han repetido y se repetirán. Si aquí estuviera el Sr. D. Juan Bravo Murillo tenia proyectado el decirle algo. El Sr. D. Juan Bravo Murillo en este sitio es la prueba mas grande de la impunidad de los Ministros. Mas aunque no esté, yo me permitiré decir algo, porque lo podrá leer en el *Diario de las Sesiones*.

Todo el mundo sabe cómo el Sr. D. Juan Bravo Murillo gobernó la España; todo el mundo sabe lo que aquel Ministro hizo; todo el mundo sabe que no quedó ley á la cual S. S. no le arrancara un pedazo, llegando en su frenesí hasta el punto de comprometer la paz del reino, y con ella el Trono de su Reina tambien. A los que fueron sus compañeros ya el país les ha hecho justicia cerrándoles las puertas del Parlamento, y siento mucho que su distrito no haya hecho otro tanto con el Sr. D. Juan Bravo Murillo. Señores, mientras esto se vea, ¿cómo es posible que se haga nada? ¡Imposible, esto está perdido! Un Ministro que ha hecho lo que el Sr. Bravo Murillo, que aquí tengo apuntadas las ilegalidades que ha cometido, que son setenta y tantas las leyes que ha infringido, y sin embargo sale de España, á los dos meses vuelve, y entra aquí tan sereno. Pues si no hay responsabilidad, señores, para un Ministro semejante, ¿qué es lo que hacemos aquí? ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué hay que esperar ni del Gobierno constitucional, ni de las Córtes, ni de nadie?

Lo que es de estos bancos dentro de unos dias tendrá el Sr. D. Juan Bravo Murillo una acusacion cual corresponde. Desde aquí le haremos ver si la España ha de ser patrimonio de un Ministro; desde aquí se le dirán todas las ilegalidades cometidas por S. S. Yo espero que los señores que se hallan al frente de la oposicion moderada contribuyan al ataque. Hace algunos dias que se ha dicho algo desde aquellos bancos; ahora que está presente es cuando se le debe atacar, y atacar de firme, y atacar en regla. El señor Bravo Murillo se defenderá sin duda, porque es hombre que tiene medios, tiene muchas palabras, pero

no importa; contra los hechos no valen las palabras; y cuando se le enseñen las leyes que S. S. ha vulnerado, las leyes que S. S. ha hecho pedazos, sus palabras servirán de poco ó de nada.

Pues si todos los Ministros han hecho y harán lo mismo, ¿es que el mal no tiene cura? Si la tiene: señores, que la responsabilidad ministerial sea una verdad, y no una letra muerta como es ahora, y entonces los abusos serán menos. Yo bien sé que á pesar de las leyes que castigan y enfrenan los delitos comunes, no por esto dejan de cometerse delitos todos los dias; pero ¿qué seria la sociedad sin esas leyes? La sociedad seria un caos, y un caos espantoso.

Pues si las leyes son necesarias, si son indispensables, pues que ellas enfrenan á los delincuentes, convendremos en que cuando la ley de responsabilidad ministerial sea una verdad, y no una mentira como ahora, los abusos y los desmanes que se cometan por los Gobiernos serán muchos menos, porque para un Ministro que tenga cara de mármol y no le importe sentarse en el banquillo de los acusados como infractor de las leyes habrá veinte, habrá ciento que, como hombres delicados y de pundonor, no querrán esponerse á sufrir una pena que podria ser hasta infamatoria.

El mal es grave, Sres. Diputados; y tan grave, que si no acudimos pronto á su remedio, debe, por sí solo, matar el sistema representativo sin necesidad de que lo mate el Gobierno con reformas. No temo yo la reforma, no; lo que yo temo es la continuacion de ese disolvente sistema, la continuacion de ese sistema anárquico-gubernamental, de ese sistema que tiene todos los inconvenientes del régimen constitucional sin ninguna de sus grandes ventajas. Y al decir que no temo la reforma no me refiero á la que han presentado los actuales Ministros: eso no es reforma, eso no es mas que esplorar el terreno: aludo á la reforma radical del Sr. Bravo Murillo; y no la temo, porque si viene al Parlamento, tengo la creencia que el Parlamento la rechazará; y si viene por la fuerza, sangre, vida y corazon hay en España todavía, y sabremos rechazarla con la fuerza.

La base, el orígen del sistema representativo ¿cuál es? La facultad que tienen los pueblos de nombrar á aquellas personas que mas identificadas están con su pensamiento político, con sus intereses materiales, para venir aquí á formar un poder del Estado. Si el ciudadano

vota libremente, en este caso la representacion es una verdad; cuanto de ella emane debe ser acatado y respetado como la emision de la opinion pública, de la opinion que vota; bien entendido que no es precisamente la que yo quisiera ver figurar, pero que es la única autorizada por las leyes y sobre la cual se debe operar, dejando para dias mas serenos y mas afortunados el discurrir sobre esta facultad y ensanchar el círculo de este derecho político entre los españoles, porque la época no está para esto; y podremos darnos por muy satisfechos si resistiendo al espantoso retroceso que se ha operado y se opera en el mundo político, podemos aquí, en nuestra España, conservar lo que tenemos. Pero si la representacion es una verdad cuando el ciudadano emite libremente su voto, desaparece, y díganme entonces lo que queda, cuando á esos mismos ciudadanos se les ha coartado la facultad de nombrar á aquellas personas que les inspiran mas confianza. La mision de los Gobiernos es, en mi entender, y es un entender diametralmente opuesto al Sr. Ministro de la Gobernacion, en momentos de lucha electoral es, repito, ó debia ser tan solo la de conservar el órden, tomando una posicion completamente neutral; porque yo no admito, no se puede admitir el abuso que existe ahora en todos los paises en que hay sistema constitucional de que el Gobierno presente los candidatos, porque desde el momento en que una autoridad llama á un número de electores para hablarles en favor de este candidato ó en contra del otro, desde aquel momento cesa la libertad electoral. Si todos los electores fuesen hombres independientes por carácter y por posicion, como lo han sido, por ejemplo, los de Barcelona, de poco ó nada serviria la influencia del Gobierno; pero no todos los hombres tienen el temple de los Borrells, los Xifrés y los Pélachs, que habiendo sido llamados por el gobernador de Barcelona para que abandonasen mi candidatura, tuvieron la entereza de contestarle que no habria poder humano que les hiciese desistir de ella, porque yo pensaba como ellos. Pero de esto me ocuparé en otro momento, y entonces tendré el gusto de decir cuatro palabras acerca de aquella autoridad por haberse permitido decir algo que nunca pudo decir.

Pues si, como digo, todos los electores no pueden ser independientes por carácter, claro está que la parte que toma el Gobierno en las elecciones debe falsearlas; porque si las primeras autoridades se con-

tentaran con llamar á los electores influyentes y recomendarles tal ó cual candidato, todavía el mal seria menor; pero saben los Sres. Diputados que se hace mas que esto, porque desde el momento que los gobernadores civiles dan la señal, los demás subalternos salen á campaña. Y ¡ay del elector que tenga café, taberna ó tienda! ¡Ay del desgraciado payés que no tiene nadie que le defienda!

Al que tiene un café se le amenaza con no dejarle sacar las mesas á la calle; esto al parecer no significa nada, pero causa su ruina: al tabernero se le conmina con cerrar su establecimiento á las siete de la noche, sin perjuicio de las visitas domiciliarias para perseguir vagos, lo cual aleja de su casa á mil honrados artesanos, y tambien causa su ruina: al de la tienda se le dice que no se le permitirá cargar y descargar sus géneros, con lo cual no tiene mas remedio que cerrar la tienda: al cochero se le multará porque ha corrido por las calles: al empresario de bailes se le niega la licencia para darlos etc., etc., etc.; todo lo que necesariamente ha de dar un resultado favorable á los candidatos del Gobierno, porque los pobres artesanos no pueden esponerse á los martillazos de las autoridades, que pueden llegar hasta á hacerles perder el pan que deben á sus hijos.

Pues si estas pequeñeces influyen tanto en la eleccion, ¿qué será de los medios puestos en juego en las últimas elecciones? ¿Qué resultados darán? El que se ve: que el Gobierno cuenta con 250 Diputados de mayoría. Cuidado, señores, que en los tiempos del Sr. conde de San Luis, allá en sus buenos tiempos, cuando S. S. como grande elector hacia Diputados, se cometieron abusos y desmanes de marca mayor, y el actual Sr. Ministro de la Gobernacion no los habrá olvidado ciertamente, por mas que se haya S. S. mostrado generoso en permitir estén abiertas estas puertas al que entonces se las cerró á S. S. Y no le hago yo un cargo por esto, porque me complazco en ver aquí al Sr. conde; y tanto mas, cuanto que necesita estar aquí para resistir las embestidas que le vengan. Perdóneme el Sr. conde si yo, volviendo la vista atrás, le he citado respecto á este hecho, porque creo que los Diputados de la oposicion debemos aprovechar todas las ocasiones de alancear políticamente á nuestros adversarios, y S. S. lo es tanto hoy como entonces, puesto que pertenece á la mayoría; pues aun cuando el Sr. Rios Rosas hace unos dias que estuvo en la duda de si el señor

conde de San Luis pertenecia ó no á la mayoría, pues decia S. S. que habia pronunciado un discurso que no sabia si era de oposicion al Gobierno, de oposicion á la oposicion, ó de oposicion á la oposicion y al Gobierno, yo le digo á S. S. que el señor conde de San Luis está en la mayoría.

En las elecciones dirigidas por el noble Manuel Bertran de Lis tambien fueron solemnes los vicios, tambien estuvieron llenos de desmanes y de abusos, y hoy el Sr. Bertran de Lis está desterrado de estos bancos: ¿quién lo habia de decir? ¡El que ayer tenia tanto poder, cubierto con el manto ministerial, hoy no puede nada por sí mismo! ¡El que ayer disponia de 200 ó 300 distritos, hoy no encuentra uno que le nombre por su Diputado!

Lo que va de ayer á hoy,
que ayer maravilla fuí
y sombra mia no soy.

Pues si abusos hubo en las dos elecciones que he citado, ¿qué diremos de las que han pasado dirigidas por el no menos grande elector Sr. Benavides? En ellas los escesos, los abusos, las violencias, las coacciones, los ultrajes y prisiones han sido comunes, como vamos á verlo. Pero antes permítame el Congreso una pregunta: ¿por qué se disuelven los Parlamentos? Porque están en desacuerdo con el poder ejecutivo. ¿Y qué objeto tienen las nuevas elecciones? El de consultar al país sobre la conducta de ese mismo Gobierno; es decir, que el pueblo por medio de sus representantes debe reunirse en un gran jurado para condenar ó absolver al Gobierno por su marcha; es decir, que los Diputados deben ser los jueces ante los cuales se presentarán los Ministros á rendir cuentas.

Pues siendo así, ¿será justo, será razonable, será lógico, y hasta será delicado que influyan esos mismos Ministros? ¿Por qué en los paises donde el jurado decide sobre toda clase de delitos no se permite que el acusado nombre ninguno de sus jueces? Porque seria regular que nombrase á sus amigos y parientes que le absolviesen. Pues por esa misma razon los Gobiernos no debian influir en las elecciones; y esto es para mí tan claro como la luz del dia. Cuando los Gobiernos sean justos, cuando sus actos lleven el sello de la probidad, del es-

pañolismo y del honor, el pueblo los absolverá; nada es mas justo que la voz del pueblo. Entonces, sin necesidad de coaccion, de abusos, de intrigas de ningun género, el Gobierno tendrá mayoría y tal vez hasta unanimidad; pero cuando son como el pasado y el presente, imposible es que la opinion pública esté por ellos. A pesar de esa impopularidad, el Gobierno actual tiene mayoría en el Parlamento. Ya lo veo. ¿Pero de dónde sale esa mayoría? ¿Acaso de la libre y espontánea voluntad de los pueblos? De seguro que el Sr. Ministro que tenga la bondad de contestarme me va á decir que sí.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado, llamo la atencion de S. S. acerca de la libertad con que ha sido elegida la mayoría, porque eso va dirigido al Congreso, y ruego á V. S. lo tenga presente.

El Sr. Conde de REUS: veo al Sr. Presidente muy dispuesto á tocar la campanilla y á impedirme el decir lo que yo tenga á bien decir, siempre con espresiones de decoro y siempre con las conveniencias que yo acostumbro á emplear al dirigir mi palabra al Congreso. Esto mismo que acabo de decir lo habrán dicho como yo 25 ó 30 Diputados, y no se les ha llamado al órden: es una desgracia mia que el Sr. Presidente entonces estuviera distraido y ahora esté tan atento á lo que yo digo para poderme llamar al órden; pero de este modo es muy difícil que yo pueda dirigir mi palabra al Congreso, porque si á cada instante, antes de acabar la frase principiada se me interrumpe, claro está que no podré seguir, porque hay cosas que al principio parecen una heregía, y desenvueltas despues son una verdad inconcusa. Dejaré, pues, esto, y eso que era larguito, pero lo dejaré.

La señal de la coaccion fué dada por la circular del Sr. Llorente, Ministro de Hacienda, dirigida á los gobernadores civiles, y desde entonces los agentes de las provincias se decidieron á atacar de frente la libertad electoral. En primer lugar, y como hasta medida preventiva, se añadió un filete de fuego á la mordaza de hierro que tenia ya la prensa para que no contara lo que viera, para que no publicara lo que oyera.

Y cosa singular, señores, es lo que estamos viendo: que precisamente aquellos hombres que mas deben á la prensa son los que peor la tratan. Pero yo quisiera saber: ¿qué seriais vosotros los que os sentais en ese banco? ¿Qué seriais vosotros, que habeis salido de la nada,

si no hubierais encontrado en vuestro camino á la prensa para daros á conocer y haceros salir de esa misma nada? Seriais lo que fueron vuestros padres sin duda, hombres honrados, pero modestos, y que jamás hubierais salido de vuestra esfera ni dádoos á conocer, ni mucho menos llegado á ser Consejeros de la Corona. Pues si lo que sois se lo debeis á la prensa, ¿por qué, ingratos, insultais á vuestra madre, la matais, y la devorais como el dios de la mitología devoraba á sus propios hijos? ¿Pensais como hombres de Estado que la prensa puede perjudicar al país por lo que diga, sin tener en cuenta que sin la fulgente luz que la prensa ha derramado sobre el mundo, el mundo estaria en tinieblas?

Recorred las páginas del célebre publicista Bonald, y encontrareis una verdad constante: «Un Estado, dice, puede ser agitado por lo que la prensa diga; pero ese mismo Estado puede morir por lo que la prensa calle: para el primer mal hay remedio en las leyes; para el segundo ninguno; de consiguiente la muerte.» Dejad, pues, de perseguir la prensa; quitad esa argolla que la está ahogando, porque si muere morirá tambien la tribuna; y una vez muerta la prensa y la tribuna morireis vosotros, porque sois demasiado ilustrados para pretender que podeis sobrevivir al régimen constitucional. Otro dia os dije en este mismo sitio y repetiré hoy: cada sistema tiene sus hombres, como cada planeta tiene sus satélites; y vosotros no podeis ser satélites de aquel planeta porque os habeis mecido en humilde cuna, y porque habeis crecido con el bautismo de la revolucion.

Tomada, pues, como digo, esa medida preventiva, se abrió el arsenal inagotable de las elecciones, y se inundó á las provincias de estos funcionarios tan innecesarios como costosos; digo innecesarios para ayudar á la marcha de la buena administracion, pero muy necesarios para que sean el instrumento, el agente de los abusos, de las coacciones y de las violencias que han de traer aquí Diputados ministeriales; y tal abuso se hace ya del nombramiento de estos corregidores, que los pueblos los consideran como una calamidad, pues semejantes á las aves de mal agüero no se les ve aparecer en el horizonte sino en los dias precursores de las grandes tormentas.

En este estado la cosa, el Gobierno rompió el fuego contra el comité central establecido en Madrid, y el comité quedó disuelto, siéndolo

tambien el de Barcelona y otros puntos. Aquí, una razon que se dió para disolverlo, fué que el comité se componia de mas de 20 personas, y el de Barcelona se disolvió justamente por no componerse de esas 20 personas. Verdad es, señores, que lo mismo aquí que en Barcelona, que en todas partes, segun el sentir del Gobierno, los comités podian turbar el órden público. ¡ Orden público! Terribles palabras que debieran estar escritas, y escritas están con letras de sangre y fuego en las páginas de todas las naciones; terribles palabras que debiendo ser sagradas, pues que significan la paz, el órden y la proteccion á todos, han sido el pretesto bajo el que se han cometido las mas monstruosas iniquidades, las mas espantosas venganzas y hasta las mas negras traiciones. ¿ Pero qué delito has cometido, pueblo desgraciado, para haber sido oprimido y maltratado por los grandes de la tierra desde que naciste ? Con la particularidad de que esceptuando los siglos de hierro en que los condes y barones se declararon dueños de honras, vidas y haciendas por la razon de sus mazas y por la ley de sus espadas; que esceptuando los siglos de la fe, puesto que en nombre de la fé eran los ciudadanos conducidos á centenares á la hoguera, en todas las demás edades la opresion, la tiranía y vasallaje de los pueblos, se ha operado en nombre del órden público. Y el mal viene de muy lejos, señores: el Rey de Judea, para evitar que Jesucristo un dia trastornara el órden público, puesto que nacia con la mision de emancipar el género humano, ordenó el degüello de los Inocentes: treinta y tres años despues el mismo Jesucristo fué crucificado por haber atentado á lo que entonces como ahora se llamaba el órden público: en los dias corrompidos de la antigua Roma, en los reinados de Tiberio, de Neron y de Galva, ya el mundo fué testigo de iniquidades y crueldades sin cuento cometidas en nombre del órden público: en nuestros dias hemos visto la Polonia despedazada, sus tierras perdidas, su libertad perdida, todo en nombre del órden público: *el órden reina en Varsovia*: la Hungría ha visto atacados sus pueblos, azotadas sus mujeres, perdidas completamente sus libertades en nombre del órden público: al Austria, á todos los Estados de la Confederacion germánica les ha sido arrebatada su libertad en nombre del órden público, y en nombre del órden público ahora mismo están agonizando las libertades del reino de Prusia: los cadalsos levantados en Ná-

poles, las cárceles y presidios llenas de sus mas ilustres ciudadanos, y la opresion salvaje que ejercen los austriacos en Lombardía: las libertades perdidas en Toscana: la reaccion allí operada hasta el punto de hacer morir á personas porque no son católicos-apostólicos-romanos: la invasion de Portugal y de Roma por las naciones aliadas: la inquisicion restablecida en los Estados de la Iglesia; todo esto, señores, se ha hecho á pretesto del órden público: por fin, en nombre de este mismo órden público no hace muchos años que hemos visto en nuestra España violencias, ultrajes, prisiones, deportaciones y toda clase de iniquidades.

¿Y qué es lo que ha pasado, señores, en las últimas elecciones sino ultrajes, insultos, venganzas y prisiones? Mucho se ha dicho en el Congreso por todos los Sres. Diputados que han hablado de elecciones; pero si el Congreso me lo permite yo añadiré algo mas, y por esta vez me es preciso rogar la indulgencia del Sr. Presidente para que me permita hacer una incursion sobre lo que ha pasado en Barcelona, pues si bien sus actas pasaron desapercibidas porque vinieron sin protesta alguna, la autoridad civil no guardó la circunspeccion que debió haber guardado; y tratando yo de probar que la coaccion ha sido general para deducir luego consecuencias, creo no será inoportuno que el Sr. Presidente me permita decir algo de lo que allí pasó, y lo reclamo tanto mas imparcialmente, cuanto que, á pesar de todo, han sido nombrados en Barcelona cuatro candidatos de la oposicion.

En primer lugar se me permitirá dirigir un cargo al Gobierno de S. M. por no haberme permitido ir á Barcelona á dirigir mi eleccion. Creo que tenia derecho á ir, y que el Gobierno no tenia el derecho de impedírmelo; por consiguiente deduzco la consecuencia que he dicho, á saber: que me lo impidió por el derecho de la fuerza y del abuso: nada mas. Con fecha 12 de Enero mandé mi pasaporte á la legacion española en París, donde me encontraba, para que lo visara, á fin de poder ir á Barcelona; la legacion me contestó lo que va á oir el Congreso: esta carta, como otras que tendré el gusto de leer al Congreso, están firmadas por el secretario de aquella legacion Sr. Quiñones, persona á quien estimo y respeto por lo mucho que vale; y ruego á los señores taquígrafos que vayan apuntando lo que yo lea, porque todos son pequeños y para mí muy importantes.

«Las órdenes que habia para dar á V. su pasaporte eran en el concepto de Diputado y suponiendo que iba V. á tomar asiento en el Congreso. La situacion distinta en que se encuentra V. ahora hace suponer al marqués que puede tener todavía aplicacion la disposicion anterior, y antes de refrendar su pasaporte debe consultarlo por el telégrafo al Gobierno.»

Creia yo que la contestacion no tardaria en llegar á París mas que tres ó cuatro dias; pero desde luego calculé lo que iba á suceder, que la contestacion no llegaria allí á tiempo para que yo pudiese ir desde París á Barcelona, y así fué. La contestacion llegó á mis manos el 29 á las once de la noche; es decir, señores, que una contestacion que no debia tardar mas que tres ó cuatro dias á lo sumo, tardó la friolera de diez y siete dias, que pudo muy bien ir, como me observa el Sr. Madoz, de Madrid á París por una carreta. Recibida la contestacion el 29, no tuve siquiera el tiempo material necesario para llegar á Barcelona; y el Sr. Llorente me permitirá le diga que en esto no anduvo nada generoso, pues S. S. debió recordar el reto que tenia pendiente conmigo de si yo podria ser ó no nombrado Diputado contra la voluntad de S. S. si un dia llegaba á ser Ministro: S. S. no lo recordó sin duda, y no es estraño que se le olvidara porque hace de esto mucho tiempo: yo le hago al Sr. Llorente la justicia de creer que si hubiese recordado este hecho me hubiera dado todas las facilidades para que yo fuese á Barcelona á fin de que la lucha fuese mas igual, y por consiguiente mas leal; pero en fin, de todos modos yo vencí, como he tenido la satisfaccion de vencer á todos los Gobiernos que me han combatido, y yo creo que venceré mientras catalanes haya en Cataluña: podrá ser tambien que las listas electorales de Barcelona se compongan de personas estrañas á quel país, como acaba de suceder últimamente, que habiendo eliminado trescientos y tantos electores de un solo distrito se han metido 50 personas estrañas á él, empleados, lo que en Cataluña se llaman castellanos, que así se llama en el país á todos los que no son catalanes; de consiguiente, siguiendo ese sistema, no será estraño llegue el dia en que yo tampoco pueda salir Diputado por Barcelona.

Elegido Diputado, es decir, Diputado electo, volví á mandar el pasaporte á la legacion, y entonces se me contestó lo que va á oir el Congreso;

«Segun la órden que nos ha sido trasmitida por el telégrafo no puede refrendársele á V. el pasaporte sino con la condicion precisa de que se traslade V. á Madrid directamente por Bayona, Irun, Tolosa, Vitoria, y Búrgos.»

Ahora bien, yo pregunto al Gobierno si fué al general ó al Diputado á quien se le marcó la ruta como pudo haberse marcado á un presidario. Yo, señores, contesté á la legacion que estaba conforme en seguir el itinerario del Gobierno, y que si esto no le bastaba me resignaria á ir á pié entre los guardias civiles y con la soga á la garganta. Tal fué la impresion que me hizo la órden del Gobierno marcándome la ruta. Me resigné, señores; me resigné á la ley de los vencidos tal cual la comprende el Gobierno: un dia seré yo poder tambien, algun dia ha de llegar mi turno, y veremos entonces si los que hoy se sientan ahí son tan resignados como nosotros, si es que los pongo á prueba como á mí me han puesto, que probablemente no los pondré porque seré mas generoso que vosotros. ¿A quién, pues, se marcó la ruta, al general ó al Diputado? ¿ Por qué no se respetó la dignidad del general, por qué no se respetó la libertad del Diputado? Y es tanto mas estraño esto en un Ministerio donde hay tres generales; pero, señores, abandono esta cuestion, porque para tratarla á fondo tendria que lastimar á esos mismos generales, y siendo una cuestion personal no quiero devolverles agravio por agravio. ¿Pero qué tiene de particular despues de todo que á mí me hayan tratado así, si al que fué vuestra bandera, al hombre que adorasteis de rodillas como vuestro ídolo; si al que declarasteis vuestro hombre necesario por espacio de cinco ó seis años lo habeis tratado como no se puede tratar á un cabo de escuadra?

Yo recuerdo, señores, que el Sr. conde de San Luis, quejándose un dia de lo que S. S. llamaba la ingratitud de un Sr. Diputado que habia abandonado al Gobierno para pasarse á las filas de la oposicion, tan indignado estaba S. S. que pedia un manto negro para, imitando al filósofo de la antigüedad, cubrirse la cabeza con él á fin de no ver semejantes cosas. Hora es esta, Sr. conde, de volver á sacar el manto: cúbrase bien S. S., y cubra con él á los Ministros, y cubra tambien á todos sus amigos; ¡ cubríos todos, pero no para no ver, sino para no ser vistos!

El gobernador, pues, de Barcelona, señores, no trató de seducir á sus electores con aquellas palabras halagüeñas que citó aquí el señor marqués de Valdegamas, y que recordarán todos los Sres. Diputados: «Elector, serás Diputado; Diputado, serás gran cruz; gran cruz, serás marqués; marqués, serás embajador: y cuando estais ahí podreis renegar del sistema que te ha elevado, y cuando esteis ahí podreis renegar del sistema que servís y del que cobrais mas dinero en un año que hubierais visto en toda vuestra vida siendo sacristan, ó monaguillo, ó cura párroco de tu aldea.» Nada de esto dijo aquel gobernador; pero en cambio entró á ultrajar á personas que en todos tiempos han valido, valen y valdrán mas que él, porque en todos tiempos fueron leales á la bandera que una vez juraron. Si el gobernador Lasala en cuanto llegó á Barcelona se hubiera aconsejado de personas identificadas con el Trono constitucional de nuestra Reina, mejor le hubiera sido, porque no se hubiera visto espuesto á tan espantosa derrota como la que allí sufrió, ni se viera hoy espuesto á los golpes de mi hacha. Pero el general Lasala se aconsejó de sus antiguos amigos los de la junta de Berga, y por eso salió tan mal librado.

En una reunion que tuvo recomendó que se presentaran candidatos dignos que no mordieran el cartucho haciendo un discurso, de lo que deduciria S. S. que los que mordian el cartucho no eran dignos (me parece que la alusion venia al corazon); tuvo la osadía de añadir que Barcelona no habia estado nunca bien representada; suposicion que yo rechazo en nombre de los que han tenido el honor de representar á la ciudad de los Condes, pues todos segun su leal saber y entender la han representado con dignidad y nobleza, todos la han representado con voluntad generosa, todos la han representado con abnegacion patriótica. Los Diputados por Barcelona tampoco han venido aquí en ningun tiempo á agenciar su Diputacion, vendiendo sus opiniones por empleos, fajas, títulos y honores, porque entre los hijos de aquella tierra altiva desconocen estas artes indignas de hacer fortuna.

El principal empeño de aquella autoridad fué combatirme á mí, y para ello hizo hasta tonterías, que es lo peor que se puede hacer, pues tontería fué llamar á mis amigos para decidirles á que abandonasen mi bandera.

Díjoles en primer lugar que yo no vendria á tomar asiento al Congreso; ya lo ha visto: díjoles que yo era aristócrata, y para convencerles les llamó la atencion sobre la corona que tengo en mis armas: díjoles que pronto pretenderia ser grande de España, y otras sandeces por el estilo. ¡Pobres hombres! Yo no pretendo ser. Yo soy buen soldado, buen español, buen liberal, y siempre noble y cumplido caballero. Sea el Sr. Lasala otro tanto, si es posible, que yo lo dudo, y podrá darse por muy satisfecho; y hablo en este tono, señores, un poco rudo contra el Sr. Lasala, en primer lugar porque es un general como yo, y luego porque es tambien Diputado; y si no está aquí es porque no ha querido esponerse á la embestida que yo necesariamente le habia de dar; pero algun dia vendrá y podrá contestarme como le acomode.



Pero basta ya de mi persona, y ruego al Congreso que perdone los momentos que he estado hablando de mí; pues si lo he hecho ha sido con objeto de alegar una razon mas en prueba de la parte coercitiva que ha tomado el Gobierno en las últimas elecciones, porque yo supongo que lo que ha hecho el Sr. Lasala no lo habrá hecho de su cuenta; tampoco digo esto por aminorar los cargos que le hago. Y el Gobierno no debe estrañar que haga yo semejante suposicion, porque debe calcular que tengo noticia de cierta carta que se escribió amenazando á los fabricantes de Barcelona para el caso de que allí se nombrasen Diputados de oposicion. Amenazas que se han cumplido en parte, y que quiera Dios que no causen la ruina de mi país.

El Sr. Ministro de Hacienda ha de saber algo de esto; pero como S. S. está en un error, cúmpleme á mí desvanecerle..... El Sr. Llorente se estraña de todo; á cada instante dice: *no sé*; pues todo eso que yo he dicho, todo debe saberlo S. S..... ¿No sabe nada de eso tampoco? Hablo de una carta que se escribió á los fabricantes de Barcelona; advierto que no digo que la escribiera el Sr. Llorente, porque S. S. es muy ducho para cometer esos errores, amenazando para el caso que allí se nombraran Diputados de la oposicion; pero como S. S., repito, está en un error, yo le voy á sacar de él. El Sr. Llorente cree que los que han hecho la eleccion en Barcelona esclusivamente son los fabricantes, y que por lo tanto ellos son los únicos responsables de que hayan venido aquí cuatro Diputados de la oposicion: ahí está el error de

S. S. Los fabricantes han ayudado, es verdad, pero no han podido hacer otra cosa, porque tambien á los fabricantes se ha quitado el voto porque son hombres independientes, porque no se les puede conducir á las urnas electorales como se conduce á los payeses, no porque á los payeses les falte independencia, sino porque no pueden resistir á la presion que se ejerce con ellos en momentos de elecciones. ¿Sabe el Sr. Llorente cuántos electores fabricantes hay en Barcelona? Pues hay 50 en los cuatro distritos. ¿Sabe S. S. cuántos debiera haber porque pagan las contribuciones que la ley requiere para conceder el derecho electoral? Debiera haber 1,000: ahí tiene el señor Llorente como los fabricantes de Barcelona no han podido hacer la eleccion esclusivamente, pero han ayudado; y han ayudado porque son hombres de principios, porque son hombres de convicciones, porque son hombres que quieren que se mantengan ilesas las libertades patrias, porque sin estas, mas tarde, ó mas temprano el Trono de Doña Isabel II irá rodando por el suelo.

Quien nos ha mandado aquí es el pueblo eminentemente liberal de Barcelona, que no tiene confianza en vosotros porque os ve marchar en una pendiente rápida que no os dejará parar cuando querais, y que os conducirá al abismo. Pero advierta el Sr. Llorente que al indicar yo que los fabricantes no han hecho la eleccion por sí solos, no trato de pedir gracia á S. S. para ellos; ni ellos la piden, ni yo tampoco; ¡por qué ni para qué! S. S. podrá tratarlos como guste; si los trata bien, les hará justicia y quedarán siempre reconocidos; si los trata mal, ellos y yo diremos que lo ha hecho S. S. por venganza, y S. S. no querrá que ni ellos ni yo tal digamos.

Acerca del candidato del cuarto distrito de aquella ciudad, mi digno amigo el Sr. Vilaregut, tambien tengo que decir algo, porque tambien el señor Lasala quiso impedir su eleccion.

Los muchos amigos que el Sr. Vilaregut tiene en aquel distrito pretendian que su eleccion hubiera sido por unanimidad, y así hubiera sido porque no habia en Barcelona quien quisiera ser candidato del Gobierno; así hubiera sido á no ser por la peregrina ocurrencia que tuvo el Sr. Lasala de presentar un candidato contra su voluntad; táctica nueva que yo recomiendo á los aficionados al escamoteo electoral; ese candidato fué D. Juan Güell, persona querida en Barcelona, y por

lo tanto muchas personas que no sabian que el Sr. Güell no queria salir Diputado le dieron sus votos, porque no fué fácil disuadirles de su error, porque el gobernador llamó á los editores de los periódicos y les prohibió de la manera mas terminante que publicaran ninguna declaracion del Sr. Güell diciendo que no queria ser Diputado: ahí ven los Sres. Diputados hasta qué punto está allí oprimida la imprenta; y así sucedió, porque quiso el Sr. Güell publicar que no queria ser Diputado y no le fué posible; lo quiso hacer por medio de una hoja volante y fué recogida, y por eso, á su pesar, tuvo una porcion de votos.

Para concluir el capítulo de Barcelona, señores, diré solamente á los Sres. Diputados que allí se han hecho las elecciones bajo la presion del estado de sitio: ¿es eso regular? ¿Es eso constitucional? Y no se diga que la presion no habrá sido mucha cuando á pesar de ella han salido cuatro Diputados de la oposicion, porqué eso depende del carácter bravío de aquellas gentes que no se asustan por las amenazas, que no les impone el látigo ni les amedrentan los hierros. ¿Saben los Sres. Diputados desde cuándo está Barcelona en estado de sitio? Señores, desde 1843, año de ominosa memoria, año de traicion, año de deslealtad. En Barcelona hay presion, señores, presion que sofoca, que irrita, que desespera, porque nada hay mas irritante que la injusticia. Para que los Sres. Diputados puedan juzgar de lo que allí pasa les voy á leer los últimos bandos que se han publicado por aquella autoridad, bandos dignos solamente de los tiempos de Torquemada y de Calomarde. El primero de esos bandos se refiere al uso de armas prohibidas. Un Código penal rige en todo el reino, y en él están marcadas las penas á que se hacen acreedores los que usan armas prohibidas.

Pero allí no basta, señores; el gobernador legisla, y legislando levanta nuevas cárceles y forja nuevos dogales; pues para un delito que el Código penal castiga con un simple arresto ó con algunos ducados de multa, allí se imponen meses de prision y meses de presidio. Pero ¿qué ha pasado en Barcelona? ¿Qué peligro amenazaba? ¿Habrian llegado á sus puertas los húngaros de Kossouth ó los romanos de Mazzini? El art. 1.° del segundo bando dice así: «Los casinos, círculos y demás reuniones de esta clase no podrán estar abiertos despues de las doce de la noche, ni bajo ningun pretesto permanecerá en su local concurrente alguno pasada dicha hora.»

Yo pregunto á los Sres. Diputados: ¿hay alguna ley que marque á los españoles la hora en que han de entrar en sus casas? ¿Hay alguna ley que marque la hora en que se hayan de cerrar los casinos y demás establecimientos de este género? ¿Pasa eso en alguna parte? ¿Tienen noticia los Sres. Diputados de que en sus provincias suceda eso? En ninguna parte sucede. Pero los catalanes son de peor condicion que los demás españoles; sin duda los catalanes son caribes, son hotentotes, y necesitan palos, palos, y siempre palos.

En el tercer bando, y concluyo, se instituyen los esbirros secretos que instituyó el Consejo de los Diez en la antigua Venecia, que durante tanto tiempo llenó de terror y espanto á aquella ciudad; aquellos esbirros, señores, que hasta al mismo tirano de Pádua tenian aterrorizado, pues decia con espanto: «No sé si el criado que me sirve es un espía no sé si el amigo que me visita es un espía: no sé si mi confesor es un espía: no sé si hasta la mujer que dice que me ama es un espía.» Pues esa es la institucion creada por el general Lasala.

«Habrá un número de vigilantes que no vestirán uniforme, y que se harán conocer cuando sea necesario por una autorizacion que les firmaré y por una medalla de laton que llevarán.» Es decir, que esos hombres embozados podrán penetrar en todas partes con intenciones siniestras; y si son descubiertos antes de perpetrar el crímen, bastará, señores, que enseñen la medalla del señor Lasala, que llevarán incrustada en el mango de su puñal, para que se les deje el paso libre. En los cafés, en los teatros, en los paseos, en todas partes habrá de esos enemigos de Dios y de los hombres, puesto que se emplean en el vil oficio del espionaje, en el ejercicio infame de la delacion. Esos agentes harán ahora cuanto hacian los familiares de la inquisicion; penetrarán en las familias, se enterarán de los mas hondos secretos, se enterarán tambien de las conversaciones que se tienen en los momentos espansivos de la amistad, y á cada instante estará uno espuesto á que su mismo criado le ponga la mano encima y le haga preso en nombre de la autoridad, que como he dicho, llevarán escrito en el mango de su puñal.

Así es como se ve Barcelona; tal es la presion que allí se ejerce; ¿pero qué os ha hecho Barcelona para que la oprimais y maltrateis? Señores, no solo no ha hecho nada, sino que Barcelona fué la que le-

vantó la losa que cubria vuestras cenizas en el año 43. Barcelona fué la que os dió la mano y os ayudó á levantar; Barcelona fué la que os volvió al mundo; yo recuerdo ahora unas palabras que entonces (ya hace años de esto) me dirigió el actual Presidente del Consejo de Ministros, palabras benévolas, por la parte que habia yo tomado en aquellos acontecimientos, y palabras que espresaban la conviccion de que sin el pronunciamiento de Barcelona los esfuerzos de los valientes de Reus habrian sido estériles, porque Cataluña no se habria pronunciado, y no habiéndose pronunciado Cataluña, tampoco habria triunfado la bandera que entonces se levantó. Ved hasta qué punto sois ingratos con Barcelona. Sufre y calla, desdichada patria mia; pero no te rindas, no rindas esa cerviz que hace tu fuerza y tu gloria; muerde los hierros en silencio, y espera, porque ó no hay Dios en los cielos ó ha de llegar el dia de la reparacion, el dia de la justicia.

Llego por fin á las actas de Vigo. Aquellas elecciones, señores, han sido tan famosas que por largo tiempo quedará memoria de ellas en el país gallego; han sido tan famosas que formarán época en los anales electorales. El señor Cuesta ha trazado el cuadro como mejor convenia á su propósito; pero como S. S. no ha dado á cada objeto el colorido que le pertenece, yo me permitiré retocar ese cuadro, y es bien seguro que de estos retoques saldrá un cuadro diferente. No sé si el Sr. Cuesta tenia conocimiento de una carta escrita por el gobernador de Pontevedra á los electores recomendándoselo; y no estrañe S. S. que no se haga mérito de esta carta hasta ahora, porque sabe que el tirador de armas guarda siempre la estocada para lo último. Si el Sr. Cuesta tenia conocimiento de esta carta y no la ha citado, es sin duda por olvido, pues reconozco en S. S. muy buenas prendas: está ofuscado sin duda por defender una causa propia, pero eso no rebaja la buena fé con que S. S. la defiende.

El gobernador de Pontevedra dirigió una carta á los electores de Vigo firmada con todas sus letras, José Ulloa Pimentel; nombre ya célebre que ha resonado aquí mas de una vez por los abusos que ha cometido en otros distritos que no son Vigo. En el primer párrafo de esta carta el Sr. Pimentel ofrece su destino al elector (¡vaya un hombre fino!), y en seguida le recomienda al Sr. Cuesta por ser persona agradable al Gobierno, por ser hombre nuevo en política y puro. Di-

ce tambien otra cosa, pero no la cito porque no quiero que el señor Cuesta entienda que es una personalidad mia. Desde luego estoy de acuerdo en que el Sr. Cuesta será agradable al Gobierno; estoy de acuerdo tambien en que como dice el Sr. Pimentel es nuevo en política y ageno á la impureza que las pasiones suelen infundir al que hace mucho tiempo que está mezclado en ella; pero en lo que no estoy de acuerdo es en que el gobernador tuviese facultades para imponer á los electores de Vigo la eleccion del Sr. Cuesta, pues la eleccion del señor Cuesta es una verdadera imposicion, y tan forzosa y directa, que á los que no quisieron admitir la candidatura de S. S. les sucedieron los percances que va á oir el Congreso.

Los candidatos de la oposicion eran tres: el Sr. Bertematí, el señor Useleti de Ponte y el Sr. general Llorente. El Sr. Cuesta ha dado una calificacion á cada uno de esos señores, que yo me permitiré decirle á S. S. que en eso ha andado algo ligero. Ha dicho que el Sr. Bertematí era candidato decidido progresista; que el Sr. general Llorente era candidato moderado, y que el Sr. Useleti de Ponte no se sabia si era uno ú otro. S. S. está equivocado; el Sr. Ponte era progresista, y en este concepto se presentó á los electores de Vigo. Y no podia presentarse de otro modo, porque siempre ha sido progresista, mas ó menos avanzado, mas ó menos tibio, pero ha sido y es progresista, y como tal lo reconocen los electores de Vigo ; porque no es estraño en aquel distrito, porque es hijo del país, tiene allí su familia, sus amigos, y la mayor parte de su vida la ha pasado allí.

Entre los electores adictos al Sr. Ponte habia un número bastante crecido de catalanes que tienen allí comercio de salazon. El Sr. Pimentel comprendió desde luego la importancia que tenia el ganar aquella falange catalana; pero como mis paisanos tienen en gran valor las palabras dadas, una vez comprometidos nada bastó para que desistieran; promesas, amenazas, nada bastó; ¿pero qué resultó? Tampoco lo ha dicho el Sr. Cuesta: que sus intereses fueron atacados con escándalo, apresándoles unos carros de salazón con pretesto de que no llevaban guia, documento que no habian necesitado porque no salian de la provincia, porque iban á las pilas de confeccion de los almacenes á tiro de cañon.

Una vez en posesion de los carros, el gobernador presentó proposi-

ciones, y que los devolveria si votaban al candidato de la oposicion: proposicion que aquellos hombres, independientes como la tierra que los vió nacer, rechazaron. Rechazado tambien el gobernador en esa primera tentativa, llamó á los alcaldes del distrito. De esto se ha hecho cargo el Sr. Cuesta de una manera superficial. El gobernador les dijo que hiciesen saber á los electores de Vigo que estaba muy resuelto á que triunfara el candidato del Gobierno, y que por lo tanto el que se atreviese á votar á uno de los de la oposicion le mandaria á presidio, y que al efecto llevaba dos barcos para trasladarlos á Canarias. Se les exigió mas: se les decia hiciesen firmar á los electores un compromiso en favor del Sr. Cuesta, lo que aquellos electores hicieron; porque, como he dicho, en los pueblos pequeños no hay medio de resistir á esos actos del Gobierno. Pero S. S. dice: ¿cómo se prueba eso? Se prueba con una manifestacion que hay en primer lugar en el espediente de una porcion de electores; y luego se prueba con lo que el mismo Sr. Cuesta sabe, lo que S. S. no ignora como hijo de aquel país, que le han contado hasta cosas que no han existido ni pueden existir mas que en la imaginacion del que las escribió. ¿Cómo no le han de haber contado un hecho de tal naturaleza? Pero el señor Cuesta no ha querido dar importancia á este hecho porque no le convenia.

Pero, señores, todos esos hechos son pequeñeces que no significan nada al lado del hecho capital, del culminante. Yo voy á referirlo á los Sres. Diputados tal como consta de los documentos que hay en el acta. La víspera de la eleccion, hallándose reunidos en casa del hermano político del Sr. Ponte cinco electores, á las diez de la noche fueron sorprendidos por la fuerza armada capitaneada por uno que era alcalde ó se titulaba tal (no sé si lo era ni me importa saberlo), y reducidos á prision so pretesto de que no tenian pases. Y adviertan los Sres. Diputados que hay una declaracion que dice que cuando pidieron los pases, los alcaldes no se los quisieron dar. Fueron reducidos, como digo, á prision, y entre bayonetas se les condujo á la casa consistorial. Allí sirvió de prision siendo el local en que al otro dia se debia verificar la eleccion. Al dia siguiente, el mismo de la eleccion, al sonar la hora en que debia empezar la votacion de la mesa, esos electores fueron arrancados de allí poco menos que arrastrándolos

porque no querian salir; y sin permitirles votar, sin consideracion á sus años y al mal tiempo que hacia, entre bayonetas y á pié se les llevó á la capital de la provincia, Pontevedra.

Se hizo mas: el Sr. Cuesta lo ha dicho: al llegar allí se les encerró en la cárcel pública, se les formó causa por los trámites gubernativos, y se les hicieron tales preguntas, señores, que á mí que no me falta calma, aunque tengo mucha, el dia que quise leer el espediente, una, dos y tres veces lo arrojé de mí, y la cuarta no pude mas y lo arrojé bien lejos: tan indignado estaba de la capciosidad y mala fe de aquellas preguntas. Hay atentados de tal naturaleza que no hay ni tiene un español palabras para calificarlos. Imposible parece que en el siglo en que vivimos haya habido una autoridad que hasta tal punto se haya olvidado del puesto que ocupa y de lo que se debe á sí misma. Sin embargo, son tantas las ideas que se agolpan á mi mente para condenar este hecho, que no sé por donde empezar.

Lo primero que me ocurre preguntar es si estamos en España ó en Berbería, si vivimos bajo la direccion de un Gobierno constitucional ó bajo la férula de un Sultan. ¿Y qué ha hecho el Gobierno en reparacion de tales violencias? ¿Qué ha hecho en reparacion de tantas tropelías? El Gobierno no ha hecho nada; allí está esa indigna autoridad mandando todavía. ¿Qué quiere decir esta tolerancia? ¿Qué quiere decir la impunidad de semejante crímen?

Yo lo diré, y en voz muy alta, á los españoles, para que ella penetre hasta en el último rincon de la Península, hasta en la última cabaña. Esto quiere decir: «Gobernadores, adelante; no os pareis, ganad las elecciones, traed aquí Diputados que aprueben nuestra conducta; Diputados que nos den autorizaciones y de todo lo que les pidamos, y vuestras son las provincias, y vuestros son esos miserables siervos que se creen tener derechos, cuando solo han nacido para obedecer y callar, pagar, sufrir y morir.» Esto quiere decir la impunidad y la tolerancia del Gobierno.

Pero dice el Sr. Cuesta: «la autoridad estuvo en su derecho de prender á aquellos electores, porque no los prendió para que fueran á dar su voto á este ó al otro candidato; los prendió porque tenia noticias de que iban á conspirar.» Señores, ¿se puede hacer un argumento semejante? Si yo no estuviera bien persuadido de la nobleza, de la

lealtad y del caballerismo del Sr. Cuesta, dudaria si habia habido buena fe en presentar este argumento. ¡Que el alcalde tuvo noticias de que iban á conspirar! Aquí me permitirá el Sr. Cuesta que rechace otra vez la suposicion que ha hecho: en esto sí que ha andado muy ligero. Ha dicho que Ponte tenia la intencion de trastornar el órden, de hacer un motin; y repito que ha estado muy ligero en aventurar esta acusacion. ¿Y con quién iba á hacer el motin? Con treinta hombres, dice el Sr. Cuesta, á quienes Ponte mandó reunir en el pueblo la víspera de la eleccion para hacer una asonada. Ahora bien, eran treinta, y cinco que fueron presos en casa de Ponte son treinta y cinco. Quedaban veinte y cinco, puesto que no fueron mas que diez los presos.

Y si intencion tenian de armar un motin, con mas razon podian haberlo hecho despues de estas prisiones, porque podian decir que lo hacian ecsasperados por la tropelía de la autoridad. ¿Y quiénes eran los cinco electores presos en casa del Sr. Ponte? ¿Era gente desconocida, eran hombres que pudieran ponerse al frente de un motin? Eran: un doctor en medicina, D. Cárlos Puch; D. José Cavallido, presbítero; D. Francisco Pereira, regidor de Bayona; Don Manuel Fernandez, presbítero, teniente cura de Camus, y D. Benito Biells. ¡Vaya una gente para armar un motin!

El Sr. Cuesta continuaba en su defensa atacando á la comision, porque la jurisprudencia que ha sentado decia que está en contradiccion con su misma jurisprudencia; porque la comision ha tenido por principio no anular las actas cuyas coacciones no afecten la materialidad de la eleccion, y ahora no afectándola dice lo contrario. Por consiguiente, inconsecuencia. No es esto. Los cinco electores presos afectan estraordinariamente el resultado de la eleccion.

Obtuvieron votos en la eleccion de Vigo:

El Sr. Cuesta.	86
El Sr. Bertematí.	51
El Sr. Ponte.	23
El general Llorente.	8
Total.	168

Mitad mas uno, 85. El Sr. Cuesta tuvo 86, le sobra uno; pero incluidos los electores que estaban allí para votar al candidato de la oposicion y que fueron presos, lejos de sobrarle le faltan.

Y tanto es así, que estaban en casa de uno de los candidatos, y no basta que diga el Sr. Cuesta que estando presos dijeron que iban á votar á S. S., porque estando libres dicen que al candidato de la oposicion. Y me parece que se ha de dar mas crédito al voto de un hombre que está libre que al del qué está entre cadenas. En los calabozos de la inquisicion se hacia decir á los infelices presos cuanto se queria, porque se les ponia en tortura y se les apretaba el tornillo hasta que declarasen lo que querian sus jueces ó sus verdugos. Por consiguiente, lo que dicen esos electores en la cárcel no vale nada, y sí lo que dicen en libertad, que es que iban á votar en contra. Por tanto hay que computar esos cinco votos, y entonces habrán tomado parte en la eleccion 173: mitad mas uno 87. El Sr. Cuesta tuvo 86; luego le falta uno. Esto no admite cuestion. S. S. la pintaba de una manera tan sencilla y tan neta, que parecia imposible fuera otra cosa lo que pudiera resultar y lo que sin embargo ha resultado, pues esta es cuestion de números, cuestion matemática que no falla y sobre la que no se puede dudar.

Pero el Sr. Cuesta ha dicho con mucha seriedad: «Los que cometieron coacciones fueron los amigos del candidato de la oposicion, que amenazaban con que mandarian á presidio á los que votaran al candidato del Gobierno; y esto tenia fuerza, porque en casa de uno de estos se hospedaba un oficial de carabineros.»

Esto lo decia el Sr. Cuesta con un tino de conviccion profunda. Los Sres. Diputados no se han reido al oir esta asercion en consideracion sin duda á que el Sr. Cuesta era la primera vez que dirigia la palabra al Congreso; porque, señores, decir que los electores de Vigo han podido hacer caso de un elector cualquiera que dice: «los que no voten al candidato de la oposicion van á presidio;» y creer que esto ha podido influir en la eleccion, para mí es incomprensible. Persuádase el Sr. Cuesta de que esto no es sério y no convence.

De quien S. S. se ha quejado amargamente es del juez de primera instancia. Yo no sé lo que habrá hecho aquel juez; y si ha cometido alguna falta, el Sr. Cuesta está en su derecho y espedito tiene el cami-

no de reclamar contra él. Pero cuando oigo decir al Sr. Cuesta que no comprende cómo el juez pueda continuar allí ni un solo dia despues de lo que ha hecho, me admiro de que S. S. no se queje del gobernador que ha atropellado todas las consideraciones mas altas que hay en la sociedad, que ha arrancado á los hombres pacíficos de sus hogares y los ha puesto en la cárcel pública. ¿Se daria por satisfecho el Sr. Cuesta si el gobernador de Madrid, por una delacion cualquiera diciendo que S. S. habia cometido un crímen, dispusiera que los esbirros lo sacasen de su casa y lo metiesen en la cárcel? Claro es que el gobernador de Madrid, persona tan digna y justificada, no hará eso; pero eso es lo que ha pasado en el distrito á que nos referimos. Y tanto fué delacion, y delacion villana, que no resultó nada contra los acusados que fueron presos: si hubiera habido verdad, hubiera resultado en la causa que se les formó.

Y despues de lo dicho, ¿con qué derecho pretende el Sr. Cuesta que la comision debiera haber propuesto la aprobacion de las actas y que se declarara á S. S. Diputado? ¿Con qué títulos, con qué justicia? ¿Acaso porque S. S. pertenece al partido moderado?

Esto no basta: en hora buena que los hombres de partido favorezcan á sus amigos políticos en aquellos casos dudosos, en aquellos que puedan hacerlo sin faltar á la ley ni vulnerar la moralidad de las elecciones. ¿Pero cómo es posible prescindir de hechos culminantes, de esos hechos que vulneran la justicia, que insultan la razon, y que son un verdadero escarnio del sistema representativo? ¿Qué cargos puede el Sr. Cuesta hacer á la comision? La comision ha estado en su derecho y ha obrado bien; si lo hubiese hecho de otro modo hubiese merecido censura. Las comisiones de Actas tienen grandes deberes que cumplir; la comision de Actas debe ser considerada como un agente fiscal del Parlamento, cuya mision es examinar todos los antecedentes y dictar su dictámen justo é imparcial; y tanto es una mision de confianza la suya, que hay muchos Diputados que tienen como principio votar siempre en pro del dictámen de la comision de Actas, persuadidos de que está basado, como es así, en el estudio de todos los documentos que acompañan al acta, y que el dictámen es siempre justo, imparcial y razonado. Pues si así obra la comision, ¿de qué se queja el Sr. Cuesta? Dice que de falta de galantería; y sin

embargo la ha tenido con S. S. dos veces, que son dos galanterías. El Sr. Cuesta sabe que estaba ya estudiado el dictámen de la comision, y aun firmado por sus individuos sin que S. S. se hubiera presentado en la comision.

Cuando lo hizo rogó á la comision suspendiera su dictámen estando ya firmado, y habiéndose dispuesto ya el presentarlo sobre la mesa; y sin embargo de todo, la comision suspendió su dictámen y tuvo á bien oir al Sr. Cuesta. Oido S. S., y no habiendo hecho mella lo que dijo en el ánimo de la comision, no acordó esta variar su dictámen.

Despues el Sr. Cuesta pidió otra galantería á la comision, y tambien le fué concedida: pidió á la comision que esperara cuatro dias á presentar el dictámen porque esperaba unos documentos que podrian servir á su defensa, y la comision fué galante otra vez con el Señor Cuesta; de manera que tuvo con S. S. dos galanterías en vez de una, y se queja sin embargo.

Por todo lo dicho con referencia á las actas de Vigo, estimo que la comision ha estado en su derecho al dar el dictámen que ha dado; y no ha podido ser otro en vista de las coacciones que allí se cometieron y están justificadas, porque la eleccion que allí se hizo y la proclamacion del Sr. Cuesta como Diputado fué completamente ilegal, pues que, como he dicho, la prision de aquellos cinco electores, no solo afectó materialmente la eleccion, sino tambien moralmente, y la comision no podia dar otro dictámen que el que ha dado.

Pero se me ocurre otra cosa, y es la coaccion moral que aquel hecho debió producir y sin duda produjo. Pues qué, en una eleccion en que se prenden á cinco electores, personas influyentes, ¿no ha de influir moral así como materialmente este hecho en las demás? ¿Puede haber cálculo posible del resultado que hubiera tenido la eleccion sin esos crímenes? Yo apelo al buen juicio del Congreso. Figúrense por un momento los Sres. Diputados qué sucederia aquí si una mañana apareciese el edificio rodeado de bayonetas, y se dijera que se habia empezado por prender, por ejemplo, á los Secretarios, que son los primeros que llegan. ¿Qué sucederia, señores? Que vendrian muy pocos ó ninguno. Yo soy de los menos miedosos, y no vendria. Ni mi amigo el Sr. Cortina vendria tampoco, porque ya está escarmentado.

Espero que el Congreso tendrá la bondad de aprobar el dictámen de la comision. Y ruego me deje decir dos palabras mas, y no se impacienten los Sres. Diputados, pues no he concluido todavía. Despues de lo que he dicho creerán los Sres. Diputados que mientras tales coacciones, tales abusos y violencias se cometan en los momentos de la lucha electoral será, si no imposible, muy difícil que los partidos legales puedan luchar con el Gobierno.

Pero si con eso no es mas que muy difícil, los señores Diputados convendrán conmigo en que mientras el Gobierno se abrogue la arbitraria facultad de confeccionar las listas electorales, entonces, mas que difícil, será imposible que podamos luchar con el Gobierno. ¿Por qué ha sido vencido nuestro amigo el Sr. Olózaga en Zaragoza? Porque en la última rectificacion que hubo se eliminaron á centenares los electores que habian de votar por el señor Olózaga, y se incluyó al mismo tiempo hasta el último cura y sacristan, pues no quedó uno que no estuviese en las listas, y á otros infinitos que no eran ni podian ser electores. Un dia de estos se hablará aquí de esta cuestion, y ya se verá si tengo ó no razon; y solo así es como se esplica por qué en las pasadas elecciones fuese Diputado el Sr. Olózaga por un número inmenso y ahora lo sea otro por el mismo. Y el Sr. Pacheco ¿no está fuera de aquí por lo mismo? Pudo contribuir algo aquel artículo 6.°, aquel artículo ridículo del corregidor de Ecija, que nos leyó el otro dia el Sr. Moron; pero en lo principal fueron y son las listas. ¿Y por qué no están aquí los Sres. Laserna, Sanchez Silva y tantos otros? Por las listas, y nada mas que por las listas electorales. Y qué, señores, ¿no es escandaloso lo que pasa en Madrid? El Sr. Cordero, uno de los mayores propietarios de Madrid, y que paga 4,000 duros de contribucion, no es elector, al mismo tiempo que lo son los enterradores de su barrio, como es así. ¿Y por qué no son electores los señores Senadores Collado, Ferrer y tantos otros? Porque son hombres independientes y no se les quiere; porque se quiere formar un cuerpo electoral oficial, al que se le pueda mandar como á los salvaguardias ó á un cuerpo del ejército; porque llegará dia en que los gobernadores civiles no tendrán mas que dar una voz para que el colegio electoral vaya en peso á votar al candidato que le designe el mismo gobernador.

Y eso que ha pasado en Madrid ha pasado en todas partes, y yo podria leer una lista de Barcelona que pasa de 700; pero no se asusten los Sres. Diputados, que solò citaré algunos nombres como muestra, aun cuando pudiera leerlos todos, lo que no haré por no molestar al Congreso. Y me dirá el Congreso: ¿por qué fueron eliminados? ¿Acaso faltaron sus fortunas y dejaron de pagar las contribuciones? No. ¿Dejaron de ser vecinos de Barcelona? No. ¿Tenian acaso menos edad en 52 que la que habian tenido en 50? Ciertamente que no. Pues entonces, ¿por qué fueron eliminados? Si el Sr. Llorente me lo pudiera decir me haria un grande obsequio; pero no me conteste que pudieron reclamar, porque esta contestacion no la admito. Pero si S. S. me da una contestacion satisfactoria para el porvenir, ya que no quiera admitir actos de una administracion que no le pertenece, la agradeceré; por lo menos sírvase darme su palabra de admitir un proyecto de ley electoral muy sencillo que yo le propondré. (*El Sr. Llorente*: Me guardaré muy bien). Pues ya que dice S. S. que se guardará muy bien, yo le diré las consecuencias de ello, y eso que no sabe cuál es mi proyecto, solo que sin duda no lo admite porque va de estos bancos. Se nos dice luego que la oposicion es sistemática, que solo se hace la oposicion por sistema; pero ¿qué ha de suceder si tambien por sistema se combate lo que dicen los que se sientan en estos bancos? Y nada mas claro de que esto es así, que sin saber lo que se va á decir ya se combate porque nace de estos bancos. Pues yo le digo al señor Llorente que tengo el convencimiento de que mi pensamiento lo admitiria, no solo la minoría, sino la generalidad, y sobre todo el país, porque cortaria de raiz los vicios; pero S. S. no lo admite porque va de estos bancos, sin saber nada, sin saber lo que es. ¿Qué justicia podremos esperar que nos haga en el porvenir el Sr. Llorente? Pues el proyecto de ley se reduce á lo siguiente: «Todo ciudadano español que pague en Madrid 600 rs. de contribucion directa y 400 en las provincias, deberá estar incluido en las listas electorales. Al que no lo esté se le exime del pago de toda contribucion.» Y para que el Estado no pierda lo que le correspondiese por los electores que fuesen escluidos de la lista por la arbitrariedad de las autoridades, habria un artículo que dispusiese que el gobernador pagase todo lo que á ellos les correspondia. Y ahora que el Congreso conoce cuál es el

fondo de mi proyecto de ley, yo le suplico á S. S. que conteste si ó no: si lo admite, me daré por satisfecho para el porvenir, y creo que se darian tambien por satisfechos los compañeros de oposicion; lo estarian tambien los de la oposicion moderada, y de seguro todo el país: pero si S. S. no lo admite, entonces la consecuencia que de ello se deducirá es precisa, es lógica, es absoluta, y no puede ser otra: la consecuencia es que se quiere que continúen los abusos, los desmanes, las tropelías; que se quiere, en una palabra, que en la próxima ratificacion se complete la obra, que ya viene de atrás, de formar un cuerpo electoral que se pueda mover unánime al compás del Ministerio. Y en este caso, señores, yo desde aquí lo declaro como lo han declarado ya varios Sres. Diputados, como lo han declarado mis amigos los Sres. Madoz, Lujan, el Sr. Pidal y otros varios, que en las próximas elecciones renuncio generosamente á ser Diputado, porque es muy penoso, señores, el trabajo que damos á nuestros amigos. Los Sres. Diputados de la mayoría no lo saben, pero nosotros lo sabemos muy bien; y yo por mi parte ni quiero ni debo acarrear mas compromisos á los mios: mucho han trabajado, bastante se lo agradezco; pero esperaré á mejores tiempos, á otros dias en que habrá mas libertad, porque los Ministros actuales no son eternos ahí, su existencia en el poder no será muy duradera, y vendrán otros que atiendan nuestras quejas.

Se dice: ¿por qué no han reclamado esos electores? Esto es, señores, un absurdo. ¿Se puede concebir siquiera que un elector que está ayer en las listas, que tiene hoy las mismas condiciones, que paga lo mismo que ayer, y se le borre de las listas tenga que reclamar? ¿Por qué se le ha quitado? Todavía se podria comprender que reclame el que por primera vez tenga que ponerse en la lista, aun cuando no deberia ser así, porque como dijo muy bien el Sr. Madoz, siguiendo el texto de la ley, los gobernadores deberian formar las listas electorales por las listas de los contribuyentes. Pero admitiendo esto no se puede admitir lo que se hace, que es arbitrariamente borrar al que se quiere y poner al que convenga, como se verá por algunos nombres que citaré de mi provincia. Ya he dicho que la confeccion de las listas electorales es obra que viene de muy atrás, porque en el año de 1850 estando en Barcelona de gobernador civil el justificado Sr. Ar-

teta, de una plumada borró de la lista 1,500 electores: fueron 300 los que reclamaron luego, y de los 300 solo se concedió la inclusion para cubrir el espediente sin duda á 30. Se dice: y los otros ¿por qué no reclamaron? Señores, porque no todos los electores están en el caso de perder tiempo y dinero y sostener un litigio para reclamar el ser incluido en las listas electorales: ¿y por qué han de reclamar si tienen derecho para estar en ellas? Y volveré á mi razon financiera; he espuesto que no hay necesidad de presentar documentos al gobernador civil para pagar las cuotas que les corresponden; lo mismo debiera ser para las listas electorales.

En aquella rectificacion no se tocó mas que á los progresistas, pero en la siguiente á los progresistas y moderados, y se vió lo que ya hemos dicho: que en un solo distrito se eliminaron trescientos setenta y tantos que todos tenian las condiciones de la ley, y se incluyeron 50 empleados, de los cuales las nueve décimas partes no tenian ninguna. Aquí tengo sus nombres, y no los citaré porque no es culpa suya, sino de las autoridades que los incluyeron. Pero ¿saben los Sres. Diputados cuántos son los electores que debia haber en Barcelona y los que hay? Pues los que hay solo son dos mil y tantos, me parece 2,500 ó 600, y los que debia haber en Barcelona son 10,000. Pero se ha dejado esto al hacer las listas de una manera que es, mas que un cuerpo, un armazon ó un esqueleto el cuerpo electoral. Pero aquí se va á ver la insigne mala fe; y cuidado que suelto esta espresion atrevida y no la retiro: la insigne mala fe de las autoridades al eliminar á esos hombres. Tenemos á D. Gil Bec comprendido en las listas en 1850, y sin saber por qué se le borra de la lista, dando por razon el que no paga la contribucion. Acude el interesado al gobernador y le presenta el documento justificativo de que paga; si se le hubiera dicho: se te borra de la lista por las tres condiciones, las tres hubiera presentado porque las tres tenia; pero diciéndole que se le borraba por no pagar la contribucion, se contentó con presentar el documento que probaba que sí la pagaba; pero el gobernador, en vez de mandar á la diputacion ó consejo provincial el espediente completo, mandó solo este documento; y allí dijeron, como no podia menos de suceder: «este sugeto no puede ser admitido porque no justifica el domicilio.»

Pues cuando estas cosas pasan, ¿qué se puede decir de las autoridades que así obran que no sea una verdad? Ahí están á docenas, á centenares las personas eliminadas en Barcelona; ahí están multitud de fabricantes escluidos; las familias de los Vilaregut, los Muntadas, los Montells, que tienen 15 ó 20 millones de capital y pagan 15 ó 20,000 reales de contribucion al año, y se les ha eliminado porque no pagan.

Ahora bien, señores, probada como queda la ilegalidad de esas esclusiones de las listas, y que creo que la esclusion ha sido en todas partes, ¿qué conclusion sacaremos? Para mí no hay otra que la que sacó el Sr. Negrete: que todas las actas debian de haberse anulado, todas, porque ellas no son el resultado de todos los que tienen derecho á votar. ¿Puede negar el Gobierno que ni la mitad, ni un tercio, ni el tercio siquiera de los verdaderos electores existe en las listas electorales? No, no puede negarlo; y si lo negase yo diria como el Sr. Madoz: «vengan aquí las listas de contribuyentes de las 49 provincias y lo veremos.»

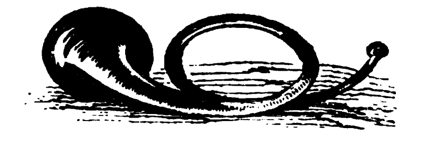
Pues si es verdad que las listas se han falseado, razon y mucha razon tenia el Sr. Negrete en decir que el Congreso debia haberse anulado por sí mismo: si este acto tenia un acto sin ejemplo, como dijo el Sr. Ministro de la Gobernacion, seria un acto grande, sublime; un acto de moralidad constitucional que quedaria escrito en letras de oro en las páginas de nuestra historia, y que serviria de noble ejemplo á las generaciones venideras. Pero en vano me canso; sé que estoy predicando en el desierto; demasiado convencido estoy que los hombres en esta época no comprenden siquiera un acto semejante de grandeza; lo que aquí se quiere es que sigan los abusos, que se perpetúen los desmanes; y no se enfade el Sr. Llorente, es una espresion genérica, no me refiero al Gobierno, no, á los Sres. Diputados; pero ya que S. S. se enfada, diré que todos los dias se está trabajando para que el régimen constitucional se desmorone, para que se desquicie, para que se venga abajo por sí mismo y establecer luego el antiguo régimen. Esto es, señores, lo que se quiere hace mucho tiempo; y si no se quisiera habria mas respeto á la prensa, á ese poder sin el cual no es posible el sistema representativo; habria mas respeto á la Constitucion y á las leyes; no habria Ministros que se atrevieran á faltar

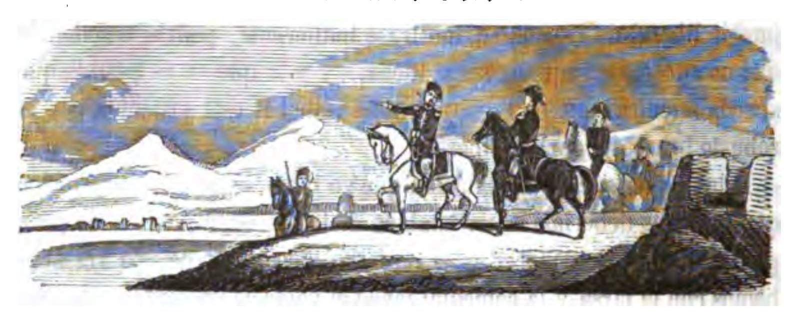
á las unas y á hacer pedazos la otra. Pues si eso es lo que se quiere, si se quiere establecer el antiguo régimen, ¡el antiguo régimen!... yo preguntaré: ¿con quién lo vais á establecer? ¿Con Doña Isabel II? ¿Ha olvidado el Gobierno los raudales de sangre y de oro que costó al pueblo liberal el defender el Trono constitucional de Doña Isabel II? Pues si el Gobierno lo ha olvidado, el pueblo no lo olvida ni lo puede olvidar. ¿Cómo olvidar aquellos dias de delirante entusiasmo, aquellos dias en que el labrador abandonó el arado, el artesano sus talleres, el estudiante sus libros para correr á empuñar las armas y engrosar los batallones que debian sostener la sangrienta lucha? Y aquellos batallones, ¿qué se hicieron? ¿Qué se hicieron los valientes que los componian? Los batallones desaparecieron por el fuego y hierro de las falanges enemigas. ¡Y los huesos de los que los componian esparcidos están por los campos de batalla, y humean todavía las charcas de su sangre! Y si habeis olvidado la lucha ¿habeis olvidado tambien el por qué de aquella lucha? Aquella lucha se sostuvo, no por un nombre, sino por un nombre y una cosa: entonces se luchó, no para sostener á Doña Isabel de Borbon contra D. Cárlos de Borbon; se lidió para sostener á Doña Isabel II constitucional contra Cárlos V, representante del absolutismo, de la inquisicion y de los frailes. Si hubiese triunfado entonces, si el pueblo liberal no hubiese tomado parte en la lucha en favor de Doña Isabel II constitucional, lo que hubiera sucedido lo han dicho varios señores oradores con la elocuencia que les distingue, y últimamente lo dijo tambien el Sr. marqués de Pidal: pero yo lo diré ahora con la rudeza del soldado: si el pueblo liberal no hubiera tomado parte en la lucha en favor de Doña Isabel II constitucional, Cárlos V hubiera plantado su estandarte en el alcázar de cien Reyes; Cárlos V hubiera empuñado el cetro de Castilla; Cárlos V se sentaria hoy en el sólio que ocupa la Reina Doña Isabel II. Si esta es la historia de los hechos; historia que no se puede negar; si á la lanza de la libertad se debe el sosten del Trono de Doña Isabel II, ¿por qué no respetais la libertad? Respetadla, pues, si no por gratitud, al menos por precaucion, porque el partido carlista no está muerto, no; y no solo no está muerto, sino que es numeroso, y se compone de hombres bravos que levantarán de nuevo la bandera á la primera ocasion que les presente la fortuna; y si para entonces habeis ahogado el espíritu público, y si entonces el

pueblo liberal de España se mostrase indiferente, podria suceder lo que no sucedió en aquella larga lucha..... y lo que no es posible que suceda mientras que el Trono de Doña Isabel II esté sostenido por el robusto brazo del partido liberal.

Esta, señores, es la apreciacion que yo hago, esta es la apreciacion que vosotros deberiais hacer tambien de la situacion política del país; pero si quereis desconocer estas verdades, decidlo, y de una vez acabemos con la farsa y la comedia; tened el valor de vuestras opiniones; enarbolad, valientes, vuestra bandera; los hijos de la libertad enarbolarán la suya, y resolvamos en una gran batalla si la España de Padilla ha de ser libre ó ha de ser esclava, porque el que crea que se ha de hacer aquí impunemente lo que se ha hecho en otra parte, se engaña torpemente; aquí estamos muy preparados y muy dispuestos á pelear en nombre de la sacrosanta libertad, y como nuestra divisa el dia del combate será vencer ó morir, venceremos. ¡Y ay de los enemigos de la libertad en aquel tremendo dia! No olvideis la profecía. »

Honda sensacion causó la parte que en este discurso se trata sobre las violencias cometidas en Barcelona. Espuestas con claridad y templanza, pero con un colorido que hizo resaltar sobremanera los detalles de abusos, cuyo triste recuerdo aun se conserva, las palabras del conde de Reus produjeron estraordinario efecto, mayormente entre los que midiendo la importancia de las que brotaban de labios tan autorizados, podian apreciar el valor de las vertidas por ciertas reputaciones creadas al soplo de la adulacion, de la inconsecuencia y del egoismo.





CAPITULO VIII.

El Conde de Reus es nombrado jefe de la Comision militar que el gobierno español dispuso que pasára á estudiar las operaciones de la guerra de Oriente.—Su llegada á Constantinopla.—Es agregada la Comision al cuartel general de Omer-Bajá.—Primeras operaciones.—Breve reseña sobre la cuestion de los Santos Lugares.—Reunion de las escuadras aliadas.—Paso del Pruth por los rusos.—Preparativos de la Turquia.—Omer-Bajá invita especialmente á la Comision española para que asista al acto en que se lee al ejército otomano la declaracion de guerra à la Rusia.—Chumla.—Situacion y fuerza de los ejércitos beligerantes.—Toma de Kalafat.—Llegada de Omer-Bajá à Totorkan.—Accion de Oltenitza.—El general turco consulta en sus operaciones al Conde de Reus.—Brillante comportamiento de los oficiales españoles.



En cuanto hubo terminado el primer período de la legislatura de 1853, pasó el general Prim á París desde donde dominado por su carácter entusiasta, solicitó licencia para marchar á Oriente con el objeto de hacer el estudio de una lucha que por sus gigantescas proporciones debia ser el asombro del mundo.

Conociendo el ministro de la guerra, que lo era á la sazon el general Lersundi, la utilidad de que pudieran obtenerse noticias ecsactas

sobre los movimientos de los ejércitos beligerantes, y sobre cuanto se relacionara con sus adelantos y organizacion, mandó que sin pérdida de tiempo se trasladase una comision militar al teatro de la guerra, bajo las inmediatas órdenes del conde de Reus. El coronel graduado comandante de E. M. D. Federico Fernandez San Roman, y los señores D. Carlos Detenre, coronel graduado segundo comandante de infantería, y D. Agustin Pita del Corro, teniente coronel graduado de la misma clase y arma, fueron desde luego nombrados para que ausiliaran al general Prim; mas tarde se agregaron á la comision, en cumplimiento de órden superior, el coronel graduado capitan de ingenieros D. Salustiano Sanz, y el teniente coronel graduado capitan de artillería D. Joaquin María Enrile. Concedióse además un escribiente de la clase de tropa, y una escolta de un sargento y doce individuos voluntarios de las rondas volantes estraordinarias de Cataluña.

Entre el gran número de jefes y oficiales del ejército que por su cuenta solicitaron permiso para pasar á Oriente, obtuvieron solo real licencia los comandantes de infantería D. Luis Escario y D. Miguel de Trillo y Figueroa, el capitan de ingenieros D. Ramon Mendez de Vigo, y los tenientes de infantería D. Enrique de Trillo y Figueroa y D. Fernando Useleti de Ponte. Estos señores, que sin carácter oficial y árbitros por consiguiente de elegir su sistema de viaje, se hallaban por el mes de setiembre en Constantinopla á la llegada del general Prim; se incorporaron espontáneamente á la Comision, sujetándose á todo su servicio. Así es que de ella formaron parte hasta el regreso á París los señores Escario y Mendez de Vigo, habiéndose separado en Chumla para volver á España los hermanos Trillo y Useleti de Ponte.

Agregáronse tambien al cuartel general español, durante las dos campañas que presenció, el comandante de E. M. piamontés Mr. Joseph Govone, y el capitan inglés del ejército de las Indias Mr. Grodfroid Rhodes, ambos con licencias de sus respectivos gobiernos. El primero se unia á la Comision cuando la encontraba en sus correrías, pero el segundo no se separó nunca de ella.

En la campaña del 53 nombró el gobierno turco al comandante de E. M. de aquel ejército Saofet-Efendi para intérprete y ausiliar de la Comision, con una escolta de lanceros.

Durante una gran parte de la segunda campaña, se agregó igual-

mente al cuartel general español, el comandante polaco Mr. Edmundo Choieski, al servicio de Egipto, y el doctor francés Mr. Pelltan, jefe de Sanidad militar del ejército de Romelía.

Las condiciones de aquel país ecsigen un gran número de criados y caballerías para el servicio de transportes; y la Comision, provista de las tiendas y cantinas indispensables para su personal, se componia en el segundo viaje, al salir de Constantinopla para Chumla, de trece oficiales, treinta y siete criados, cuarenta y seis caballos y un furgon; con la circunstancia de que cada oficial llevaba solamente un caballo, un criado y su reducido equipaje en una pequeña maleta. Todo era poco, sin embargo, y mas de una vez tuvieron que renovarse los medios de conduccion para conservar y valerse de un tren de campaña necesario.

El gobierno dió las correspondientes instrucciones al general Prim para el desempeño de su delicado cometido, y además se le previno que al terminar el viaje presentase una Memoria sobre el resultado de la espedicion. De esta interesante Memoria, en cuya primera parte se dan estensos pormenores histórico-geográficos de la Turquía, nos valemos nosotros para hacer la reseña de las dos campañas en que el nombre del distinguido general catalan figuró con frecuencia en honra de su patria y del ejército español de que fué digno representante.

Sabido es que la cuestion de los Santos Lugares dió márgen á la guerra de Oriente, y que en la Tierra Santa ha buscado siempre la Rusia sus quejas contra los musulmanes sin otro objeto ostensible que el de estender su dominacion hasta los Dardanelos.

Antes de entrar en detalles sobre las primeras operaciones militares que tuvieron lugar en las orillas del Danubio, vamos á esponer brevemente la historia de dicha cuestion.

En tiempo de Francisco I la Francia firmó el primer tratado con la Turquía sobre los Santos Lugares, en posesion entonces de los cristianos de Jerusalen, y obtuvo de Soliman I el Grande, en 1535, la primera capitulacion que constantemente ha servido de base á todos los arreglos posteriores de los gobiernos de la cristiandad. El artículo 33 de aquel tratado garantiza los santuarios ó lugares de visitacion que se encuentran en su poder *ab antiquo*, pero sin designar cuales son.

En 1740 se renovó el convenio para darle todo el vigor posible, mas tampoco se hicieron las clasificaciones de los sitios pertenecientes á las varias sectas religiosas que hay en Tierra Santa. Esta omision produjo reiteradas y ágrias reclamaciones entre latinos y griegos, que se resolvian ya en el mismo Jerusalen, ó ya por disposiciones antiguas del gobierno del Sultan y contradictorias las mas veces, por querer contentar á las partes segun el órden con que reclamaban.

Mas de un siglo transcurrió de este modo, hasta que en 1847, los latinos, por medio de la Francia, acusaron á los griegos de haber hecho desaparecer la famosa estrella que habia en la gruta de la Natividad de N. S. J. Este suceso fué el orígen para que se procediera al arreglo de la totalidad de la cuestion. Además se quejaron los latinos de que los griegos les habian usurpado, en diferentes épocas, siete de los trece santuarios que poseian.

En 1851 la Francia reclamó su restitucion apoyándose en el tratado de 1740, y la Sublime Puerta encargó á una comision especial el arreglo del asunto.

Antes que la comision terminara sus trabajos, y aun para influir en su resultado, la Rusia tomó parte mañosamente en el negocio, escribiendo el Czar una carta autógrafa al Sultan, reclamándole la conservacion íntegra de los privilegios de la iglesia griega en Jerusalen, y haciendo cargos á los ministros otomanos por haber reconocido el tratado de 1740, de cuya interpretacion favorable para los latinos se alteraba el *statu quo*.

La Turquía quiso conciliar todos los intereses en la grave cuestion que se debatia, y al efecto admitió la intervencion de su poderosa aliada. Las quejas de la Rusia contra los ministros de la Puerta, se dirigian principalmente contra el gran visir Rechid-Bajá, Alí-Bajá ministro de Estado y Fued-Efendi, consejero del gran visir que hace las veces de ministro de lo Interior.

Al mismo tiempo que la Rusia se dirigia á la Puerta, trató de hacer causa comun con la Francia en la reclamacion contra la Turquía, para ejercer de consuno el protectorado de la cristiandad en los dominios del Sultan; pero ciñéndose Francia á los derechos esclusivos y directos en Palestina, se desentendió de la Rusia negándose á prestar apoyo á intereses agenos.

La comision clasificó por fin, los derechos que correspondian á cada una de las iglesias latina y griega. Francia aceptó el dictámen, pero haciendo una protesta reservada con objeto de mantener los derechos que alegó y que no todos fueron reconocidos. Fué tan equitativo é imparcial el fallo de la comision, que hubo de satisfacer las ecsigencias mas razonables.

Así es que el 10 de febrero de 1852, contestó la Puerta al Czar, manifestándole lo resuelto por la comision especial, y asegurando al gobierno ruso que podia contar con su lealtad y buena fé.

No contenta, empero, la Rusia con haber arrancado esta comunicacion oficial, quiso que se publicase el Firman que declaraba el último arreglo y el sostenimiento en lo sucesivo del *statu quo*. La Puerta accedió tambien á tan estemporánea demanda, complaciendo una vez mas á su ecsigente aliada. Esta publicidad lastimó á la Francia, que consideró el acto como un arranque de arrogancia ó de mala fé para inutilizar la protesta reservada que hizo á la conclusion de las negociaciones, pero pudo tranquilizarse por el pronto al embajador francés.

Para llevar á cabo el arreglo con la formalidad debida, la Puerta envió á Jerusalen á uno de los que habian pertenecido á la comision para que participase allí lo resuelto; y las instrucciones que recibió este enviado estraordinario, fueron comunicadas préviamente á las embajadas de Francia y de Rusia. Esta última potencia hizo la objecion de que no habria de darse á los latinos la llave de la puerta de la iglesia de Belen, esclusivo y único derecho que la Francia tenia obtenido. Este derecho no era una nueva concesion ni una derogacion del *statu quo*, porque el documento mismo en que los griegos apoyaban sus reclamaciones, reconoce claramente el privilegio en los latinos de poseer dicha llave.

El comisionado llevaba encargo de no dar lectura solemne del Firman, para no herir de nuevo á la Francia, limitándose á entregarlo y hacerlo registrar en el tribunal de las respectivas órdenes monásticas de Palestina. Pero buscando la Rusia nuevo modo de descontentar la armonía y arreglo definitivo del asunto, ecsigió por medio del Patriarca griego al enviado la publicacion solemne del Firman; y el gobierno del Sultan, deseando evitar nuevos trastornos, cedió á que se

leyera con la solemnidad acostumbrada en tales casos la última deliberacion, sacrificando la oferta hecha á la Francia, á las ecsigencias de la Rusia. Tambien en esta ocasion supo la Puerta aplacar el justo enojo de la Francia.

Parecia que todo debia haber terminado, cuando un nuevo incidente vino á complicar la situacion.

Al ir á entregar las llaves al comisionado, dijeron los griegos que no eran las de la puerta principal de la iglesia de Belen la que debia entenderse como concedida á los latinos, sino la de una salida lateral que ya poseian. Este incidente trajo consigo nuevas observaciones hechas por el enviado á la Puerta, y una decision terminante del Consejo de Ministros, resolviendo que las llaves se entendian y debian ser las de la puerta principal.

De la série de estos acontecimientos tomó nota el gobierno ruso para acusar á la Sublime Puerta de la mala fé en las negociaciones y de complicidad con la Francia. Al decir de los rusos, el Czar se consideraba ofendido, porque el curso de los sucesos se hallaba en contradiccion con la carta que el Sultan habia escrito al Emperador, y por que á parte de la torcida ó recta intencion con que se hubieran ventilado las cuestiones diplomáticas, se descubria una ofensa personal de la que se necesitaba una esplicacion satisfactoria, para conseguir la cual fué comisionado oficialmente el príncipe Menschikoff.

El momento era el mas oportuno para ecsigir, porque la Turquía aparecia en camino de ceder á todo: comprometido el Divan por no haber realizado el gran empréstito que necesitaba; sin energía ante el Austria y dejando entrever su condescendencia á toda pretension estranjera, los griegos no ocultaban tampoco su descontento del gobierno turco. La circunstancia de hallarse ausentes de Constantinopla los representantes de Francia é Inglaterra, hizo creer, por otra parte, al gabinete de San Petersburgo, que, careciendo la Puerta de sus potencias ausiliares, cederia á la pretension de Menschikoff, interpretando por último la prudencia y tolerancia de los Ministros del Sultan, como debilidad é impotencia.

Ninguna ocasion mejor que esta, diria sin duda el emperador moscovita, para humillar á mis vecinos y ejercer bajo el título de

protector de la iglesia griega, la dictadura sobre los soberanos de Oriente.

El curso de las operaciones militares del Danubio, combatiendo poder contra poder, prueban suficientemente que el Czar se equivocó.

El 28 de febrero de 1853, llegó á Constantinopla el príncipe Menschikoff, general ruso y ex-ministro de marina, en calidad de embajador estraordinario cerca de la Sublime Puerta. Antes de abandonar el imperio, pasó una revista en Odessa á la escuadra del mar negro, compuesta de veinte y siete buques de guerra, y al cuerpo de reserva de 30,000 hombres que se hallaba en las costas de Crimea. Esta demostracion, hecha con inusitado aparato guerrero, con el objeto de que su eco llegara hasta Constantinopla, preparó los ánimos á la impresion que habia de producir su estrepitoso arribo á las márgenes del Bósforo. El séquito del príncipe se componia del general del quinto cuerpo; del vice-almirante de la escuadra del mar negro; del hijo de Mr. de Nesselrode, canciller de Rusia; de nueve jefes en clase de ayudantes de campo; y de oficiales de todas armas y de la marina imperial. Y para que el espectáculo fuera mas completo, halló el embajador en el muelle de Top-hané de seis á ocho mil súbditos rusos y correligionarios griegos que le condujeron en triunfo al palacio de la embajada.

Hé aquí como se presentaba en Constantinopla el enviado del Czar, para tratar de un arreglo pacífico con el Divan sobre asuntos religiosos ó de meros privilegios de las órdenes monásticas de Jerusalen.

Un monge de aquellos Santos Lugares hubiera quizá zanjado las dificultades, y la cuestion no hubiera pasado de los protocolos: pero la Rusia necesitó sin duda prejuzgar el desenlace de la negociacion, enviando una muestra de sus elementos de fuerza para conseguir un convenio amistoso.

La simple enunciacion de estos hechos prueba el modo con que la Rusia trataba de imponer á los consejeros del Sultan é influir en la revolucion de las diferencias diplomáticas. El curso de los trámites, posteriores, y el espíritu de las notas que pasó el príncipe Menschikoff, confirman el carácter nada conciliador, y muchas veces ofensivo, que distinguió á la tan célebre mision estraordinaria del ex-ministro de marina.

El 2 de marzo hizo Menschikoff una visita á los miembros del gabinete otomano, y desatendiendo las reglas de etiqueta y de urbanidad, se presentó en traje de paisano. Visitó al gran Visir, pero no quiso cumplir con Fued-Efendi, ministro de negocios estranjeros, del que dijo tenia muy fundadas quejas por la manera con que se habia conducido en la cuestion de los Santos Lugares, y con Mr. de Ozeroff representante de Rusia. A consecuencia de esto, Fued-Efendi salió del ministerio.

El 9 fué recibido el embajador en audiencia por el Sultan, y como es consiguiente, de los labios de S. M. I. no salieron mas que palabras conciliadoras en contestacion á la demanda entablada por el Czar. Pocos dias despues pasó el príncipe al Divan la primera nota formulando las quejas y reclamaciones de su amo y señor.

De las diferentes comunicaciones que se cambiaron entre el embajador y el gobierno, se desprende por un lado la arrogancia del ruso, y por otro la buena disposicion en que se encontraba la Sublime Puerta para un arreglo decoroso y pacífico.

El 21 de mayo se despidió el príncipe de Menschikoff remitiendo su última nota, por medio de la cual protestó contra las determinaciones tomadas por la Puerta, y la hizo responsable de sus consecuencias. El 26 se embarcó toda la embajada rusa quedando desde luego rotas las relaciones diplomáticas.

La Sublime Puerta pasó entonces una nota á las legaciones de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia, dando cuenta de su conducta durante los tres meses de la mision estraordinaria, y de la marcha del príncipe de Menschikoff.

En tanto que las negociaciones seguian su curso, la Rusia hacia grandes apréstos de guerra, reuniendo tropas en la Besarabia, cerca del Pruth. El Sultan, por su parte, dictó sus disposiciones á fin de estar prevenido á todo evento, y como precaucion de defensa, publicó un Firman en que se confirmaban todas las inmunidades religiosas concedidas *ab antiquo* á los súbditos del imperio, y se garantizaban del modo mas solemne.

Esta conducta noble, leal y llena de moderacion, le grangearon á la Sublime Puerta las simpatías universales, y la aprobacion de las potencias occidentales, que vieron en su causa, la causa de la justicia,

Mucha era la prudencia del Divan procurando mas la conveniencia de obtener un resultado favorable, que satisfacer la dignidad constantemente lastimada del pueblo otomano.

La permanencia del príncipe de Menschikoff en Constantinopla fué una série de humillaciones para la poblacion musulmana, que, irritada por la provocativa insolencia del embajador moscovita, esperaba con ansia del gobierno el rompimiento de los trámites pacíficos. A ningun individuo del pueblo pudo ocurrírsele que aquel enviado de la Rusia hubiera ido para tratar de arreglos amistosos. La opinion general, las mas veces justa apreciadora de los hechos de bulto, se resentia instintivamente de la presencia de aquel personaje, y preveia el desenlace del asunto; y sin darse cuenta acaso de ello, se agitaba en los ánimos de todos una profunda indignacion por la tolerancia que se observaba con el altanero príncipe. Es indudable que el respeto debido á toda dignidad nacional no puede menoscabarse bajo ninguna forma, porque bajo todas demuestran los pueblos su resentimiento.

Cuantas consideraciones hiciéramos aquí sobre el orígen y desempeño de la embajada de Menschikoff estarian fuera de su lugar despues del fallo dado por la Europa entera. Dos preguntas solo pueden hacerse. ¿Queria la Rusia la guerra á todo trance? Si tal fué su intencion, no supo disfrazarla con la embajada de Menschikoff, y el Occidente condenó por lo tanto muy á tiempo sus aviesos designios. ¿Queria la Rusia un arreglo amistoso y una garantía para la iglesia ortodoxa? Pues entonces anduvo sumamente desacertada eligiendo semejante mediador, y no debió hacer depender el Czar el orgullo de su imperio, del vanidoso genial é individualismo del personaje escogido.

Despues de la retirada de Menschikoff, no se ocultó á la Turquía ni á las potencias aliadas el desenlace que tendria la cuestion. Iban ya muy alterados y violentos los trámites diplomáticos, para que pudiera esponerse un acomodamiento pacífico en el asunto de los Santos Lugares y por consiguiente se reconoció la inminencia de una guerra prócsima

Siguiendo la Rusia un ilusorio sistema de justificacion ante la Europa, para autorizarse á sí misma á dirimir la contienda frente á frente y á solas con la Puerta Otomana, porque esto le ofrecia mas probabilidades de buen écsito, se valió de la prensa publicando algu-

nos manifiestos, ya en forma de notas dirigidas al Sultan, ya como circulares á sus legaciones en el estranjero, ora firmadas por el conde de Nesselrode, ó por el mismo emperador.

En estos documentos se encuentra una repeticion de las injustas ecsigencias presentadas por el gabinete de San Petersburgo, y resultando mas razones en favor del gobierno otomano, afirmaron el apoyo que le prestaban los gabinetes europeos. La circular de 25 de junio suscrita por *Mr. Drouyn de Lluys*, ministro de negocios estranjeros de Francia, responde cumplidamente á lo espuesto por la Rusia y marca de una manera terminante la conducta que debia esperarse de la Francia en los sucesos posteriores. En Inglaterra la opinion pública empezó tambien á manifestarse contra el proceder de la Rusia, y el gobierno, sin presentarse oficialmente en abierta oposicion con el Czar, se adheria en plèno parlamento á las intenciones de la Francia, y rechazaba con suma dureza las circulares del gobierno moscovita.

Las potencias occidentales, que antes de estas públicas manifestaciones se habian preocupado por el giro que tomaba la cuestion, determinaron prevenirse con tiempo. En el mes de marzo se dispuso, pues, que la escuadra francesa reunida en Tolon á las órdenes del vice-almirante La-Lusse, pasára á las aguas del archipiélago griego; y que la inglesa, mandada por el almirante Dundas, se reforzase en Malta para salir al primer aviso en la misma direccion.

Así Francia é Inglaterra se disponian de comun acuerdo á oponer á la corte de San Petersburgo, circular contra circular, argumento contra argumento, y poder contra poder.

En 31 de mayo escribió el conde de Nesselrode á Rechid-Bajá, ministro de Estado turco, diciendo entre otras cosas: «Dentro de algunas semanas las tropas recibirán la órden de pasar las fronteras del Imperio, no para hacer la guerra *que repugna á S. M.* contra un soberano que se complace siempre en considerar como aliado único, sino para tener garantías materiales hasta el momento en que, reconociendo su error, y no desoyendo sentimientos justos y equitativos, el gobierno otomano, dé á la Rusia las seguridades morales que viene demandando en vano desde hace dos años por medio de sus representantes en Constantinopla, y últimamente por su embajador estraordinario.» Esta amenaza, tan en armonía con la manera de espresarse

y conducirse la Rusia para con la Puerta, fué la señal para que la Francia y la Gran Bretaña enviáran sus escuadras combinadas á la inmediacion del Sultan. A mediados de junio anclaron en la bahía de Besika, cerca de la entrada desde los Dardanelos, las dos flotas, compuestas la francesa de treinta buques al mando del almirante Hamelin, y la inglesa de veinte y cuatro á las órdenes del almirante Dundas, formando un total de cincuenta y cuatro buques, entre ellos veinte y cinco navíos.

Era llegada la ocasion de que el Czar obrase abiertamente, y sin que deba tomarse en cuenta el pretesto de que se valió sobre el movimiento de las escuadras aliadas, porque esto seria un cándido asentimiento á la falaz diplomacia rusa.—El 2 de julio pasó el conde de Nesselrode, en circular á sus legaciones en el estranjero, el *ultimatum* dirigido á la Sublime Puerta, marcando el plazo de ocho dias para aceptar las condiciones presentadas por la córte de San Petersburgo, en el interminable y ya torcido asunto de los Santos Lugares. Las tropas rusas acantonadas en la Besarabia, recibian al mismo tiempo la órden de pasar la frontera, entrando en consecuencia el príncipe Gortschakoff en los Principados al frente de 40,000 hombres.

En todos los procedimientos oficiales, la Rusia no dejó de encarecer su respeto hácia las instituciones de la Turquía, y repetia hasta la saciedad las protestas de su buena fé al ocupar los Principados danubianos. Continuando con este sistema, el príncipe Gortschakoff, general en jefe del ejército invasor, dió una proclama á los habitantes de Moldavia y de Valaquia, en la que garantizaba la seguridad individual y ofrecia no alterar en lo mas mínimo el gobierno del país. Presentóse aquí tambien la córte de Rusia como protectora siguiendo así el método de

Fingirse amigos para ser señores,
y entrar vendiendo por salir mandando.

Llegó la noticia de la ocupacion á Constantinopla el 5 de dicho mes. La Puerta se reunió en Consejo estraordinario presidido por el gran Visir, al cual concurrieron no solo los ministros, sino todos los altos dignatarios del Estado. Se redactó un nuevo proyecto de nota que fué enviado á Viena á la reunion del Consejo que hacia tiempo se habia

formado de representantes de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, y de allí se remitió á San Petersburgo. El Consejo dió además un manifiesto al Imperio otomano, en el que, despues de hacer público el estado en que se encontraba la nacion con la Rusia y el ánimo resuelto del gobierno á sostener en todos terrenos la dignidad nacional, recomendaba á todos los súbditos la estricta y fiel observancia de las leyes, y prohibia que fuese nadie perseguido por sus creencias religiosas. El gabinete turco comprendió que habiendo tomado origen la cuestion por las ecsigencias sostenidas en favor de la iglesia griega, podia alguna parte menos sensata de la poblacion provocar disgustos y violencias contra los que no eran musulmanes, y hé aquí porque se apresuró á evitar desmanes que, además de que hubieron perjudicado á su conocida tolerancia, podian haberse utilizado en apoyo de la Rusia.

El general Gortschakoff no tardó muchos dias en dar á conocer los planes de su Señor, pues los príncipes de Moldavia y Valaquia fueron intimados por él para que negaran obediencia al Sultan, dejaran de pagar el tributo á que estaban obligados, y para que estas cantidades ingresaran en las cajas de los regimientos del ejército de ocupacion. El gobierno otomano dispuso en vista de tales medidas, que los Hospodares (príncipes Moldo-Valacos) se retirasen de sus capitales y marcharan á Constantinopla. Los príncipes prefirieron, sin embargo, mantenerse en sus puestos hasta tanto que la Rusia no humillase su dignidad; pero bien pronto viéronse precisados á dejar á Bukarets y á Jasí, resolucion que tambien adoptaron los cónsules de Francia é Inglaterra por no poder soportar las vejaciones é insultos que se les dirigian. Quedó, pues, el príncipe Gortschakoff, á fines del mes de julio, dueño absoluto de los Principados, recaudando contribuciones, poniendo autoridades, reclutando soldados, y mezclándose en todos los asuntos municipales. Como natural consecuencia de todo esto, la Turquía apresuraba sus elementos de guerra; Omer-Bajá, general en jefe del ejército otomano, organizaba sus tropas en el Danubio, y llamaba á las armas la reserva de la Romelía. Las fortalezas se reparaban con presteza, y una parte de la flota turca cruzaba por delante de la embocadura del Bósforo. Los contingentes ausiliares acudian al llamamiento de la Puerta, y del Egipto salia un cuerpo de 12,000 hombres hácia Constantinopla.

Seguian entretanto las conferencias en Viena, dando últimamente por resultado un proyecto de nota que admitido por el Czar fué enviado á Constantinopla el 10 de agosto y recomendado al Sultan por el emperador de Austria en carta autógrafa para que le diera su aprobacion. La Turquía empero no debia, no podia retroceder un paso de lo que venia manifestando en las negociaciones diplomáticas seguidas hasta entonces, y por lo tanto no era de esperar que hiciese concesion alguna que menoscabase la integridad de su soberanía, que con tanto vigor estaba sosteniendo. Así, pues, la nota de Viena fué declarada incompatible en ciertos párrafos con los derechos de independencia y dignidad del Imperio, y se devolvió modificada con una estensa nota que esponia las razones en que apoyaba el Divan su reforma. En un segundo manifiesto, la Sublime Puerta dió cuenta á sus súbditos de la conducta que hasta entonces habia observado y del estado del asunto.

Bien puede asegurarse que jamás gobierno alguno obró con mas franqueza, lealtad y cordura ante su nacion y ante las córtes estranjeras. Guiado por un sentimiento digno y de gran razon en sus deliberaciones, hizo públicos todos sus actos poniendo al corriente á su pueblo de los trámites que se seguian, sin ocultar las eventualidades y consecuencias que pudieran sobrevenir, y no se detuvo un momento apesar de la arrogancia de su formidable enemigo, ni ante las poderosas influencias del Consejo de Viena. Todos los pueblos, aun los mas bastardeados, obedecen al mágico resorte de su nacionalidad, y la Turquía de 1853, como la de 1828, de Soliman el Grande y de Mahomet el Conquistador, se levantó erguida y fanatizada por el amor á la religion, á su historia y á su suelo, ofreciendo á su soberano vidas y haciendas para contrarrestar el poder del coloso del Norte.

La Rusia rechazó, como se esperaba, las modificaciones de la Puerta, cuya noticia llegó á Constantinopla el 21 de setiembre. Los representantes de las potencias aliadas conferenciaron estensamente sobre la gravedad del caso, y se dirigieron de comun acuerdo al Divan para que retirase de la nota las últimas reformas, y que la aceptára en todas sus partes tal como habia salido de Viena. Reunido otro Consejo estraordinario, compuesto de mas de doscientos miembros en representacion de todas las clases, profesiones y categorías del Impe-

rio, y bajo la presidencia del gran Visir, se acordó por unanimidad mantenér las variaciones introducidas en el despacho de Viena. Esta decision quedó firmada por todos los presentes y se le puso el *felva* (sello) del *Cheif* del-islam (1), signo que hace siempre la dicision sagrada é inviolable, y que legalizó la deliberacion de declarar la guerra á la Rusia si su ejército no repasaba el Pruth.

Esta enérgica determinacion fué anunciada á las potencias aliadas con fecha 4 de octubre, y el Gran Visir la hizo conocer á su pueblo por medio de otro manifiesto que mereció la aprobacion general y ecsaltó los ánimos de júbilo y de confianza.

Un correo estraordinario llevó al mismo tiempo la órden á Omer-Bajá para que intimase al príncipe Gortschakoff la evacuacion de los Principados, y que de no verificarla en el término de ocho dias rompiera las hostilidades. El portador de esta órden llevó tambien una proclama del Divan dirigida á las tropas para que fuese leida despues del acto oficial de la declaracion de guerra. En cumplimiento de estas disposiciones, el general en jefe Omer-Bajá escribió una carta á Gortschakoff, espresándole lo que le prevenia su gobierno, á la cual contestó el príncipe que no tenia instrucciones de su emperador para tratar de paz ni de guerra. Nuevos manifiestos y nuevas circulares salieron de la córte de San Petersburgo, en vista de la actitud de la Turquía, pero cuando nada habian influido en su principio las reconvenciones dirigidas contra la resolucion del Sultan y de las naciones interesadas en la integridad del Imperio otomano, debe suponerse que ningun efecto produjeron los nuevos documentos diplomáticos en el punto á que habia llegado la cuestion.

El 9 del mismo mes se leyó á las tropas la proclama que el Consejo estraordinario les dirigia con motivo de la declaracion de guerra, siendo invitada la Comision española para que presenciara tan solemne acto.

Habia en Chumla 20,000 hombres acampados, y á las once de la mañana se presentó el general en jefe Omer-Bajá de riguroso uniforme y acompañado de un numeroso y brillante séquito. Las tropas se hallaban formadas en una línea de masas con la artillería en los

(1) *Chei-ul-islam.* Gefe del islam, dignidad suprema en el órden de ideas religiosas, y en la misma línea que la categoria del Gran Visir.

claros, la caballería á retaguardia y los irregulares cerrando en martillo.

Á unos cien pasos del centro de la línea, fué colocada una pequeña mesa, sostenida por cuatro cajas de guerra. El general marchó desde ella seguido de su E. M. hácia el claro de un flanco, de donde salió el Ulema con su tradicional traje musulman morado y su blanquísimo turbante, llevando el Korán en las manos con estrema devocion y cubierto con una gasa verde. Omer-Bajá y la comitiva formaban con humildad el deslumbrante cortejo del ministro de la religion. Puesto el Korán sobre la mesa, el Ulema leyó algunos capítulos, y el general que mandaba las fuerzas dió las voces prescritas para prestar el juramento de fidelidad en la guerra, y los batallones contestaron fervorosos con la fórmula de su uso, resonando con acento entusiasta y conmovido por todo el campamento, y perdiéndose el eco entre las escabrosas vertientes de los vecinos Balkanes.

En seguida se agruparon la oficialidad y todas las banderas al rededor del sacerdote, y los oyentes, con las manos elevadas y las palmas vueltas al cielo, segun es costumbre en los mahometanos, fueron repitiendo las palabras del Profeta que aquel leia en el sagrado libro. Terminada la oracion, desfilaron los oficiales por delante de la mesa poniendo cada uno la hoja de su alfange sobre el Korán, protegido y sombreado por el vistoso pabellon de las numerosas banderas inclinadas sobre el venerado código, y dirigiéndose seguidamente á Omer-Bajá, le saludaban besándole la falda de su levita.

Leyóse despues la alocucion del Supremo Consejo, y volviendo los jefes y oficiales á las filas, se leyó tambien á las compañías por sus respectivos capitanes.

Concluida la lectura, salieron á vanguardia las piezas, y colocadas en batería hicieron una salva de cien disparos. El Ulema pronunció por último una oracion final, que era frecuentemente interrumpida por el atronador grito de *aming* (amen) que salia de los labios de todo el ejército. Terminado el rezo se dieron los tres vivas de costumbre al emperador como muestra de reconocimiento por el esmero con que el Sultan atiende á su manutencion diaria.

Los muchos oficiales estranjeros que presenciaron el acto que ligeramente acabamos de describir, permanecieron algo apartados del

sitio en que el Ulema con el cuartel general verificaba la ceremonia religiosa, porque no era regular que los cristianos oyeran las palabras del Profeta que recomendaban *el esterminio de los infieles*.

Hé aquí la alocucion que en aquel memorable dia se leyó al ejército musulman, documento que merece conocerse por su género especial, no tan solo por el espíritu que en él domina, sino que tambien por la forma.

Á LOS SOLDADOS IMPERIALES.

«Cuando combatamos contra nuestros enemigos, pues que somos leales y creyentes, no les volveremos la espalda, y para vencerles sacrificaremos nuestra cabeza y nuestra alma. Así lo dice el Korán, vedlo; sobre él lo habeis jurado, y pues sois musulmanes, no hay duda que sacrificareis vuestra cabeza y vuestra alma por la religion y por el gobierno. Pero si hay uno solo de vosotros que tenga miedo á la guerra, que lo confiese y será empleado en otro servicio, porque el miedo es una enfermedad del corazon, y es peligroso que haya en las filas del ejército quien padezca de esta enfermedad; pero si no lo confiesa, el que la padeciere y vuelve la espalda al enemigo en una batalla ó en cualquier caso de guerra, será pasado por las armas. Los hombres valientes que quieran sacrificar su cabeza y su alma por la religion y el gobierno, que permanezcan en las filas, porque en todas ocasiones, á los hombres que ligan su corazon á Dios y que son bravos, no hay duda que Dios les concede la victoria.

»Purifiquemos nuestro corazon de nuestras culpas y tengamos confianza en Dios. Combatamos sacrificándonos como nuestros antepasados, para dejar con dignidad á nuestros hijos la religion y la patria como la recibimos de nuestros padres.

»Todos sabeis que nuestro objeto al venir al mundo ha sido servir dignamente á Dios y al emperador para ganar la felicidad en la tierra y en el cielo.

»Esto es lo que debe ser, y así debe pensar quien tenga honor para servir á Dios y al Imperio.

»Dios nos proteja. Amen.»

De este modo los descendientes de Osman solemnizaron la declaracion de guerra á la Rusia en derredor del ministro de su religion, y si-

guieron el ejemplo de su general, respondiendo á las esperanzas del soberano y del gobierno, en presencia de multitud de europeos, al pié de los Balkanes, junto á las trincheras de Chumla, y en su vasto campamento, teatro hacia algunos años de sangrientos combates.

La nacion habia esperado impacientemente este desenlace, y aprestándose para el caso, manifestábanse en todas sus provincias el buen espíritu y asentimiento hácia la guerra. Las madres exhortaban á sus hijos al valor y á la constancia; y se envanecian con la suerte que les cupiese en las batallas, ora fuese porque muriesen, ora porque salvasen la vida, diciendo que, si eran llamados al paraiso, allí gozarian de la dicha eterna junto al Profeta, y que si regresaban á sus hogares servirian de orgullo de la familia en vida, perpetuando en ambos casos la gloria de haber combatido por la independencia de su patria, por la religion de sus mayores y por su amor al soberano. En varios pueblos del Asia menor, las familias de los reclutas hicieron fiesta el dia en que marcharon para el ejército y los vecinos todos entregaron las cuantiosas sumas á que ascendian las contribuciones que adeudaban.

Los caminos se veian frecuentados por escuadrones de voluntarios irregulares que se dirigian al Danubio, con el traje, armas, resabios y costumbres de los tiempos de la conquista, enardecidos con la esperanza del botin, su necesidad de pelea, y fanatizados por sus creencias contra sus mortales enemigos los de *Moskova*, único nombre con que conocen á los rusos.

En sus marchas ordinarias para incorporarse al cuartel general, se ejercitaban en jugar las armas blancas y *correr la pólvora*, como llaman al disparar las de fuego, diseminándose por los campos, fingiendo ataques parciales y dando muestras de su agilidad y firmeza á caballo, reuniéndose despues á su bandera, al ser llamados por el *Sardan-Magara*, pequeño timbal de reducidas dimensiones tocado por medio de dos correas cortas, pero gruesas, y de un sonido tan sumamente agudo que se oye á media legua de distancia.

El carácter pacífico de los orientales no se presta mucho á esa agitacion bulliciosa de nuestras poblaciones, ya por el espíritu contemplativo á que les reduce su dogma, ya por la indiferencia propia de su ignorancia ó hija de sus costumbres. Así es que, hechos los apres-

tos, ninguna señal de la campaña que iba á inaugurarse se notaba en la ciudad ni en el campo, siendo escusado pedir noticia á los caminantes sobre los movimientos del ejército ó cosas de la guerra. Ignoraban los detalles, no se cuidaban mas sino de que se tenia que pelear contra los de Moskova, y despues de haber suministrado sus cosechas, su ganado, sus carros y sus hijos, para nada se cuidaban de lo demás.

En la carta que el general en jefe Omer-Bajá escribió al príncipe Gortschakoff, se fijaba el plazo de ocho dias para abrir la campaña, pero fué prorogado diez dias mas á peticion de los representantes de las potencias amigas.

El punto estratégico mas interesante entre el Danubio y los Balkanes, es Chumla, ciudad que, si bien no tiene las condiciones de una plaza de guerra, merece acaso el primer lugar de las atenciones militares en aquella region, por ecsistir en sus alrededores un vasto y fuerte campamento atrincherado capaz de abrigar un millon de hombres. La defensa de Chumla se halla encomendada por el E. á un estenso parapeto revestido de zarzos, apoyado en las cumbres del Strandja, y la montaña de Tschemguel, cortando en forma de barrera la entrada de la ciudad y siguiendo un perfil irregular adaptado á la configuracion del terreno con un desarrollo de cinco kilómetros. Delante del parapeto se hallan convenientemente colocadas doce obras de campaña entre reductos, lunetas y redientes que se flanquean, enfilan las cañadas y descubren el suficiente campo para prevenir toda sorpresa ó ataque concentrado hácia cualquier punto. Cerca del pueblo Tschenguel, están los fuertes de mas importancia y mejor armados, distribuidos en las crestas de los estribos que desde allí avanzan hácia el llano. La cumbre de Strandja, ó montaña de Grottes, se halla defendida por una especie de ciudadela de mampostería con fuegos rasantes á una parte de la falda del N.: su flanco derecho está cubierto por una batería, un reducto y un largo fuerte, obras establecidas en el collado que dá paso á la cuenca de Chumla, y en la meseta de una colina que manda grande espacio de terreno al N. y al E. Prolóngase además otro parapeto, interrumpido con algunas baterías que reunen sesenta piezas de todos calibres, siguiendo el contorno de la cumbre del Strandja hasta el enlace con la meseta general, cuyo estremo se apoya en un pequeño reducto. Por el lado del S. no se encuentran mas

obras que dos reductos delante del pueblo de Keutesch, y otro mayor sobre un cerro que á su espalda le domina. Todas estas obras componen un total de diez y ocho fuertes, armados con doscientas ochenta piezas, entre ellas siete morteros.

La aglomeracion de tantos trabajos pone á cubierto la ciudad de cualquier ataque por el E. y S.; pero el punto vulnerable es la parte N. por donde la pendiente suave puede vencerse sin gran peligro.

El ejército turco dispuesto á entrar en operaciones en las orillas del Danubio, constaba de 60,000 infantes, 10,000 caballos y 200 cañones. Y las fuerzas rûsas que habian invadido los Principados, ascendian á 69,000 infantes, 16,000 caballos y 312 piezas.

Se habia perdido cerca de un mes en los plazos concedidos para llenar las formalidades de abrir la campaña. Así es que, atendida la crudeza del invierno y las consecuencias de las lluvias en la Bulgaria, escasamente se podia disponer del mes de noviembre para operar, y en tan corto espacio de tiempo no habia probabilidad de obtener resultado alguno de importancia. Establecerse á caballo sobre el Danubio, deteniendo á los rusos en la márgen izquierda, y conservando esta posicion hasta la primavera inmediata, era cuanto podia aspirar el general turco.

Amagados varios puntos de la línea, con el objeto de aprovechar la coyuntura mas favorable para estenderla por el otro lado del rio, habíanse solo cruzado algunos tiros entre los puntos avanzados de una y otra orilla, cuando el 23 de octubre una flotilla rusa de vapor, con algunas lanchas cañoneras, cargada de municiones y artillería, fué vivamente cañoneada por las baterías turcas de Ysaktcha, y obligada á retroceder sufriendo grandes pérdidas.

Por aquellos dias se apoderó Selim-Bajá de Kalafat en la izquierda del Danubio, en cumplimiento de las órdenes del general en jefe.. Ocupada antes una isla intermedia, rompió el fuego contra los rusos y despues de ocho horas de combate pudo hacerse dueño de la poblacion y de tres reductos, causando al enemigo una pérdida de doscientos muertos y de seiscientos heridos. Desde entonces quedó asegurada la estrema izquierda del Danubio, cuyo territorio fué teatro de reiteradas escaramuzas, por la insistencia de los rusos en reconquistar tan interesante punto. El príncipe Gortschakoff se vió, pues, precisado á

debilitar su centro enviando 9,000 hombres á la pequeña Valaquia, para evitar que fuera envuelto su flanco derecho.

Conociendo Omer-Bajá todo el interés que tenia Kalafat, mandó que se fortificára y que se construyese un fuerte campo atrincherado, capaz de resistir un ataque por formidable que fuese.

El 27 de octubre salió de Chumla Omer-Bajá, con su cuartel general y la brigada Ismaél, en direccion á Totorkan, pueblecillo situado sobre la márgen derecha del Danubio. Con el mas delicado interés y decidido empeño, se solicitó que la comision española formára parte del E. M.—Tan señalada distincion fué desde luego aprovechada, y desde aquel dia acompañaron nuestros compatriotas al general turco, no en calidad de oficiales viajeros, sino como individuos de su propio ejército.—La comision militar enviada á Oriente por el gobierno de S. M. la Reina Isabel, para que estudiara la guerra, debia aprender las lecciones en su misma práctica, embebiéndose al efecto en las filas otomanas y cooperando en todos los detalles del servicio de campaña con un ejército que la honraba con tan preferente acogida. Así lo debian hacer el general y jefes que llevaban esta mision, y así lo hicieron.

El 28 se incorporó al ejército en Razgrad la brigada Ahmet-Bajá, compuesta de cuatro batallones, dos escuadrones y una batería, marchando al dia siguiente á pernoctar á Savut. El 30 vivaquearon las tropas en las inmediaciones de Belislaw, y Omer-Bajá, acompañado solo de sus ayudantes de campo, del general Prim y del coronel San Roman, y seguido de una reducida escolta de lanceros, se adelantó hasta Totorkan, en donde se encontraban las brigadas Mustafá-Bajá y Halim-Bajá con una fuerza de 9,000 hombres.

El pueblo de Totorkan, formado de ochocientos vecinos turcos y búlgaros, se estiende sobre la falda de una cadena de colinas de ciento cincuenta piés de elevacion sobre el nivel del Danubio hasta el borde del mismo rio. En frente del pueblo hay un gran islote cubierto de espeso matorral que divide la corriente en dos brazos, el mayor de trescientos veinte metros, y el menor de doscientos cuarenta. A la distancia de tres cuartos de legua se halla la casa Cuarentena que á la sazon era ocupada por un destacamento ruso. El ancho del rio, al reunirse los dos brazos, es de seiscientos metros. El terreno que se estiende en-

tre la izquierda del cauce menor y la derecha del Argisch, es muy pantanoso, no quedando mas que una estrecha lengua de tierra firme que precisa la marcha de las fuerzas que intenten atacar la isla. En la meseta de las eminencias de Totorkan, se encontraba el campamento de los turcos protegido por dos fuertes reductos hácia el Occidente por la parte del camino de Razgrad, y por otra obra cerrada de grandes dimensiones que se corria en direccion al E., por el camino de Silistria. La márgen derecha estaba defendida por seis baterías, cuatro á la derecha del pueblo frente á la Cuarentena y confluencia del Argisch, y dos en la estrema izquierda frente á la isla. Sobre el brazo mayor y á la izquierda del pueblo, se veian diez molinos flotantes en grandes lanchones, algunos barquillos (Kaiks), y un corto número de viejas y pequeñas embarcaciones.

Cuando Omer-Bajá con su reducido E. M. llegó á Totorkan, el crepúsculo vespertino alumbraba con escasa luz la superficie del magestuoso Danubio, estinguiéndose velozmente aquella débil claridad entre negros nubarrones que aumentaban el aspecto sombrío del campamento. La parte de dia que aun quedaba, se invirtió en reconocer la situacion de las baterías, y en elegir el punto de paso para ocupar la isla. El conde de Reus mereció entonces la particular deferencia de ser consultado, y por consejo suyo se colocó en el acto otra batería hácia la derecha con el fin de dar mayor ensanche á la línea de fuegos que impiden acercarse á la Cuarentena, de cuya casa debian apoderarse las tropas turcas. Concertáronse tambien las demás obras que habian de ejecutarse en la isla para poder rechazar con écsito cualquier ataque, y para que al mismo tiempo sirvieran de apoyo al paso de la orilla opuesta. Con tales precauciones se hizo el reconocimiento, que el general en jefe suplicó al general PRIM que adoptase el *fetz* y ocultára el traje europeo con el abrigo, para evitar que el enemigo pudiera apercibirse de su presencia en aquel punto, á la vista de los uniformes estrangeros. Tan perfectamente supo desconcertar Omer-Bajá la atencion de los rusos, que se le supuso en Vidin, á donde acudieron algunas fuerzas.

En la madrugada del 31 llegaron á Totorkan las brigadas Ismaél y Ahmet, que habian pernoctado en Belislaw, y establecieron su campo en el sitio que tenian destinado junto al de las brigadas Mustafá y

Halim, en el misma meseta de las referidas alturas, componiendo todas las fuerzas un total de 20,000 infantes, seiscientos caballos y cuarenta piezas. A las 12 de la mañana del mismo dia, hora en que la densa niebla fué permitiendo distinguir los objetos á diez varas, pasaron en lanchas á la isla dos batallones y dos compañías de cazadores á las órdenes de Halim-Bajá. Con los primeros veinte hombres, se embarcó el comandante Pita del Corro ayudante de campo del general Prim, con el objeto de que donde quiera que operasen fuerzas turcas, no faltara un oficial de la comision que presenciase cuanto ocurriera, y diese cuenta de su resultado con sus apreciaciones particulares.

Al desembarcar en la isla, empezaron los primeros soldados á abrir camino, y en todo el resto de aquel dia y durante la noche se construyó en la punta una batería para seis piezas, cuya línea de fuegos cubria todo el espacio comprendido entre el estremo izquierdo del Lazareto y el recodo mas elevado del Argisch. El 1.° de noviembre amaneció oscurecido por una espesa niebla, á favor de la cual pudieron terminarse los trabajos de la batería. A las diez de la mañana se cambiaron algunos tiros con unos cuantos cosacos que hubieron de aprocsimarse para reconocer las obras, pero sin mas consecuencias terminó el dia con la colocacion de las seis piezas en batería.

Mientras en la isla se hacian trabajos preparatorios para un ataque, en el campamento se construian cuadras subterráneas con el fin de guarecerse de los rigores del invierno que ya comenzaba á manifestarse con crudeza. Se abrian caminos por la falda de las alturas para el mejor transporte de víveres y municiones á la márgen del rio, y se construia un ancho embarcadero para trasladar artillería y caballería. La falta de maderas impidió que se echára un puente con la celeridad precisa y segun reclamaba la operacion ya empezada en el anchuroso Danubio; de suerte que solo á fuerza de remo, y consumiendo un tiempo escesivo, se mantenia la comunicacion entre ambas orillas.

En la mañana del 2 llegó á Totorkan Selim-Bajá con una brigada de egipcios, y 18 piezas de grueso calibre, mitad del contingente que se puso á sus órdenes á los primeros indicios de la guerra. La fuerza total del campamento ascendió entonces á 25,000 infantes, 58 piezas

y 600 caballos. El ejército destinado á operar á las órdenes de Omer-Bajá, estaba, por otra parte, distribuido de tal modo, que en doce horas podian reunirse en cualquier punto del Danubio hasta 50,000 hombres.

Con esta seguridad, y la de saberse la concentracion del enemigo en la pequeña Valaquia, aunque ignorándose la verdadera cifra de las tropas que quedaban en el distrito de Bukarest, se precipitaron los trabajos y á manera que el tiempo avanzaba, se aumentaban las confianzas de los turcos en el buen écsito de la empresa. Dispuesto todo para llevarla á cabo á las once y media de la mañana se hizo el primer disparo desde las baterías de la márgen derecha sobre la casa de la Cuarentena, bastando pocos cañonazos para que el destacamento ruso la evacuara inmediatamente, refugiándose en los matorrales y en el pueblo de Oltenitza. Al romper el fuego del campamento, cruzaban en lanchas desde la isla dos batallones y tres compañías de cazadores, las cuales, llegado que hubieron á la orilla izquierda por la línea mas corta, se desplegaron en guerrilla y vadeando el Argisch ocuparon la casa y protegieron el desembarque de los dos batallones que llegaron bastante despues por debajo de la desembocadura del riachuelo.

A las dos de la tarde se envió otro batallon de refuerzo y cincuenta ginetes irregulares para impedir la aprocsimacion de los cosacos, que se mostraban dispuestos á inquietar á los recientes poseedores de la Cuarentena. A estas fuerzas se incorporó el teniente coronel D. Carlos Detenre, otro de los ayudantes del Conde de Reus, llevando las mismas instrucciones que sus compañeros, esto es, que se enteraran minuciosamente de todas las operaciones que tuvieran lugar, y diesen su dictámen sobre las peripecias de la campaña. La infantería se ocupó en el acto de pisar el territorio de los Principados, en abrir el foso segun el trazado instantáneo de los oficiales que dirigian las obras, y el puñado de bachis-bozuks entretenia á los cosacos, que no cesaron en todo el dia de mantener la alarma con sus correrías, hasta que, á la caida de la tarde, una carga intrépida de los entusiastas albaneses hizo retroceder á los rusos que fueron á guarecerse á Oltenitza, hasta cuyas casas llegó persiguiéndolos un pequeño grupo dirigido por un oficial á cuyo lado iba Detenre, porque no era regular que el jefe

español retrocediese cuando habia un turco que avanzaba. Al llegar á los primeros edificios de Oltenitza, tropezó aquel peloton de atrevidos con un escuadron de cósacos, sobre el cual tuvo Detenre que disparar sus pistolas; y aprovechando la sorpresa que produjo al enemigo tal osadía, regresaron los turcos al atrincheramiento sin mas contingencia que la de haber perdido tres ginetes, y dejando en el campo veinte cosacos muertos.

La lucha no podia inaugurarse bajo mejores auspicios.

Estos alardes agresivos eran por demás convenientes á unas tropas entusiastas, que veian cumplido el objeto con que se lanzaran á la guerra, sirviendo al mismo tiempo de gran estímulo á sus compañeros del ejército regular.

Durante el dia 3 se aceleró la construccion del atrincheramiento, quedando por la noche casi terminado. Esta obra consistia en un parapeto de tierra revestido de faginas, de forma irregular, envolviendo el Lazareto y apoyado en el Argisch y el Danubio, teniendo un desarrollo de setecientos cincuenta metros. En el saliente del recinto que cubria ecsactamente la casa, se estableció una batería de seis piezas enfilando el camino de Oltenitza; el foso, de dos metros de latitud por tres de profundidad, no pudo quedar concluido aquel dia hácia el lado del Argisch, y hácia el del Danubio faltaba tambien alguna longitud por cerrar. En el estremo izquierdo del parapeto se echó sobre el Argisch un puente de carros, con objeto de abreviar la distancia entre la isla y el atrincheramiento, aunque bien poco, en razon á tener que cruzar el Danubio á remo. En esta disposicion el recinto atrincherado, y con la fuerza de tres batallones, dos compañías de cazadores, ciento cuarenta ginetes y seis piezas de artillería, amaneció el dia 4 algo mas despejado que los anteriores, permitiendo ver al rededor de Oltenitza las líneas de masas enemigas que auguraban el acontecimiento que iba á tener lugar.

En tanto que esto pasaba en Totorkan, forzaban los turcos los puntos de Kalafat y Rastchuk, obligando al príncipe Gortschakoff á mantener distraida su atencion y fuerza como le convenia á Omer-Bajá. El rompimiento de las hostilidades verificado con tan buen écsito en el Danubio, coincidió con las noticias que llegaron sobre la ventaja alcanzada por el ejército de Asia en Gumsi, no lejos de Kars en la

frontera de la Georgia. El espíritu de las tropas se levantaba visiblemente con la conquista de cada palmo de tierra en los Principados, y á medida que tocaban los resultados favorables, aunque en pequeña escala, que en sus escaramuzas conseguian sobre el enemigo. Los generales y oficiales descansaban en la direccion de Omer-Bajá, que con tan buen acierto habia sabido conducirlos al otro lado del Danubio, y cuyos proyectos, lejos de desbaratarse ni sufrir modificaciones, adquirian cada dia mas consistencia y ofrecian mayores probabilidades de triunfo. No es el carácter musulman el mas á propósito para espresar los grandes afectos del alma, ni el estado del ánimo en las diferentes situaciones de la vida; así que es muy difícil sorprender en la fisonomía ni en los rasgos esteriores de los sectarios de Mahoma, espresion alguna de entusiasmo ni de desaliento. Adivinábase, sin embargo, en los soldados del campamento de Totorkan la ciega confianza que tenian en la operacion que ejecutaban, y la infalible esperanza en el buen écsito de la empresa.

A la par que las tropas de la izquierda permanecian ya en vela, ya en la isla, ya en el Lazareto, adelantando con pasmosa repidez los trabajos del atrincheramiento, y vigilando atentamente los menores movimientos del enemigo, los de la márgen derecha construian hornos, cuarteles y cuadras de campaña para dar al campamento las mejores condiciones de permanencia en la cruda estacion que ya se dejaba sentir, alternando con el fatigoso servicio que ecsige la guerra, y que reclamaba la situacion crítica de hallarse en frente y á tan corta distancia del contrario. El general en jefe era el primero en la fatiga, y nunca se le vió abandonar su tienda sino para ir á recorrer y visitar las de sus soldados, para ecsaminar los trabajos, y presenciar por sí mismo la ejecucion de las órdenes que daba.

Tan luego como el príncipe Gortschakoff tuvo aviso por el destacamento ruso de la Cuarentena, de que el enemigo se habia apoderado del edificio y establecido en la márgen izquierda del Danubio, dió la órden al general Dannemberg, jefe del 4.° cuerpo de ejército, para que reuniera la primera brigada de la 11.° division de infantería acantonada en los pueblecillos y aldeas prócsimas á dicho sitio, y que con ella, tres baterías y dos regimientos de caballería marchase sobre los turcos y reconquistase la posicion. La obediencia del general



EL GENERAL PRIM.

Dannemberg fué materialmente ciega, y el 4 de noviembre salió de Oltenitza dirigiéndose al Lazareto. Era la una y media de la tarde cuando la artillería rusa, circunscribiendo en arco de círculo el perímetro del atrincheramiento, hizo el primer disparo. Desde este momento empezaron á jugar las baterías turcas, seis piezas de la isla, seis del parapeto, seis de la márgen derecha colocadas á flor de agua, por escitacion del general Prim, y cuatro de grueso calibre de una batería situada en la cumbre de las alturas, cerca de la tienda del general en jefe. La infantería enemiga se distribuyó en tres columnas; una siguiendo la orilla izquierda del Argisch, otra de frente por el camino de Oltenitza al Lazareto y la tercera por la izquierda, flanco derecho de los turcos, protegida por dos piezas: la caballería marchaba á retaguardia de las alas. El ataque debió meditarlo el general Dannemberg para que fuera simultáneo; pero no habiendo precedido ningun reconocimiento, resultó que cada una de las columnas fué batida sucesivamente por las circunstancias especiales en que se encontraron. La encargada de embestir el flanco izquierdo del atrincheramiento, marchaba al través de las malezas, bosques y matorrales que bordean la márgen del Argisch, espuesta al cañon de la isla, fuego incierto por la distancia y aquellos obstáculos, por cuya razon fué la primera que llegó á tiro de metralla de la trinchera, y la primera tambien desconcertada por el certero y vivísimo fuego de fusilería concentrado sobre ella, y por los proyectiles de la isla, que ya mas al descubierto, la enfilaban de flanco. Pocos minutos bastaron para que destrozados aquellos batallones, desistieran de aprocsimarse, retrocediendo á rehacerse al abrigo de un bosquecillo prócsimo. La columna que se dirigia al estremo derecho del recinto apoyado en el Danubio, marchando en diagonal por un llano uniforme y despejado, fué castigada por las dos baterías de la márgen derecha, que tomándola de flanco, la desbarató y puso en derrota antes de llegar á tiro de fusil del parapeto. La que atacaba por el centro recibió de lleno todo el fuego de las seis piezas del atrincheramiento, y tambien se vió en la necesidad de retirarse, siendo de este modo rechazados los tres ataques parciales, sin que el cañon ruso obrára con gran eficacia, porque todos sus esfuerzos se dirigieron á demoler la casa Cuarentena que no jugaba mas papel en la defensa que servir de cua-

dra á los caballos de los irregulares. Los artilleros rusos, por otra parte, no pusieron mucho cuidado en apagar los fuegos de sus enemigos, pues sus tiros fueron en general muy altos: solo una granada produjo una esplosion en una de las cajas de municiones del Lazareto, las cuales en la precipitacion con que se hizo la obra, no pudieron ponerse á cubierto.

Convencido el general ruso de que el ataque simultáneo era irrealizable, reunió toda la fuerza en una sola columna, que, precedida por una estensa línea de tiradores, y conservando la caballería á retaguardia de las alas y con dos piezas en los flancos, marchó arma al brazo sobre la capital del recinto. Las baterías rusas redoblaron sus disparos, á los que solo contestaban los cañones turcos. Cuando la columna rebasó las piezas y estuvo á medio tiro de fusil, la infantería defensora comenzó un nutrido y no interrumpido fuego graneado, en combinacion con las baterías de la isla, del parapeto y de la márgen derecha, que iban sembrando el terreno de cadáveres. Las brechas que las balas abrian en aquella tenaz é imponente masa, eran cerradas con la misma velocidad que se producian, y el resplandor de los fogonazos disipando momentáneamente la densa nube de humo que envolvia á los combatientes, dejaba ver la procsimidad de los cascos rusos. A menos de un tiro de pistola del parapeto se hallaba la primera fila de la columna, y el órden de formacion era tan ecsacto como pudiera ecsigirse en un desfile de honor. Luchando con la granizada de balas que detenia la celeridad del paso, los batallones rusos avanzaban, con lentitud sí, pero avanzaban siempre hasta llegar al borde de la contraescarpa del angosto foso. Un paso mas y eran dueños del recinto. Los defensores de aquel débil muro de tierra, sin desmayar, antes bien creciendo su afan de resistir en la misma proporcion que el de sus contrarios en atacar, hacian converger sus tiros sobre el reducido frente de la columna, y las baterías de la márgen opuesta enviando sus proyectiles casi tangentes al perímetro de la obra, y la de esta tirando á metralla, producian bajas numerosas en las filas del temerario agresor. Omer-Bajá en la orilla derecha, rodeado del conde de Reus y de los oficiales de la Comision, multiplicaba sus órdenes para la combinacion de los fuegos, y dirigia por sí mismo la batería de piezas de grueso calibre. Para no perder ni el mas

insignificante movimiento, no apartaba de sus ojos los magníficos y elegantes gemelos de que ordinariamente se servia, y al ver la tranquilidad de su semblante se le podia considerar como apreciando mas bien los detalles de un entretenido espectáculo, que los trámites de un combate sangriento, para él de tanta trascendencia.

A medida que la situacion iba haciéndose mas crítica, y cuando ya el enemigo estuvo tan prócsimo que se le creyó dentro del foso, se volvió Omer-Bajá al general PRIM, y con una sonrisa de verdadera y completa satisfaccion, dijo: «¿no es verdad que se baten bien mis soldados? si resisten dos minutos mas hemos vencido.» En tanto que así hablaba, los cazadores turcos, coronando la cresta del parapeto, detenian con la punta de las bayonetas á los pocos atrevidos y de organizacion menos glacial que intentaban dar el asalto. Fué un instante nada mas. Acababan de espirar las últimas palabras de Omer-Bajá, cuando se distinguió perceptiblemente oscilar la columna, cual si fuera el movimiento de vaiven precursor al desplome de un edificio, y en seguida abrirse las filas y ponerse en precipitada fuga, tan desordenada y veloz, como acompasado y compacto se habia verificado el ataque. Enardecidos los bravos musulmanes, saltan del parapeto, y se lanzan sobre los fugitivos; pero regresaron al punto llamados por la corneta de órdenes que hizo tocar el general en jefe, que sin perder con el triunfo su impasible serenidad y su recomendable prudencia, comprendió cuan arriesgado era comprometer una persecucion en aquella estensa llanura sin tener caballería, mientras que la del enemigo, siendo numerosa, amparaba á sus compañeros en derrota, y se disponia á obrar con écsito seguro.

Como puede muy bien comprenderse, el movimiento de intentar la persecucion y desistir de ella retrocediendo al atrincheramiento, fué mas rápido que el tiempo invertido en referirlo, y aun duraba el primer sacudimiento de terror en la columna rusa, transmitido á las compañías de retaguardia, que diseminadas y en confusion entorpecian el servicio de la ambulancia, cuando se oyó el grito entusiasta de *¡Viva el Emperador!* en que espontáneamente prorrumpieron los heróicos defensores del Lazareto, y que la cuenca del Danubio repitió, llevando en vibracion sonora el espanto á los que huian y trayendo á la márgen derecha la espresion de la victoria que hinchó de orgu-

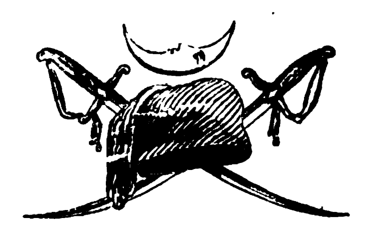
llo y de alegría las corazones de todos. No se habia aun estinguido el eco de aquel grito, cuando el campamento junto, unánime y espontáneo tambien, se lo devolvió á sus hermanos de armas, como consecuencia de la corriente eléctrica que tan señalado triunfo acababa de establecer entre ambas orillas.

La artillería enemiga quedó por algun tiempo en posicion, y detrás de sus carros se rehicieron los batallones desbandados, y con la proteccion de los últimos disparos retiraron los heridos y gran parte de los jefes y oficiales muertos. A las cinco y media de la tarde se retiraron en buen órden á Oltenitza.

La pérdida de los rusos ascendió á cuatrocientos muertos y mil seiscientos heridos, habiendo quedado fuera de combate todos los jefes y casi todos los oficiales de la brigada. Los turcos tuvieron cincuenta hombres muertos y ciento cuarenta heridos; y en la casa Cuarentena, casi demolida por los proyectiles rusos, murieron en las cuadras treinta caballos de los irregulares. Omer-Bajá premió en el acto á los defensores del atrincheramiento, y aquella misma noche fué relevada la guarnicion, enviando en su lugar ocho batallones y seis piezas mas. El teniente coronel señor Detenre, ayudante del general Prim, permaneció durante todo el ataque en el parapeto, ya en la batería, ya asistiendo á los heridos, ó prestando todos los servicios de un oficial del ejército turco. Con las tropas de refuerzo fué relevado Detenre por el señor Pita del Corro, y en aquella misma noche dióse la órden de apresurar los trabajos para la conclusion del recinto, y la de aumentar la defensa interior con otros dos parapetos mas, dando un nuevo trazado á las obras, que habian ya de guardar fuerzas superiores. En la mañana del dia siguiente se acabó de dar sepultura á los muchos cadáveres que aun quedaron en el campo, se recogió la gran cantidad de pertrechos de guerra, trofeos de la victoria alcanzada la tarde anterior por las armas otomanas, y que, humeados aun con la sangre de las víctimas, fueron colocados delante de la tienda de Omer-Bajá.

La Comision española se grangeó en aquellas jornadas el general aprecio, y fué la admiracion de un ejército que no podia darse cuenta del celo, del desprendimiento y del inusitado valor que desplegaban unos oficiales que no tenian otra mision que la de estudiar las opera-

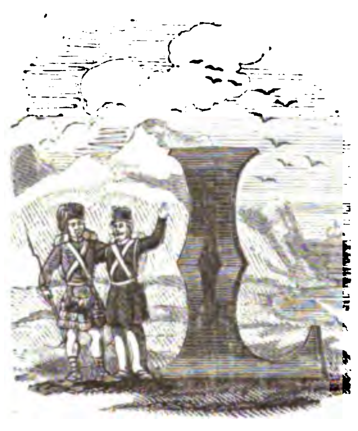
ciones de la campaña. Pero los turcos no debieron sin duda tener presente que en los pechos de aquellos pundonorosos militares ardía la sangre de los Guzmanes, y que por lo tanto era muy difícil qué permanecieran impasibles ante el guerrero espectáculo que se ofrecia á su vista.





CAPITULO IX.

Se completan las obras de defensa del Lazareto, y las establecidas sobre el Danubio, pidiéndose al efecto el parecer del Conde de Reus.—El ejército turco se retira á cuarteles de invierno.—Desastre de Sinope.—El general Prim, acompañado de sus oficiales, se despide del Sultan en audiencia particular.—Contestacion del emperador.—La Comision militar española regresa á Francia.—Ataque de Kalafat.—Accion de Citaté.—Operaciones en la pequeña Valaquia.



LAS ventajas obtenidas por el ejército turco alarmaron como era consiguiente al príncipe Gortschakoff, y temiendo que el enemigo se adelantára por los Principados, reunió sobre el camino de Bukarest en la corta distancia de doce horas que media desde Oltenitza, todas las fuerzas del cuarto cuerpo.—Omer-Bajá, por su parte, desplegaba una actividad asombrosa. En la madrugada del 5 de noviembre el comandante general de artillería del ejército otomano, eligió sitio, para establecer otra batería á la derecha, sobre el Danubio, consultando al efecto la opinion del Conde de Reus, que acompañado del co-

ronel San Roman, se trasladó al lugar desde el cual podia barrerse el llano de la orilla izquierda, y dirigir mas bocas de fuego contra la zona de ataque. La espesa niebla impedia distinguir las orillas; pero con el ausilio del croquis del terreno que poseia la Comision española, se estableció la batería cumpliendo con todas las condiciones que se deseaban. Los trabajos seguian en tanto con rapidez en el Lazareto, regularizando la forma del recinto, poniendo á cubierto las cajas de municiones y ensanchando el foso. El puentecillo sobre el Argisch fué trasladado mas abajo de modo que quedase defendido por el atrincheramiento. Al disiparse la niebla pudo distinguirse que los rusos emprendian la retirada hacia Bukarest, despues de haber incendiado tres aldeas inmediatas á Oltenitza.

El dia 7 se reunieron las barcas que se encontraron, y con los lanchones de los molinos flotantes se empezó la construccion de un puente á doscientos cincuenta metros de longitud de la isla sobre el brazo menor del Danubio. El enemigo, sin formalizar un ataque, se presentaba sin cesar en el campo con el objeto de mantener la alarma, pero de los cosacos se encargaron los revoltosos ginetes irregulares. El dia 9 todo estaba concluido. La posicion consistia: en el recinto de la Cuarentena defendido por ocho batallones y veinte piezas; la obra que la cubria capaz de abrigar dos batallones y ocho piezas; y otras doce piezas mas en la isla, seis en la primera batería y las seis restantes protegiendo el flanco izquierdo del puente que se habia echado á seiscientos metros agua arriba del estremo de las obras. Podia, pues, considerarse aquella combinacion de defensas como una verdadera ciudadela, que en caso de haber sido atacada, habria ocasionado la pérdida de millares de hombres. Pero las lluvias y los hielos no tardaron en declararse permanentes, destruyendo las fortificaciones y haciendo imposible la resistencia en las tiendas. Los rusos no intentaban ya en recuperar el Lazareto ni en ir á buscar á su contrario en ningun punto de la línea de defensa.

El dia 12 amaneció todo el campo nevado, y en la madrugada emprendieron las tropas turcas su retirada á Totorokan, movimiento que se hizo con tanta habilidad que el enemigo no se apercibió de él hasta que estuvieron las trincheras completamente desguarnecidas. A las doce de aquel mismo dia se aproximaron á las

obras abandonadas un escuadron ruso y dos piezas con el fin de reconocer la posicion que tantos estragos les habia causado, pero una docena de cañonazos disparados desde la márgen derecha puso en precipitada fuga á los cosacos.

El dia 15 partieron del campamento los egipcios, y el 17 lo efectuó Omer-Bajá con su cuartel general y una escolta de caballería, habiéndose tambien puesto en movimiento las brigadas Ahmet é Ismaël Bajá para los cantones que se les destinaron. Al entrar en cuarteles de invierno el ejército de Romelía, lo hizo sin abandonar su estensa línea de operaciones en el Danubio, y de modo que pudiese atender á cualquiera eventualidad en la cruda estacion que debian atravesar. El ejército turco se componia entonces de ciento veinte y cinco batallones, once regimientos de caballería y ciento ochenta piezas. Las tropas rusas que ocupaban los Principados ascendian á 48,000 hombres de todas armas con doscientos cañones.

Guardadores ambos ejércitos de las respectivas márgenes del Danubio, permanecieron en sus posiciones, alentados los turcos y escarmentados y recelosos los rusos, tanto mas cuanto que por entonces tambien en Asia alcazaron otra victoria los otomanos con la toma del fuerte de San Nicolás. Así es que por toda la Turquía resonaba el eco de los triunfos conseguidos en la primera campaña, cuando la funesta noticia del desastre de Sínope vino á enlutar el regocijo general.

Hallábanse reunidas en el Bósforo las dos escuadras aliadas y la turco-egipcia, cuando el gobierno otomano, desistiendo del plan que tuvo de enviar á la Crimea una flota, se determinó á socorrer á los bravos circasianos con tropas, armas y municiones, organizando al efecto una escuadra de once buques mandada por el vice almirante Osman-Bajá, que salió para el mar negro dirigiéndose hácia la costa del antiguo imperio griego de Trebisonda.

Desde que se intentó de organizar esta espedicion, tuvo la Rusia conocimiento de ello, y á su vez se propuso desbaratarla. Para evitar que así lo hiciera nada se consiguió con haber hecho entrar en el mar Negro el resto de la gran escuadra turco-egipcia, con el objeto de distraer la atencion del enemigo en otras direcciones. El almirante ruso tenia ecsactas noticias, y sin cuidarse de la gran division no apartó su vigilancia de la flotilla de Osman-Bajá; de suerte que, el 24 de

Lechard sc.

COMBATE DE SINOPE.

noviembre, informado por sus cruceros el vice-almirante turco de la procsimidad de los buques rusos, se refugió en la rada de Sínope y desde allí anunció á su gobierno que temia ser atacado y que esperaba instrucciones. La contestacion del Capitan Bajá fué que permaneciera en Sínope y que se defendiese.—Este golfo es uno de los mas recomendables que ecsisten en la costa de Asia, y está resguardado al N. por un promontorio, permitiendo fondear los buques de mas alto porte. Sínope es una península de seis y media millas de circunferencia, en cuyo estremo derecho se asienta la poblacion, dividida en dos partes; una fortificada y ocupada por los turcos, y otra abierta y habitada por los griegos. Por sus reconocidas ventajas se constituye en uno de los astilleros del imperio otomano para la construccion de buques de guerra, y su rada goza la justa fama de ventajosa por la seguridad que ofrece á toda clase de embarcaciones, aun en el invierno.

Los temores de Osman-Bajá eran fundados, pues el 30 de noviembre, á favor de una densa niebla, fondeó en el golfo la escuadra rusa compuesta tambien de once buques, entre ellos seis navíos de línea, cuatro de ciento veinte cañones y dos de ochenta y cuatro; dos fragatas y tres vapores, al mando del almirante Nakhinoff.

La flotilla turca se encontraba en arco de círculo siguiendo la curvatura de la costa y prócsima al caserío, cubriendo sus buques las baterías de tierra, circunstancia que imposibilitaba su accion. A las doce del dia se adelantó una fragata rusa á intimar la rendicion á los turcos, disparando estos, por toda contestacion, una andanada que dejó al parlamentario muy mal parado. Esta fué la señal de aquel sangriento combate. El almirante ruso ordenó sus navíos en línea paralela á la que formaba su enemigo, y cada uno de ellos se encargó de la destruccion de una de las fragatas turcas, dejando los vapores á la entrada del golfo para que dieran caza al que intentara evadirse. Apesar de esta precaucion, el vapor turco *Terif* pudo ponerse en franquía y con gran dificultad eludir el riesgo que amenazaba á los suyos, y aunque averiado, logró romper la línea y llevar á Constantinopla la primera noticia del desastre. Los turcos, con un valor heróico, infructuoso y digno de mejor suerte, pero sin habilidad para sostener el ataque, sostuvieron la desigual lucha hasta desaparecer de la su-

perficie, echados sus buques á pique por los proyectiles enemigos, ó volados espontáneamente como lo hizo el bizarro Alí-Bey, que cuando ya no quedaba esperanza de prolongar la resistencia, prefiriendo el suicidio á ser preso del contrario, desembarcó la tripulacion que le restaba, y él mismo puso fuego á la Santa Bárbara subiendo al aire en pedazos con las astillas de su fragata.

Rasgos de esta naturaleza elevan mucho su importancia para que nosotros nos detengamos en encarecerlos. La heroicidad de Alí-Bey será grabada en la historia de Turquía y en los fastos marítimos; y si por causa de la índole especial de aquel país, su nombre no se ha prodigado como se hubiera hecho en Occidente, su memoria será eterna y vivirá, aunque sin ruidosos himnos, ni deslumbrantes resplandores, reverenciada y sentida por sus contemporáneos y por las generaciones futuras. Alí-Bey tomó su resolucion en el momento de ver que la fragata del vice-almirante arrió el pabellon, prefiriendo morir á ser hecho prisionero, como lo fué Osman-Bajá.

Cuando el destrozo estaba hecho, y los rusos eran ya dueños de los despojos turcos, entró en la rada un nuevo vapor conduciendo al almirante Korniloff, jefe de toda la escuadra, anclada en Sebastopol, para regocijarse ante el triunfo alcanzado á tan poca costa por sus subordinados.

Asi que llegó á Constantinopla la funesta nueva, que produjo como era natural una viva y dolorosa impresion en los ánimos, fueron enviadas al lugar de la catástrofe las fragatas *Retribution* (inglesa) y *Mogador* (francesa) para que se informaran detalladamente del suceso, recogiesen los heridos y ausiliaran á los habitantes en todo lo que fuera dable. Estas fragatas condujeron á Constantinopla doscientos diez heridos, y á unos mil hombres que consiguieron ganar la costa á nado. El resto de las tripulaciones, que ascendia á 2,860 hombres, pereció durante el combate.

Por aquellos dias la Comision española se embarcaba en Varna para dirigirse á Constantinopla, despues de haber acompañado á Omer-Bajá hasta Chumla, puesto que habiendo entrado las tropas en cuarteles de invierno no se esperaban operaciones de inmediato interés. Antes de regresar á Francia, obtuvo el conde de Reus una audiencia particular del Sultan; y conducido á su presencia, acompañado de los

oficiales de la Comision, se espresó en los términos siguientes:

«Señor: pronto á partir para España, á fin de dar cuenta á mi Soberana de la mision que se ha dignado confiarme, mi primer deber es solicitar la licencia de V. M. I. y recibir sus soberanas órdenes.

»Séame lícito al mismo tiempo, señor, dirigir á V. M. I. las mas sinceras gracias por haberme permitido, juntamente con los oficiales que vienen á mis órdenes, asistir á las operaciones de vuestro valiente ejército de Romelía, donde he tenido ocasion de apreciar las brillantes cualidades del soldado otomano. En las marchas y trabajos de campaña le he visto infatigable; en las privaciones y sufrimientos de todo género, resignado; y al mismo tiempo tambien le he visto bizarro y enardecido cuando al nombre mágico de V. M. I. se ha batido contra los enemigos de su patria.

»El ilustre capitan á quien V. M. I. se ha dignado confiar su ejército del Danubio, por su inteligencia, por su actitud y por su sangre fria en los momentos del peligro, es digno, señor, en mi humilde juicio, de mandar tales soldados.

»Parto con la esperanza de volver en la primavera prócsima. Entonces V. M. I. se encontrará á la cabeza de sus bravos ejércitos, y nosotros tendremos la dicha de asistir á los brillantes triunfos de V. M. I. porque Dios solo puede saber, señor, todo lo que vuestros soldados serán capaces de hacer en un dia de batalla siendo mandados por V. M. I.»

El Sultan se dignó contestar por medio del ministro de negocios estranjeros, Rechid-Bajá, que habia oido con satisfaccion el juicio del general Prim relativamente á las buenas cualidades de los soldados del ejército de Romelía, así como la favorable opinion que le merecia su general en jefe Omer-Bajá—S. M. I. se dignó tambien hacer saber al conde de Reus que estaba muy satisfecho de él y de sus oficiales por su brillante comportamiento durante su permanencia en el ejército, pues no solo habia sido informado por relaciones oficiales, sino verbalmente por su ayudante de campo Mustafá-Bey que se encontraba en el cuartel general de Omer-Bajá. Finalmente, S. M. I. se dignó asimismo, con insistencia cariñosa, encargar al general español que fuese el intérprete de sus sentimientos de amistad para S. M. la Reina doña Isabel II, y de manifestarla cuan reconocido estaba á la

prueba de simpatía que S. M. C. le habia dado enviándole una Comision de oficiales tan distinguidos, á que estaba muy agradecido, y de la que conservaria un eterno recuerdo.

El 25 de diciembre la Comision española se alejaba de las costas de aquel suelo guerrero y hospitalario, á bordo del vapor francés *Osiris*, habiendo asistido á la primera campaña, llevando la esperanza de volver á presenciar la segunda, y llenó el corazon de profunda gratitud por las mercedes y atenciones que recibiera del imperio otomano, de Omer-Bajá, de su ejército y de sus generales.

A medida que la guerra iba encrudeciéndose y que tomaba mayores proporciones, cada bando hacia por su parte mas grandes aprestos. Las potencias aliadas que tenian ya en el Bósforo sus escuadras, compuestas de cincuenta y tres velas con 2,240 piezas y 22,000 hombres de tripulacion, dispusieron hacerlas entrar en el mar Negro despues de la catástrofe de Sinope, y á consecuencia de esta órden, el 5 de enero, treinta y cuatro buques surcaban el Euxino, juntamente con una division de la flota egipcia cargada de tropas para el Asia.

La Sublime Puerta fijó su atencion en el ejército de Anatolia, aumentando su fuerza y dando instrucciones para una organizacion mas provechosa: Omer-Bajá, desde Chumla, vigilaba la línea del Danubio, y reiteraba sus instrucciones á Kalafat para resistir á un ataque del enemigo; y la Francia é Inglaterra manifestaban esplícitamente sus proyectos de enviar un fuerte ejército, apoyadas ambas potencias por la opinion pública que sin reserva daba su asentimiento á esta empresa, y que alentaba con sus alardes belicosos las intenciones de sus respectivos gobiernos.

Escarmentada de la primera campaña y herida en su opinion de incontrarrestable, la Rusia se dispuso por su parte á obrar con energía y dicision, para lo cual hizo entrar en los Principados á las tropas que tenia en la Besarabia, queriendo á todo trance recuperar el flanco derecho de su línea de operaciones. Así, pues, en el mes de diciembre de 1853 pasaron el Pruth el tercer cuerpo de ejército al mando del general Osten-Sacken, y parte del quinto, componiendo un total de tropas invasoras de mas de 121,000 hombres y 300 piezas de artillería.

Amonestado el príncipe Gortschakoff por el mal écsito de la campa-

ña anterior, ejerció con el nuevo refuerzo la mas dura opresion en los Principados, tratándolos como país conquistado, y haciendo ingresar en el ejército del autócrata á la milicia, con las ecsigencias mas crueles que dictaba su omnipotente autoridad, rígida con los débiles, quebrantada por los musulmanes, y poco fecunda en resultados, segun la opinion de su emperador.

Prevenido Omer-Bajá de las fuerzas que llegaban de la Besarabia, y comprendiendo que la intencion que traian era la de atacar la estrema izquierda, dió la órden á su jefe de E. M. Ahmet-Bajá de conservar á todo trance el campo atrincherado de Kalafat; y como los turcos habian aprendido ya á vencer á sus enemigos, el entendido y bizarro Ahmet respondió con entera confianza á su general en jefe del buen écsito de la empresa que se le encomendaba.

En los primeros dias de enero de 1854, las avanzadas rusas de una parte de la 10.ª division (general Seimanoff) que ocupaba la pequeña Valaquia, llegaron á tomar posicion en las inmediaciones del pueblecillo de Citaté, distante una jornada de Kalafat, y allí fué á buscarlas Ahmet-Bajá para inaugurar con una victoria la nueva campaña, y dar cumplimiento á lo que se le tenia prevenido.

El ataque previsto no se verificaba, á pesar de que todas las probabilidades lo hacian esperar, porque los 25,000 hombres que habian salido de Bukarest el 15 de diciembre, podian haberlo dado si hubieran tenido verdadera ydecidida intencion. En tales circunstancias Ahmet-Bajá creyó que podia caer de improviso é inesperadamente sobre los rusos y desconcertar, ganándole por la mano, el plan de ataque que el enemigo pudiese meditar, y con este objeto salió de Kalafat en la tarde del 5 de enero con las fuerzas siguientes:

Infantería.

	Hombres.
10 batallones regulares procedentes de la reserva. .	6,500
2 compañías de cazadores.	200

Caballería.

2 regimientos del ejército permanente.	1,100
Irregulares.	200

Artillería.

2 baterías montadas, 12 piezas y.	200
4 obuses y.	80
Total: 16 bocas de fuego y hombres.	8,280

Para que del sigilo con que debia llevarse á cabo la espedicion se obtuviesen ventajas que no podian fundarse en el número de las fuerzas disponibles para ella, durante los dos dias anteriores al en que se emprendió el movimiento, no se permitió salir á nadie absolutamente del campo atrincherado.

Siguiendo la curva que describe el Danubio hácia el N. E., la columna se dirigió á Citaté, yendo á pernoctar vivaqueando en las inmediaciones del pueblo llamado Modawietz; á la mañana siguiente continuó la marcha, dejando en aquel punto un batallon y dos escuadrones de irregulares con una pieza, á fin de asegurar su comunicacion con Kalafat. En la mitad del camino de Modawietz á Citaté dejó una fuerza igual con el mismo objeto. Serian las cinco de la mañana del dia 6 cuando la vanguardia, mandada por Tefik-Bey, sobrino de Omer-Bajá, comandante del batallon á que pertenecian las dos compañías que la formaban, atacó el último punto.

Los tiradores turcos encontraron al enemigo en las afueras del pueblo, en órden de combate, con una fuerza de seis piezas protegidas por tres batallones y algunas secciones de caballería; tendida la vanguardia turca en guerrilla, sostuvo el fuego admirablemente para dar lugar á que llegase la columna. Ismail-Bajá, á quien se le confirió el mando de la accion y que perdió en aquella jornada dos caballos y fué herido en un brazo, para responder al fuego de los rusos colocó en posicion una batería, cuyo efecto fué tan eficaz, que al cuarto de hora pudo avanzar con tres batallones. El combate duró muy poco tiempo, porque el enemigo se retiró antes de que pudiera pronunciarse la victoria en sentido contrario; pero Ahmet-Bajá habia enviado un regimiento de caballería para que envolviese el pueblo, y viéndose entonces los rusos cortados, se refugiaron á un reducto prócsimo, situado sobre una colina.

Durante el ataque, Ahmet-Bajá se habia colocado cerca del pue-

blo en el camino de Kalafat, con el resto de la columna en reserva. El estampido del cañon hubo de prevenir sin duda á los destacamentos rusos prócsimos de Mussiré y Birlesch, y la fuerza de Citaté, confiada en ellos, se retiró á las trincheras llamando hácia aquella parte la atencion, presumiendo con fundamento que una vez empeñados los turcos en el ataque, se verian sorprendidos por la espalda. Así fué en efecto. Un cuerpo ruso, compuesto prócsimamente de nueve batallones, dos regimientos de caballería regular y diez y seis piezas, al mando del general Belgard, apareció de repente sobre el flanco derecho de Ahmet-Bajá, dirigiéndose precipitadamente á ocupar el camino de Kalafat y cortar la retirada. Halláronse con esto los turcos colocados entre dos fuegos, pero sin turbarse por la sorpresa hicieron un cambio de frente á retaguardia y se presentaron en línea de batalla con cinco batallones, dos regimientos de caballería y seis piezas. Una bala rasa que desmontó un cañon turco, produjo algun movimiento á su alrededor hácia el flanco derecho, y los rusos, queriendo aprovechar aquellos momentos, dirigieron un vigoroso ataque; pero una granizada de metralla, sembrando el espanto y causando un terrible estrago en sus filas, les obligó á detener su movimiento ofensivo, precipitándose sobre ellos la infantería turca con tal ímpetu, que desde luego se pronunciaron en precipitada y vergonzosa fuga.

La accion terminó á las tres y media de la tarde, y como por la velocidad con que se llevó á cabo la operacion y por algun descuido injustificable de quien no debiera esperarse, el soldado estuvo veinte y cuatro horas sin tomar alimento, necesario era que despues de tan señalada victoria se le diese descanso y raciones. Resolvióse el regreso á Kalafat, verificándolo con el mayor órden y llevándose todos los heridos. La pérdida de los turcos ascendió á trescientos treinta y ocho muertos y setecientos diez y ocho heridos, y la de los rusos á mil quinientos muertos y escaso número de heridos. Al lado de los generales Ahmet é Ismaél-Bajá, figuró dignamente en esta jornada el jóven comandante Tefik-Bey, marchando con sus cazadores á la cabeza de la columna, y vertiendo lágrimas de profundo sentimiento al ver los individuos que habia perdido su batallon.

Desde los generales hasta el último soldado de la columna de Citaté habian aprendido la escuela de Omer-Bajá; de manera que la

noticia de aquel brillante hecho de armas llenó de orgullo al aguerrido Muchir, quien premió con entera satisfaccion el mérito de aquellas tropas repartiendo en abundancia ascensos y condecoraciones entre todas las clases.—En el combate que acabamos de reseñar probaron los turcos que sabian medir sus armas y vencer al enemigo en campo abierto, con la misma inteligencia y bravura que detrás de los parapetos; y los rusos aprendieron á su vez que se las habian con un ejército hábil y tan diestro en movimientos tácticos como cualquiera de los de Europa.

El resultado de la batalla de Citaté produjo la retirada de la division rusa que habia puesto sus miras sobre Kalafat, y desistiendo de la empresa, se paralizaron las operaciones en la pequeña Valaquia.

Como el Emperador Nicolás abrigaba la esperanza de ganar resueltamente al Austria en su favor, envió á fines de enero á Viena en comision estraordinaria al Conde de Orloff; pero el gabinete del jóven Emperador Francisco José veia en la ocupacion de los Principados el peligro que le amenazaba, y hé aquí porque la mision del enviado ruso no produjo efecto alguno favorable. El conde de Orloff marchó de Viena á principios de febrero convencido de no poder arrastar al Austria á la causa del Czar, á favor de la cual, despues de todos sus esfuerzos, solo pudo conseguir la neutralidad de la Alemania, inclusa la Prusia, que por consideraciones á los vínculos de parentesco que unian al Czar con el Rey Federico Guillermo, y á la influencia del partido de la alta nobleza, reprimia sus antipatías y no inveterados instintos de hostilidad contra la Rusia, legados á su pueblo por el Gran Federico.

Las potencias aliadas quisieron tambien mostrar sus razonables deseos de un arreglo pacífico; la reina de Inglaterra se espresó en este sentido en el discurso de apertura de las Cámaras, y el Emperador de los franceses observaba la misma conducta, dirigiendo una carta al Czar, de acuerdo con su poderosa aliada, concebida en términos muy amistosos, y en la que al lado de la dignidad imperial resaltaba la mas delicada prudencia y tolerancia. Nunguno de estos medios, que la cordura aconsejaba á los gabinetes de Occidente, tuvo el resultado que se prometian al ponerlos en juego. La Rusia, desatendiendo los prudentes argumentos de una avenencia razonable, movió todos los

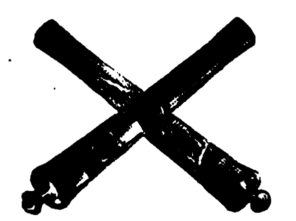
resortes de que acostumbraba á echar mano su hipócrita diplomacia, y al mismo tiempo que el Emperador Nicolás contestaba á Luis Napoleon por medio de una carta sofística rechazando la responsabilidad de la guerra, dirigia un manifiesto á su ejército, no para escitar su entusiasmo ni retener á sus tropas fieles á sus banderas, porque el ejército ruso no se subleva ni su abyecta esclavitud le permite la espansion de los afectos del alma, sino para presentarse á su pueblo como inexorable mantenedor de unos derechos que el ignorante súbdito no podia conocer, y que usurpaba ó concedia el arbitrario y tiránico poder de su señor.

En todo el mes de febrero ningun acontecimiento notable llamó la atencion en el Danubio; todo se redujo á varias escaramuzas en las inmediaciones de Kalafat, ventajosas siempre para los turcos, y algunos pequeños encuentros en las islas del rio entre las tropas de ambas orillas. Hácia mediados del mes un cuerpo de 50,000 hombres mandado por el general Liprandi, invadió la pequeña Valaquia con la firme intencion de ocupar á Kalafat, prenda codiciada por el interés y amor propio de los rusos. Omer-Bajá hizo marchar tropas de Sofia y Chumla para contrarrestar el formidable ataque que amagaba Liprandi, constando la guarnicion de aquel punto, á la llegada de los refuerzos, de treinta y un batallones, cinco regimientos de caballería, seiscientos bachi-buzucks, cincuenta y dos piezas de campaña y cuarenta y cinco de grueso calibre en el recinto y fuertes del campo atrincherado. A pesar de los preparativos con que Liprandi se presentó, no tuvo por conveniente realizar el ataque, retirándose á fin de febrero detrás del Alseta y Schyl, dejando empero un ejército de 10,000 hombres en observacion.

El ejército turco no desperdiciaba en tanto la ocasion de buscar al enemigo, y no obstante el crudo invierno que se hacia sentir, las fuerzas de Kalafat tenian sus destacamentos estendidos junto á los puestos rusos, y los seiscientos bachi-buzuks al mando del intrépido coronel Iskender-Bey, infatigable guerrillero que se envanecia en confesar que las lecciones mas provechosas las habia recibido en la guerra civil de España, molestaban continuamente al enemigo, al que causaban numerosas bajas con su sistema de sorpresas y temerarias acometidas en terrenos quebrados y accesibles solo á aquellas hordas

de irregulares, que tan pronto se diseminaban y desaparecian en una retirada, como atropellaban en masa compacta á fuerzas superiores desprevenidas.

La guerra en la pequeña Valaquia la sostuvo con écsito brillante durante todo el invierno el famoso Iskender-Bey, cubierto en todas estaciones con una piel de cordero y sosteniendo artificialmente por medio de bebidas espirituosas su asendereada vida, cuyos accidentes contrastaban sobremanera con su esmerada produccion y delicados modales.





CAPITULO X.

Sublevacion de la Grecia.—Declaracion de guerra de Francia é Inglaterra.—Los rusos pasan el Danubio.—Bombardeo de Odessa.—Organizacion del ejército aliado.—El Conde de Reus vuelve á Oriente para continuar en el desempeño de su comision.—Sitio de Silistria.—Situacion del Austria.—Accion en la isla de Rustchuk.—Retirada de los rusos al Pruth.—Proyecto de espedicion á Crimea.—La Comision española abandona el teatro de la guerra, al tener noticia de la revolucion iniciada en los campos de Vicálvaro.—Consideraciones.



AMÁS se habian acumulado tantos elementos de guerra como los que se aprestaban en la primavera de 1854 para combatir á la Rusia, cuya potencia disponia tambien á su vez de inmensos recursos y de un ejército tan formidable como aguerrido. El coloso del Norte buscaba, sin embargo, ausiliares; y perdida la esperanza de atraerse el Austria ó la Prusia, se fijó en la Grecia para que al menos pudiera distraer por sus fronteras algunas fuerzas turcas.

Para iniciar el movimiento se pretestó el que los musulmanes habian traspasado los límites de su territorio. El rey Othon, la reina y el gobierno, eran los agentes principales, dóciles é ilusos, de la Rusia, obrando como humildes conspiradores, tanto en su taimada y vacilante política, como en la poca energía para sofocar con recursos y hombres una sublevacion de cuyo resultado quizá esperaba el rey constitucional de 1832 mas importancia y mas seguridad en su casual trono, sacado de las aguas de Navarino por tres grandes potencias.

Mas leal y mas valiente, y mas digno de quien rige los destinos de la familia Helénica, hubiera sido presentarse en abierta lucha con la Turquía adhiriéndose esplícitamente á la Rusia, pues que observando esta noble conducta habria hecho la resistencia mas firme, el ausilio mas eficaz y su desenlace siempre mas respetable.

Juzgó sin duda el rey y su gobierno que obraban con mas diplomacia protegiendo la insurreccion del Epiro, asegurando oficialmente á la Europa que la Grecia se mantendria neutral en la cuestion turco-rusa, creyéndose de este modo á cubierto de la responsabilidad que pudieran ecsigirle Francia é Inglaterra; pero á pesar de sus esfuerzos para llevar adelante el proyecto, se presentó desde luego tan clara la idea, que nadie dudó del doble juego, tanto mas cuanto que el representante de la Sublime Puerta Nechet-Bey obtuvo en sus primeras esplicaciones con el ministro de negocios estranjeros de la corte Helénica, Mr. Païcos, la certidumbre de la complicidad del gobierno con los insurrectos.

Figuraba como jefe de la rebelion el general Tzabellas, antiguo inspector del ejército griego, que juzgado como desertor se le condenó á ser borrado del E. M. G. y de cuyo personaje decia oficialmente Mr. Païcos que no entraria en Grecia como general. Dirigia, sin embargo, el movimiento; estaba en correspondencia con el ministro de la guerra, y tenia en su cuartel general enviados secretos del gobierno para obrar de comun acuerdo.

Formaban las columnas rebeldes los presidarios escapados de las cárceles de Chalais y los desertores de la guarnicion de la frontera, con algunos voluntarios de las islas Jónicas y del Peloponeso, gente indisciplinada, sin hábitos militares ni menos de guerra, y sujeta á

privaciones que no esperaban cuando tomaron las armas, pues que confiaban mas que en nada, con el pillaje y los sueldos que no recibian. Aquellas turbas hetereogéneas componian un total de mil ochocientos hombres, quinientos de los cuales eran ginetes. Reducida tan escasa fuerza á mantenerse en la defensiva, despues que inesperadamente se apoderó de Arta, en la provincia de Janina, y de algunos otros puntos prócsimos á la frontera, gastaron el tiempo en diversiones por el país, escapando de la persecucion de las tropas turcas, con las que no pudieron, sin embargo, evitar varios encuentros.

No se estingue instantáneamente una sublevacion cuando se han estrechado los compromisos con las armas, y se han originado venganzas con la sangre vertida. Por eso la de Grecia, sin elementos para vivir robusta, se sostuvo, aunque estenuada, por espacio de tres meses, siendo mayor la indignacion de Europa por las condiciones y el modo con que se alimentaba, que por los resultados positivos que producia.

Los representantes de Francia y de Inglaterra cerca del rey Othon averiguaron la índole de los sucesos, y cuando ya no les quedó duda alguna sobre los manejos y falacia de la córte de Atenas, dirigieron á Mr. Païcos una nota enérgica y razonada para que definitivamente reprimiera la sublevacion, contra la que protestaron en nombre de sus respectivos gobiernos, convencidos como estaban de que la tropelía ó inobservancia de los tratados, procedian de la Grecia y no del Imperio otomano. Esta protesta fué seguida de una reclamacion en forma de *ultimatum* para que se atendiera y satisfaciese la demanda del turco en justísimo desagravio de la ofensa inferida; pero el rey, dando largas á la cuestion diplomática, no se cuidaba de otra cosa que de allegar nuevos medios para seguir apoyando la revolucion.

Penetrados los gabinetes aliados de la culpabilidad y doblez de la córte Helénica, determinaron intervenir con las armas, y el 25 de mayo la 4.ª division espedicionaria francesa, mandada por el general Forey, se presentó en las aguas del Pireo, haciendo desembarcar 3,000 hombres. A la sola noticia de la llegada de las tropas francesas el rey mandó llamar á los representantes aliados, á quienes entregó firmada la declaracion que le habian presentado, por la cual se com-

prometia á combatir á los rebeldes, añadiendo de palabra: «Yo declaro que observaré fielmente la mas estricta neutralidad en la cuestion turco-rusa; que adoptaré en el acto los medios de llevarla á cabo, y que en este concepto voy á reformar el gabinete, llamando para mis consejeros á las personas mas idóneas del país, que puedan ejecutar este mi formal compromiso que contraigo con las potencias aliadas.» De resultas de tan importante declaracion, fué destituido el ministerio y reemplazado por otro, presidido por Mr. Maurocordato, embajador que á la sazon era de París. Con este cambio y con la presencia de las tropas de Forey, quedó estinguida la revolucion y se restablecieron las pacíficas relaciones entre la Grecia y la Puerta Otomana. Amenguado quedó el prestigio del rey Othon con tal resultado, y escarmentado para que en lo sucesivo no jugase en política un doble papel.

Mientras ocurrian en Grecia los acontecimientos que acabamos de reseñar, el emperador Nicolás separaba al príncipe Gortschakoff del mando del ejército del Danubio, nombraba en su reemplazo al anciano mariscal Paskiewitsch, príncipe de Varsovia, y se proponia dar gran actividad á la segunda campaña.

En las cámaras de Lóndres y de París se leyó el 27 de marzo la declaracion de guerra á la Rusia; y al mismo tiempo que las primeras tropas francesas se reunian en las costas del Mediterráneo para ir á pelear al lado de los musulmanes, pasaban el Danubio 40,000 rusos dirigidos por los generales Luders y Schilder; y aunque la ocupacion de la márgen derecha les costó considerables pérdidas, cediendo al primero los turcos palmo á palmo el terreno, quedaron las tropas del Czar posesionadas de la Dobrutscha.

El ejército turco, vista la resuelta actitud del enemigo, se dispuso á su vez á combatir con energía. Mustafá-Bajá fué encargado de defender en el Bajo Danubio el célebre muro de Trajano que cierra la entrada en la Bulgaría, y el cual consiste en una doble muralla de tres metros de elevacion, precedido de un ancho foso, que se estiende desde Rasowa, en el Danubio, hasta Kastendje, en el mar Negro.

No convenia al sistema general de defensa meditado por Omer-Bajá, en perfecta relacion con el agresivo y repentino adoptado por los rusos, prolongar mucho tiempo la resistencia en el muro de Trajano.

Mustafá-Bajá recibió, pues, la órden de replegarse al centro de la línea de accion, lo cual verificó el 6 de abril, destruyendo antes todas las obras de defensa.

Los rusos quedaron completamente dueños de la Dobrutscha, cuya ocupacion les causó mas desastres que ventajas, porque aquel territorio es un país estéril, inhabitado, sin agua, leña ni sombra, y de una atmósfera impregnada de insalubres emanaciones producidas por los pantanos y lagunas que cubren el terreno, viéndose precisado un ejército á recorrer una distancia de mas de cuarenta leguas sin encontrar víveres ni recursos de ningun género.

Iskender Bey seguia en tanto con sus irregulares y las fuerzas de Kalafat, avanzando por el flanco izquierdo y ganando terreno en la pequeña Valaquia á costa de notables hechos de armas y victorias para los turcos; Omer-Bajá reconcentraba sus fuerzas entre Rutschuk y Silistria, al paso que el ejército ruso lo verificaba tambien hácia su flanco derecho.

El príncipe Paskiewitsch, llegó á Jassy á mediados de abril, encargándose del mando en jefe del ejército, que desde aquellos dias recibió las inspiraciones de su veterano caudillo, estereotipadas de las de su campaña de 1829. Ya estaba, como entonces, la vanguardia en la derecha del Danubio, y era preciso sitiar á Silistria, tambien como entonces, para continuar luego á coronar los Balkanes y llegar hasta Andrinópolis.

Pero la reciente campaña del 53 debió haber hecho conocer al respetable príncipe de Varsovia que los soldados de Abdul-Medgid, mandados por Omer-Bajá, eran muy distintos de los de Mahamud II, mandados por los visires Isset-Mahomet y Reschid-Mehemet-Bajá. Se trazó, no obstante, el mismo plan, reuniendo al efecto 80,000 hombres en la derecha del Danubio.

La declaracion de guerra de la Francia y la Inglaterra, produjo un nuevo tratado entre ambas potencias y otro manifiesto de la córte de Rusia, y además nuevas conferencias en Viena en que se establecian condiciones para garantizar la paz. La influencia rusa era siempre bastante poderosa para impedir la anecsion del Austria á las córtes de Occidente, de la cual dependia la inmediata conclusion de la guerra; pero dejando á un lado los protocolos que se confeccionaban en Viena,

la Francia é Inglaterra mandó sus soldados á Oriente, y se aprestaban á la guerra en gran escala.

La pequeña Valaquia fué abandonada por los rusos, y los turcos la ocuparon con estremado regocijo de sus habitantes, considerándoles como á sus salvadores despues de la arbitraria opresion que acababan de esperimentar, ejercida por generales y soldados que se decian defensores del cristianismo y protectores de la civilizacion. La actividad de las operaciones era general en todo el Danubio al empezar la primavera, y las escuadras aliadas, reducidas hasta entonces á mantener libre y espedita la navegacion por el mar negro, obligando á la flota rusa á permanecer en una completa inaccion encerrada en Sebastopol, necesitaba dar una prueba de su eficaz ausilio, siendo por lo tanto preciso, hasta cierto punto, el buscar la ocasion de dar un parte de guerra.

Parece ser que ignorando la salida de Odessa de los cónsules de Francia é Inglaterra, fué enviado á recogerles á aquel puerto el vapor inglés *Furious* en calidad de parlamentario, ó tal vez, valiéndose de este pretesto, quiso hacer un reconocimiento de la costa y fondeadero: hipótesis que es lícito objetar, en atencion á lo debatida que ha sido esta cuestion, sin esclarecerse por ninguna de las partes, por mas que los documentos oficiales afirmen, como es natural, lo mas conveniente á sus respectivas causas. El hecho es que el *Furious* fué recibido á cañonazos y aun sufrió alguna avería, lo cual demuestra que se puso al alcance de las baterías de la costa. Hé aquí de qué modo quedó ofendido el pabellon anglo-francés, y cómo se presentó la coyuntura de ecsigir reparacion y obrar en guerra.

Organizóse, pues, una flota combinada de veinte y ocho buques, presentándose el 20 de abril delante de Odessa á pedir satisfaccion, ecsigiendo además que en el acto se les entregasen todos los buques anglo-franceses y rusos que hubiese en el puerto. Negóse el general Osten-Sacken, que allí mandaba, á satisfacer tal ecsigencia, y en vista de esta negativa á los dos dias se encargaron nueve navíos y seis chalupas del bombardeo, que duró diez horas, dejando destruidas las baterías, establecimientos militares de la costa y las embarcaciones rusas que estaban ancladas.

El bombardeo de Odessa produjo numerosas y acaloradas polémi-

cas en la prensa, inútiles, segun nuestra opinion, pues que no pasa de ser uno de tantos acontecimientos de guerra, en que se aprovecha la ventaja de batir con notable superioridad al enemigo. Por lo demás el resultado estuvo muy lejos de ser tan desastroso como el de Sinope, y si se buscaba en Odessa la represalia de aquel funesto combate, no se obtuvo tan completo como correspondia.

El contingente que las potencias aliadas mandaron á Oriente, en el mes de marzo, se componia de las fuerzas siguientes:

EJÉRCITO FRANCÉS.

GENERAL EN JEFE.

El Mariscal Saint-Arnaud.

JEFE DE E. M.

El general de brigada, de Martimprey.

1.ª DIVISION.

Jefe.—El general Canrobert.

1.ª BRIGADA.

Jefe.—El general Espinasse.

CUERPOS.

Primer batallon de cazadores—Primer regimiento de zuavos—7.° regimiento de línea.

2.ª BRIGADA.

Jefe.—El general Vinoy.

CUERPOS.

9.° batallon de cazadores.—20.° y 27.° regimientos de línea.—Dos baterías montadas.—Una compañía de zapadores.—Un destacamento de gendarmería.

2.ª DIVISION.

Jefe.—El general Bosquet.

1.ª BRIGADA.

Jefe.—El general Autemarre.

CUERPOS.

Tiradores indígenas de Africa.—Tercer regimiento zuavos.—50.° regimiento de línea.

2.ª BRIGADA.

Jefe.—El general Bonat.

CUERPOS.

Tercer batallon de cazadores.—7.º regimiento de ligeros.—6.º id. de línea.—Dos baterías montadas.—Una compañía de zapadores. —Un destacamento de gendarmería.

BRIGADA DE CABALLERÍA.

Jefe.—El general D' Allonville.

CUERPOS.

1.º y 4.º regimientos de cazadores de Africa.—Un destacamento de spahis.—Una batería á caballo.

RESERVA.

Jefe.—El príncipe Napoleon, general de division.

CUERPOS.

2.º regimiento de zuavos.—22.º regimiento de ligeros.

RESERVA Y PARQUE DE ARTILLERÍA.

Jefe.—El teniente coronel Boujous.

Dos baterías á pié.—Dos y media id. de parque.—Una id. á caballo.—Una id. de montaña.—Una seccion de constructores de cohetes. —Media compañía de obreros.

RESERVA Y PARQUE DE INGENIEROS.

Jefe.—El comandante Guerin.

CUERPOS.

Dos compañías de zapadores.—Un destacamento de conductores. —Uno idem de obreros.

A esta fuerza estaba agregada, á las órdenes del jefe de escuadron Huguerin, otra compuesta de dos compañías ligeras del tren de bagajes.—Una idem montada del mismo instituto.—Un destacamento de obreros.—Tres idem de enfermeros.

DIVISION DE RESERVA.

Jefe.—El general Forey.

1.ª BRIGADA DE INFANTERÍA.

Jefe.—El general de Lourmel.

CUERPOS.

5.º batallon de cazadores.—19.º y 26.º regimientos de línea.

2.ª BRIGADA DE INFANTERÍA.

Jefe.—El general D' Arelle.

CUERPOS.

39.° y 74.° regimientos de línea.

BRIGADA DE CABALLERÍA.

Jefe.—El general Cassaignolles.

CUERPOS.

6.° regimiento de dragones.—6.° idem de coraceros.—Un destacamento de gendarmería.

ARTILLERÍA.

Jefe.—El comandante Tyron.

FUERZA.

Dos baterías montadas.—Una idem de caballo.

INGENIEROS.

Jefe.—El comandante Saint Laurent.

FUERZA.

Una compañía de zapadores (1).

La organizacion del ejército inglés, era:

GENERAL EN JEFE.

El teniente general Lord Raglan.

1.ª DIVISION.

Jefe.—El general Brown.

2.ª DIVISION.

Jefe.—El teniente general Lacy Evans.

3.ª DIVISION.

Jefe.—El teniente general England.

4.ª DIVISION.

Jefe.—El príncipe real Duque de Cambridge.

(1) De una Memoria dirigida por el mariscal Vaillant, ministro de la Guerra, al Emperador de los franceses, resulta que el gobierno envió á Oriente durante la guerra, 309,268 hombres y 41,974 caballos. Salieron de Francia 257,324 hombres, y 35,777 caballos; de la Argelia, 47,083 hombres y 5,967 caballos; de Córcega, 1,998 hombres, y de Italia, 1,963 hombres y 230 caballos.

La cifra de los muertos comprobados se eleva á 69,229 hombres; regresaron de Oriente á Francia y Argel 227,135 hombres y 9,000 caballos solamente, pues la mayor parte del ganado se cedió al gobierno turco.

El material de que disponia la artillería de Oriente, comprendia 1,676 piezas de todos calibres, 2,083 ajustes, 2,740 carruajes, 2.180,000 proyectiles, y 40,000 kilógramos de pólvora.

RESERVA.

Jefe.—El general Lucan.

La fuerza total inglesa ascendia á 25,000 hombres y 2,000 caballos, de los regimientos mas acreditados y preferidos.

En todo el mes de abril quedó establecido en Galípoli el campo militar, con el buen órden é inteligencia peculiares á los ejércitos aliados.

El general Canrobert, encargado del mando y direccion del acantonamiento, entregó al mariscal Saint Arnaud el ejército en perfecto estado de disciplina y aprovisionamiento.

La comision española reorganizada para esta segunda campaña, se encontraba en Oriente á fin de abril, escepto el general Prim que con el coronel San Roman acompañaron en su viaje desde París al príncipe Napoleon, llegando á Constantinopla con S. A. I. el 1.° de mayo.

En las aguas del Bósforo veíanse los colores de todos los pabellones de Occidente, las armas de los primeros ejércitos de Europa y los blasones ilustres de los sólios mas renombrados en la historia de la civilizacion moderna. Por la ciudad de Constantino transitaban los soldados de la cruz, no como en tiempos remotos para ir á Palestina á combatir contra los de la media luna, sino en guerrera alianza con los descendientes de Mahomet II el Conquistador, que cuatrocientos años antes convirtiera Santa Sofía en la metrópoli del Islamismo.

El animado y vistoso panorama de la diversidad de ricos uniformes y trajes europeos, contrastando sin cesar con el primitivo turbante verde y el misterioso velo de las hijas del profeta, representaba á los ojos del curioso viajero el espectáculo del mas caprichoso carnaval, y ofrecia á la mente del político observador el boceto mas bien entendido del gran cuadro al daguerreotipo de la despreocupacion conquistada por las ideas liberales é ilustradas del siglo XIX.

El ilustre vástago de Osman, de Mahomet y de Soliman el Grande, visitaba en persona á los príncipes cristianos y los sentaba á su mesa. El jóven emperador de Oriente obsequiaba á sus aliados con ricos presentes, caballos y condecoraciones, haciendo alarde de su identificacion con las ideas del mundo moderno. Los magnates turcos asistian á los banquetes; y un mismo idioma, el universal francés, servia

para la inteligencia recíproca en aquellas fastuosas reuniones, en que el musulman solo se diferenciaba por el *fetz* que cubria su cabeza.

La patria de los Pelayos, Guzmanes, Isabel I y Carlos V, tenia tambien allí sus representantes, y aunque escasos en número y valimiento, estaban sobrados de intencion y de prestigio para poder alternar decorosamente con las diferentes fracciones de las potencias reunidas, en glorias, recuerdos, eficacia, peligros y lealtad.

En tanto que en Constantinopla se tributaba el homenaje debido á tan esclarecidos huéspedes, seguian con actividad las operaciones militares, en particular las de administracion. Las tropas iban embarcándose para Varna, y de allí se distribuian en dos campamentos cerca de Devna.

Galípoli iba adquiriendo cada dia condiciones mas regulares, tanto en la division de campamentos, perfeccion de hospitales y depósitos, como en su parte de defensa. Los aliados, en fin, dejaban la huella, por donde iban, de su respectivo carácter y nacionalidad. Las poblaciones turcas por donde transitaban, adquirian al momento una fisonomía europea, con las mejoras de numerar las casas y poner nombre á las calles, habilitando en el acto cualquier edificio que se prestára para servir de casino ó círculos militares. Era sorprendente aquel rápido movimiento, que, á manera de vida artificial, envolvia en su febril agitacion al pacífico musulman. La emulacion se despertaba en cada individuo y en cada masa; en pos de la emulacion venia la impaciencia por correr al teatro de la guerra, y creciendo la ecsaltacion en los deseos, simultáneamente se comunicaba á todo una actividad prodigiosa.

A mediados de mayo pasaron á Varna, con el objeto de conferenciar con Omer-Bajá, los generales Saint Arnaud, lord Raglan, los almirantes Dundas y Hamelin, el ministro de la guerra turco, Riza-Bajá, y el de marina Mehemet-Kebresli-Bajá. Discutióse el plan de campaña, encareciéndose, como no podia menos de encarecerse, el buen acierto con que habia dirigido las operaciones el general turco, pero de la conferencia no resultó ninguna resolucion terminante, por mas suposiciones que sobre el particular se hayan hecho.

Hallábase á la sazon sitiada la plaza de Silistria, y lo primero que importaba era cubrir la línea de los Balkanes y proteger la plaza de

Chumla. Los campamentos de Devna y la division Bosquet en Andrinópolis, eran suficiente garantía para evitar que los rusos avanzasen, y la concentracion de fuerzas turcas entre Chumla y Silistria servia de apoyo y alentaba á los defensores de la plaza sitiada.

Silistria, como todas las plazas turcas, fió su resistencia á obras esteriores mas bien que á sus murallas. Destruida su fortificacion, despues de haber sido tomada por los rusos en 1810, se reconstruyó posteriormente sobre el mismo trazado, que consiste en un solo recinto de diez frentes abaluartados, cada uno de quinientos cincuenta metros, siguiendo el perímetro casi semicircular de la ciudad, cuyo diámetro se halla paralelo y prócsimo al Danubio. Rodéala un foso de treinta piés de latitud por doce de profundidad, que no puede inundarse porque está sobre el nivel del rio, siendo el espesor de los muros de treinta piés por ocho de elevacion. Su situacion topográfica es muy desfavorable, porque se halla en el estremo de la suave pendiente en que va á terminar en el Danubio la meseta general de la Bulgaria, permitiendo el establecimiento de baterías para hostilizar á la plaza. El Danubio rodea la ciudad casi bañando las murallas, y por el E. divide su cauce enviando un trozo bastante considerable al S. en forma de antefoso, á distancia de 1,200 metros. Toda la márgen derecha es de terreno elevado, al cual da forma el talud de la vertiente general de las alturas que vienen de la Bulgaria.

Aunque el ataque en regla no comenzó hasta el 11 de mayo, en aquel dia ya habian los rusos ocupado las islas de Golí, Hoppa y Salhané, y establecido la comunicacion entre ellas y la márgen izquierda, en donde tenian de antemano baterías en gran número. El mariscal Paskiewitsch, que, como ya hemos dicho, se propuso seguir su conocido sistema, habia dado las órdenes de concentracion de fuerzas delante de Silistria, en los mismos términos que lo verificó el año 1829; así que, el dia 30 de abril se reunieron en Kalarasch, pueblecillo á tres leguas del Danubio en la orilla izquierda y por debajo de Silistria, veinte batallones, tres compañías de zapadores, dos regimientos de caballería, tres zotnias de cosacos del Don, ochenta y ocho piezas y un tren de puentes, á las órdenes del general Schilder.—El mismo dia emprendió su movimiento desde Tohernavoda el general Luders con veinte y cinco batallones, dos regimientos de caballería,

dos de cosacos y ciento cuatro piezas, remontando la derecha del Danubio, y ocupando los puestos que los turcos iban cediendo, despues de destruir las obras de defensa y no sin causarles notables pérdidas. La vanguardia de Luders, mandada por el teniente general Grotembfelm, se componia de diez y seis batallones, ocho escuadrones y diez y seis piezas. Por la izquierda avanzaba con una division el general Engelhart, ocupando Karase, Malchiva, Kurgun y Karlondji, reuniéndose delante de la plaza un total de 40,000 rusos.

Las fuerzas encargadas de la defensa de Silistria, cuyo gobernador era Mussá-Bajá, consistian escasamente en doce mil hombres, repartidos en el recinto de la plaza y en las obras esteriores; de estas, la de Arab-Tabia era defendida por tres batallones egipcios, uno de la reserva, un destacamento de cazadores, seiscientos bachi-buzuchs y doscientos ginetes irregulares, en todo 3,170 hombres con siete piezas. El número de bocas de fuego con que contaban para la resistencia era de ciento veinte y cuatro, de las cuales solo cincuenta de los baluartes de la plaza eran de grueso calibre, siendo las demás de campaña. Los habitantes hicieron grandes cuevas donde tener á cubierto á las familias, porque ningun edificio de Silistria habia á prueba de bomba. En este estado se encontraba la plaza, cuando los turcos se dispusieron á rechazar un sitio que se presentaba con un carácter aterrador.

Desde el 11 al 14 no se interrumpió el fuego de las baterías rusas. Los defensores de los fuertes esteriores, conociendo que no podian recibir refuerzos de la plaza por la escasez de su guarnicion, pero dispuestos á sucumbir en la resistencia, cavaron su propia sepultura detrás del sitio que cada uno ocupaba en el parapeto, con la idea de no distraer gente para retirar los muertos. Solo este rasgo es suficiente para dar á conocer el temple de alma de aquellos soldados.

Con la llegada de Luders se establecieron nuevas baterías en la isla Salhané, y se echaron puentes que ponian en rápida comunicacion las dos orillas. Las piezas del sitiado no pudieron impedir estos trabajos, y el dia 20 el enemigo tenia abierta la primera paralela á 200 metros de la plaza y al través de unos viñedos, apoyada en el Danubio y terminando en las alturas inmediatas cuya estremidad se

limitó por medio de un reducto. El mismo dia se empezaron á situar delante de la trinchera las primeras baterías.

El aspecto que iban tomando los trabajos, hacian temer un vigoroso ataque contra la plaza, cuya guarnicion, reducida á dos batallones, se aumentó con siete compañías que se recogieron de los fuertes esteriores. El gobernador habia recibido aviso de Omer Bajá, en que le anunciaba que no contase con socorros antes de dos semanas, época probable de la llegada del ejército aliado; pero no por esto los defensores desmayaron, sino que en la noche del 21 hicieron una salida y destruyeron parte de los trabajos. El mariscal en persona dirigió á la mañana siguiente la reconstruccion de la batería central, el adelantamiento de la trinchera por la orilla del rio y el trazado de dos baterías mas en la ladera de la márgen derecha.

Hasta el 27 continuaron los trabajos de los sitiadores, sin otra novedad que la de algunas ligeras escaramuzas.—En la noche del 28 al 29, el general Silvane, encargado del mando de las tropas de trinchera, atacó por la izquierda, ausiliado por la brigada Popoff el fuerte de Arab-Tabia. Sorprendida la guarnicion con el escalamiento del parapeto, y con la presencia de un oficial ruso que, entrando por una tronera, mató de una estocada al que mandaba la batería, trabóse una obstinada lucha, rechazando los bizarros defensores á tan numerosas fuerzas, que, al desistir por último de su empresa, dejaron el foso cubierto de cadáveres.

El general Silvane fué muerto al emprender la retirada, y en el momento, encargándose del mando Popoff, insistió aun en el asalto, comisionando para efectuarlo al mayor general príncipe de Oronssoff, que á la cabeza de tres batallones logró coronar segunda vez el parapeto; pero por segunda vez sufrieron tambien los rusos la ignominia de ser rechazados, teniendo que retirarse precipitadamente á sus trincheras, para no esponerse á consumir la noche en estériles tentativas. En aquella jornada esperimentaron los sitiadores mas de 1,500 hombres de pérdida, entre ellos el general Silvane; otros dos generales, diez oficiales superiores y trescientos subalternos, fueron heridos.

Los rusos hicieron recaer la responsabilidad del desastre sufrido al desgraciado general Silvane; es fama que el mariscal Paskiewitsck, disgustado del mal écsito de aquellos ataques, amenazó á sus tropas


Lavieille sc.

LOS RUSOS DELANTE DE SILISTRIA.

con privarlas de la racion si en el primer combate no alcanzaban mejores resultados.

El fuerte de Arab-Tabia fué protegido por el de Ielanti y la trinchera lateral que habian abierto los albaneses, en prolongacion de la cumbre de la colina en que se hallaba construido. La guarnicion de ambos fuertes, que no llegaba á 5,000 hombres, era mandada por el coronel turco Hussein-Bey, y en la defensa se encontró, conduciéndose con notable arrojo, el capitan inglés Butler, que tomó una parte muy activa y directa en todas las operaciones de los aliados.

El dia 30 se relevó con fuerzas de la plaza la guarnicion de egipcios del fuerte; los rusos construyeron una batería mas á cuarenta metros de Arab-Tabia, abriendo al propio tiempo una galería de mina dirigida al saliente del reducto. Pero apercibidos los defensores del trabajo subterráneo, hicieron á su vez un atrincheramiento interior en forma de chaflan, del ángulo que debia desaparecer por la voladura, y retirando las piezas, las colocaron en el nuevo través para batir la brecha que esperaban ver abierta de un momento á otro.

El 2 de junio por la tarde verificóse la esplosion, sin que los rusos pudieran aprovecharse del resultado; tuvieron que lamentar, por el contrario, algunas pérdidas, porque los albanese hicieron una salida al ver que las trincheras enemigas se encontraban abandonadas, y destrozaron gran parte de los trabajos. El mismo dia fué herido de un casco de bomba el bizarro gobernador de Silistria Mussá-Bajá, despues de haber concluido su oracion en el campo y en el momento de estar enjugándose las manos; de resultas de la herida murió á las pocas horas, siendo desde luego relevado por Rifaat-Bajá.

A principios de junio, la guarnicion de la plaza constaba de 17,000 hombres, gracias á los refuerzos que en ella habian podido introducirse. El general Schilder, encargado de la inmediata direccion del sitio, se propuso convertir en ruinas el fuerte de Arab-Tabia por medio de voladuras, viendo que los asaltos no producian resultado alguno favorable.

El 3 por la tarde una nueva esplosion, ocurrida casi en el mismo sitio que la primera, anunció á los sitiadores el género de ataque del enemigo, y aquella misma noche, observándose el trabajo de zapa, conocieron el punto amenazado, y en su consecuencia construyeron

otro atrincheramiento interior, inscribiendo de este modo un nuevo fuerte, cercenándose el espacio para moverse, pero dispuestos á no abandonar el terreno.

Entre tanto continuaban todos los trabajos de un sitio en regla, aprocsimándose la tercera paralela á Ielanti, y levantándose un caballero á treinta metros del fuerte.

La situacion no podia ser mas apremiante para los turcos; escasos de guarnicion, con víveres solo para nueve dias, y sin esperanza de poder verse socorridos á tiempo, no tenian mas ventaja que alguna comunicacion con Chumla.

El nuevo gobernador redujo las guarniciones de los fuertes esteriores con el fin de conservar el mayor número de tropas en el cuerpo de la plaza, y dictó acertadas disposiciones para desenfilar la obra de las baterías rusas.

El dia 9 hicieron los sitiadores un simulacro de ataques, consistiendo mas bien en un reconocimiento que el mariscal Paskiewitsch dirigió en persona, para en el caso de tener que habérselas con el ejército aliado.

Una cuarta mina produjo al dia siguiente la voladura de gran parte del parapeto de Arab-Tabia, y preparados los sitiadores en sus trincheras y en el caballero, despues de la esplosion saltaron inmediatamente al foso; pero esta vez, como todas, fueron tambien rechazados por los turcos.

Igual écsito obtuvo la quinta mina y el sesto asalto, con la circunstancia de contarse entre los heridos al general Schilder que murió á los pocos dias despues de habérsele amputado una pierna.

Los trabajos del sitio marcharon desde entonces con lentitud, limitándose las hostilidades á disparar algunos proyectiles sobre la plaza y los fuertes. Roto el 21 un vivo fuego en toda la línea, el 22 emprendieron los rusos la retirada por el puente de la isla de Hoppa, dirigiéndose á Kalarasch, pero conservando cerca del Danubio una fuerte brigada de infantería, dos baterías y un regimiento de caballería.

El levantamiento del sitio de Silistria fué debido á la actitud que acababa de tomar el Austria. Los turcos resistieron mas de dos meses en su desventajosa posicion, descollando en tan brillante defensa el

fuerte de Arab-Tabia, en medio de lo reducidas que eran las proporciones del trazado de sus obras. Omer-Bajá fué á saludar en persona á los bravos musulmanes, que no habian desmentido en aquella ocasion la fama de firmeza y arrojo de que venian dando pruebas desde el principio de la guerra. Los rusos perdieron durante el sitio mas de 10,000 hombres, entre ellos cinco generales.

La aglomeracion de fuerzas rusas en Moldavia y Valaquia inquietó, por las consecuencias que pudiera acarrear, al gobierno austríaco, y despues de varias negociaciones con la córte de San Petersburgo, á la que se manifestaba la necesidad de la evacuacion de los Principados para conservar la neutralidad, accedió á ella la Rusia, coincidiendo su asentimiento con la llegada á la Bulgaria del ejército anglo-francés.

El Austria dispuso la reunion en las fronteras de un ejército de 250,000 hombres, y el 9 de julio se presentaron en Chumla tres jefes austríacos para anunciar á Omer-Bajá la noticia oficial de la medida adoptada por su gobierno, y con el fin de ponerse de acuerdo en las operaciones combinadas que debian efectuarse en los Principados.

Mientras el ejército ruso iba retirándose hácia el Pruth, el turco avanzaba por la Valaquia, pero sin sacar todo el partido que debiera, ejecutándose el plan que, segun los mejores informes, se habia adoptado entre Saint-Arnaud y Omer-Bajá, y que consistia en pasar el Danubio los ejércitos aliados por Silistria, Totorkan y Rustchuck, y desde estos tres puntos marchar convergiendo á Bukarest empujando al enemigo que, bastante fraccionado, iba reuniéndose en aquella capital. Llevada á efecto esta combinacion, hubiéranse conseguido ventajosos resultados, y una segura victoria. Con este objeto se dirigió Omer-Bajá el 11 de julio á Rutschuk, reuniendo una fuerza de 50,000 hombres con que debia operar; mas el mariscal francés, decidido por la espedicion á la Crimea, desistió del plan acordado, y los turcos se limitaron á ir ocupando el terreno que dejaban los contrarios.

Empeñados los rusos en el movimiento de retirada, hubo una sangrienta y reñida accion entre Rutschuk y Giurgevo. Este último punto, situado sobre la izquierda del Danubio, se hallaba aun ocupado

por los rusos, y cuando creyéndolo evacuado los turcos, pasaron dos batallones y dos piezas á la isla, fué aquella fuerza sacrificada al desembarcar por una emboscada enemiga oculta por un espeso y alto matorral. Trabado el combate, llegaron á entrar en accion unos veinte y cuatro batallones y cuarenta piezas, sosteniéndose la lucha desde las dos hasta las seis de la tarde, en un terreno reducido é inundado, y en el que los combatientes se destrozaron terriblemente, dejando en el campo mas de 2,000 cadáveres sin contar el gran número de ellos que arrastró la corriente del Danubio.

Al anochecer se retiraron por fin los rusos, y los musulmanes tomaron posesion de aquel vasto cementerio. Tanto en la isla como en Giurgevo se construyeron, como de costumbre, primorosas obras de defensa, entre ellas un campo atrincherado para 100,000 hombres.

La isla se fortificó con reductos, baterías y trincheras; el Danubio se cruzó por medio de tres puentes protegidos por espaciosas y bien entendidas obras, y en Giurgevo se restableció el antiguo recinto.

Los rusos permanecieron catorce dias en frente del ejército de Omer-Bajá, acampados á distancia de media legua, sin haberse verificado el mas insignificante choque, hasta que evacuada definitivamente la plaza de Bukarest, fué ocupada por Omer-Bajá.

El ejército aliado hallábase en Varna á fines de julio, fuertemente castigado por el cólera y lleno de impaciencia por entrar en operaciones. La situacion era en estremo violenta, y solo la robusta organizacion militar de aquellas tropas pudo hacer frente al sin número de elementos disolventes que de dia en dia se sucedian en su campamento. El incendio de Varna, ocasionado por una imprevision indisculpable, hizo estallar en gran manera el disgusto comprimido, y héchose ostensible, de un modo harto significativo, el general en jefe se propuso levantar á todo trance el espíritu de sus tropas, realizando la espedicion á Crimea.

Como á consecuencia de los sucesos de España, tuvo que abandonar el general Prim el teatro de la guerra, nos limitamos al cumplimiento de los compromisos que para con el público tenemos contraidos,

relativamente á esponer la historia de los acontecimientos en que mas ó menos haya figurado el conde, y por lo tanto terminaremos aquí la reseña de los hechos que precedieron á uno de los dramas mas grandiosos que registran los anales de la guerra, y en el que pugnando la civilizacion sobre el fanatismo musulman, y contra el proyecto de inícuas usurpaciones, se impidieron los estragos y el vandalismo de los nuevos Hunos, que en su furor salvaje querian gobernar de polo á polo. La Rusia, esa altiva nacion que desde la aurora del siglo XVIII viene ensanchando sus fronteras, proyectó en su loco desvarío trasladar su trono desde el helado golfo de Finlandia á las encantadoras playas del Bósforo, arrojando con enfático desden el guante á la Europa occidental, y trabándose la desastrosa lucha que tantas fosas ha cavado, y que tantos hijos ha arrebatado á las caricias de sus madres.

La Francia y la Inglaterra, afianzando la civilizacion en Turquía, y pugnando con noble rivalidad para presentar al mundo entero el esplendor de su poder, restablecieron en nuestra generacion los elementos de vida guerrera y heróica, manantial inagotable de abnegacion, pureza y moralidad en el corazon humano, y rehabilitaron la sociedad moderna, que, precipitada, se chocaba en sus egoistas intereses materiales.

De la ligera idea que acabamos de dar acerca de las campañas que presenció el Conde de Reus, se desprende sobradamente lo mucho que se distinguió nuestro ilustre compatriota, tanto por su cauta conducta, como por sus especiales conocimientos militares.

Sorprendia en efecto, el ver que, á pesar del carácter reservado de los turcos, Omer-Bajá depositára toda su confianza y amistad á un estranjero, y que le consultase siempre en las operaciones mas difíciles y peligrosas. Hé aquí porque además de las infinitas consideraciones que el general Prim mereció del ejército otomano y de todos sus generales, en particular, y de ser obsequiado con caballos y objetos primorosos, tuvo la alta honra de recibir de manos del Sultan un riquísimo sable de honor y la gran cruz del Medjidié, condecoracion turca que solo se dá en premio de relevantes y dilatados servicios.

El Conde de Reus mereció asimismo las mas delicadas atenciones por parte de los generales de los ejércitos aliados, y en el viaje en

que acompañó al príncipe Napoleon, recibió tambien señaladas pruebas de afecto y de cordial deferencia.

Constantemente unida la comision española al cuartel general de Omer-Bajá, hizo su vida de campamentos en Chumla y Rutschuk, desempeñando el penoso servicio de campaña y tomando parte activa en toda clase de trabajos de fortificacion. Así fué como el general Prim consiguió poner el glorioso nombre español en el lugar que le corresponde, y adquirir una reputacion militar envidiable en el seno de los primeros ejércitos del mundo.





CAPITULO XI.

El Conde de Reus regresa á España con motivo de los acontecimientos de 1854.—Dirige un manifiesto á sus paisanos.—Es elegido Diputado por la provincia de Barcelona.—Nombrado capitan general de Granada, pasa á Melilla y bate las kábilas riffeñas.—Cesa en el mando por consecuencia de los sucesos de 1856.



RDENADO el regreso á España de la Comision militar destinada á Oriente, el general PRIM se dirigió inmediatamente á Madrid, en donde podia aun ejercer su influencia para consolidar la nueva situacion, ya que circunstancias especiales le habian impedido utilizar su espada para crearla.

No bien hubo llegado el Conde de Reus á la Córte, cuando su nombre empezó á resonar entre los círculos políticos; unos decian que marcharia de embajador á Constantinopla ó á Méjico, otros le designaban para el mando de las Islas Filipinas, y no faltaba tampoco quien le indicase para capitan general de Cataluña. No todos, empero, reconocian de buena fé la verdadera importancia del que identificado en un todo con los principios que simbolizaba el Duque de la

Victoria, no omitia medio alguno para protestar de su firme adhesion, prescindiendo de que sus antecedentes garantizaban harto sobradamente la conducta que de él debia esperarse. *El Porvenir*, por ejemplo, periódico que en aquella época se publicaba en Madrid, dijo, con la mas siniestra intencion, que el general Prim habia felicitado al Conde de San Luis por el écsito del combate de Vicálvaro, aparentando olvidar que si aquel ministerio le nombró jefe de la Comision militar de Oriente, fué mas bien para alejarle de España que con el fin de honrarle con tan distinguido cargo, como lo prueba suficientemente el hecho de habérsele negado el permiso para pasar á Madrid, cuando terminada la primera campaña se encontraba invernando en París. Pero tomó tal cuerpo el dicho de *El Porvenir*, y fueron tales los comentarios que de él hacia la malevolencia, que el Conde de Reus se vió obligado á dirigir una comunicacion á *El Clamor Público*, en la que, despues de negar el paso que se le atribuia, asegura, con la nobleza propia de su carácter, que en cuanto tuvo noticia de los sucesos, no se acordó de otra cosa que en abandonar lo antes posible las márgenes del Danubio para venir á ofrecer su ecsistencia en aras de la libertad y del progreso.

El que conozca á fondo lo mucho que le impresiona y entusiasma al general Prim todo lo que se refiere á la prosperidad de su patria, no estrañará ciertamente que en vista del cambio político que en España acababa de verificarse, tratára de hacer públicos los sentimientos que le animaban en su favor, ya que no habia podido tomar una parte activa en aquellos sucesos. Así lo hizo, en efecto, por medio de la siguiente manifestacion que constituye un verdadero programa de gobierno, y que se hace notable por las formas y por las elevadas ideas que contiene.

Á MIS PAISANOS.

«En *Rutschuck* me hallaba yo, cuando el cañon de Vicálvaro anunció al mundo que se habia enarbolado el pendon de la libertad española. Desde aquel momento mi alma traspuso el espacio y se fué derecha á mi tierra para decir á mis valientes paisanos, que habia llegado la hora de nuestra regeneracion. Si como voló el alma hubiese podido volar el cuerpo, no hubiera sido de los últimos en secundar á

los bravos que el 28 de junio dieron el grito de guerra; pero en la imposibilidad material de ir tan aprisa como mi pensamiento, tuve que resignarme á esperar la llegada del vapor que debia conducirme á *Pesth.*

»Ocho dias pasé esperando, que fueron ocho eternidades. Veinte veces por dia eché el anteojo sobre lo largo del Danubio, por si descubria el buque deseado. La impaciencia me devoraba.

»¿Y por qué tanta ansiedad? Porque temí un momento que el pueblo liberal se mostrase indiferente y dejara de levantar su terrible brazo.

»Oí luego la atronadora voz de mis paisanos; ví brillar casi al mismo tiempo la invicta espada de Luchana en la siempre heróica é inmortal ciudad de Zaragoza, y desde aquel supremo instante, ya no dudé del triunfo de la santa causa. Así se lo dije al ilustre, esforzado y entendido Omer-Bajá, que fué por quien supe que el noble Duque estaba á la cabeza de los intrépidos aragoneses: «*Pues, Mariscal, la revolucion ha triunfado.*»

»¿Y cómo no ser así? ¿Podia ya haber un solo liberal que se quedara en vergonzosa y cobarde inaccion cuando su caudillo le guiaba á la victoria? Imposible.

»Por esto al levantarse el pueblo como un solo hombre, bastó su primer esfuerzo para reducir á polvo á los que durante once años le habian maltratado y oprimido, á los que durante once años no le dejaron hablar ni escribir, ni pensar siquiera; á los que durante once años le tuvieron amarrado con un dogal de hierro. Rotas por el pueblo rey sus ligaduras, apenas pudo huir abrumada por el peso de su cobarde baldon y odiada inmoralidad aquella mestiza raza de hombres sin fé de ningun género, que renegando del sistema que les encumbró, escarnecieron las leyes, adjudicándose la España como si la hubiesen heredado en patrimonio.

»¡Loor eterno á los ilustres generales que tomaron la iniciativa en los campos de Vicálvaro! ¡Gloria inmarcesible á las tropas que les siguieron, y á las que en las provincias secundaron el movimiento popular! Merecieron bien de la patria, y si les faltase un aplauso yo se lo doy aquí, como se lo dí entusiasmado desde las márgenes del Danubio.

»La revolucion triunfante ha reconquistado la libertad perdida. Los

batallones del pueblo están armados. Ya por el momento nada tenemos que temer. *Pero cuidado con el porvenir!* Seamos cautos; seamos prevenidos, y no perdamos de vista un solo instante la horrible página de los once años de nuestra historia.

»El desacuerdo que en el malhadado año de 42 se introdujo en el campo liberal, elevó al poder en el de 43 al partido malamente llamado moderado. Este á su vez murió por la inexorable ley de su fatalidad. Se dividió en el año 52, y las mismas causas produjeron los mismos efectos. En el de 54 ha vuelto el poder á nuestras manos. ¡Justicia de Dios! Quien á hierro mata á hierro muere.

»Marchemos, pues, unidos, muy unidos, marchemos cerrados en masa y con paso firme y seguro.

»Si entre nosotros hay alguno ó algunos que quieran ir mas aprisa que la mayoría de sus compañeros, que sujete su impaciencia en obsequio del mayor número, y teniendo en cuenta, que con paso lento se llega tambien á todas partes; pero si son los mas los que prefieren marchar al paso de Luchana, al trote ó á la carrera, marchemos todos. En este caso no seré yo quien me quede atrás.

»Mas fácil es hacer las conquistas que conservarlas. La historia del mundo así lo enseña, presentándonos como tristes é inolvidables lecciones de esta amarga verdad, entre otras muchas, las conquistas perdidas por Alejandro, por Gonzalo de Córdoba y por Napoleon I. Capitanes en quienes se simbolizan las tres edades del mundo, y cuyo poder ó sabiduría, para conservar lo conquistado, fué tan ineficaz como grande habia sido su valor.

»¿Pero á qué aleccionarnos mas que con nuestra propia historia contemporánea, desde el año 12 hasta hoy, y sobre todo, con los escarmientos que nos ofrece la de los últimos once años?

»¿Hubieran llegado jamás al poder los moderados, dispersos y abatidos como estaban en el año 43, si nuestras disensiones no les hubiesen abierto las puertas?

»Recordemos que sus pocas esperanzas se limitaban entonces á que cuando la Reina Isabel tomase las riendas del Estado por haber cumplido su mayor edad, podia llamarlos á gobernar.

»Recordemos que esta esperanza hubiera sido ilusoria, si el partido progresista se hubiese mantenido compacto, porque la Reina en aque-

lla época apenas conocia á los hombres de la moderacion, emigrados unos, arrinconados otros, y cuya imperceptible representacion en los cuerpos colegisladores, hubiera marcado con el ridículo y completo descrédito su advenimiento al poder.

»La desunion, la desunion y solo la desunion fué la que nos mató.

»En guardia, pues, contra la fatídica Armida, y mucho tendremos adelantado para conservar y consolidar el poder.

»La union es nuestro primer reducto para hacer imposible la vuelta de los moderados. Todo menos eso. Yo por mi parte así lo he resuelto, y cualquiera que sea mi situacion, juro por mi honor y por la salud de mi madre, que en donde me halle, nunca ondeará la bandera que hizo pedazos la revolucion de junio: jamás.

»Si el gobierno me confia una posicion, allí encontrareis un baluarte inespugnable y el pendon de los libres que yo clave en sus muros ¡vive Dios! que no ha de ser reemplazado sino por el pendon de la muerte. Nunca transigiré con la reaccion, como no transigiré tampoco con el peligro. Defenderé la brecha á sangre y fuego, hasta perder la vida, guardando mi último aliento para aplicar la mecha á la mina que yo mismo habré cargado, y volaremos todos antes que entregar el puesto al enemigo.

»Mas ¿podrállegar este caso si sabemos constituirnos bien? Ciertamente que no. ¿Medios? Están á la vista.

»Que la nacion mande á la asamblea constituyente hombres que la merezcan su mas absoluta confianza, por lo que han sido, no por lo que son, por su probidad, por su patriotismo nunca desmentido; hombres que estando poseidos del espíritu progresivo del siglo, vayan con tanta resolucion como seguridad, adelante, adelante y siempre adelante, hasta llegar al punto marcado por la Providencia que es el límite indicado á la razon humana.

»Si la asamblea constituyente se compone de hombres ilustrados, dignos y amantes de la libertad, dará á la nacion una ley de imprenta que no tendrá mas trabas que las que garanticen al ciudadano contra la difamacion y la calumnia.

»Una asamblea que esté identificada con los intereses del pueblo, os asegurará el sufragio universal, por medio de una ley sabia que estimule la educacion del pueblo, concediendo el voto á todo español

honrado, que sepa leer y escribir ó que pague 20 reales de contribucion.

»La asamblea os dará una buena ley que organice la Milicia Nacional. Todo ciudadano *que tenga voluntad* y viva honradamente de su trabajo, será admitido en los batallones del pueblo; pero los que pretendan ocupar un puesto en sus filas como medio de vivir sin trabajar, deberán ser rechazados. El contacto de un cuerpo corrompido acaba por corromper á los cuerpos mas enteros; y si las legiones ciudadanas han de ser dignas de su institucion salvadora, se han de presentar puras y sin mancilla como las legiones espartanas.

»Admitiendo la necesidad de conservar un ejército permanente, mas ó menos numeroso, y reconocida la conveniencia de proteger nuestra marina mercante y defender el pebellon nacional, la asamblea sustituirá la ley de conscripcion forzosa y la de matrículas por otras leyes mas equitativas de enganche voluntario. Los sistemas de quintas y de forzoso servicio marítimo que actualmente rigen, son incompatibles con el sistema altamente liberal á que la nacion aspira. La contribucion de sangre pesa hoy esclusivamente sobre una clase, la mas pobre, el pueblo, teniendo además el grande inconveniente de arrancar á las artes, al comercio, á la agricultura y á las ciencias un sinnúmero de jóvenes que llegarian á ser hombres distinguidos en los oficios ó carreras que abrazaran por simpática eleccion, para ir á ser malos soldados y peores marineros. La asamblea popular hará que los servicios militar y marítimo sean dos buenas carreras para la marinería y clases de tropa, en donde los jóvenes de instintos belicosos encuentren una posicion decente, durante los años de su juventud, como hallarán una garantía real y positiva para la vejez. Cuando la patria esté en peligro, todo ciudadano será soldado.

»Bajo estas bases generales, se recluta en Inglaterra el ejército de mar y tierra, y no hay quien pueda negar que sea su ejército uno de los mejores de Europa. Si se objetara que con semejante sistema será difícil el reclutar un grande ejército, la asamblea constituyente contestará, no lo dudeis, que estando armada la Milicia Nacional, con 40,000 hombres, basta para llenar su objeto, y añadirán nuestros representantes que se encontrará este número, y la marinería nece-

saria sin dificultad, cuando el marinero y el soldado estén mejor pagados de lo que están hoy, cuando tengan la seguridad de que si se inutilizan en el servicio no tendrán que pedir una limosna, y cuando sepan que despues de haber servido noblemente á su patria en sus buenos años, la patria cuidará de ellos en su ancianidad.

»La asamblea constituyente levantará una barrera inespugnable contra las invasiones de la corte de Roma, que tan frecuentemente han rebajado la dignidad nacional, con lo que se logrará que el clero esté mas subordinado que lo ha estado hasta hoy al Gobierno, que sea mas ilustrado de lo que es en general, que no se mezcle jamás en nuestras contiendas políticas, que no tenga mas opiniones que las que inspira el Evangelio, ni mas partido que el de los Santos Padres, ni mas ambicion que la de merecer la gloria eterna por la caridad, la mansedumbre, la penitencia y el martirio.

»De la sabiduría y patriotismo de la asamblea saldrá el equilibrio entre el presupuesto de ingresos y el de gastos, logrando que los primeros entren por entero en las arcas del tesoro público, y que los segundos, basados sobre razonadas economías, no vayan mas allá de lo que exijan las atenciones públicas. Un buen sistema de Hacienda estinguirá la enorme y roedora deuda del Estado, bastante por sí sola, para agobiar la nacion mas floreciente. Desaparecerá esa deuda flotante que el señor Bravo Murillo, de inolvidable memoria, trabajó con tanto afan para ENJUGAR y desaparecerán las del 3 por 100 interior y esterior, consolidada y diferida del Tesoro, laberinto mas confuso que el de Creta, donde se han perdido cuantos ministros de Hacienda han penetrado en él y en el que se perderian cuantos en adelante entrasen, si no se encontraba el hilo conductor. Habrá equidad y justicia en el reparto de las contribuciones. Cada uno pagará á proporcion de su riqueza, y no veremos con dolor cual hasta hoy hemos visto con escándalo, que el labrador y artesano paguen un 30 ó 40 por 100 de su reducido haber, mientras que el rico capitalista ó propietario contribuye únicamente con un décimo de lo que deberá satisfacer el dia que el reparto sea equitativo y legal.

»La contribucion de consumos, tan injusta como onerosa para el pobre, que le absorbe, cuando menos, el 20 por 100 del producto de su trabajo, mientras que apenas se hace sensible á la riqueza, será total-

mente abolida, para que sea una verdad que cada uno contribuya á las cargas del Estado en proporcion á lo que posea. Y no siendo menos vejatorias las rentas que proceden del estanco de la sal y del tabaco, la asamblea constituyente con su ilustracion y buen deseo, aligerará prudentemente estas cargas pesadas que oprimen al pueblo agobiado.

»Regenerada la Hacienda, los presupuestos serán una verdad.

»Suprimiéndose los gastos innecesarios, no habrá malversacion ni despilfarros, y se podrá atender y dar impulso á la instruccion pública gratuita, ó cuando mas poco costosa, para que las ciencias y las artes estén al alcance de todas las inteligencias, y no sean patrimonio esclusivo de la fortuna. El Supremo Hacedor de todas las cosas no ha concedido privilegio alguno al rico en daño del pobre, para que no haya la mas completa igualdad en que uno y otro beban en las mismas fuentes de la sabiduría. Lejos de esto, las clases menesterosas del pueblo deberán ser mas protegidas, para mejorar con la educacion su precaria existencia.

»Una vez desahogado el tesoro, el Estado podrá dotar al país de caminos de hierro, que tan útiles, tan necesarios y tan indispensables son á las naciones para el desarrollo de la riqueza y de la civilizacion. Dos son los descubrimientos del hombre, que por su grandeza debe creerse que fueron inspirados por la sabiduría de Dios: la imprenta y los caminos de hierro: inventos ambos que han puesto en contacto á los individuos y á las naciones mas separadas unas de otras, dándoles ocasion de conocerse y de estimarse, como hermanos de una sola y gran familia.

»La administracion moderada, en once años de dominacion, y en cambio de inmensos sacrificios que ha impuesto al país, apenas ha hecho algo que sea digno de atencion respecto á ese medio de comunicaciones.

»Los progresistas, con mas voluntad, con los medios que hará brotar su patriotismo, con una desamortizacion y descentralizacion bien meditadas y entendidas, y por complemento con el crédito que inspirará á nacionales y estranjeros su reconocida buena fé y el sagrado cumplimiento á las obligaciones que la nacion contraiga, abrirán esas grandes arterias de riqueza pública y pondrán á la España en rápido contacto con las naciones mas remotas.

»Otra de las garantías que la asamblea dará á nuestras libertades, será la de una ley severa de responsabilidad ministerial; ley de primera necesidad y reclamada imperiosamente para castigar los altos crímenes de lesa nacion, que, contando con la impunidad, cometieron escandalosamente todas las administraciones moderadas sin escepcion alguna. Volved la vista atrás, y bien luego traereis á la memoria que, hasta por un lujo de arbitrariedad, se han hecho trizas una á una y todas á la vez las páginas constitucionales; que con una insistencia temeraria apenas ha pasado dia sin que presenciáramos rudos ataques á la imprenta, violencias inconcebibles contra las personas, y estremados desafueros contra las leyes.

»Y sin embargo, ¿qué castigo se impuso á los que tan despóticamente obraron? Ninguno. Marchároose al estranjero por unos meses cuando mas, de donde volvieron á insultar con su presencia á las víctimas que habian hecho y á las leyes que habian escarnecido.

»Lejos de mí el pretender escitar los ánimos á la venganza de tanto ultraje. No: yo no soy de los que menos han sufrido. Todos lo sabeis. Prisiones, consejos de guerra en que el poder fiscal pidió la pena de muerte; conclusion indigna por lo absurda é ilegal, y, que sin embargo, fué apoyada y sostenida por el auditor y por el general presidente de aquel consejo con tenacidad rencorosa.... Despues, confinamientos, destierros uno en pos de otro y cuantas persecuciones y perjuicios supo inventar un ódio inestinguible en los enemigos del país cada vez mas insaciable, contra mi persona, por la fé viva de mis creencias.

»Lejos de mí, repito, el incitar á la venganza. Perdonemos á nuestros enemigos el daño que nos hicieron; pero no lo olvidemos, para que ese punzante y amargo recuerdo nos haga cautos y previsores para el porvenir.

»En resúmen, paisanos mios, en resúmen, españoles todos, la asamblea constituyente nos dará en el órden político una Constitucion monárquica con todas las garantías de una república: en el órden administrativo, moralidad, economía, equidad en la distribucion de contribuciones, desarrollo á la instruccion, proteccion á las artes, é impulso á las obras de utilidad pública; ¿podeis desear mas? No, no seria prudente sin esponernos á entrar en un terreno desconocido, cubierto de

abrojos y rodeado de difíciles senderos que nos podrian conducir al precipicio.

»Ahora bien, pueblo español, en tu calidad de soberano, tú, y nadie mas que tú va á fijar tu futuro destino.

»Ante tus ojos tienes el cuadro de los hombres que en la Cortes y en el poder se han sucedido, y mas allá una juventud brillante. Unos han hecho su fortuna con tu ruina, otros á costa de su bienestar han procurado hacer el tuyo. Los conoces, los puedes elegir con acierto. No juegues, pues, al azar tu porvenir.

»Cree la voz de un amigo que te quiere bien, y lo quiere por tí y no por él, puesto que tú nada le puedes dar. Busca, rebusca la historia de cada uno de los hombres que soliciten la investidura de tu confianza. Yo te abandono la mia: estúdiala con calma, sin pasion, y si ella no llena completamente tus deseos, aunque yo la tengo por muy buena, échala á un lado, que me daré por satisfecho como encuentres quien te pueda representar con mas voluntad, con mas desinterés, con mas valentía que yo.

»Escucha todavía, pueblo español. La asamblea constituyente deberá ser considerada como la verdadera representacion del país, puesto que el país la habrá nombrado sin coaccion de ningun género: será como el espíritu, que da una primera materia purificada por el alambique.

»Cuanto haga la asamblea, será por consiguiente la obra de la nacion; y el código político que ella elabore, sea bueno, mediano ó malo, satisfaga ó no tus deseos, te impone el deber de acatarlo y obedecerlo, sin que abrigues la idea de destruir mañana por la fuerza de tu brazo la obra que construyas hoy; pues el pensar que se pueden hacer revoluciones todos los dias, es un delirio. Las revoluciones son santas y fecundas cuando ellas tienden á destruir un régimen establecido por una pandilla opresora; pero hacer otra revolucion para destruir tu propia obra, seria absurdo, disolvente y altamente criminal.

»Pueblo libre español, has dado demasiadas pruebas de tu ilustracion y patriotismo para que ni remotamente te ocupe la idea de conducir á tu país á la confusion ó á la barbarie.

»Pueblo español, la patria espera tu fallo. Dalo, y que Dios te ilumine.

»Madrid 24 de setiembre de 1854.—*Prim, Conde de Reus.*»

Algun tiempo despues de haberse publicado el precedente documento, tuvieron lugar las elecciones generales para Diputados á las Córtes constituyentes, siendo elegido el Conde de Reus en la provincia de Barcelona por una inmensa mayoría. Tomado asiento en aquella asamblea, votó muchas de las importantes leyes que en ella se discutieron, hasta que deseando el gobierno utilizar sus servicios á todo trance, le nombró capitan general de Granada (octubre de 1855). Luego que el general Prim se hubo encargado del mando, procuró, con marcada preferencia, calmar la febril agitacion que reinaba en el Distrito, y cuyo alarmante estado era producido por causas muy difíciles de destruir. La presencia de la nueva autoridad en varias localidades, sus palabras conciliadoras y el gran tacto que desplegó, pudo, sin embargo, restablecer la armonía entre deseos é intereses que luchaban tenazmente en perjuicio de la tranquilidad pública. Así ponia en planta el Conde de Reus los principios de gobierno que en el seno de la representacion nacional habia proclamado en repetidas ocasiones.

Conseguido su principal objeto, pasó el general Prim á Melilla en donde debia verificar unos reconocimientos esteriores de la plaza, y con este motivo tuvieron la honra los moros del Riff de ser los primeros en esperimentar la firmeza y la táctica militar del Conde. Antes de reproducir el parte que este dió sobre los dos gloriosos combates que sostuvo, mencionaremos algunos detalles que permitan apreciar mejor su importancia.

El 25 de noviembre de 1855 se vió provocado el general Prim por las kábilas inmediatas á la plaza, las cuales se acercaron lo posible á las murallas ahullando como de costumbre, y diciendo: «El capitan general está ahí: dicen que es bravo: ¡que salga! » Puede comprenderse desde luego lo poco que tardaria el general en lanzarse sobre aquellas hordas de salvajes. Atacadas y desalojadas de todas sus madrigueras y parapetos, sembró tal espanto en sus filas, que hasta pudo ocupar el pueblo de Cabreriza, punto fortificado que tienen los moros en gran estima. Entonces el Conde de Reus ordenó la retirada, en cuyo movimiento creyeron los riffeños poder destruir la pequeña columna que acaudillaba el futuro marqués de los Castillejos, pero la admiracion llegó á su colmo al ver que la bravura del general y de sus va-

lientes soldados no les permitió acercarse ni tomar la última posicion que fué conservada hasta las cinco y media de la tarde, hora en que las tropas se retiraron á la plaza batiendo marcha como si vinieran de una parada.

A las doce del dia siguiente hubo nueva provocacion, y el general PRIM quiso enseñar á los riffeños que no en vano habia llegado hasta ellos su reputacion de valiente. Volvió, pues, á salir de la plaza al son de las cajas, y si el écsito del combate anterior fué satisfactorio, el del dia 26 redujo á la nulidad el poder y bravatas de aquellos miserables que tenian la osadía de llegar hasta las murallas á tirar piedras á los centinelas. Por la noche se presentó un espía moro al Conde de Reus, manifestando que lo que habia causado mas sorpresa á los riffeños, era el que los cristianos saliesen de Melilla en medio del dia y al compás de las bandas, despreciando los parapetos y emboscadas que se les tenia preparadas.

Hé aquí ahora el parte que de aquellos hechos de armas elevó el general PRIM al gobierno de S. M.

«Capitanía general de Granada.—Los moros fronterizos de esta plaza, no satisfechos con hostilizarla constantemente, sabiendo sin duda mi estancia en ella, se presentaron en el dia de ayer en grandes turbas con marcadas muestras de provocarme al combate. Creí de la dignidad del buen nombre español deber aceptarlo, y en tal concepto mandé organizar una columna compuesta de cuatro compañías del batallon de disciplina, dos de preferencia del segundo de Burgos, y algunos confinados armados, con cuyas fuerzas salí al campo enemigo por el rastrillo de San Ramon á las doce del dia. Los moros, que ocupaban las posiciones mas ventajosas del terreno, empezaron desde luego su acostumbrada gritería y señales de alarma, que circularon en breve por toda la estension del campo y pueblos inmediatos, acudiendo otras turbas á reforzar las que ya se encontraban en las referidas posiciones. La columna de vanguardia, á las órdenes del siempre bizarro coronel D. Manuel Buceta, compuesta de tres compañías del batallon de disciplina y al mando estas del jefe del mismo batallon don Isidoro Varela, quien tuvo la honra, con desgracia, de morir dando ejemplo de valor á sus soldados, y una seccion de confinados armados, avanzó inmediatamente desalojando al enemigo de todos los parapetos

del tránsito hasta internarse en el pueblo de Cabreriza que se llegó á ocupar. La reserva, compuesta de las compañías de preferencia del batallon de Burgos, mandadas por el distinguido y valiente comandante D. Miguel Guzman, y la cuarta del batallon de disciplina, se distribuyó parte en guerrillas situándose y sosteniendo los llamados ataques de la Puntilla, Rojo, Seco y de la Horca, y reconocí detalladamente durante la accion, todas las alturas, barrancos y demás accidentes del terreno como V. E. me tenia encomendado, y cuyo conocimiento puede ser de gran conveniencia para ulteriores operaciónes.

»El vapor de guerra *Castilla* y el falucho guarda-costas *Pantera*, sus comandantes D. Manuel Costilla y D. Nicolás Maroto, acoderados en direccion de la costa en la desembocadura del rio del Oro, desalojaron con sus contínuos y certeros fuegos á los moros, que, con objeto de envolver nuestra derecha, descendian en crecido número á cubierto de los espesos cañaverales de dicho recodo, desde donde nos hubieran podido molestar impunemente. A las tres de la tarde se empezó la retirada con el órden y la detencion que permitia lo quebrado y áspero del terreno y el simultáneo asedio con que se presentan en tales momentos los riffeños, acostumbrados, por su clase de guerra especial, á desplegar todo su ardor y energía en este último período. Los esfuerzos que el enemigo hizo para envolver su derecha, fueron desesperados, pero el ímpetu con que se les cargó cuantos probaron de rebasar mi línea les hacia retroceder, ó se pasaba por encima de los mas tenaces. En cuanto llegué á la posicion de la Puntilla, resolví no retroceder un paso mas; y así sucedió, pues creí que el entrar en la plaza hostilizado hasta los muros, no era digno de nuestras armas. Defendí la posicion hasta las cinco y media de la tarde, no sin haberme visto obligado mas de una vez á ordenar algunas cargas á la bayoneta. A esta hora cesó el fuego por su parte, se retiraron y yo entré en la plaza sin ser por consiguiente hostilizado.

«En el dia de hoy, á la misma hora de las doce, y al compás de las bandas, salí otra vez al campo llevando las espresadas fuerzas, á escepcion de los confinados y de las compañías de preferencia de Burgos que sustituí por las del centro, con objeto de dar una repetida leccion á esos caribes y de arrasar mas y mas sus trabajos de defensa.

»Desde que me apercibieron, hicieron lo del dia anterior, señales y griterías salvajes en toda la línea, y de todas partes acudieron á la defensa de sus guaridas como en número de ochocientos á mil hombres. El órden en que dispuse las columnas de ataque, fué el mismo que el del dia anterior; y embestido el enemigo con resolucion, perdió sus emboscadas y trincheras, en donde quedaron muchos de sus defensores, que obstinados y rabiosos perecieron en la punta de las bayonetas de nuestros soldados.

»En la retirada cargaron frenéticos como de costumbre, pero las varias cargas que oportunamente se les dió, les tuvo á distancia conveniente. Establecida toda la fuerza en la plataforma de la Puntilla, con puestos avanzados en el ataque Seco y en el monte de mi estrema derecha, sostuve el combate hasta las cinco y media de la tarde, hora en que entré en la plaza batiendo marcha, sin que el enemigo disparase ni un solo tiro.

»Todos los jefes y oficiales llenaron cumplidamente sus deberes.

»El coronel D. Manuel Buceta dirigió con el mayor acierto las tropas que llevó á sus órdenes, y nada absolutamente dejó que desear.

»El brigadier subinspector de ingenieros del distrito D. José Aparici, los comandantes del cuerpo D. Luis Negron y D. Juan Sanchez Landino, y el capitan del cuerpo de E. M. D. Jacinto Hernandez de Aríza, que á mi inmediacion estudiaron el terreno, me dejaron completamente satisfecho.

»Como uno de mis bravos ayudantes D. Cárlos Detenre y D. Agustin Pita, se inutilizara al saltar en una madriguera, le sustituyó en sus funciones el Diputado á Córtes D. José Antonio Aguilar que desde Málaga, por particular amistad, me acompañaba con objeto de conocer estas posesiones, y me complazco en hacer su elogio, pues siendo ageno á la carrera de las armas, se condujo con la serenidad y bizarría de un veterano.

»Las pérdidas ocurridas en los dos dias consistieron en un jefe muerto, tres oficiales y doce individuos de tropa; seis oficiales heridos y cincuenta y nueve de la clase de tropa, cuyos nombres se espresan en el adjunto estado. Estas bajas, si bien lamentables, son consiguientes á todo hecho de armas, y especialmente en esta clase de guerra, en que se sufren fuegos disparados á cubierto de parapetos y

de hondonadas. Las causadas al enemigo pueden graduarse en mas de cien muertos y un considerable número de heridos, por los que se le ha visto retirar del campo, particularmente cuando se obstinaron en apoderarse de la última posicion que defendí.

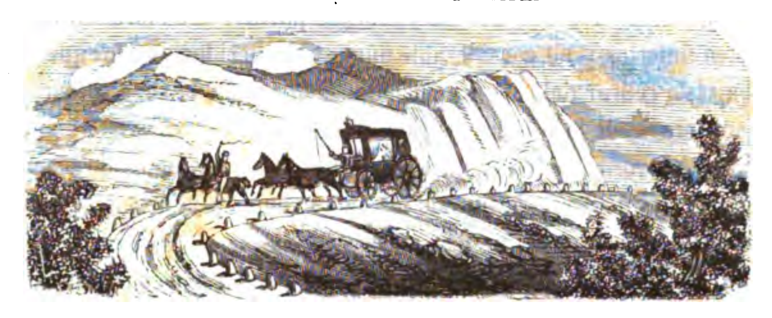
»Para mayor conocimiento del país, adjunto tengo el honor de acompañar el croquis trazado durante las operaciones, y la órden general que dirige á las tropas que guarnecen esta plaza.

»Al terminar este parte solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. por si se digna impetrar la munificencia S. M. la Reina, en favor de las familias de todos los oficiales y soldados que murieron con honor en el campo del combate, así como en favor de los oficiales heridos, por si les estima dignos de alguna gracia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Melilla 26 de noviembre de 1855.—Excmo. Sr.—El Conde de Reus.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Los combates que el general Prim sostuvo en las afueras de Melilla, bien pueden considerarse como el anticipado prólogo de la gloriosa guerra que mas tarde habia de estallar entre España y el Imperio marroquí, guerra hecha en nombre de nuestra dignidad ultrajada, y en la que el suelo africano ha podido ser testigo de la superioridad que tiene la civilizacion sobre la barbárie.

A los pocos dias de haber tenido lugar aquellos hechos de armas, regresó el Conde de Reus á Granada, en donde permaneció hasta que por consecuencia de los acontecimientos de julio de 1856 cesó en el mando de aquella capitanía general.





CAPITULO XII.

El general Narvaez sube de nuevo al póder.—El Conde de Reus es sumariado por causa de una carta dirigida á D. Mariano Pons y Tarrech.—El gobernador civil de Barcelona esplica su conducta.—Acusacion fiscal sobre la causa del general Prim.—Su defensa.—Es condenado á sufrir seis meses de arresto en un castillo.—Elegido Diputado á Córtes por Reus, dirige una carta de gracias á sus paisanos.



MPOSIBLE se hace en épocas calamitosas el poder apreciar con alguna ecsactitud la verdadera posicion de los personajes que mas figuran en nuestras intestinas disensiones. Nada diremos, pues, sobre lo que bajo este punto de vista pudiéramos manifestar si nos fijáramos en lo que colectiva é individualmente representaba la situacion que sucedió á la creada en 1854.

El ministerio O'Donnell-Rios Rosas desapareció de la escena política á los dos meses de su formacion, subiendo inesperadamente al poder el Duque de Valencia.

El nuevo órden de cosas, inaugurado con el cambio radical que se

esperimentó á fines de 1856, produjo necesariamente gran descontento.

Una sorda agitacion puso en alarma á las principales poblaciones de España, y solo á fuerza del ominoso yugo que llevan consigo los estados de sitio, podia conjurarse la tempestad que por do quiera amenazaba estallar.

En Cataluña particularmente se ejercia tal presion y se cometian tales desaciertos, que además de someter á sus moradores á la vigilancia de una policía repugnante, ni se respetaba la seguridad individual, ni se tenia en cuenta ninguna otra clase de consideraciones siempre que los actos de las autoridades eran impulsados por recelos que hasta cierto punto eran disculpables, pero que no por eso son menos dignos de ser censurados.

Hallábase el general Prim en Toledo deplorando como el que mas la estraviada marcha del gobierno, cuando recibió la noticia de que en Barcelona se habia prendido á su amigo D. Mariano Pons y Tarrech y á otras personas respetables, por el solo delito de no querer ocultar las simpatías con que le honraban. Indignado el Conde de Reus en vista de tanta arbitrariedad, dirigió una afectuosa carta al Sr. Pons y Tarrech, en la que despues de calificar duramente la conducta de las autoridades de la capital del Principado, estimulaba á sus amigos en general, para que no abandonasen la digna actitud en que se habian colocado. Esta carta fué publicada en *La Iberia* correspondiente al dia 6 de enero de 1857, con el objeto de que sirviese de contestacion á todas las que habia recibido el general acerca del mismo asunto, y el gobierno, aprovechándose entonces de esta publicidad, dispuso que se formara causa al Conde de Reus y que fuese juzgado con arreglo á ordenanza.—No parecia sino que el advenimiento al poder del general Narvaez, marcaba siempre la era de las amarguras que debia sufrir el general Prim.

A los cinco dias de haber visto la luz pública la carta que nos ocupa, fué el Conde reducido á prision al salir de una fiesta dada en los salones de la embajada francesa, durante la cual estuvo constantemente vigilado por el gobernador de la plaza que tambien asistia á ella en clase de convidado. Sin tenerse en consideracion el trastorno que se ocasionaba á su familia, á las altas horas de la noche se le

hizo subir en una silla de posta que le condujo al alcázar de Toledo escoltado por la guardia civil.

Mientras la causa del general Prim seguia el curso ordinario, el gobernador civil de Barcelona, D. Melchor Ordoñez, obtuvo la competente autorizacion para esplicar su conducta en lo relativo á lo que de él se decia en la carta que tanta polvareda produjo, verificándolo por medio del siguiente escrito que dirigió á todos lós periódicos de España, y que reproducimos nosotros en gracia del gran interés histórico que de él se desprende.

Sr. Director de.........

Barcelona 30 de enero de 1857.

«Muy Sr. mio, y de toda mi consideracion: El deber que me impone el cargo que me está confiado de Gobernador Civil de esta provincia, y el no menos de mi propio decoro, me obliga á suplicar á V., que si nó tiene inconveniente en ello, y lo juzga conducente para esclarecer la verdad, se digne mandar sea inserta en su periódico esta rectificacion importante, á cuya prueba de bondadosa y fina deferencia le quedaré sumamente reconocido, aprovechando la oportunidad de ofrecerle mis respetos.

»Es bien público, por desgracia, que el Sr. teniente general D. Juan Prim, Conde de Reus, escribió con fecha 5 de este mes una carta á sus amigos políticos de Cataluña, enviándola para su insercion al periódico *La Iberia*: el gobierno de S. M. al saber los términos en que estaba redactada, y la dura apreciacion que en ella se hacia de los actos de la autoridad superior militar del Principado, y de la civil de esta provincia, mandó recoger el periódico, y procesar el autor del escrito.

»Estas noticias llegaron aquí; se comentaba la carta de mil diferentes modos; hice cuanto pude para adquirir algun ejemplar ó copia de los que se me aseguraba habian sido recibidos; escribí á Madrid pidiéndola, y de ningun modo llegué á lograr mi objeto. Supe muchos dias despues se habia insertado en algunos periódicos estranjeros, procuré su adquisicion, la obtuve, y con ella el sentimiento de leer lo que el Sr. Conde de Reus en momentos menos impaciente, é impresionado, le hago justicia de creer no habria escrito.

»Aun cuando á mí no se dirigia la carta, se dirigian los cargos; y

fundada aquella en erróneos supuestos para descender á inmerecidas é improcedentes diatribas, cumplia á mi deber como caballero y como empleado del gobierno esclarecer los hechos, y no descender ni una línea del honroso lugar en que la fortuna y mi siempre noble y leal proceder me han colocado.

»La ley prohibe á todo empleado del gobierno contestar á la censura de sus actos sin su previa autorizacion. En el mismo dia, que era el 20 de este mes, la pedí en comunicacion cuya copia es como sigue:

»Escmo. Señor.—Por mas diligencias que he practicado no me ha sido posible conseguir hasta hoy una copia de la carta que el señor general D. Juan Prim hizo publicar en el periódico *La Iberia* con fecha 5 del actual.—El citada escrito es, Excmo. Señor, un tejido de improcedentes ofensas y de equivocadas noticias referentes á la persona de dicho general y á elecciones, que estuvieron muy lejos de ser el móvil de las prisiones que se efectuaron por órden del señor capitan general del Principado, y á las cuales se refiere el autor de la carta; y como V. E. sabe que aquel escrito tuvo gran publicidad en esa Corte por haber circulado numerosos ejemplares de *La Iberia* antes de su recogida, y tambien por haberse reproducido en varios periódicos estranjeros, y estando prohibido que los funcionarios públicos contesten á semejantes cargos por medio de la prensa, ruego á V. E. se digne obtener del gobierno la competente autorizacion para que pueda yo contestar victoriosamente á la mencionada carta, por decoro del gobierno de S. M., del de la autoridad que tengo la honra de ejercer y por el de mi propia persona.—Dios etc.

»Por el correo llegado ayer tarde á esta ciudad he recibido la Real órden siguiente:

»Escmo. Señor.—En vista de la comunicacion que V. E. ha dirigido á este ministerio con fecha 20 del corriente, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizarle para que conteste á la carta que el general D. Juan Prim hizo publicar en el periódico *La Iberia* con fecha 5 del actual.—De Real órden lo digo á V. E. por contestacion á su citado escrito.—Dios, etc.

»Paso, pues, á desempeñar este duro deber, y procuraré hacerlo con todo el comedimiento y la dignidad que cumple al alto puesto con que me ha honrado mi augusta Reina y señora, á la confianza con

que me distingue el gobierno de S. M., al miramiento y respeto con que debo tratar al público, y á las consideraciones que me debo á mí mismo.

»Para cumplir mi propósito bastará solo hacer ecsacta referencia de hechos, y hechos incontestables por su veracidad y ecsactitud: el que dude de mi palabra, de la que ninguna persona bien nacida ha dudado hasta ahora, preséntese en mi despacho; los comprobantes de cuanto yo diga están en mi poder, los verá y juzgará de su duda y de mi fé.

»Tomaré la cuestion desde su orígen; y aun cuando tema ser molesto con su estenso relato, la gravedad del asunto lo exige.

»No hace muchos dias se aseguró al gobierno, que el Conde de Reus tenia alguna parte en la sorda agitacion que se notaba en esta provincia, y que trabajaba para promover disturbios y presentar obstáculos á la marcha del gobierno: este, no queriendo proceder de ligero sino con datos irrecusables, acudió á mi veraz lealtad para que le informase con ecsactitud de ello, y le contesté lo que testualmente paso á copiar:

»Escmo. Señor.—En cumplimiento á las prevenciones que de V. E. tengo recibidas, y en mi deseo de ponerle al alcance de las menores circunstancias que puedan ofrecer obstáculo á la marcha del gobierno de S. M., me apresuro á manifestarle, que efectivamente el señor general Prim trabaja con empeño para salir diputado por esta provincia en las prócsimas elecciones, contando para ello con la cooperacion eficaz que le prestan sus adictos. Para conseguirlo se mueven todos los resortes y se interponen todas las influencias; pero hasta ahora aun no se ha promovido el menor disturbio. Por el contrario, se han visto cartas del Conde de Reus en las que encarga muy mucho á sus agentes, que haciendo los mayores esfuerzos en el terreno de la legalidad, procuren evitar motivos de disgusto que puedan hacer necesaria la intervencion de la autoridad.—Esto es lo que con lealtad puedo ofrecer á la consideracion de V. E., y lo que hasta ahora ha llegado á mi noticia por conducto fidedigno.—Dios etc.—Barcelona 21 de noviembre de 1856.

»En las comunicaciones confidenciales he dicho lo mismo mas de una vez al Sr. ministro de la Gobernacion; mis cartas están en su po-

der; no hay por mi parte inconveniente en que las presente todas, y ni una sola palabra se encontrará en ellas que perjudique al buen nombre del general PRIM, ni que deje de estar hasta hoy mismo en completa armonía con la comunicacion citada. El gobierno, con el buen criterio, imparcialidad y prudencia que le distingue, haciendo sin duda justicia á mis verídicos informes, no molestó en lo mas mínimo al referido general, ni ciertamente lo habria inquietado á no verse compelido á ello por la fatal carta, que con sentimiento mio estoy obligado hoy á ocuparme de ella.

»A fines del mes de diciembre último era una cosa sabida de todos, que los trastornadores del órden público, incansables en sus maquiavélicos planes, se aprestaban á un nuevo pronunciamiento con el pretesto de haberse de establecer para primero de año el impuesto sobre las especies de consumo. En esta provincia, donde por desgracia suele ser mas fácil encontrar esos elementos para el mal, á pesar de que la mayoría de sus habitantes son pacíficos, laboriosos y honrados, se pusieron, como se ponen siempre en accion, todos los recursos de la ciencia disolvente: nada como otras veces se omitia al efecto. El muy digno Capitan General del Principado lo sabia por sus amigos y por sus confidentes; yo tenia idénticas noticias por los mios: de Madrid donde el incansable celo de aquel digno Gobernador civil habia descubierto una vasta conspiracion, se nos aseguraba lo mismo; personas de allí muy autorizadas nos lo confirmaban; de Valencia, Aragon, Andalucía y otros puntos importantes de la Península se nos repetia igual aviso; representantes españoles en puntos estranjeros nos pasaban detalladas comunicaciones referentes al propio objeto; en aquellos dias se tuvo noticia de que algunas personas conocidamente enemigas del Gobierno, y que mas de una vez se las ha visto entre grupos de amotinados, compraban toda clase de armas de fuego, á precio no escaso, en diferentes pueblos de la provincia: logróse la captura de algunos y no faltó entre ellos quien revelase el secreto á las Autoridades.

»Indicadas fueron tanto al señor Capitan General como á mí personas respetables y dignas de esta provincia y de fuera de ella, que han figurado por lo general en política en sentido muy avanzado; y aquella Autoridad Superior, por sí, sin escitacion, ni por consejo de nadie, porque su buen juicio y su acreditado tacto ni los consiente, ni los

necesita: llevado solo de su prudente deseo de evitar males, y convencido como lo está toda Autoridad que aspira á llenar dignamente sus deberes, de que es mas benéfico, humanitario y honroso evitar el crímen que tener que castigarlo, dispuso que las personas indicadas, por las noticias recibidas, como promovedores al menos para agitar los ánimos y poner en accion los medios de resistencia, fuesen detenidas, desorientando así á los que con verdad ó con pretesto, fundaban en ellas el feliz éxito de sus proyectos.

»Se nos aseguraba á la vez que las mismas tendencias revolucionarias, con igual pretesto y para igual dia debian estallar en Valencia; sucesos incontestables vinieron á patentizar allí la realidad del pensamiento.

»El Capitan general, la tarde del 28 de diciembre, me comunicó las órdenes para que fueran arrestadas las personas que tuvo á bien designar, yo transmití aquellas á los jefes de vigilancia, haciendo las prevenciones oportunas, segun las habia tambien recibido, para que ellos mismos procediesen á desempeñar este encargo sin delegarlo en subalterno alguno, ejecutándolo de la manera mas deferente y atenta que les fuera posible; pero sin dejar de cumplirse bajo escusa de ningun género, y que tan luego como encontrasen á cada uno de los mandados detener, los acompañasen ellos mismos, sin ninguna otra fuerza; y los presentasen al Sr. Capitan General en su propio despacho, para que esta Autoridad dispusiera lo que tuviese por conveniente. Así se verificó todo: al otro dia por la mañana pasé á visitar al Sr. Capitan General, y despues de cumplimentada su órden, segun me lo habia comunicado, le manifesté que por mas que las noticias que teníamos parecian fidedignas, y lo hecho á consecuencia de ellas era un deber imprescindible de nuestros respectivos cargos, habia entre los detenidos personas á quienes conocia yo mas de cerca, y me atrevia á garantizar que no eran capaces de mezclarse en nada que contrariara el órden público, ni las disposiciones del Gobierno. Esto lo presenciaron Autoridades y personas respetables que justificarán en todo tiempo mi verdad.

»Otras de buena posicion social que se presentaron sucesivamente á la indicada Autoridad Superior militar, no solo abonaron del modo mas cumplido á los detenidos, sino hasta el que de ellos pudiera rece-

larse haber en adelante escitacion alguna para que se conspirase en ningun sentido.

»El Sr. General Zapatero, que á la energía probada y nunca desmentida de su firme carácter procura hermanar siempre los sentimientos de humanidad y deferencia que le son innatos, fué sucesivamente accediendo á la soltura de los demás, y aun cuando yo nada supe de la resolucion que adoptara respecto á ellos desde la mañana del 29, al volver á su casa en la tarde del 30 me dijo que habia puesto á todos en libertad, y con lo hecho bastaria para que, si habia efectivamente intencion por algunos de escitar á una revolucion, convencidos ya de que las Autoridades estaban apercibidas, y que no era dudable ni por un momento la lealtad y decision del ejército, procurarian no esponerse á una prueba que habria de darles severos y tristes resultados.

»En los sucesos que llevo referidos no he mezclado ni remotamente el nombre del General Prim; ni amigos ni enemigos suyos, ni hasta aquellos para quienes pueda ser indiferente, lo han oido de mi boca, ni leido tampoco en mis escritos oficiales ni confidenciales. Estoy bien persuadido de que nadie querrá arrostrar el poco lisonjero título á que se hace acreedor el que asegure lo contrario; y no solo respondo de mí, sino que me atrevo á responder tambien del Capitan General, porque habiéndole yo preguntado si con alguien habia hecho referencia del Conde de Reus como instigador de los sucesos que promovieron las prisiones, habiéndome asegurado que no, no puedo vacilar un momento en la veracidad de sus palabras.

»Querer atribuir los arrestos citados á cuestion electoral, no puede ser obra sino de impremeditacion momentánea de personas que, haciendo justicia á su buen talento, debo creer no hayan insistido en tan peregrina pelea mas tiempo que el poco que hayan necesitado para reflexionar con menos acaloramiento y mas lógica.

»Los que se conocen en esta provincia por adictos y activos agentes del General Prim, para obtener su triunfo como candidato en las próximas elecciones de diputados á Córtes, han estado, están y estarán en completa libertad para hacer cuantos esfuerzos pudieran al logro de su propósito, toda vez que no estralimiten el punto hasta donde legalmente pueden llegar. Han tenido y siguen teniendo reuniones en mayor ó menor número con prévia autorizacion algunas y otras

sin ella, y ni la Autoridad, ni sus delegados, ni persona estraña les ha inquietado para nada: ninguno hasta ahora podrá decir que para contrariar sus trabajos me ha oido hablar ni una sola palabra contra el buen nombre del Conde de Reus; ni que he procurado hacer desistir de su idea á ninguno de los que coadyuvan á su intento, entre los cuales, si bien los hay que por nada ni por nadie se dejarán ganar, los habrá sin duda—porque los ha habido y los habrá siempre en toda clase de elecciones,—para quienes ciertos medios no suelen dar malos resultados. No se han intentado estos tampoco; apelo á los mismos, y no temo que su declaracion contrarie mi verdad. He dicho, sí, á cuantos han querido oirme, que, amigo yo del General Prim, sentia que el deber de mi destino, al que nunca sabré faltar, me pusiera en la dura necesidad de resistir su candidatura, mientras se presentara en oposicion al Gobierno. Mi lealtad y severidad de principios están tan probados en esta clase de cuestiones, que en las muchas veces que me he encargado del mando de diferentes provincias he tenido que ocuparme de aquellas, con el mismo empeño he trabajado contra los amigos mas íntimos mios, y aun parientes mas cercanos si se han presentado en candidatura de oposicion, como he defendido las de mis enemigos personales si estos han representado la voluntad del distrito y han merecido la aceptacion del Gobierno; sin que hasta ahora haya afortunadamente tenido que estralimitarme de mis atribuciones, ni escedido de aquella parte é intervencion prudente, conveniente y hasta necesaria, que en todo país constitucional está llamada á ejercer la primera Autoridad civil de la provincia. Esto me ha proporcionado siempre el que en ninguna eleccion que he dirigido haya habido protesta alguna razonable, ni que las personas allegadas á mí, á quienes he tenido que contrariar sus deseos, me hayan retirado jamás su mano de amigo, debido esto sin duda, á que ellos han visto en mi noble y leal proceder una razon mas para dispensarme su afecto; y porque la amistad que me profesaban era tan cordial y sincera que el perderla les importaba mucho; no así hubiera sido á importarles mucho menos que nada. Yo que no soy pródigo en amistad, pero que cuando la profeso es muy verdadera, siento que alguno me retire la suya, si bien nunca la mendigo de quien no corresponde á la mia.

»Apoyar yo á un candidato enemigo del Gobierno, solo porque fuese amigo mio, es igual á que el general Prim durante la campaña de los siete años y mandando parte del ejército, se hubiese retirado de su puesto ó permitido paso franco á una columna de facciosos solo porque supiera viniese al frente de ella algun amigo suyo, como le habrá sucedido mas de una vez: á fé que lo habria batido con denuedo, sin perjuicio de favorecer á su amigo despues de la accion. Si aquellas son las campañas á que están llamados los generales, las elecciones son por desgracia las de los Gobernadores civiles; y aquellos y estos ni pueden, ni deben prescindir jamás de sus deberes, si estiman en algo su buen nombre.

»Calificar las prisiones como medio puesto en prueba para oponernos á la candidatura del señor Conde de Reus, no necesita mas que citar fechas para deducir lo inprocedente de ello. Acordose la detencion de las personas indicadas el 28 de diciembre; las elecciones para Diputados á Córtes era una cosa que tenia por entonces término, por lo ilimitado, incalculable; hasta ayer no hemos recibido la noticia oficial de que han de verificarse el 25 de marzo; median, pues, 88 dias: aun queriendo suponer que las Municipales podrian ser convenientes como base de aquellas, debiendo estas verificarse el 5 de febrero, faltarian 40 dias. Tómese cualquiera de los dos plazos y no podrá oscurecerse á toda persona que conozca esta clase de operaciones, que fuera un contrasentido en mí proponer, y en el buen criterio del Capitan General acordar, la prision de electores á quienes no se les puede formar causa solo por serlo de oposicion, dándoles mas importancia con tan inconveniente medida, y ayudando mas bien á su propósito, presentándoles como víctimas de una arbitrariedad.

«Ha sucedido alguna vez, y no he sido yo por cierto ni seré quien lo ha hecho ni haga, adoptarse estas resoluciones estremas en vísperas de una eleccion muy empeñada: podrán entonces producir su efecto, por mas violento ó imprudente que sea, pero para efectuarlas con la anticipacion que se me atribuye era necesario carecer hasta de sentido comun; y aunque sin pretensiones de entendido en esta ni en ninguna otra materia, tengo derecho al menos á que no pueda por ello calificárseme de estúpido.

«Quedan, pues, presentados los hechos con la lisura, exactitud, verdad y comedimiento que tengo de costumbre y jamás altero: juzgue ahora el General Prim si mis actos merecen su acre é improcedente censura, y no temo tampoco la que de ellos forme el público, ni el Gobierno, ante quienes los presento siempre sin recelo, si se me juzga con imparcialidad.

»Queda de V., señor Director, atento y reconocido servidor Q. B. S. M.—*Melchor Ordoñez.*»

D. Juan Zapatero, capitan general que á la sazon era de Cataluña, no dió, que sepamos, ninguna clase de satisfacciones, á pesar de que á su autoridad se dirigieron los principales cargos.

El brigadier Reina, nombrado fiscal de la causa seguida contra el Conde de Reus, desempeñó su cometido con bastante actividad, en términos que, sin que ocurriese incidente alguno digno de mencionarse, á principios de marzo entregó el proceso al general Zabala á quien el encausado habia elegido para defensor.

La vista de la causa tuvo lugar el dia 12 del mismo mes. El acto dió principio á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del capitan general de Castilla la Nueva. El Consejo lo formaron los generales Urbina, Conde de Campo-Alegre, Marqués de España, Zariátegui, Muñoz, Maldonado y Quesada. El brigadier Reina asistió como fiscal, y por falta de auditor propietario desempeñó este cargo el conocido letrado señor Acevedo. Visto el proceso, cuyo curso no ofrece nada notable, el señor Reina leyó la acusacion fiscal que sigue:

«D. José María Reina y Frias, brigadier de infantería, etc., juez fiscal nombrado para conocer como tal en la causa que se instruye contra el Excmo. Sr. D. Juan Prim, Conde de Reus, y teniente general del ejército (1), por haber escrito y publicado una carta dirigida á criticar los actos de la primera autoridad militar de Cataluña, habiéndola examinado detenidamente, dice: Que antes de entrar en el desempeño de los deberes que impone la ordenanza al cargo que se le ha confiado, cree conveniente hacer algunas esplicaciones para que el consejo de señores oficiales generales pueda formar una idea completa del negocio. Sale este procedimiento de la esfera de los comu-

(1) Habia ya ascendido á teniente general por Real Decreto de 31 de enero de 1856.

nes, porque S. M. se sirvió consultar al tribunal supremo de Guerra y Marina con fecha 8 de enero del presente año, acerca de los hechos que dieron lugar á que se formase el sumario. Al evacuarse la consulta hubo calificacion tan ámplia y razonada, que el fiscal se verá en la necesidad de reproducir alguna vez lo que ya se ha dicho, porque debe referirse al propio acto, y á los mismos artículos de las ordenanzas militares por qué se rige el ejército español. En nombre de estas mismas ordenanzas, hablará sin ser eco de un partido, sin ser agente del gobierno, sin acordarse que va á juzgar los actos de un teniente general, de un título de Castilla y de uno de los mas brillantes oficiales de nuestro ejército. Procurará y espera tener la impasibilidad de la ley á quien representa, fundando su esperanza en que hace muy poco tiempo, y en situacion diametralmente opuesta, ha desempeñado el cargo de defensor, en su conciencia, sin pasion, sin recuerdos, y sin otra idea que el cumplimiento estricto del deber.

»En el número 752 del periódico la *Iberia*, correspondiente al dia 6 de enero del año actual, se insertó una carta del Excmo. Sr. Conde de Reus, teniente general del ejército, su fecha 5 del mismo mes, dirigida al señor D. Mariano Pons y Tarrech. Se criticaba en ella una medida adoptada por el Excmo. señor capitan general de Cataluña, permitiéndose calificarla de «caprichosa, insolente, brutal y estúpida.» Se espresó la medida referente á varias prisiones, suponiendo que con ellas quiso «asustarse.» La crítica se estendió á los actos del Excmo. señor D. Melchor Ordoñez, primera autoridad civil de Barcelona, concluyendo con lamentar los padecimientos sufridos, retirar la mano de amigo al capitan general y gobernador civil, y aconsejar que cada uno estuviese «firme en su puesto,» y se dejase á «Dios sobre todo.» Este es el hecho que dió lugar á la formacion del procedimiento, pero tiene sus antecedentes, que el fiscal cree necesario esponer préviamente. El gobierno de S. M. tuvo noticias de que trataba de alterarse el órden público en Cataluña el dia 1.° del presente año, bajo pretesto del restablecimiento de la contribucion de consumos. Supo tambien, que el Excmo. señor capitan general de aquel distrito habia adoptado las medidas necesarias para evitarlo, y que fué una de ellas el arresto de varias personas iniciadas en el movimiento, las

cuales fueron puestas en libertad cuando se creyó asegurada la tranquilidad pública. Y no solo se trató de conatos de conspiracion en Cataluña, sino que al propio tiempo se realizaron en Valencia, teniendo que cargar dos compañías á la bayoneta sobre las masas, y declararse la provincia en estado de sitio. El gobierno de S. M. recibió tambien aviso del gobernador de la provincia de Tarragona, con fecha 28 de diciembre último, comunicándole que trataba de alterarse el órden, y que corria la voz de que se pondria al frente del movimiento el general Prim. Coincidió con estos antecedentes la publicacion de la espresada carta firmada por el Excmo. señor Conde de Reus, con la circunstancia de que se espresaba el deseo al publicarla de que la copiasen los demás periódicos liberales de la córte. El fiscal de imprenta recogió el número 752 del periódico la *Iberia*, por contener dicha carta, pero circuló clandestinamente, viniendo á parar uno de los números á manos del gobierno de S. M. En la causa obran los dos números, el recogido y uno de los que circulaban contra la órden de la autoridad competente.

»Por el ministerio de la guerra y de real órden se consultó con estos datos al tribunal supremo de guerra y marina, que evacuó su informe calificando el hecho de justiciable, y opinando que el autor de la carta debia sujetarse al fallo de un consejo de guerra de oficiales generales; para dar esta opinion el supremo tribunal oyó al fiscal militar y al togado, es decir, al verdadero depositario de la integridad de las ordenanzas militares en la esencia y al guardador de la forma en un cuerpo que constituye la primera de las delegaciones del poder real sobre el ejército.

Calificado el hecho de punible, y declarado competente el tribunal encargado de aplicar la ley, la causa debia reducirse á demostrar la autenticidad de las firmas estampadas al pié de las dos cartas, siendo reconocidas por su autor. Efectivamente, el Excmo. señor Conde de Reus, teniente general, las ha reconocido, teniendo por suyo lo contenido en ellas. Han declarado de igual conformidad y sobre el mismo particular dos testigos idóneos, y hecha la confrontacion de las originales con las impresas, han resultado exactas y conformes. Segun los principios de la legislacion universal este resultado produce plena prueba, porque existe confesion de parte hecha en juicio, con-

formidad en lo declarado por los testigos é identidad de la cosa resultante del proceso. Es pues indudable que las espresadas cartas son y están escritas por el Excmo. señor D. Juan Prim, Conde de Reus y teniente general del ejército.

»De la simple lectura de las espresadas cartas aparece que su autor ha injuriado con calumnia á una autoridad legítimamente constituida, cometiendo las graves faltas de desacato, infraccion en las ordenanzas militares y propalacion de voces que pueden caracterizarse de sediciosas. Es injuria toda espresion que pueda producir deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona, y este mal se causa con las palabras *caprichoso*, *insolente*, *brutal* y *estúpido*, que se prodigan á la primera autoridad de Cataluña. Semejante injuria es calumniosa, porque, si la medida á que se refiere, merece la calificacion que se la dió, y hubiera competencia para darla en quien lo hizo, sujetaria á la autoridad militar de que se trata á graves responsabilidades. Al contrario, la medida fué previsora y justa, porque hubo en Cataluña conatos de sedicion, y en Valencia rebelion desarrollada. Existe desacato, porque hay ataque á un superior en el acto de ejercer las funciones que le competen, y no puede dudarse que si el que escribió la carta y la reconoció por suya se encontraba en Cataluña, dependeria del capitan general y estaria á sus órdenes. La infraccion de las ordenanzas militares no basta que se diga; es necesario que se motive y detalle con ellas en la mano.

»Faltó el teniente general D. Juan Prim al artículo 3.°, título I, tratado 6.° de la ordenanza al redactar la espresada carta, porque no guardó respeto con una autoridad militar legítimamente constituida, á la cual deben subordinacion los militares que dependen de ella, y los que no, distincion y respeto. Ha faltado tambien á los artículos 1.° y 2.°, título XVII, tratado 2.°, que prohiben toda murmuracion, aunque exista motivo para ella contra sus jefes. Esta ley clara y terminante prohibe al oficial hacer uso de sus antecedentes en el servicio, y de los que pueda tener por familia, concede como compensacion el derecho de acudir al trono por conducto de sus jefes y en queja; pero aun en este caso aconseja las buenas maneras. Faltó igualmente el autor de la carta á los artículos 18, 19 y 20, título VI, tratado 3.°, que se refieren al respeto que debe siempre el inferior al superior.

»Faltó por último á los artículos 5.° y 6.°, título XVII, tratado 2.°, el primero de los cuales hace el mas grave cargo á un oficial que no guarde las ordenanzas y deje de cumplir las órdenes de sus respectivos superiores; el 2.° prohibe que se viertan especies que puedan infundir tibieza ó disgusto en el servicio. Tan clara es la infraccion de los artículos de la ordenanza que quedan citados, que se evidencía por sí propia. Si la gente de guerra debe distincion y respeto á la autoridad militar de cualquier distrito, claro es que no se la guarda quien la llama caprichosa, insolente, brutal y estúpida.

»La distincion que ha querido hacerse entre los hombres y sus acciones no es militar, y muy difícilmente la admitirian los escolásticos; la ordenanza no permite interpretacion libre, sino razonada inteligencia; es uno de los buenos libros con que cuenta España; está bien escrito y claro; parece, pues, que nadie menos que un militar debe tratar de adulterar y hacer confuso el único código respetado que tal vez tiene este país; el que se insolenta se le llama insolente, el que tiene caprichos se le llama caprichoso, y en este sentido esta escrita la ordenanza del ejército, porque las acciones hijas del hombre son las que le caracterizan. El espíritu de la legislacion militar tiene su base en el respeto al superior, en que no se le interrumpa en las funciones propias del ejercicio de su cargo, y en no esponer su prestigio por ningun motivo, aunque sea justo. Se prefiere el sacrificio de una víctima á la relajacion de la disciplina. La carta de que se trata, irrespetuosa en sí, rebaja á la primera autoridad de Cataluña; escrita para publicarse, debia circular llegando hasta sus subordinados y podia producir el disgusto en el servicio ó la tibieza en el cumplimiento de las órdenes de un jefe irritado. Si por el contrario, la queja se tenia por injusta, recaian los propios inconvenientes sobre su autor, que es teniente general del ejército español. Estos males son los que quiso evitar la ordenanza, y evitó con sus prescripciones; pero quebrantándolas se producen, y esa es la triste consecuencia de toda infraccion de ley.

»La propalacion de voces que pueden caracterizarse de sediciosas consiste en haber dado la alarma contra las disposiciones de un poder legítimo. Se dió esta voz aconsejando que cada uno estuviese firme en su puesto cuando existian sérios y fundados temores de que

la tranquilidad pública se alterase en Cataluña como se alteró por el propio tiempo en Valencia. La eleccion de ayuntamientos no da derecho ni pretesto para dar por medio de la prensa semejantes consejos.

»La real órden de 25 de setiembre de 1842, circulada á todos los ministerios y recordada por el de la Guerra el 28 de agosto de 1848, previene á los militares que no entren en contestaciones sobre asuntos del servicio por medio de la prensa. Emanando esta determinacion de la Corona y derivándose de las ordenanzas militares, es ley para el ejército. Se infringe con la carta de 5 de enero próximo pasado, publicada el 7 del mismo mes en el periódico la *Iberia* por el Excmo. señor Conde de Reus.

»Aumenta la responsabilidad del hecho la alta categoría de su autor, art. 6.°, título XVII, tratado 2.° de la ordenanza. El Excmo. señor D. Juan Prim es título de Castilla con la denominacion de Conde de Reus y teniente general del ejército español. Suponen las ordenanzas militares que el jefe debe tener y tiene mas exacto conocimiento de la ley que el subalterno, y mayor interés en que se cumpla con mayor integridad. Suponen tambien las ordenanzas que el jefe, caso de infringirlas, por el mal ejemplo que causa, produce mayor escándalo y da lugar á que se repitan estravíos que siempre son lamentables. El vulgo, dispuesto siempre á creer que la aplicacion de las leyes se hace con pasion, diria que el procedimiento que nos ocupa si fuera contra persona menos caracterizada, no ofreceria ninguna dificultad para su fallo.

»Es, por último, aumento de cargo para la grave falta cometida, el haber incluido á la autoridad civil en la crítica irrespetuosa que contiene la carta de 5 de enero, porque la institucion del ejército, léjos de ser un obstáculo para el libre ejercicio de los demás poderes del Estado, es su primera ayuda y tenemos un deber todos los militares en desempeñarla cumplidamente.

»La hoja de servicios del general procesado, unida á los autos, es brillante; esplica y motiva la alta categoría que ocupa en el ejército español, y si bien contiene una nota que forma agravante circunstancia en este proceso (1), está mandada borrar por real órden de 20 de

(1) Se refiere al proceso de 1844. (N. del A.)

febrero de 1855, y ante esta soberana disposicion, el fiscal se abstiene de hacer mérito del motivo que la produjo.

Referidos los antecedentes del proceso con datos que obran en él, esplica la declaracion jurisdiccional que ha hecho en este negocio el tribunal Supremo de Guerra y Marina que consideró el delito militar, aunque cometido por medio de la imprenta, y hecha la demostracion palpable de que el Escmo. señor teniente general D. JUAN PRIM fué el que escribió y publicó la carta que dió lugar á la formacion del proceso, le resta solo al fiscal hacer algunas muy ligeras consideraciones que espliquen la aplicacion de la ley al caso.

»El fiscal no debe pedir pena sin motivarla ligeramente, porque no prevista en la ordenanza la grave falta del general procesado, parece justo que se esplique. La ciencia de la legislacion está basada en principios constantes de justicia y equidad, y de esta parte que todas sus determinaciones tengan un fin dado. La práctica constante forma jurisprudencia, y además deben tenerse presentes las circunstancias especiales del hecho y las generales del país en que se ejecuta. De lo primero ya ha hablado el fiscal; de lo segundo debe manifestar que ha bastado el que un subalterno ó jefe en ocasiones demasiado frecuentes, haya murmurado para que se le separe gubernativamente del servicio sin concederle siquiera la justicia de sujetar su accion al fallo de un consejo de guerra, segun previene la ordenanza. Las circunstancias del hecho tambien ha procurado fijarlas; y cree haberlo conseguido el fiscal, y las generales del país consisten en que nuestro ejército tiene sed de justicia, en que el mismo gobierno de S. M. en la consulta que pasó al tribunal Supremo de Guerra y Marina, se queja de que la disciplina militar está rebajada, buscándose remedio á mal tan grave. Si, pues, las mismas ordenanzas del ejército dicen que es tanto mayor la falta, cuanto es mas alta la categoría de quien la comete, claro está que la pena debe seguir igual proporcion.

»Si el ejército necesita volver á la senda de que nunca debe apartarse se conseguirá recibiendo su ley orgánica, que es la ordenanza, y siendo justos al aplicarla sin considerar para nada, mas que para lo que ella misma quiera, los títulos y la categoría de la persona que se juzga. Es tanto mas de hacerse así, cuanto es preciso confesar con la hidalguía propia del uniforme que vestimos, que los males que

se lamentan han tenido orígen en las altas clases del ejército; por eso es mas urgente el remedio, porque, aunque doloroso, le devolverá su lustre, su vida propia y las condiciones de su creacion, pues no se concibe que pueda conservarse la disciplina militar ni el respetable principio de autoridad, quitando á una y á otra la consideracion y el aprecio público.

»¿En dónde buscar entonces los fundamentos de un principio salvador y conservador de todas las sociedades? Cualquiera que sea la forma de gobierno que se establezca, y muy especialmente en las monarquías, borrad la subordinacion de la milicia y habeis matado el ejército. Borrad el principio de autoridad de una sociedad, y tendreis la anarquía que engendra todos los crímenes mas espantosos, incluso el regicidio. Borrad del mundo el principio de autoridad, y acabareis con el género humano. Hé aquí á lo que conduce un momento de acalorada exaltacion del ánimo, del deplorable estravío de una sana razon.

»El general procesado no solo quebrantó la subordinacion militar, socavándola por su cimiento, toda vez que dijo al ejército: «Teneis un general que, además de bruto y estúpido, es injusto,» sino que alentó á los conspiradores y les dió bandera, porque les dijo: «que tenian una autoridad injusta, ilegal y sin sentido comun;» lo cual equivale á decirles que se degradaban obedeciéndola. El general PRIM en su deplorable estravío, infirió una grave ofensa al gobierno de S. M. despues de injuriar y calumniar á la citada autoridad de Cataluña, puesto que la causa de su carta es tener al frente de una parte muy importante de la monarquía á una autoridad «injusta, estúpida y brutal;» y doloroso me es decirlo, pero el general PRIM fué mas allá todavía; ofendió con sus calificaciones en la malhadada carta al adorado objeto de todos los buenos españoles, á nuestra bondadosa Soberana, puesto que consentia siguiera dirigiendo los destinos del país un gobierno que á tales autoridades no solo sostenia, sino patrocinaba.

»Ni por dar una satisfaccion á la amistad, ni por hacer consideraciones filosóficas sobre medidas adoptadas por la autoridad competente, se puede consentir que se pongan jamás en duda los principios elementales de la sociedad en que vivimos, y menos por un militar de

tan alta categoría. Por todo lo cual concluyo por la Reina, solicitándolo en su Real nombre, que el teniente general D. JUAN PRIM, Conde de Reus, «sea privado de su empleo, imponiéndole además un año de arresto en el punto que S. M. se sirva designar.» El consejo de señores oficiales generales acordará, como siempre, lo que mejor convenga.

»Madrid 2 de marzo de 1857.—El fiscal, José de Reina y Frias.»

Terminada la lectura de la acusacion, el general Zabala hizo en estos brillantes términos la defensa del Conde de Reus:

»Excmo. señor: D. Juan de Zabala, teniente general de los ejércitos nacionales, y defensor nombrado por el teniente general D. JUAN PRIM, Conde de Reus.

»Espera de la justificacion del consejo que, fallando el proceso seguido en virtud de real órden de 12 de enero último, se sirva absolver libremente á su defendido, declarando que no le sirva de nota en su carrera militar.

»Noble privilegio es de ella para los que llegan á la elevada graduacion de mi distinguido cliente, la de ser juzgados por sus iguales, y tanto ha podido en su ánimo este amor á la clase que tiene la honra de pertenecer, que, aunque bien sabia que tratándose de una falta que se supone cometida por la imprenta, tienen las leyes designado otro tribunal, que es el único competente en la materia, no ha querido alegar esta escepcion, y ha prorogado de hecho hasta donde puede hacerse por el tácito consentimiento del acusado, la jurisdiccion del consejo.

»Felicítome de ello muy sinceramente, porque así me ha proporcionado la ocasion de prestar este pequeño servicio á mi cliente y amigo particular y político, y el honor de dirigir mi palabra á los ilustres presidente y vocales de este Consejo, en quienes, además de los servicios y merecimientos que cada uno representa en su brillante carrera, veo en este momento retratados aquel sentimiento de propia dignidad, aquel deseo del acierto, y aquel temple de alma que hace á los hombres colocados en tan importante posicion, superiores á todo lo que les rodea, y que son para mí la prenda mas segura de la independencia y de la imparcialidad con que van á pronunciar el fallo que solicito.

»Con esta confianza emprendo la defensa del general PRIM, que es, por fortuna, en estremo fácil, y que me propongo tratar con la mayor sencillez posible, como cumple á nuestra profesion y carácter; y si al tocar algunas cuestiones delicadas con las que tiene mas relacion de la que yo quisiera, no fuese feliz ó exacto en alguna espresion, téngala desde luego el Consejo por borrada, como impropia del sincero y profundo respeto que profeso á este tribunal y á sus dignos individuos.

»Sin mas preámbulos, que cada dia soy menos amigo de ellos, entro en materia.

»Ha dado ocasion, no puede decirse qué motivo, á este proceso, una carta escrita por mi defendido sobre las prisiones arbitrarias que en los últimos dias del año próximo pasado se hicieron en Cataluña y se han traido tambien á la causa, como quien reconoce que una carta no puede ser bastante fundamento para una sentencia condenatoria, indicaciones muy graves sobre una supuesta conspiracion.

»Llamo arbitrarias las prisiones que no se hacen con arreglo á la ley para entregar los reos á los tribunales competentes, y llamo supuesta toda conspiracion de la que no existe prueba legal. Por lo demás, ni atribuyo á la arbitrariedad ó tiranía de la autoridad que decreta las prisiones esta medida siempre grave y sensible; ni afirmo ni creo que la conspiracion haya sido por ella supuesta ó inventada. Respeto la buena fé y la sana intencion de las autoridades constituidas, y la supongo en todas ellas mientras no tenga prueba evidente en contrario. Al hacer esta franca declaracion tan espontánea en mi carácter y tan propia de mi deber en este momento, la penetracion de V. EE. notará acaso que, sin quererlo, me identifico con mi defendido, y mi ánimo se halla, al tratar de los sucesos de Cataluña, en la misma disposicion en que debió de hallarse el suyo al escribir la carta en cuestion, sin mas diferencia que la que en él produciria el sentimiento de la amistad al ver atropellados á sus amigos. Pero no es mi ánimo anticipar la defensa. Sirva solo esto para mostrar cuán léjos estoy de considerar que hay culpa en mi defendido, cuando la hago mia propia y cargo con ella muy gustoso.

»Pero supongamos que se haya podido creer que el general PRIM habia cometido alguna falta, habia incurrido en alguna responsabi-

lidad por publicar la consabida carta: ¿cuál era el medio mas digno, mas legal, mas sencillo de averiguarlo? Si el delito era de imprenta, haber hecho observar las leyes que rigen en la materia. Si se creia que habia faltado como militar, haber nombrado un fiscal, haberle recibido declaracion, haber puesto en claro su responsabilidad, si la habia, que á buen seguro que huyera de ella quien dá como él la cara, y si en algo peca es en hacer, sin necesidad, suyos los riesgos que corren sus amigos. Si habia alguna duda, si se temia algun conflicto entre los derechos que dan las leyes políticas y las severas obligaciones que imponen las leyes militares, hubiérase entregado íntegro el negocio á la decision del cuerpo consultivo á que correspondiese, bien á las secciones de guerra, gobernacion y gracia y justicia del consejo real, bien al tribunal supremo de guerra y marina. Así, siguiendo la marcha establecida, acomodándose á las leyes vigentes, buscando imparcialmente el acierto por los caminos por donde es más seguro hallarlo, se aleja la sospecha que aun infundada, debe siempre alejarse, de que se procede con pasion y por motivos personales ó políticos. No propendo yo, Excmos. señores, á acoger fácilmente semejantes sospechas, pero no puedo menos de dolerme, y en esto no hablo como defensor, sino por cuenta propia y como general español, del modo con que ha sido tratado un compañero nuestro, que ha llegado con gran reputacion entre propios y estraños á los mas altos puestos de la milicia.

»Nos hallábamos una noche reunidos en los salones de la embajada francesa la mayor parte de los militares y de los hombres políticos que suelen frecuentar las mejores sociedades de la corte. Habian sido convidados á aquella brillante fiesta, sin distincion ninguna de colores, los individuos del gabinete y los que menos conformes pueden estar con su orígen y con su marcha. ¡Quién nos habia de decir que en aquella fugaz tregua de nuestras disensiones políticas, que en aquellos momentos de alegría y espansion, veian unos la víctima que en secreto habian designado, y seguian y espiaban otros todos sus movimientos! ¡Cuán ageno estaba yo de creer que en aquel magnífico saráo habia de salir el motivo que me proporciona el triste honor de llevar ahora la palabra ante este respetable Consejo! ¡Cuán agenos estarian V. EE., los que allí se hallasen, de que habian de constituirse en jue-

ces de su alegre y descuidado compañero! Pero, por amargo que sea este recuerdo, hay cierto consuelo en no haber sabido, en no haber podido prever lo que pasaba. Lo duro, lo terrible para un general es tener que seguir de cerca los pasos de otro en medio de una fiesta, y salir de ella siguiéndole todavía hasta su casa para arrancarle del seno de su sorprendida y desconsolada familia. No me quejo yo, ni se quejará mi defendido de que el general gobernador de esta plaza ejerciese tan triste ministerio, que en la estrecha religion de la milicia, cuanto mayor es el peligro, la dificultad ó la repugnancia que lleve consigo un mandato, mayor es el deber de la obediencia; pero lamentamos, y creo que lo mismo se lamentarán VV. EE. de que se le pusiera en tan duro trance.

»Arrestado así á las altas horas de la noche el general Prim, fué conducido inmediatamente y con escolta de la guardia civil al alcázar de Toledo. Si realmente hubiera faltado al escribir ó publicar la carta en cuestion, bien severamente habria sido castigado aun antes de que el Consejo pudiese reconocer su culpa.

»Pero no, no hay culpa, no hay falta ni mucho menos delito. El que se supone cometido consiste en una carta escrita por el general Prim á su amigo don Mariano Pons y Tarrech, á quien se propone consolar y animar con motivo de la prision arbitraria que habia sufrido, y con quien amistosamente discurre sobre las calificaciones que á su juicio merece la medida por la cual fueron presos y en seguida puestos en libertad varios amigos particulares y políticos del general.

»La primera cuestion que ocurre naturalmente y que el consejo examinará antes de pasar mas adelante es, si puede haber delito ni falta de ninguna especie en una carta privada y de todo punto confidencial. Puesta en el correo y bajo el sello inviolable del secreto, equivale de hecho y de derecho á una conversacion privada. Hablando de esta manera en el seno de la amistad, ¿quién hay, señores generales, que no califique todos los dias con la mas absoluta libertad, los actos de las autoridades y no condene en términos mas ó menos enérgicos segun su carácter, su estilo y las circunstancias del caso lo exijan, ó lo requieran aquellos actos que considere censurables? ¿Cuándo, bajo un gobierno legal, cualquiera que haya sido su forma,

se ha perseguido por ningun tribunal, como no sea el de la inquisicion, la comunicacion privada y amistosa del pensamiento íntimo de los hombres?

»Mientras no propongan un acto punible, mientras no esciten á cometerlo, no puede haber delito, ni tentativa, ni conato, ni sombra siquiera de una falta condenada por las leyes. Por eso sin duda, dando tormento á las palabras, alterando su genuina significacion, y hasta penetrando en el sagrado de la intencion, se ha querido buscar esta culpabilidad en algunas espresiones de la carta. ¿Qué significan, se ha preguntado á mi defendido, aquellas palabras de «os han querido asustar?»

»Pudiera haber respondido que no tienen mas significacion que la gramatical, y que es y no puede menos de ser inocente; y si no hubiera declarado otra cosa, ¿qué cargo se le hubiera podido hacer? ¿Qué ley, qué precepto quedaria infringido por estas palabras, ni por la idea que representan? A personas honradas que han tenido la desgracia de ser presas sin proceder auto de prision, y á quienes se pone inmediatamente en libertad sin decirles la causa que ha mediado, ni para lo uno ni para lo otro, sin recibirles siquiera una declaracion, lo menos grave, lo menos irritante que se les puede decir es, que han tratado de darles un susto. Mucho peor hubiera sido decirles que habian sido víctimas de la mas pura y mas gratuita arbitrariedad, que los habian perseguido sin objeto y que despues de vejarlos y oprimir á sus desgraciadas familias, la misma arbitrariedad que les quitó primero les devolvió despues la libertad. Pero mi defendido no pensó tan mal de la autoridad. Creyó que algun objeto se habia propuesto, y en su modo de ver como antiguo diputado y actual candidato, juzgó que la prision de sus amigos políticos y agentes electorales podia tener por objeto retraerlos de las elecciones, ó menguar los brios con que siempre se han lanzado en esta lucha legal, en la que con mas ó menos ventajas están probando sus fuerzas, ó mas bien su fortuna todos los partidos, que no son pocos los que hay actualmente en España.

»Esta esplicacion dada voluntariamente por el general Prim al señor fiscal es tan natural, tan obvia, que basta por sí sola para comprender la significacion de la otra espresion de «firmes en sus puestos,» que no puede ser mas legal, y cualquiera otra que pudiera parecer sus-

ceptible de menos favorable interpretacion. Pero las calificaciones que se hacen de la medida que tomó el capitan general de prender y despues de soltar á los amigos del conde de Reus, se suponen hechas á la persona de la misma autoridad. ¡Cómo! ¿todo el que hace una vez una cosa injusta es por eso calificado de injusto? ¿Todo lo que se dice de un acto se considera característico de la persona que lo cometo? Si así fuera, no se podria juzgar de ninguna accion humana sin esponerse á una querella ó á una demanda de calumnia. Y aunque se quiera llevar á tal estremo la esclavitud del pensamiento, seria preciso que la manifestacion de este fuese acompañada de todas las circunstancias indispensables para constituir un hecho ó un dicho punible.

»Y no lo es, ni puede serlo jamás, lo que se dice ó se escribe privadamente á un amigo.

»Así se ha reconocido sin duda cuando el cargo que se hace al general Prim se hace consistir principalmente en la intentada publicacion de la carta. Eran muchas las que habia recibido, eran muchos los presos arbitrariamente, mas todavía los que con ellos simpatizaban; y á todos queria dirigirse, y á todos hubiera debido responder en los mismos ó semejantes términos en que escribia al señor Pons y Tarrech.

»No siendo esto posible le ocurrió imprimir la carta en un periódico, y con este objeto se dirigió al señor don Pedro Calvo Asensio, director de *La Iberia*. Sabia perfectamente el general Prim que no podia publicarse sino prévia censura y aprobacion del fiscal de imprenta. Nada arriesgaba, pues, en este caso. Lograba su objeto si obtenia el *exequatur* la misiva en cuestion, y en otro caso le quedaba el recurso de dirigirla en copia á los amigos á quienes principalmente la destinaba. Un mes despues se dirigió otra carta al mismo periódico y se decia: «publíquenla Vds. si les dan la vénia correspondiente, ó en otro caso devuélvanmela Vds.» Aunque no se formulase así la intencion del general Prim, esta y no otra tenia que ser; y el que se sujetaba no solo á las leyes vigentes sino á las reglas establecidas por las autoridades, de nada puede ser responsable.

»Si alguno ha quebrantado estas reglas, habrá sufrido ó tendrá que sufrir los efectos de la ley ó de la jurisprudencia mas ó menos legalmente establecida. Parece que salió de la imprenta algun ejemplar del periódico que contenia la carta que no habia merecido el pase del fis-

cal y que el editor responsable fué condenado al pago de la multa con que se pena esta clase de faltas. Este incidente es del todo estraño á este proceso y al general procesado, y no podia ser ni ha sido en efecto asunto de ninguna pesquisa ni averiguacion en estas actuaciones. No se ha preguntado siquiera al general PRIM si estimuló á alguno á cometer la falta de que se trata, por qué medio se llevó á cabo, cuántos ejemplares se sacaron indebidamente de la imprenta, con qué objeto, qué uso se hizo de ellos, á quién los habia dirigido, ni si los habia visto siquiera.

»No habiendo, pues, recaido sobre este asunto el interrogatorio, no hay cargo posible, y no habiendo cargo, mal puede haber ninguna condenacion sobre semejante falta, que por otra parte ha sido ya penada segun la jurisprudencia establecida. Una sospecha, debemos confesarlo, aunque nadie la haya manifestado, podia haber ocurrido, y es la de que el número del periódico recogido se hubiese mandado á Cataluña con autorizacion ó consentimiento de mi cliente; pero la buena suerte que suele acompañar á la inocencia, perseguida por el error ó las pasiones humanas, ha querido que la misma autoridad civil de Barcelona al atacar al general PRIM por las calificaciones que este habia hecho de sus actos, suministre una prueba que de otro modo hubiera sido imposible presentar. ¿Cómo se habia de hacer una prueba negativa? ¿Cómo acreditar que no circulaban en Cataluña ejemplares del periódico recogido? De ninguna manera, si el gobernador civil de Barcelona no hubiera dicho al público en el documento que va unido á esta defensa que no habia podido proporcionarse ni uno solo. Si el que tenia á su cargo la policía, si el que goza tan merecida la fama de activo y celoso y estaba tan interesado en descubrir el paradero de la carta á que deseaban contestar, no pudo dar con ella, es porque no existia, ó al menos no circulaba en aquel país. Libre quedaba, pues, mi defendido no solo de toda culpa, sino de la mas remota sospecha hasta por confesion de su particular adversario.

«La carta que escribió no es penable, la contravencion á lo dispuesto por la censura no es suya y ha sido por otra parte penada, y el hecho de haberla aprovechado no ha llegado á existir. Dadas todas estas circunstancias, todo español seria declarado inocente ó, por mejor decir, no se hubiera procedido contra él judicialmente.

»Pero mi defendido es general. Esta es la gran cuestion que tiene que decidir el Consejo. «¿Son los generales como hombres políticos de peor condicion que los demás españoles?» La base de nuestra reforma social y política es la igualdad de todas las clases, ó mas bien, la desaparicion de todas ellas para no formar mas que este todo homogéneo que llamamos Nacion.

»Entre tantas y tan graves alteraciones como desde el año 12 se han hecho en la ley fundamental del Estado, ni una sola ha establecido ni tendido á establecer diferencia ninguna entre los militares y los demás españoles, y esta igualdad de derecho ha sido de hecho mas beneficiosa á nuestra clase que á ninguna otra. Sin volver la vista muy atrás, sin pasar del año último se ha visto que en tres meses ha habido tres presidentes del Consejo de ministros y los tres eran capitanes generales del ejército. Ocupa, pues, la milicia los primeros puestos en el gobierno de la Nacion, como los suele ocupar en los Cuerpos colegisladores: en los consejos y en los cargos mas importantes de la administracion, y seria esto imposible si los que visten nuestro honroso uniforme no disfrutaran de todos los derechos y todas las ventajas que las leyes políticas conceden á los demás ciudadanos. Un militar, cualquiera que sea su graduacion, un soldado (el caso no seria nuevo) puede ser diputado, como tal puede atacar, puede criticar, puede censurar y aun acusar á su jefe inmediato ó al de mas alta categoría que se siente en el banco de ministros.

»Si lo hiciera en un acto del servicio, cometeria un crímen que la ordenanza del ejército castigaria acaso con la pena capital; haciéndolo en las Córtes cumple con su deber, y aunque en esto falte ó se propase, es inviolable por ello.

»Es esto tan evidente y se halla de tal modo confirmado por la esperiencia de nuestros dias, que ofenderia la ilustracion del Consejo si insistiera mas en ello; pero ha sido preciso recordarlo al ver al señor fiscal desconocer hasta tal punto estos principios elementales de nuestra legislacion política, que pretende hallar un delito y delito militar en un hecho que seria permitido y lícito para todos los demás españoles. Aplicar las ordenanzas del ejército á materias agenas á este instituto y al ejercicio de derechos que no existian en la época en que fueron aprobadas, es confundir los principios de índole mas

distinta y aun opuesta, y cometer el mas estraño anacronismo. Pero para que vea el Consejo que la inocencia de mi defendido no necesita ponerse á cubierto con las inmunidades políticas, ni se apoya únicamente en el ejercicio de los derechos de que disfrutan todos los españoles, entro gustoso, aunque no seria necesario, en el exámen de los artículos de la ordenanza, que el señor fiscal quisiera, no con dañada intencion, sino estraviado por su celo, que tuvieran aplicacion al caso presente.

»Dice en su acusacion que el general Prim ha faltado al artículo 1.°, tít. I del tratado 6.° de las ordenanzas. Como el tenor de este artículo y de todos los demás que el señor fiscal tiene la desgracia de citar, baste para demostrar lo absurdo de la aplicacion que de ellos se quiere hacer, me han de permitir VV. EE. que los vaya leyendo al pié de la letra, mas que su buena memoria, que los habrá conservado desde los dias mas felices en que entraron en nuestra honrosa carrera, se vaya adelantando mentalmente á mi lectura.

»Al virey ó capitan general de una provincia estarán subordinados cuantos individuos militares tengan destino ó residencia accidental en ella; y por su autoridad y representacion es de mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido; y de la que no lo fuere distinguido y respetado.» Con este artículo se demuestra que el general Prim, no solo no ha faltado, que eso queda ya probado, sino que no ha podido faltar al capitan general de Cataluña, porque «no es subordinado suyo, porque no tiene destino ni residencia accidental en aquella provincia ó distrito.» Y esto es tan evidente que el mismo señor fiscal lo reconoce al fólio 91 diciendo: «que si el autor de la carta estuviese en Cataluña, dependeria del capitan general y estaria á sus órdenes.»

»Se citan luego como infringidos tambien por el general Prim los artículos 1.° y 2.° del título XVII del tratado segundo que dice así: «Todo militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: le permito el recurso en todos asuntos, haciéndolo por sus jefes y con buen modo; y cuando no lograre de ellos la satisfaccion á que se considere acreedor, podrán llegar hasta Nos con la representacion de su agravio; pero prohibo á todos y á cada individuo de mis ejércitos el usar, permitir, ni tolerar á sus inferiores las

murmuraciones de que se altera el órden de los ascensos; que es corto el sueldo: poco el prest ó el pan; malo el vestuario; mucha la fatiga; incómodos los cuarteles ; ni otras especies que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna. Encargo particularmente á los jefes que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.

Art. 2.° »Todo inferior que hablase mal de su superior será castigado severamente : si tuviese queja de él la producirá á quien la puede remediar, y por ningun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones. »

»Y en estos tan sabidos y bellos artículos de nuestro severo catecismo militar se vé mas claro que en todos los demás , cuánto yerra el que pretenda aplicar las reglas del sufrimiento , de la resignacion y del silencio de los cuarteles y los campamentos, á la vida social en que alternan con todas las clases de la nacion los generales de cuartel; pero, prescindiendo de esto, bastan que no tengan ninguna aplicacion al caso presente semejantes artículos , considerar que el general Prim , que no está subordinado al capitan general de Cataluña porque no reside allí , no es fuera de aquel distrito su inferior sino su igual, y aun, si alguna diferencia puede haber entre los dos es, la del respeto y distincion con que el teniente general D. Juan Zapatero deberia tratarle por ser aquel mas antiguo.

»De los artículos 18, 19 y 20 del título VI , tratado 3.°, dice únicamente el señor fiscal «que se refieren al respeto que debe siempre el inferior al superior, » y como la inferioridad no existe, no hay para qué copiarlos, ni repetir lo que queda dicho.

»Despues de citar estos artículos vuelve el señor fiscal por unos que se dejó en el título XVII del tratado 2.°: y suponiendo entonces infringidos el 1.° y el 2.°, no se comprende por qué deja para este lugar el 5.° y 6.° del mismo título cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 5.° «El mas grave cargo que se puede hacer á cualquiera oficial, y muy particularmente á los jefes , es el de no haber dado cumplimiento á mis ordenanzas y á las órdenes de sus respectivos superiores : la mas exacta y puntual observancia de ellas es la base fundamental de mi servicio , y por el bien de él se vigilará y castigará severamente al que contraviniere. »

Art. 6.° «Cualquiera especie que pueda infundir disgusto en mi servicio ó tibieza en el cumplimiento de las órdenes de los jefes, se castigará con rigor; y esta culpa será tanto mas grave, cuanto fuere mayor la graduacion del oficial que la cometiere.»

»El primero de estos artículos trata esclusivamente del servicio activo militar, en el que todos, oficiales y jefes, deben dar cumplimiento á las ordenanzas y á las órdenes de sus respectivos superiores. ¿Quiénes son los superiores de un general que tiene su cuartel en la córte, y qué órdenes imagina el fiscal que habia recibido y recibió el general Prim y á las que no dió cumplimiento segun las ordenanzas? Si hubiera copiado este y otros artículos que cita, es de creer que hubiera prescindido de todos, porque su literal contesto resiste abiertamente la aplicacion que de ellos quiere hacer. Pero el último copiado condena toda especie que pueda producir disgusto ó tibieza en el cumplimiento de las órdenes emanadas de los jefes, y supone como todos los demás por el lugar que ocupa y por su literal contesto el servicio activo del ejército.

»No puede por consiguiente aplicarse á un general que no se halla en él; y para que vea el Consejo la tortura que le ha dado el fiscal para forzar de cualquier modo su aplicacion, dígnese leer lo que dice al fólio 92. Supone en primer lugar que la carta se escribió para publicarse, lo cual ni puede probarse ni puede creerse en vista de su estilo familiar, muy ageno del que su autor usa cuando se dirige al público; y discurre despues de esta manera: «Esta carta que rebaja á la autoridad militar de Cataluña debia circular llegando hasta sus subordinados, y podia producir el disgusto en el servicio ó la tibieza en el cumplimiento de las órdenes del jefe criticado.»

»Pero la carta que se supone debia circular no circuló, que debia llegar á los subordinados no llegó á manos de estos y ni siquiera á las de las autoridades. Quince dias de las mas esquisitas diligencias hechas por el gobernador civil no bastaron á encontrar ni un solo ejemplar, hasta que pasado este tiempo pudo leerla en un periódico estranjero. No ha existido por consiguiente ni la posibilidad del mal imaginado por el señor fiscal; y aun dado que hubiera existido y que la carta hubiera circulado con toda profusion, ¿qué tiene que ver su contenido con los asuntos del servicio ni con las órdenes militares de

un capitan general? La queja que de este se manifestaba era completamente agena del servicio y relativa solo á sus funciones civiles, que por circunstancias estraordinarias ejercè accidentalmente.

»Y tratándose de lo mas eminentemente civil, tratándose de la seguridad de los ciudadanos, ya que tengan estos la desgracia de poder ser presos sin formacion de causa y por autoridades que no son de suyo competentes (que nuestro instituto no es vejar sino proteger á los españoles) no se quiera reprimir la queja de los que padecen, ni de los amigos que son la causa inocente de sus padecimientos.... Pero el empeño del señor fiscal de sujetar estas quejas á la ordenanza le lleva hasta un punto que no podria creer el Consejo si no le leyera á continuacion de las palabras que quedan copiadas estas otras: «Si, por el contrario, la crítica (de la medida del capitan general) se tenia por injusta, recaian los mismos inconvenientes sobre su autor, que es teniente general del ejército español.» Es decir, que toda crítica que se haga por un general supone siempre un culpable, siendo justa por el daño que hace al que la merece, siendo injusta por el que se hace á sí mismo.... Parecia que en el primer caso el culpable debia ser el justamente criticado; pero nada de eso: segun la conclusion fiscal, en ambos casos el culpable es el que se queja ó critica. Esto es, admitiendo, como el señor fiscal admite, la hipótesis de que el general Zapatero haya sido injusto, declara que el que debe ser castigado es el general Prim.

»A tales observaciones conduce el temerario empeño de buscar en la ordenanza del ejército, un artículo que trate de la falta que se supone cometida por este: pero lo singular es que despues de hojearla en todos sentidos, de examinar un tratado, de pasar á otro, de volver al primero, de citar tantos y tantos artículos, de comentarlos tan estrañamente, de obligar al defensor á cansar la atencion de VV. EE. copiándolos literalmente para que no aparezcan por el comento desfigurados, concluye el señor fiscal al fólio 93;—«con que no está prevista en la ordenanza la grave falta del general procesado.»

»Concluye el señor fiscal con una buena fé que le honra mucho, en declarar, despues de recorrer toda la ordenanza del ejército y de citar y comentar tantos artículos: «que ninguno de ellos viene al caso, porque el del general Prim no está previsto en la ordenanza.» Esta es la

verdad, y á esta ingénua confesion esperaria sin duda el Consejo que se seguiria la declaracion de la inocencia del acusado. ¡Cuánta no habrá sido su estrañeza al oir despues que se pide contra él una pena tan severa, tan ignominiosa como la de ser borrado del cuadro de los generales españoles para sufrir despues un año de arresto!—No puedo detenerme aunque quisiera, á notar la falta de la debida correspondencia entre estas dos penas; no, Excmos. señores; que no he podido volver todavía del asombro que me causó, para no hablar de otro efecto mas íntimo y mas vivo que me produjo la primera vez que leí tan inesperada, tan inmotivada peticion fiscal.—Se reconoce que la ordenanza no ha previsto el caso de que se trata, y el acusador, á quien solo toca pedir su cumplimiento, se erige en legislador y adiciona el Código militar, inventa penas graves y entre sí desproporcionadas, y pide que se impongan al acusado.—¡Feliz este, dos veces feliz, porque á su inocencia demostrada se agrega el absurdo á que conduce el celo exajerado de quien pretende desconocerla!—Así, el Consejo, teniendo á la vista este ejemplo, cuidará de no seguir el camino que conduce á tan lamentable error. La ley señala el único que puede seguir.—Es comun á todas las jurisdicciones, obliga á todos los tribunales, es el axioma mas evidente de la ciencia de la justicia que no es ni puede ser mas que una, la civil y la militar; aquel principio de eterna verdad consignado al frente de nuestro Código penal, que dice así:

«No serán castigados otros actos ú omisiones que los que la ley con anterioridad haya calificado de delitos ó faltas.»

»La ordenanza no ha calificado de ninguna manera, no ha previsto siquiera, segun el señor fiscal confiesa, lo que supone que ha sido falta cometida por el acusado; por consiguiente este no puede ser condenado. Tiene que ser absuelto, libremente absuelto, aun en el caso de que el Consejo creyera que debian preverse y castigarse en adelante faltas semejantes á la que se imputa al general Prim.—El mismo artículo citado, que es el 2.° del Código penal, dice lo que debe hacerse en tales casos:—«En el caso, dice, de que un tribunal tenga conocimiento de algun hecho que estime digno de represion y no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él;» (aquí los procedimientos están concluidos y solo falta terminarlos

felizmente) «y espondrá al gobierno las razones que le asistan para creer que debia ser objeto de una ley.»

«Así pues, si el Consejo cree incompleta la ordenanza; si las necesidades de esta época exigen disposiciones que en los tiempos en que se hizo eran desconocidas, hágalo en buen hora presente al gobierno, y acaso este contribuya á que se hagan en la ordenanza las modificaciones que parece que están preparadas por una junta de los mas competentes y distinguidos generales.

»Fuera de la ordenanza, se ha querido tambien buscar por el señor fiscal alguna disposicion aplicable al hecho que ha dado motivo ú ocasion á este proceso; pero ha sido todavía menos afortunado que lo fué con los tratados y títulos y artículos que recorrió de nuestro Código militar.—En el año de 1842 un jefe político tuvo la desgracia de sostener sobre sus actos administrativos contestaciones tan graves que concluyeron por llevarse á otro terreno, en el cual halló su muerte aquella autoridad.

»El gobierno entonces haciendo mencion de tan lamentable suceso, y deseando evitar su repeticion, mandó por real órden de 15 de setiembre, espedida por el ministerio de Gracia y Justicia y circulada á todos los demás, «que los empleados públicos no abandonen el terreno en que están colocados, entrando en la lucha y polémica periodística sobre asuntos pertenecientes á su empléo y comprometiendo el decoro de su autoridad.»—Diga ahora el Consejo si esta real órden que se recordó por otra del ministerio de la Guerra, en agosto de 1848, puede tener ni la mas remota analogía con lo que se ha escrito ni puede escribir un general que no está empleado, que no ejerce ninguna autoridad y que por consiguiente no entiende en ningun asunto del servicio público, ni puede dar ocasion á ser censurado con razon ó sin ella.

»Como quien conoce ó siente mas bien la debilidad de sus razones, busca en varios pasajes de su escrito el señor fiscal el apoyo de la autoridad, y ciertamente que no la ha podido buscar ni mas alta ni mas respetable que la del tribunal supremo de Guerra y Marina.—Pero no hay que confundir la fuerza y valor de las decisiones de este tribunal con su carácter de corporacion consultiva del gobierno, y hay que tomar en cuenta el modo con que este le consultó sobre el parti-

cular; no le envió íntegro este negocio, no le dejó intacta ninguna cuestion mas que la de los procedimientos, del modo con que convenga proceder contra el general Prim,» que ya se hallaba en aquellas horas en el alcázar de Toledo.—Siendo este el único punto consultado, todo lo demás que se diga es cuando menos ageno á esta causa, y seria prejuzgar su decision y querer imponerla á VV. EE. el considerar como autoridad lo que en la via consultiva puede decirse acaso sin necesidad.

»Seria además faltar á lo que dice el mismo fiscal militar del supremo tribunal, que declara espresamenté que no quiere prejuzgar nada para dejar íntegra la cuestion al tribunal que deba fallar la causa, y para encontrarse en su dia en aptitud legal de dar dictámen sobre la sentencia que diese el Consejo. Con este dictámen se conformó aquel tribunal, que quiso reservarse la misma libertad para fallar en su dia con arreglo á justicia, y por los trámites que esta señala, y que son la mejor garantía del acierto de sus fallos.—Va, pues, derechamente contra su intencion, quien pretenda influir de esta manera en el ánimo del Consejo.

»Tiene este además la ventaja, para dictarlo, del tiempo transcurrido.—No debia temer mi defendido que se prolongase tanto su prision cuando, reconocida por él la carta, el sumario podia estar terminado en muy breves dias; y pocos despues reunirse el Consejo; pero su compensacion ha encontrado en este aumento de pena que ha sufrido.

»Al pedir el gobierno su parecer al tribunal supremo, llamaba la atencion de este, sobre la situacion tan alarmante en que se hallaba Cataluña, sobre la terrible conspiracion que allí estaba próxima á estallar, sobre las ramificaciones que tenia en otras provincias, sobre la que ya se habia manifestado en Valencia y sobre la esperanza que tenian los conspiradores de que el general Prim se pusiese á su cabeza.

»El tiempo ha disipado aquellas nubes; ha tranquilizado, si no al principio, que estaba felizmente muy tranquilo, á las autoridades que temian por su tranquilidad, y el tiempo tambien ha proporcionado la revelacion de una de estas y aun la publicacion de parte de su correspondencia con el gobierno de S. M.—En el documento ya citado que acompaña á esta defensa, verá el Consejo cómo esplica el Go-

bernador civil de la provincia de Barcelona la agitacion que parecia sospechosa por los trabajos electorales en favor del general PRIM; y al decir el señor ministro de la Gobernacion que no promovian por eso el menor disturbio, añade lo siguiente: «Por el contrario, se han »visto cartas del Conde de Reus en las que encarga mucho á sus agen»tes que haciendo los mayores esfuerzos en el terreno de la legalidad, »procuren evitar motivos de disgusto que puedan hacer necesaria la »intervencion de la Autoridad.»—El tiempo tambien ha traido las elecciones entonces anunciadas y la oportunidad del consejo que daba el candidato á los electores de «firmes en sus puestos.» Y esta causa (singular coincidencia) que empezó con motivo del anuncio de las elecciones va á concluir cuando estas se hacen.—De la conspiracion no se habla ya, y en el proceso no deberia hablarse ni una palabra, porque si hubiera existido, se hubiera formado la causa correspondiente.

»Otras indicaciones hace, sin embargo, el señor fiscal que no dejan de tener mucha gravedad y mas relacion de la que conviniera con las cosas políticas.—Para manifestar sin duda, su propósito de imparcialidad dice, que hablaba en nombre de la ordenanza «sin ser agente del gobierno.» Como ha entendido la ordenanza, ya lo ha visto el Consejo;pero ¿qué quiere decir esto de contraponer mas ó menos directamente el gobierno y la ordenanza? Contra su intencion podia suponerse que el gobierno tenia interés en esta causa, cuando su deber en esta y en todas se limita á cuidar de que se administre pronta y cumplidamente la justicia.—Lo de la prontitud no ha podido lograrlo sin duda.—Por lo mismo debe suponerse que desee que, aunque algo tardía, se haga justicia á un general que pudo ser arrestado por órden suya en momentos en que las autoridades del país que ha representado, y es probable que pronto vuelva á representar en el Congreso, ofrecia síntomas mas ó menos equívocos de agitacion.—Cuando la calma ha renacido y las puertas del congreso van á abrirse, creerá llegado el momento de ver en frente á sus leales adversarios.—Y aunque así no lo creyera, para eso están separadas y han estado en todos tiempos la Autoridad que prende y manda procesar, y el Consejo que juzga y decide de la libertad y de la honra de sus compañeros de armas.

»Si cualquiera de nosotros colocado en aquella posicion es capaz de proceder alguna vez con error, con ligereza ó con pasion, aquí

constituidos en tribunal nadie escucha otra voz que la de su conciencia, nadie se acuerda de su posicion ni de la del acusado en el campo de la política, en el que mas ó menos contra nuestra voluntad todos hemos entrado; nadie es capaz de ceder ni á motivos políticos; ni mucho menos á miras interesadas al dictar el veredicto de la justicia.—En cuantas ocasiones he tenido la honra de formar parte ó de presidir un Consejo como el presente, ese ha sido siempre el estado de mi ánimo y me sentia identificado con mis dignos compañeros.—Por mí mismo y por la esperiencia juzgo de la rectitud y de la independencia del Consejo: y como sé cuánto importa que conserve siempre la impasibilidad que garantiza el acierto de los fallos, no he podido menos de leer con el mas profundo dolor otras espresiones de la conclusion fiscal que pueden tender á alterarla.—¿Qué quiere decir que el «ejército tiene sed de justicia?» ¿á qué hacer intervenir aquí el ejército español como si olvidándose de su instituto, que es de obediencia y proteccion, se presentara en la barra pidiendo que separen de sus filas á un dignísimo general que tiene hoy la desgracia de no pensar como piensan los que mandan en el dia? Y este mismo ejército cuyo nombre se toma tan fuera de propósito, ¿cómo se vé tratado en el mismo documento á que contesto? Se trata de la necesidad «de volverle á la senda» de que nunca debió apartarse, y de «devolverle su lustre» que no sé cómo se supone que ha perdido.

»No, Excmos. señores: ni el ejército se ha separado de la senda de su deber, ni las armas españolas han perdido el brillo que adquirieran en defensa primero de la independencia y despues de la libertad de nuestra patria.—El Consejo verá si pueden pasar sin correctivo semejantes espresiones, que yo por mi parte contengo mi celo al ver como estravía la razon cuando es exagerado, hasta el punto de culpar á todo el ejército por faltas que si existieran no serian suyas, sino de la época y de las circunstancias que atravesamos.

»¿Pero qué mucho culpe á otros sin razon, el que se acusa á sí propio, ó lo que es lo mismo, á la clase á que pertenece y pertenecemos todos acusador y acusado, jueces y defensor? «Los males que se lamen- «tan (dice) han tenido origen en las altas clases del ejército.» Tan grave y tan estraña inculpacion podrá hallar eco fuera de este sitio, en el rencor de algunos pocos que, obcecados por espíritu de venganza ó

desvanecidos por los instables favores de la caprichosa fortuna, creen que pueden clavar la rueda de esta persiguiendo y esterminando, si tanto pudieran, á los que consideran como sus personales enemigos. Pero si hay quien fuera de aquí quisiera reducir á proporciones exiguas y á casos comunes previstos por la ordenanza, los grandes acontecimientos políticos que tan gravemente alteraron la situacion de nuestro país, piense cautamente en los que le precedieron y en que subiendo al orígen de los primeros sucesos, serian acaso víctimas los que se presentasen como acusadores.

»La trascendencia de esta indicacion, que no creo conveniente esplanar mas (ni lo necesita tampoco la penetracion del Consejo), la comprenderán cuantos puedan mirar con ánimo desapasionado el cáos donde nos conducirian algunos insensatos; pero el señor fiscal está tan ofuscado por la exaltacion de su celo, que no repararia en sacrificar víctimas, mas que supiera que eran inocentes, «porque se prefiere, (dice) el sacrificio de una víctima á la relajacion de la disciplina.» El Consejo por fortuna profesa doctrinas mas humanas, que no por eso están reñidas con la subordinacion indispensable en el ejército; y si al fallar en el caso concreto para que se ha reunido, estendiese la vista mas allá de los reducidos límites de este proceso, seria para tratar de no sentar un precedente de lo que se llama en estos tiempos justicia política, para no convertirse en instrumento de las pasiones de ningun partido ni de ninguna persona, para no esponerse á la clase tan mal tratada por el señor fiscal, á represalias injustas y á la animadversion de los partidos. Bastantes males pesan sobre nosotros; bastantes temores asaltan el ánimo mas sereno para que hayamos de complicar mas la grave situacion en que nos encontramos, y de la que solo podemos salir obrando con gran prevision, templanza y sobre todo, con justicia.

»Esta es la que espera confiadamente del Consejo el general Prim, y para lograrla no creo necesario refutar otras indicaciones y alusiones, en que abunda la acusacion fiscal. Una sola hay que mi defendido no podria pasar en silencio. Se dice al final de ella «que ha ofendido el general Prim al adorado objeto de todos los españoles, á nuestra bondadosa soberana.» ¡Todos los españoles la adoran y el general Prim la ofende! Ingrato sobre desleal seria si tal hiciera,

porque acaso la debe mas que todos los españoles, y la menor muestra de aprecio y de interés que en todas circunstancias se ha dignado manifestarle, debian haber obligado para siempre su hidalga y profunda gratitud. Pero, ¿dónde está la ofensa hecha á S. M.? En una induccion del señor fiscal, que discurre por este estilo: «se ha dicho que una medida tomada por el general Zapatero, que él mismo se apresuró á dejar sin efecto, era injusta, pues esto equivale á decir que este general es siempre, ó á lo menos habitualmente injusto; si así fuera, los ministros debian aconsejar á S. M. que separase del distrito de Cataluña aquella injusta autoridad, y si no lo hacen, son malos, y si la reina los sostiene...» La pluma se detiene aquí con respeto, porque ni en hipótesis puede estampar lo que constituiría la supuesta ofensa.

»Si el señor fiscal entra en breve en la carrera parlamentaria, como debe esperarse hallándose su nombre entre los bienaventurados candidatos que se dicen favorecidos por el poder, verá que no puede cometerse una falta mas opuesta á la índole del gobierno representativo y á la dignidad misma de un monarca constitucional que la de hacer intervenir su nombre cuando se trata de sus ministros ó de cualquiera otra autoridad.

»Pero el señor fiscal sabe esto, y no ha menester asistir al Congreso para aprenderlo, como sabe perfectamente la ordenanza, y se empeñó en buscar en ella y le parecia que encontraba lo que no habia, y lo que al fin conoció que no existia; como sabe otras reales órdenes que ha citado como aplicables al caso y que no tienen con él ni la mas remota conexion, como sabe todo lo que debe saber un oficial general tan distinguido y por todos conceptos tan apreciable; pero ni sus conocimientos, ni su ingenio, ni todos sus esfuerzos son capaces de descubrir en mi defendido ni un átomo de culpa, y creyéndose obligado á pedir contra él penas gravísimas, ha tenido que decir lo que ha oido el Consejo en son de razones, para cubrir la pobreza y la injusticia de su acusacion. Y eso que no ha tratado de fundar la clase y proporcion de las penas.

»Ignoramos por consiguiente qué le ha podido llevar á pedir contra el general Prim la pérdida del empleo, y como se contuvo allí sin pedir igualmente la de sus títulos, honores y condecoraciones. No

parece sino que el empleo de teniente general es de esos que se dan y se quitan por el capricho de un ministro. «Un momento de acalorada exaltacion del mismo» ha sido, segun el señor fiscal, el orígen de la carta escrita por mi defendido; y la exaltacion de un momento, caso que fuera cierta, ¿no la considera el señor fiscal purgada con mas de dos meses de prision que ya ha sufrido, acompañada de las circunstancias mas agravantes? ¿Y la exaltacion de un momento ha de hacer que se pierda la elevada posicion, con mas de veinte años de eminentes y estraordinarios servicios?

»Confiesa el Sr. fiscal que el general Prim es uno de los mas brillantes oficiales de nuestro ejército, y en su hoja de servicios ha visto el Consejo que no hay entre todos los generales españoles uno solo que haya sido tantas veces herido en el campo de batalla. La muerte le ha perdonado milagrosamente para que un dia de pasion política (bien sé que no es este el móvil del señor fiscal cuyas puras intenciones reconozco) vaya á querer borrarle del cuadro del ejército español. Confieso al Consejo que consideraria rebajado á mi defendido y del alto lugar que él ocupa, si pidiera yo en su nombre que no se le imponga semejante pena.

»Yo sé que no se le ha de imponer, mas que se conjuraran en su daño el rencor y las pasiones que no han de hallar eco en este lugar, y permítaseme decirlo por mi propia cuenta y sin que pueda perjudicar á mi defendido; yo en su lugar, aparte del sentimiento de la injusticia, ningun otro encuentro porque se me privase de mi empleo. La España le llamaria siempre el general Prim; no solo sus amigos, sino sus mismos enemigos lo respetarian como tal, y en las naciones estranjeras donde su nombre es ventajosamente conocido, seria siempre considerado del mismo modo. ¿Y cuánto tiempo podria permanecer en tal estado? Cuando la patria le necesitara, es seguro que le llamaria, y el que desde soldado voluntario sin nombre, sin apoyo, se elevó á los primeros grados de la milicia, ocuparia siempre en ella uno de los distinguidos lugares y realzarian su mérito la corona del martirio y la aureola de la popularidad.

»Tales ventajas deberia á la peticion fiscal, que no creo necesario ni digno, sin pugnar directamente en su primera parte, que no faltará quien piense que ha sido puesta para que sea desechada, y á fin de

que parezca menos aceptable la segunda de un año de arresto.

»La inocencia de mi defendido está demostrada, y lo que es mas, está reconocida por el mismo señor fiscal, que confiesa que la falta que se le imputa no está prevista por la ordenanza; no hay por consiguiente que insistir en que no se le puede imponer ninguna pena, ni repetir lo que el Congreso puede hacer, en el caso de que considere defectuosa la ordenanza; pero no puedo menos de llamar poderosamente su atencion, no á las penalidades de un prolongado arresto, ni á la estension de la pena que alcanzaria á la familia del Conde de Reus, esto es lo único que no me permitiria hacer ni decir mi cliente, sino á una pena de otra especie que devoraria su corazon si elegido como espera ser diputado, no pudiera presentarse en el Congreso en su primera reunion. Las inmunidades que la constitucion concede á los diputados de la nacion, la omnipotencia del Parlamento que puede detener la mano de la justicia aun en el caso de que imputen á los elegidos delitos comunes, cualquiera que sea su gravedad, le volverá la libertad indispensable para el desempeño de su cargo, cuando el obstáculo dependiese tambien de una causa política; pero ni debe darse lugar á conflictos entre los poderes políticos, ni estaria bien á nadie que mi defendido no ocupase desde el primer dia su puesto en el Congreso.

»Aquel vacío significaria el poco tiempo que le pudiera durar una tregua forzada que para nadie seria honrosa ni conveniente. Sin entrar en tales consideraciones, limitándose el Consejo á las de estricta justicia, absolverá libremente y con los mas honrosos y favorables pronunciamientos á mi defendido el Conde de Reus. Madrid 12 de marzo de 1857.—*Juan de Zabala.*»

El Conde de Paredes manifestó en seguida que el general PRIM hubiera deseado presentarse al Consejo, pero que habiéndosele impuesto para ello condiciones que creia ofensivas á su dignidad. y carácter, habia por último renunciado presentarse á sus jueces, en cuya justificacion, sin embargo, tenia completa confianza. El capitan general del distrito , presidente del acto , contestó que despues de lo dicho por el general Zabala , no podia menos de manifestar que teniéndose establecida la práctica de que los acusados fuesen trasladados desde su prision al Consejo de guerra, y desde este otra vez á la prision, habia propuesto al conde de Reus que seria trasladado á Madrid escolta-

do por un oficial de la Guardia civil; que antes de presentarse al Consejo, ocuparia la habitacion mas decorosa de la capitanía general, que era la del auditor, y que luego que el acto terminára seria de nuevo conducido á la prision de Toledo. El general Zabala repuso que no habia tratado de combatir lo dispuesto por el presidente del Consejo, respecto á la venida de su defendido, sino de justificar los motivos por los que su cliente no se habia presentado al Consejo de guerra.

El acto público terminó á la una menos cuarto de la tarde, pero las deliberaciones del tribunal duraron seis horas mas. A las siete, pues, se dictó la sentencia, consistiendo esta en condenar al general Prim á sufrir seis meses de arresto en un castillo, para cuyo cumplimiento designó el capitan general el de Alicante. Desde luego le fueron espedidos al Conde de Reus sus correspondientes pasaportes para que bajo su palabra de honor se trasladára desde Toledo á dicha plaza, dispensándole el que la ciudad le sirviera de residencia.

Tal fué el resultado del proceso que produjo la publicacion de la carta dirigida al Sr. D. Mariano Pons y Tarrech.

En el mismo mes de marzo de 1857 se observaba una agitacion general con motivo de las elecciones que habian de verificarse en los dias 25 y 26 para la formacion de las Córtes nuevamente convocadas. En Barcelona sobre todo, donde los esfuerzos de las oposiciones tenian que luchar con la varita mágica de Zapatero, llegó á crearse una situacion tan violenta que hasta se presentaron momentos en que hubo de temerse por la vida de ciudadanos honrados.

Las elecciones tuvieron por fin lugar.

El general Prim fué presentado candidato en el tercer distrito de Barcelona, en el de Tarragona y en el de Reus; y no obstante los reprobados medios que los delegados del gobierno pusieron en juego para combatir su candidatura, el popular nombre del Conde de Reus salió triunfante en el último de dichos puntos, obteniendo gran número de sufragios en los otros dos distritos; basta decir que en el de Tarragona solo alcanzó ocho votos de mayoría el candidato ministerial.

Entusiasmado el comité progresista de Reus por el victorioso resultado que acababa de obtener, á pesar de las poderosas influencias que tuvo en contra, dirigió el siguiente manifiesto:

A los electores que se han interesado
en el triunfo de la candidatura del Teniente general D. JUAN PRIM.

«Elegisteis á los infrascritos para que constituidos en comité dirigiésemos los trabajos para el triunfo de la candidatura de nuestro compatricio el liberal y valiente Conde de Reus.

»La victoria alcanzada en las urnas electorales luchando contra los elementos hetereogéneos que se unieron para combatirnos ha sido grande. Doscientos cincuenta y cinco votos contra ciento veinte y ocho ha sido el resultado de la contienda. Ningun candidato, desde que rige el sistema representativo, ha conseguido en este distrito una mayoría tan elevada y tan significativa. Este triunfo basta para demostrar las arraigadas simpatías que tiene en el país que le vió nacer, el varon ilustre que con solo su valor y patriotismo, se ha conquistado uno de los primeros puestos de la nacion, y se ha hecho admirar hasta de los mismos estranjeros que marchan al frente de la civilizacion; y prueba tambien que todos vosotros nos habeis ausiliado, que todos habeis venido en nuestra ayuda con vuestros esfuerzos, actividad y ardiente celo. Nosotros os damos por ello el mas cordial y espresivo voto de gracias.

»Una advertencia os debemos hacer. La prensa de la córte, rectificando la opinion de hombres públicos de distinguido saber, pregoniza la aptitud legal para Diputado, que niegan á nuestro elegido algunos de sus obcecados enemigos (1); mas si por causas que no podemos alcanzar se declarase en su dia la incapacidad legal, y tuviésemos en consecuencia que proceder á segunda eleccion, confiamos que estariais á nuestro lado todos los que habeis combatido en favor de tan eminente patricio, y que á fuer de buenos catalanes, juntos lucharemos cuantas veces sea menester en el terreno de la ley, con tanto mas brio cuanto mas encarnizada sea la oposicion que tengamos que combatir, para que el general D. JUAN PRIM sea nuestro Diputado en las próximas córtes.—Reus 28 de marzo de 1857.—El presidente, Cayetano Pamies.—vice-presidente, Antonio de Aixemas.—Manuel Pamias.—José Basedas.—Juan Tarrats.—Miguel Vallés.—Antonio Ba-

(1) Si se discutia con respecto á la aptitud legal del Conde de Reus, era porque sobre él pesaba la condena de los seis meses de arresto.

ges.—Cayetano Rovellat.—Magin Serra.—Secretarios, Mariano Pons. —Federico Gomis.»

El triunfo obtenido por el Conde de Reus en unas elecciones caracterizadas por circunstancias tan especialísimas, fué saludado por el país entero con marcadas señales de satisfaccion. ¿Y qué diremos sobre la carta de gracias que con este motivo dirigió el general á sus paisanos? Nada, porque sentiríamos desvirtuar ese lenguaje *sui generis* que con tanto brío penetra hasta el corazon. Nos limitamos, pues, á reproducirla, seguros de que en el ánimo del lector producirá su lectura una de esas agradables impresiones que difícilmente se borran.

Héla aquí:

Toledo 30 de marzo de 1857.

¡Viva Reus y sus nobles hijos! Tambien yo soy uno de ellos. Vencido en todas partes, victorioso en la esforzada ciudad que me vió nacer, no tengo palabras para hacer comprender lo que siento, sino diciendo una y otra vez: *¡Viva Reus y gloria á sus independientes y esforzados hijos!!!* Ustedes no saben el aplauso que la España toda ha dado á Reus por su valeroso triunfo.

En Madrid ha sido un acontecimiento. Olózaga, al darme el parabien, me dice que nadie mas que los electores de Reus podian hacer triunfar mi candidatura en las actuales circunstancias.

Recibo infinidad de cartas de mis paisanos, á las que no puedo contestar como desearia; lo haré cuando tenga espacio para ello. En el ínterin sírvase V. disponer que esta pase de mano en mano, que se lea en las plazas y en las calles, y que cada uno de los amigos la tome por suya.

Acepten todos y cada uno mi profunda gratitud, y cuenten con que soy y seré un constante defensor de la libertad, del órden é intereses de esa esforzada ciudad.—JUAN PRIM.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ERRATAS.

Página	*Línea*	*Dice*	*Léase*
8	23	D. Ramon Montero	D. José Montero
45	25	contenerle	contenerles
67	34	corrieron	corriendo
77	16	su trabuco	un trabuco
80	34	Pradas	Prades,
93	2	Taradellas,	Taradell,
135	19	noche, temerosos	noche, y temerosos
138	18	retirada,	retaguardia,
138	36	todo el ejército,	de todo el ejército,
151	36	para su antiguo	por su antiguo
152	5	caracterizaba	caracteriza
160	9	Valdés. Como	Valdés. Pero como
179	32	particula	particular
181	9	Cchalecu	Echalecu
184	36	que el gefe de Estado	que al gefe del Estado
186	30	apoyados	apoyado
191	28	El plan se realizo á medias,	El plan, sin embargo, se realizó á medias,
209	4	progresista. Aun cuando	progresista. Pero aun cuando
210	33	imponente, de ella habrian	imponente, y de ella habrian
220	13	solo podia	solo pudo
226	11	ejecutarlo	ejecutarla
248	4	prisionero de D. Juan Balari	prisionero D. Juan Balari
252	27	y con él nosotros debemos,	y con él nosotros, debemos
254	32	aunque al cabo	con que al cabo,
2[illegible]5	26	dignidad, quedara	dignidad quedára
257	2	bastante puro que	bastante para que
337	15	*sens de dona,*	*cens de dona,*
	16	*sens comvingut*	*cens comvingut,*

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE.

Pág.

PARTE SEGUNDA.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

